ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ZAMORA 2023-2027

Gobierno Municipal del cantón Zamora
Administración 2023-2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ZAMORA 2023-2027 ZAMORA 2023-2027

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN ZAMORA

Arq. Robbyn Santin
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAMORA EQUIPO TÉCNICO PDOT

Arq. María José Rodríguez
COORDINADORA ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mgs. Pablo Cisneros
ESPECIALISTA EN EL SISTEMA SOCIO CULTURAL y ESPECIALISTA EN EL SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO- POLITICO INSTITUCIONAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Arq. Byron Hoffan Bassantes
ESPECIALISTA EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS – MOVILIDAD

Ing. Wilson Reinoso Salinas
ESPECIALISTAS EN EL SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Ing. Cristian Noroña
ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA

CITAR DOCUMENTO:

GAD Municipal de Zamora. (2023-2027). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 …..

GAD Municipal de Zamora. (2019-2023). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora.

Dirección: Torre 1 - Diego de Vaca y 24 de Mayo. -Teléfono: (07) 2605 316

Email: info@zamora.gob.ec

Casilla postal: 190101

Enero 2025
Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador

AGRADECIMIENTOS

El Equipo consultor desea expresa su reconocimiento a todas las personas e instituciones que de alguna manera contribuyeron en la elaboración del presente documento, de manera especial:

A las y los servidores públicos y privados del GADMZ.

Al Departamento de Planificación, la Unidad de Ordenamiento Territorial y sus técnicos.

A los directores departamentales y a sus técnicos, que han facilitado la información de cada área y en coordinación con las distintas entidades técnicas y sociales, una de las áreas para la actualización de información requerida en el diagnóstico.

A los ministerios, instituciones y entidades públicas, que han participado en la actualización del presente documento con información.

Contenido

1. ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023 22
1.1. Consideraciones para el análisis del PDOT 2019-2023 23
1.2. Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019-2023 27
1.2.1. Seguimiento al cumplimiento de metas 27
1.2.2. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos 42
1.2.2.1. Análisis de avance físico de los proyectos implementados 42
1.2.2.2. Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados 48
1.2.3. Análisis de la variación del indicador 51
1.2.4. Conclusiones y recomendaciones 52
1.2.4.1. Conclusiones 52
1.2.4.2. Recomendaciones 53
1.2.5. Plan de acción 55
1.2.5.1. Evaluación consolidada de proyectos 55
1.2.5.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas 64
1.2.5.3. Estrategias y acciones de intervención 64
2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS 69
2.1. Caracterización general 70
2.1.1. Datos generales 70
2.1.1.1. Nombre 70
2.1.1.2. Fecha de creación 70
2.1.1.3. Localización y límites 70
2.1.1.4. Superficie 70
2.1.1.5. Población y Densidad poblacional 70
2.1.2. Delimitación geográfica y político administrativa 71
2.1.3. Características sociales, históricas, culturales y/o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad 72
2.2. Analisis por Sistemas 73
2.2.1. SISTEMA SOCIOCULTURAL 73
2.2.1.1. Demografía y población 74
2.2.1.1.1. Crecimiento poblacional 74
2.2.1.1.2. Edad y género de la población 76
2.2.1.1.2.1. Etapas de vida de la población 77
2.2.1.1.3. Personas en condición de movilidad humana. 78
2.2.1.1.4. Personas con discapacidad 80
2.2.1.1.4.1. Personas con dificultades permanentes 81
2.2.1.1.5. Autoidentificación étnica 83
2.2.1.2. Servicios públicos y sociales 84
2.2.1.2.1. Indicadores básicos de educación 84
2.2.1.2.2. Indicadores básicos de salud 86
2.2.1.2.3. Indicadores básicos de nutrición 88
2.2.1.2.3.1. Desarrollo infantil 89
2.2.1.2.4. Indicadores básicos de seguridad social 91
2.2.1.2.5. Indicadores básicos de vivienda social 91
2.2.1.2.6. Sistemas de cuidado 93
2.2.1.2.7. Sistemas de protección 96
2.2.1.2.8. Programas de protección social no contributiva 97
2.2.1.2.9. Recreación y uso del espacio público 98
2.2.1.2.10. Capacitación y formación 99

2.2.1.2.11. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. 100
2.2.1.2.11.1. Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local 102
2.2.1.2.12. Servicio de Agua 107
2.2.1.2.13. Servicio de Saneamiento 109
2.2.1.2.14. Servicio de Desechos sólidos 110
2.2.1.2.15. Hábitat y vivienda 111
2.2.1.3. Patrimonio y diversidad cultural 112
2.2.1.3.1. Patrimonio material e inmaterial 112
2.2.1.3.2. Riesgos asociados al patrimonio Cultural 116
2.2.1.3.3. Grupos culturales 118
2.2.1.4. Pobreza y desigualdad 119
2.2.1.4.1. Pobreza y pobreza extrema 119
2.2.1.4.2. Pobreza por NBI 121
2.2.1.4.3. Pobreza multidimensional 123
2.2.1.4.4. Índice de GINI 126
2.2.1.5. Seguridad y convivencia ciudadana 127
2.2.1.5.1. usos de los espacios públicos 127
2.2.1.5.2. Índices de violencia 129
2.2.1.5.2.1. Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, periodo enero – diciembre 2023 130
2.2.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 132
2.2.2.1. Actividades económicas y productivas 133
2.2.2.1.1. Bionegocios o bioemprendimientos 136
2.2.2.1.2. Cadenas de valor 137
2.2.2.1.3. Agroecología 138
2.2.2.1.4. Agricultura 139
2.2.2.1.5. Agricultura familiar y campesina 140
2.2.2.1.6. Ganadería 141
2.2.2.1.7. Pesca 142
2.2.2.1.8. Recursos turísticos 143
2.2.2.1.8.1. Infraestructura turística 145
2.2.2.1.9. Industria 146
2.2.2.1.10. Medios de producción sostenible 147
2.2.2.2. Empleo 148
2.2.2.2.1. Indicadores básicos de empleo 148
2.2.2.2.1.1. Población Económicamente Activa 149
2.2.2.2.2. Mercado Laboral 150
2.2.2.3. Redistribución de la riqueza 151
2.2.2.4. Acceso a crédito, banca, cooperativas 154
2.2.2.5. Servicios de desarrollo productivo I+D+I 160
2.2.2.6. Funcionalidad económica del territorio 162
2.2.2.6.1. Suelos rurales de producción 162
2.2.2.7. Economía popular y solidaria 163
2.2.2.8. Modelos de consumo 166
2.2.2.8.1. Medicion de huella ecologica 166
2.2.2.8.2. Índice de desperdicio alimentario 168
2.2.2.8.3. Relación campo ciudad 169
2.2.2.9. Seguridad alimentaria 170
2.2.2.10. Desarrollo de tecnologías productivas limpias 171
2.2.2.11. Tratamiento de aguas servidas 171
2.2.2.12. Sistemas agrícolas con tecnología limpia 172

2.2.2.13. Infraestructura productiva 173
2.2.3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 177
2.2.3.1. Recursos Naturales No Renovables 178
2.2.3.1.1. Recursos mineros 178
2.2.3.1.2. Áridos y pétreos 188
2.2.3.2. Recursos Naturales Renovables 196
2.2.3.2.1. Patrimonio hídrico 196
2.2.3.2.2. Patrimonio forestal 197
2.2.3.2.3. Patrimonio natural 200
2.2.3.2.4. Suelos 200
2.2.3.3. Ecosistemas 202
2.2.3.3.1. Continentales 204
2.2.3.3.2. Frágiles no protegidos 205
2.2.3.3.3. Fauna 206
2.2.3.3.4. Flora 208
2.2.3.4. Amenazas naturales 209
2.2.3.4.1. Movimiento de masas 209
2.2.3.4.1.1. Movimientos en masa de asentamientos humanos priorizados 211
2.2.3.4.2. Sísmicos 229
2.2.3.4.3. Inundaciones 230
2.2.3.4.3.1. Riesgos inundaciones de asentamientos humanos priorizados 233
2.2.3.4.4. Incendios 250
2.2.3.5. Amenazas climáticas 250
2.2.3.5.1. Sequías 250
2.2.3.5.2. Lluvias intensas 250
2.2.3.5.3. Altas temperaturas y heladas 251
2.2.3.5.4. Eventos extremos 251
2.2.3.5.5. Riesgo climático 253
2.2.3.6. Clima 253
2.2.3.6.1. Temperatura 255
2.2.3.6.2. Precipitación 256
2.2.3.6.3. Humedad 258
2.2.3.6.4. Radiación solar 258
2.2.3.6.5. Nubosidad 259
2.2.3.6.6. Vientos 260
2.2.3.7. Conflictos ambientales 261
2.2.3.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza 261
2.2.3.7.2. Conflictos de uso 261
2.2.3.7.3. Riesgos antrópicos 263
2.2.3.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental 263
2.2.3.8.1. Áreas protegidas 263
2.2.3.8.2. Áreas de protección ecológica 265
2.2.3.8.3. Áreas verdes urbanas 267
2.2.3.8.4. Servicios ambientales 268
2.2.3.8.5. Áreas especiales de conservación 268
2.2.3.8.6. Zonas de importancia hídrica 268
2.2.3.8.7. Áreas de protección hídrica 270
2.2.3.8.8. Bosques deforestados en recuperación 272
2.2.3.8.8.1. Análisis comparativo de la cobertura vegetal del año 2008 y 2022 del cantón Zamora. 275
2.2.3.8.8.2. Deforestación del cantón Zamora 276
2.2.3.8.9. Proyectos de regeneración y recuperación 279
2.2.3.9. Calidad ambiental 279

2.2.3.9.1. Interventores 279
2.2.3.9.2. Sitios de disposición final 280
2.2.3.9.3. Manejo de residuos 281
2.2.3.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos 285
2.2.3.9.5. Economía circular 292
2.2.3.10. Contaminación 292
2.2.3.10.1. Aire 292
2.2.3.10.2. Suelo 292
2.2.3.10.3. Emisiones de GEI 293
2.2.3.10.4. Pasivos ambientales 293
2.2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 295
2.2.4.1. Distribución demográfica 296
2.2.4.1.1. Áreas urbanas y Áreas Rurales 296
2.2.4.1.2. Centros poblados 297
2.2.4.1.3. Asentamientos Humanos Concentrados de Derecho 302
2.2.4.1.4. Asentamientos Humanos Concentrados de Hecho 302
2.2.4.1.5. Grupos históricamente excluidos 306
2.2.4.2. Uso y ocupación del suelo 308
2.2.4.2.1. Límite área urbana 308
2.2.4.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo 309
2.2.4.2.2.1. Uso del Suelo 309
2.2.4.2.2.2. Plan de Uso y Gestión del Suelo 315
2.2.4.2.3. Catastro urbano – rural 315
2.2.4.2.4. Regulación 318
2.2.4.2.5. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos 319
2.2.4.2.5.1. Asentamiento no autorizado “REINA DEL CARMEN”: 319
2.2.4.2.5.2. Asentamientos Humanos Priorizados de Hecho con Riesgos de Movimientos en Masa e Inundaciones: 321
2.2.4.2.6. Planes de uso y gestión del suelo 322
2.2.4.3. Movilidad, conectividad e infraestructura 326
2.2.4.3.1. Red de vías 326
2.2.4.3.2. Transporte terrestre 327
2.2.4.3.3. Tránsito y seguridad vial 328
2.2.4.3.4. Sistemas de conectividad 329
2.2.4.3.5. Telecomunicaciones 329
2.2.4.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética 330
2.2.4.3.7. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva 331
2.2.4.3.8. Establecimientos de educación 333
2.2.4.3.9. Establecimientos de salud 336
2.2.4.3.10. Establecimientos de desarrollo infantil 337
2.2.4.3.11. Equipamientos por parroquias Urbanas y Rurales del Cantón Zamora 337
2.2.4.3.12. Infraestructura de agua 344
2.2.4.3.13. Infraestructura de saneamiento 345
2.2.4.3.14. Infraestructura de desechos sólidos 346
2.2.4.3.15. Análisis del Sistema Público de Soporte 347
2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 348
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales 349
2.2.5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave 349
2.2.5.1.1.1. Análisis Normativo y Brechas Identificadas 350
2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias 351
2.2.5.1.2.1. Dinámica Presupuestaria 2019-2023 351
2.2.5.1.2.2. Fuentes de Ingresos del GAD Municipal 353
2.2.5.1.2.3. Estructura de Ingresos por Fuente 353

2.2.5.1.2.4. Desafíos y Oportunidades 354
2.2.5.1.2.5. Implicaciones para la Actualización del PDOT 355
2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución 355
2.2.5.1.3.1. Dinámica del Gasto 355
2.2.5.1.3.2. Comportamiento del Devengado del Gasto 356
2.2.5.1.3.3. Dinámica del Devengado por Grupo de Gasto 356
2.2.5.1.4. Estructura institucional 357
2.2.5.1.4.1. Descripción de la Estructura Institucional del GAD Zamora 358
2.2.5.1.5. Talento humano capacitado 360
2.2.5.1.5.1. Relación Presupuesto de Personal vs Capacitación 361
2.2.5.1.5.2. Problemas Identificados 361
2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información .. 362
2.2.5.1.7. Niveles de digitalización 363
2.2.5.1.8. Sistema Local de Planificación Participativa 364
2.2.5.1.9. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local. 365
2.2.5.2. Gobernanza del riesgo 367
2.2.5.3. Articulación interinstitucional 370
2.2.5.3.1. Espacios de Articulación Intersectorial 370
2.2.5.3.2. Alianzas con Otros Niveles de Gobierno 370
2.2.5.3.3. Alianzas para la Gestión 371
2.2.5.3.4. Alianzas Público-Privadas 372
2.2.5.3.5. Mesas Intersectoriales 373
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social 374
2.2.5.5. Participación ciudadana 376
2.2.5.5.1. Normativa 377
2.2.5.5.2. Mecanismos de Participación Ciudadana 377
2.2.5.5.3. Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local 378
2.2.5.5.3.1. Análisis del Estado Actual de la Participación Ciudadana 378
2.2.5.5.3.2. Análisis de la Participación Ciudadana en el Cantón Zamora 379
2.2.5.6. Sistema de protección de derechos 381
2.2.5.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos 381
2.2.5.6.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos 381
2.2.5.6.3. Defensorías Comunitarias 381
2.2.5.6.4. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria 381
2.2.5.6.5. Acciones Recomendadas 382

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 384
2.3.1. Análisis Estratégico Por Temáticas. 385
2.3.1.1. Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos 386
2.3.1.1.1. Calidad ambiental 386
2.3.1.1.2. Servicios públicos y sociales 388
2.3.1.1.3. Seguridad alimentaria 388
2.3.1.1.4. Movilidad, conectividad e infraestructura 388
2.3.1.1.5. Empleo 389
2.3.1.1.6. Demografía y población 390
2.3.1.2. Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos 390
2.3.1.2.1. Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales antrópicas y a los efectos del cambio climático. 390
2.3.1.2.2. Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios. 391

2.3.1.3. Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 394
2.3.1.3.1. Gestión territorial 394
2.3.1.3.2. Fortalecimiento de capacidades locales 394
2.3.1.3.3. Participación ciudadana 395
2.3.1.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio, ipor sistemas. 395
2.3.1.4.1. Matriz de sistematización de potencialidades 396
2.3.1.4.2. Matriz de sistematización 398
2.3.1.5. Priorización De Potencialidades Y Problemas, Por Sistemas 398
2.3.1.5.1. Priorización de potencialidades 405
2.3.1.5.2. Priorización de problemas 406
2.3.1.6. Análisis General 409
2.3.1.6.1. Análisis General del Territorio 409
2.3.1.7. Análisis Integrado de Potencialidades y Problemas en los Sistemas Clave del PDOT 410

2.4. Modelo Territorial Actual del Cantón Zamora 414
3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA 417

3.1. Propuesta de largo plazo 418
3.1.1. Visión de desarrollo 418
3.1.1.1. Desafíos de Largo Plazo 418
3.1.1.2. Potencialidades del Territorio 420
3.1.1.3. Preguntas claves: 422
3.1.1.4. Visión del Cantón Zamora 2023-2027: 424
3.1.1.5. Objetivos de desarrollo 425
3.1.1.6. Propuesta de gestión de mediano plazo 431
3.1.1.6.1. Análisis funcional de unidades territoriales 431
3.1.1.7. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores 437
3.1.1.8. Planes, programas, proyectos y presupuestos 446
3.1.1.9. Alineación a otros instrumentos de planificación. 456
3.1.1.10. Alineación con la Agenda Zonal 7: 462
3.1.1.11. Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad: 462
3.1.1.11.1. Alineación con la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades: 462
3.1.1.12. Matriz de consolidación de la propuesta 463
3.1.1.13. Matriz de seguimiento SIGAD 470
3.1.2. Articulación al nuevo modelo de gestión 480
3.1.2.1. Propósito de la Matriz para la Articulación 480
3.1.2.2. Siguiente Etapa: Presupuesto Participativo y Plan Operativo Anual (POA) . 481
3.1.2.2.1. Matriz para articular POA 2025 al nuevo modelo de gestión 482
3.1.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO 490
3.1.3.1. Objetivos Estratégicos 490
3.1.3.2. Modelo Territorial Deseado del Cantón Zamora 492
4. MODELO DE GESTIÓN 495

4.1. Inserción Estratégica Territorial 496

4.2. Propuesta de articulación 498

4.3. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN 500
5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 506

5.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS 506
5.1.1. Diagnóstico Actual 506

5.1.2. Objetivos 506
5.1.3. Estrategias y Acciones 507
5.1.4. Protección frente a riesgos y desastres 508
5.1.4.1. Diagnóstico Actual 508
5.1.4.2. Objetivos: 508
5.1.4.3. Estrategias y Acciones: 509
5.1.5. Adopción de medidas frente al cambio climático 511
5.1.5.1. Diagnóstico Actual 511
5.1.5.2. Objetivos: 511
5.1.5.3. Estrategias y Acciones: 511
5.1.6. Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil 514
5.1.6.1. Diagnóstico Actual 514
5.1.6.2. Objetivos: 514
5.1.6.3. Estrategias y Acciones: 514
5.1.6.4. Monitoreo y Evaluación: 515

5.2. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 516
5.2.1. Normativas y Regulaciones 517
5.2.2. Conceptos Clave 517
5.2.3. Programa y Proyecto: 518
5.2.3.1. Implementación de las Estrategias de Seguimiento y Evaluación en Zamora 518
5.2.4. Proceso de Seguimiento y Evaluación 518
5.2.5. Del Seguimiento Y Evaluación 519
5.2.5.1. Información para el Seguimiento y Evaluación 520
5.2.5.2. Herramientas de Seguimiento y Evaluación 520
5.2.5.3. Productos y Usos de la Información del Seguimiento y Evaluación 520
5.2.5.4. Usos de la Información de Seguimiento y Evaluación 521
5.2.6. Responsabilidades y Recursos 523
5.2.6.1. Responsabilidades y Coordinación: 523
5.2.6.2. Recursos Necesarios: 523
5.2.7. Descripción de Roles y Recursos: 524

5.3. Indicadores de Éxito 525
5.3.1. Descripción de los Indicadores: 525
6. Mensaje final 527
7. BIBLIOGRAFÍA 529

Tablas

Tabla 1. Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 - 2023, de Zamora 24
Tabla 2. Metas por objetivo estratégico, PDOT 2019 2023, con su indicador..... 31
Tabla 3 Cumplimiento de metas por componente. PDOT 2019 – 2023 37
Tabla 4. Eficiencia en el Cumplimiento de metas del PDOT 2019 2023 de Zamora..... 40
Tabla 5. Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023..... 43
Tabla 6. Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023 49
Tabla 7. evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023 de Zamora..... 56
Tabla 8. Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo..... 66
Tabla 9 División Política y Administrativa 71
Tabla 10. Evolución de la población del Cantón Zamora 74
Tabla 11. Población del Cantón Zamora, según censo por parroquias 2022..... 75
Tabla 12. Proyección de la población del Cantón Zamora, según censo 2022..... 76
Tabla 13. Estructura de la población del Cantón Zamora, 2022 76
Tabla 14. Etapas de vida de la población del Cantón Zamora, según censos..... 78
Tabla 15. Emigrantes del Cantón Zamora entre noviembre de 2010 y marzo de 2023..... 78
Tabla 16 Inmigrantes internacionales del Cantón Zamora 79
Tabla 17 Personas con discapacidad del Cantón Zamora 80
Tabla 18 Dificultades funcionales de la población del Cantón Zamora 82
Tabla 19 Autoidentificación étnica del Cantón Zamora, según censo 2022..... 83
Tabla 20 Indicadores básicos de educación del Cantón Zamora. 84
Tabla 21 Estudiantes de los diferentes niveles del Cantón Zamora, por establecimiento educativo, año lectivo 2023-2024 85
Tabla 22 Población asignada año 2023 de los Establecimientos de Primer Nivel de Atención del Cantón Zamora 87
Tabla 23 Servicios de atención de salud del Cantón Zamora, por tipología del establecimiento de salud. 87
Tabla 24 Servicios de atención de salud del Cantón Zamora, por tipología del establecimiento de salud 88
Tabla 25 Desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023 88
Tabla 26 Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Zamora..... 89
Tabla 27 Cobertura de servicios de desarrollo infantil en el cantón Zamora..... 90
Tabla 28 Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado de la provincia de Zamora Chinchipe... 91
Tabla 29 Evolución de los principales indicadores de vivienda, del Cantón Zamora, según censos 92
Tabla 30 Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la del Cantón Zamora, según censos 92
Tabla 31 Déficit habitacional y hacinamiento del Cantón Zamora, año 2022..... 92
Tabla 32 Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales 93
Tabla 33 Programas de protección a cargo del GAD Municipal de Zamora 94
Tabla 34 Sistemas de protección identificados para el cantón Zamora. 96
Tabla 35 Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en el Cantón Zamora. 97
Tabla 36 Recreación y uso del espacio público en las parroquias del cantón Zamora..... 98
Tabla 37 Nivel de instrucción del Cantón Zamora, según censo 2022 99
Tabla 38 Normativa sobre igualdad para los GAD 102
Tabla 39 Vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad 103
Tabla 40 Viviendas con cobertura de agua por red pública del Cantón Zamora..... 107
Tabla 41 Acometidas de agua potable del Cantón Zamora 108
Tabla 42 Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado del Cantón Zamora 109
Tabla 43. Evolución del servicio de recolección de basura del Cantón Zamora 110
Tabla 44 Evolución de las condiciones generales de la vivienda del Cantón Zamora. 111
Tabla 45 Patrimonio material e inmaterial registrado en el cantón Zamora 112
Tabla 46 Detalle de patrimonio material e inmaterial registrado en el cantón Zamora 113
Tabla 47 Riesgos asociados al patrimonio cultural del cantón Zamora 116
Tabla 48 Identificación de la población del Cantón Zamora según su cultura y costumbres... 118
Tabla 49 Población en condición de pobreza por NBI en el Cantón Zamora..... 121
Tabla 50 Pobreza por NBI según sus componentes, en el Cantón Zamora. 122

Tabla 51 Evolución de la pobreza por NBI del Cantón Zamora. 122
Tabla 52 Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe 125
Tabla 53 Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe 127
Tabla 54 Análisis del uso de los espacios público en el cantón Zamora..... 128
Tabla 55 Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023 129
Tabla 56 tención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe..... 130
Tabla 57 Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023 131
Tabla 58 Catastro y estado de contribuyentes del cantón Zamora 134
Tabla 59 Clase de contribuyentes del cantón Zamora 134
Tabla 60 Tipo de contribuyentes del cantón Zamora 135
Tabla 61 Principales actividades económicas del cantón Zamora 135
Tabla 62 Productores que se identifican como bionegocios o bioemprendimiento del cantón Zamora. 136
Tabla 63 Participación en cadenas de valor..... 137
Tabla 64 Productores que se aplican agroecología del cantón Zamora. 138
Tabla 65 Cultivos existentes en las parroquias del cantón Zamora 139
Tabla 66 Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina del cantón Zamora 141
Tabla 67 Tamaño del hato ganadero, del cantón Zamora..... 141
Tabla 68 Productores piscícolas del cantón Zamora..... 142
Tabla 69 Principales atractivos turísticos naturales del cantón Zamora..... 143
Tabla 70 Atractivos turísticos urbanos del cantón Zamora..... 144
Tabla 71 Catastro de establecimientos turísticos del cantón Zamora 145
Tabla 72 Catastro turístico del cantón Zamora..... 145
Tabla 73 Productores vinculados a la industria del cantón Zamora. 146
Tabla 74 Medios de producción sostenible del cantón Zamora 147
Tabla 75 Ocupación de la fuerza laboral del cantón Zamora 148
Tabla 76 Datos de la población económicamente activa del cantón Zamora 149
Tabla 77 Mercado laboral de la población del cantón Zamora..... 150
Tabla 78 Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, del cantón Zamora..... 152
Tabla 79 Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según parroquia y autoidentificación étnica, del cantón Zamora..... 152
Tabla 80 Respuesta de productores de acceso a crédito en el cantón Zamora, por parroquias. 154
Tabla 81 Volumen de crédito y contingentes por tipo de crédito, en el cantón Zamora..... 156
Tabla 82 Volumen de crédito del sector Financiero, Popular y Solidario, por segmento, en el cantón Zamora..... 158
Tabla 83 Reporte de créditos por la CACPE ZAMORA, en el cantón Zamora..... 160
Tabla 84 Invierte la unidad productiva en desarrollo tecnológico del cantón Zamora..... 161
Tabla 85 Percepción sobre calidad de los suelos dedicados a la producción del cantón Zamora 162
Tabla 86 Actores de la economía popular y solidaria del cantón Zamora..... 164
Tabla 87 Productores que incorporan acciones de medición de huella ecológica en el cantón Zamora 167
Tabla 88 Como gestionan el desperdicio alimentario en el cantón Zamora..... 168
Tabla 89 Relación campo- ciudad de productores del cantón Zamora 169
Tabla 90 Manejo de estrategias de seguridad alimentaria en el cantón Zamora 170
Tabla 91 Tratamiento de aguas servidas en unidades productivas en el cantón Zamora 171
Tabla 92 Sistemas agricolas con tecnología limpia en el cantón Zamora..... 172
Tabla 93 Infraestructura productiva del cantón Zamora 174
Tabla 94 Matriz de Análisis de Riesgos para la Infraestructura Productiva 176
Tabla 95. Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora 178
Tabla 96. Listado de Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora Inscritas 180
Tabla 97 Listado de Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora Otorgada 187
Tabla 98 Tabla 85 Listado de Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora en tramite..... 188
Tabla 99 Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora 189
Tabla 100. Listado Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora en tramite..... 193

Tabla 101 Listado Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora en trámite..... 194
Tabla 102 Programa socio bosque del cantón Zamora..... 198
Tabla 103. Suelos del cantón Zamora..... 201
Tabla 104 Ecosistemas del cantón Zamora 204
Tabla 105. Fauna del cantón Zamora..... 206
Tabla 106. Flora del cantón Zamora..... 208
Tabla 107. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Zamora..... 210
Tabla 108 Movimientos en masa de Imbana..... 212
Tabla 109 Movimientos en masa de Sabanilla..... 213
Tabla 110 Movimientos en masa de San Carlos..... 214
Tabla 111 Movimientos en masa de Nambija Bajo 215
Tabla 112 Movimientos en masa de Guadalupe 216
Tabla 113 Movimientos en masa de Chamico..... 217
Tabla 114 Movimientos en masa de Namirez Bajo 218
Tabla 115 Movimientos en masa de San Marcos..... 219
Tabla 116 Movimientos en masa Cumbaratza 220
Tabla 117 Movimientos en Masa Cuzuntza..... 221
Tabla 118 Movimientos en Masa Guaguayme Alto..... 222
Tabla 119 Movimientos en Masa Guaguayme Bajo..... 223
Tabla 120 Piuntza Movimientos en Masa..... 224
Tabla 121 Movimientos en Masa Timbara..... 225
Tabla 122 Movimientos en Masa Zamora 226
Tabla 123Movimientos en Masa San Antonio de Guadalupe..... 227
Tabla 124 Movimientos en Masa Quebrada de Cumbaratza 228
Tabla 125. Susceptibilidad a sismos del cantón Zamora 229
Tabla 126. Susceptibilidad a inundación del cantón Zamora 231
Tabla 127 Riesgos Inundaciones de Imbana 233
Tabla 128 Riesgos Inundaciones de Guadalupe..... 234
Tabla 129 Riesgos Inundaciones de Sabanilla..... 235
Tabla 130 Riesgos Inundaciones de Nambija Bajo..... 236
Tabla 131 Riesgos Inundaciones de Namirez Bajo..... 237
Tabla 132 Mapa 35 Riesgos Inundaciones de San Carlos..... 238
Tabla 133 Riesgos Inundaciones de San Marcos 239
Tabla 134 Riesgos Inundaciones Chamico 240
Tabla 135 Riesgo Inundación Cumbaratza 241
Tabla 136 Riesgo Inundación Cuzuntza..... 242
Tabla 137 Riesgo de Inundación Guaguayme Alto 243
Tabla 138 Riesgo Inundación Guaguayme Bajo 244
Tabla 139 Riesgos Inundación Piuntza 245
Tabla 140 Riesgo Inundación Timbara..... 246
Tabla 141 Riesgo de Inundación Zamora..... 247
Tabla 142 Riesgo Inundación San Antonio de Guadalupe..... 248
Tabla 143 Riesgo de Inundación Quebrada de Cumbaratza 249
Tabla 144. Clima del cantón Zamora..... 254
Tabla 145. Isotermas del Cantón Zamora 255
Tabla 146. Isoyetas del cantón Zamora 257
Tabla 147. Conflicto de uso de suelo del cantón Zamora 262
Tabla 148. Áreas protegidas del cantón Zamora..... 264
Tabla 149. Áreas de Importancia Hídrica del Cantón Zamora 269
Tabla 150. Microcuencas del cantón Zamora..... 271
Tabla 151. Cobertura Vegetal (2008) del cantón Zamora 273
Tabla 152. Cobertura Vegetal (2022) del cantón Zamora 274
Tabla 153. Comparativo de la cobertura vegetal del año 2008 y 2022 del cantón Zamora 276
Tabla 154. Deforestación período 2000 – 2008 del cantón Zamora 276
Tabla 155. Deforestación período 2020 - 2022 del cantón Zamora 278
Tabla 156 Ruta del centro de la ciudad..... 282
Tabla 157. Ruta Yagurzongo-Cumbaratza..... 283
Tabla 158. Ruta De Las Parroquias Zona Baja..... 283
Tabla 159, Ruta De Las Parroquias Zona Alta..... 284
Tabla 160 Ruta De Los Residuos Hospitalarios..... 285
Tabla 161 Tabla de Población Urbana y Rural por parroquia 296

Tabla 162 Superficie Actual del Suelo Urbano y Rural..... 296
Tabla 163 Superficie Actual del Suelo Urbano y Rural del Cantón Zamora..... 297
Tabla 164 Poblacional Proyectada 299
Tabla 165 Asentamientos Humanos Concentrados de Derecho..... 302
Tabla 166 Asentamientos Humanos Concentrados de Hecho..... 305
Tabla 167 Grupos Históricamente excluidos- Personas con discapacidad del Cantón Zamora 307
Tabla 168 autoidentificacion genero..... 307
Tabla 169 Auto identificación Según Cultura Y Costumbres..... 307
Tabla 170 Principales asentamientos humanos concentrados y dispersos del cantón Zamora con límite urbano 308
Tabla 171 Superficie y Porcentaje de Cobertura..... 309
Tabla 172 Resumen de Catastro Urbano del Cantón Zamora 316
Tabla 173 Contenidos mínimos del Modelo Territorial Deseado requerido en la guía metodológica para la actualización de PDOT..... 322
Tabla 174 Cumplimiento de los contenidos mínimos del componente estructurante y urbanístico del PUGS vigente. 323
Tabla 175 Red Vial cantón Zamora 327
Tabla 176 Empresas de transporte Publico Presentes en el Terminal Terrestre de Zamora... 328
Tabla 177 Tabla Uso De Tic Por Parroquia..... 329
Tabla 178 Tabla Uso De Tic Por Sectores 330
Tabla 179 Sistema Público de Energía Eléctrica en los Principales asentamientos del cantón Zamora 330
Tabla 180 Acceso a servicios Básicos por parroquia 331
Tabla 181 Tipo de vivienda que habitan – Accesibilidad por sector..... 332
Tabla 182 Tipo de Vivienda - Estado de techo..... 332
Tabla 183 Tipo de Vivienda - Estado paredes exteriores..... 332
Tabla 184 Tipo de Vivienda - Estado de Piso..... 333
Tabla 185 Centros educativos en el cantón 334
Tabla 186 Equipamientos Asistencia Social Por Parroquias Urbanas Y Rurales Del Cantón Zamora 337
Tabla 187 Equipamientos por parroquias urbanas y rurales del cantón Zamora 338
Tabla 188 Sistema Público de Soporte Agua Potable en los Principales..... 344
Tabla 189 Sistema Público de Soporte Red de Alcantarillado en los Principales centros poblados del cantón Zamora..... 345
Tabla 190 Sistema Público de Soporte Residuos Sólidos en los Principales asentamientos del cantón Zamora..... 346
Tabla 191 Sistema Público de Soporte del Cantón Zamora..... 347
Tabla 192 Matriz de Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave del GAD Municipal de Zamora 350
Tabla 193 Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023 351
Tabla 194 Fuente de recaudación de ingresos. Periodo 2019-2023..... 353
Tabla 195 Fuente de recaudación de ingresos según grupo. Periodo 2019-2023..... 354
Tabla 196 Dinámica del gasto del GAD del Cantón Zamora. Periodo 2019-2023 355
Tabla 197 Dinámica del devengado del gasto del GAD del Cantón Zamora. Periodo 2019- 2023 356
Tabla 198 Dinámica del devengado, grupo de gasto del GAD del Cantón Zamora. Periodo 2019-2023..... 356
Tabla 199 Relación presupuesto personal vs capacitación, codificado vs devengado. GAD del Cantón Zamora..... 360
Tabla 200 Capacidades para la Gestión de la Información - Sistema de Información..... 362
Tabla 201 Niveles de Digitalización..... 363
Tabla 202 Sistema Local de Planificación Participativa 364
Tabla 203 Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública 365
Tabla 204 Posibles Espacios de Articulación Intersectorial en el Cantón Zamora..... 370
Tabla 205 Posibles Alianzas con Otros Niveles de Gobierno 371
Tabla 206 Alianzas requeridas para la Gestión en el Cantón Zamora 372
Tabla 207 Posibles Alianzas Público-Privadas en el Cantón Zamora..... 373
Tabla 208 Posibles Mesas Intersectoriales en el Cantón Zamora 373
Tabla 209 Actores Territoriales y su Organización Social 374

Tabla **210 Priorización de potencialidades** 405
Tabla 211 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión 412
Tabla 212 Desafíos de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo del Cantón Zamora. 418
Tabla 213 Potencialidades del territorio prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo del Cantón Zamora. 421
Tabla 214 Objetivos de desarrollo del cantón Zamora. 426
Tabla 215 Subclasificación del suelo en el Cantón Zamora. 431
Tabla 216 Análisis funcional del Cantón Zamora 433
Tabla 217 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 438
Tabla 218 Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos 447
Tabla 219 Desglose del presupuesto referencial de proyectos 454
Tabla 220 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 457
Tabla 221 Matriz consolidada de la fase de propuesta 464
Tabla 222 matriz de reporte a SIGAD. 472
Tabla 223 Actores involucrados e iniciativas 497
Tabla 224 Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación 498
Tabla 225 Formas de gestión 501
Tabla 226 Estrategias y acciones para la igualdad de derechos 508
Tabla 227 Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres 509
Tabla 228. Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático ... 512
Tabla 229 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil 515
Tabla 230 Matriz de Estrategia de Difusión del PDOT del Cantón Zamora 522
Tabla 231 Responsabilidades y Recursos para la Difusión del PDOT del Cantón Zamora 523
Tabla 232 Cronograma para la Difusión del PDOT del Cantón Zamora 524
Tabla 233 Matriz de indicadores de éxito para la estrategia de difusión del PDOT del Cantón Zamora 525

Mapas

Mapa 1 División Política – Administrativa 71
Mapa 2. Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora 179
Mapa 3 Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora 190
Mapa 4. Concesiones de áridos y pétreos legalizadas del cantón Zamora 191
Mapa 5 Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora 192
Mapa 6 Patrimonio hídrico del cantón Zamora 197
Mapa 7. Programa socio bosque del cantón Zamora 199
Mapa 8. Tipo de Suelo del cantón Zamora 202
Mapa 9 Ecosistemas del cantón Zamora 205
Mapa 10. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Zamora 211
Mapa 11 Movimientos en masa de Imbana 212
Mapa 12 Movimientos en masa de Sabanilla 212
Mapa 13 Movimientos en masa de San Carlos 214
Mapa 14 Movimientos en masa de Nambija Bajo 215
Mapa 15 Movimientos en masa de Guadalupe 216
Mapa 16 Movimientos en masa de Chamico 217
Mapa 17 Movimientos en masa de Namirez Bajo 218
Mapa 18 Movimientos en masa de San Marcos 219
Mapa 19 Movimientos en masa Cumbaratza 220
Mapa 20 Movimientos en Masa Cuzuntza 221
Mapa 21 Movimientos en Masa Guaguayme Alto 222
Mapa 22 Movimientos en Masa Guaguayme Bajo 223
Mapa 23 Piuntza Movimientos en Masa 224
Mapa 24 Movimientos en Masa Timbara 225
Mapa 25 Movimientos en Masa Zamora 226
Mapa 26 Movimientos en Masa San Antonio de Guadalupe 227
Mapa 27 Movimientos en Masa Quebrada de Cumbaratza 228
Mapa 28. Susceptibilidad sísmica del cantón Zamora 230

Mapa 29. Susceptibilidad a inundación del cantón Zamora 232
Mapa 30 Riesgos Inundaciones de Imbana 233
Mapa 31 Riesgos Inundaciones de Guadalupe 234
Mapa 32 Riesgos Inundaciones de Sabanilla 235
Mapa 33 Riesgos Inundaciones de Nambija Bajo 236
Mapa 34 Riesgos Inundaciones de Namirez Bajo 237
Mapa 35 Riesgos Inundaciones de San Carlos 238
Mapa 36 Riesgos Inundaciones de San Marcos 239
Mapa 37 Riesgos Inundaciones Chamico 240
Mapa 38 Riesgo Inundación Cumbaratza 241
Mapa 39 Riesgo Inundación Cuzuntza 242
Mapa 40 Riesgo de Inundación Guaguayme Alto 243
Mapa 41 Riesgo Inundación Guaguayme Bajo 244
Mapa 42 Riesgos Inundación Piuntza 245
Mapa 43 Riesgo Inundación Timbara 246
Mapa 44 Riesgo de Inundación Zamora 247
Mapa 45 Inundación San Antonio de Guadalupe 248
Mapa 46 Riesgo de Inundación Quebrada de Cumbaratza 249
Mapa 47 Eventos adversos 252
Mapa 48. Clima del cantón Zamora 254
Mapa 49. Isotermas del Cantón Zamora 256
Mapa 50. Isoyetas del cantón Zamora 257
Mapa 51. Radiación solar del cantón Zamora. 259
Mapa 52. Vientos del cantón Zamora 260
Mapa 53. Conflicto de uso de suelo del cantón Zamora 262
Mapa 54. Áreas protegidas del cantón Zamora 265
Mapa 55. Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) del Cantón Zamora 267
Mapa 56. Áreas de importancia de hídrico del cantón Zamora 270
Mapa 57. Microcuencas del cantón Zamora 272
Mapa 58. Cobertura Vegetal (2008) del cantón Zamora 273
Mapa 59. Cobertura Vegetal del año 2022 del cantón Zamora 275
Mapa 60. Deforestación período 2000 – 2008 del cantón Zamora 277
Mapa 61. Tabla 23. Deforestación período 2020 - 2022 del cantón Zamora 278
Mapa 62 Asentamientos Humanos concentrados disperso. 298
Mapa 63 Centros Poblados ..... *Cantón Zamora* 306
Mapa 64 Cobertura Vegetal año 2022 310
Mapa 65 Capacidad del Uso de la Tierra del Cantón Zamora 314
Mapa 66 Catastro Urbano y Rural del Cantón Zamora 317
Mapa 67 Asentamiento no autorizado "Reina Del Carmen": 321
Mapa 68 Modelo Territorial Actual 416
Mapa 69 Clasificacion del Suelo del Cantón Zamora. 432
Mapa 70 Modelo Territorial Deseado 494

Figuras

Figura. 1 Evolución de la población del Cantón Zamora, según censos 74
Figura. 2 Evolución de la población del Cantón Zamora, según censo por parroquias 2022 75
Figura. 3 Pirámide de población del Cantón Zamora por grupo etario y sexo, año 2022. 77
Figura. 4 Emigrantes internacionales del Cantón Zamora entre noviembre de 2010 y marzo de 2023 79
Figura. 5 Inmigrantes del Cantón Zamora, según censo 2022 79
Figura. 6 Estadística de discapacidades del Cantón Zamora. 81
Figura. 7 1.Dificultad permanente de la población del Cantón Zamora, según esfera de funcionamiento
..... 82
Figura. 8 Autoidentificación étnica del Cantón Zamora, según su cultura y costumbres 83
Figura. 9 Indicadores básicos de educación del Cantón Zamora 84
Figura. 10 Enfoques de igualdad 100
Figura. 11 Identificación de la población del Cantón Zamora según su cultura y costumbres. 118

Figura. 12 Evolución histórica tasa de pobreza por ingresos – provincia de Zamora Chinchipe 120
Figura. 13 Evolución histórica tasa de pobreza extrema por ingresos – provincia de Zamora Chinchipe 121
Figura. 14 Pobreza por NBI según componentes del Cantón Zamora. 122
Figura. 15 Evolución de la pobreza por NBI del Cantón Zamora 123
Figura. 16 Ejemplos de Pobreza Multidimensional Hogar 1 124
Figura. 17 Ejemplos de Pobreza Multidimensional Hogar 2 124
Figura. 18 Ejemplos de Pobreza Multidimensional Hogar 2 125
Figura. 19 Coeficiente de Gini 126
Figura. 20 Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional 126
Figura. 21 Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe 129
Figura. 22 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023 130
Figura. 23 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023 131
Figura. 24 Modelo de Seguimiento y Evaluación 519

Gráficos

Gráfico 1 Camineras para realizar monitoreo y seguimientos 281
Gráfico 2 Fortalecer el reciclaje inclusivo especialmente a las personas que pertenecen a la economía popular y solidaria. Capacitación. 291
Gráfico 3 Proyección Poblacional Cantón Zamora 300
Gráfico 4 Superficie y Porcentaje de Cobertura. 309

Ilustraciones

Ilustración 1 Semaforización para el cumplimiento de metas 35
Ilustración 2. Semaforización para la ejecución física de proyectos 42
Ilustración 3 Semaforización para la ejecución presupuestaria de proyectos 48
Ilustración 5. Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 1 286
Ilustración 6. Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 2 287
Ilustración 7 Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 3 288
Ilustración 8 Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 4 289
Ilustración 9 Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 5 290
Ilustración 10 Macro Procesos del GAD Municipal del cantón Zamora 358

ANÁLISIS GENERAL DEL TERRITORIO

El territorio del cantón Zamora se caracteriza por una rica diversidad natural, cultural y económica, presentando tanto potencialidades significativas como problemas estructurales que afectan su desarrollo sostenible. La geografía del cantón, marcada por la presencia de áreas protegidas, recursos hídricos y una biodiversidad única, constituye un patrimonio natural con gran potencial turístico y de conservación. Sin embargo, la deficiencia en la gestión ambiental y la falta de infraestructura de servicios básicos limitan la capacidad de la población para aprovechar y conservar estos recursos de manera sostenible.

En el ámbito físico-ambiental, Zamora enfrenta problemas críticos como el acceso limitado a sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, especialmente en las zonas rurales. La gestión ineficiente de residuos y la contaminación ambiental son desafíos persistentes que afectan la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de los habitantes. A pesar de estas limitaciones, el cantón cuenta con potencialidades en el uso sostenible de sus recursos naturales, incluidas las energías renovables, que requieren una gestión efectiva para impulsar el turismo sostenible y la conservación de los ecosistemas locales.

El desarrollo de asentamientos humanos en Zamora está marcado por deficiencias en la movilidad y la infraestructura vial. La falta de caminos y carreteras adecuadas limita el acceso a servicios esenciales y restringe la movilidad de la población, afectando tanto a las zonas urbanas como rurales. Además, la falta de planificación urbana ha llevado a una expansión desordenada y a la ocupación de áreas de riesgo. Los problemas en la organización y uso del suelo, junto con la insuficiente gestión de residuos sólidos y la falta de sistemas de seguridad ciudadana, crean desafíos críticos para la sostenibilidad de los asentamientos humanos.

En el ámbito socio-cultural, el cantón Zamora destaca por su riqueza cultural y festividades que fortalecen la identidad local y el turismo cultural. Sin embargo, la población enfrenta problemas como la falta de acceso a servicios de salud de calidad, la inseguridad vial y delincuencial, y la pobreza extrema, lo que afecta negativamente el bienestar social. La migración, especialmente entre los jóvenes, es un fenómeno relevante impulsado por la falta de oportunidades económicas y sociales en el cantón. La baja participación ciudadana y la falta de organización comunitaria limitan la capacidad de la comunidad para involucrarse en los procesos de desarrollo y en la toma de decisiones.

Económicamente, el cantón Zamora se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos como plátano y yuca ocupando un lugar destacado. Aunque estas actividades presentan un alto potencial para el desarrollo sostenible, la falta de infraestructura productiva y el insuficiente apoyo técnico limitan la capacidad de los productores locales. El turismo agroecológico y la producción orgánica representan oportunidades de diversificación económica, pero la falta de mantenimiento de centros turísticos y de estrategias para promover el turismo sostenible limitan su desarrollo. La economía local, aunque dinámica, enfrenta desafíos en términos de infraestructura

turística y la necesidad de implementar estrategias que fomenten la comercialización de productos locales.

En cuanto a la gestión política e institucional, Zamora enfrenta la falta de articulación y coordinación interinstitucional, lo que afecta la eficiencia en la implementación de políticas públicas y la prestación de servicios básicos. La alta dependencia de transferencias y la baja gestión tributaria restringen la independencia financiera del GAD, dificultando la ejecución de proyectos y la gestión eficiente de los recursos. A pesar de estos desafíos, existen potencialidades como la participación ciudadana activa y las alianzas estratégicas, que pueden fortalecer la gobernanza y la sostenibilidad del desarrollo territorial.

En resumen, el cantón Zamora presenta una compleja interrelación de potencialidades y problemas que requieren una gestión integral y coordinada. La riqueza natural y cultural del territorio ofrece oportunidades para el desarrollo sostenible, pero la falta de infraestructura, servicios básicos y una planificación estratégica efectiva plantea retos significativos. La necesidad de implementar políticas y

proyectos que aborden estos desafíos, promoviendo la inclusión social, la conservación del patrimonio natural y cultural, y el fortalecimiento de la economía local, es esencial para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible en el cantón Zamora.

INTRODUCCIÓN.

Es un instrumento técnico que integra y analiza la información generada en la ZEE y los EE, permitiendo completar el conocimiento de las condiciones y características ambientales y sociales, así como de la dinámica y tendencias de crecimiento económico de un determinado territorio.

Es decir, comprende el conjunto del territorio y su totalidad al tiempo de ser un diagnóstico Integrado que permite visualizar áreas de oportunidad y de mejora tanto organizacionales, analizando las diferentes componentes que conforman el sistema territorial, para definir su óptima estructura de funcionamiento. Sintetiza los aspectos más relevantes de los componentes: biofísico, económico/ productivo; sociocultural; asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones; y, político institucional, destacando las interrelaciones que existen entre ellos y cómo se manifiestan en el territorio o ámbito del plan.

Es importante señalar que este documento en su integralidad es producto de una acción coordinada entre todas las instancias institucionales del GADMZ, la metodología que se aplicara, según se señala más adelante, contempla una secuencia que se inició con la evaluación de los planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo vigentes.

Marco Jurídico vinculado a la formulación del PDOT y PUGS.

La planificación del territorio y la administración del suelo de los municipios del Ecuador están regidas por un conjunto de normas que se encuentran subordinadas a la Constitución y sus principios fundamentales. Entre estos principios se destacan la promoción del desarrollo sostenible y la equitativa redistribución de los recursos y la riqueza. Asimismo, se enfatiza el derecho de las personas a acceder y participar en el espacio público y la ciudad, garantizando un hábitat seguro y saludable, una vida digna, así como el acceso a bienes y servicios públicos de calidad, entre otros aspectos fundamentales.

El marco jurídico es el fundamento de la planificación de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del país, y también la ruta a seguir para la actualización del PDOT y PUGS del cantón Zamora, cuyo nivel de cumplimento será analizado a lo largo de este documento de diagnóstico.

Tomando como punto de partida el mandato constitucional5 sobre la obligatoriedad de la planificación para todos los gobiernos autónomos descentralizados, el PDOT constituye el instrumento que contiene las directrices principales de un gobierno autónomo descentralizado respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, en relación a los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, y así lograr materializar el modelo territorial deseado.

En consecuencia, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en concordancia con el artículo 264 de la Constitución,

incluye dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, la de “planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”.

Posteriormente, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOO- TUGS), expedida en el año 2016, incorpora a partir de aquella fecha la obligatoriedad de que los PDOT contengan un PUGS que incorpore los componentes estructurante y urbanístico13. Mandato que se perfecciona una vez aprobado el Reglamento a esta ley en el 2019 y que, entre otros temas, regula el procedimiento para la formulación, actualización y aplicación del PUGS.

1. ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023

1.1. Consideraciones para el análisis del PDOT 2019-2023

La evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) va más allá de la mera verificación de acciones pasadas, orientándose hacia el fortalecimiento y desarrollo sostenible del territorio, conforme a lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación en 2019. Esta evaluación tiene como objetivo no solo analizar la ejecución de los objetivos, metas y proyectos previamente delineados, sino también ajustar y perfeccionar las estrategias de desarrollo territorial para asegurar su alineación con las necesidades reales y dinámicas del territorio. En este sentido, la evaluación del PDOT se constituye como una herramienta esencial para garantizar una gestión territorial eficaz, con una visión prospectiva y adaptable a los desafíos emergentes.

Durante el ciclo del PDOT 2019-2023, la evaluación se focalizó en comparar lo planificado con lo ejecutado, empleando criterios técnicos institucionales y utilizando la información disponible como base. Este proceso contó con el apoyo de un equipo consultor, cuya orientación fue crucial para priorizar los proyectos que debían continuar, garantizando así una asignación óptima de recursos a las iniciativas con mayor potencial de impacto en el desarrollo territorial. Este enfoque práctico resalta la importancia de una planificación territorial que se adapte continuamente a los resultados obtenidos y los aprendizajes adquiridos durante la implementación, asegurando que las acciones futuras estén fundamentadas en datos pertinentes y contextuales (Chiarella & Yakabi, 2016).

Asimismo, el proceso de evaluación del PDOT 2019-2023 subrayó la necesidad crítica de contar con un sistema de repositorio de información que sea actualizado y accesible. Un sistema de este tipo es fundamental para el seguimiento riguroso de la ejecución de proyectos y para la toma de decisiones basada en datos sólidos. La disponibilidad de un repositorio de información robusto no solo facilita la actualización continua de las estadísticas del PDOT, sino que también mejora la capacidad de respuesta y adaptación frente a los retos emergentes en el ámbito del desarrollo territorial.

Para la elaboración de este análisis, se siguieron los lineamientos establecidos en los “Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en julio de 2019. A continuación, se presenta un resumen de los objetivos, metas y proyectos establecidos en el PDOT 2019-2023 del cantón Zamora, de acuerdo con la matriz de programas y proyectos correspondiente.

Tabla 1. Resumen de componentes, objetivos estratégicos, metas y proyectos del PDOT 2019 -2023, de Zamora

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS
BIOFISICO	Recuperar, conservar y promover el patrimonio natural del cantón, incluyendo las zonas de recarga hídrica y áreas de alto valor ambiental, mediante la declaratoria normativa y regulatoria de las mismas, garantizando así la disponibilidad y la gestión sostenible.	Aumentar la proporción del territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental a 45,64% al año 2023.	7
		Implementar al 100% un proyecto de control y mitigación de la contaminación ambiental	4
		100% de las canteras de áridos y pétreos cuenten con licencia ambiental y auditorías ambientales aprobadas por la autoridad ambiental	1
TOTAL BIOFISICO			12
SOCIOCULTURAL	Potenciar la inclusión de todos los grupos poblacionales del cantón Zamora, respetando los derechos y fomentando la igualdad de género a través de la capacitación a la ciudadanía, de la creación de espacios de interrelación e implementación de infraestructura para la convivencia ciudadana, del fortalecimiento de capacidades, de la protección del derecho a una educación inclusiva y equitativa y la coordinación de estrategias para repotenciar centros y subcentros de salud; que en su conjunto sean un determinante del desarrollo y bienestar de la ciudanía en general	Equipar los Subcentros y Centros de salud, en un 70%, en coordinación con Ministerio de Salud.	2
		Lograr un 30%de PEA capacitada en términos de competitividad	1
		Lograr el desarrollo de capacidades y un estado de bienestar en un 30%, al 2023.	3
		Identificar el estado y mantener 100% de espacios públicos al 2023	1
		Contar con al menos 10% de escuelas deportivas y culturales al 2023.	1
		Dotación de 3 espacios temporales de alojamiento y aislamiento	1
		Reducción de un 30% de delincuencia e inseguridad al 2023.	1
		40% de Unidades Educativas con áreas tecnológicas al 2023	1
		100% de estudios técnicos del proyecto de creación de Unidades de Educación Superior, (Institutos Técnicos y Tecnológico s, Universidad) al 2022.	1
		Lograr la inserción de los estudiantes en las Unidades de Educación Superior, en un 40%.	1
TOTAL SOCIOCULTURAL			13
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar un sistema productivo óptimo para el cantón Zamora, con estrategias enfocados en todos los ejes, que permitan potenciar el turismo, desarrollar sistemas de producción innovadores y tecnificados para dar valor agregado a los productos, coordinar la articulación de emprendedores e impulsar la construcción y adecuación de infraestructura con visión empresarial, haciendo un buen uso de los recursos naturales, siendo inclusivos y aprovechando la riqueza cultural fortaleciendo la cadena de valor .	30% más de turistas que visiten todas las parroquias del cantón Zamora	4
		80% de mejora en canales de comercialización, 50% productos con valor agregado, 70% de mejoramiento en las cadenas de producción.	8
		Gestión de un 15% de créditos a emprendedores y productores al 2023.	1
		15 organizaciones creadas (asociaciones y microempresas) al 2023	1
TOTAL ECONÓMICO PRODUCTIVO			14
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Propiciar un sistema sustentable y resiliente de asentamientos humanos, con una eficiente interacción, a través de sus canales de relación, afianzados en la planificación territorial y el ordenamiento urbano.	Contar con los correspondientes planes de desarrollo cantonal, uso y gestión del suelo, de gestión de riesgos, y la actualización del catastro predial urbano y rural, y el sistema de información local para la finalización del periodo administrativo	6
		Mejorar la dotación de servicios básicos, agua apta para consumo humano, redes de alcantarillado sanitario y pluvial, gestión de residuos sólidos.	4

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTOS
		Gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan maestro de Agua potable, Alcantarillado Sanitario, planta de tratamiento de desechos sólidos, al finalizar el año 2022	2
		Contar con adecuado equipamiento y espacios públicos aptos para garantizar el derecho a la ciudad	4
		Contar con un plan integral de manejo de amenazas de contagio masivo y las ordenanzas de medidas de protección para atención al público y espacios de concentración masiva, para finales del año 2020.	5
TOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS			21
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Establecer un sistema de conectividad, energía y telecomunicaciones adecuado, que asegure un eficiente relacionamiento entre los distintos asentamientos humanos y que brinde similares oportunidades, tanto a los habitantes de áreas urbanas como rurales.	Implementar el plan de movilidad cantonal, incluida la reubicación del Terminal Terrestre, al 2023. Ejecución de la vía perimetral en la ciudad de Zamora y la culminación de la vía Zamora – Martin Ujukan – Timbara al finalizar el año 2023	5
		Incrementar el acceso de las redes de telecomunicación e internet de banda ancha, al menos en las cabeceras parroquiales con el apoyo del programa gubernamental Internet para Todos, al finalizar el año 2023.	4
TOTAL MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD			9
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la Planificación Estratégica Territorial del GAD Municipal de Zamora, con acuerdos interinstitucionales entre los diferentes niveles de gobierno (provincial, municipal y parroquial), con visión de gobernanza y desarrollo sostenible, que dinamice el crecimiento económico.	Hasta el 2d0. Trimestre del año 2021, fortalecer el 100% de la Unidad de Planificación Estratégica Territorial del GAD Municipal de Zamora.	1
		A finales del año 2021, institucionalizar al menos 4 mesas técnicas temáticas para la articulación interinstitucional público, privado	2
		A finales del año 2021, fortalecer el 100% de las herramientas de transmisión, procesamiento, almacenamiento y digitalización de la información municipal.	2
		A finales del año 2021, se implementa en un 80% servicios en línea en la página web municipal.	1
		Al 3er trimestre del año 2021, evaluadas al 100% los modelos de gestión de las empresas públicas municipales	1
		Al 2do trimestre del año 2021, fortalecer al personal de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Humanos del cantón Zamora y actores involucrados de las parroquias del cantón Zamora.	1
		Al 2° trimestre del año 2021, se cuenta con una plataforma digital de participación ciudadana para opiniones y propuestas	3
TOTAL POLÍTICO INSTITUCIONAL			11
TOTAL GENERAL			80

Fuente: SIL 2024, GAD Municipal del cantón Zamora
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 del cantón Zamora se estructuró en torno a varios sistemas fundamentales que buscaron abordar de manera integral las diversas necesidades del territorio. Estos sistemas se articularon en objetivos estratégicos específicos, metas claramente definidas y proyectos que guiaron la acción del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del nivel cantonal. A continuación, se presenta un análisis detallado de los componentes más destacados de cada sistema.

Sistema Biofísico: El componente biofísico del PDOT se enfocó en la conservación y recuperación del patrimonio natural del cantón Zamora, con un especial énfasis en la protección de zonas de recarga hídrica y áreas de alto valor ambiental. El objetivo estratégico para este sistema fue aumentar la proporción del territorio bajo conservación o manejo ambiental al 45,64% para el año 2023. Este objetivo se apoyó en 12 proyectos clave, que incluyeron la implementación de medidas para el control y mitigación de la contaminación ambiental, la regulación de actividades extractivas como las canteras, y la garantía de que estas contaran con las licencias y auditorías ambientales necesarias.

Sistema Sociocultural: El sistema sociocultural del PDOT se orientó hacia la inclusión social y la igualdad de género, promoviendo el desarrollo de capacidades y el bienestar de la población del cantón. Los objetivos estratégicos en este ámbito incluyeron la mejora del equipamiento de centros de salud, la capacitación de la población económicamente activa (PEA) para aumentar la competitividad, y la promoción de la educación inclusiva y equitativa. Con 13 proyectos, el sistema sociocultural buscó, entre otras cosas, equipar el 70% de los subcentros y centros de salud, capacitar al 30% de la PEA, y reducir la delincuencia e inseguridad en un 30% para el 2023.

Sistema Económico Productivo: El desarrollo económico productivo fue un pilar central del PDOT, con un enfoque en la creación de un sistema productivo óptimo que potenciara el turismo y la producción local, mientras se promovía el valor agregado y la innovación en los productos del cantón. Se establecieron metas como aumentar el número de turistas en un 30% y mejorar en un 80% los canales de comercialización y las cadenas de producción. Este sistema contó con 14 proyectos destinados a la articulación de emprendedores, la creación de microempresas, y la gestión de créditos para emprendedores y productores.

Sistema de Asentamientos Humanos: El sistema de asentamientos humanos buscó

garantizar un desarrollo urbano y rural sostenible, enfocado en la planificación territorial y la ordenación urbana. Se establecieron objetivos estratégicos como la actualización del catastro predial, la mejora de la dotación de servicios básicos y la gestión de residuos sólidos. Este sistema, que incluyó 21 proyectos, también previó la creación de planes de manejo de riesgos y la mejora de espacios públicos para garantizar el derecho a la ciudad, asegurando un entorno resiliente y adecuado para la vida urbana y rural.

Sistema Político Institucional: El fortalecimiento de la planificación estratégica territorial y la gobernanza fue el enfoque del sistema político institucional del PDOT. Entre los objetivos estratégicos se destacó la necesidad de fortalecer la Unidad de Planificación Estratégica Territorial del GAD Municipal de Zamora y la institucionalización de mesas técnicas temáticas para la articulación interinstitucional. Con 11 proyectos, este sistema buscó asegurar una gestión eficiente y la implementación de servicios en línea, además de la creación de plataformas digitales de participación ciudadana.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad: Finalmente, el sistema de movilidad, energía y conectividad tuvo como objetivo establecer un sistema de transporte y comunicaciones que facilitara la interacción eficiente entre los asentamientos humanos del cantón. Entre los proyectos más relevantes se incluyeron la reubicación del Terminal Terrestre, la ejecución de la vía perimetral en la ciudad de Zamora, y la ampliación del acceso a redes de telecomunicación e internet de

banda ancha. Este sistema incluyó 9 proyectos que fueron esenciales para mejorar la conectividad y la calidad de vida de los habitantes de Zamora.

En resumen, El PDOT 2019-2023 del cantón Zamora se estructuró en torno a seis sistemas clave que buscaron abordar de manera integral las necesidades de desarrollo del territorio. Cada sistema estuvo compuesto por objetivos estratégicos bien definidos, metas concretas y proyectos específicos que, en su conjunto, alinearon las funciones y competencias del GAD cantonal con la visión de desarrollo sostenible y gobernanza efectiva. La estructura del PDOT permitió una intervención coordinada y focalizada en áreas críticas, lo que aseguró una planificación territorial coherente y adaptada a las realidades locales, fortaleciendo el desarrollo económico, social, y ambiental del cantón.

1.2. Seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT 2019-2023

Para realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación del PDOT 2019 – 2023, construimos una matriz con toda la información relevante de los programas y proyectos de inversión del periodo 2019 – 2023, entregada por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zamora, a través de sus diferentes Direcciones y Unidades; cuyos resultados se presentan en la tabla consolidada de proyectos.

1.2.1. Conformación del equipo de trabajo

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora 2023–2027 fue posible gracias a la articulación de un equipo técnico multidisciplinario conformado por funcionarios municipales y especialistas externos. Este equipo fue constituido con base en las competencias establecidas en la normativa vigente y en atención a los requerimientos técnicos del proceso LCC-GADMZ-2024-002, formalizado durante el mes de mayo de 2024.

La estructura del equipo combinó perfiles técnicos internos del GAD Municipal, vinculados principalmente a las direcciones de planificación, catastro, desarrollo social, ambiente, obras públicas y comunicación, con consultores externos encargados de liderar y asesorar el proceso metodológico. Esta combinación permitió una lectura integral del territorio y facilitó la sistematización de información desde cada uno de los sistemas del PDOT.

La coordinación general estuvo a cargo del Arq. Robbyn Santin Pérez, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial, mientras que la Arq. María Gabriela Rodríguez Torres, en calidad de consultora, lideró el componente metodológico y estratégico. La participación activa de técnicos municipales en reuniones de coordinación, talleres y la recolección de información fue esencial para lograr la transversalización de enfoques y garantizar la aplicabilidad territorial del documento.

Tabla 2. Funcionarios que integraron el equipo técnico del PDOT

Nombre	Cargo/Función	Rol en el PDOT
Arq. Robbyn Santin Pérez	Director de Planificación del GADM Zamora	Coordinador del equipo técnico
Arq. María Gabriela Rodríguez Torres	Consultora externa	Dirección metodológica y estratégica
Ing. Ángel Cornelio Valladares	Técnico de planificación	Administrador del contrato
Ing. Alfredo Iván Méndez Rojas	Jefe de Avalúos y Catastros	Apoyo técnico y suministro de información geoespacial
Mv. Edgar Ezequiel Balladarez Castillo	Director de Gestión Ambiental	Apoyo en sistema físico ambiental

Nombre	Cargo/Función	Rol en el PDOT
Arq. Germania Cuenca Espinosa	Técnica 2 de Ordenamiento Territorial	Apoyo en diagnóstico territorial
Lcdo. Wilson Ortega Durán	Director de Comunicación	Sistematización de participación y difusión
Lcdo. José Villavicencio Poma	Director Financiero	Apoyo en análisis institucional y presupuestario
Sr. Víctor Manuel González Salinas	Alcalde del cantón Zamora	Autoridad delegante y soporte político

Tabla 3. Hitos y fechas clave de la conformación del equipo técnico

Fecha	Evento
08 mayo 2024	Designación del administrador del contrato LCC-GADMZ-2024-002
20 mayo 2024	Convocatoria a reunión técnica con directores y técnicos municipales
28 mayo 2024	Disposición oficial para participación de técnicos en reuniones PDOT
30 mayo 2024	Reunión técnica entre consultora y equipos responsables

La consolidación del equipo técnico permitió no solo cumplir con los requerimientos formales y metodológicos del proceso, sino también asegurar una visión multidimensional del territorio. La experiencia técnica de los funcionarios, su conocimiento del contexto local y el liderazgo técnico de la consultora fueron factores clave para alcanzar un diagnóstico riguroso y una propuesta articulada con las realidades del cantón Zamora. El trabajo colaborativo desarrollado a lo largo de varias fases —diagnóstico, análisis estratégico y formulación de propuestas— sentó las bases para una planificación territorial participativa, técnica y orientada al desarrollo sostenible.

1.2.2. Intervención del Consejo de Planificación Cantonal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 60 del COOTAD, el Consejo de Planificación Cantonal del GAD Municipal de Zamora fue convocado para participar activamente en el proceso de actualización del PDOT 2023–2027. Esta instancia tiene la función de garantizar la participación ciudadana y la articulación interinstitucional en los procesos de planificación.

La intervención del Consejo fue solicitada formalmente por la consultora Arq. María Gabriela Rodríguez Torres el **8 de mayo de 2024**, mediante un oficio dirigido al Alcalde Víctor Manuel González Salinas, donde se requirió expresamente su conformación y activación para acompañar el desarrollo del proceso técnico y participativo del PDOT.

La conformación del Consejo fue aprobada y formalizada ese mismo mes, integrando representantes institucionales, barriales, parroquiales y del Concejo Municipal. Su rol fue fundamental para validar el diagnóstico territorial, retroalimentar las estrategias propuestas y legitimar el enfoque participativo del plan. Los miembros participaron en sesiones de revisión técnica, aportes comunitarios y análisis prospectivo.

Tabla 4. Composición del Consejo de Planificación Cantonal

Nombre	Representación	Cargo/Función
Sr. Víctor Manuel González Salinas	Alcalde del Cantón Zamora	Presidente del Consejo
Arq. Robbyn Santin Pérez	Designado por el Alcalde	Consejero Principal
Arq. Bladimir Rosales Vega	Designado por el Alcalde	Consejero Principal
Dr. Víctor Hugo Castillo Loyola	Designado por el Alcalde	Consejero Principal
Lcdo. José Villavicencio Poma	Designado por el Alcalde	Consejero Principal
Sr. Wilmer Espinoza	Concejal	Consejero Principal
Tnlgo. Willian Vinueza	GAD Parroquial Cumbaratza	Consejero Principal
Sra. Mariana Paredes	GAD Parroquial San Carlos de las Minas	Consejera Suplente
Sr. Juan Segundo Tene	Barrio Río Blanco (Guadalupe - Imbana - Sabanilla)	Consejero Principal
Sra. Gladys Dávalos Chiriapo	Barrio Guaguayme Bajo	Consejera Suplente
Sr. José Clemente Zapata	Barrio Jamboé Bajo (Timbara – Cumbaratza)	Consejero Principal
Sra. Silvia Gordillo	Barrio Quebrada de Cumbaratza	Consejera Suplente
Ing. Darwin Hidalgo Jiménez	Barrio San Francisco (Zamora)	Consejero Principal
Sr. Baldomiro Pindo Mochas	Barrio Santa Elena	Consejero Suplente

La participación del Consejo de Planificación Cantonal fue un componente esencial para garantizar la legitimidad, representatividad y pertinencia del PDOT. Su conformación oportuna y su involucramiento activo permitieron validar técnica y socialmente las decisiones estratégicas del plan. Este proceso reforzó la dimensión participativa e institucional de la planificación territorial en el cantón Zamora, conforme a lo establecido en la normativa nacional y en sintonía con los principios de gobernanza local.

Finalmente, el Consejo de Planificación Cantonal fue convocado formalmente para la revisión integral del documento final del PDOT 2023–2027. En esta etapa, sus integrantes analizaron los contenidos estratégicos, el diagnóstico, los objetivos y las propuestas de desarrollo, emitiendo un **informe favorable**, requisito previo y fundamental para la posterior aprobación del plan por parte del **Concejo Municipal del cantón Zamora**, conforme a lo establecido en la normativa nacional de planificación participativa.

1.2.3. Comunicación del inicio del proceso

El inicio formal del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora fue comunicado institucionalmente durante el mes de mayo de 2024, en concordancia con la contratación del proceso LCC-GADMZ-2024-002. Este hito marcó el arranque operativo y metodológico del plan, con el involucramiento de autoridades, equipos técnicos y ciudadanía.

La comunicación oficial tuvo lugar mediante el **Memorando Nro. GADMZ-ALCALDIA-2024-1481**, fechado el **20 de mayo de 2024**, en el que el alcalde Víctor Manuel González Salinas convoca a una reunión de trabajo a realizarse el **22 de mayo de 2024**. El objetivo de esta reunión fue abordar directamente temas relacionados con el proceso de formulación y actualización del PDOT y del

Plan de Uso y Gestión del Suelo. Dicha convocatoria se dirigió a directores departamentales, técnicos de planificación y gestión territorial, quienes constituían los actores institucionales clave para el proceso.

Posteriormente, el **Memorando Nro. GADMZ-ALCALDIA-2024-1534**, del **28 de mayo de 2024**, reforzó esta comunicación instruyendo a los directores del GAD Zamora a disponer la participación obligatoria del personal técnico bajo su cargo en una reunión con la consultora Arq. María Gabriela Rodríguez Torres, programada para el **30 de mayo de 2024**. Esto consolidó institucionalmente el inicio del proceso de planificación como una prioridad estratégica para el gobierno local.

A través de estas comunicaciones internas y convocatorias técnicas, el GAD Municipal dejó constancia del inicio del proceso, garantizando así la transparencia institucional, la articulación interdepartamental y la apertura al trabajo participativo requerido para la elaboración del PDOT.

1.2.4. Seguimiento al cumplimiento de metas

El “seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT” se refiere al proceso sistemático de monitoreo y evaluación de los avances en la ejecución de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este seguimiento implica la recopilación de datos, la revisión de indicadores clave y la comparación de los resultados obtenidos con las metas planificadas, permitiendo identificar desviaciones, ajustar estrategias y garantizar la alineación con los objetivos de desarrollo territorial. Es un componente esencial de la gestión pública, ya que proporciona información crucial para la toma de decisiones informadas y la optimización de recursos.

En el contexto del proceso de actualización del PDOT 2023-2027, el seguimiento al cumplimiento de metas es indispensable porque ofrece una visión clara de las áreas en las que se han logrado avances y aquellas que requieren atención adicional. Este análisis retrospectivo permite ajustar las políticas y estrategias para responder de manera efectiva a las necesidades emergentes del territorio, asegurando que el nuevo PDOT se construya sobre una base sólida de datos y lecciones aprendidas (Secretaría Nacional de Planificación, 2019). Sin un seguimiento riguroso, existe el riesgo de repetir errores pasados o de no aprovechar oportunidades identificadas, lo que podría comprometer la efectividad y sostenibilidad de los esfuerzos de planificación territorial en el nuevo ciclo de planificación.

Tabla 5. Metas por objetivo estratégico, PDOT 2019 2023, con su indicador

Sistema	Meta del Objetivo Estratégico	Indicador meta	Línea base	Proyectos
BIOFISICO	Aumentar la proporción del territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental a 45,64% al año 2023.	Porcentaje de proporción territorial bajo protección ambiental.	0	7
	Implementar al 100% un proyecto de control y mitigación de la contaminación ambiental	Porcentaje de implementación de un proyecto ambiental	0	4
	100% de las canteras de áridos y pétreos cuenten con licencia ambiental y auditorías ambientales aprobadas por la autoridad ambiental	Porcentaje de canteras que cuentan con los permisos ambientales de operación	0	1
TOTAL BIOFISICO				12
SOCIOCULTURAL	Equipar los Subcentros y Centros de salud, en un 70%, en coordinación con Ministerio de Salud.	Número de pacientes atendidos en cada centro de salud	No menciona	2
	Lograr un 30%de PEA capacitada en términos de competitividad	Porcentaje de PEA insertada en campo laboral	No menciona	1
	Lograr el desarrollo de capacidades y un estado de bienestar en un 30%, al 2023.	Porcentaje de población vulnerable atendida	No menciona	3
	Identificar el estado y mantener 100% de espacios públicos al 2023	Número y condiciones de espacios públicos de convivencia ciudadana	No menciona	1
	Contar con al menos 10% de escuelas deportivas y culturales al 2023.	Número de escuelas deportivas y culturales.	No menciona	1
	Dotación de 3 espacios temporales de alojamiento y aislamiento	100 % de espacios adecuados para alojamiento	No menciona	1
	Reducción de un 30% de delincuencia e inseguridad al 2023.	Número de talleres de capacitación, en temas de seguridad.	No menciona	1
	40% de Unidades Educativas con áreas tecnológicas al 2023	Número de escuelas dotadas con tecnología	No menciona	1
	100% de estudios técnicos del proyecto de creación de Unidades de Educación Superior, (Institutos Técnicos y Tecnológico s, Universidad) al 2022.	Convenios para el proyecto de creación de Unidad de Educación Superior técnica y tecnológica	No menciona	1
	Lograr la inserción de los estudiantes en las Unidades de Educación Superior, en un 40%.	Número de estudiantes bachilleres incorporad os en UES.	No menciona	1
TOTAL SOCIOCULTURAL				13
ECONÓMICO PRODUCTIVO	30% más de turistas que visiten todas las parroquias del cantón Zamora	Numero de espacios turísticos adecuados y de turistas que visitan el cantón Zamora	No menciona	4

Sistema	Meta del Objetivo Estratégico	Indicador meta	Línea base	Proyectos
	80% de mejora en canales de comercialización, 50% productos con valor agregado, 70% de mejoramiento en las cadenas de producción.	Número de productores inmersos en las cadenas de producción, en comercialización de productos con valor agregado.	No menciona	8
	Gestión de un 15% de créditos a emprendedores y productores al 2023.	Número de proyectos de emprendimiento y productivos realizados	No menciona	1
	15 organizaciones creadas (asociaciones y microempresas) al 2023	Numero de microempresas y asociaciones inscritas	No menciona	1
TOTAL ECONÓMICO PRODUCTIVO				14
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contar con los correspondientes planes de desarrollo cantonal, uso y gestión del suelo, de gestión de riesgos, y la actualización del catastro predial urbano y rural, y el sistema de información local para la finalización del periodo administrativo	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal. 1 plan de uso y gestión del suelo. 1 catastro urbano y rural actualizado 1 sistema de información local cantonal.	No menciona	6
	Mejorar la dotación de servicios básicos, agua apta para consumo humano, redes de alcantarillado sanitario y pluvial, gestión de residuos sólidos.	Primera etapa del plan maestro de agua potable y plan maestro de alcantarillado sanitario. Planta de tratamiento de residuos sólidos funcionando.	No menciona	4
	Gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan maestro de Agua potable, Alcantarillado Sanitario, planta de tratamiento de desechos sólidos, al finalizar el año 2022	Ejecución de la primera etapa del plan maestro de agua potable, Ejecución de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado sanitario.	No menciona	2
	Contar con adecuado equipamiento y espacios públicos aptos para garantizar el derecho a la ciudad	Construir y mantener los espacios públicos de concentración y esparcimiento público.	No menciona	4
	Contar con un plan integral de manejo de amenazas de contagio masivo y las ordenanzas de medidas de protección para atención al público y espacios de concentración masiva, para finales del año 2020.	1 plan de gestión de riesgos y amenazas de contagio masivo. 2 ordenanzas de aplicación aprobadas para implementación del Plan.	No menciona	5
TOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS				21
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Hasta el 2d0. Trimestre del año 2021, fortalecer el 100% de la Unidad de Planificación Estratégica Territorial del GAD Municipal de Zamora.	Unidad de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial dotado de personal multidisciplinario y presupuesto.	No menciona	1
	A finales del año 2021, institucionalizar al menos 4 mesas técnicas temáticas para la articulación interinstitucional público, privado	Ordenanzas, reglamentos que institucionalizan la articulación Público Privado	No menciona	2
	A finales del año 2021, fortalecer el 100% de las herramientas de transmisión, procesamiento, almacenamiento y digitalización de la información municipal.	Incremento de información automatizada del Registro de la Propiedad, Avalúos y catastro. Gestión Documental Digitalizada Correo Electrónico Institucional	No menciona	2
	A finales del año 2021, se implementa en un 80% servicios en línea en la página web municipal.	Porcentaje de incremento de recaudación de rentas propias municipales	No menciona	1
	Al 3er trimestre del año 2021, evaluadas al 100% los modelos de gestión de las empresas públicas municipales	Porcentaje de incremento en la autonomía financiera de las empresas públicas municipales	No menciona	1

Sistema	Meta del Objetivo Estratégico	Indicador meta	Línea base	Proyectos
	Al 2do trimestre del año 2021, fortalecer al personal de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Humanos del cantón Zamora y actores involucrados de las parroquias del cantón Zamora.	Porcentaje de disminución de casos sobre violación de los Derechos Humanos en grupos de atención prioritaria del cantón Zamora	No menciona	1
	Al 2° trimestre del año 2021, se cuenta con una plataforma digital de participación ciudadana para opiniones y propuestas	Porcentaje de incremento de publicaciones sobre ordenanzas actualizadas y en proceso de aprobación	No menciona	3
TOTAL POLÍTICO INSTITUCIONAL				11
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Implementar el plan de movilidad cantonal, incluida la reubicación del Terminal Terrestre, al 2023. Ejecución de la vía perimetral en la ciudad de Zamora y la culminación de la vía Zamora – Martin Ujukan – Timbara al finalizar el año 2023	Contar con el plan de movilidad y transporte local, en ejecución al año 2022. Contar con las vías expresas que brindan seguridad a la ciudad de Zamora para el año 2023.	No menciona	5
	Incrementar el acceso de las redes de telecomunicación e internet de banda ancha, al menos en las cabeceras parroquiales con el apoyo del programa gubernamental Internet para Todos, al finalizar el año 2023.	Contar con la conexión a internet al menos en todas las cabeceras parroquiales al 2022	No menciona	4
TOTAL MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD				9
TOTAL GENERAL				80

Fuente: Matriz de programas y proyectos del PDOT 2019-2023 de Zamora. SIL 2024 GAD Zamora
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las metas del PDOT 2019-2023 del cantón Zamora estuvieron estructuradas en torno a varios sistemas clave, cada uno con objetivos estratégicos y metas específicas, respaldadas por un número determinado de proyectos. En general, las metas estuvieron alineadas con los objetivos estratégicos de cada sistema, y se definieron indicadores para medir su cumplimiento. Sin embargo, varios aspectos de esta estructura son dignos de análisis para determinar su adecuación y suficiencia en la orientación de la ejecución y la posterior evaluación del plan.

En el Sistema Biofísico, las metas se centraron en aumentar la proporción del territorio bajo conservación, implementar un proyecto de control y mitigación de la contaminación ambiental, y regular las actividades extractivas. Se consideraron 12 proyectos para alcanzar estas metas. Aunque las metas estaban bien definidas, un punto crítico a destacar es la falta de una línea base clara y el hecho de que no se mencionaron las metodologías específicas para medir los indicadores, lo cual podría haber limitado la efectividad de las acciones y la precisión en la evaluación posterior.

El Sistema Sociocultural incluyó metas relacionadas con la mejora de los centros de salud, la capacitación de la población económicamente activa, y la creación de espacios públicos y deportivos. A pesar de que se asignaron 13 proyectos para estas metas, la ausencia de indicadores claros y específicos en algunos casos, así como la falta de mención de la línea base, plantea dudas sobre la capacidad de estas metas para guiar eficazmente las acciones del GAD y la evaluación posterior. La falta de datos concretos y de una metodología detallada para medir el progreso pudo haber afectado la orientación y el monitoreo de estas metas.

El Sistema Económico Productivo presentó metas como el aumento del turismo, la mejora de los canales de comercialización y la creación de microempresas. Con 14 proyectos asignados, este sistema parecía tener un enfoque más sólido en términos de metas orientadas a resultados específicos. Sin embargo, al igual que en los otros sistemas, la falta de una línea base clara y la no mención de indicadores concretos para medir el avance podría haber limitado la capacidad de estas metas para orientar efectivamente la ejecución y la evaluación del PDOT.

En el **Sistema de Asentamientos Humanos**, las metas se enfocaron en la planificación territorial, la mejora de servicios básicos y la gestión de riesgos. Se incluyeron 21 proyectos para estas metas, lo que indica una asignación significativa de recursos. No obstante, la ausencia de una línea base y de indicadores específicos en varios casos podría haber dificultado la evaluación del impacto real de los proyectos en la mejora de los asentamientos humanos.

El **Sistema Político Institucional** buscó fortalecer la planificación estratégica territorial, institucionalizar mesas técnicas y mejorar la digitalización de la información municipal, entre otros. Con 11 proyectos asignados, las metas de este sistema estuvieron bien direccionadas hacia la mejora de la gobernanza. Sin embargo, nuevamente, la falta de una línea base y de indicadores precisos para medir el progreso podría haber limitado la capacidad de estas metas para guiar eficazmente las acciones del GAD y facilitar su evaluación.

Finalmente, en el **Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad,** las metas incluyeron la implementación de un plan de movilidad cantonal y la mejora del acceso a redes de telecomunicaciones. Con 9 proyectos, este sistema presentó metas que, aunque importantes, carecieron de una especificación clara de la línea base y de indicadores detallados, lo que podría haber afectado la evaluación de su cumplimiento.

En conclusión, **aunque las metas del PDOT 2019-2023 estuvieron adecuadamente alineadas con los objetivos estratégicos de cada sistema**, la falta de líneas base claras y de indicadores específicos en varios casos fue una debilidad significativa. Esta carencia pudo haber limitado la efectividad de las metas para orientar la ejecución del plan y complicó el proceso de evaluación posterior. Además, aunque se consideraron un total de 80 proyectos para alcanzar estas metas, la

ausencia de una planificación detallada y anualizada de las metas también pudo haber afectado la capacidad del GAD para realizar un seguimiento efectivo del progreso, lo que es un aspecto crucial que debe ser abordado en futuros planes de desarrollo territorial.

Cumplimiento de metas

Para realizar este análisis, comparamos los valores de la cantidad de metas planificadas para el periodo 2019 – 2023 y, el valor de la cantidad de metas alcanzadas en dicho periodo, por cada componente; calculamos el porcentaje de cumplimiento de las metas, y realizamos una categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 1 Semaforización para el cumplimiento de metas

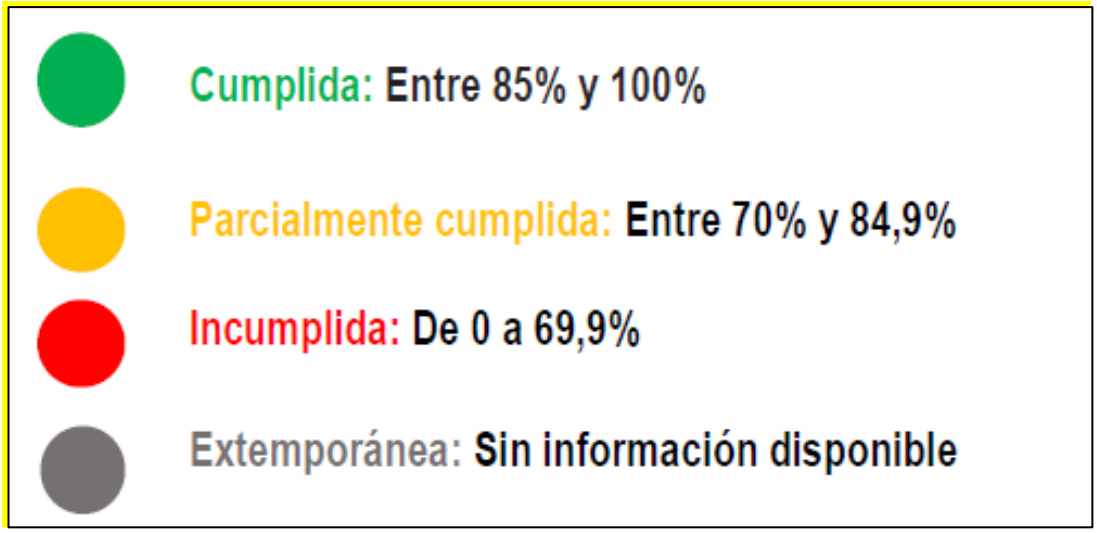

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Recuperado de: **https://n9.cl/0rcut**

Cabe señalar que para considerar que una meta se ha cumplido, deben haberse ejecutado los proyectos que abarcan la meta, en los intervalos de porcentajes señalados anteriormente. En la Tabla 3, se presentan los resultados de la ejecución de las metas, en función de los reportes de información remitidos por el GAD al Sistema SIGAD.

Los intervalos definidos para la semaforización están diseñados para proporcionar un marco de evaluación uniforme que facilite la comparación del cumplimiento de metas. Este rango no es arbitrario, sino que refleja un estándar de rendimiento alineado con prácticas internacionales de monitoreo y evaluación, como se menciona en los lineamientos de SENPLADES.[1] Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)[2] enfatiza que la utilización de sistemas de monitoreo y evaluación basados en indicadores claros y categorizaciones predeterminadas permite analizar la sostenibilidad de las estrategias, monitorear su implementación y evaluar los resultados de manera sistemática. El umbral superior (85%-100%) representa un alto nivel de cumplimiento, indicando que las metas planificadas han sido alcanzadas o están muy cerca de serlo, lo cual es esencial para reflejar un uso efectivo de los recursos y un impacto significativo en el desarrollo territorial.

[1] Secretaría Nacional de Planificación. (2019). *Lineamientos de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdf

[2] Banco Interamericano de Desarrollo. (2016). *Los sistemas de monitoreo y evaluación: hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública*. Recuperado de: https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los-sistemas-de-monitoreo-y-evaluaci%C3%B3n-Hacia-la-mejora-continua-de-la-planificaci%C3%B3n-estrat%C3%A9gica-y-la-gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica.pdf

Por otro lado, el intervalo para metas parcialmente cumplidas (70%-84.9%) permite identificar avances considerables, pero con áreas de mejora, destacando la importancia de revisar factores que pudieron limitar un cumplimiento total. Finalmente, el rango de incumplimiento (0%-69.9%) señala metas que requieren atención urgente, ya que su bajo nivel de avance puede estar relacionado con problemas estructurales o de gestión que deben abordarse para asegurar el éxito en futuros ciclos de planificación. Esta categorización clara y estructurada garantiza transparencia y responsabilidad en la ejecución de los PDOT, promoviendo ajustes estratégicos en las áreas donde sean más necesarios.

Para realizar este análisis, fue necesario considerar que el PDOT 2019-2023 del cantón Zamora no contó con un sistema institucional de monitoreo del logro de las metas, lo que dificultó una evaluación precisa basada en los indicadores de cumplimiento originalmente establecidos. Además, la mayoría de las metas carecían de una línea base específica, lo que complicó aún más el seguimiento del progreso. Ante esta situación, se optó por realizar el análisis en función de la información reportada por el GAD al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), lo cual permitió evaluar el nivel de cumplimiento de las metas a través de los datos registrados oficialmente. Este enfoque facilitó una valoración más objetiva del avance hacia los objetivos estratégicos del PDOT, alineándose con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Planificación.

Tabla 6 Cumplimiento de metas por componente. PDOT 2019 – 2023

Sistema	Meta del Objetivo Estratégico	indicador Meta	Línea Base	Meta 2023	Ejecución anual				% Ejecución	Semaforización
					2021	2022	2023	Total		
BIOFISICO	Aumentar la proporción del territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental a 45,64% al año 2023.	Porcentaje de proporción territorial bajo protección ambiental.	0	45,64	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Implementar al 100% un proyecto de control y mitigación de la contaminación ambiental	Porcentaje de implementación de un proyecto ambiental	0	4	4	0	0	4	100%	Cumplida
	100% de las canteras de áridos y pétreos cuenten con licencia ambiental y auditorías ambientales aprobadas por la autoridad ambiental	Porcentaje de canteras que cuentan con los permisos ambientales de operación	0	100	50	25	25	100	100%	Cumplida
					PROMEDIO BIOFISICO				**67%**	**Incumplida**
SOCIOCULTURAL	Equipar los Subcentros y Centros de salud, en un 70%, en coordinación con Ministerio de Salud.	Número de pacientes atendidos en cada centro de salud	No menciona	70	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Lograr un 30%de PEA capacitada en términos de competitividad	Porcentaje de PEA insertada en campo laboral	No menciona	30	22,5	7,5	0	30	100%	Cumplida
	Lograr el desarrollo de capacidades y un estado de bienestar en un 30%, al 2023.	Porcentaje de población vulnerable atendida	No menciona	20	15	5	0	20	100%	Cumplida
	Identificar el estado y mantener 100% de espacios públicos al 2023	Número y condiciones de espacios públicos de convivencia ciudadana	No menciona	11	6	4	1	11	100%	Cumplida
	Contar con al menos 10% de escuelas deportivas y culturales al 2023.	Número de escuelas deportivas y culturales.	No menciona	10	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Dotación de 3 espacios temporales de alojamiento y aislamiento	100 % de espacios adecuados para alojamiento	No menciona	100	40	30	20	90	90%	Cumplida
	Reducción de un 30% de delincuencia e inseguridad al 2023.	Número de talleres de capacitación, en temas de seguridad.	No menciona	30	0	0	0	0	0%	Incumplida
	40% de Unidades Educativas con áreas tecnológicas al 2023	Número de escuelas dotadas con tecnología	No menciona	40	0	0	0	0	0%	Incumplida
	100% de estudios técnicos del proyecto de creación de Unidades de Educación Superior, (Institutos Técnicos y Tecnológico s, Universidad) al 2022.	Convenios para el proyecto de creación de Unidad de Educación Superior técnica y tecnológica	No menciona	100	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Lograr la inserción de los estudiantes en las Unidades de Educación Superior, en un 40%.	Número de estudiantes bachilleres incorporad os en UES.	No menciona	40	0	0	0	0	0%	Incumplida
					TOTAL SOCIOCULTURAL				**39%**	**Incumplida**
ECONÓMICO PRODUCTIV	30% más de turistas que visiten todas las parroquias del cantón Zamora	Numero de espacios turísticos adecuados y de turistas que visitan el cantón Zamora	No menciona	30	7,5	7,5	7,5	22,5	75%	Parcialmente cumplida

Sistema	Meta del Objetivo Estratégico	indicador Meta	Línea Base	Meta 2023	Ejecución anual				% Ejecución	Semaforización
					2021	2022	2023	Total		
	80% de mejora en canales de comercialización, 50% productos con valor agregado, 70% de mejoramiento en las cadenas de producción.	Número de productores inmersos en las cadenas de producción, en comercialización de productos con valor agregado.	No menciona	1	0	1	0	1	100%	Cumplida
	Gestión de un 15% de créditos a emprendedores y productores al 2023.	Número de proyectos de emprendimiento y productivos realizados	No menciona	15	0	0	0	0	0%	Incumplida
	15 organizaciones creadas (asociaciones y microempresas) al 2023	Numero de microempresas y asociaciones inscritas	No menciona	15	0	0	0	0	0%	Incumplida
				TOTAL ECONÓMICO PRODUCTIVO					**44%**	**Incumplida**
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contar con los correspondientes planes de desarrollo cantonal, uso y gestión del suelo, de gestión de riesgos, y la actualización del catastro predial urbano y rural, y el sistema de información local para la finalización del periodo administrativo	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal. 1 plan de uso y gestión del suelo. 1 catastro urbano y rural actualizado 1 sistema de información local cantonal.	No menciona	1	1	0	0	1	100%	Cumplida
	Mejorar la dotación de servicios básicos, agua apta para consumo humano, redes de alcantarillado sanitario y pluvial, gestión de residuos sólidos.	Primera etapa del plan maestro de agua potable y plan maestro de alcantarillado sanitario. Planta de tratamiento de residuos sólidos funcionando.	No menciona	1	0,5	0,5	0	1	100%	Cumplida
	Gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan maestro de Agua potable, Alcantarillado Sanitario, planta de tratamiento de desechos sólidos, al finalizar el año 2022	Ejecución de la primera etapa del plan maestro de agua potable, Ejecución de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado sanitario.	No menciona	4	4	0	0	4	100%	Cumplida
	Contar con adecuado equipamiento y espacios públicos aptos para garantizar el derecho a la ciudad	Construir y mantener los espacios públicos de concentración y esparcimiento público.	No menciona	1	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Contar con un plan integral de manejo de amenazas de contagio masivo y las ordenanzas de medidas de protección para atención al público y espacios de concentración masiva, para finales del año 2020.	1 plan de gestión de riesgos y amenazas de contagio masivo. 2 ordenanzas de aplicación aprobadas para implementación del Plan.	No menciona	1	0	0	0	0	0%	Incumplida
				TOTAL ASENTAMIENTOS HUMANOS					**60%**	**Incumplida**
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Hasta el 2d0. Trimestre del año 2021, fortalecer el 100% de la Unidad de Planificación Estratégica Territorial del GAD Municipal de Zamora.	Unidad de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial dotado de personal multidisciplinario y presupuesto.	No menciona	1	1	0	0	1	100%	Cumplida
	A finales del año 2021, institucionalizar al menos 4 mesas técnicas temáticas para la articulación interinstitucional público, privado	Ordenanzas, reglamentos que institucionalizan la articulación Público Privado	No menciona	4	4	0	0	4	100%	Cumplida

Sistema	Meta del Objetivo Estratégico	indicador Meta	Línea Base	Meta 2023	Ejecución anual				% Ejecución	Semaforización
					2021	2022	2023	Total		
	A finales del año 2021, fortalecer el 100% de las herramientas de transmisión, procesamiento, almacenamiento y digitalización de la información municipal.	Incremento de información automatizada del Registro de la Propiedad, Avalúos y catastro. Gestión Documental Digitalizada Correo Electrónico Institucional	No menciona	100	0	0	0	0	0%	Incumplida
	A finales del año 2021, se implementa en un 80% servicios en línea en la página web municipal.	Porcentaje de incremento de recaudación de rentas propias municipales	No menciona	80	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Al 3er trimestre del año 2021, evaluadas al 100% los modelos de gestión de las empresas públicas municipales	Porcentaje de incremento en la autonomía financiera de las empresas públicas municipales	No menciona	1	1	0	0	1	100%	Cumplida
	Al 2do trimestre del año 2021, fortalecer al personal de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Humanos del cantón Zamora y actores involucrados de las parroquias del cantón Zamora.	Porcentaje de disminución de casos sobre violación de los Derechos Humanos en grupos de atención prioritaria del cantón Zamora	No menciona	1	0	0	0	0	0%	Incumplida
	Al 2° trimestre del año 2021, se cuenta con una plataforma digital de participación ciudadana para opiniones y propuestas	Porcentaje de incremento de publicaciones sobre ordenanzas actualizadas y en proceso de aprobación	No menciona	1	0	0	0	0	0%	Incumplida
				TOTAL POLÍTICO INSTITUCIONAL					**43%**	
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Implementar el plan de movilidad cantonal, incluida la reubicación del Terminal Terrestre, al 2023. Ejecución de la vía perimetral en la ciudad de Zamora y la culminación de la vía Zamora – Martin Ujukan – Timbara al finalizar el año 2023	Contar con el plan de movilidad y transporte local, en ejecución al año 2022. Contar con las vías expresas que brindan seguridad a la ciudad de Zamora para el año 2023.	No menciona	3	3	0	0	3	100%	Cumplida
	Incrementar el acceso de las redes de telecomunicación e internet de banda ancha, al menos en las cabeceras parroquiales con el apoyo del programa gubernamental Internet para Todos, al finalizar el año 2023.	Contar con la conexión a internet al menos en todas las cabeceras parroquiales al 2022	No menciona	100	0	0	0	0	0%	Incumplida
			TOTAL MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD						**50%**	**Incumplida**
								TOTAL GENERAL	**50%**	**Incumplida**

Fuente: SIL 2024, GAD Municipal del cantón Zamora
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

El análisis de eficiencia del PDOT se realizó con base en el reporte de ejecución de metas remitido al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).

Asimismo, durante el proceso de actualización del PDOT, la información registrada por el GAD en el Sistema de Información Local (SIL) fue clave para estructurar un repositorio técnico que permitió contrastar datos entre fuentes institucionales y validar coherencia territorial en el diagnóstico. Esta base de información facilitó además la construcción de líneas base para varios de los sistemas analizados y aportó insumos fundamentales para el diseño de propuestas estratégicas. Aunque en la versión revisada del PDOT no se detalló exhaustivamente esta integración metodológica, se reconoce la necesidad de explicitar en futuras versiones el rol que estas plataformas tienen en el proceso de planificación territorial. Para ello, se sugiere que la Secretaría Nacional de Planificación defina lineamientos estandarizados sobre cómo articular técnicamente el SIL con el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes territoriales.

Este análisis se centró en comparar la cantidad de metas reportadas como cumplidas frente al total de metas planificadas, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento global. El grado de avance se expresó en porcentaje, utilizando la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{Eficiencia} = \frac{\textbf{Metas alcanzadas}}{\textbf{Metas planificadas}} * \mathbf{100}$$

Asimismo, es importante señalar que durante el proceso de evaluación no se contó con acceso al reporte oficial de alertas de errores del sistema SIGAD, lo que impidió incluir un análisis detallado de dichas alertas en este documento. Esta carencia limitó el enfoque de control de calidad sobre la consistencia de los datos reportados.

Es importante destacar que este análisis consideró la totalidad de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019–2023. No obstante, el reporte remitido al SIGAD solo incluye una parte de las metas contenidas en la matriz de proyectos del plan, lo que representa una limitación para la evaluación integral del cumplimiento.

A continuación, se presentan los resultados de la revisión del cumplimiento de metas del PDOT 2019–2023.

Tabla 7. Eficiencia en el Cumplimiento de metas del PDOT 2019 2023 de Zamora

Sistema	Cumplida	Incumplida	Parcialmente cumplida	Total metas	% Cumplimiento	Semaforización
Biofisico	2	1		3	67%	Incumplida
Sociocultural	4	6		10	40%	Incumplida
Económico productivo	1	2	1	4	25%	Incumplida
Asentamientos humanos	3	2		5	60%	Incumplida
Movilidad, energia y conectividad	1	1		2	50%	Incumplida
Político institucional	3	4		7	43%	Incumplida
Total metas	**14**	**16**	**1**	**31**	**45%**	**Incumplida**

Fuente: SIL 2024, GAD Municipal del cantón Zamora
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

El análisis del cumplimiento de metas del PDOT 2019–2023 del cantón Zamora permite identificar importantes diferencias en los resultados según el enfoque de evaluación utilizado. La Tabla 3 presenta el porcentaje promedio de ejecución de metas por sistema, es decir, se calcula el promedio aritmético de los niveles de cumplimiento de cada una de las metas, incluyendo tanto aquellas que se cumplieron en su totalidad como las que registraron avances parciales. Por otro lado, la Tabla 4 aplica la fórmula de eficiencia, que se basa únicamente en la proporción de metas

completamente cumplidas respecto al total planificado por sistema, lo que ofrece una lectura más estricta y conservadora del grado de cumplimiento.

En términos generales, la Tabla 3 arroja un porcentaje promedio de ejecución del 50%, mientras que la Tabla 4 indica que únicamente el 45% de las metas fueron completamente cumplidas, es decir, solo 14 de las 31 metas totales evaluadas alcanzaron el 100% de ejecución. Esta diferencia se debe a que la metodología de la Tabla 3 toma en cuenta todos los avances (incluso parciales), mientras que la eficiencia reflejada en la Tabla 4 exige el cumplimiento total de cada meta.

SISTEMA BIOFÍSICO

El sistema biofísico alcanzó un promedio de ejecución del 67% (Tabla 3), mientras que la eficiencia calculada con base en metas completamente cumplidas fue también del 67%, con 2 de 3 metas logradas (Tabla 4). A pesar del avance reflejado en los resultados, el sistema fue calificado como **incumplido** debido a que no alcanzó el 100% de cumplimiento en todas sus metas. Las acciones ejecutadas incluyen la implementación total de un proyecto de control ambiental y la regularización del 100% de las canteras con licencias y auditorías ambientales, lo cual representa un esfuerzo importante en materia de sostenibilidad. Sin embargo, la meta relacionada con el incremento de territorio bajo conservación no mostró ejecución, lo que afectó la calificación final del sistema. Este caso ilustra cómo un avance significativo en algunas metas no garantiza una evaluación favorable si otras no son abordadas.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este sistema refleja una diferencia notoria entre el promedio de ejecución y la eficiencia: mientras que el primero fue del 39% (Tabla 3), la eficiencia alcanzó el 40% con solo 4 de las 10 metas cumplidas (Tabla 4). Se lograron avances importantes, como la atención a población vulnerable, el fortalecimiento de las capacidades de la PEA y la mejora de espacios públicos, que representan esfuerzos clave en el bienestar social. No obstante, metas relacionadas con salud, seguridad ciudadana, educación tecnológica y superior no registraron avances. La amplitud temática del sistema y la ambiciosa naturaleza de sus metas hicieron que, pese a algunos logros relevantes, el resultado global sea considerado **incumplido**. Este contraste evidencia la necesidad de priorización y de una programación más realista en la formulación de metas socioculturales.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En este sistema se identificó una importante discrepancia entre el porcentaje promedio de ejecución, que fue del 44% (Tabla 3), y la eficiencia real del 25% (Tabla 4), pues solo 1 de las 4 metas fue plenamente alcanzada. Si bien hubo avances notables en la promoción del turismo y la mejora de cadenas de comercialización, estos no se consolidaron en términos de metas cumplidas. Las iniciativas relacionadas con el fomento de créditos para emprendedores y la creación de organizaciones productivas no registraron ejecución, lo que debilitó la capacidad del sistema para impulsar el desarrollo económico local. El bajo cumplimiento refleja los desafíos estructurales del cantón para fortalecer su tejido productivo, resaltando la necesidad de una mayor articulación institucional y acceso a financiamiento. Por estos motivos, el sistema fue evaluado como **incumplido**.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este sistema mostró el mejor desempeño relativo, con un promedio de ejecución del 60% (Tabla 3) y una eficiencia del mismo valor (60%) en la Tabla 4, al cumplir 3 de sus 5 metas. Las metas cumplidas están vinculadas a servicios básicos, planificación territorial y catastro urbano-rural, lo que refleja avances concretos en infraestructura y ordenamiento del territorio. No obstante, las metas relativas a espacios públicos y planes de contingencia ante amenazas sanitarias no tuvieron ejecución, lo que limitó el cumplimiento integral del sistema. A pesar de esto, el enfoque técnico y operativo permitió consolidar acciones que impactan positivamente en la calidad de vida urbana,

aunque la calificación global continuó en la categoría de **incumplido** por no haber superado el umbral requerido.

SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Este sistema presentó un promedio de ejecución del 50% (Tabla 3) y una eficiencia equivalente del 50% (Tabla 4), al cumplir una de sus dos metas. Se logró implementar el plan de movilidad cantonal y avanzar en la reubicación del terminal terrestre, lo cual representa un hito en conectividad y planificación vial. Sin embargo, la meta relativa al acceso a internet de banda ancha en las cabeceras parroquiales no fue ejecutada, lo cual limitó el impacto integral del sistema. Este rezago afecta principalmente a zonas rurales que dependen de la conectividad para su desarrollo. La evaluación final como **incumplido** refleja la importancia de abordar los componentes digitales y de comunicación como parte de una visión moderna del desarrollo territorial.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Con un promedio de ejecución del 43% (Tabla 3) y una eficiencia igual (43%) en la Tabla 4, este sistema muestra una ejecución desigual. Se cumplieron metas relacionadas con el fortalecimiento de la unidad de planificación y la institucionalización de mesas técnicas, lo que representa un paso hacia una gestión más estructurada. No obstante, la digitalización de la información municipal, los servicios en línea, la participación ciudadana digital y la protección de derechos humanos no fueron ejecutadas, lo que evidenció debilidades en modernización institucional y gobernanza. El bajo cumplimiento refleja una desconexión entre los objetivos estratégicos planteados y la capacidad operativa para implementarlos. Por ello, este sistema también fue calificado como **incumplido**.

Este análisis por sistemas deja en evidencia cómo el uso de metodologías distintas —promedio de ejecución vs. eficiencia por cumplimiento pleno— genera lecturas diferentes del nivel de avance del PDOT. Mientras el **promedio de ejecución** considera todos los avances, incluso parciales, y proyecta un escenario más favorable, la **eficiencia**, al tomar en cuenta solo las metas 100% cumplidas, expone las limitaciones reales de cumplimiento. Con un resultado global del 45% de eficiencia, el plan es calificado como **incumplido** conforme al Sistema Nacional de Planificación, lo cual subraya la necesidad de mejorar la planificación operativa, la definición de metas alcanzables y el seguimiento técnico que permita fortalecer la gestión pública territorial en el nuevo ciclo de planificación.

1.2.5. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos

1.2.5.1. Análisis de avance físico de los proyectos implementados

El análisis realizado se enfoca en el porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos formulados en el PDOT 2019-2023 y ejecutados durante dicho periodo. Este análisis compara el progreso alcanzado en cada proyecto con la meta establecida para ese mismo periodo, utilizando las siguientes categorías para clasificar el nivel de cumplimiento:

Ilustración 2. Semaforización para la ejecución física de proyectos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Recuperado de: https://n9.cl/0rcut

Es importante destacar que, para considerar que un proyecto ha sido cumplido, debe haber alcanzado un avance dentro de los porcentajes mencionados anteriormente.

La metodología aplicada para esta semaforización se basa en principios establecidos por los lineamientos de SENPLADES, diseñados para facilitar una evaluación objetiva y coherente de los resultados. Los rangos porcentuales no son arbitrarios, sino que responden a estándares internacionales que utilizan criterios similares para garantizar que los resultados sean medibles y comparables. El rango de 85%-100% refleja un nivel alto de cumplimiento y eficacia, aceptando márgenes de desviación mínimos atribuibles a variaciones normales en la ejecución. Por otro lado, el rango de 70%-84.9% identifica proyectos con avances significativos pero que requieren ajustes para alcanzar plenamente las metas establecidas. Finalmente, el rango de 0%-69.9% señala deficiencias críticas que demandan una revisión profunda de la planificación, asignación de recursos e implementación.

La elección de estos intervalos responde también a la necesidad de asegurar una interpretación consistente de los resultados, apoyándose en indicadores físicos (progreso tangible del proyecto), financieros (ejecución presupuestaria) y temporales (cumplimiento en los plazos previstos). Este enfoque multidimensional permite no solo evaluar los avances alcanzados, sino también identificar áreas de mejora que garanticen el éxito en futuras planificaciones. La metodología no solo clasifica los resultados, sino que también proporciona insumos clave para la toma de decisiones informadas, fomentando una cultura de aprendizaje y mejora continua en los procesos de gestión pública.

De acuerdo con las prácticas recomendadas por SENPLADES y el Banco Interamericano de Desarrollo, esta clasificación contribuye a la rendición de cuentas y a la transparencia en la gestión pública. Además, permite priorizar la asignación de recursos hacia los proyectos con mayor potencial de impacto, garantizando una adecuada alineación con los objetivos estratégicos del territorio.

En la siguiente tabla se presentan los resultados del análisis del avance físico de los proyectos del PDOT 2019-2023.

Tabla 8. Cumplimiento de avance físico de los proyectos del PDOT 2019 – 2023

Sistema	Ejecutado	No ejecutado	Parcialmente ejecutado	Total proyectos planificados	% de cumplimiento a/c	Semaforización cumplimiento de proyectos
Biofisico	8	2	2	12	66,67%	Incumplida
Sociocultural	11	2		13	84,62%	Parcialmente
Económico productivo	8	5	1	14	57,14%	Incumplida
Asentamientos humanos	18	1	2	21	85,71%	Cumplida
Movilidad, energia y conectividad	7	2		9	77,78%	Parcialmente
Político institucional	8	3		11	72,73%	Parcialmente
Total proyectos planificados	60	15	5	80	75,00%	Parcialmente

Fuente: SIL 2024, GAD Municipal del cantón Zamora
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

La clasificación busca proporcionar una visión objetiva del estado de ejecución de cada proyecto en relación con las expectativas fijadas. A continuación, se detalla el cumplimiento de los proyectos según el sistema al que pertenecen:

Sistema Biofísico

El sistema biofísico del PDOT 2019–2023 presenta un nivel de cumplimiento del **66,67%** en términos de **avance físico**, con **8 proyectos ejecutados**, **2 no ejecutados** y **2 parcialmente ejecutados**, de un total de **12 proyectos** planificados. Este resultado lo clasifica como **"incumplido"** según la metodología de semaforización nacional.

Los proyectos ejecutados se enfocaron en acciones concretas como la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, el fortalecimiento del control ambiental, la gestión de residuos hospitalarios y domiciliarios, así como el cumplimiento de normativa ambiental en canteras. Estas intervenciones muestran una clara orientación hacia la gestión técnica y operativa del medio ambiente, donde existían condiciones institucionales y presupuestarias que facilitaron su puesta en marcha.

En contraste, los proyectos **no ejecutados** se relacionan principalmente con procesos más complejos como la **adquisición de terrenos de recarga hídrica** y la implementación de un **laboratorio de control de calidad de agua**. Estos requieren procesos de compra pública, estudios técnicos y coordinación interinstitucional, lo cual pudo haber representado una barrera para su ejecución. También se identificó un proyecto de **educación ambiental** no implementado, que probablemente enfrentó limitaciones operativas o baja priorización institucional.

Por su parte, los **proyectos parcialmente ejecutados** evidencian avances, pero sin cumplir la meta física o presupuestaria total. Ejemplos de esto son las adquisiciones de terrenos en zonas hídricas clave, que figuraron como parcialmente ejecutadas pese a no mostrar devengación presupuestaria, lo que indica que los trámites o procesos técnicos no se concluyeron en el periodo de evaluación.

Este análisis pone en evidencia que, aunque se lograron avances importantes en materia ambiental, **persisten desafíos en planificación estratégica, gestión de suelo y adquisición de bienes de dominio público**. Para fortalecer este sistema en futuros ciclos de planificación, se requerirá un enfoque más integral que combine ejecución técnica con procesos normativos, institucionales y de gobernanza ambiental.

Sistema Sociocultural

El sistema sociocultural alcanzó un **84,62% de cumplimiento** en términos de **avance físico**, con **11 proyectos ejecutados** y **2 no ejecutados**, de un total de **13 proyectos planificados**, lo que lo ubica en la categoría de **"parcialmente cumplido"**. Este resultado refleja un desempeño positivo en múltiples líneas de acción social, aunque también evidencia ciertas limitaciones estructurales y operativas.

Entre los proyectos ejecutados, se destacan acciones dirigidas a la dotación de equipamiento en centros y subcentros de salud, el desarrollo de campañas informativas de salud pública, la inclusión educativa, así como la identificación y adecuación de espacios públicos para la convivencia ciudadana. También se ejecutaron proyectos para la atención a grupos vulnerables, personas con discapacidad y la implementación de escuelas deportivas y culturales, lo cual evidencia una política pública orientada a fortalecer el tejido social y comunitario del cantón.

El éxito en estos proyectos se debió, en gran medida, a la **coordinación con actores externos**, como el Ministerio de Salud, y al aprovechamiento de financiamiento de inversión social, especialmente en contextos de pospandemia, lo que impulsó la priorización de estas iniciativas dentro de la administración municipal.

Sin embargo, dos proyectos no fueron ejecutados, lo cual incidió en que no se alcanzara el umbral del 85% de cumplimiento. Estos se relacionan con la reducción de la delincuencia e inseguridad y con el apoyo al mantenimiento de un centro de rehabilitación en Guadalupe, ambos con alta sensibilidad social. La no ejecución en estas áreas críticas puede deberse a falta de coordinación interinstitucional, ausencia de líneas presupuestarias específicas, o baja capacidad técnica para desarrollar modelos sostenibles de intervención social y de seguridad.

Sistema Económico Productivo

El sistema económico productivo presenta un nivel de cumplimiento del **57,14%** en el **avance físico de proyectos**, con **8 proyectos ejecutados**, **5 no ejecutados** y **1 parcialmente ejecutado**, de un total de **14 proyectos planificados**. Esta cifra revela un cumplimiento bajo, clasificándose como **"incumplido"**, y evidencia la existencia de importantes limitaciones para dinamizar la economía local a través de los proyectos del PDOT 2019-2023.

Los proyectos ejecutados se concentraron en el **fortalecimiento del turismo** y en iniciativas de **mejoramiento de canales de comercialización y generación de valor agregado**. Por ejemplo, se implementaron ferias agrícolas-turísticas, programas de capacitación bajo el lema "Todos somos turismo", y mejoras logísticas para la comercialización de productos, como cuartos fríos y estrategias de traslado de cárnicos. Asimismo, se avanzó en la creación de ferias parroquiales y plataformas digitales de comercialización, lo cual representa un aporte importante para la reactivación económica en sectores rurales y de economía popular y solidaria.

A pesar de estos avances, el sistema mostró dificultades estructurales reflejadas en **5 proyectos no ejecutados** y **1 solo parcialmente implementado**. Estas iniciativas no ejecutadas incluían componentes claves como la **zonificación productiva del cantón**, la **creación de un parque industrial**, la **implementación del turismo de aventura**, y la **conformación de asociaciones y microempresas**. La falta de ejecución en estos ámbitos estratégicos sugiere debilidades en la planificación operativa y técnica, escasa articulación entre sectores público y privado, y posiblemente dificultades para acceder a financiamiento o convocar actores locales en torno a un modelo económico territorial sólido.

El proyecto parcialmente ejecutado —relacionado con el **manejo de transporte adecuado para la cadena de producción**— también evidencia una falla en la implementación integral de las cadenas productivas. Este tipo de deficiencias impide consolidar una red de valor robusta que dinamice los sectores agrícolas, turísticos y artesanales del cantón.

En conjunto, el desempeño del sistema económico productivo revela que, si bien existieron esfuerzos por impulsar el turismo y ciertos mecanismos de comercialización, **no se logró construir un modelo económico integral**, con asociaciones activas, financiamiento accesible para emprendedores, y una infraestructura sólida para los procesos de producción, transformación y distribución. Estos vacíos afectan directamente la sostenibilidad de la economía local y limitan las oportunidades de generación de empleo y desarrollo inclusivo.

Sistema de Asentamientos Humanos

El sistema de asentamientos humanos es el que presenta el **mejor desempeño** entre todos los componentes del PDOT 2019–2023, alcanzando un **85,71% de cumplimiento** en el avance físico de sus proyectos. De los **21 proyectos planificados**, **18 fueron ejecutados completamente**, **2 de manera parcial** y solo **1 quedó sin ejecución**, lo cual permitió clasificar este sistema como **"cumplido"** según los parámetros establecidos para el seguimiento y evaluación del plan.

Este alto nivel de cumplimiento responde a la fuerte priorización que se dio a la mejora de la infraestructura básica y al fortalecimiento de la planificación territorial. Se destacan proyectos como el Plan de Uso y Gestión del Suelo, la actualización del catastro multifinalitario, y la ejecución

del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. Estas intervenciones fortalecieron significativamente las condiciones de habitabilidad del cantón, aportando a la resiliencia urbana y a la sostenibilidad en la provisión de servicios esenciales.

Entre los proyectos ejecutados, también se incluyen aquellos orientados al mejoramiento de la infraestructura social y de salud pública, como la ampliación y adecuación de centros gerontológicos, la implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos, y la dotación de equipamientos educativos en zonas rurales. Además, se materializaron acciones para el control y mitigación de riesgos, como la formulación de planes de bioseguridad territorial y el fortalecimiento de capacidades ante amenazas sanitarias, lo cual fue particularmente relevante en el contexto post pandemia.

Los proyectos **parcialmente ejecutados** se relacionan principalmente con iniciativas complejas en términos administrativos o logísticos, como el **nuevo Hospital Regional tipo A** y la **actualización del catastro predial**, cuyo avance físico o normativo no logró consolidarse plenamente al cierre del periodo. Por su parte, el único proyecto **no ejecutado** fue el **plan de regularización de asentamientos informales**, lo que constituye una deuda pendiente en términos de inclusión y acceso equitativo al territorio.

A pesar de estos vacíos puntuales, el sistema evidencia una **clara alineación entre planificación, ejecución y necesidades reales de la población**, lo cual permitió que la mayoría de los proyectos se completaran dentro del ciclo de planificación. Este resultado sugiere una capacidad institucional consolidada en la gestión de obras de infraestructura básica y urbana, así como una adecuada coordinación interinstitucional para la ejecución de inversiones públicas.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad

El sistema de movilidad, energía y conectividad presentó un **77,78% de cumplimiento en el avance físico**, con **7 proyectos ejecutados** y **2 que no lograron ser implementados** de los **9 previstos**. Bajo los criterios de evaluación establecidos, este porcentaje lo ubica en la categoría de **"parcialmente cumplido"**, a pesar de que la mayoría de las intervenciones fueron concluidas satisfactoriamente.

Los proyectos ejecutados abarcan componentes clave del desarrollo territorial, especialmente en el ámbito de la infraestructura vial y la expansión de redes de conectividad. Se destacan iniciativas como la **formulación del plan de movilidad del cantón Zamora**, la **ejecución del nuevo terminal terrestre**, la **ampliación de sistemas de electrificación urbano-rural**, y los **estudios de factibilidad para apertura vial y construcción de puentes vehiculares**, todos ellos orientados a mejorar la articulación entre zonas urbanas y rurales.

Asimismo, se implementaron acciones para fortalecer las telecomunicaciones, como el acceso a programas de internet parroquial, la mejora de servicios de telefonía para la educación virtual, y la conectividad en zonas alejadas, lo que permitió reducir brechas en el acceso a tecnologías, especialmente en contextos de educación remota post pandemia.

No obstante, la no ejecución de proyectos críticos como la construcción de la vía lateral de paso en Zamora y la gestión de nueva infraestructura de telecomunicaciones afectaron el resultado global. La ausencia de avances en estas iniciativas, que implicaban una importante inversión estratégica y coordinación intergubernamental, limita el potencial transformador del sistema en cuanto a la reducción de tiempos de desplazamiento, seguridad vial y cobertura digital.

En síntesis, este sistema alcanzó resultados relevantes que permiten afirmar que hubo un avance tangible en materia de movilidad y conectividad, pero su clasificación como "parcialmente cumplido" refleja que **persisten desafíos estructurales**. Estos requieren continuidad en la planificación, priorización presupuestaria y fortalecimiento de capacidades técnicas para consolidar un modelo de transporte eficiente y equitativo para todos los sectores del cantón.

Sistema Político Institucional

El sistema político institucional evidenció un cumplimiento del **72,73% en el avance físico**, al ejecutar **8 de los 11 proyectos planificados**. Esta cifra ubica al sistema dentro de la categoría de **"parcialmente cumplido"**, según los criterios establecidos. A pesar de que la mayoría de las iniciativas se concretaron, la no ejecución de proyectos estratégicos incidió directamente en la evaluación final.

Los proyectos ejecutados estuvieron orientados a fortalecer la planificación territorial, la institucionalización de espacios de articulación interinstitucional, y la modernización de procesos internos del GAD Municipal. Ejemplos de ello son el fortalecimiento de la Unidad de Planificación Estratégica Territorial, la implementación de mesas técnicas de articulación público-privada, y el uso de plataformas digitales para fomentar la participación ciudadana y el acceso a información pública. Estas acciones permitieron avances importantes en cuanto a transparencia, gobernanza y gestión estratégica.

Además, se desarrollaron iniciativas como el **fortalecimiento de servicios digitales del GAD Municipal** y la creación de **portales de datos abiertos**, lo que representa un paso significativo hacia la **digitalización de la gestión pública** y la mejora en los canales de comunicación institucional.

Sin embargo, la **no ejecución de tres proyectos clave** limitó el alcance de los logros. Entre ellos destaca la **institucionalización del Sistema de Información Local (SIL)**, fundamental para el seguimiento técnico de políticas públicas; el **fortalecimiento del sistema de protección de derechos humanos**; y la **evaluación de los modelos de gestión de las empresas públicas municipales**. Estas ausencias reflejan una **debilidad en el enfoque de fortalecimiento institucional integral**, lo cual resulta preocupante, dado que estos instrumentos y procesos son esenciales para la sostenibilidad de la gestión pública en el largo plazo.

En resumen, aunque se han registrado importantes avances en gobernanza, articulación y digitalización, el sistema aún enfrenta retos sustantivos para consolidar una gestión institucional sólida, transparente y con enfoque de derechos, especialmente en lo que respecta al desarrollo de capacidades técnicas permanentes y herramientas institucionales de soporte.

Análisis General del Avance Físico de los Proyectos

El análisis general del cumplimiento físico de los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019–2023 del cantón Zamora evidencia un desempeño global **positivo pero insuficiente** para alcanzar una calificación de cumplimiento pleno según los estándares del Sistema Nacional de Planificación. De los **80 proyectos planificados**, se logró ejecutar **60**, otros **5 fueron parcialmente ejecutados** y **15 no se ejecutaron**, lo que representa un **nivel de cumplimiento del 75%** en términos físicos y una calificación final de **"parcialmente cumplido"**.

Este nivel de cumplimiento revela un **esfuerzo sostenido en la implementación de proyectos prioritarios**, especialmente en los sistemas que inciden directamente en la calidad de vida de la población, como **Asentamientos Humanos**, que alcanzó un sobresaliente **85,71%**, y **Sociocultural**, con **84,62%**, siendo los dos con mayores niveles de ejecución física. El desempeño en estos sistemas refleja una orientación institucional clara hacia la inversión en infraestructura básica, salud, educación, servicios públicos y atención a grupos vulnerables, aspectos centrales para el desarrollo local.

En contraste, el sistema **Económico Productivo** alcanzó solo un **57,14% de ejecución**, presentando una de las tasas más bajas. Esto evidencia las dificultades persistentes del cantón para ejecutar proyectos vinculados al fomento del turismo, la producción, la comercialización y el emprendimiento. La falta de ejecución de iniciativas clave en este ámbito limita la capacidad del

territorio para fortalecer su tejido económico y generar oportunidades sostenibles para su población.

En cuanto a **Movilidad, Energía y Conectividad**, el nivel de cumplimiento fue de **77,78%**, lo cual, si bien es una cifra destacable, se ve afectada por la no ejecución de ciertos proyectos de infraestructura vial estratégica, como la vía lateral de paso o la conectividad digital en zonas rurales. En consecuencia, la categoría final para este sistema también fue **"parcialmente cumplida"**.

Por su parte, el **Sistema Político Institucional** alcanzó un cumplimiento de **72,73%**, lo que refleja avances importantes en la modernización de la gestión pública, pero también evidencia limitaciones para institucionalizar herramientas clave de gobernanza y participación ciudadana, como el Sistema de Información Local (SIL) o el fortalecimiento de organismos de derechos humanos.

Finalmente, el **Sistema Biofísico**, con un nivel de ejecución física del **66,67%**, también se clasificó como **"incumplido"**. Pese a los esfuerzos por ejecutar proyectos relacionados con la gestión ambiental y la protección de zonas hídricas, la falta de ejecución de iniciativas estratégicas como la adquisición de áreas de conservación o la implementación de un laboratorio de control de calidad del agua afectó negativamente la valoración general de este sistema.

En síntesis, aunque se observa un **esfuerzo significativo por parte de la administración municipal para ejecutar la mayoría de los proyectos priorizados**, el hecho de que **una cuarta parte de los proyectos planificados no se haya ejecutado o se haya quedado en estado parcial**, limita el alcance del PDOT en su conjunto. Este resultado refleja tanto avances importantes como **debilidades estructurales** en ciertas áreas de gestión que deben ser abordadas con mayor énfasis en futuras planificaciones.

1.2.5.2. Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados

Esta sección presenta un análisis comparativo entre el presupuesto asignado inicialmente a cada proyecto y los valores efectivamente devengados durante el mismo periodo, categorizando el cumplimiento de la siguiente manera:

Ilustración 3 Semaforización para la ejecución presupuestaria de proyectos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Recuperado de: https://n9.cl/0rcut

En la tabla siguiente, se ofrece un desglose financiero detallado que permite visualizar el grado de avance en la ejecución presupuestaria de los proyectos del PDOT 2019-2023, proporcionando un seguimiento preciso del progreso en la implementación de las iniciativas planificadas.

Tabla 9. Avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019 – 2023

Sistema	Proyectos	Presupuesto Referencial (PDOT) a	Presupuesto Codificado b	Presupuesto Devengado c	% devengado c/a	Semaforización ejecución presupuestaria de proyectos
Biofisico	12	5.513.000,00	10.153.998,55	6.786.593,75	123%	Cumplida
Sociocultural	13	1.105.000,00	8.160.429,61	6.202.123,65	561%	Cumplida
Económico productivo	14	1.255.000,00	2.150.626,14	1.663.620,51	133%	Cumplida
Asentamientos humanos	21	14.900.000,00	17.435.513,63	11.784.624,30	79%	Parcialmente
Movilidad, energia y conectividad	9	1.400.000,00	23.120.657,33	11.828.296,29	845%	Cumplida
Político institucional	11	415.000,00	168.254,55	98.585,53	24%	Incumplida
Total general	80	24.588.000,00	61.189.479,81	38.363.844,03	156%	Cumplida

Fuente: SIL 2024, GAD Municipal del cantón Zamora
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

La evaluación del avance presupuestario de los proyectos del PDOT 2019–2023 del cantón Zamora se realizó contrastando el presupuesto **devengado**, registrado en las cédulas presupuestarias institucionales, con el presupuesto **referencial originalmente contemplado en el PDOT**. Esta metodología permite valorar de manera más precisa la **gestión financiera ejecutada**, ya que centra el análisis en cómo se movilizaron efectivamente los recursos en función de lo que se planificó desde el inicio, y no únicamente en función de los ajustes presupuestarios posteriores (presupuesto codificado), que pueden responder a dinámicas coyunturales o administrativas.

Técnicamente, esta comparación refleja el **grado de compromiso institucional con la planificación estratégica**, evidenciando si los recursos efectivamente utilizados responden al volumen estimado como necesario para cumplir con los objetivos de desarrollo. De esta manera, se pone énfasis en la capacidad de gestión del gobierno local, más allá de las reprogramaciones o reformulaciones presupuestarias que pueden ocurrir durante el ciclo de vida del plan.

En términos generales, el presupuesto referencial contemplado en el PDOT fue de USD 24.588.000,00, mientras que el monto devengado alcanzó los USD 38.363.844,03, lo que representa un nivel de ejecución del 156%. Este resultado indica un sobrecumplimiento presupuestario respecto a lo originalmente planificado, lo que permite clasificar la ejecución presupuestaria general como “cumplida”, de acuerdo con la semaforización definida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Este resultado global positivo, no obstante, contiene **diferencias importantes entre sistemas**, lo que evidencia que el rendimiento financiero no ha sido homogéneo. Por ello, es necesario analizar cada uno de los sistemas por separado para identificar fortalezas y brechas en la ejecución presupuestaria.

A continuación, se presenta el **análisis integrado** de los sistemas del PDOT 2019–2023 del cantón Zamora, contrastando la **ejecución presupuestaria** con la **ejecución física**, lo cual permite evaluar no solo el uso de los recursos, sino también su efectividad en la implementación de proyectos. Este contraste se fundamenta en que una adecuada ejecución presupuestaria no necesariamente implica una alta ejecución física, por lo que este análisis permite detectar posibles ineficiencias, sobrecostos o rezagos de gestión.

Sistema Biofísico: El sistema biofísico presenta un **cumplimiento presupuestario del 123%**, superior al planificado, mientras que su **ejecución física fue del 66,67%**, por debajo del umbral establecido. Esta discrepancia sugiere que, a pesar de una buena movilización y uso de recursos financieros, la ejecución material de los proyectos no logró acompañar ese ritmo. Esto puede explicarse por la naturaleza de ciertos proyectos parcialmente ejecutados o no iniciados, como las adquisiciones de terrenos en áreas de importancia hídrica que, si bien contaron con planificación técnica y jurídica, no se concretaron físicamente, afectando así el cumplimiento físico. En contraste, proyectos como el fortalecimiento institucional ambiental o las plantas de tratamiento sí alcanzaron plena ejecución. Esto revela que la inversión fue bien dirigida en ciertos frentes, pero no logró abarcar todo el espectro planificado, limitando el impacto integral del sistema.

Sistema Sociocultural: En este componente se evidencia una **ejecución presupuestaria del 561%**, muy por encima de lo referenciado en el PDOT, mientras que la **ejecución física fue del 84,62%**, también alta. El amplio margen de sobrecumplimiento financiero indica una revalorización del componente social durante la implementación del PDOT, probablemente como respuesta a urgencias surgidas en el periodo (por ejemplo, la pandemia). A diferencia del sistema biofísico, aquí se observa una mejor correlación entre lo ejecutado físicamente y el gasto realizado, lo cual habla de una ejecución eficiente. Sin embargo, hay casos como el mejoramiento tecnológico en unidades educativas o ciertos proyectos de bienestar que, aunque ejecutados, presentan nulo o bajo devengamiento, lo que sugiere que fueron implementados con recursos no registrados presupuestariamente o que no se imputaron correctamente en la cédula, revelando un desfase contable más que de gestión.

Sistema Económico Productivo: Este sistema devengó un **133% del presupuesto planificado**, mientras que su ejecución física alcanzó el **57,14%**. El contraste evidencia que, si bien se destinaron recursos importantes para fomentar turismo, cadenas de producción y valor agregado, una parte relevante de los proyectos no se materializó o fue parcialmente ejecutada. Ejemplos de esto son las iniciativas relacionadas con el parque industrial, el manejo de transporte en cadenas productivas, y la zonificación, que no se implementaron físicamente. Esta situación puede apuntar a una ejecución presupuestaria centrada en pocos proyectos estratégicos o con mayor carga financiera, dejando de lado otras metas importantes en la matriz de planificación, lo que implica una gestión parcialmente efectiva en términos integrales.

Sistema de Asentamientos Humanos: Este componente refleja una **ejecución física del 85,71%** y una **ejecución presupuestaria del 79%**, ambas elevadas y relativamente equilibradas. La ligera diferencia entre ambos indicadores se interpreta como un desempeño sólido y consistente, donde la mayor parte de los proyectos contemplados fueron implementados con una asignación presupuestaria adecuada. La ejecución física de proyectos de servicios básicos, catastro, gestión de riesgos y equipamientos urbanos avanzó en línea con la inversión, mostrando una relación eficiente entre gasto y resultado. La diferencia menor se puede atribuir a proyectos parcialmente ejecutados, como el catastro multifinalitario o el hospital regional, que si bien alcanzaron un 100% de ejecución física según el SIL, no presentaron devengamientos en cédula, posiblemente por razones de financiamiento externo, ejecución por otros niveles de gobierno o ajustes contables.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad: Este sistema presenta un notable **845% de cumplimiento presupuestario**, mientras que la **ejecución física fue del 77,78%**. Este desbalance indica que, a pesar de la extraordinaria asignación y uso de recursos, varios proyectos no lograron completarse o no se ejecutaron, como la vía lateral de paso o infraestructura vial secundaria. La sobreejecución financiera podría estar asociada a megaproyectos, como la apertura de nuevas vías y el fortalecimiento de conectividad, que requirieron montos muy superiores a los contemplados inicialmente en el PDOT. Aun así, la ejecución física muestra que,

aunque se lograron avances relevantes, no todos los objetivos fueron alcanzados, lo cual podría implicar retrasos administrativos, problemas de coordinación interinstitucional o falta de estudios técnicos en ciertos casos. El sistema evidencia una ejecución potente en términos financieros, pero con desafíos en la concreción plena de los proyectos.

Sistema Político Institucional: Este sistema es el que presenta la mayor brecha: **24% de ejecución presupuestaria** frente a una **ejecución física del 72,73%**. La diferencia sugiere una gestión institucional que logró implementar varios proyectos planificados, pero sin una correspondencia clara en términos financieros. Muchos de los proyectos muestran ejecución total en términos físicos, pero con presupuestos devengados muy bajos o nulos (por ejemplo, plataformas digitales, sistemas de participación ciudadana o rendición de cuentas). Esto puede deberse a una ejecución mediante recursos propios del GAD no imputados directamente al PDOT, a convenios con otras instituciones, o a subvaloración del componente en la planificación presupuestaria. En términos de gestión, se interpreta como una capacidad técnica activa, pero con limitada dotación presupuestaria, lo que compromete su sostenibilidad y mejora institucional en el largo plazo.

Análisis General Integrado: El contraste entre ejecución física y presupuestaria en los distintos sistemas del PDOT 2019–2023 del cantón Zamora revela un panorama mixto. Mientras que en la mayoría de los componentes hay coherencia y fortalecimiento de la inversión pública (como en sociocultural, movilidad y asentamientos humanos), otros presentan disparidades significativas, especialmente político institucional y biofísico. Estas diferencias evidencian que la sola ejecución presupuestaria no garantiza resultados físicos equivalentes, por lo que se requiere una mayor articulación entre planificación técnica, programación financiera y seguimiento operativo. El análisis integral resalta fortalezas en la capacidad de gestión del GAD para movilizar recursos, pero también llama a fortalecer la eficiencia institucional, especialmente en componentes clave para la gobernanza y la sostenibilidad a largo plazo.

1.2.6. Análisis de la variación del indicador

La variación de los indicadores es un elemento esencial para comprender el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en el PDOT 2019–2023 del cantón Zamora. Este análisis no solo permite visualizar el nivel de metas alcanzadas, sino que también evidencia brechas importantes entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. Dichas diferencias reflejan los avances logrados, pero también las limitaciones técnicas, financieras o de gestión que surgieron a lo largo del periodo de implementación.

En el sistema **biofísico**, la ejecución física de proyectos fue del 66,67%, mientras que la ejecución presupuestaria superó lo planificado, alcanzando un 123%. Esta diferencia revela una clara variación en los indicadores: si bien se realizaron inversiones importantes, especialmente en el fortalecimiento institucional y el tratamiento de aguas residuales, los proyectos clave vinculados a la adquisición de áreas de importancia hídrica no se ejecutaron o lo hicieron parcialmente. Esta falta de concreción afectó el cumplimiento del indicador principal del sistema: aumentar la proporción del territorio bajo conservación. Por tanto, la variación negativa del indicador refleja que, aunque hubo esfuerzo presupuestario, no se logró materializar en resultados físicos esperados.

En el sistema **sociocultural**, se observa una mayor coherencia entre ejecución física (84,62%) y presupuestaria (561%). No obstante, esta alta inversión no se tradujo siempre en impacto proporcional sobre los indicadores. Por ejemplo, el objetivo de reducir la delincuencia o mejorar la infraestructura educativa no fue completamente alcanzado. La variación de estos indicadores se explica por proyectos no ejecutados o con bajo impacto, a pesar de estar presupuestados. Esto sugiere que, si bien se movilizaron recursos y se ejecutaron numerosas iniciativas, algunas de las

metas cuantificables quedaron fuera de cumplimiento, reflejando un desfase entre el esfuerzo institucional y los resultados esperados.

En el caso del sistema **económico productivo**, se identifica una fuerte variación entre la ejecución presupuestaria (133%) y la física (57,14%). Esta disparidad se refleja también en los indicadores: aunque se logró el fortalecimiento de canales de comercialización y se ejecutaron ferias y programas de turismo, no se cumplió con la creación de asociaciones productivas ni con proyectos como el parque industrial. La variación negativa de estos indicadores evidencia que el uso del presupuesto se concentró en ciertos rubros, mientras que otras metas estratégicas quedaron rezagadas. Esto genera un cumplimiento parcial de los objetivos y pone de manifiesto problemas de focalización y priorización dentro del sistema.

En el sistema **de asentamientos humanos**, la ejecución física fue del 85,71%, y la presupuestaria del 79%, evidenciando una buena alineación entre planificación y resultados. Sin embargo, indicadores relacionados con el fortalecimiento del catastro o la implementación total del plan de vivienda social muestran cierta variabilidad, ya que algunos proyectos fueron ejecutados parcialmente o sin devengamiento asociado. Estas diferencias mínimas no afectan sustancialmente el cumplimiento general, pero sí indican áreas donde se debe mejorar la gestión para asegurar que cada meta planificada esté plenamente respaldada por ejecución real y trazabilidad presupuestaria.

El sistema **de movilidad, energía y conectividad** presenta una de las mayores variaciones: 845% de ejecución presupuestaria frente al 77,78% de ejecución física. Esto indica una fuerte inyección de recursos, pero una ejecución limitada en algunos proyectos estratégicos. Por ejemplo, la reubicación del terminal terrestre se concretó, pero la vía lateral de paso no fue ejecutada. Esta variación repercute directamente en los indicadores de infraestructura vial, que no alcanzaron las metas previstas, generando una brecha entre el avance financiero y el impacto tangible.

Finalmente, el sistema **político institucional** muestra un caso inverso: una ejecución física del 72,73% frente a una baja ejecución presupuestaria del 24%. Esto genera una variación particular en los indicadores, ya que, a pesar de haber implementado acciones clave —como mesas técnicas o plataformas digitales—, muchas de estas no se respaldaron financieramente de forma clara. La baja devengación registrada puede deberse a subvaloración presupuestaria en la planificación o a ejecución a través de otras fuentes no reflejadas en la cédula presupuestaria del PDOT. En términos de indicadores, esto limita la posibilidad de reflejar avances robustos, dado que sin soporte financiero verificable, se debilita la trazabilidad institucional de los logros alcanzados.

1.2.7. Conclusiones y recomendaciones

1.2.7.1. Conclusiones

El análisis de la implementación del PDOT 2019–2023 revela que se alcanzó un nivel de cumplimiento general del **75% en la ejecución física** de los proyectos planificados. Si bien este valor representa un esfuerzo significativo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Zamora, no supera el umbral del 85% establecido por el Sistema Nacional de Planificación para considerar los planes como “cumplidos”, razón por la cual el resultado se clasifica como **parcialmente cumplido**.

En términos comparativos entre componentes, el **sistema de asentamientos humanos** se posiciona como el más exitoso, con un cumplimiento del **85,71%**, resultado que evidencia una gestión efectiva orientada a mejorar el acceso a servicios básicos, infraestructura urbana, vivienda y espacios públicos. Esta alta ejecución refleja una sólida capacidad institucional para operar proyectos complejos de impacto directo en la calidad de vida.

Por otro lado, el **sistema económico productivo** presentó mayores desafíos, con una ejecución física de **57,14%**, lo que evidencia dificultades para materializar los proyectos vinculados a la asociatividad, infraestructura productiva y fomento al emprendimiento. A pesar de algunos logros puntuales en turismo y comercialización, la baja ejecución de proyectos clave refleja debilidades estructurales que requieren atención prioritaria.

El **sistema sociocultural** también reportó un resultado destacado, con **84,62% de cumplimiento**, muy cercano al umbral para ser considerado como cumplido. Los avances en salud, inclusión social y educación tecnológica reflejan una gestión enfocada en la equidad y el bienestar. Sin embargo, algunos proyectos sensibles no fueron ejecutados, afectando parcialmente el impacto global.

El **sistema de movilidad, energía y conectividad** alcanzó una ejecución del **77,78%**, con resultados importantes en infraestructura vial y acceso a internet en zonas rurales, pero con retrasos en obras clave como la vía lateral de paso. Esta situación limitó el efecto total sobre la mejora de la conectividad territorial.

En cuanto al **sistema biofísico**, se reportó un cumplimiento del **66,67%**, con avances relevantes en educación ambiental, tratamiento de aguas residuales y control de actividades extractivas. No obstante, la no ejecución de proyectos estratégicos como la adquisición de áreas de importancia hídrica afectó el logro completo de sus metas de conservación.

Finalmente, el **sistema político institucional** registró un cumplimiento físico de **72,73%**, con avances en planificación, digitalización y participación ciudadana. Sin embargo, proyectos vinculados al fortalecimiento de la Junta de Protección de Derechos y evaluación de modelos de gestión quedaron sin ejecutar, lo que incidió en una evaluación parcial del sistema.

Desde el enfoque económico-financiero, la **gestión presupuestaria global alcanzó un 156% respecto al presupuesto referencial del PDOT**, reflejando una sobreasignación y ejecución de recursos más allá de lo inicialmente planificado. Si bien esta ejecución financiera evidencia una **alta capacidad de gestión económica**, también pone de manifiesto un **desfase entre la ejecución presupuestaria y la ejecución física** en ciertos componentes, como el sistema económico productivo y político institucional, donde se devengaron recursos sin que ello se traduzca plenamente en resultados físicos concluyentes. Esta diferencia plantea la necesidad de una mejor correlación entre programación financiera y avance físico, especialmente en proyectos de baja ejecución o no ejecutados, para optimizar el uso eficiente de los recursos públicos.

En conjunto, el análisis confirma que la mayoría de los componentes registraron avances importantes, con cumplimiento físico superior al 66%, pero que al no superar de forma sostenida el 85%, el cumplimiento global es considerado parcial. Este resultado invita a fortalecer la gestión de planificación, **alineando la ejecución financiera con los avances físicos**, y a mejorar el seguimiento técnico y estratégico para asegurar que los logros futuros estén mejor integrados con los objetivos establecidos en el PDOT y con los recursos efectivamente invertidos.

1.2.7.2. Recomendaciones

1. **Mejorar la planificación y el seguimiento de los proyectos**
   Se recomienda establecer sistemas más robustos de monitoreo y evaluación para asegurar un seguimiento más preciso de los indicadores desde el inicio de la implementación. Esto incluye la definición clara de líneas base, cronogramas de ejecución, metas anuales y metodologías específicas para medir el avance físico y financiero. Además, se sugiere una mayor coordinación entre la planificación física y financiera para evitar disparidades entre ejecución presupuestaria y ejecución física, promoviendo una planificación basada en resultados. También se requiere fortalecer las capacidades del

personal técnico encargado de la formulación y seguimiento, especialmente en áreas críticas como desarrollo económico, ambiente y movilidad.

2. **Fortalecer el apoyo a los sistemas económicos productivos**
   Es necesario priorizar estrategias que impulsen la creación de asociaciones y microempresas, así como facilitar el acceso a créditos para emprendedores. Se debe fomentar la colaboración entre el sector público, privado y la academia para dinamizar las cadenas productivas locales, con enfoque en valor agregado, sostenibilidad y empleo juvenil.
   Asimismo, se recomienda el desarrollo de instrumentos de planificación productiva territorial (como zonificación productiva y planes sectoriales), que permitan focalizar los recursos en iniciativas viables, de alto impacto y alineadas con las potencialidades del cantón.
3. **Aumentar la inversión en infraestructura de conectividad y movilidad rural**
   La mejora de la infraestructura vial y de telecomunicaciones debe ser una prioridad para el nuevo ciclo del PDOT, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso. Una mejor conectividad facilitará el acceso a servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas para la población más alejada.
   Complementariamente, se recomienda promover alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para garantizar la cobertura de internet en cabeceras parroquiales y avanzar en la implementación de sistemas de transporte eficientes, sostenibles e inclusivos.
4. **Enfocar recursos en la sostenibilidad ambiental y la gestión integral de recursos naturales**
   Considerando los avances logrados en proyectos de conservación, se sugiere continuar fortaleciendo las capacidades técnicas y financieras para la protección de zonas de recarga hídrica y la mitigación de impactos ambientales.
   Se recomienda, además, integrar instrumentos de gestión ambiental en la planificación territorial, e incorporar mecanismos de incentivos para la conservación (como pagos por servicios ambientales) y participación comunitaria en la vigilancia ambiental. Proyectos no ejecutados, como la adquisición de predios estratégicos, deben reprogramarse para garantizar el cumplimiento de metas de conservación.
5. **Fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva**
   Es crucial fortalecer las plataformas digitales que permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. También se debe mejorar la difusión de información relacionada con la inversión pública, el avance de obras y el uso de recursos.
   En este marco, se recomienda institucionalizar portales de datos abiertos y sistemas de visualización ciudadana del presupuesto, obras y proyectos. Igualmente, se debe fortalecer la institucionalidad del Sistema de Protección de Derechos y los mecanismos de control social.
6. **Optimizar el uso de los recursos financieros y priorizar la calidad del gasto público**
   La diferencia entre la ejecución presupuestaria (156%) y la ejecución física (75%) evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión financiera orientados a resultados.
   Se sugiere mejorar la articulación entre presupuesto y planificación, priorizando la asignación de recursos a proyectos con alta factibilidad de ejecución, impacto social y cumplimiento de metas. La formulación del presupuesto debe estar alineada con los compromisos del PDOT, evitando sobreejecuciones sin respaldo técnico o físico.

7. **Reforzar la institucionalidad y la capacidad técnica del GAD Municipal**
   Se recomienda fortalecer las unidades técnicas encargadas de la planificación, inversión pública, monitoreo y control, dotándolas de personal capacitado, herramientas tecnológicas y recursos suficientes.
   Además, se debe fomentar la formación continua del personal en formulación de proyectos, gestión financiera, contrataciones públicas y planificación estratégica, para garantizar una ejecución eficiente y efectiva de los planes y programas institucionales.

1.2.8. Plan de acción

1.2.8.1. Evaluación consolidada de proyectos

La evaluación consolidada de los proyectos del PDOT 2019-2023 se presenta a continuación a través de una matriz detallada, la cual ha sido elaborada tomando como referencia las tablas 243 a 250 del PDOT 2019-2023. Esta matriz ha sido enriquecida con los criterios proporcionados por el personal institucional y se ha basado en la información contenida en los archivos institucionales del GAD de Zamora.

Es importante destacar que esta evaluación se apoya en diversas fuentes de información críticas para garantizar su precisión y exhaustividad. Entre estas fuentes se incluyen el Sistema de Información Local (SIL), las cédulas presupuestarias de ejecución, los reportes de proyectos remitidos al sistema SIGAD (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados) de la Secretaría de Planificación, así como la revisión de los procesos de contratación pública llevados a cabo por el GAD Cantonal. Estas fuentes proporcionan una visión integral del desempeño de los proyectos, permitiendo un análisis robusto y fundamentado.

La matriz de evaluación de proyectos no es solo un simple listado de iniciativas y su grado de cumplimiento, sino que representa un instrumento clave para la revisión crítica y sistemática del ciclo de planificación y ejecución. Este instrumento permite no solo identificar los proyectos que lograron alcanzar sus objetivos, sino también destacar aquellos que, por diversas razones, no lograron los resultados esperados y, por lo tanto, requieren ajustes o una reorientación estratégica.

En la evaluación consolidada, cada proyecto ha sido revisado minuciosamente, teniendo en cuenta no solo su cumplimiento en términos físicos y presupuestarios, sino también su impacto real en el territorio y en la comunidad. Este enfoque integral asegura que la revisión no se limita a verificar la ejecución financiera o la cobertura física, sino que también considera el valor añadido de cada intervención en el contexto del desarrollo territorial sostenible.

La matriz de evaluación refleja, en última instancia, un compromiso con una planificación y ejecución metódica y consciente, orientada no solo a responder a las necesidades actuales, sino también a anticipar los desafíos futuros. Al ofrecer una visión clara de las áreas de éxito y de las áreas que requieren mejora, esta herramienta se convierte en un pilar fundamental para la toma de decisiones informadas y la planificación de acciones correctivas. De esta manera, el cantón Zamora puede avanzar hacia un desarrollo territorial más efectivo, equitativo y resiliente, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima para generar un impacto positivo duradero en la comunidad.

Tabla 10. evaluación de proyectos del PDOT 2019-2023 de Zamora

Sistema	Objetivo Estratégico	Meta del OEI	PROYECTO	objetivo	meta	Ejecución Proyecto	Link a SIL	Presupuesto Referencial (PDOT)	Codificado en Cédula	Devengado en Cédula	Avance Físico % (según SIL)	Avance Presup % (según cédula)	Observación a información reportada al SIL
BIOFISICO	Recuperar, conservar y promover el patrimonio natural del cantón, ncluyendo las zonas de recarga hídrica y áreas de alto valor mbiental, mediante la declaratoria normativa y regulatoria de las mismas, garantizando así la disponibilidad y la gestión sostenible.	Aumentar la proporción del territorio cantonal bajo conservación o manejo ambiental a 45,64% al año 2023.	Adquirir 379 ha de terrenos del área de importancia hídrica de la quebrada El Limón.	Cumplió	Cumplió	Parcialmente ejecutado	https://bit.ly/3QSGiGt	189.500,00	0,00	0,00	0	0%	Se carga únicamente mapa.
			Adquirir 317 ha de terrenos del área de importancia hídrica de la quebrada Tunantza.	Cumplió	Cumplió	Parcialmente ejecutado	https://bit.ly/426zrhB	158.500,00	0,00	0,00	0	0%	Se carga únicamente mapa.
			Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, protección y manejo de las Zonas de recarga hídrica abastecedor as de agua para consumo humano	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/444f733	15.000,00	3.072.996,11	2.133.882,96	100	69%	
			Estudio de "Impacto y ampliación de la aplicación de la Tasa Ambiental para protección de áreas de importancia hídrica, y diseño de su Modelo de Gestión"	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/41SCYBu	10.000,00	59.631,90	26.883,47	100	45%	
			Fortalecer las capacidades del personal técnico de la Unidad de Gestión Ambiental, en control, monitoreo y manejo de áreas de importancia hídrica	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/43Rgy55	40.000,00	1.089.258,59	1.076.711,38	100	99%	
			Proyecto de educación ambiental enfocado a propietarios de terrenos que conforman las áreas de importancia hídrica	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		5.000,00	0,00	0,00	0	0%	
			Implementación de un Laboratorio de control y vigilancia de la calidad del agua potable	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		50.000,00	0,00	0,00	0	0%	
		Implementar al 100% un proyecto de control y mitigación de la contaminación ambiental	Plantas de tratamiento de aguas residuales locales	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4iONS0U	5.000.000,00	2.575.103,24	788.359,42	100	31%	
			Plan de manejo de residuos hospitalarios	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	10.000,00	357.000,00	46.327,29	100	13%	
			Dotación del espacio físico disponible (terreno) para la Implantació n de un Hospital de Especialidades Regional	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4c7ixUE	5.000,00	0,00	0,00	100	0%	Escritura no requirió presupuesto
			Plan de educación ambiental sobre el manejo, separación y disposición de residuos sólidos domiciliario, quemas y tala de bosques en el cantón Zamora	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4jcwwel	10.000,00	6.609,00	5.040,00	100	76%	

		100% de las canteras de áridos y pétreos cuenten con licencia ambiental y auditorías ambientales aprobadas por la autoridad ambiental	Evaluación de impactos ambientales por explotación de áridos y pétreos y diseño de un sistema de gestión y control.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	20.000,00	2.993.399,71	2.709.389,23	100	91%	
SOCIOCULTURAL	Potenciar la inclusión de todos los grupos poblacionales del cantón Zamora, respetando los derechos y fomentando la igualdad de género a través de la capacitación a la ciudadanía, de la creación de espacios de interrelación e implementación de infraestructura para la convivencia ciudadana, del fortalecimiento de capacidades, de la protección del derecho a una educación inclusiva y equitativa y la coordinación de estrategias para repotenciar centros y subcentros de salud; que en su conjunto sean un determinante del desarrollo y bienestar	Equipar los Subcentros y Centros de salud, en un 70%, en coordinación con Ministerio de Salud.	Campañas informativas y de sensibilización sobre el distanciamiento social y de cuidados, con énfasis en grupos vulnerables.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3XCeGZT	40.000,00	0,00	0,00	100	0%	Ordenanza no requirió presupuesto
			Mejoramiento de infraestructura y dotación de equipamiento necesario en todos los Subcentros y centros de Salud del cantón Zamora	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	40.000,00	2.079.922,58	1.325.588,47	100	64%	
		Lograr un 30%de PEA capacitada en términos de competitividad	Ejecutar capacitaciones, y pasantías Con supervisión capaz de producir una oferta que satisfaga la demanda laboral.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	40.000,00	0,00	0,00	100	0%	Pasantías en convenio sin remuneración
		Lograr el desarrollo de capacidades y un estado de bienestar en un 30%, al 2023.	Registro cantonal de los grupos vulnerables y de atención prioritaria.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	30.000,00	2.642.808,31	2.354.106,17	100	89%	
			Cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad atención en el hogar y en espacios alternativos.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hUlmJY	40.000,00	1.169.480,85	916.997,20	100	78%	
			Apoyar y gestionar el mantenimiento de centro de rehabilitación en la parroquia Guadalupe.	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		50.000,00	0,00	0,00	0	0%	
		Identificar el estado y mantener 100% de espacios públicos al 2023	Adaptación de espacios biosaludables, lúdicos e inclusivos en espacios públicos	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	250.000,00	1.383.135,28	1.067.864,41	100	77%	
		Contar con al menos 10% de escuelas deportivas y culturales al 2023.	Implementación de escuelas permanentes deportivas y de artes escénicas, plásticas y literarias.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4l7icFA	0,00	755.757,32	438.516,00	100	58%	

	de la ciudanía en general	Dotación de 3 espacios temporales de alojamiento y aislamiento	Adecuación de casas de acogida para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hV6ifk	0,00	104.327,33	74.053,46	100	71%	
		Reducción de un 30% de delincuencia e inseguridad al 2023.	Asambleas ciudadanas comunitarias y capacitaciones para ciudadanos en temas de violencia y seguridad.	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		25.000,00	0,00	0,00	0	0%	
		40% de Unidades Educativas con áreas tecnológicas al 2023	Gestionar la adecuación de aulas tecnológicas en escuelas rurales.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/42nVodn	50.000,00	24.997,94	24.997,94	100	100%	
		100% de estudios técnicos del proyecto de creación de Unidades de Educación Superior, (Institutos Técnicos y Tecnológico s, Universidad) al 2022.	Establecer conexiones y convenios para el impulso de estudios técnicos para proyecto de creación de una Unidad de Educación Superior en el cantón Zamora.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3E1bL6o	500.000,00	0,00	0,00	100	0%	Proceso para la Universidad ejecutado por administración directa
		Lograr la inserción de los estudiantes en las Unidades de Educación Superior, en un 40%.	Diseño y desarrollo de capacitaciones para jóvenes de últimos años de bachillerato para su inserción en el campo universitario. Creación de redes de comunicación entre docentes padres y alumnos para el acceso a educación inclusiva.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4ls8sWX	40.000,00	0,00	0,00	100	0%	Convenios no requirieron desembolsos presupuestarios
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar un sistema productivo óptimo para el cantón Zamora, con estrategias enfocados en todos los ejes, que permitan potenciar el turismo, desarrollar sistemas de producción innovadores y	30% más de turistas que visiten todas las parroquias del cantón Zamora	Incrementar ferias agrícolas - turísticas	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4lbtLeS	60.000,00	27.500,00	15.750,00	100	57%	
			Implementar turismo de aventura, ecoturismo, agroturismo, turismo comunitario, en función de las potencialidades de cada parroquia del cantón Zamora.	Cumplió	Cumplió	No ejecutado	https://bit.ly/3RqB3Of	200.000,00	0,00	0,00	0	0%	Información no reportada
			Corredor turístico y señalización del cantón Zamora.	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		50.000,00	0,00	0,00	0	0%	
			Programas todos somos turismo (capacitaciones a cadena involucrada en el sector turístico).	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/41SDsaM	20.000,00	909.419,20	829.256,46	100	91%	

ecnificados para dar valor agregado a los productos, coordinar la articulación de emprendedores e impulsar la construcción y adecuación de infraestructura con visión empresarial, haciendo un buen uso de los recursos naturales, siendo inclusivos y aprovechando la riqueza cultural fortaleciendo la cadena de valor .	80% de mejora en canales de comercialización, 50% productos con valor agregado, 70% de mejoramiento en las cadenas de producción.	Crear productos y proyectos turísticos para turistas y consumidores post emergencia, que incluyan las nuevas medidas sanitarias y económicas, que se enfoquen desde un turismo interno hasta la consolidación de turistas internacionales.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4ceBrcj	20.000,00	375.514,86	261.937,46	100	70%	
		Crear ferias por parroquias para el expendio de productos. Garantizar el adecuado tratamiento y comercialización, bajo las debidas medidas de protección sanitaria.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3QZ78g5	40.000,00	42.466,79	30.593,44	100	72%	
		Impulsar productos con valor agregado, a través de la creación de parque Industrial.	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		500.000,00	0,00	0,00	0	0%	
		Manejo de transporte adecuado que garantice la cadena de producción.	Cumplió	Cumplió	Parcialmente ejecutado	https://bit.ly/3DPFfnQ	60.000,00	0,00	0,00	0	0%	No se evidencia concluir proceso de furgón frigorífico
		Lograr una adecuada zonificación productiva en el cantón Zamora.	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		80.000,00	0,00	0,00	0	0%	
		Generar estrategias para traslado de cárnicos de manera adecuada.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	50.000,00	315.830,64	190.178,42	100	60%	
		Implementación de cuarto frio	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4jgyPgx	50.000,00	25.483,42	12.313,00	100	48%	
		Fomentar el emprendimiento en actores de la economía popular y solidaria. Fomentar nuevas alternativas de comercialización de productos, bajo sistemas de plataformas digitales y entregas a domicilio.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3Y52y3B	50.000,00	454.411,23	323.591,73	100	71%	
	Gestión de un 15% de créditos a emprendedores y productores al 2023.	Formación y capacitación para pobladores, en elaboración de proyectos productivos y de emprendimientos	Cumplió	Cumplió	Ejecutado		25.000,00	0,00	0,00	100	0%	
	15 organizaciones creadas (asociaciones y microempresas) al 2023	Creación de una Mesa de Economía Popular y solidaria para fomentar la asociatividad eficiente de las organizaciones agropecuarias y artesanales de mujeres. Capacitación a gremios del cantón Zamora, para el establecimiento de protocolos bajo los cuales se realicen sus actividades.	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		50.000,00	0,00	0,00	0	0%	

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Propiciar un stema sustentable y resiliente de asentamientos humanos, con una ficiente interacción, a través de sus :anales de relación, afianzados en la planificación territorial y el ordenamiento urbano.	Contar con los correspondientes planes de desarrollo cantonal, uso y gestión del suelo, de gestión de riesgos, y la actualización del catastro predial urbano y rural, y el sistema de información local para la finalización del periodo administrativo	Plan de Uso y Gestión del Suelo	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4iLrHsv	220.000,00	239.288,80	160.440,92	100	67%	
			Actualización del catastro predial multifinalitario, urbano y rural con el sistema SIGCAL.	Cumplió	Cumplió	Parcialmente ejecutado	https://bit.ly/4c919yU	330.000,00	0,00	0,00	0	0%	Solo se sube TDR
			Plan de regularización de asentamientos informales	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		30.000,00	0,00	0,00	0	0%	
			Plan de vivienda social y de adquisición de lotes con servicios para sectores vulnerables.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4jamWZg	500.000,00	8.945,36	8.856,99	100	99%	
			Implementación de nuevos equipamientos para acceso a educación en áreas rurales.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4jbv63N	200.000,00	18.000,00	10.800,00	100	60%	
			Ampliación y mantenimiento de guarderías y centros gerontológicos y de acogida para personas vulnerables y en situación de movilidad.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4j8Bc4G	250.000,00	84.426,98	56.926,96	100	67%	
		Mejorar la dotación de servicios básicos, agua apta para consumo humano, redes de alcantarillado sanitario y pluvial, gestión de residuos sólidos.	Ampliación, mejoramiento y nuevos sistemas de agua potable para áreas urbanas consolidadas y sistemas alternativos para viviendas rurales.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	200.000,00	133.597,09	133.597,09	100	100%	
			Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado en el área urbana y Letrinización en barrios rurales.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	280.000,00	434.120,90	433.365,27	100	100%	
			Implementación de sistemas de alcantarillado pluvial en los barrios rurales.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3XzXQLd	300.000,00	1.659.415,00	1.290.226,08	100	78%	
			Evaluación de cierre y terminación de la planta de tratamiento de desechos sólidos	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4iQZ4KE	40.000,00	3.128.945,90	2.408.584,66	100	77%	
		Gestionar los recursos financieros necesarios para la ejecución del plan maestro de Agua potable, Alcantarillado Sanitario, planta de tratamiento de desechos sólidos, al finalizar el año 2022	Ejecución del Plan maestro de Agua potable para la ciudad de Zamora.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4288t9p	2.500.000,00	1.572.792,48	1.363.285,89	100	87%	
			Ejecución del Plan maestro de Alcantarillado sanitario y pluvial, y planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Zamora.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	6.000.000,00	1.552.788,21	945.780,45	100	61%	
		Contar con adecuado equipamiento y espacios públicos	Nuevo centro comercial de la ciudad de Zamora	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	1.900.000,00	5.792.155,82	2.669.278,91	100	46%	
			Ampliación y adecuación del estadio de Zamora	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	750.000,00	862.181,29	851.213,65	100	99%	

		aptos para garantizar el derecho a la ciudad	Nuevo Jardín de los Recuerdos Municipal	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	300.000,00	350.181,73	118.008,96	100	34%	
			Proyectos de iluminación en plazas y parques en asentamientos consolidados	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	200.000,00	851.606,62	649.531,20	100	76%	
		Contar con un plan integral de manejo de amenazas de contagio masivo y las ordenanzas de medidas de protección para atención al público y espacios de concentración masiva, para finales del año 2020.	Plan de manejo de riesgos territoriales y de bioseguridad humana	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3E44bIb	60.000,00	405.515,83	388.016,02	100	96%	
			Nuevo Hospital regional tipo A en el cantón Zamora, con enfoque en la atención de enfermedades endémicas y virales (Etapa 1)	Cumplió	Cumplió	Parcialmente ejecutado	https://bit.ly/3QSHcTn	400.000,00	0,00	0,00	100	0%	Se sube escrituras del terreno, en cuanto corresponde a la gestión del GAD
			Implementación de sistema de riesgos naturales y antrópicos en barrios urbanos y rurales	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3E15Dej	220.000,00	49.850,00	18.804,01	100	38%	
			Dotación de equipos de fumigación, para atenuar los efectos de amenazas de origen viral y de contagio masivo	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/3Y8mlza	120.000,00	232.179,84	218.385,48	100	94%	
			Proyecto para la entrega de ayudas humanitarias ante la presencia de eventos adversos	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4iLtwWn	100.000,00	59.521,78	59.521,76	100	100%	
MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Establecer un sistema de onectividad, energía telecomunicaciones adecuado, que segure un eficiente relacionamiento entre los distintos asentamientos humanos y que brinde similares portunidades, tanto a los habitantes de reas urbanas como rurales.	Implementar el plan de movilidad cantonal, incluida la reubicación del Terminal Terrestre, al 2023. Ejecución de la vía perimetral en la ciudad de Zamora y la culminación de la vía Zamora – Martin Ujukan – Timbara al finalizar el año 2023	Plan de movilidad de transporte público	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/avpzg	100.000,00	8.358.307,89	4.375.742,90	100	52%	
			Implementación del proyecto de la vía lateral de paso en la ciudad de Zamora	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		100.000,00	0,00	0,00	0	0%	
			Ejecución del nuevo Terminal Terrestre en la ciudad de Zamora.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/i8z0p	400.000,00	139.999,99	139.914,93	100	100%	
			Fomentar el emprendimiento en actores de la economía popular y solidaria. Fomentar nuevas alternativas de	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/mqmjb	50.000,00	31.970,35	30.973,29	100	97%	
			Estudios de factibilidad de apertura vial y ejecución de puentes vehiculares	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	500.000,00	13.261.266,40	6.496.969,15	100	49%	
		Incrementar el acceso de las redes de telecomunicació	Gestión de nueva infraestructura de telecomunicaciones y TICs	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		50.000,00	0,00	0,00	0	0%	
			Acceso al programa de internet parroquial rural e infocentros comunitarios.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/wypm8	50.000,00	68.817,16	46.805,10	100	68%	

		n e internet de banda ancha, al menos en las cabeceras	Mejora de servicios de telefonía y telecomunicaciones para los estudiantes puedan acceder al tele educación en crisis sanitaria	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/gairs	100.000,00	68.817,16	46.805,10	100	68%
		parroquiales con el apoyo del programa gubernamental Internet para Todos, al finalizar el año 2023.	Ampliación de los sistemas de electrificación Urbana-Rural.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	50.000,00	1.191.478,39	691.085,83	100	58%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la Planificación stratégica Territorial el GAD Municipal de Zamora, con acuerdos nterinstitucionales entre los diferentes niveles de gobierno provincial, municipal y parroquial), con isión de gobernanza y desarrollo sostenible, que dinamice el crecimiento económico.	Hasta el 2d0. Trimestre del año 2021, fortalecer el 100% de la Unidad de Planificación Estratégica Territorial del GAD Municipal de Zamora.	Fortalecimiento de la Unidad de Planificación Estratégica Territorial	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/pfbh4t	70.000,00	125.874,00	69.930,00	100	56%
		A finales del año 2021, institucionalizar al menos 4 mesas técnicas temáticas para la articulación interinstitucional público, privado	Implementación de Mesas Técnicas del PDOT entre los diferentes niveles de Gobierno acorde a la Emergencia Sanitaria COVID_19 (Social-Económico y Político)	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/6tfuy	20.000,00	19.768,05	10.839,48	100	55%
			Capacitación sobre la importancia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación moderna.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/yiis7	15.000,00	8.490,50	8.406,05	100	99%
		A finales del año 2021, fortalecer el 100% de las herramientas de transmisión, procesamiento, almacenamiento y digitalización de la información municipal.	Actualización del Hardware y Software del GAD Municipal de Zamora.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/w43pi	100.000,00	9.072,00	4.360,00	100	48%
			Institucionalización del Sistema de Información Local (SIL)	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		50.000,00	0,00	0,00	0	0%

	A finales del año 2021, se implementa en un 80% servicios en línea en la página web municipal.	Fortalecimiento de las herramientas digitales, Redes Sociales y página web, pagos de servicios en línea del GAD Municipal de Zamora	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/calhw	70.000,00	2.100,00	2.100,00	100	100%	
	Al 3er trimestre del año 2021, evaluadas al 100% los modelos de gestión de las empresas públicas municipales	Fortalecimiento de los Modelos de Gestión de las Empresas Públicas Municipales	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		30.000,00	0,00	0,00	0	0%	
	Al 2do trimestre del año 2021, fortalecer al personal de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos Humanos del cantón Zamora y actores involucrados de las parroquias del cantón Zamora.	Plan de Fortalecimiento del Sistema de Igualdad y Protección de Derechos de Personas y Grupos de Atención Prioritaria	No cumplió	No cumplió	No ejecutado		15.000,00	0,00	0,00	0	0%	
	Al 2° trimestre del año 2021, se cuenta con una plataforma digital de participación ciudadana para opiniones y propuestas	Rendición de Cuentas sobre las Decisiones Públicas	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://bit.ly/4hRF0Xj	15.000,00	0,00	0,00	100	0%	Ejecutada la rendición sin gasto reportado
		Desarrollo de Capacidades para el empoderamiento ciudadano desde los Territorios sobre la Gestión Pública Municipal.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado	https://n9.cl/yy2qj	15.000,00	0,00	0,00	100	0%	
		Portales de Datos Abiertos sobre los Servicios Municipales y Ejecución de Obras de Inversión Pública.	Cumplió	Cumplió	Ejecutado		15.000,00	2.950,00	2.950,00	100	100%	
Total general							**24.588.000,00**	**61.189.479,8**	**18.363.844,03**			

Fuente: SIL 2024, GAD Municipal del cantón Zamora
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

1.2.8.2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

El principal factor que impidió alcanzar algunas de las metas establecidas en el PDOT 2019-2023 fue la falta de coordinación interinstitucional. A pesar de los esfuerzos realizados, varios proyectos requerían la intervención conjunta de diferentes niveles de gobierno (local, provincial y nacional), y la falta de articulación y acuerdos específicos limitó el avance en ciertas áreas, especialmente en la ejecución de infraestructuras clave y proyectos productivos. Esta problemática estuvo agravada por una gestión pública ineficiente en la planificación y seguimiento de proyectos, lo que ocasionó que los recursos no se utilizaran de manera óptima o se retrasaran significativamente.

Otro aspecto que afectó el logro de las metas fue la limitación presupuestaria. Si bien se habían planificado y asignado recursos, el acceso efectivo a financiamiento en algunos casos no se materializó como se esperaba. Los procesos burocráticos asociados con la gestión de los fondos, junto con la falta de agilidad en la ejecución presupuestaria, redujeron la capacidad de los gobiernos locales para implementar proyectos en los tiempos planificados. Esto fue evidente en proyectos del sistema económico productivo y de movilidad, donde la insuficiencia de recursos impidió la creación de asociaciones productivas o la culminación de infraestructura vial.

Además, la falta de capacidad técnica en algunos sectores, tanto en el GAD Municipal como en las instituciones involucradas, limitó el avance de proyectos que requerían una alta especialización. La falta de personal capacitado para la supervisión y ejecución efectiva de proyectos dificultó la implementación de iniciativas en áreas como el desarrollo de tecnologías de información, el monitoreo ambiental, y la gestión de riesgos, afectando así el cumplimiento de las metas planificadas.

Finalmente, los cambios en las prioridades políticas a nivel local y nacional también influyeron negativamente. Durante el ciclo de ejecución del PDOT, algunas de las metas originalmente planificadas perdieron relevancia para las nuevas administraciones, lo que generó una redistribución de los recursos hacia otras áreas, postergando o cancelando proyectos que ya estaban en marcha.

1.2.8.3. Estrategias y acciones de intervención

Para superar las problemáticas identificadas y mejorar la efectividad en la implementación de futuros proyectos del PDOT, se recomienda la adopción de las siguientes estrategias y acciones de intervención:

1. **Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional**: Es necesario establecer mecanismos formales y permanentes de articulación entre los diferentes niveles de gobierno (local, provincial y nacional) para asegurar la ejecución efectiva de los proyectos. Esto incluye la creación de mesas técnicas sectoriales que permitan una planificación conjunta y una mejor asignación de responsabilidades y recursos entre las instituciones involucradas.
2. **Mejora en la gestión de los recursos financieros**: Para evitar retrasos en la ejecución presupuestaria, se recomienda agilizar los procesos administrativos asociados con la asignación y uso de recursos, mediante la implementación de sistemas de gestión financiera más eficientes y transparentes. Además, se sugiere explorar fuentes adicionales de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, para garantizar el flujo constante de recursos en los proyectos clave.
3. **Capacitación técnica especializada**: Es fundamental invertir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos responsables de la implementación y supervisión de

los proyectos. Esto se puede lograr mediante la capacitación continua del personal técnico en áreas clave como la gestión de riesgos, tecnologías de la información, y la ejecución de proyectos de infraestructura, para garantizar que se cuente con los conocimientos necesarios para llevar a cabo proyectos complejos.

4. **Priorización y planificación flexible**: La planificación territorial debe ser flexible y capaz de adaptarse a los cambios en las prioridades políticas y en las condiciones del entorno. Esto implica realizar revisiones periódicas del PDOT, ajustando las metas y los proyectos según las necesidades emergentes del territorio y los recursos disponibles, de manera que se garantice la pertinencia y viabilidad de las iniciativas.
5. **Fomento de la participación ciudadana**: Para asegurar que los proyectos respondan a las verdaderas necesidades del territorio, es esencial fortalecer los mecanismos de participación ciudadana. Esto puede incluir la creación de plataformas digitales que faciliten la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, permitiendo un mayor involucramiento de la población en la toma de decisiones y en el seguimiento de la implementación de los proyectos.

Estas estrategias permitirán no solo mejorar el proceso de ejecución del PDOT, sino también asegurar un desarrollo territorial más sostenible y equitativo para el cantón Zamora en los próximos años.

a. Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo

La priorización de proyectos presentada a continuación corresponde a una selección estratégica de iniciativas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019–2023 del cantón Zamora, las cuales han sido evaluadas con **prioridad alta y media** para ser consideradas dentro del nuevo ciclo de planificación 2023–2027. Esta selección se fundamenta en un análisis técnico y participativo, orientado a identificar aquellos proyectos que, por su impacto territorial, pertinencia con las necesidades locales y alineación con el Plan de Trabajo 2023–2027 de la administración municipal, deben mantenerse como líneas de acción prioritaria.

La metodología aplicada integró el análisis de cumplimiento físico y presupuestario de los proyectos implementados durante el período anterior, así como la revisión técnica de las metas no alcanzadas que conservan relevancia estratégica. Además, se incorporaron insumos provenientes de talleres participativos y reuniones sectoriales, en las que se recogieron propuestas de actores institucionales y comunitarios.

Adicionalmente, se consideraron las acciones ya previstas en los Planes Operativos Anuales (POA) 2024 y 2025, con el fin de garantizar continuidad a proyectos ya planificados, así como coherencia con los lineamientos de política pública local. Cabe señalar que **no se incluyen proyectos categorizados con prioridad baja**, ya que estos no cumplen con los criterios establecidos para su consideración en esta etapa del proceso de actualización.

Es importante indicar que los nombres de los proyectos aquí consignados corresponden a una etapa preliminar de formulación. Durante el proceso de actualización del PDOT, estos serán redefinidos conforme a los estándares técnicos y normativos de la planificación territorial, para garantizar su viabilidad, alineación estratégica y operatividad institucional.

La clasificación se ha estructurado en dos niveles: **alta** y **media** prioridad. Esta categorización responde a criterios como impacto esperado, urgencia de atención, continuidad institucional y capacidad de implementación, facilitando así una mejor asignación de recursos en el nuevo período de planificación.

Tabla 11. Priorización de proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo

Sistema	Prioridad para nuevo PDOT	Proyecto
Biofisico	**Media**	Adquirir 317 ha de terrenos del área de importancia hídrica de la quebrada Tunantza.
		Adquirir 379 ha de terrenos del área de importancia hídrica de la quebrada El Limón.
		Fortalecer las capacidades del personal técnico de la Unidad de Gestión Ambiental, en control, monitoreo y manejo de áreas de importancia hídrica
		Fortalecimiento del Sistema de Agua Potable, protección y manejo de las Zonas de recarga hídrica abastecedor as de agua para consumo humano
		Plan de educación ambiental sobre el manejo, separación y disposición de residuos sólidos domiciliario, quemas y tala de bosques en el cantón Zamora
Sociocultural	**Alta**	Adaptación de espacios biosaludables, lúdicos e inclusivos en espacios públicos
	Media	Cooperación para el desarrollo integral de las personas con discapacidad, modalidad atención en el hogar y en espacios alternativos.
		Registro cantonal de los grupos vulnerables y de atención prioritaria.
Económico productivo	**Alta**	Estudios de factibilidad de apertura vial y ejecución de puentes vehiculares
		Fomentar el emprendimiento en actores de la economía popular y solidaria. Fomentar nuevas alternativas de comercialización de productos, bajo sistemas de plataformas digitales y entregas a domicilio.
		Generar estrategias para traslado de cárnicos de manera adecuada.
		Incrementar ferias agrícolas - turísticas
	Media	Ampliación de los sistemas de electrificación Urbana-Rural.
Asentamientos humanos	**Alta**	Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado en el área urbana y Letrinización en barrios rurales.
		Ejecución del Plan maestro de Agua potable para la ciudad de Zamora.
		Ejecución del Plan maestro de Alcantarillado sanitario y pluvial, y planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad de Zamora.
		Implementación de sistemas de alcantarillado pluvial en los barrios rurales.
		Plan de vivienda social y de adquisición de lotes con servicios para sectores vulnerables.
	Media	Actualización del catastro predial multifinalitario, urbano y rural con el sistema SIGCAL.
		Ampliación y mantenimiento de guarderías y centros gerontológicos y de acogida para personas vulnerables y en situación de movilidad.
		Ampliación, mejoramiento y nuevos sistemas de agua potable para áreas urbanas consolidadas y sistemas alternativos para viviendas rurales.
		Evaluación de cierre y terminación de la planta de tratamiento de desechos sólidos
		Plan de regularización de asentamientos informales
		Plan de Uso y Gestión del Suelo
		Proyectos de iluminación en plazas y parques en asentamientos consolidados
Político institucional	**Alta**	Portales de Datos Abiertos sobre los Servicios Municipales y Ejecución de Obras de Inversión Pública.
	Media	Fortalecimiento de las herramientas digitales, Redes Sociales y página web, pagos de servicios en línea del GAD Municipal de Zamora

Fuente: PDOT 2019-2023 y trabajo de campo.
Elaboración: Equipo Consultor, 2025.

Sistema Biofísico: En el sistema biofísico, se priorizan con nivel medio proyectos orientados a la conservación ambiental, entre los que destacan la adquisición de terrenos en áreas de importancia hídrica como Tunantza y El Limón, el fortalecimiento del sistema de agua potable, y la capacitación técnica de la Unidad de Gestión Ambiental. Estos proyectos son fundamentales para garantizar la sostenibilidad del patrimonio natural del cantón, con énfasis en la protección de zonas de recarga hídrica, vitales para el abastecimiento de agua a mediano y largo plazo. También se incluye el plan de educación ambiental sobre manejo de residuos, que contribuye a consolidar una cultura ciudadana orientada a la sostenibilidad. Aunque no alcanzan la categoría de prioridad alta, su inclusión con prioridad media reconoce su papel estructural en la resiliencia ambiental del territorio.

Sistema Sociocultural: Para el sistema sociocultural, se asigna prioridad alta al proyecto de adaptación de espacios biosaludables, lúdicos e inclusivos, como parte del enfoque de ciudades saludables e inclusivas. Esta intervención responde directamente a las demandas ciudadanas por infraestructura que promueva la recreación, la salud mental y el bienestar. A su vez, proyectos como el registro cantonal de grupos vulnerables y la cooperación para el desarrollo integral de personas con discapacidad han sido priorizados con nivel medio, reconociendo su importancia en la atención a sectores históricamente excluidos. Estas acciones permiten fortalecer las políticas de inclusión social y garantizar un enfoque de derechos en la planificación territorial.

Sistema Económico Productivo: En el componente económico productivo, los proyectos seleccionados con prioridad alta incluyen el incremento de ferias agrícolas y turísticas, fomento al emprendimiento en la economía popular y solidaria, y la generación de estrategias logísticas para el traslado adecuado de cárnicos. Estas intervenciones son esenciales para revitalizar el sistema productivo local, mejorar la comercialización y generar empleo. Además, se incorpora con prioridad media el proyecto de ampliación de sistemas de electrificación urbana-rural, reconociendo su papel transversal en la dinamización económica, sobre todo en áreas rurales donde el acceso a energía es aún limitado.

Sistema de Asentamientos Humanos: El sistema de asentamientos humanos concentra la mayor cantidad de proyectos priorizados con nivel alto, lo cual responde a la urgencia de cerrar brechas en infraestructura básica. Se destacan iniciativas como la ejecución de los planes maestros de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial, la implementación de alcantarillado pluvial en barrios rurales, y el plan de vivienda social, todas orientadas a mejorar condiciones de habitabilidad y salud pública. Con prioridad media se consideran proyectos como la actualización del catastro predial, la ampliación de centros de atención social, y el plan de regularización de asentamientos informales, que fortalecen la gestión urbana y el ordenamiento territorial. Esta combinación de prioridades busca consolidar un sistema urbano ordenado, equitativo y resiliente.

Sistema de Movilidad, Energía y Conectividad: En este sistema, se destacan como prioritarios los proyectos de estudios de factibilidad para apertura vial y construcción de puentes vehiculares, así como el fomento al emprendimiento vinculado a la movilidad, dado su potencial para mejorar la conectividad interna del cantón y potenciar el desarrollo económico. A su vez, se ha priorizado con nivel medio la ampliación de sistemas de electrificación urbano-rural, que si bien no fue catalogado como prioritario en periodos anteriores, adquiere nueva relevancia para cerrar brechas de acceso y mejorar la equidad territorial en el nuevo ciclo de planificación.

Sistema Político Institucional: Finalmente, en el sistema político institucional se otorga prioridad alta a la implementación de Portales de Datos Abiertos sobre los servicios municipales y ejecución de obras, como parte del compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Se asigna prioridad media al proyecto de fortalecimiento de herramientas digitales y de la página web institucional, que apunta a mejorar la interacción entre gobierno local y ciudadanía, promoviendo la digitalización de trámites y la eficiencia institucional.

En resumen, la priorización de los proyectos del PDOT 2019-2023 para el nuevo periodo de gestión 2023-2027 del Cantón Zamora se ha realizado considerando la alineación de estos proyectos con los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo de la autoridad. Estos proyectos no solo responden a las necesidades actuales del cantón, sino que también se proyectan como piezas clave para el desarrollo sostenible y equitativo en los próximos años, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente para maximizar el impacto en el bienestar de la comunidad.

b. Estrategias correctivas

Para mejorar la implementación de los proyectos y lograr las metas planificadas en el PDOT, es fundamental adoptar una serie de estrategias correctivas que permitan superar las limitaciones identificadas. Estas estrategias están orientadas a abordar los problemas de coordinación, financiamiento, capacidad técnica y seguimiento que han dificultado el avance óptimo en varios proyectos. A continuación, se presentan las principales estrategias correctivas a implementar:

Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional: Uno de los principales problemas identificados fue la falta de articulación entre las distintas entidades gubernamentales y actores involucrados. Para corregir esto, es necesario establecer mesas técnicas y comités interinstitucionales que se reúnan de manera periódica y trabajen de manera conjunta en la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos. Esto permitirá una mayor cohesión y alineación de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno.

Optimización de la gestión presupuestaria: La falta de recursos financieros o el retraso en su disponibilidad fueron factores que afectaron la ejecución de varios proyectos. Para corregir esta situación, se debe implementar un sistema de gestión financiera más eficiente, que agilice los procesos de asignación de fondos y permita una ejecución oportuna. Adicionalmente, es necesario gestionar nuevas fuentes de financiamiento, tanto a nivel nacional como internacional, para proyectos clave.

Desarrollo de capacidades técnicas: En ciertos sectores, la falta de personal capacitado para la supervisión y ejecución de proyectos fue un obstáculo importante. Para superar este problema, se recomienda la capacitación continua del personal técnico en áreas críticas como la gestión de riesgos, la planificación territorial, y la ejecución de obras públicas. Esto también puede incluir la contratación de consultores especializados para proyectos que requieran conocimientos específicos.

Mejora en los sistemas de monitoreo y evaluación: La falta de seguimiento adecuado ha impedido que los proyectos se ajusten a tiempo a los cambios en las condiciones o prioridades. Para corregir esta deficiencia, se debe fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación, estableciendo indicadores claros y líneas base desde el inicio de los proyectos. Además, es necesario que el sistema de monitoreo esté integrado en todas las etapas del ciclo del proyecto, permitiendo la toma de decisiones en tiempo real y la corrección de desviaciones.

Ajuste de los plazos y metas según las capacidades locales: Los plazos establecidos en algunos proyectos no siempre fueron realistas dadas las capacidades locales. Es importante realizar una evaluación más detallada de las capacidades institucionales y ajustarlas de acuerdo con los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles. Esto permitirá definir metas alcanzables y plazos más realistas para la implementación de los proyectos.

Estas estrategias correctivas son esenciales para garantizar una ejecución más eficiente y efectiva del PDOT, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima y que los proyectos logren un impacto positivo en el desarrollo territorial.

2. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

2.1. Caracterización general

2.1.1. Datos generales

2.1.1.1. Nombre

Cantón Zamora

2.1.1.2. Fecha de creación

El 13 de noviembre de 1911 se creó el cantón Zamora en la gran Provincia de Oriente, luego en 1921 pasa a ser parte de la provincia de Santiago Zamora y en 1953 parte de la actual provincia.

El cantón es conocido por ser uno de los primeros cantones y uno con los de mayor extensión territorial en la provincia. El cantón Zamora es la entrada de la región Sierra desde la ciudad de Loja al resto de la provincia por medio de la carretera Loja-Zamora en un tramo de 57 km RVE E50 kilómetros.

En las décadas de los 80 y de los 90, producto de la explotación aurífera en los yacimientos de Nambija y Chinapintza, la ciudad ha experimentó un gran crecimiento; además de un notable crecimiento económico debido a la inmigración de sus habitantes y las remesas recibidas sobre todo de países europeos. Gran parte de sus habitantes son originarios de la provincia de Loja.

2.1.1.3. Localización y límites

Norte: Cantón Yacuambi, Zamora Chinchipe

Sur: Cantón Palanda, Zamora Chinchipe

Este: Cantón Centinela del Condor y Cantón Nangarizta, Zamora Chinchipe

Oeste: Provincia de Loja

2.1.1.4. Superficie

El cantón Zamora cuenta con un área de 1.901,00 Km2, actualmente se divide en 8 parroquias, dos de carácter urbanas El Limón, Zamora cabecera cantonal con una superficie de 395 Km2 y 6 parroquiales rurales; Cumbaratza con una superficie de 150 Km2, Guadalupe con una superficie de 253 Km2, Imbana con una superficie de 340 Km2, Sabanilla con una superficie de 308 Km2, Timbara con una superficie de 306 Km2 , San Carlos de las Minas con una superficie de 149 KM2 y una Densidad Poblacional total del cantón de 15Hab/Km2 esto podemos evidenciar en la presente tabla y mapa

2.1.1.5. Población y Densidad poblacional

En 2023 el cantón Zamora tiene una población total de 30.186,00 habitantes distribuidos en una superficie de 1.901,00 Km2; su densidad poblacional es de 15,00 hab/km2, densidad baja con relación a la población del país, conforme se distribuye la población en el territorio la densidad varía, es así que en el área urbana de la ciudad de Zamora tenemos una densidad bruta de 45 hab/has.

2.1.2. Delimitación geográfica y político administrativa

Mapa 1 División Política – Administrativa

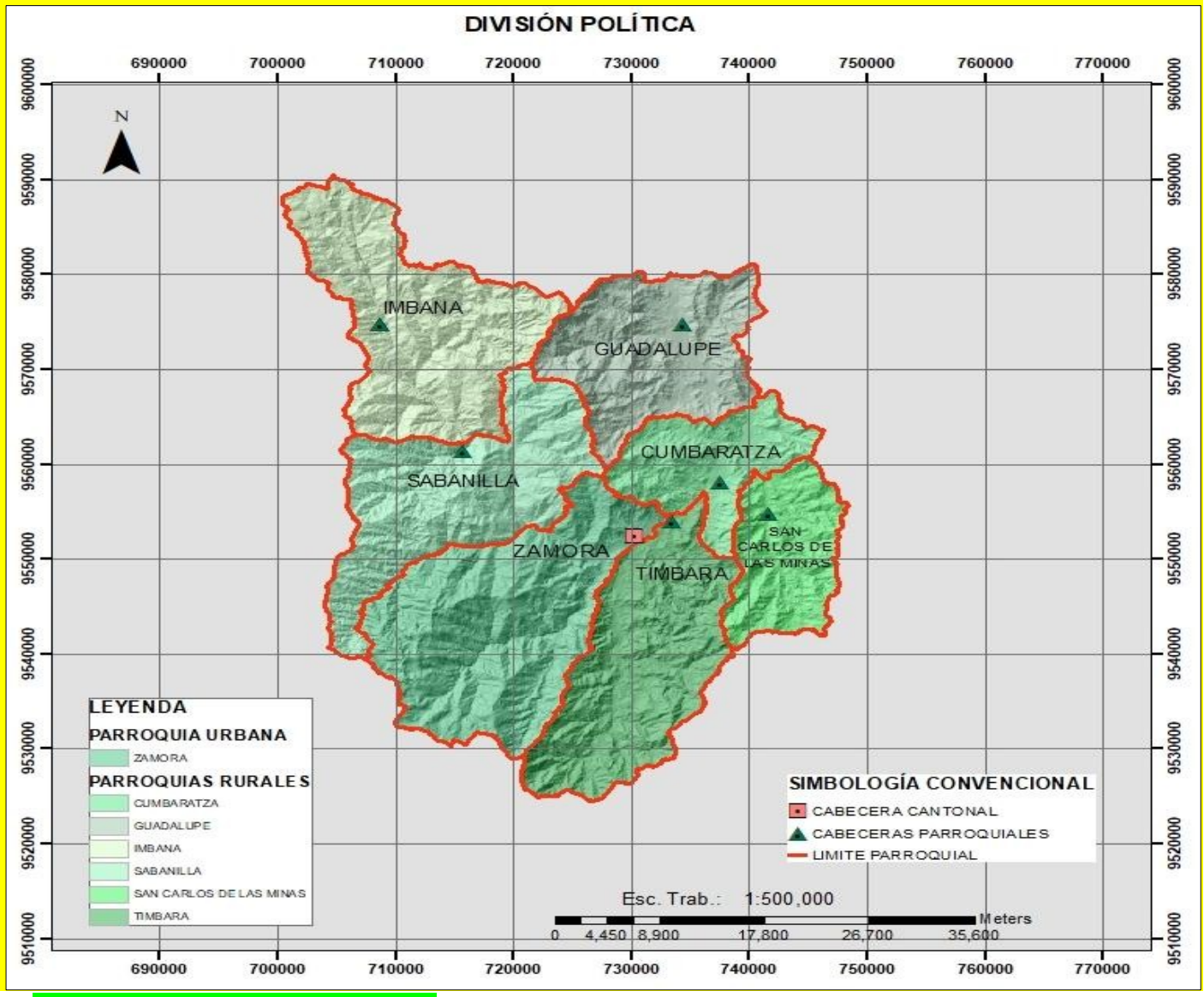

Fuente: CONALI 2023, GADC-Zamora 2023
Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 12 División Política y Administrativa

Cantón	Parroquia	Población	Superficiede la parroquia (km2)	Densidad Poblacional (Hab/Km2)
ZAMORA	ZAMORA	17.950	395	**45**
	CUMBARATZA	3.617	150	**24**
	GUADALUPE	3.477	253	**14**
	IMBANA	874	340	**3**
	SABANILLA	621	308	**2**
	TIMBARA	1.705	306	**6**
	SAN CARLOS DE LAS MINAS	1.942	149	**13**
Total		**30.186,00**	**1.901,02**	**15,00**

Elaboro: Equipo Consultor PUGS- 2023-2027

2.1.3. Características sociales, históricas, culturales y/o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad

Los datos más antiguos que tenemos sobre cuándo Zamora fueron elevadas a la categoría de parroquia en el año 1868, siendo Miguel Manríquez el primer Juez Parroquial de Zamora, años más tarde el intento de restablecer esta colonia terminó debido a las irrupciones de la etnia shuar comandados por Chiriapa. En 1883, se restablece la parroquia siendo el Sr. Manuel Reyes su primer teniente Político.

El cantón Zamora fue creado el 13 de noviembre de 1911 en la gran Provincia de Oriente, luego en 1921 pasa a ser parte de la Provincia de Santiago Zamora y en 1953 finalmente pasa a ser parte de la actual provincia de Zamora Chinchipe.

El cantón es conocido por ser uno de los primeros cantones y uno con los de mayor extensión territorial en la provincia (1.901,00 km2 INEC). El cantón Zamora es la entrada de la región Sierra desde la ciudad de Loja al resto de la provincia por medio de la carretera Loja-Zamora en un tramo de 57 km RVE E50 kilómetros.

En las décadas de los 80 y de los 90, producto de la explotación aurífera en los yacimientos de Nambija y Chinapintza, la ciudad ha experimentó un gran crecimiento; además de un notable crecimiento económico debido a la inmigración de sus habitantes y las remesas recibidas sobre todo de países europeos. Gran parte de sus habitantes son originarios de la provincia de Loja.

En el sector rural predomina la presencia de las etnias shuar y Saraguro, principalmente en las parroquias de: Guadalupe (29.8%); Imbana (23.5%) y Timbara (20.9%), aclarando que en el caso de Imbana la presencia de la etnia Saraguro es exclusiva producto de la emigración.

2.2. Analisis por Sistemas

2.2.1. SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.2.1.1. Demografía y población

2.2.1.1.1. Crecimiento poblacional

El crecimiento poblacional es un fenómeno que refleja la variación en el número de habitantes de una región a lo largo del tiempo, influenciado por factores como la natalidad, mortalidad y migración. En el contexto del Cantón Zamora, se observa un aumento progresivo de la población desde el año 2001 hasta 2022, lo que tiene implicaciones directas en la planificación y desarrollo territorial. La tasa de crecimiento poblacional calculada en este periodo es un indicador clave para la formulación de políticas públicas y la integración de estos datos en planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).

Tabla 13. Evolución de la población del Cantón Zamora

Evolución de la población del Cantón Zamora			
Población		**Censo**	
	2001	**2010**	**2022**
Habitantes	21.929	25.177	30.186
Tasa crecimiento intercensal	2.07%	2.21%[3]	1.51%[4]

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La población del Cantón Zamora ha mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de las dos últimas décadas, pasando de 21.929 habitantes en 2001 a 30.186 en 2022. De acuerdo con la información presentada en la tabla precedente, la tasa de crecimiento intercensal para el periodo 2001-2010 fue de 2,07%, mientras que entre 2010 y 2022 se situó en 2,21%. En el conjunto del periodo (2001-2022), el incremento promedio anual alcanzó el 1,51%, reflejando un entorno poblacional en expansión y con implicaciones significativas para la planificación y el ordenamiento territorial.

Figura. 1 Evolución de la población del Cantón Zamora, según censos

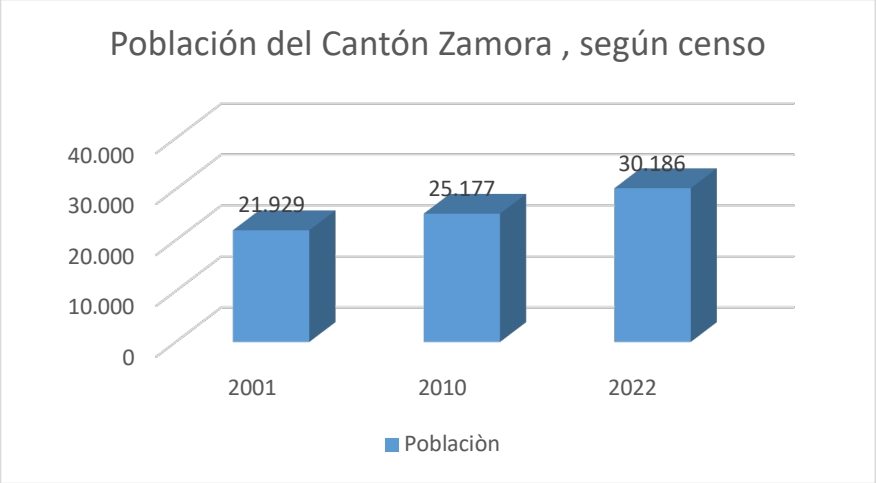

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor

[3] Tasa intercensal 2001 y 2010: https://bit.ly/4iUww39
[4] Tasa intercensal 2022: https://bit.ly/3BNh4Fn

La población del Cantón Zamora ha experimentado un crecimiento sostenido, pasando de 21.929 habitantes en 2001 a 30.186 en 2022, lo que representa una tasa de crecimiento intercensal del 2,21% entre 2010 y 2022, y una tasa promedio anual del 1,51% en el período 2001-2022. Este incremento poblacional implica una mayor demanda de servicios básicos, infraestructura y recursos, por lo que debe integrarse de forma articulada en los procesos de planificación y desarrollo territorial. Es fundamental que este crecimiento sea abordado desde una perspectiva integral en el PDOT, en concordancia con lo establecido en la normativa de ordenamiento territorial, a fin de garantizar que la expansión urbana, la dotación de servicios y la sostenibilidad ambiental se alineen con las necesidades demográficas proyectadas para los próximos años, estimadas en 34.031 habitantes para 2030.

Tabla 14. Población del Cantón Zamora, según censo por parroquias 2022

Parroquias	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Cumbaratza	1815	12,10%	1802	11,87%	3617	11,98%
Guadalupe	1683	11,22%	1794	11,82%	3477	11,52%
Imbana	440	2,93%	434	2,86%	874	2,90%
Sabanilla	303	2,02%	318	2,09%	621	2,06%
San Carlos de las Minas	1048	6,98%	894	5,89%	1942	6,43%
Timbara	847	5,65%	858	5,65%	1705	5,65%
Zamora	8868	59,10%	9082	59,82%	17950	59,46%
Total	**15004**	**100,00%**	**15182**	**100,00%**	**30186**	**100,00%**

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Asimismo, el análisis desglosado de la población por parroquias en 2022 revela que la mayor concentración de habitantes se encuentra en la parroquia de Zamora, con un 59,46% del total de la población cantonal. Esta distribución desigual plantea desafíos y oportunidades para la planificación territorial, dado que algunas parroquias, como Imbana y Sabanilla, presentan poblaciones significativamente menores.

Figura. 2 Evolución de la población del Cantón Zamora, según censo por parroquias 2022

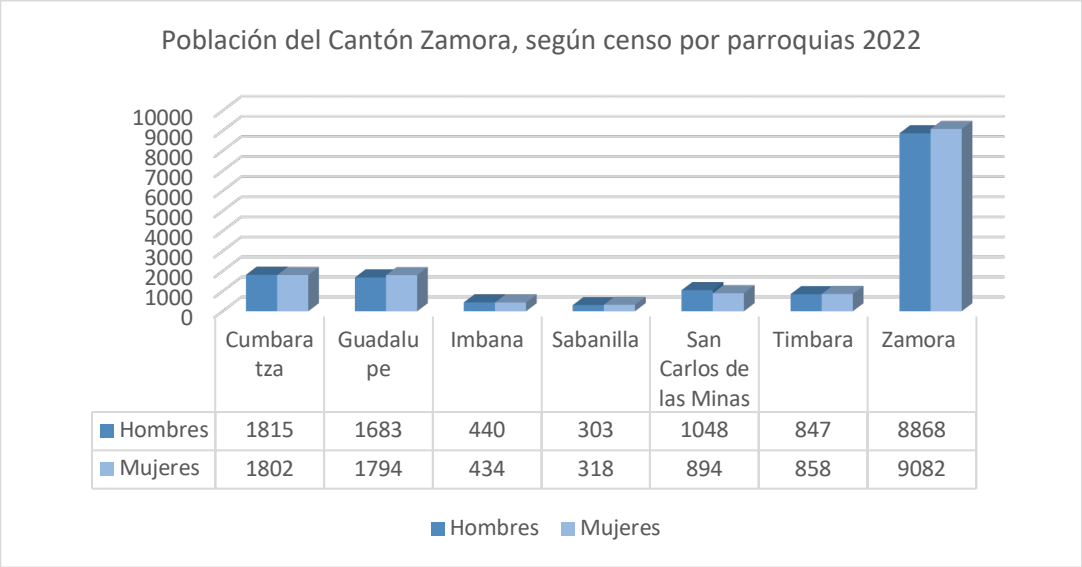

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La población del Cantón Zamora presenta una proyección de crecimiento sostenido a partir de 2022, alcanzando 30.186 habitantes en ese año, con una distribución ligeramente equilibrada entre hombres (15.004) y mujeres (15.182). Según las estimaciones, se prevé un incremento continuo, alcanzando 34.031 habitantes en 2030. Este aumento resalta la importancia de integrar estos datos en el PDOT para garantizar una planificación que contemple tanto las necesidades de las áreas urbanas, con mayor concentración poblacional, como de las rurales, con menor densidad, asegurando un desarrollo territorial armónico y sostenible. Estos datos también ofrecen una base para prever la demanda futura de servicios básicos e infraestructura.

Tabla 15. Proyección de la población del Cantón Zamora, según censo 2022

Año	Hombres	Mujeres	Total
2022	15004	15182	30186
2023	15231	15411	30642
2024	15461	15644	31105
2025	15694	15880	31574
2026	15931	16120	32051
2027	16172	16363	32535
2028	16416	16610	33026
2029	16664	16861	33525
2030	16915	17116	34031

Nota: Se proyecta para el horizonte 2022 – 2030, considerando la población del censo del año 2022 con una tasa de crecimiento anual del 1.51%.

2.2.1.1.2. Edad y género de la población

La estructura poblacional es un indicador demográfico esencial que refleja la distribución de la población por grupos de edad y género, proporcionando una visión crítica sobre la dinámica sociodemográfica de un territorio. En el caso del Cantón Zamora, la pirámide poblacional permite entender la composición y tendencias de la población, lo que es fundamental para el diseño de políticas públicas y planificación territorial

Tabla 16. Estructura de la población del Cantón Zamora, 2022

Grupos quinquenales de edad	Hombres	Mujeres
De 0-4	1310	1266
De 5-9	1353	1294
De 10-14	1551	1383
De 15-19	1492	1426
De 20-24	1273	1329
De 25-29	1166	1378
De 30-34	1142	1307
De 35-39	1093	1142
De 40-44	859	948
De 45-49	742	752
De 50-54	702	674
De 55-59	586	635
De 60-64	500	524
De 65-69	429	388
De 70-74	296	268
De 75-79	228	197
De 80-84	148	112
85 o más	134	159
TOTAL	**15004**	**15182**

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de la estructura de la población del Cantón Zamora en 2022 revela una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, con un leve predominio femenino (15,182 mujeres frente a

15,004 hombres). La población joven, comprendida entre 0 y 19 años, representa un segmento significativo, lo que indica una base amplia en la pirámide poblacional, característica de una población en crecimiento. Sin embargo, a medida que se avanza en los grupos de edad, se observa una disminución en la proporción de la población, lo que sugiere un descenso en la tasa de natalidad y un posible envejecimiento poblacional a largo plazo.

Figura. 3 Pirámide de población del Cantón Zamora por grupo etario y sexo, año 2022.

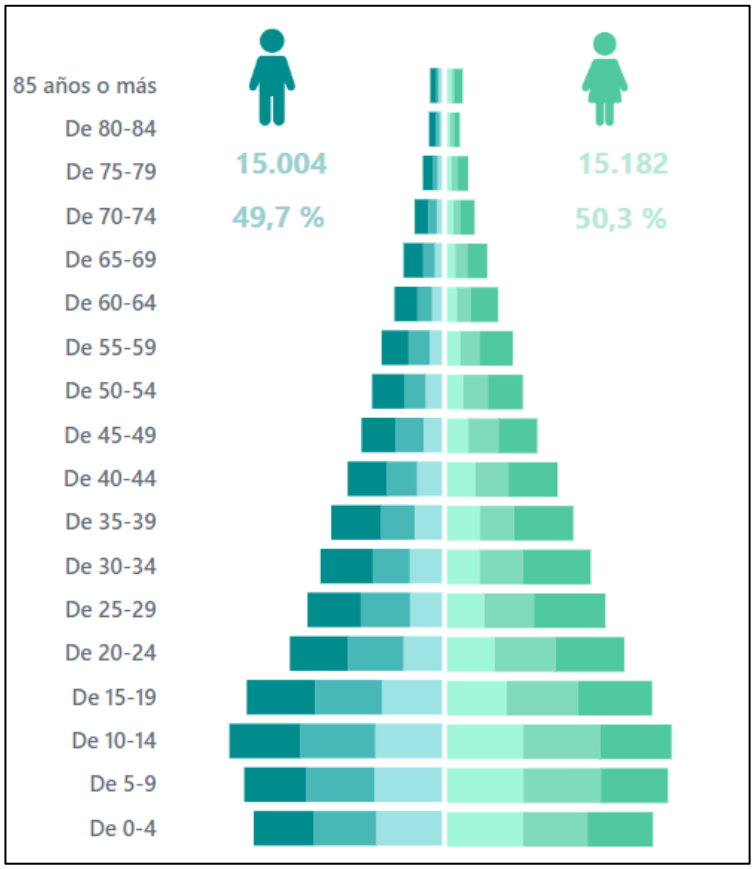

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de la estructura poblacional del Cantón Zamora en el año 2022 revela una distribución equilibrada entre hombres y mujeres, con un leve predominio femenino (15.182 mujeres frente a 15.004 hombres). La población joven, comprendida entre los 0 y 19 años, representa una base amplia en la pirámide poblacional, lo cual es característico de una población en proceso de crecimiento. Sin embargo, a medida que se avanza en los grupos etarios, se observa una disminución progresiva, lo que sugiere una reducción en la tasa de natalidad y un paulatino envejecimiento demográfico.

2.2.1.1.2.1. Etapas de vida de la población

El análisis de las etapas de vida de la población proporciona una visión detallada sobre la evolución demográfica y las transiciones en la estructura por edades a lo largo del tiempo. Este análisis es vital para la planificación estratégica, ya que permite anticipar las necesidades futuras en áreas clave como educación, empleo, salud y bienestar social, elementos fundamentales para la correcta implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 17. Etapas de vida de la población del Cantón Zamora, según censos

Población	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Niñas/os (0 a 9 años)	5.906	5.596	5.223
Adolescentes (10 a 19 años)	5.444	5958	5.852
Jóvenes (20 a 29 años)	3386	4.420	5.146
Adultas/os (30 a 64 años)	6.431	7.918	11.606
Adultas/os mayores (65 años o más)	762	1285	2359
TOTAL	**21929**	**25177**	**30186**

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La evolución demográfica evidencia un descenso en la población infantil, que pasó de 5.906 en 2001 a 5.223 en 2022, confirmando la disminución de la natalidad. En tanto, los adolescentes y jóvenes han mantenido una tendencia estable, con un leve aumento que podría asociarse a una mayor permanencia en el territorio debido a mejores condiciones de vida o mayores oportunidades educativas y laborales.

El crecimiento más pronunciado se observa en la población adulta (30 a 64 años), que casi se duplicó entre 2001 y 2022, y en los adultos mayores (65 años y más), que aumentaron de 762 a 2.359 personas, triplicándose en dos décadas. Este incremento refleja un claro proceso de envejecimiento poblacional, así como un aumento en la esperanza de vida. Estas transformaciones plantean desafíos significativos para las políticas públicas, especialmente en lo relacionado con salud, seguridad social, cuidado, accesibilidad urbana y vivienda.

Incorporar esta información en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental, ya que permite planificar de forma efectiva la infraestructura y los servicios requeridos por cada etapa de la vida. En particular, se deben formular estrategias que garanticen el bienestar de una población crecientemente envejecida, al tiempo que se fortalecen las condiciones para el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes. De esta forma, se asegura un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible para el Cantón Zamora, alineado con sus dinámicas demográficas actuales y proyectadas.

2.2.1.1.3. Personas en condición de movilidad humana.

La movilidad humana es un fenómeno intrínsecamente vinculado a la dinámica socioeconómica y demográfica de un territorio, reflejando tanto las oportunidades como las limitaciones que experimentan sus habitantes. En el contexto del Cantón Zamora, este fenómeno se manifiesta a través de los flujos migratorios, tanto de emigración como de inmigración internacional, lo que subraya la necesidad de integrar estas dinámicas dentro de los planes de desarrollo territorial.

Tabla 18. Emigrantes del Cantón Zamora entre noviembre de 2010 y marzo de 2023

Emigrantes internacionales	Hombre	Mujer	Total
Cantón Zamora	509	361	870

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda,
2022 Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de los datos migratorios del Cantón Zamora, comprendidos entre noviembre de 2010 y marzo de 2023, revela un saldo migratorio negativo, dado que el número de emigrantes internacionales (870 personas) supera al de inmigrantes internacionales (733 personas).

Figura. 4 Emigrantes internacionales del Cantón Zamora entre noviembre de 2010 y marzo de 2023

Fuente: INEC (2022). VIII Censo de población y VII de vivienda.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Este desequilibrio indica una tendencia a la salida de la población, particularmente de hombres, quienes representan la mayoría tanto en emigración como en inmigración. Esta situación puede estar relacionada con la búsqueda de mejores condiciones económicas, laborales o educativas fuera del cantón, lo cual plantea desafíos para el desarrollo local.

Tabla 19 Inmigrantes internacionales del Cantón Zamora

Inmigrantes internacionales	Hombre	Mujer	Total
Cantón Zamora	397	336	733

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Incorporar estos datos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Zamora es crucial, ya que la movilidad humana tiene implicaciones directas en la planificación urbana, la provisión de servicios públicos y la sostenibilidad del territorio. Un análisis detallado de estos flujos migratorios permitirá diseñar estrategias que mitiguen los efectos de la emigración, como la pérdida de capital humano, y potencien los beneficios de la inmigración, facilitando la integración y aprovechamiento de nuevas habilidades y conocimientos en la comunidad local.

Figura. 5 Inmigrantes del Cantón Zamora, según censo 2022

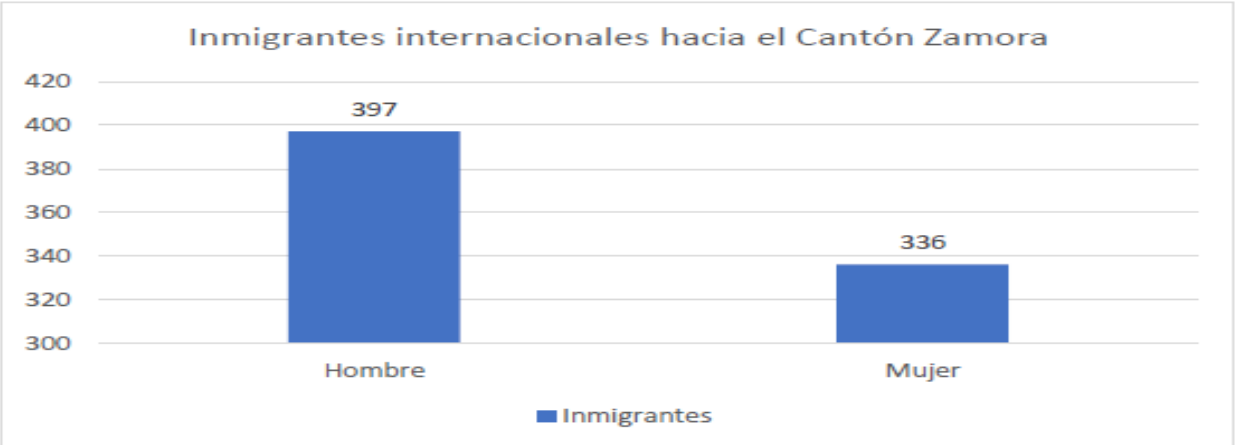

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Incorporar estos datos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Zamora es crucial, ya que la movilidad humana tiene implicaciones directas en la planificación urbana, la provisión de servicios públicos y la sostenibilidad del territorio. Un análisis detallado de estos flujos migratorios permitirá diseñar estrategias que mitiguen los efectos de la emigración, como la pérdida de capital humano, y potencien los beneficios de la inmigración, facilitando la integración y aprovechamiento de nuevas habilidades y conocimientos en la comunidad local.

2.2.1.1.4. Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que enfrentan limitaciones físicas, sensoriales, intelectuales o psicosociales que, en interacción con diversas barreras, pueden restringir su plena participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. En el marco de la actualización del PDOT del Cantón Zamora, analizar la situación de este grupo es esencial para identificar sus necesidades, garantizar el acceso a servicios e infraestructura inclusiva, y fomentar su integración en los procesos de desarrollo territorial. Esto asegura que las políticas públicas promuevan una sociedad equitativa, mejoren su calidad de vida y fortalezcan el tejido social del cantón.

Tabla 20 Personas con discapacidad del Cantón Zamora

Género	No. Registros	%
Femenino	556	42%
Masculino	754	58%
Total	**1310**	**100%**

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según los datos presentados, el Cantón Zamora cuenta con un total de 1.310 personas registradas con discapacidad, de las cuales el 42% corresponde al género femenino (556 personas) y el 58% al género masculino (754 personas). Esta distribución refleja una mayor prevalencia de registros masculinos en comparación con los femeninos, lo cual es relevante para el diseño de políticas inclusivas y estrategias de atención adaptadas a las características y necesidades específicas de esta población.

El análisis de las personas con discapacidad en el Cantón Zamora refleja una distribución diversa en cuanto a tipo, grado de discapacidad y grupos etarios.

En términos del tipo de discapacidad, predominan las discapacidades físicas con un 38.93%, seguidas por las intelectuales con un 25.57%. Las discapacidades auditivas (15.04%) y visuales (14.35%) también representan proporciones significativas, mientras que las discapacidades psicosociales (5.11%) y de lenguaje (0.99%) tienen una menor incidencia.

Figura. 6 Estadística de discapacidades del Cantón Zamora.

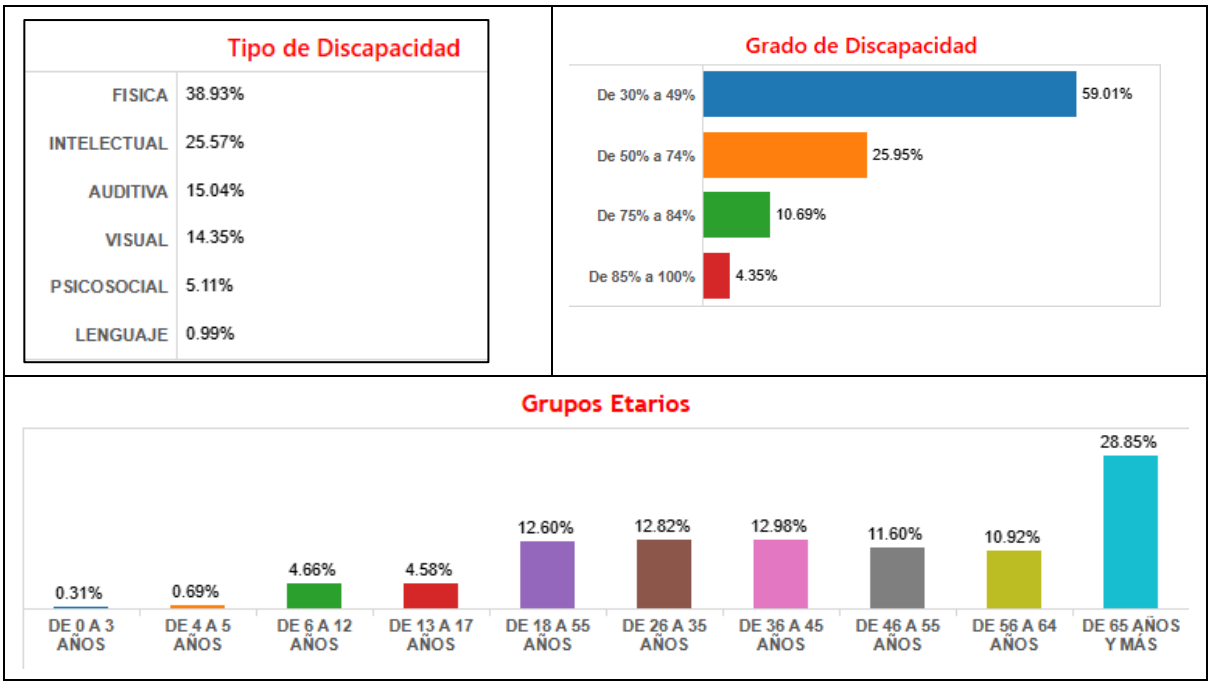

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Elaboración: Equipo consultor 2024

En relación con el grado de discapacidad, la mayoría de las personas se encuentran en el rango de 30% a 49% (59.01%), seguido por el rango de 50% a 74% (25.95%). Grados más severos, como los de 75% a 84% (10.69%) y de 85% a 100% (4.35%), son menos frecuentes, pero igualmente importantes para la planificación de servicios especializados.

Respecto a los grupos etarios, se observa una mayor prevalencia en las personas de 65 años y más, que representan el 28.85% del total. Otros grupos significativos incluyen a los de 36 a 45 años (12.98%), 26 a 35 años (12.82%) y 18 a 25 años (12.60%), mientras que las poblaciones más jóvenes, como las de 0 a 3 años (0.31%) y 4 a 5 años (0.69%), tienen una representación mínima.

Estos datos evidencian la necesidad de implementar políticas públicas inclusivas que respondan a las diversas necesidades de esta población, asegurando su acceso a servicios adecuados y promoviendo su integración en los procesos de desarrollo territorial del Cantón Zamora.

2.2.1.1.4.1. Personas con dificultades permanentes

Las dificultades funcionales permanentes de la población del Cantón Zamora revelan un panorama que destaca la importancia de atender las necesidades de las personas con limitaciones en su capacidad de movilidad, percepción sensorial y habilidades cognitivas. Este diagnóstico es crucial para el desarrollo de políticas públicas inclusivas y sostenibles, que deben integrarse en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón, asegurando la plena participación de todos los ciudadanos en la vida comunitaria y el acceso equitativo a servicios y recursos.

Tabla 21 Dificultades funcionales de la población del Cantón Zamora

Esfera de funcionamiento	Porcentaje
Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/ escalera	23,42%
Dificultad permanente para ver, aun usando lentes	25,06%
Dificultad permanente para oír, aun usando aparato auditivo	15,06%
Dificultad permanente para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo	15,22%
Dificultad para recordar, entender o concentrarse	11,13%
Dificultad permanente para hablar, comunicarse o conversar	10,12%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El Cantón Zamora presenta un 25,06% de su población con dificultades permanentes para ver, incluso usando lentes, y un 23,42% con problemas para caminar o subir gradas. Estos son los problemas más prevalentes, seguidos por dificultades auditivas y de

autocuidado. Este perfil poblacional sugiere una alta demanda de infraestructuras accesibles, tales como rampas, señalización en braille, y sistemas de alerta sonora, que deben ser priorizados en la planificación urbana. El PDOT debe considerar estas necesidades para crear un entorno accesible y facilitar la inclusión social de estas personas.

Figura. 7 1. Dificultad permanente de la población del Cantón Zamora, según esfera de funcionamiento

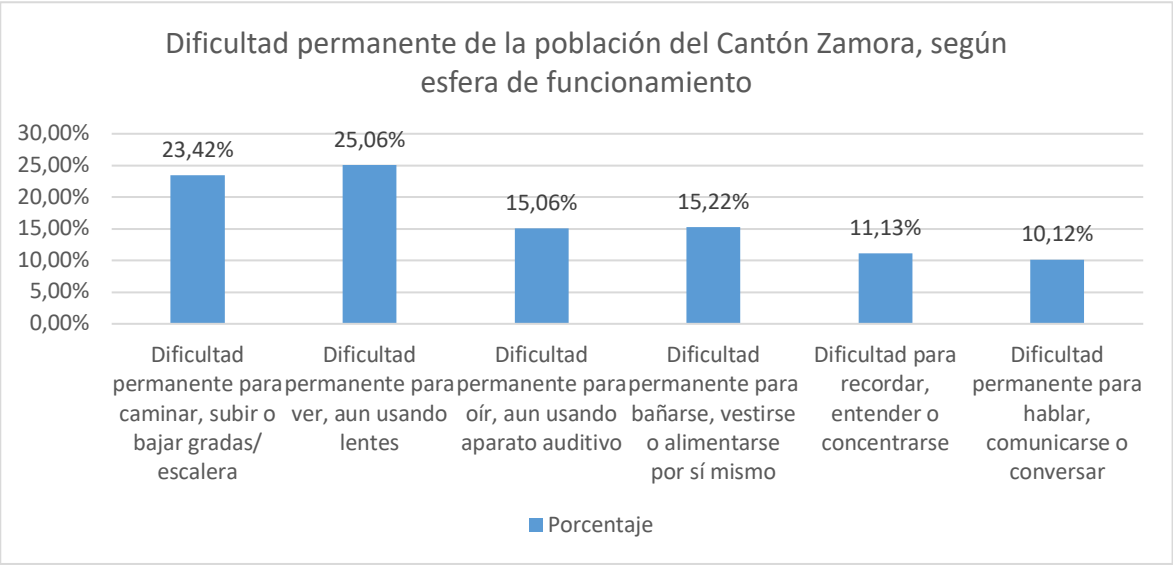

NOTA DEL INEC: El indicador representa el porcentaje de la población de 5 años o más con mucha o total dificultad funcional permanente en al menos una esfera de funcionamiento, respecto del total de la población de 5 años o más.

Asimismo, las dificultades cognitivas y comunicativas afectan a un segmento considerable de la población, con un 11,13% y un 10,12%, respectivamente. Este dato subraya la urgencia de implementar servicios de apoyo especializado, como centros de atención integral y programas de rehabilitación, para garantizar que estas personas puedan desenvolverse con independencia y dignidad. La integración de estas medidas no solo mejorará la calidad de vida de las personas con discapacidades, sino que también promoverá un desarrollo territorial más equitativo y cohesionado.

2.2.1.1.5. Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica es un elemento fundamental en la configuración de la identidad social y cultural de una población. Este concepto se refiere a la forma en que los individuos se perciben y declaran su pertenencia a determinados grupos étnicos, lo cual no solo refleja aspectos históricos y socioculturales, sino que también influye en la planificación y el desarrollo de políticas públicas, comprender la composición étnica de la población es esencial para diseñar estrategias inclusivas y pertinentes que respondan a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos étnicos.

Tabla 22 Autoidentificación étnica del Cantón Zamora, según censo 2022

Cultura	Habitantes	Porcentaje
Mestiza/o	26535	87,90%
Indígena	3285	10,88%
Montubia	51	0,17%
Afroecuatoriana/o	215	0,71%
Blanca	100	0.33%
Total	**30186**	**100,00%**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La población del Cantón Zamora, según el censo de 2022, muestra una clara predominancia de personas que se autoidentifican como mestizas, representando el 87,90% del total de habitantes. Este grupo es seguido por la población indígena, que constituye el 10,88%, mientras que otros grupos como los afroecuatorianos, montubios y blancos representan menos del 1% cada uno. Esta distribución étnica evidencia una marcada homogeneidad cultural en la región, con una presencia significativa de culturas indígenas, lo que sugiere la necesidad de políticas que reconozcan y valoren la diversidad étnica, especialmente en las áreas rurales donde la población indígena es más prevalente.

Figura. 8 Autoidentificación étnica del Cantón Zamora, según su cultura y costumbres

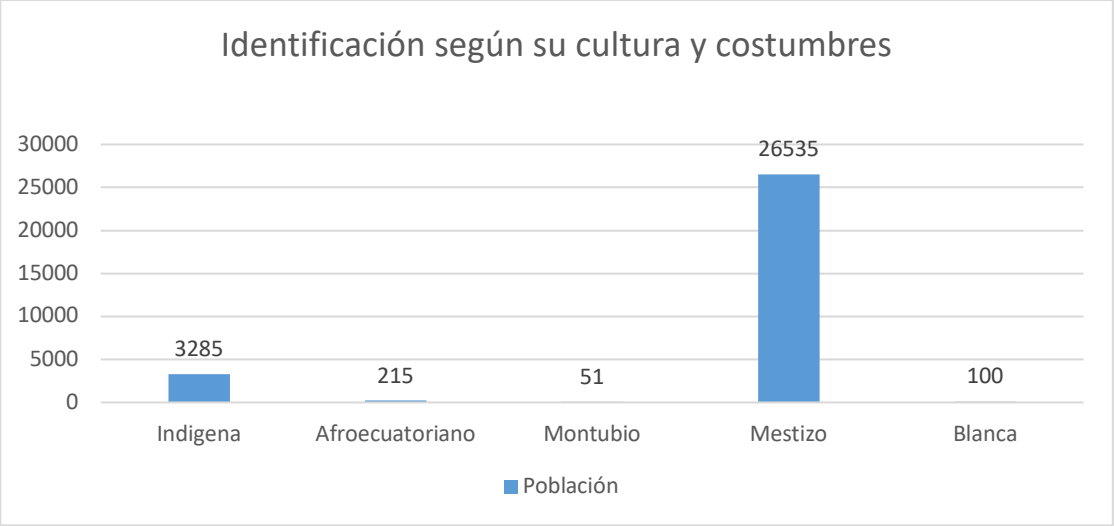

Fuente: INEC (2022) VIII Censo de Población y VII de Vivienda
Elaboración: Equipo consultor 2024

Integrar estos datos en el PDOT es crucial para asegurar que las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial no solo respeten la diversidad cultural, sino que también promuevan la inclusión y participación de todos los grupos étnicos en la toma de decisiones. La predominancia de la población mestiza no debe eclipsar las necesidades específicas de los grupos minoritarios, quienes pueden enfrentarse a desafíos únicos que requieren una atención diferenciada. Por tanto, el PDOT debe incorporar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible y equitativo, reconociendo y preservando el patrimonio cultural de las comunidades indígenas, al mismo tiempo que promueve la integración y el bienestar de todos los habitantes del cantón.

2.2.1.2. Servicios públicos y sociales

2.2.1.2.1. Indicadores básicos de educación

Los indicadores básicos de educación en el Cantón Zamora y la distribución de estudiantes en los diferentes niveles educativos son elementos clave para evaluar el estado actual del sistema educativo en la región. Estos indicadores permiten analizar el acceso, la calidad, y la equidad en la educación, lo que es esencial para la planificación territorial efectiva. Al considerar estos aspectos, se puede diseñar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que integre la educación como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y equitativo del cantón.

Tabla 23 Indicadores básicos de educación del Cantón Zamora.

Indicadores	Censo 2010	Censo 2022
Tasa de analfabetismo	4,10%	2,40%
Tasa de analfabetismo digital	23%	4,90%
Tasa neta de asistencia a educación inicial	35%	55,10%
Tasa neta de asistencia a educación general básica	93,40%	91,10%
Tasa neta de asistencia a Bachillerato	58,20%	73,00%
Años promedio de escolaridad	10,20%	12,10%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Figura. 9 Indicadores básicos de educación del Cantón Zamora

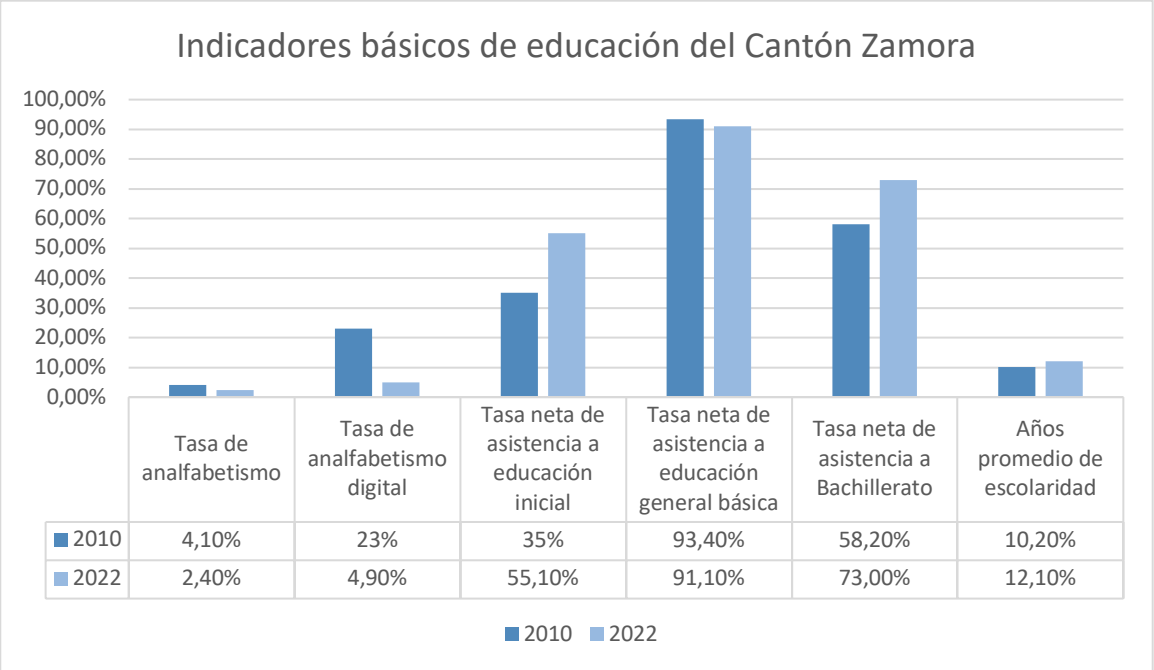

El análisis de los indicadores básicos de educación del Cantón Zamora entre los censos de 2010 y 2022 muestra una evolución positiva en varios aspectos fundamentales. La tasa de analfabetismo ha disminuido de 4,10% a 2,40%, y la tasa de analfabetismo digital ha mostrado una reducción significativa de 23% a 4,90%. Estas mejoras indican un progreso en la alfabetización general y en la inclusión digital, ambos cruciales para la participación activa en la sociedad moderna. Sin embargo, la leve disminución en la tasa neta de asistencia a la educación general básica de 93,40% a 91,10% podría señalar retos en la retención escolar en ese nivel. En contraste, la tasa neta de asistencia a Bachillerato ha aumentado de 58,20% a 73,00%, al igual que los años promedio de escolaridad, que subieron de 10,20 a 12,10 años. Estos incrementos reflejan un fortalecimiento en la educación secundaria, lo que es vital para mejorar las oportunidades socioeconómicas a largo plazo.

Tabla 24 Estudiantes de los diferentes niveles del Cantón Zamora, por establecimiento educativo, año lectivo 2023-2024

Establecimiento Educativo	Parroquia	Nivel	Estudiantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Escuela de Educación Básica Sor Maria Francisca de las Llagas	Cumbaratza	Inicial y EGB	131	125	256
Escuela de Educación Básica Ciudad de Zamora	Zamora	Inicial y EGB	43	47	90
Escuela de Educación Básica Edelberto Bonilla	San Carlos de las Minas	Educación Básica	6	6	12
Escuela de Educación Básica Victor Manuel Peñaherrera	San Carlos de las Minas	Inicial y EGB	66	68	134
Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	Zamora	Inicial y EGB	186	103	289
Escuela de Educación Básica Gloria Ines Romero	Sabanilla	Educación Básica	6	1	7
Escuela de Educación Básica 13 de Abril	Cumbaratza	Educación Básica	4	2	6
Unidad Educativa Imbana	Imbana	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	54	50	104
Escuela de Educación Básica Antonio Ante	Imbana	Educación Básica	5	2	7
Unidad de Educacion Especializada Andres Francisco Cordova	Zamora	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	26	13	39
Escuela de Educación Básica para personas con escolaridad inconclusa La Inmaculada	Zamora	Educación Básica		21	21
Unidad Educativa 12 de Febrero	Zamora	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	894	776	1670
Escuela de Educación Básica Manuel Segundo Ormaza	Imbana	Educación Básica	3	2	5
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingue de Educación Básica Monseñor Leonidas Proaño	Timbara	Educación Básica	9	10	19
Escuela de Educación Básica Luis Vargas Torres	Guadalupe	Inicial y EGB	30	24	54
Escuela de Educación Básica Manuel Quiroga	Cumbaratza	Inicial y EGB	45	49	94
Escuela de Educación Básica Antonio Jose de Sucre	Guadalupe	Inicial y EGB	23	21	44
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingue de Educación Básica 22 de Noviembre	Timbara	Educación Básica	10	3	13
Escuela de Educación Básica Carlos Garbay	Guadalupe	Educación Básica	8	2	10
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingue de Educación Básica Jose Maria Velasco Ibarra	Imbana	Educación Básica	10	10	20
Escuela de Educación Básica Vicente Anda Aguirre	Imbana	Educación Básica	8	6	14
Escuela de Educación Básica Clodoveo Jimenez Carpio	Timbara	Educación Básica	10	5	15
Escuela de Educación Básica Rio Cenepa	Cumbaratza	Educación Básica	6	5	11
Escuela de Educación Básica Princesa Paccha	Cumbaratza	Inicial y EGB	68	75	143
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingue de Educación Básica Corina del Parral	Guadalupe	Educación Básica		2	2
Unidad Educativa Daniel Martinez Ordoñez	Guadalupe	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	240	240	480
Escuela de Educación Básica Fiscomisional Lorenzo de Cenepa	Guadalupe	Educación Básica	5	6	11

Establecimiento Educativo	Parroquia	Nivel	Estudiantes		
			Hombres	Mujeres	Total
Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada	Zamora	Inicial y EGB	326	452	778
Escuela de Educación Básica Rosita Paredes Jumbo	Sabanilla	Educación Básica	8	8	16
Escuela de Educación Básica Juan de Vergara	Imbana	Educación Básica	7	11	18
Escuela de Educación Básica Bracamoros	Zamora	Inicial y EGB	56	66	122
Escuela de Educación Básica Bernardo Valdivieso	San Carlos de las Minas	Inicial y EGB	54	58	112
Escuela de Educación Básica Amazonas	Zamora	Inicial y EGB	261	299	560
Escuela de Educación Básica Naciones Unidas	Sabanilla	Educación Básica	10	6	16
Escuela de Educación Básica Carlos Lara	San Carlos de las Minas	Educación Básica	8	5	13
Unidad Educativa Doce de Octubre	Timbara	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	3	9	12
Unidad Educativa Luis Felipe del Alcazar	Zamora	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	285	208	493
Unidad Educativa Rio Zamora	Cumbaratza	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	189	162	351
Unidad Educativa San Francisco de Asis	Zamora	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	852	814	1666
Escuela de Educación Básica Ismael Apolo	Timbara	Inicial y EGB	53	48	101
Escuela de Educación Básica Carmita Consuelo Villalta	Sabanilla	Educación Básica	1	3	4
Escuela de Educación Básica Jose Marti	Guadalupe	Educación Básica	5	5	10
Escuela de Educación Básica Maria Montessori	Zamora	Inicial y EGB	43	33	76
TOTAL			**4057**	**3861**	**7918**

Fuente: DIRECTOR DISTRITAL 19D01 YACUAMBI-ZAMORA– EDUCACIÓN. Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-19D01-2024-0141- OF. 26-04-2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Por otro lado, la distribución de estudiantes en los diferentes niveles educativos del Cantón Zamora para el año lectivo 2023-2024 revela una variabilidad significativa entre los establecimientos educativos. Con un total de 7,918 estudiantes, la mayor concentración se encuentra en instituciones como la Unidad Educativa 12 de febrero y la Unidad Educativa San Francisco de Asís, con 1,670 y 1,666 alumnos respectivamente. Esta centralización de la matrícula en ciertos establecimientos contrasta con la baja participación en escuelas más pequeñas o en parroquias rurales, algunas de las cuales registran menos de 10 estudiantes. Esta disparidad podría estar relacionada con factores como la accesibilidad, la calidad percibida de la educación, y la distribución geográfica de la población estudiantil, afectando así la equidad y eficiencia del sistema educativo en el cantón.

La integración de estos hallazgos en el PDOT es esencial para abordar las desigualdades en el acceso y calidad educativa. Al considerar tanto la evolución de los indicadores básicos como la distribución actual de estudiantes, el PDOT puede diseñar estrategias específicas para mejorar la infraestructura educativa, garantizar una distribución más equitativa de los recursos, y fomentar un acceso inclusivo a la educación en todas las parroquias. Esto no solo promoverá un desarrollo más equilibrado y sostenible en el Cantón Zamora, sino que también fortalecerá el capital humano, motor indispensable para cualquier proceso de desarrollo territorial integral.

2.2.1.2.2. Indicadores básicos de salud

La asignación de la población a los Establecimientos de Primer Nivel de Atención de Salud del Cantón Zamora es un indicador fundamental para evaluar la cobertura y accesibilidad del sistema de salud local. La correcta distribución de los servicios de salud, basada en la estructura demográfica y las necesidades específicas de la población, es esencial para garantizar la equidad en el acceso a servicios sanitarios básicos, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Tabla 25 Población asignada año 2023 de los Establecimientos de Primer Nivel de Atención del Cantón Zamora

Tipología	Unidad Operativa Población total	Sexo		Población total
		Hombre	Mujer	
A	Zamora	8868	9082	**17950**
Puesto de Salud	Timbara	847	858	**1705**
Sub Centro	San Carlos de las Minas	1048	894	**1942**
Puesto de Salud	Cumbaratza	1815	1802	**3617 621**
Puesto de Salud	Sabanilla	303	318	**3477**
Puesto de Salud	Guadalupe	1683	1794	**874**
Puesto de Salud	**Imbana**	**440**	**434**	

Fuente: Población INEC 2024.
Elaborado por: Gestión Distrital de Implementación y Evaluación de Redes de Atención en Salud

La información proporcionada muestra la distribución de la población en función de los diferentes Establecimientos de Primer Nivel de Atención en el Cantón Zamora. La Unidad Operativa Zamora atiende a la mayor parte de la población, con 17,950 personas asignadas, mientras que otros establecimientos, como Timbara y San Carlos de las Minas, cubren poblaciones significativamente menores, de 1,705 y 1,942 personas, respectivamente. Esta distribución refleja la concentración de servicios en las áreas más pobladas, lo cual es coherente con la necesidad de maximizar la eficiencia de los recursos sanitarios en zonas de alta densidad poblacional.

Tabla 26 Servicios de atención de salud del Cantón Zamora, por tipología del establecimiento de salud.

Tipo	Establecimiento de Salud	Cartera de Servicios	Horario
Centro de Salud tipo A	Zamora	Medicina General Medicina Familiar y Comunitaria Odontología General Enfermería Procedimientos Vacunas Laboratorio clínico Obstetra	Lunes a viernes 08H00 a 17H00. Agendamiento por Call Center 171

Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El Centro de Salud tipo A en Zamora ofrece una cartera amplia y diversificada de servicios que incluye Medicina General, Medicina Familiar y Comunitaria, Odontología General, Enfermería, procedimientos médicos, vacunación, laboratorio clínico, y atención obstétrica. Este abanico de servicios está disponible en un horario definido de lunes a viernes de 08H00 a 17H00, lo que permite a la población acceder a cuidados integrales en un solo lugar. La centralización de estos servicios en un establecimiento de primer nivel facilita la atención continua y reduce la necesidad de que los usuarios se desplacen a otras áreas para recibir atención especializada, lo que es especialmente relevante en regiones con limitaciones en la infraestructura de transporte.

Tabla 27 Servicios de atención de salud del Cantón Zamora, por tipología del establecimiento de salud

Tipo	Establecimiento de Salud	Cartera de Servicios	Horario
Puesto de Salud	Cumbaratza Guadalupe Imbana Sabanilla San Carlos de las Minas Timbara	Medicina General Odontología General Visitas domiciliarias Enfermería Vacunas Medina Familiar	Lunes a viernes 08H00 a 16H00.

Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los Puestos de Salud en las localidades de Cumbaratza, Guadalupe, Imbana, Sabanilla, San Carlos de las Minas y Timbara en el Cantón Zamora ofrecen una gama básica pero esencial de servicios médicos, que incluye Medicina General, Odontología General, visitas domiciliarias, Enfermería, vacunación y Medicina Familiar. Estos servicios se proporcionan en un horario de lunes a viernes de 08H00 a 16H00, lo cual asegura una atención continua y accesible durante la semana laboral. La inclusión de visitas domiciliarias es especialmente relevante en estas áreas, ya que permite llegar a poblaciones vulnerables o con movilidad reducida, asegurando que el acceso a la atención médica no se vea limitado por la capacidad de desplazamiento de los pacientes.

La inclusión de estos datos permite una planificación más precisa y eficaz de la infraestructura sanitaria, garantizando que los recursos se distribuyan de manera equitativa y que toda la población tenga acceso a servicios de salud esenciales. Esto no solo mejora la calidad de vida de los habitantes, sino que también contribuye al desarrollo territorial, al asegurar que las necesidades de salud de la población se aborden de manera integral y en sintonía con los objetivos de crecimiento y bienestar del cantón.

2.2.1.2.3. Indicadores básicos de nutrición

Tabla 28 Desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022-2023

Nombre Indicador	Resultado
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	18,6 %
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 2 años	0,3%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años	17,2%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 5 años	0,3%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	16,4%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	0,3%

Fuente: INEC: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023.
ttps://www.ecuadorencifras.gob.ec/ encuesta_nacional_desnutricion_infantil/
Elaboración: Equipo consultor 2024

La información proporcionada sobre la desnutrición infantil en la provincia de Zamora Chinchipe, según la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023, revela una preocupación significativa por la prevalencia de desnutrición crónica en la población infantil. En niñas y niños

menores de 2 años, la desnutrición crónica afecta al 18,6%, mientras que en el grupo de menores de 5 años, la prevalencia es del 17,2%. Estos datos indican que una parte considerable de la población infantil en la provincia está experimentando un crecimiento subóptimo, lo que puede tener implicaciones graves en su desarrollo físico y cognitivo a largo plazo. Por otro lado, la prevalencia de desnutrición aguda en todos los grupos etarios evaluados es baja (0,3%), lo que sugiere que la desnutrición severa o de corto plazo es menos común, aunque no por ello menos preocupante.

Tabla 29 Desnutrición crónica infantil por sexo, etnia y área, en Zamora

Variable	Desnutrición crónica infantil	
	< 2 años	**<5 años**
Sexo		
Hombre	18,30%	18,30%
Mujer	18,90%	16,10%
Etnia		
Indígena	35,00%	30,70%
Mestiza	16,00%	15,30%
Área		
Urbana	19,00%	14,10%
Rural	18,40%	18,60%

Fuente: INEC: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil -ENDI 2022 – 2023.
https://app.powerbicomview?r=eyJrIjoiNzBjZWM0ZmItNzY2YS00ZWEyLTg3NTctMzgyZDA1M2I1ODAxIiwidCI6ImY xNThhMm U4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9
Elaboración: Equipo consultor 2024

La desnutrición crónica infantil en la provincia de Zamora Chinchipe presenta variaciones significativas cuando se analiza por sexo, etnia y área de residencia. En términos de sexo, la prevalencia de desnutrición crónica es ligeramente mayor en niñas menores de 2 años (18,9%) en comparación con los niños (18,3%). Sin embargo, en el grupo de menores de 5 años, los niños tienen una tasa de desnutrición más alta (18,3%) que las niñas (16,1%). Esta diferencia sugiere que las estrategias de intervención deben considerar enfoques diferenciados por género para abordar de manera efectiva las necesidades de salud nutricional.

Por etnia, la situación es más crítica entre la población indígena, donde la desnutrición crónica afecta al 35% de los niños menores de 2 años y al 30,7% de los menores de 5 años.

En contraste, la población mestiza muestra tasas significativamente más bajas, con 16% y 15,3%, respectivamente. Esta disparidad subraya la necesidad de políticas específicas y culturalmente adaptadas para la población indígena, que aborden no solo la nutrición, sino también factores sociales y económicos que contribuyen a esta problemática.

En cuanto al área de residencia, aunque la diferencia no es tan pronunciada, se observa que en zonas rurales la desnutrición crónica es ligeramente mayor, especialmente en el grupo de menores de 5 años (18,6% en áreas rurales frente al 14,1% en áreas urbanas). Este dato refuerza la importancia de fortalecer los programas de nutrición en áreas rurales, donde el acceso a servicios de salud y alimentos nutritivos puede ser más limitado.

2.2.1.2.3.1. Desarrollo infantil

El desarrollo infantil se concibe como el proceso integral y continuo mediante el cual niñas y niños adquieren habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales que les permiten interactuar de manera efectiva con su entorno. Para el PDOT del cantón Zamora, este enfoque implica diseñar e implementar políticas y programas que fortalezcan la infraestructura social (centros educativos

y de salud) y promuevan la participación de las familias y la comunidad en la crianza y educación. Ello garantiza la generación de entornos seguros y estimulantes que potencien las capacidades de la niñez, contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible del territorio.

El diagnóstico desagregado por parroquia revela que los servicios ofrecidos por el MIES —tales como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), la modalidad de cuidado familiar y comunitario— varían en cuanto a cobertura y número de beneficiarios en el cantón Zamora. El análisis de estos datos permite identificar la disponibilidad de cupos y la brecha existente entre la demanda real y la oferta de servicios para la población infantil. A continuación, se expone la información detallada que evidencia la situación en cada localidad, destacando los aspectos más relevantes para la actualización del PDOT.

Tabla 30 Cobertura de servicios de desarrollo infantil en el cantón Zamora.

Parroquia	CNH	CDI - Convenios	CDI - Directos	Acompañamiento familiar	Mujer gestante	Total
Cumbaratza	43				2	45
El Limón	38				7	45
Guadalupe	36					36
Imbana	35					35
San Carlos de las Minas	43				2	45
Zamora	40	90	54	255	5	444
Total	**235**	**90**	**54**	**255**	**16**	**650**

Fuente: MIES – CONSULTA DE DATOS INTERACTIVOS[5]
Elaboración: Equipo consultor 2024

La información recopilada indica que las parroquias con mayor concentración urbana, como El Limón y Zamora (cabecera cantonal), disponen de un número significativo de plazas en los Centros de Desarrollo Infantil: alrededor de 200 cupos cubiertos en El Limón y 300 en Zamora. Sin embargo, se estima que en cada una de estas parroquias existe una demanda adicional de al menos un 15% de niños que no han podido acceder a los servicios. Por su parte, en parroquias de carácter más rural, como Timbara y San Carlos de las Minas, la cobertura se reduce drásticamente: en Timbara se cubren apenas 90 niñas y niños de un total de 150 que requieren el servicio (60%), mientras que en San Carlos de las Minas apenas se llega a 45 cupos efectivos, con una brecha de cerca de 40 infantes sin atención.

Este panorama de heterogeneidad en la cobertura evidencia la necesidad de una intervención específica y focalizada en aquellas parroquias con mayores limitaciones. Por ejemplo, se advierte que en parroquias rurales donde la distancia geográfica a los centros de atención formales es considerable, las familias optan por los programas comunitarios de cuidado infantil; no obstante, en algunos casos, estos programas apenas cubren al 50% de la población infantil local. Asimismo, se ha registrado que en parroquias como Sabanilla, pese a contar con un CDI mediano (con capacidad para 70 niños), todavía existe una lista de espera de aproximadamente 20 familias que buscan acceder al servicio.

En el marco de la actualización del PDOT, estas cifras apuntan a la urgencia de diseñar estrategias que contribuyan a fortalecer la infraestructura física y humana del sistema de cuidado infantil. Entre las propuestas concretas, se sugiere incrementar el presupuesto destinado a la construcción o adecuación de centros infantiles en zonas de mayor demanda insatisfecha, así como ampliar la capacitación continua del personal a fin de garantizar estándares de calidad homogéneos. Igualmente, se deben establecer programas de transporte y colaboración con las juntas parroquiales para solventar la brecha geográfica que enfrenta la población rural. Con ello, se busca que todos los niños y niñas del cantón Zamora, independientemente de su lugar de residencia, gocen de un entorno seguro, inclusivo y propicio para su desarrollo integral.

[5] https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio

2.2.1.2.4. Indicadores básicos de seguridad social

Los indicadores de seguridad social representan un componente esencial en el análisis de la estructura socioeconómica de una región, ya que reflejan el acceso y la cobertura de la población a sistemas de protección social. Estos sistemas, como el Seguro Social Campesino y el Seguro General Obligatorio, son mecanismos que buscan garantizar derechos fundamentales como la salud, la vejez digna y la protección frente a riesgos laborales. En este contexto, la afiliación y el número de pensionistas son indicadores clave que permiten evaluar el bienestar de la población y la sostenibilidad del sistema de seguridad social en la provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla 31 Asegurados por Tipo y Domicilio Registrado de la provincia de Zamora Chinchipe

Tipo	Seguro	Detalle	2020	2022
Afiliados	Seguro Social Campesino	Jefe de familia	3.547	3.577
	Seguro General Obligatorio	Trabajo no remunerado del hogar	3.860	3.275
		Seguro general obligatorio	5.793	17.385
	Seguro Voluntario		531	644
	Total afiliados		23.731	24.881
Pensionistas	Seguro Social Campesino		1.337	1444
	Discapacidad, invalidez, vejez y muerte		1.608	1906
	Riesgos del trabajo		46	45
	Total Pensionistas		2.991	3395
Total afiliados y pensionistas			26.722	28.276

Fuente: IESS. Boletín estadístico número 25, año 2020.
https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/10_BOLETIN_ESTADISTICO_25_2020
Boletín estadístico número 27, año 2022.
https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8421754/08_BOLETIN_ESTADISTICO_27_2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de los datos sobre los asegurados y pensionistas de la provincia de Zamora Chinchipe, entre los años 2020 y 2022, muestra una tendencia de crecimiento en el número de afiliados a los diferentes tipos de seguros sociales. Se observa un aumento significativo en el Seguro General Obligatorio, tanto en trabajadores remunerados como no remunerados del hogar, lo cual podría estar asociado a un mayor reconocimiento y formalización del trabajo doméstico, así como a un fortalecimiento del empleo formal en la región. El incremento en el Seguro Voluntario también refleja una mayor conciencia y capacidad de la población para asegurar su futuro, lo que podría estar vinculado a un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de la provincia.

Por otro lado, el aumento en el número de pensionistas, especialmente en el Seguro Social Campesino y en la cobertura por discapacidad, invalidez, vejez y muerte, indica un envejecimiento de la población y una mayor prevalencia de condiciones que requieren protección social. Este crecimiento subraya la importancia de fortalecer la sostenibilidad del sistema de pensiones para garantizar su viabilidad a largo plazo. Integrar esta información en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es crucial, ya que permite una planificación adecuada de los recursos y políticas necesarias para responder a las necesidades actuales y futuras de la población, asegurando que los programas de seguridad social continúen siendo un pilar del desarrollo integral en Zamora Chinchipe.

2.2.1.2.5. Indicadores básicos de vivienda social

El análisis de los indicadores básicos de vivienda social en el Cantón Zamora revela la dinámica del desarrollo urbano y la calidad de vida en la región. Estos indicadores, que incluyen acceso a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, recolección de basura y alcantarillado, son fundamentales para evaluar el progreso en términos de infraestructura y bienestar social. La evolución de estos indicadores a lo largo de las dos últimas décadas proporciona una visión clara de las mejoras y desafíos en el ámbito de la vivienda y los servicios públicos, los cuales son esenciales para el desarrollo integral y sostenible del cantón.

Tabla 32 Evolución de los principales indicadores de vivienda, del Cantón Zamora, según censos

Indicador	Unidad	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	Frecuencia	4850	6163	9033
Viviendas ocupadas con personas ausentes	Frecuencia	672	1104	264
Viviendas desocupadas	Frecuencia	1176	1391	1997
Viviendas de temporada o vacacional	Frecuencia			2124
Viviendas con acceso a agua por red pública	Porcentaje	61.80%	72.40%	82.20%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	Porcentaje	80.30%	93.30%	97.10%
Viviendas con acceso a recolección de basura	Porcentaje	47.40%	77.10%	91.40%
Viviendas con acceso a alcantarillado	Porcentaje	57.30%	63.50%	76.00%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La evolución de los principales indicadores de vivienda en el Cantón Zamora entre los años 2001, 2010 y 2022 muestra un crecimiento significativo en la cantidad de viviendas ocupadas con personas presentes, pasando de 4.850 en 2001 a 9.033 en 2022, lo que sugiere un incremento poblacional y una posible expansión urbana. Sin embargo, es notable la reducción en el número de viviendas ocupadas con personas ausentes y un aumento en las viviendas desocupadas, lo que podría indicar migración o cambios en la dinámica de ocupación de las viviendas.

Tabla 33 Evolución del número y tipo de viviendas presentes en la del Cantón Zamora, según censos

Año del Censo	Número de viviendas	Tipo de vivienda					
		Casa	**Cuarto/s en arriendo**	**Departamento**	**Mediagua**	**Rancho**	**Covacha, choza**
2001	4850	77,60%	10,80%	3,90%	4,40%	2,20%	1,10%
2010	6163	74,30%	9,30%	9,30%	3,80%	3,00%	0,30%
2022	9297	57,90%	7,40%	27,80%	3,40%	3,00%	0,60%
TOTAL	**20310**	**209,80%**	**27,50%**	**41,00%**	**11,60%**	**8,20%**	**2,00%**

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Por otro lado, la mejora en el acceso a servicios básicos, como agua por red pública, energía eléctrica, recolección de basura y alcantarillado, resalta los esfuerzos realizados para mejorar las condiciones de vida, con incrementos notables en estos servicios a lo largo del periodo analizado.

Tabla *34 Déficit habitacional y hacinamiento del Cantón Zamora, año 2022*

Indicador	Porcentaje
Déficit habitacional cualitativo	32.50%
Déficit habitacional cuantitativo	11.20%
Hacinamiento	%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La incorporación de estos indicadores en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental, ya que ofrecen una comprensión detallada de las necesidades locales y señalan las áreas donde se requiere una intervención prioritaria en el cantón. La planificación estratégica

basada en estos datos permite una asignación más eficiente de recursos, lo que facilita la mejora de la infraestructura y la prestación de servicios públicos, asegurando que estos se adapten al crecimiento urbano y a las nuevas exigencias sociales. Además, el análisis de las tendencias en la tipología y ocupación de las viviendas es vital para diseñar políticas habitacionales más inclusivas y sostenibles, en consonancia con los objetivos de desarrollo integral del cantón.

2.2.1.2.6. Sistemas de cuidado

Los sistemas de cuidado son estructuras organizativas y sociales que buscan atender las necesidades básicas, emocionales y sociales de las personas en situación de vulnerabilidad, tales como niños, personas con discapacidad y adultos mayores. Estos sistemas se apoyan en servicios que aseguran el bienestar de estos grupos, desde la atención diaria hasta la restitución de sus derechos cuando son vulnerados. En Ecuador, la responsabilidad de los cuidados ha recaído históricamente en las mujeres, debido a normas sociales y culturales que les asignan este rol, generando una carga desproporcionada sobre ellas. Los sistemas de cuidado gestionados por el MIES buscan equilibrar esta dinámica al proporcionar servicios especializados y garantizar la inclusión social y el bienestar de todos los sectores vulnerables.

Tabla 35 Programas emblemáticos a cargo del MIES por grupos poblacionales

Nombre del Programa	Objetivos	Población atendida	Tipo de Servicios
Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración, desarrollo de las capacidades y potencialidades de las niñas y los niños, dentro de un entorno familiar, educativo, social y comunitario, satisfaciendo de esta manera sus necesidades afectivo-emocionales y culturales.	Niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano	Modalidad Domiciliaria. Modalidad Institucional
Protección Especial	Apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes privados de su entorno familiar. Buscar restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en actividades de mendicidad.	**Trabajo infantil:** Niñas y niños de 5 a 14 años en situación de trabajo infantil o en riesgo; Adolescentes de 15 a 17 años, inmersos en las peores formas de trabajo infantil. **Mendicidad:** Niñas, niños y adolescentes que mendigan y/o realizan actividades conexas en calles y carreteras; Adultos mayores y personas con discapacidad en situación de mendicidad; niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de trata de personas con fines de mendicidad y/o explotación laboral.	Acogimiento Familiar Acogimiento Institucional Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad. Erradicación Progresiva de la Mendicidad.
Personas con discapacidad	Delinear las acciones y procesos articulados que prevén protección social y promueven la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, de quienes asumen su cuidado y sus familias a través del desarrollo de habilidades, incremento de autonomía, participación activa en	Personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socio-afectiva, física, intelectual y del lenguaje.	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad. Centros de referencia y acogida inclusivos.

	la familia y la comunidad para impulsar el cambio de patrones culturales en relación a la discapacidad.		Atención en el hogar y la comunidad.
Adultos mayores	Asegurar el proceso de prevención, protección y restitución de derechos de la población adulta mayor dentro de su entorno familiar, comunitario y social y se atiende sus necesidades bio-sico-sociales y culturales, para la promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, y se priorizará a los beneficiarios de la pensión no contributiva.	Centros gerontológicos residenciales. Centros Gerontológicos de atención diurna. Espacios alternativos de revitalización, recreación, socialización y encuentro Atención Domiciliaria.

Fuente: MIES. - https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/atencion_intergeneracional/2015/sistemas_de_cuidado_en_latinoamerica.pdf Elaboración: Equipo consultor 2024

El Sistema de Cuidado en Ecuador, administrado por el MIES, se estructura a través de programas específicos diseñados para atender las necesidades de distintos grupos vulnerables. El programa de Desarrollo Infantil, por ejemplo, se enfoca en asegurar el crecimiento y desarrollo integral de niños de 0 a 36 meses, especialmente aquellos en situación de pobreza o vulnerabilidad. Este programa opera bajo modalidades domiciliarias e institucionales, proporcionando un entorno adecuado para el desarrollo físico, emocional y cultural de los niños, promoviendo así su bienestar integral desde una edad temprana.

Otro programa crucial es el de Protección Especial, que tiene como objetivo restituir los derechos de niños, adolescentes y otros grupos vulnerables que se encuentran en situaciones críticas, como el trabajo infantil o la mendicidad. Este programa ofrece modalidades de acogimiento familiar e institucional para asegurar que estos individuos puedan reintegrarse en un entorno seguro y estable. Además, los programas dirigidos a personas con discapacidad y adultos mayores buscan no solo protegerlos, sino también promover su inclusión social, incrementando su autonomía y fomentando un envejecimiento positivo en sus comunidades.

Incorporar estos sistemas en el PDOT asegura que las políticas públicas respondan efectivamente a las necesidades de los grupos más vulnerables, permitiendo una distribución más justa y efectiva de los recursos. Además, al abordar las desigualdades de género y promover la inclusión social, la integración de estos sistemas contribuye a un desarrollo territorial más justo y sostenible, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes del cantón, y asegurando que nadie quede atrás en el proceso de desarrollo.

Tabla 36 Programas de protección a cargo del GAD Municipal de Zamora

Nombre del Programa	Objetivos	Población atendida	Tipo de Servicios

Desarrollo Infantil	Asegurar el proceso de crecimiento, maduración y desarrollo de las capacidades y potencialidades de niñas y niños, dentro de un entorno familiar, educativo y comunitario.	Niñas y niños de 0 a 36 meses, priorizando población en pobreza, vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.	Modalidad Domiciliaria (atención en hogar) y Modalidad Institucional (CDI): Centros de Desarrollo Infantil integrales en parroquias de Zamora y Guadalupe.
Protección Especial	Restituir derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes fuera de su entorno familiar. Prevenir y erradicar trabajo infantil y mendicidad.	Niñas/os de 5 a 14 años y adolescentes de 15 a 17 en trabajo infantil; personas en situación de mendicidad (niñez, adolescencia, personas mayores, personas con discapacidad).	Acogimiento Familiar, Institucional, Programas de Erradicación del Trabajo Infantil y Mendicidad.
Personas con Discapacidad	Promover la inclusión social y económica de personas con discapacidad y sus familias, mediante desarrollo de habilidades, participación activa y autonomía.	Personas con discapacidad física, intelectual o sensorial leve, moderada o severa.	Centros diurnos de desarrollo integral, atención en el hogar y comunidad, centros de acogida inclusivos.
Adultos Mayores (con discapacidad)	Prevenir y restituir derechos, garantizando condiciones de vida dignas en el entorno familiar, comunitario y social. Promoción del envejecimiento positivo.	Personas adultas mayores con discapacidad, en situación de pobreza y extrema pobreza.	Modalidad Atención Domiciliaria: acompañamiento integral, asistencia básica, monitoreo de salud y actividades recreativas.
Adultos Mayores (sin discapacidad)	Promover el envejecimiento activo, la inclusión y protección de derechos mediante servicios adecuados.	Personas adultas mayores sin discapacidad, priorizando quienes están en situación de pobreza, vulnerabilidad o aislamiento.	Modalidad Atención Domiciliaria, centros gerontológicos de atención diurna y residencial, espacios alternativos de recreación y socialización.

Fuente: GADM Zamora. SIL.

Elaboración: Equipo consultor, 2024

Los programas de protección social que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Zamora implementa en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) están orientados a atender a los grupos poblacionales más vulnerables: niñas y niños en la primera infancia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y quienes se encuentran en situación de riesgo social, como víctimas de trabajo infantil o mendicidad.

Cada programa responde a objetivos específicos alineados con el enfoque de derechos, promoviendo el desarrollo integral, la restitución de derechos vulnerados y la inclusión plena de las personas beneficiarias. La población atendida está claramente definida por grupo etario o condición social, priorizando a quienes viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad.

En cuanto a los **tipos de servicios**, se han establecido modalidades tanto institucionales como domiciliarias, de acuerdo con las características y necesidades de los usuarios. Por ejemplo:

El programa de **Desarrollo Infantil** brinda atención a través de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y también mediante la modalidad domiciliaria, con cobertura en parroquias como Zamora y Guadalupe.

En **Protección Especial**, se ejecutan acciones como el acogimiento familiar o institucional, así como programas para la erradicación progresiva del trabajo infantil y la mendicidad.

Las **personas con discapacidad** acceden a servicios integrales en centros diurnos, atención domiciliaria y espacios comunitarios inclusivos.

En el caso de las **personas adultas mayores**, los servicios se diferencian según presenten o no discapacidad, incluyendo atención domiciliaria, centros gerontológicos y espacios de revitalización y socialización.

Estos programas permiten territorializar la política pública nacional de protección social, adaptándola a las particularidades demográficas, sociales y culturales del cantón Zamora. Esta adecuación local fortalece la equidad, el acceso a derechos y el bienestar colectivo.

Incorporar estos sistemas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) garantiza que las políticas públicas respondan de forma efectiva a las necesidades de los grupos más vulnerables, permitiendo una distribución más justa y eficiente de los recursos. Además, al abordar las desigualdades de género y promover la inclusión social, su integración contribuye a un desarrollo territorial más equitativo y sostenible, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes del cantón y asegurando que nadie quede atrás en el proceso de desarrollo.

2.2.1.2.7. Sistemas de protección

Los sistemas de protección comprenden un conjunto de políticas, programas y estrategias diseñadas para salvaguardar los derechos, la integridad y el bienestar de las personas y comunidades frente a riesgos y vulnerabilidades. Estos sistemas abarcan desde la protección social y ambiental hasta mecanismos de defensa contra riesgos naturales y antrópicos, asegurando una respuesta integral ante situaciones de emergencia y promoviendo el desarrollo sostenible. Su importancia en la actualización del PDOT radica en garantizar que las dinámicas territoriales consideren tanto la prevención como la mitigación de impactos negativos en las dimensiones social, ambiental y económica. Además, contribuyen a fortalecer la resiliencia de las comunidades, asegurar la equidad y la inclusión, y promover un desarrollo territorial armónico y sostenible en el tiempo.

Tabla 37 Sistemas de protección identificados para el cantón Zamora.

Sistema de Protección	Parroquia	Cobertura (%)	Descripción
Protección Social	Zamora	75%	Programas de asistencia social para grupos prioritarios y población en situación de vulnerabilidad.
Protección Ambiental	Cumbaratza	60%	Estrategias para la conservación de recursos naturales y mitigación de impactos ambientales.
Gestión de Riesgos	San Carlos de las Minas	50%	Planes y brigadas comunitarias para la prevención y atención de desastres naturales y antrópicos.
Protección de Niñez y Adolescencia	Guadalupe	40%	Redes locales de atención para garantizar los derechos de niños y adolescentes.
Seguridad Ciudadana	Sabanilla	65%	Patrullajes y campañas comunitarias para la prevención de delitos y violencia.
Protección de la Mujer	El Limón	55%	Programas de prevención de violencia de género y apoyo a mujeres en situación de riesgo.
Protección del Patrimonio Cultural	Timbara	35%	Acciones para la preservación del patrimonio material e inmaterial de la parroquia.

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de los sistemas de protección en el cantón Zamora evidencia un enfoque diferenciado según las características y necesidades de cada parroquia. En Zamora, la cobertura de protección social alcanza el 75%, priorizando a los grupos vulnerables a través de programas de asistencia directa. Cumbaratza se destaca por su orientación hacia la protección ambiental, con un 60% de estrategias enfocadas en la conservación de recursos naturales. San Carlos de las Minas, con una cobertura del 50%, se enfoca en la gestión de riesgos mediante planes comunitarios que buscan prevenir y mitigar desastres.

Por otro lado, Guadalupe refleja un compromiso significativo con la protección de la niñez y adolescencia, con redes que cubren el 40% de la población joven. Sabanilla y El Limón presentan una fuerte apuesta por la seguridad ciudadana (65%) y la protección de la mujer (55%), respectivamente, a través de estrategias de prevención y apoyo comunitario. Finalmente, Timbara muestra un 35% de cobertura orientada a la protección del patrimonio cultural, subrayando la importancia de preservar las tradiciones y bienes culturales para las futuras generaciones.

Este diagnóstico resalta la necesidad de fortalecer los sistemas de protección de manera integral, priorizando aquellas áreas con coberturas más bajas y promoviendo una articulación entre parroquias para un impacto territorial más amplio. La actualización del PDOT debe considerar estas disparidades para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible.

2.2.1.2.8. Programas de protección social no contributiva

Los programas de protección social no contributiva en Ecuador son una herramienta clave para mitigar la pobreza y garantizar el bienestar de los sectores más vulnerables de la población. Estos programas, gestionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se materializan en transferencias monetarias directas que apoyan a individuos y familias en situación de vulnerabilidad. La naturaleza no contributiva de estos programas implica que los beneficiarios no necesitan haber realizado aportes previos al sistema para acceder a estos beneficios, lo que asegura un acceso más equitativo y enfocado en quienes más lo necesitan. En el Cantón Zamora, estos programas abarcan desde el apoyo a la primera infancia hasta el cuidado de personas con discapacidades severas y adultos mayores, destacándose su impacto en la reducción de brechas sociales y económicas.

Tabla 38 Beneficiarios de transferencias monetarias del MIES, en el Cantón Zamora.

Tipo de Bono	Población		
	Hombre	Mujer	Total
Bono 1000 días	79	117	**196**
Bono de Desarrollo Humano	47	537	**584**
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	11	312	**323**
Bono Joaquín Gallegos Lara	60	54	**114**
Pensión Mis Mejores Años	256	274	**530**
Pensión Toda Una Vida	84	72	**156**

Fuente: MIES. Reporte Viceministerio de Inclusión Económica. Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Bono de Desarrollo Humano: El Bono de Desarrollo Humano (BDH) es uno de los programas más importantes en Ecuador, dirigido principalmente a familias en situación de pobreza extrema. En el Cantón Zamora, este bono beneficia a un total de 584 personas, de las cuales 537 son mujeres, lo que evidencia una mayor incidencia de pobreza entre la población femenina. Este bono busca asegurar un ingreso básico que permita cubrir necesidades esenciales, promoviendo la inclusión social y económica de las familias más vulnerables.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: El Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDH-CV) es una extensión del BDH que añade un componente adicional basado en el cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con salud, educación y nutrición. En Zamora, 323 personas reciben este bono, con una notable mayoría de mujeres (312). Este componente variable refuerza el enfoque del bono en mejorar no solo la situación económica de las familias, sino también su acceso a servicios esenciales que contribuyan al desarrollo humano.

Bono Joaquín Gallegos Lara: El Bono Joaquín Gallegos Lara está orientado a personas con discapacidades severas y enfermedades catastróficas, proporcionando un apoyo económico crucial para su cuidado. En Zamora, 114 personas son beneficiarias de este bono, con una

distribución relativamente equitativa entre hombres (60) y mujeres (54), reflejando la necesidad generalizada de este tipo de asistencia para aquellos con mayores niveles de vulnerabilidad.

Pensión Mis Mejores años: La Pensión Mis Mejores Años está dirigida a adultos mayores en situación de pobreza, brindándoles un apoyo económico regular que les permita cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida en la vejez. En el Cantón Zamora, este programa beneficia a 530 personas, con una mayoría de mujeres. Esto refleja la particular vulnerabilidad económica que enfrentan las mujeres mayores, quienes, debido a su mayor esperanza de vida, a menudo requieren de un apoyo económico más prolongado para enfrentar los desafíos de la vejez.

Pensión Toda Una Vida: La Pensión Toda Una Vida está diseñada para atender a adultos mayores con necesidades económicas más amplias, ofreciendo un ingreso adicional para aquellos que requieren más que la cobertura básica. En Zamora, 156 personas son beneficiarias de este programa, y nuevamente, la mayoría de los beneficiarios son mujeres. Esta tendencia destaca la importancia de brindar un apoyo económico adecuado a las mujeres mayores, quienes, al vivir más tiempo, enfrentan mayores desafíos financieros en su vejez, y, por tanto, necesitan un respaldo más robusto para mantener su bienestar.

Bono Mil Días: El Bono Mil Días, con 196 beneficiarios en Zamora, se enfoca en apoyar a madres gestantes y niños en sus primeros mil días de vida, un periodo crítico para el desarrollo infantil. La mayoría de los beneficiarios son mujeres (117), lo que es coherente con el enfoque del programa en la maternidad y la primera infancia.

La inclusión de los programas de protección social no contributiva en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Zamora es crucial para garantizar un desarrollo territorial que sea justo y accesible para todos. Al integrar estos programas en el PDOT, se asegura que los recursos y beneficios lleguen de manera efectiva a los sectores más vulnerables, abordando sus necesidades específicas. Este enfoque no solo mejora la equidad en la distribución de recursos, sino que también fortalece la cohesión social y promueve una distribución más equitativa de la riqueza. De esta forma, se contribuye al bienestar general de la población y se facilita un desarrollo sostenible que beneficie a todos los habitantes del cantón.

2.2.1.2.9. Recreación y uso del espacio público

La recreación y el uso del espacio público representan elementos fundamentales para el desarrollo integral de un territorio, ya que promueven la cohesión social, el bienestar físico y emocional de la población, y fortalecen la identidad cultural local. Estos espacios, como parques, plazas y áreas recreativas, son vitales para el esparcimiento, la convivencia y el acceso igualitario a oportunidades de desarrollo social. En el marco del PDOT, considerar la planificación y gestión adecuada de estos espacios resulta esencial para garantizar un crecimiento territorial equilibrado y sostenible, fomentando una participación activa de la comunidad en su entorno y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 39 Recreación y uso del espacio público en las parroquias del cantón Zamora.

Parroquia	Frecuentemente		Pocas veces		Regularmente		Nunca		Total Cant.	Total %
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%		
Cumbaratza	8	6,30%	52	40,94%	20	15,75%	47	37,01%	127	100,00%
EL LIMÓN		0,00%	11	44,00%	4	16,00%	10	40,00%	25	100,00%
Guadalupe	15	11,81%	49	38,58%	30	23,62%	33	25,98%	127	100,00%
La Victoria de Imbana	9	7,26%	42	33,87%	26	20,97%	47	37,90%	124	100,00%
Sabanilla	4	3,85%	54	51,92%	8	7,69%	38	36,54%	104	100,00%
San Carlos de las Minas	5	4,35%	46	40,00%	24	20,87%	40	34,78%	115	100,00%

Timbara	9	8,82%	32	31,37%	14	13,73%	47	46,08%	102	100,00%
Zamora	11	7,05%	68	43,59%	25	16,03%	52	33,33%	156	100,00%
Total general	**61**	**6,93%**	**354**	**40,23%**	**151**	**17,16%**	**314**	**35,68%**	**880**	**100,00%**

Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los datos reflejan un panorama diverso respecto al uso del espacio público en las parroquias del cantón Zamora. En términos generales, solo un 6,93% de los encuestados utiliza frecuentemente estos espacios, mientras que un 40,23% lo hace pocas veces, un 17,16% de forma regular, y un preocupante 35,68% afirma nunca hacer uso de ellos. Esto pone de manifiesto una baja frecuencia en la utilización de los espacios públicos, lo que podría estar relacionado con factores como la falta de mantenimiento, accesibilidad limitada o insuficiente oferta de actividades recreativas.

Parroquias como Guadalupe y La Victoria de Imbana presentan una mayor proporción de personas que utilizan estos espacios de manera frecuente o regular, con un 11,81% y 7,26% respectivamente, en comparación con otras parroquias. Sin embargo, también registran porcentajes significativos de personas que nunca los utilizan, lo que sugiere una necesidad de intervenciones puntuales para aumentar la frecuencia de uso.

Por otro lado, parroquias como Sabanilla y Timbara muestran los mayores índices de personas que nunca usan los espacios públicos, con un 36,54% y 46,08% respectivamente. Esto indica que estas localidades podrían enfrentar barreras significativas en términos de acceso o falta de espacios adecuados, lo que debería ser una prioridad en la planificación territorial.

El caso de la parroquia Zamora, con la mayor población total (156 encuestados), refleja una proporción similar a la media general, con un 43,59% que los utiliza pocas veces y un 33,33% que nunca accede a ellos. Este dato es particularmente relevante, dado que la parroquia concentra una mayor infraestructura urbana que podría estar subutilizada debido a problemas específicos como inseguridad, falta de actividades atractivas o deficiencias en el diseño.

En conclusión, los datos resaltan la necesidad de una planificación integral que promueva el acceso, mantenimiento y uso sostenible de los espacios públicos en el cantón Zamora. Esto incluye acciones como la construcción de nueva infraestructura, la rehabilitación de espacios existentes, y el diseño de programas recreativos y culturales que fomenten una mayor participación de la población. Este enfoque permitirá no solo mejorar la calidad de vida de los habitantes, sino también contribuir al desarrollo territorial sostenible del cantón.

2.2.1.2.10. Capacitación y formación

El análisis del nivel de instrucción de la población del Cantón Zamora es un aspecto crucial en la planificación territorial y desarrollo sostenible, ya que la educación es un pilar fundamental para el progreso socioeconómico y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Comprender la distribución de los niveles educativos permite identificar las capacidades y limitaciones en la formación del capital humano, lo que es esencial para diseñar políticas públicas que fomenten el desarrollo integral de la comunidad.

Tabla 40 Nivel de instrucción del Cantón Zamora, según censo 2022

Nivel de instrucción	Población
Ninguno	4.50%
Alfabetización	0.40%
Básica	36.10%
Bachillerato	93.30%
Postbachillerato	0.50%

Superior	25.30%
Posgrado	3.70%

Fuente: INEC. VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El nivel de instrucción en el Cantón Zamora presenta una alta concentración en el nivel de bachillerato, con un 93.30% de la población alcanzando este grado educativo. Esta alta tasa sugiere un acceso generalizado a la educación secundaria, lo cual es positivo para la preparación básica de la fuerza laboral. Sin embargo, la proporción de personas con educación superior es considerablemente menor, con solo un 25.30%, lo que indica una brecha significativa en la formación avanzada. Este déficit en educación superior puede limitar el desarrollo de competencias especializadas y, por ende, restringir las oportunidades de empleo de mayor calidad y la capacidad para innovar en el ámbito local.

Por otro lado, el porcentaje de población con ningún nivel de instrucción es del 4.50%, y aunque relativamente bajo, representa un grupo vulnerable que podría estar excluido de las oportunidades educativas y laborales. Este dato, junto con el 0.40% de personas que solo han accedido a la alfabetización, subraya la necesidad de programas de educación inclusiva y de acceso para garantizar que todos los habitantes del cantón puedan mejorar sus condiciones de vida a través de la educación.

Incorporar estos hallazgos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es vital para orientar las políticas educativas y de formación profesional en el Cantón Zamora. Es necesario enfocar los esfuerzos en incrementar la tasa de educación superior y posgrado para fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de la población. Esto no solo mejorará la empleabilidad y calidad de vida de los ciudadanos, sino que también potenciará el desarrollo económico y social del cantón, contribuyendo a un crecimiento sostenible y equitativo a largo plazo.

2.2.1.2.11. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos.

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, junto con la desagregación por enfoques de igualdad, constituyen pilares fundamentales en la planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador. Estos enfoques, que incluyen género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad, discapacidades, y movilidad humana, aseguran que la diversidad de la población sea atendida de manera inclusiva y equitativa.

El principio de igualdad y no discriminación

El principio de igualdad y no discriminación establece la base normativa para que los GAD implementen políticas que promuevan una sociedad donde todos los grupos poblacionales puedan ejercer sus derechos de manera plena y sin barreras.

Figura. 10 Enfoques de igualdad

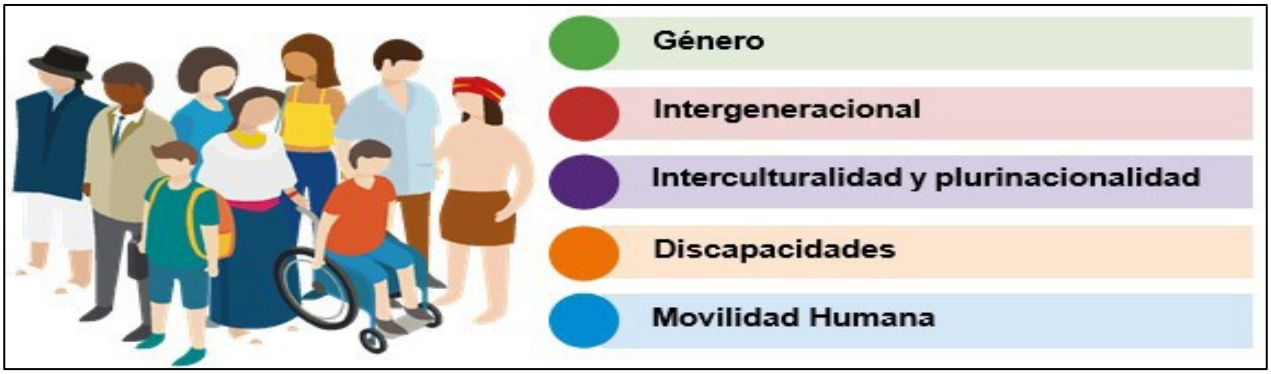

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019

Enfoques de igualdad

Estos enfoques buscan garantizar que todos los sectores de la población, independientemente de sus diferencias, tengan acceso a servicios y oportunidades en igualdad de condiciones. La implementación efectiva de estos enfoques permite construir un territorio más justo e inclusivo, donde se respete la diversidad y se promueva la equidad en el ejercicio de los derechos.

Género

El enfoque de género busca garantizar la equidad y la participación plena de mujeres y personas LGBTI en los procesos de toma de decisiones y en la planificación territorial, asegurando que sus derechos sean respetados y promovidos en todas las esferas del desarrollo local.

Intergeneracional

Este enfoque promueve la participación de todos los grupos etarios, desde niños hasta personas adultas mayores, en los procesos de planificación y toma de decisiones, garantizando que sus necesidades y derechos sean considerados en el desarrollo territorial.

Interculturalidad y plurinacionalidad

Este enfoque valora y respeta la diversidad cultural y étnica de las comunidades, pueblos y nacionalidades, promoviendo su inclusión en los procesos de planificación y desarrollo territorial, en consonancia con sus formas propias de organización y gobierno.

Discapacidades

Se enfoca en fortalecer la inclusión de las personas con discapacidad en todos los procesos de desarrollo territorial, asegurando que participen activamente en la planificación, ejecución y evaluación de políticas que les afectan directamente.

Movilidad humana

Este enfoque aborda las necesidades y derechos de las personas en situación de movilidad, asegurando que los GAD implementen políticas que promuevan su integración y la protección de sus derechos en los territorios de acogida.

Normativa referida a los gobiernos autónomos descentralizados

La normativa específica para los GAD, como se detalla en la siguiente tabla, enfatiza la obligación de estos gobiernos en el desarrollo de políticas que fomenten la igualdad y la inclusión. La Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres asigna a los GAD la responsabilidad de diseñar políticas locales para prevenir y erradicar la violencia de género, destacando la importancia de una acción coordinada entre el gobierno local y otras instituciones.

Esta ley refuerza el compromiso de los GAD con la promoción de la equidad de género en todas sus competencias.

Tabla 41 Normativa sobre igualdad para los GAD

Norma	Descripción
Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Establece explícitamente las atribuciones de los GAD en 14 literales que deberán ser abordados según sus competencias, que van desde diseñar, formular y ejecutar normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; hasta desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas (Art. 38).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y cantonales, les corresponde diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. También deben implementar los sistemas de protección integral a fin de asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos constitucionales. Para este efecto, les asignan la obligación de conformar consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. (Art. 54 [b-j]).
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	A los GAD cantonales y metropolitanos les corresponde implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).	Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos tendrán como atribuciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Dichas instancias coordinarán con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos (Art. 598).

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

Asimismo, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) otorga a los GAD la responsabilidad de implementar sistemas de protección integral que garanticen los derechos constitucionales de los grupos de atención prioritaria. Este marco normativo incluye la creación de consejos y redes de protección de derechos, subrayando la necesidad de una gestión local que sea inclusiva y que responda a las diversas realidades de la población en cada territorio.

2.2.1.2.11.1. Propuesta de vinculación de los enfoques de igualdad en la planificación local

La vinculación de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal con las políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad se organiza en torno a los diferentes enfoques de igualdad que deben transversalizar la gestión territorial. Estos enfoques —género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana— orientan la formulación de políticas públicas inclusivas y con enfoque de derechos, que respondan a las necesidades de los grupos de atención prioritaria.

En lo que respecta al enfoque de género, el GAD cantonal tiene la responsabilidad de promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, garantizando el acceso equitativo a oportunidades, la participación en espacios de toma de decisiones y la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia de género. Esto implica, entre otras acciones, fomentar la

representatividad de organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los mecanismos de participación ciudadana y planificación local, así como fortalecer la cooperación internacional para financiar planes y proyectos dirigidos a la autonomía y empoderamiento de las mujeres.

De manera similar, el enfoque intergeneracional guía la acción pública hacia la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, asegurando su participación en los espacios de planificación, vigilancia y ejecución de políticas públicas.

Los enfoques de interculturalidad, discapacidad y movilidad humana permiten territorializar la política pública de forma más justa, reconociendo la diversidad étnico-cultural, promoviendo la inclusión plena de las personas con discapacidad y atendiendo las condiciones específicas de las personas en situación de movilidad, tanto nacional como internacional.

A continuación, se detalla la vinculación de estas competencias del GAD Cantonal con las políticas y acciones propuestas en las Agendas Nacionales para la Igualdad, organizadas por enfoque:

Tabla 42 Vinculación de las competencias del GAD cantonal con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional	**Género**	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	- Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales, con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	- Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos orientados a la prevención y atención de problemáticas que afectan a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.	- Otorgar soporte institucional para la gestión de recursos de cooperación, a fin de financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión del GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención del GAD (PDOT). - Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Promover el apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la cooperación internacional en temáticas de movilidad humana.	- Gestionar asistencia financiera y técnica para la formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. - Establecer acuerdos de cooperación interfronteriza para implementar mecanismos que garanticen una migración segura y ordenada, así como políticas de inclusión e integración de personas en movilidad humana.
Planificar el desarrollo cantonal y su correspondiente ordenamiento territorial	**Género**	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos.	- Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	- Articular el PDOT cantonal con los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, fortaleciendo sus formas propias de gobierno, organización y participación.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
	Discapacidades	Fortalecer la gestión del GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención del GAD (PDOT). - Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT.
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	- Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
Incentivar el desarrollo cantonal y la preservación del ambiente	**Género**	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	- Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la economía popular y solidaria.	- Promover la asociatividad de jóvenes y adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria.
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	- Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad.	- Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Implementar mecanismos de acción afirmativa para migrantes retornados, enfocados en temas de productividad, acceso a créditos, inclusión socioeconómica y reconocimiento de capacidades. Generar alternativas productivas en zonas de frontera, enmarcadas en planes binacionales, para fortalecer la economía local y los procesos de inclusión.	- Promover programas de inserción laboral, emprendimientos, capacitación y asistencia técnica, así como acceso a créditos y fondos concursables para personas en situación de movilidad humana.
Promover la organización ciudadana en el cantón	**Género**	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	- Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación como veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
	Intergeneracional	Fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	- Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos para estos grupos generacionales.
	Interculturalidad	Fortalecer las formas propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	- Contar con organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en el territorio.
	Discapacidades	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia en la gestión pública de todos los niveles de gobierno.	- Promover la alternabilidad en los cargos dirigenciales de las organizaciones de y para personas con discapacidad. - Fomentar las capacidades y potencialidades

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
			de federaciones y asociaciones de y para personas con discapacidad.
	Movilidad humana	N/A	N/A
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	**Género**	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de identidades diversas, creatividad, libertad estética y expresiones individuales/colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	- Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y el deporte, con accesibilidad y seguridad adecuadas para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Reforzar la infraestructura de las escuelas comunitarias cerradas y proteger edificaciones, monumentos, sitios naturales y paisajes que constituyan referentes de identidad o valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico para los pueblos.	- Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia en espacios públicos, según la normativa vigente. - Preservar edificaciones y sitios de valor histórico o cultural que sean referentes de identidad para la comunidad local.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	- Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y de encuentros multiculturales.
Planificar y mantener la vialidad cantonal, en coordinación con el Gobierno Provincial	**Género**	N/A	N/A
	Intergeneracional	N/A	N/A
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad, que facilite el traslado a los centros educativos.	- Gestionar proyectos viales acordes con la diversidad geográfica de las zonas rurales, garantizando el acceso a los centros educativos.
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	- Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. - Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.
	Movilidad humana	N/A	N/A
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función Cantonal)	**Género**	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y contra personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	- Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones. - Promover iniciativas locales junto a organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. - Garantizar el control de espectáculos públicos para prohibir o clausurar aquellos que promuevan la violencia o la discriminación, o reproduzcan estereotipos que perpetúan la desigualdad.
	Intergeneracional	Implementar políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle y el trabajo infantil. - Prevenir y erradicar el embarazo adolescente y el consumo de alcohol y drogas. - Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	*(Acciones sugeridas de acuerdo con la realidad local, contemplando la articulación con las entidades competentes para la atención de los casos reportados.)*
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad.	- Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. - Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas entre servidores públicos y la ciudadanía en general, sobre las situaciones que viven las personas en movilidad, para garantizar sus derechos y el principio de no discriminación.	- Desarrollar campañas de sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana, articuladas con programas públicos y privados.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función Cantonal)	**Género**	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan la valoración de las identidades diversas, la creatividad y libertad estética, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	- Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno para realizar eventos o encuentros recreacionales y deportivos que rescaten juegos ancestrales o tradicionales.
	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	- Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de violencia, consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.
	Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales, de acuerdo con el calendario de cada comunidad y pueblo.	- Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. - Desarrollar actividades para mantener y recuperar juegos ancestrales.
	Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en personas con discapacidad.	- Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. - Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad.
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	- Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y de encuentros multiculturales.

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.

La tabla expone la articulación de las competencias del GAD Cantonal de Zamora con las políticas públicas promovidas desde las Agendas Nacionales para la Igualdad, a través de la incorporación de cinco enfoques transversales: **género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana**. El análisis de esta vinculación permite identificar los avances y desafíos en la implementación de un modelo de desarrollo territorial inclusivo y con enfoque de derechos.

Desde el enfoque intergeneracional, se reconoce el compromiso del GAD Cantonal por garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. Esto se evidencia en acciones orientadas a la prevención de problemáticas como el trabajo infantil, la mendicidad, la violencia y el abandono, así como en el impulso a la participación activa de estos grupos en espacios de planificación y toma de decisiones. Asimismo, se promueve la asociatividad y el emprendimiento intergeneracional como mecanismos de integración económica y cohesión social.

En relación al **enfoque intercultural**, se destaca la articulación del PDOT con los Planes de Vida de las comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias. Esta medida permite reconocer y fortalecer sus formas propias de organización, gobierno y cosmovisión,

incorporando una planificación más pertinente, respetuosa de la diversidad cultural y ajustada a las necesidades históricas de estos pueblos. Además, se incluyen acciones en materia de conservación del patrimonio, gestión de biodiversidad y fomento de manifestaciones culturales y ancestrales.

El **enfoque de discapacidades** ha sido abordado con especial énfasis en la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales del GAD para atender a este grupo de atención prioritaria. Las acciones identificadas promueven la incorporación de la accesibilidad universal en la infraestructura pública, la inclusión en los procesos de planificación (PDOT), y el acceso a servicios, participación ciudadana, formación y empleabilidad, especialmente a través de proyectos productivos y de protección social.

Respecto al **enfoque de movilidad humana**, se identifican acciones concretas orientadas a garantizar una migración segura y ordenada, mediante el acceso a servicios y programas de integración socioeconómica. Estas acciones incluyen campañas de sensibilización, cooperación interfronteriza, asistencia técnica, así como la promoción de espacios públicos multiculturales que fortalezcan la convivencia y la inclusión. Se reconoce la necesidad de una mayor institucionalización de este enfoque dentro del nivel cantonal, especialmente en zonas fronterizas o con alta presencia de población migrante.

Finalmente, en cuanto al **enfoque de género**, se resalta el esfuerzo por fomentar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, mediante la gestión de cooperación internacional para el financiamiento de programas específicos, la representatividad de mujeres y personas LGBTI en espacios de poder, y el diseño de acciones para prevenir y erradicar la violencia basada en género. También se promueven espacios de participación, desarrollo productivo con enfoque de género y recreación con pertinencia cultural, lo cual evidencia un avance en la institucionalización del enfoque en diversas funciones del GAD.

El análisis de la Tabla 30 muestra que el GAD Cantonal de Zamora ha realizado un esfuerzo significativo por integrar los enfoques de igualdad en el ejercicio de sus competencias, especialmente en planificación, protección social, fomento productivo y promoción de la participación ciudadana. No obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la transversalización de estos enfoques en funciones específicas como la vialidad cantonal o el acceso universal a la infraestructura.

La **incorporación efectiva de estos enfoques en el PDOT** es clave para lograr un desarrollo territorial **más equitativo, inclusivo y sostenible**, que reconozca las múltiples identidades, condiciones y necesidades de la población. Además de responder a los mandatos legales establecidos en el COOTAD y las Agendas Nacionales para la Igualdad, esta integración potencia la capacidad del GAD para construir un cantón más justo, participativo y respetuoso de los derechos humanos.

2.2.1.2.12. Servicio de Agua

El acceso al servicio de agua potable mediante red pública constituye un indicador clave del nivel de desarrollo y calidad de vida de la población. Este servicio no solo refleja la disponibilidad y alcance de la infraestructura existente, sino también la eficacia de las políticas públicas implementadas a lo largo del tiempo. Una cobertura adecuada de agua potable es esencial para garantizar condiciones básicas de salud, higiene, productividad y sostenibilidad ambiental.

Tabla 43 Viviendas con cobertura de agua por red pública del Cantón Zamora

Año del Censo	Número de viviendas	% Viviendas
2001	4850	**61,80%**
2010	6163	**72,40%**
2022	**9297**	**82,20%**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022 Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de la evolución de la cobertura de agua por red pública en el Cantón Zamora muestra un incremento significativo en los últimos 21 años. En 2001, el 61,80% de las viviendas contaba con acceso a agua potable, cifra que aumentó al 72,40% en 2010 y alcanzó el 82,20% en 2022. Este crecimiento indica un progreso considerable en la extensión de la red pública de agua, lo que sugiere una mejora en la infraestructura y la gestión de recursos hídricos en la región. Sin embargo, a pesar del aumento, aún existe un 17,80% de viviendas que no tiene acceso a este servicio esencial, lo que subraya la necesidad de continuar con esfuerzos dirigidos a ampliar la cobertura y garantizar la universalidad del servicio.

Incorporar esta información al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es de vital importancia para asegurar que las políticas y estrategias de planificación se alineen con la realidad actual del Cantón Zamora. La integración de datos sobre la cobertura de agua permite identificar áreas prioritarias que requieren intervención y optimizar la asignación de recursos para expandir y mejorar la infraestructura de agua potable. Esto, a su vez, contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y al bienestar general de la población, promoviendo un desarrollo territorial más equitativo e inclusivo.

Según los datos censales del INEC, el Cantón Zamora ha mostrado una mejora constante en la cobertura de agua potable por red pública durante los últimos 21 años. En el año 2001, un 61,80% de las viviendas accedía a este servicio básico; esta cifra se incrementó al 72,40% en 2010 y alcanzó el 82,20% en 2022. El aumento en la cobertura refleja un esfuerzo sostenido por parte de las autoridades locales y nacionales en expandir la infraestructura de agua potable, lo cual constituye un avance significativo en materia de salud pública y equidad territorial.

Sin embargo, aún persiste un **17,80% de viviendas sin cobertura**, lo cual representa un desafío importante para el GAD Cantonal. Esta brecha evidencia la necesidad de focalizar las intervenciones en sectores que todavía presentan limitaciones estructurales o dispersión geográfica, a fin de lograr la universalización del servicio.

Tabla 44 Acometidas de agua potable del Cantón Zamora

SECTOR/RUTA	NRO. ACOMETIDAS
IMBANA	96
LA SAQUEA	80
TUNANTZA BAJO	711
QUEBRADA DE CUMBARATZA	284
ROMERILLOS	273
SAN ANTONIO	65
TIMBARA	563
GUAGUAYME	125
GUADALUPE	202
CUMBARATZA	375
NAMÍREZ BAJO	245
SAN CARLOS DE LAS MINAS	283
EL LIMÓN	138
ZAMORA	3160
TOTAL	**6600**

Fuente: UMAPAZ, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Complementariamente, la información proporcionada por la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora (UMAPAZ) ofrece una visión territorializada sobre la infraestructura existente, específicamente a través del número de acometidas instaladas por sector o ruta. De las **6600 acometidas registradas en el cantón**, la mayor concentración se encuentra en la ciudad de Zamora, con 3160 acometidas, lo que representa aproximadamente el **47,9% del total**. Esto confirma la tendencia de concentración de servicios en la cabecera cantonal, mientras que otras parroquias como San Antonio, Guaguayme o La Saquea presentan un menor número de

conexiones, evidenciando una brecha de cobertura en zonas rurales y de menor densidad poblacional.

Contrastar los datos del INEC con la información de UMAPAZ permite identificar áreas donde la cobertura puede estar sobreestimada desde una perspectiva estadística, pero que requieren atención desde una dimensión operativa y técnica. Este análisis combinado es clave para la planificación territorial, ya que permite priorizar sectores específicos que presentan deficiencias, y planificar de manera más eficiente la expansión de la red, así como el mantenimiento y optimización de la infraestructura existente.

Incorporar estos hallazgos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es esencial para que las decisiones estratégicas se basen en evidencias actualizadas y territorialmente diferenciadas. Además, permite avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 6 – Agua limpia y saneamiento), garantizando el derecho al agua como un elemento central del desarrollo humano y de la equidad social en el Cantón Zamora.

2.2.1.2.13. Servicio de Saneamiento

El servicio de saneamiento, particularmente el acceso al alcantarillado, es un componente esencial de la infraestructura pública que contribuye significativamente a la salud de la población, la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida. En un contexto territorial como el del Cantón Zamora, la disponibilidad y eficiencia de los sistemas de alcantarillado son indicadores clave del nivel de desarrollo y de la capacidad institucional para gestionar adecuadamente las aguas residuales, evitando la contaminación de los cuerpos hídricos y reduciendo los riesgos sanitarios.

Tabla 45 Evolución del número de viviendas con servicio de alcantarillado del Cantón Zamora

Año del censo	Número de viviendas	% Viviendas con cobertura de alcantarillado
2001	4850	57,30%
2010	6163	63,50%
2022	9297	76,00%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según datos censales del INEC, el número de viviendas con cobertura de alcantarillado en el cantón ha aumentado sostenidamente: en 2001 se registraba una cobertura del 57,30%, que ascendió al 63,50% en 2010 y alcanzó el 76,00% en el censo de 2022. Este crecimiento refleja un avance importante en la dotación de servicios básicos, aunque **aún un 24,00% de las viviendas carece del servicio**, lo que evidencia la necesidad de redoblar esfuerzos institucionales y financieros para alcanzar la cobertura universal.

No obstante, al contrastar esta información con los informes institucionales, se identifica una **limitación en la disponibilidad de cifras oficiales actualizadas sobre el número de usuarios del sistema de alcantarillado**. En el *Informe de Rendición de Cuentas 2023 de EMAPAZ* y en los registros de la *Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zamora (UMAPAZ)*, no se reporta explícitamente el total de conexiones activas de alcantarillado ni el número de usuarios atendidos con este servicio ().

Se recomienda que el GAD Municipal de Zamora y la UMAPAZ fortalezcan sus sistemas de registro y administración de datos sobre el servicio de alcantarillado, con el fin de contar con información actualizada, desagregada y verificable sobre el número de usuarios atendidos. Esto permitirá mejorar la trazabilidad, el monitoreo de cobertura y la toma de decisiones en los procesos de planificación territorial y gestión de inversiones en infraestructura de saneamiento.

Asimismo, el análisis contrastado con la información disponible desde el componente de **gestión ambiental del GAD Zamora** —que enfatiza la protección de fuentes hídricas y la gestión adecuada de aguas residuales— refuerza la importancia de continuar invirtiendo en infraestructura de saneamiento y ampliación de cobertura, especialmente en parroquias rurales donde las brechas son mayores.

La integración de estos datos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) resulta indispensable para orientar adecuadamente las políticas públicas hacia la **universalización del servicio de saneamiento**, priorizando los sectores con mayor déficit. Esta información debe ser considerada en la formulación de estrategias de intervención, priorización territorial y asignación de recursos, lo que permitirá avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, inclusivo y ambientalmente sostenible.

Además, una planificación adecuada del saneamiento contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 6, relacionado con agua limpia y saneamiento. Finalmente, mejorar el acceso al alcantarillado en el Cantón Zamora no solo elevará la calidad de vida de sus habitantes, sino que también fortalecerá la resiliencia ambiental y sanitaria del territorio frente a los desafíos del cambio climático y el crecimiento urbano.

2.2.1.2.14. Servicio de Desechos sólidos

El manejo adecuado de los desechos sólidos es un aspecto fundamental para la sostenibilidad ambiental y la salud pública dentro de una comunidad. La recolección eficiente de basura es un servicio esencial que contribuye a la limpieza urbana, reduce la contaminación y previene la propagación de enfermedades. En el Cantón Zamora, el acceso a este servicio refleja tanto la eficacia de la gestión municipal como el grado de desarrollo de la infraestructura pública. Asegurar una cobertura universal en la recolección de desechos sólidos es clave para mantener un entorno habitable y saludable para la población.

Tabla 46. Evolución del servicio de recolección de basura del Cantón Zamora

Año del Censo	Número de viviendas	% Viviendas con cobertura del servicio de recolección de basura
2001	4850	47,40%
2010	6163	77,10%
2022	9297	91,40%

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según los datos censales, el servicio de recolección de basura ha tenido una evolución positiva en las últimas dos décadas. En 2001, solo el 47,40% de las viviendas del cantón contaba con este servicio. Para 2010, la cobertura aumentó al 77,10% y en 2022 alcanzó el 91,40%. Este incremento sustancial evidencia los esfuerzos realizados por las autoridades locales para fortalecer la gestión de residuos sólidos y ampliar su cobertura.

Sin embargo, persiste un 8,60% de viviendas que aún no accede a este servicio, lo que indica la existencia de deficiencias en la infraestructura y logística de recolección, especialmente en sectores rurales o de difícil acceso. Estas limitaciones afectan directamente la salud ambiental del territorio, y pueden propiciar focos de contaminación o prácticas inadecuadas de disposición de residuos.

Por tanto, es necesario reconocer que, si bien la cobertura es alta en cifras generales, aún se requiere mejorar la infraestructura operativa, optimizar rutas de recolección, renovar la flota de vehículos recolectores y fortalecer las capacidades técnicas del personal, especialmente en

parroquias con menor acceso. Estas acciones son fundamentales para garantizar un servicio eficiente, regular y sostenible.

La incorporación de esta información en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) facilitará la identificación de las zonas con déficit y permitirá diseñar estrategias integrales para fortalecer el sistema de manejo de residuos sólidos en el cantón. Esto no solo mejorará la calidad de vida de la población, sino que también contribuirá a la preservación del entorno natural y al desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

2.2.1.2.15. Hábitat y vivienda

El análisis del hábitat y vivienda en el Cantón Zamora se enfoca en la evaluación de las condiciones generales de las viviendas a través del tiempo, con especial atención a los déficits habitacionales, acceso a servicios básicos, y condiciones de hacinamiento. El déficit habitacional cualitativo se refiere a las viviendas que, a pesar de estar habitadas, presentan deficiencias en su estructura o en los materiales utilizados, mientras que el déficit cuantitativo se relaciona con la falta de viviendas suficientes para alojar a toda la población. Estos indicadores son esenciales para entender la calidad de vida de los habitantes y el grado de acceso a condiciones de habitabilidad adecuadas, siendo fundamentales para la planificación y gestión territorial.

Tabla 47 Evolución de las condiciones generales de la vivienda del Cantón Zamora.

Indicadores	Resultados Censos		
	2001	2010	2022
Condiciones generales de las viviendas			
Déficit habitacional cualitativo		33,10%	31,80%
Déficit habitacional cuantitativo		18,90%	14,40%
Déficit habitacional		52,00%	46,20%
Hacinamiento			
Servicios básicos			
Viviendas con acceso a agua por red pública	61,10%	72,40%	82,20%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública	80,30%	93,30%	97,10%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	47,40%	77,10%	91,40%
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	57,30%	63,50%	76,00%
Viviendas particulares	4.850	6.163	9.197

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

La evolución de las condiciones generales de vivienda en el Cantón Zamora revela mejoras significativas en los indicadores de acceso a servicios básicos entre los años 2001, 2010, y 2022. El déficit habitacional total se redujo de un 52% en 2001 a un 46,2% en 2010, lo que evidencia un avance en la disponibilidad y calidad de las viviendas. Asimismo, se observa un incremento en el acceso a agua potable, energía eléctrica y servicios de recolección de basura, lo cual refleja una expansión y mejoría de la infraestructura urbana. No obstante, a pesar de estos avances, el déficit habitacional sigue siendo un desafío considerable, indicando que aún existe una porción significativa de la población que vive en condiciones inadecuadas.

Al identificar las áreas con mayores necesidades, el PDOT puede priorizar inversiones en infraestructura básica, vivienda y servicios, asegurando que el crecimiento urbano sea sostenible

y equitativo. Además, el enfoque en la reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo permitirá avanzar hacia una urbanización más inclusiva, en la que todos los habitantes tengan

acceso a viviendas dignas y servicios esenciales, mejorando así la calidad de vida y el bienestar general de la población. Patrimonio y diversidad cultural

2.2.1.3. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, representa la herencia histórica, social y artística de una comunidad, reflejando su identidad y diversidad cultural. Este concepto engloba elementos tangibles como documentos históricos, construcciones, y objetos artísticos, así como prácticas intangibles como tradiciones, festividades, y conocimientos ancestrales. La diversidad cultural, por su parte, destaca la coexistencia de diferentes tradiciones, creencias y expresiones culturales en un territorio, promoviendo la riqueza de la identidad colectiva.

2.2.1.3.1. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material comprende los bienes físicos de valor histórico, arquitectónico y artístico, como edificios, monumentos, y documentos. El patrimonio inmaterial incluye tradiciones, conocimientos, y expresiones culturales transmitidas de generación en generación, que definen la identidad de una comunidad. Ambos aspectos son fundamentales para preservar la memoria colectiva y fortalecer la cohesión social.

La integración del análisis del patrimonio cultural en el PDOT del Cantón Zamora es crucial para garantizar su preservación y promover su uso sostenible como eje del desarrollo local. Esto implica reconocer su valor cultural y turístico, fomentar su protección ante riesgos ambientales y sociales, y asegurar que las políticas territoriales incluyan mecanismos de salvaguarda y promoción de la diversidad cultural. La valorización del patrimonio contribuye a fortalecer la identidad comunitaria, dinamizar la economía local y fomentar un desarrollo sostenible.

Tabla 48 Patrimonio material e inmaterial registrado en el cantón Zamora

	Documental		Inmaterial		Inmueble		Total	Total %
Parroquia	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	**%**	**Cant.**	
Cumbaratza		0,00%	12	8,00%	24	16,00%	36	24,00%
El Limón		0,00%	7	4,67%		0,00%	7	4,67%
Guadalupe		0,00%	16	10,67%	3	2,00%	19	12,67%
Imbana		0,00%	8	5,33%		0,00%	8	5,33%
Sabanilla		0,00%	8	5,33%		0,00%	8	5,33%
San Carlos de las Minas		0,00%	23	15,33%		0,00%	23	15,33%
Timbara		0,00%	9	6,00%		0,00%	9	6,00%
Zamora	6	4,00%	23	15,33%	11	7,33%	40	26,67%
Total general	**6**	**4,00%**	**106**	**70,67%**	**38**	**25,33%**	**150**	**100,00%**

Fuente: INPC. Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo consultor 2024

El patrimonio cultural del Cantón Zamora se presenta como un eje fundamental para el fortalecimiento de la identidad comunitaria y el desarrollo sostenible del territorio. Los datos recopilados evidencian una riqueza significativa en términos de patrimonio material e inmaterial, con una predominancia de las prácticas y tradiciones culturales que han sido transmitidas de generación en generación. Este predominio del patrimonio inmaterial, que constituye el 70,67% del total registrado, resalta la importancia de las expresiones culturales como festividades, conocimientos ancestrales y tradiciones en la vida diaria de las comunidades locales. El patrimonio inmueble, que representa un 25,33% del total, incluye viviendas y estructuras representativas que no solo son testigos de la historia, sino que también contribuyen al carácter distintivo de las parroquias. Por último, aunque en menor proporción, el patrimonio documental con un 4% del total aporta registros históricos valiosos que son clave para entender el pasado de Zamora y sus dinámicas socioculturales.

El análisis detallado de la distribución patrimonial entre las parroquias muestra una concentración significativa de estos elementos en Zamora y Cumbaratza, que juntas representan más del 50% del total registrado. Zamora, como cabecera cantonal, destaca por su cantidad de registros documentales y por albergar elementos importantes de patrimonio inmueble e inmaterial. Sin embargo, parroquias como San Carlos de las Minas, Guadalupe y Sabanilla también evidencian una riqueza notable, especialmente en términos de patrimonio inmaterial. Las festividades, los rituales, y los conocimientos locales reflejan una conexión profunda entre las comunidades y su entorno, evidenciando cómo estas prácticas han sido moldeadas y adaptadas a lo largo del tiempo.

El patrimonio inmaterial constituye el núcleo de la diversidad cultural en Zamora, revelando una interacción continua entre los conocimientos tradicionales y la identidad comunitaria. Las técnicas de cacería Shuar, las historias locales, las festividades religiosas y la preparación de alimentos típicos son ejemplos representativos de cómo estas expresiones culturales no solo definen a las comunidades, sino que también fortalecen los lazos sociales y contribuyen a la resiliencia frente a los cambios. La dispersión de estos elementos en parroquias rurales subraya la importancia de implementar estrategias de protección que prioricen el registro, la preservación y la promoción de este patrimonio. Por otro lado, el patrimonio inmueble, compuesto por viviendas y estructuras históricas, aporta un contexto físico y tangible que complementa el carácter intangible de las prácticas culturales. La preservación de estas edificaciones es crucial para mantener el paisaje cultural y garantizar que las generaciones futuras puedan experimentar este legado en su contexto original.

La planificación territorial basada en la riqueza cultural del cantón es una herramienta clave para garantizar su preservación y uso sostenible. Los registros detallados de los elementos patrimoniales permiten no solo identificar áreas prioritarias para la protección, sino también desarrollar iniciativas que integren el turismo cultural y la educación comunitaria. El conocimiento de las comunidades acerca de sus propios valores culturales es esencial para el éxito de estas estrategias, ya que permite una gestión inclusiva y participativa del patrimonio. Además, la articulación de políticas de protección con el uso sostenible de los recursos culturales puede generar beneficios económicos directos, como la dinamización del turismo local y la promoción de productos y servicios relacionados con la identidad cultural de Zamora.

El análisis del patrimonio cultural del Cantón Zamora evidencia la necesidad de articular políticas de preservación que vayan más allá de la simple conservación física de los elementos materiales. Es necesario integrar el conocimiento y las prácticas locales en la planificación del desarrollo, asegurando que las comunidades puedan mantener y adaptar su patrimonio en un mundo cambiante. La actualización del PDOT es una oportunidad para reconocer el valor integral del patrimonio material e inmaterial del cantón, diseñando estrategias que promuevan su protección, su difusión y su integración en las dinámicas económicas y sociales. Este enfoque garantizará que el patrimonio cultural de Zamora siga siendo un recurso vital para la cohesión social y el desarrollo territorial en las próximas décadas.

Tabla 49 Detalle de patrimonio material e inmaterial registrado en el cantón Zamora

Código	Parroquia	Tipo	Descripción
DA-19-01-50-075-08-000022	Zamora	Documental	Municipio de Zamora
DA-19-01-50-076-08-000023	Zamora	Documental	Juzgado Primero de lo Civil de Zamora
DA-19-01-50-100-08-000013	Zamora	Documental	Vicariato Apostólico de Zamora
DA-19-01-50-105-08-000022	Zamora	Documental	Consejo Provincial
DB-19-01-50-103-08-000012	Zamora	Documental	Biblioteca del Vicariato de Zamora
IM-19-01-50-000-09-000163	Zamora	Inmaterial	Tradición musical
IM-19-01-50-000-09-000158	Zamora	Inmaterial	Fiesta de la Virgen del Carmen
IM-19-01-50-000-09-000143	Zamora	Inmaterial	Técnicas de cacería Shuar
IM-19-01-51-000-09-000147	Cumbaratza	Inmaterial	Preparación de vinos en base a frutas
IM-19-01-51-000-09-000153	Cumbaratza	Inmaterial	Medicina tradicional
IM-19-01-55-000-09-000151	Sabanilla	Inmaterial	Historias de Sabanilla

Código	Parroquia	Tipo	Descripción
IM-19-01-50-000-09-000141	Zamora	Inmaterial	Migración colono mestiza
IM-19-01-56-000-09-000146	Timbara	Inmaterial	Preparación de licor siete pingas
DA-19-01-50-001-17-000711	Zamora	Documental	Registro Civil de Zamora
IM-19-01-50-000-09-000162	Zamora	Inmaterial	Técnicas de cacería Shuar
BI-19-01-50-000-000004	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000015	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Hernando de Cumbaratza
BI-19-01-52-000-000001	Guadalupe	Inmueble	Vivienda en vías a Zamora
BI-19-01-51-000-000001	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Hernando de Cumbaratza
BI-19-01-50-000-000005	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000008	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-51-000-000016	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Juan Montalvo
BI-19-01-52-000-000002	Guadalupe	Inmueble	Vivienda en calles 28 de Noviembre
BI-19-01-51-000-000002	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Hernando de Cumbaratza
BI-19-01-50-000-000006	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000017	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Juan Montalvo
BI-19-01-51-000-000009	Cumbaratza	Inmueble	Puente en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-52-000-000003	Guadalupe	Inmueble	Vivienda en calles S/N
BI-19-01-51-000-000003	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-51-000-000018A	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Juan Montalvo
BI-19-01-51-000-000010	Cumbaratza	Inmueble	Comercio en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-50-000-000000	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000019B	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Juan Montalvo
BI-19-01-51-000-000004	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-51-000-000011	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-51-000-000020	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Juan Montalvo
BI-19-01-50-000-00008	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000021	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en calles Juan Montalvo
BI-19-01-51-000-000005	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en vía Antigua
BI-19-01-51-000-000012	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-50-000-000001	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-50-000-000009	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000022	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en Cordillera de Cumbaratza
BI-19-01-51-000-000006	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en vía Antigua
BI-19-01-50-000-000002	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000013	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-50-000-000010	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000023	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en Cordillera de Cumbaratza
BI-19-01-50-000-000003	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000007	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-51-000-000014	Cumbaratza	Inmueble	Vivienda en avenida Pío Jaramillo
BI-19-01-50-000-000011	Zamora	Inmueble	Vivienda en calles de Zamora
BI-19-01-51-000-000024	Cumbaratza	Inmueble	Sastrería y Modistería Gicela en calles Marcelo Reyes
IM-19-01-56-000-13-008176	Timbara	Inmaterial	Elaboración de panela en Timbara
IM-19-01-01-000-13-008204	El Limón	Inmaterial	Virgen del Quinche y la Primera Iglesia en El Limón
IM-19-01-55-000-13-008118	Sabanilla	Inmaterial	Caldo y seco de gallina criolla
IM-19-01-51-000-13-008287	Cumbaratza	Inmaterial	Remedios para después del parto
IM-19-01-56-000-13-008178	Timbara	Inmaterial	Fiesta de Parroquialización de Timbara
IM-19-01-56-000-13-008205	Timbara	Inmaterial	Origen de la devoción a la Virgen del Cisne
IM-19-01-58-000-13-008259	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Alumbramiento tradicional
IM-19-01-55-000-13-008119	Sabanilla	Inmaterial	Uso de plantas medicinales
IM-19-01-56-000-13-008179	Timbara	Inmaterial	Licor de caña
IM-19-01-58-000-13-008260	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Construcción de viviendas tradicionales
IM-19-01-02-000-13-008329	Zamora	Inmaterial	Fiesta de la Virgen del Cisne
IM-19-01-55-000-13-008121	Sabanilla	Inmaterial	Trueque en Sabanilla
IM-19-01-51-000-13-008290	Cumbaratza	Inmaterial	Carnaval en Cumbaratza
IM-19-01-56-000-13-008180	Timbara	Inmaterial	El Jalado o Melcocha
IM-19-01-58-000-13-008262	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Gastronomía local
IM-19-01-02-000-13-008330	Zamora	Inmaterial	Fiesta del Oriente Ecuatoriano
IM-19-01-55-000-13-008122	Sabanilla	Inmaterial	Alumbramiento en Sabanilla
IM-19-01-51-000-13-008291	Cumbaratza	Inmaterial	Técnicas de construcción en Cumbaratza
IM-19-01-56-000-13-008182	Timbara	Inmaterial	Fabricación del trapiche de madera
IM-19-01-58-000-13-008263	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Historia de San Carlos de las Minas
IM-19-01-02-000-13-008331	Zamora	Inmaterial	Historia del soldado de la Guerra del 81

Código	Parroquia	Tipo	Descripción
IM-19-01-51-000-13-008296	Cumbaratza	Inmaterial	Fiesta de San Antonio de Padua en Cumbaratza
IM-19-01-56-000-13-008181	Timbara	Inmaterial	Producción de panela granulada
IM-19-01-58-000-13-008264	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Historia de un personaje apodado 'El Cangrejo'
IM-19-01-53-000-13-008153	Imbana	Inmaterial	Celebración de Navidad en Imbana
IM-19-01-02-000-13-008332	Zamora	Inmaterial	Leyenda de la Curva Misteriosa
IM-19-01-51-000-13-008297	Cumbaratza	Inmaterial	Gastronomía en Cumbaratza
IM-19-01-56-000-13-008183	Timbara	Inmaterial	Siembra de caña de azúcar
IM-19-01-58-000-13-008265	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Juegos y entretenimientos en San Carlos de las Minas
IM-19-01-02-000-13-008333	Zamora	Inmaterial	Anécdotas sobre el Licor 7 Pingas y Carlos Julio Arosemena Monroy
IM-19-01-51-000-13-008303	Cumbaratza	Inmaterial	Velorio en Cumbaratza
IM-19-01-02-000-13-008184	Zamora	Inmaterial	Historia de la construcción del Camino a Zamora
IM-19-01-58-000-13-008266	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Medicina tradicional
IM-19-01-02-000-13-008335	Zamora	Inmaterial	Naya La Chapetona
IM-19-01-51-000-13-008304	Cumbaratza	Inmaterial	Vida y costumbres en Cumbaratza
IM-19-01-02-000-13-008185	Zamora	Inmaterial	Frutas y plantas alimenticias de Zamora
IM-19-01-58-000-13-008267	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Proceso de trabajo en las minas
IM-19-01-51-000-13-008305	Cumbaratza	Inmaterial	Vinos y licores Rancho Alegre
IM-19-01-02-000-13-008186	Zamora	Inmaterial	Fundación de Zamora
IM-19-01-58-000-13-008268	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Accidentes y muertes en las minas de Nambija
IM-19-01-51-000-13-008306	Cumbaratza	Inmaterial	Cuentos y leyendas en Cumbaratza
IM-19-01-02-000-13-008190	Zamora	Inmaterial	Gastronomía típica de Zamora
IM-19-01-58-000-13-008270	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Cacería y convivencia con los Shuar
IM-19-01-52-000-13-008309	Guadalupe	Inmaterial	Aluvión en Cansama
IM-19-01-02-000-13-008189	Zamora	Inmaterial	Poblamiento de Zamora
IM-19-01-58-000-13-008271	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Camino a Nambija
IM-19-01-53-000-13-008159	Imbana	Inmaterial	Camino a Imbana
IM-19-01-52-000-13-008310	Guadalupe	Inmaterial	Batido del barro para elaborar tejas y ladrillos
IM-19-01-02-000-13-008191	Zamora	Inmaterial	Leyenda sobre el origen de los primeros habitantes de Zamora
IM-19-01-58-000-13-008272	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Comercio de oro en Nambija
IM-19-01-55-000-13-008160	Sabanilla	Inmaterial	Fiesta de Parroquialización de Sabanilla
IM-19-01-52-000-13-008311	Guadalupe	Inmaterial	Construcción de canoas
IM-19-01-02-000-13-008192	Zamora	Inmaterial	Construcción de viviendas del pueblo mestizo
IM-19-01-58-000-13-008273	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Descubrimiento de las minas de Nambija
IM-19-01-55-000-13-008161	Sabanilla	Inmaterial	Fiesta en honor a Santa Rita
IM-19-01-52-000-13-008312	Guadalupe	Inmaterial	Construcción de viviendas
IM-19-01-02-000-13-008193	Zamora	Inmaterial	Construcción de la vivienda Shuar
IM-19-01-58-000-13-008274	San Carlos de las Minas	Inmaterial	El Janche en Nambija
IM-19-01-52-000-13-008313	Guadalupe	Inmaterial	Elaboración de tejas en Guadalupe
IM-19-01-58-000-13-008275	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Fiesta de la Virgen de Lourdes en San Carlos de las Minas
IM-19-01-52-000-13-008314	Guadalupe	Inmaterial	Elaboración de ladrillos en Guadalupe
IM-19-01-52-000-13-008493	Guadalupe	Inmaterial	Ánent, tradición en Guadalupe
IM-19-01-58-000-13-008277	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Fiesta de Parroquialización en San Carlos de las Minas
IM-19-01-52-000-13-008315	Guadalupe	Inmaterial	Fiesta de la Virgen de Guadalupe
IM-19-01-52-000-13-008494	Guadalupe	Inmaterial	Artesanías Shuar en Guadalupe
IM-19-01-58-000-13-008278	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Fiesta del Señor de los Milagros
IM-19-01-52-000-13-008316	Guadalupe	Inmaterial	Fiesta de Parroquialización de Guadalupe
IM-19-01-01-000-13-008197	El Limón	Inmaterial	Deslave de la Quebrada El Limón
IM-19-01-52-000-13-008495	Guadalupe	Inmaterial	Elaboración de la Changuina
IM-19-01-58-000-13-008280	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Historia de Nambija
IM-19-01-53-000-13-008166	Imbana	Inmaterial	Cuidados antes y después del parto
IM-19-01-52-000-13-008318	Guadalupe	Inmaterial	Juegos en Fiesta de la Virgen de Guadalupe
IM-19-01-55-000-13-008111	Sabanilla	Inmaterial	Humitas con café puro
IM-19-01-01-000-13-008198	El Limón	Inmaterial	Caravana de disfrazados por Navidad
IM-19-01-52-000-13-008498	Guadalupe	Inmaterial	Vestimenta tradicional de hombres, mujeres y niños Shuar
IM-19-01-58-000-13-008281	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Historia del Caballón

Código	Parroquia	Tipo	Descripción
IM-19-01-53-000-13-008169	Imbana	Inmaterial	Uso de la machica en la dieta
IM-19-01-52-000-13-008320	Guadalupe	Inmaterial	Medicina tradicional en Guadalupe
IM-19-01-01-000-13-008199	El Limón	Inmaterial	Fiesta del Divino Niño
IM-19-01-02-000-13-008452	Zamora	Inmaterial	Primer bus de transporte y de carga en Zamora
IM-19-01-58-000-13-008282	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Leyendas de la Llorona y del Muerto
IM-19-01-53-000-13-008170	Imbana	Inmaterial	Leyenda de los Tres Picachos
IM-19-01-52-000-13-008323	Guadalupe	Inmaterial	Quebrada del Diablo
IM-19-01-01-000-13-008200	El Limón	Inmaterial	Llegada del agua entubada
IM-19-01-02-000-13-008453	Zamora	Inmaterial	Primeros colonos en Zamora
IM-19-01-58-000-13-008283	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Leyenda del Pozo de los Quituisacas
IM-19-01-53-000-13-008171	Imbana	Inmaterial	Papa China con Queso
IM-19-01-01-000-13-008201	El Limón	Inmaterial	Tierra del Cuy
IM-19-01-02-000-13-008454	Zamora	Inmaterial	Relación entre los Shuar, Saraguros, Afrodescendientes y Colonos
IM-19-01-58-000-13-008284	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Llegada de Colonos a San Carlos de las Minas
IM-19-01-53-000-13-008172	Imbana	Inmaterial	Comidas que se preparan en Semana Santa
IM-19-01-02-000-13-008326	Zamora	Inmaterial	Aluvión de 1972 en Zamora
IM-19-01-01-000-13-008202	El Limón	Inmaterial	Lotización de El Limón
IM-19-01-52-000-13-008459	Guadalupe	Inmaterial	Preparación de chicha de los Shuar
IM-19-01-58-000-13-008285	San Carlos de las Minas	Inmaterial	Proceso de minado en Nambija
IM-19-01-53-000-13-008174	Imbana	Inmaterial	Celebración de Semana Santa en Imbana
IM-19-01-51-000-13-008707	Cumbaratza	Inmaterial	Historia del Centro de Cumbaratza

Fuente: INPC. Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.3.2. Riesgos asociados al patrimonio Cultural

Los riesgos asociados al patrimonio cultural comprenden amenazas que afectan tanto el patrimonio tangible como intangible. Incluyen factores como deterioro físico, pérdida de información, desaparición de tradiciones, y daño ambiental o arqueológico. Estas amenazas suelen ser consecuencia de causas naturales, como el cambio climático, o humanas, como la expansión urbana descontrolada o la falta de recursos para mantenimiento y conservación.

El concepto de "riesgos" aplicado al patrimonio cultural implica no solo identificar las amenazas sino también evaluar las vulnerabilidades específicas de cada tipo de patrimonio, considerando su importancia cultural, histórica, económica y social. Esto permite priorizar acciones para su preservación y asegurar su sostenibilidad para generaciones futuras.

Incorporar el análisis de riesgos al patrimonio cultural en la actualización del PDOT del Cantón Zamora es crucial para garantizar un desarrollo equilibrado que respete y preserve la identidad cultural del territorio. El patrimonio cultural no solo fortalece la identidad local, sino que también es un pilar para el turismo sostenible y la cohesión social. Ignorar estos riesgos podría resultar en pérdidas irreparables que afectarían tanto la memoria histórica del cantón como su potencial económico y social.

Tabla 50 Riesgos asociados al patrimonio cultural del cantón Zamora

Categoría de Patrimonio	Riesgos Identificados	Causas Principales	Impacto Potencial	Acciones Mitigantes
Patrimonio Material	Deterioro físico de bienes tangibles, edificios cerrados o abandonados	Falta de mantenimiento, humedad, escasa inversión pública	Pérdida de valor cultural, menor atractivo turístico	Programas de restauración y reutilización de equipamientos existentes
Patrimonio Documental	Daño o pérdida de archivos históricos y bibliotecas	Mal almacenamiento, incendios, falta de digitalización	Pérdida irreversible de información histórica	Digitalización de archivos, infraestructura adecuada para bibliotecas y archivos

Categoría de Patrimonio	Riesgos Identificados	Causas Principales	Impacto Potencial	Acciones Mitigantes
Patrimonio Inmaterial	Pérdida de saberes, expresiones y tradiciones locales	Falta de espacios para su práctica, migración, escasa transmisión intergeneracional	Pérdida de identidad y cohesión social	Promoción activa en escuelas, festividades, centros culturales comunitarios
Infraestructura Cultural	Déficit de centros culturales, teatros, bibliotecas	Desinterés institucional, baja inversión, planificación inadecuada	Ausencia de espacios para expresión, formación y cohesión social	Planificación e implementación de equipamientos culturales modernos y accesibles
Patrimonio Natural	Contaminación y afectación de paisajes culturales	Minería, expansión urbana sin control	Deterioro de ecosistemas simbólicos	Regulación del uso de suelo y protección de áreas naturales con valor cultural
Patrimonio Arqueológico	Saqueo o destrucción de sitios	Actividad humana no regulada, falta de vigilancia	Pérdida de conocimiento e identidad histórica	Educación patrimonial, vigilancia y sanciones

Fuente: Trabajo de campo. Investigaciones de tesis6
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis realizado evidencia que el patrimonio cultural del cantón Zamora enfrenta una serie de riesgos críticos que comprometen su preservación y sostenibilidad. Entre los problemas más destacados se encuentran el deterioro del patrimonio material por falta de mantenimiento, la degradación progresiva del acervo documental debido a condiciones inadecuadas de conservación, y la pérdida paulatina de tradiciones, saberes y prácticas culturales como resultado de transformaciones demográficas y sociales aceleradas.

Esta situación refleja una alta vulnerabilidad del patrimonio cultural, cuya desatención podría derivar en impactos económicos negativos —especialmente en sectores como el turismo cultural— y en un debilitamiento del tejido social local. En respuesta, se propone una estrategia integral de gestión del patrimonio, con énfasis en la recuperación activa de la memoria histórica, desde un enfoque de riesgo, sostenibilidad e inclusión.

Las acciones prioritarias incluyen:

- **Digitalización y conservación del patrimonio documental**: Implementar un sistema de archivo digital que garantice el acceso, la protección y la difusión de documentos históricos, actas municipales, registros fotográficos y audiovisuales.
- **Restauración del patrimonio material**: Gestionar recursos técnicos y financieros para la rehabilitación de edificaciones patrimoniales, monumentos y espacios públicos con valor histórico, con énfasis en materiales y técnicas constructivas tradicionales.
- **Revitalización del patrimonio inmaterial**: Promover de forma activa las prácticas culturales, festividades, lenguas, gastronomía y oficios tradicionales a través de programas educativos, eventos comunitarios, ferias culturales y su inclusión en la planificación educativa local.

[6] Astudillo Yaguana, D. J. (2024). *Diseño arquitectónico de un centro cultural para la parroquia urbana Zamora del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe* [Tesis de pregrado, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio UIDE. https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/6812
González Piaguaje, M. V. (2023). *Saberes y expresiones ancestrales del cantón Zamora: propuesta de salvaguardia y transmisión* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio UNL. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/27739

- **Integración del patrimonio en el desarrollo territorial**: Articular el patrimonio cultural con los ejes económicos y sociales del PDOT, reconociéndolo como un activo estratégico para el desarrollo sostenible, la identidad territorial y la participación ciudadana.

Esta estrategia permitirá no solo mitigar los riesgos que enfrenta el patrimonio, sino también transformarlo en una oportunidad para fortalecer la identidad colectiva, dinamizar el turismo cultural y generar cohesión comunitaria. En este sentido, la gestión del patrimonio se convierte en una herramienta fundamental para alcanzar un desarrollo territorial más inclusivo, resiliente y con sentido de pertenencia.

2.2.1.3.3. Grupos culturales

La identificación de la población según su cultura y costumbres en el Cantón Zamora revela la diversidad cultural presente en esta región. El análisis de los datos permite comprender mejor la composición étnica y cultural de la población, lo cual es crucial para el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo. La cultura y las costumbres son factores determinantes en la configuración social de un territorio, influyendo en la cohesión social, la identidad comunitaria, y el desarrollo económico y social. Por tanto, es fundamental que estos aspectos sean considerados de manera integral en cualquier estrategia de desarrollo territorial.

Tabla 51 Identificación de la población del Cantón Zamora según su cultura y costumbres

Cultura	Habitantes	Porcentaje
Mestiza/o	26535	87,90%
Indígena	3285	10,88%
Montubia	51	0,17%
Afroecuatoriana/o	215	0,71%
Blanca	100	0.33%
Total	**30186**	**100,00%**

Fuente: INEC, VIII Censo de Población y VII de Vivienda, 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La mayoría de la población del Cantón Zamora se identifica como mestiza, representando el 87,90% del total. Esta alta proporción refleja una identidad cultural predominante que combina elementos de diferentes herencias, siendo clave en la configuración de las dinámicas sociales y culturales del cantón. La población indígena, que constituye el 10,88%, es un grupo significativo que mantiene vivas sus tradiciones y prácticas culturales, lo cual enriquece la diversidad del territorio. Los grupos montubios, afroecuatorianos y blancos representan una minoría, con porcentajes del 0,17%, 0,71% y 0,33% respectivamente, lo que indica una presencia reducida pero igualmente relevante en términos de aportes culturales al cantón.

Figura. 11 Identificación de la población del Cantón Zamora según su cultura y costumbres

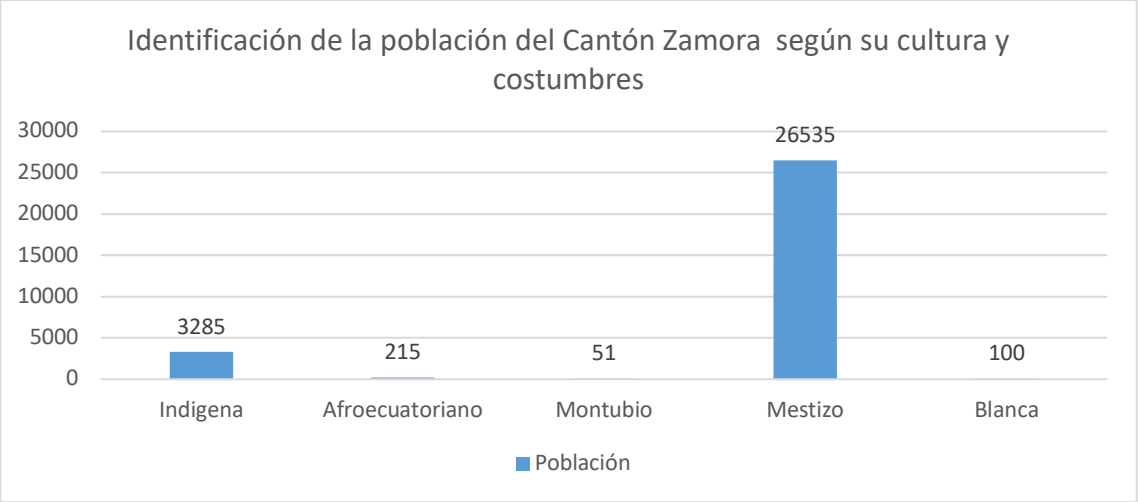

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Integrar estos datos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Zamora es esencial para garantizar que las políticas públicas reflejen y respeten la diversidad cultural de la región. Esto permitirá el desarrollo de estrategias inclusivas que fomenten la participación de todos los grupos culturales en el proceso de desarrollo, asegurando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas. Además, el reconocimiento de esta diversidad puede fortalecer la identidad cultural del cantón, promover la cohesión social, y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

2.2.1.4. Pobreza y desigualdad

La pobreza se refiere a la carencia de recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de una persona o un hogar, como alimentación, vivienda, salud, educación y acceso a servicios esenciales. Esta condición puede ser medida desde diferentes perspectivas, como la pobreza por ingresos, basada en un umbral económico mínimo, o la pobreza multidimensional, que evalúa las privaciones en varias dimensiones del bienestar. La pobreza extrema, como forma más severa, implica la imposibilidad de cubrir incluso las necesidades más esenciales, como la alimentación diaria. Su análisis es crucial para diseñar políticas públicas que reduzcan las brechas sociales y promuevan una calidad de vida digna.

La desigualdad, por su parte, se refiere a las diferencias desproporcionadas en la distribución de recursos, oportunidades y acceso a servicios entre diferentes grupos sociales, regiones o géneros. Mientras que la pobreza mide carencias absolutas, la desigualdad se enfoca en las disparidades relativas dentro de una población. La desigualdad económica puede limitar la movilidad social y perpetuar ciclos de pobreza, al tiempo que debilita la cohesión social y frena el desarrollo sostenible. Entender las dinámicas de pobreza y desigualdad es esencial para abordar sus causas estructurales y garantizar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico y social.

2.2.1.4.1. Pobreza y pobreza extrema

La pobreza se refiere a la situación en la que una persona o un hogar tiene un ingreso familiar per cápita insuficiente para cubrir una canasta básica que garantice una calidad de vida adecuada. Para diciembre de 2023 en Ecuador, una persona es considerada pobre por ingresos si su ingreso familiar per cápita es menor a USD 90,08 mensuales.

La pobreza extrema es un nivel más agudo de pobreza, definido por ingresos que no alcanzan a cubrir ni siquiera los requerimientos calóricos mínimos diarios. Una persona es considerada en pobreza extrema si su ingreso familiar per cápita es menor a USD 50,76 mensuales.7

El análisis de la pobreza y pobreza extrema es esencial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que permite identificar desigualdades socioeconómicas persistentes, sectores de mayor vulnerabilidad y brechas de acceso a servicios básicos. Este diagnóstico fundamenta la planificación de proyectos de intervención orientados a mejorar las condiciones de vida, reducir desigualdades y fomentar el desarrollo sostenible. Además, proporciona bases técnicas para justificar la asignación de recursos hacia áreas críticas, promoviendo políticas inclusivas y focalizadas en el bienestar social.

Figura. 12 Evolución histórica tasa de pobreza por ingresos – provincia de Zamora Chinchipe

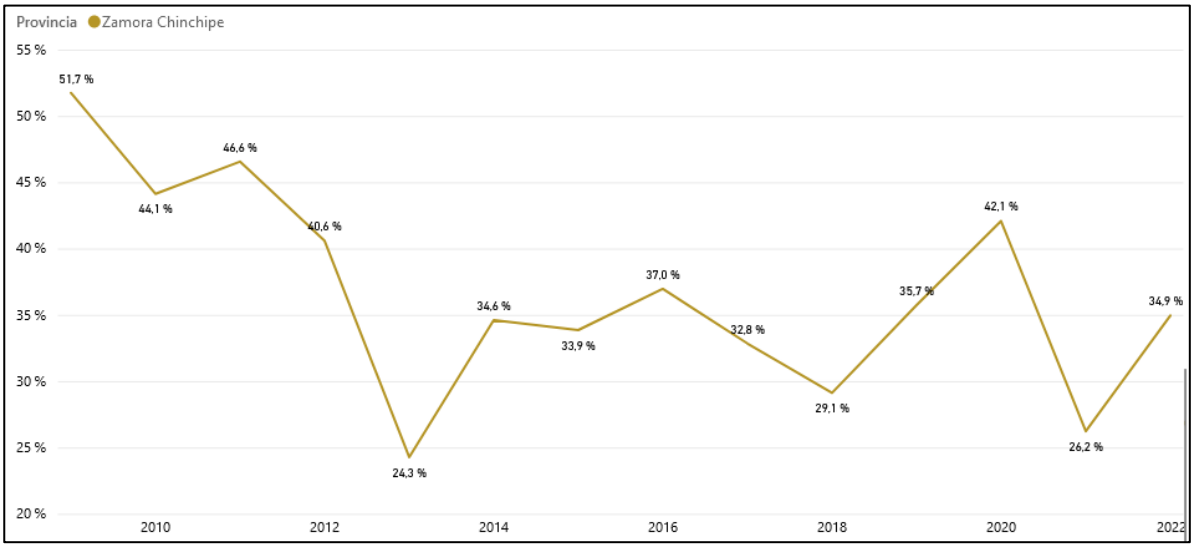

Fuente: MIES – Información estadística: https://bit.ly/3Pd9C9D

Aunque los datos corresponden a la provincia de Zamora Chinchipe, pueden proporcionar un panorama general sobre la situación del cantón Zamora, al no contar con una desagregación cantonal específica en la ENEMDU. En 2010, la pobreza por ingresos en la provincia alcanzó un **51,7%**, reflejando altos niveles de vulnerabilidad económica. Posteriormente, se observó una tendencia de disminución sostenida hasta llegar al **20,1%** en 2018, evidenciando avances significativos en las condiciones económicas. Sin embargo, en 2020, la tasa aumentó drásticamente al **42,1%**, probablemente debido a los impactos de la pandemia de COVID-19, antes de estabilizarse en **34,9%** en 2022.

Para el cantón Zamora, es probable que esta evolución refleje tendencias similares, dadas las dinámicas económicas y sociales compartidas con la provincia. Este análisis sugiere que las crisis globales tienen un impacto significativo en los hogares más vulnerables, destacando la necesidad de implementar políticas que refuercen la capacidad de respuesta a crisis y reduzcan la desigualdad.

[7] INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad. Diciembre, 2023.

Figura. 13 Evolución histórica tasa de pobreza extrema por ingresos – provincia de Zamora Chinchipe

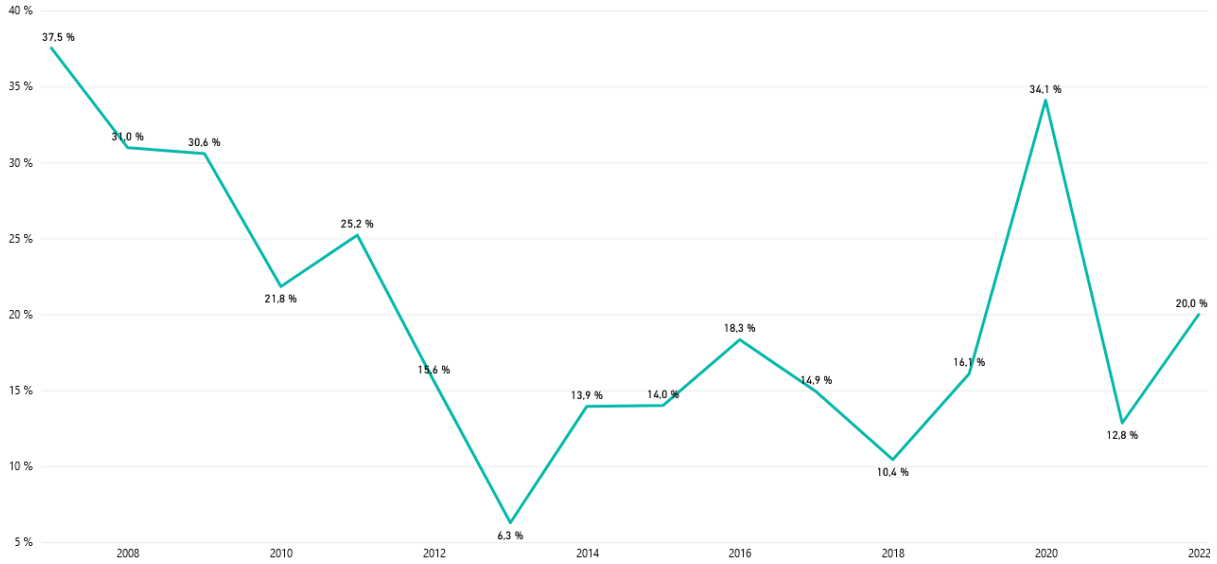

Fuente: MIES – información estadística

Los datos de pobreza extrema muestran un panorama preocupante que también podría extrapolarse al cantón Zamora. En 2010, la pobreza extrema provincial alcanzó un **37,5%**, reflejando una situación crítica. La tendencia descendente llevó a un mínimo del **4,3%** en 2014, indicando mejoras notables. Sin embargo, la tasa experimentó repuntes en años posteriores, alcanzando un **34,1%** en 2020 debido a los efectos adversos de la pandemia. En 2022, se registró una recuperación parcial con un descenso al **20,6%**.

Para el cantón Zamora, es posible que estas fluctuaciones también reflejen las vulnerabilidades estructurales de sus comunidades rurales y urbanas. Este análisis refuerza la necesidad de proyectos orientados a la sostenibilidad económica y la protección social, especialmente en contextos de crisis, para garantizar que los avances logrados no se pierdan.

2.2.1.4.2. Pobreza por NBI

la pobreza desde una perspectiva multidimensional, evaluando si los hogares logran satisfacer ciertos estándares mínimos en aspectos esenciales para una vida digna. Este indicador identifica carencias en áreas como acceso a una vivienda adecuada, servicios básicos (agua potable, saneamiento, electricidad), educación, salud, y condiciones laborales. A diferencia de la pobreza por ingresos, que se basa únicamente en la capacidad económica, la pobreza por NBI refleja privaciones estructurales que afectan el bienestar y las oportunidades de desarrollo de las personas.

Tabla 52 Población en condición de pobreza por NBI en el Cantón Zamora.

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Población en condición de pobreza por NBI	10.856	76.67%
Hogares en condición de pobreza por NBI	3.303	23.33%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto a la pobreza por NBI en el Cantón Zamora, el 76,67% de la población se encuentra en esta condición, lo que evidencia una alta prevalencia de carencias en aspectos fundamentales para el bienestar. Los hogares afectados constituyen el 23,33%, lo que sugiere que un número considerable de familias enfrenta múltiples privaciones.

Tabla 53 Pobreza por NBI según sus componentes, en el Cantón Zamora.

Componente	Población	Porcentaje
Servicios básicos de la vivienda	2239	68.37%
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	572	17.47%
Estado de hacinamiento del hogar	257	7.85%
Dependencia económica	11	3.39%
Niños en edad escolar	96	2.93%
Total	**2059**	**100%**

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

Entre los componentes más críticos, el acceso a servicios básicos de la vivienda es el más afectado, con un 68,37% de la población en esta situación. Otros factores como la dependencia económica y el hacinamiento también contribuyen a la vulnerabilidad, aunque en menor medida.

Figura. 14 Pobreza por NBI según componentes del Cantón Zamora.

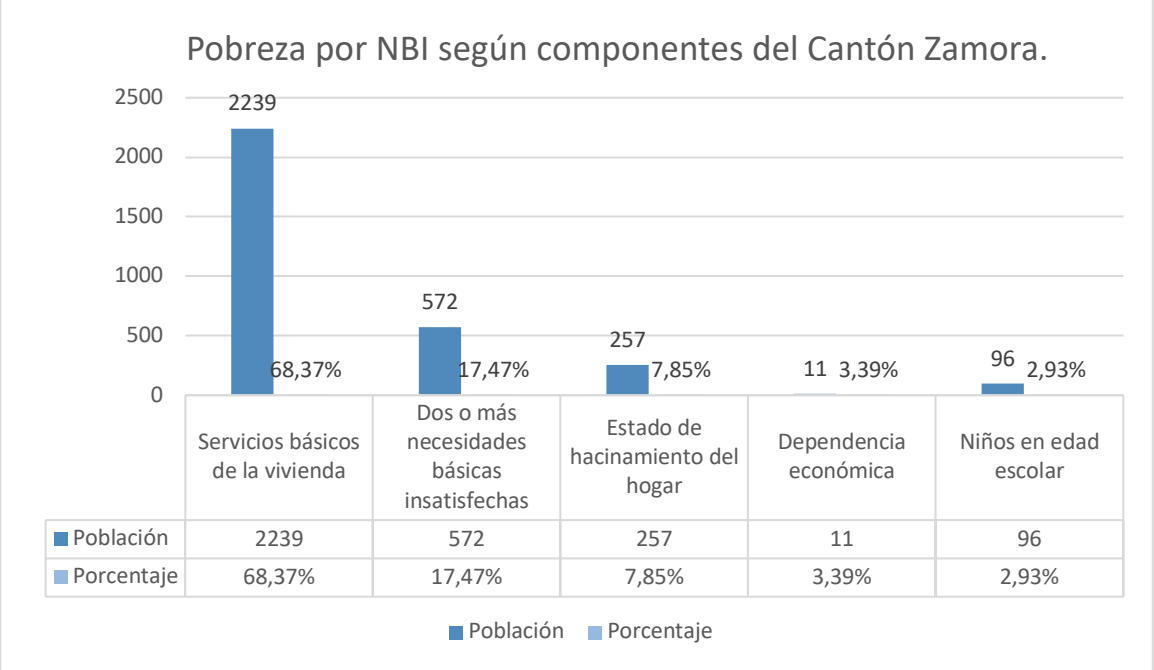

Fuente: DIRECTOR DISTRITAL 19D01 YACUAMBI-ZAMORA– EDUCACIÓN. Oficio Nro. MINEDUC-CZ7-19D01-2024-0141- OF. 26-04-2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 54 Evolución de la pobreza por NBI del Cantón Zamora.

Censo	Porcentaje
2010	60.50%
2022	36.20%

Fuente: INEC. Resultados VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

La evolución de la pobreza por NBI en el Cantón Zamora muestra una significativa mejora a lo largo de los años, pasando del 60,50% en 2010 al 36,20% en 2022. Este descenso refleja avances en la provisión de servicios y en la mejora de las condiciones de vida, aunque el porcentaje actual aún indica que más de un tercio de la población vive en condiciones de pobreza según NBI.

Figura. 15 Evolución de la pobreza por NBI del Cantón Zamora

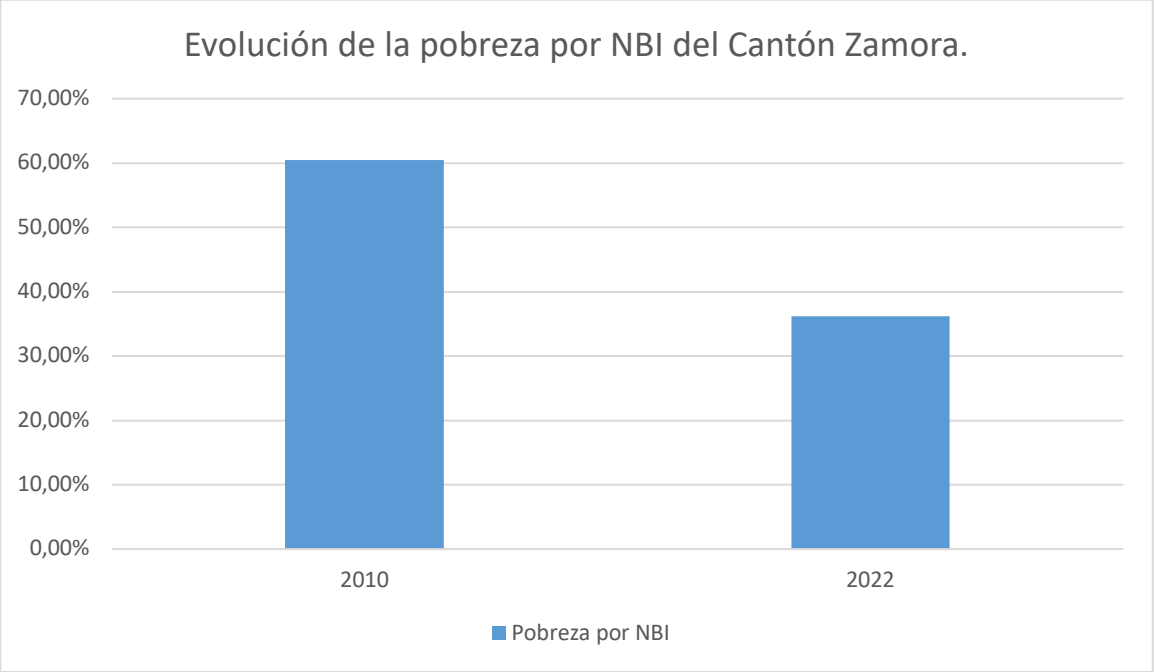

Integrar este análisis en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es de suma importancia, ya que permite la identificación precisa de las áreas de intervención prioritaria. La creciente pobreza por ingresos y la persistencia de condiciones críticas según NBI demandan la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo económico sostenible, la mejora de infraestructura básica y la reducción de desigualdades. El PDOT debe incorporar estrategias específicas para abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, con un enfoque en la equidad y la inclusión, garantizando que las acciones planificadas resulten en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población del Cantón Zamora y de la provincia de Zamora Chinchipe en su conjunto.

2.2.1.4.3. Pobreza multidimensional

La pobreza multidimensional es un enfoque que permite analizar las condiciones de vida de manera integral, más allá de la mera medición de ingresos, al incluir factores como acceso a la

salud, educación, vivienda, empleo, y servicios básicos. En el cantón Zamora, esta perspectiva es esencial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), dado que ofrece una visión profunda de las carencias y necesidades de los habitantes. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) cantonal puede, con base en este análisis, diseñar políticas públicas y estrategias que atiendan de manera focalizada las diversas privaciones que enfrentan las familias.

Figura. 16 Ejemplos de Pobreza Multidimensional Hogar 1

Hogar 1 refleja una situación de pobreza extrema, con siete privaciones significativas que afectan aspectos fundamentales de la vida cotidiana. En este hogar, el jefe de familia está desempleado, y la madre, aunque empleada, percibe menos del salario básico unificado, lo que agudiza las dificultades económicas. Uno de los hijos no ha completado la educación básica, y otro ha tenido que comenzar a trabajar desde los 11 años, situación que profundiza las brechas educativas. La vivienda carece de saneamiento adecuado, recolección de basura y el acceso al agua es limitado, lo que refleja una alta vulnerabilidad en el acceso a servicios básicos.

Figura. 17 Ejemplos de Pobreza Multidimensional Hogar 2

Hogar 2, aunque en mejores condiciones que el anterior, experimenta cinco privaciones. Similar al hogar 1, el jefe de familia está desempleado y un hijo no asiste a la escuela, lo que representa un riesgo para el futuro del hogar. Además, las condiciones de saneamiento y recolección de basura son precarias, afectando directamente la calidad de vida.

Figura. 18 Ejemplos de Pobreza Multidimensional Hogar 2

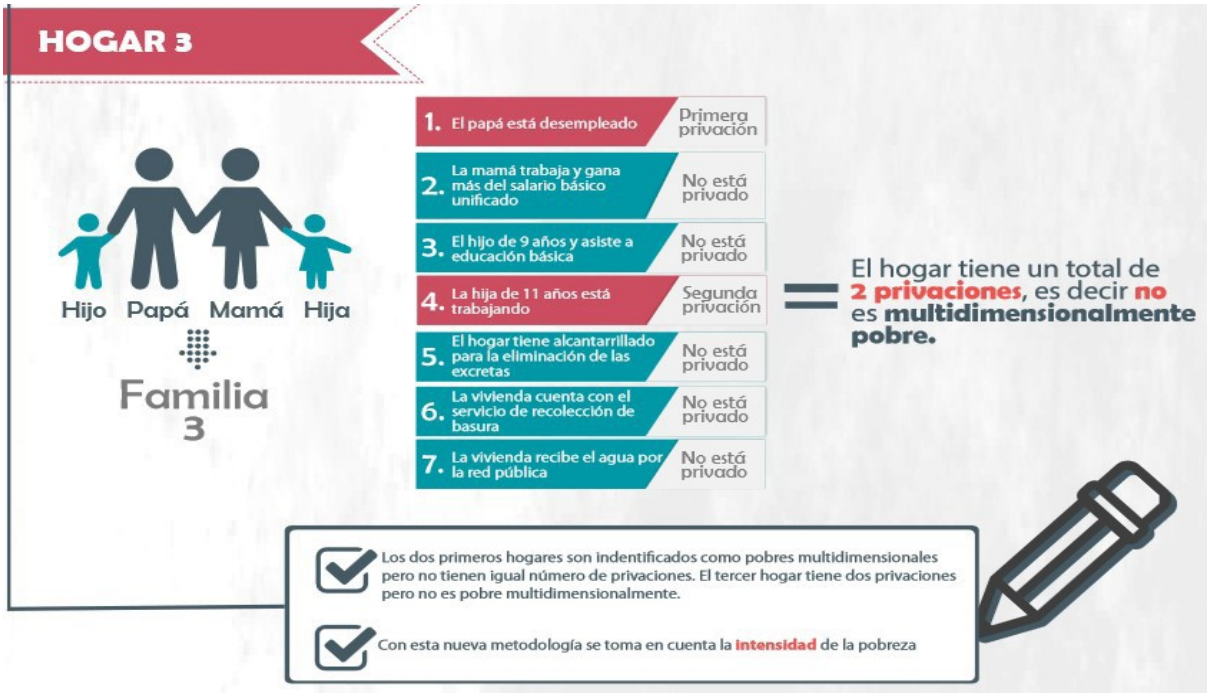

Hogar 3, en contraste, presenta solo dos privaciones. Aunque el padre está desempleado, la madre tiene un trabajo remunerado por encima del salario básico, lo que le permite cierta estabilidad económica. Los hijos asisten a la escuela y la vivienda tiene acceso a servicios básicos. Este hogar no es considerado pobre desde la perspectiva multidimensional, destacando la importancia de ingresos diversificados y acceso a servicios esenciales.

Tabla 55 Tasa de pobreza multidimensional en la provincia de Zamora Chinchipe

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Tasa de pobreza multidimensional	49,6%	55,0%	52,5%

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual

En la provincia de Zamora Chinchipe, la tasa de pobreza multidimensional ha mostrado fluctuaciones en los últimos años. En 2021, la tasa fue de 49,6%, subiendo a 55,0% en 2022, lo que refleja un deterioro en las condiciones de vida posiblemente influenciado por factores como la pandemia. En 2023, la tasa se redujo a 52,5%, indicando una ligera mejora, pero aún manteniéndose en niveles preocupantes. Estos datos resaltan la necesidad de que el PDOT contemple políticas robustas que aborden las dimensiones estructurales de la pobreza, especialmente en áreas rurales donde las privaciones son más agudas.

2.2.1.4.4. Índice de GINI

La desigualdad socioeconómica en Zamora se puede evaluar a través del coeficiente de Gini, que mide la distribución del ingreso. Un valor más cercano a 1 indica una mayor desigualdad. Según la Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo (ENEMDU) de 2023, el coeficiente de Gini para la provincia ha mostrado una ligera mejora, pasando de 0,496 en 2021 a 0,494 en 2023. Este leve descenso puede deberse a políticas implementadas para la reducción de la desigualdad, pero sigue siendo preocupante. En el PDOT, este indicador es crucial para identificar las áreas con mayores disparidades económicas y desarrollar políticas que promuevan la equidad.

Figura. 19 Coeficiente de Gini

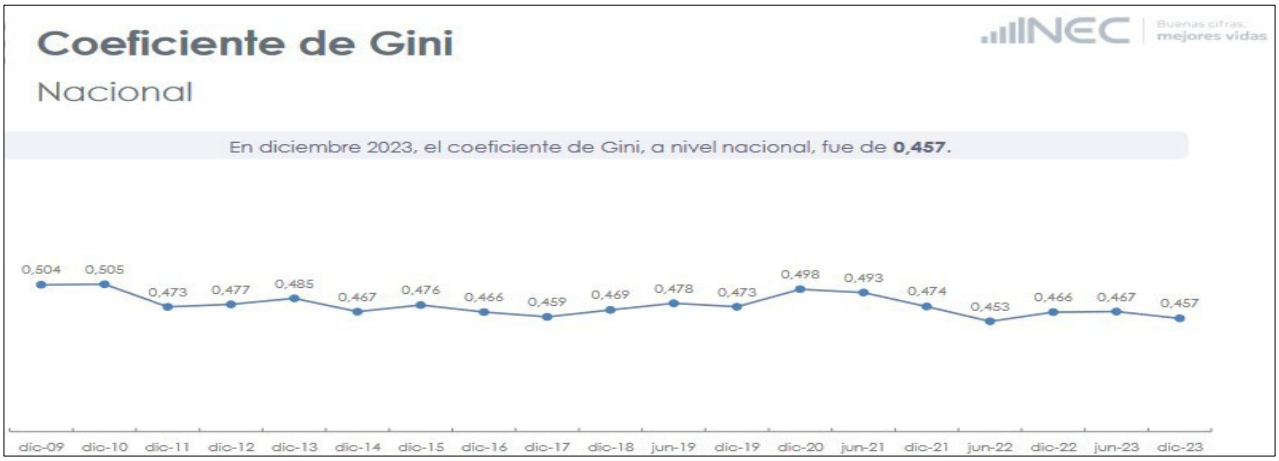

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Junio 2023

Figura. 20 Evolución del Coeficiente de Gini a nivel nacional

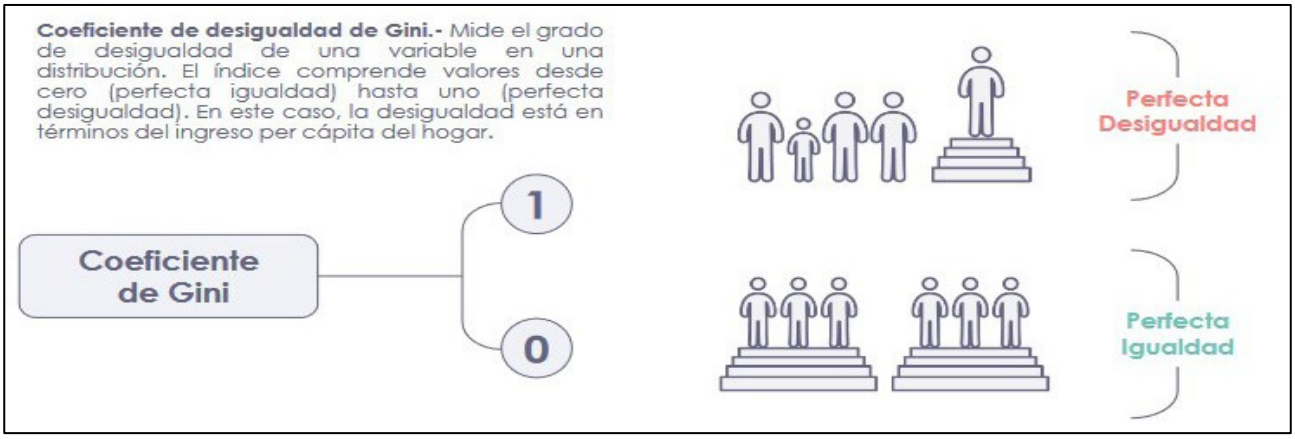

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo 2023 (ENEMDU). Diciembre 2023

Tabla 56 Coeficiente de desigualdad de Gini, de la provincia de Zamora Chinchipe

Indicador	Periodo		
	2021	2022	2023
Coeficiente de desigualdad de Gini	0,496	0,495	0,494

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Acumulada Anual

La evolución del coeficiente de Gini en la provincia de Zamora Chinchipe durante los años 2021, 2022 y 2023 muestra una ligera pero constante disminución, pasando de 0,496 en 2021 a 0,494 en 2023. Este descenso, aunque modesto, sugiere una leve mejora en la equidad en la distribución de los ingresos en la provincia. La reducción en el coeficiente de Gini podría estar reflejando el impacto de políticas públicas enfocadas en la reducción de la pobreza y la desigualdad, o bien una mejora en las oportunidades económicas para las poblaciones más vulnerables. Sin embargo, la estabilidad del índice en valores relativamente altos indica que aún persisten importantes niveles de desigualdad que requieren atención continua.

Es esencial para asegurar un enfoque integral y equitativo en la planificación territorial. Este indicador no solo ayuda a identificar áreas de mayor vulnerabilidad socioeconómica, sino que también permite evaluar la efectividad de las políticas implementadas a lo largo del tiempo. Integrar

el coeficiente de Gini en el PDOT facilita la formulación de estrategias específicas que aborden las desigualdades existentes y promuevan un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible, garantizando que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera más justa entre todos los habitantes de la provincia.

2.2.1.5. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana en Zamora se enfrenta a retos importantes. El análisis de los índices de violencia y criminalidad es clave para la planificación territorial, ya que ayuda a identificar los delitos más recurrentes y su distribución geográfica. En el año 2023, los delitos más denunciados fueron hurto (16,46%), robo (12,46%) e intimidación (12,16%), seguidos por violencia psicológica contra la mujer (10,42%). Estos datos muestran la vulnerabilidad en la seguridad patrimonial y en la convivencia familiar, lo que demanda la implementación de estrategias preventivas y correctivas desde el GAD cantonal. Usos del espacio público.

2.2.1.5.1. usos de los espacios públicos

Los **usos de los espacios públicos** se refieren a las actividades y funciones que se desarrollan en áreas accesibles a toda la comunidad, diseñadas para promover la interacción social, el

esparcimiento, la recreación y la realización de actividades culturales, comerciales o deportivas. Estos espacios, como plazas, parques, calles, riberas de ríos y áreas verdes, son esenciales para garantizar la cohesión social, fomentar el bienestar comunitario y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, cumplen una función clave en la sostenibilidad ambiental al integrar elementos naturales y facilitar la interacción entre la población y el entorno.

Los espacios públicos pueden cumplir una variedad de funciones: **recreativas**, como parques y áreas verdes que ofrecen un lugar para actividades al aire libre; **culturales**, como plazas y anfiteatros para eventos comunitarios; **económicas**, como mercados y ferias donde se intercambian bienes y servicios; y **de movilidad**, como calles y aceras que permiten el tránsito seguro de personas y vehículos. La adecuada planificación y gestión de estos espacios asegura su accesibilidad, seguridad y funcionalidad, al mismo tiempo que fomenta su uso inclusivo y sostenible para todas las edades y sectores de la población.

Tabla 57 Análisis del uso de los espacios público en el cantón Zamora.

Categoría	Características	Ejemplos y Observaciones	Desafíos Identificados
Parques y áreas verdes	Espacios urbanos destinados a la recreación, cohesión social y conservación ambiental.	Parques en la cabecera cantonal y áreas verdes en parroquias como Cumbaratza y Timbara.	Mantenimiento insuficiente y déficit en zonas rurales; escasa conectividad con áreas urbanas secundarias.
Plazas y espacios cívicos	Lugares para actividades comunitarias, ferias y eventos culturales.	Plazas en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales como Guadalupe.	Falta de equipamiento en plazas rurales y condiciones limitadas para actividades inclusivas en zonas urbanas.
Áreas de movilidad y tránsito	Espacios destinados al transporte, incluyendo vías, aceras y zonas peatonales.	Conexión con la Troncal Amazónica (E45) y caminos rurales hacia las parroquias.	Red vial secundaria en deterioro, falta de accesibilidad universal y mantenimiento irregular de caminos de herradura.
Infraestructura cultural y deportiva	Espacios para actividades culturales, deportivas y recreativas.	Centros deportivos en la cabecera cantonal y zonas urbanas de parroquias rurales.	Escasez de espacios para actividades culturales y deportivas en sectores rurales; equipamiento deportivo limitado.
Mercados y ferias	Áreas públicas para la comercialización de productos agrícolas y artesanales.	Ferias ocasionales en zonas urbanas y rurales, vinculadas a la economía local.	Carencia de infraestructura fija en zonas rurales; dificultad en la regulación y organización de actividades comerciales.
Riberas de ríos y áreas naturales	Zonas de uso mixto para recreación y conservación, conectadas a recursos naturales como ríos y bosques.	Espacios como las riberas del río Zamora y las áreas protegidas del Parque Nacional Podocarpus.	Conflictos entre actividades recreativas y extractivas, afectando la sostenibilidad de los espacios.
Áreas de protección hídrica	Espacios regulados para la conservación de fuentes de agua y biodiversidad.	Reservas como "Tiwi Nunka" y zonas aledañas a ríos estratégicos como el Bombuscaro.	Uso inadecuado y riesgo de contaminación por actividades antrópicas como minería y expansión urbana.

Fuente: Revisión de fuentes secundarias y observación directa.

La tabla sobre el **uso del espacio público** en el cantón Zamora muestra una amplia diversidad de categorías, reflejando los múltiples propósitos y dinámicas que estos espacios desempeñan en la vida comunitaria. Los **parques y áreas verdes** destacan como elementos esenciales para la recreación y la cohesión social, aunque su distribución desigual entre zonas urbanas y rurales resalta un déficit en parroquias rurales, lo que limita el acceso equitativo a estos beneficios. De manera similar, las **plazas y espacios cívicos**, aunque presentes en cabeceras parroquiales, enfrentan desafíos relacionados con la falta de infraestructura adecuada para actividades inclusivas y culturales en sectores rurales, lo que disminuye su impacto en la promoción de la identidad comunitaria.

Por otra parte, las **áreas de movilidad y tránsito** y las **riberas de ríos y áreas naturales** cumplen funciones críticas en la conectividad y la interacción con el entorno natural. Las vías principales, como la Troncal Amazónica, facilitan la integración del cantón con otras regiones, pero las condiciones deterioradas de la red vial secundaria y los caminos rurales representan un obstáculo para el desarrollo local. Asimismo, aunque las riberas de ríos ofrecen potencial para actividades recreativas y conservación ambiental, su uso inadecuado y conflictos con actividades extractivas generan riesgos ambientales significativos. Este análisis evidencia la necesidad de un enfoque equilibrado y sostenible en la planificación y gestión de los espacios públicos, priorizando la accesibilidad, el mantenimiento y la sostenibilidad ambiental para maximizar su impacto positivo en la calidad de vida de la población.

2.2.1.5.2. Índices de violencia

El índice de violencia es un indicador que mide la incidencia, frecuencia y gravedad de actos violentos en una sociedad o comunidad. Este índice puede incluir diversas formas de violencia, como la violencia interpersonal (agresiones, homicidios), la violencia de género, la violencia intrafamiliar, y la violencia estructural derivada de condiciones socioeconómicas, culturales o políticas. Su medición generalmente se realiza a través de estadísticas oficiales, encuestas de percepción ciudadana y registros de instituciones como la policía, hospitales, y sistemas judiciales. El índice de violencia permite identificar patrones y factores de riesgo asociados con la violencia, como el desempleo, la desigualdad, el acceso limitado a educación y servicios de salud, y contextos de inseguridad.

Tabla 58 Tipos penales más denunciados en el periodo enero - diciembre 2023

Nro.	Delitos	Total	Porcentaje
1	Hurto	218	16,46%
2	Robo	165	12,46%
3	Intimidación	161	12,16%
4	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del grupo familiar	138	10,42%
5	Estafa	133	10,04%
6	Abuso sexual	121	9,13%
7	Lesiones causadas por accidente de tránsito	115	8,68%
8	Daños materiales	108	8,15%
9	Violación	106	8,00%
10	Daño a bien ajeno	59	4,45%

Fuente: fiscalía provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/ZamoraChinchipe/Informe.pdf

Los datos reflejan que el hurto es el delito con mayor número de denuncias en Zamora Chinchipe, representando el 16,46% del total, seguido por el robo con un 12,46%. La presencia significativa de delitos contra la propiedad, como hurto, robo y estafa, evidencia una vulnerabilidad en la seguridad patrimonial de los ciudadanos. Por otro lado, los delitos de intimidación y violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar, que suman un 22,58% en conjunto, revelan la persistencia de problemas de convivencia y violencia intrafamiliar que requieren atención integral.

Figura. 21 Tipos penales más denunciados en el periodo enero-diciembre 2023, en Zamora Chinchipe

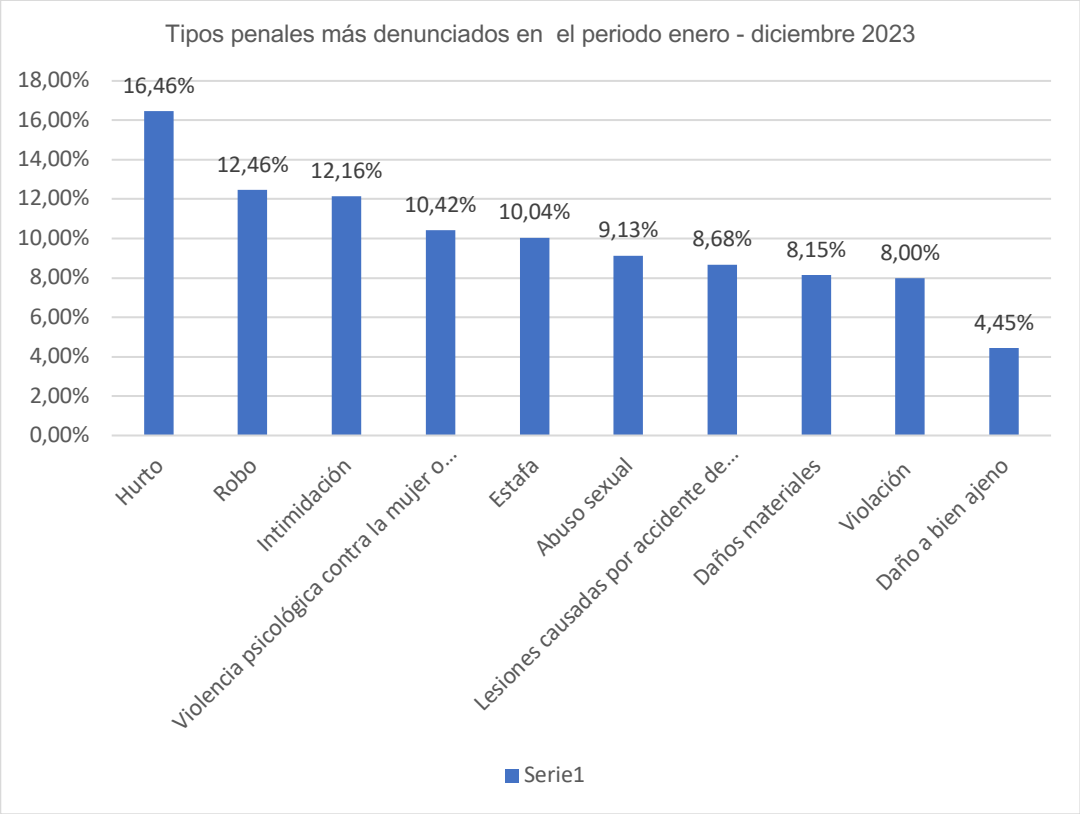

2.2.1.5.2.1. Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, periodo enero – diciembre 2023

Tabla 59 tención en delitos flagrantes por la Fiscalía provincial de Zamora Chinchipe

Cantón - Fiscalía	Delitos flagrantes enero – diciembre 2023	Porcentaje
Zamora	79	36%
Yantzaza	65	29%
Centinela del Cóndor	42	19%
El Pangui	21	10%
Chinchipe	8	4%
Palanda	6	3%
Total	221	100%

Fuente: fiscalía provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001.- https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/ZamoraChinchipe/Informe.pdf

La Fiscalía Provincial reportó que Zamora es el cantón con mayor incidencia de delitos flagrantes, representando el 36% de los casos en 2023, seguido por Yantzaza con un 29%. Este patrón sugiere la necesidad de reforzar los sistemas de seguridad y justicia en estos cantones.

En cuanto a la violencia de género, la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar fue el delito más reportado en Zamora, con un 34% de los casos, seguido por abuso sexual (30%) y violación (26%). Estos altos índices requieren una atención integral en el PDOT para mejorar la protección de los derechos de las mujeres y reducir la violencia en la región.

Figura. 22 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023

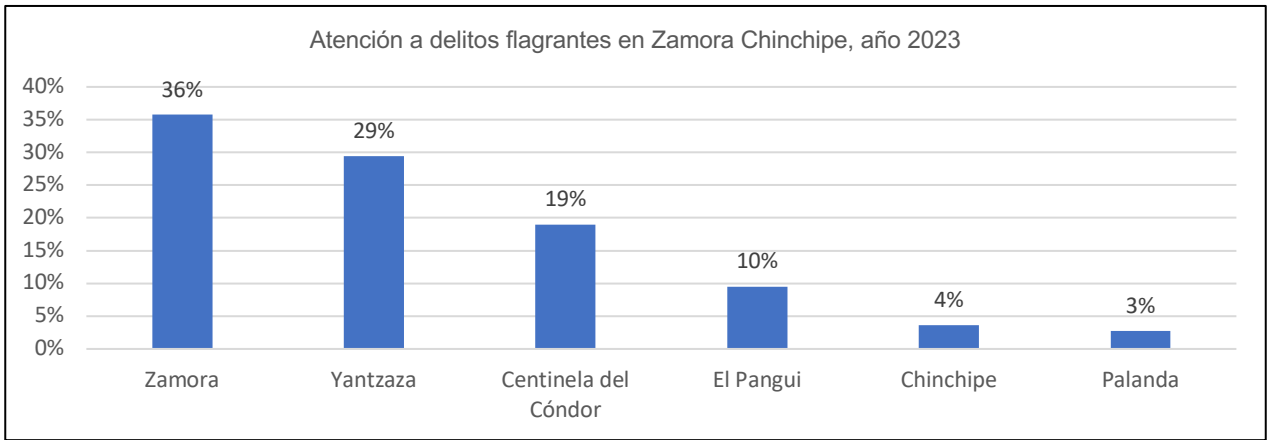

Tabla 60 Delitos de violencia de género en Zamora Chinchipe, enero - diciembre 2023

Delito	Noticias del delito (NDD) Ingresadas	Porcentaje
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	138	34%
Abuso sexual	121	30%
Violación	106	26%
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	29	7%
Acoso sexual	9	2%
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2	0,49%
Femicidio	2	0,49%
Total	**407**	100%

Fuente: Fiscalía Provincial de Zamora Chinchipe. Informe de Gestión, periodo enero – diciembre de 2023, Nro. FGE-FPZCH-DP-0001. https://www.fiscalia.gob.ec/transparencia/2024/rendicion-de-cuentas/ZamoraChinchipe/Informe.pdf

El análisis de los delitos de violencia de género muestra que la violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar es la más reportada, representando el 34% de los casos. Le siguen el abuso sexual y la violación, con 30% y 26%, respectivamente. Estos datos subrayan la gravedad de la violencia de género en la región, donde las agresiones psicológicas y sexuales predominan, lo cual exige una intervención urgente para proteger los derechos de las mujeres y de los grupos vulnerables.

Figura. 23 Atención a delitos flagrantes en Zamora Chinchipe, año 2023

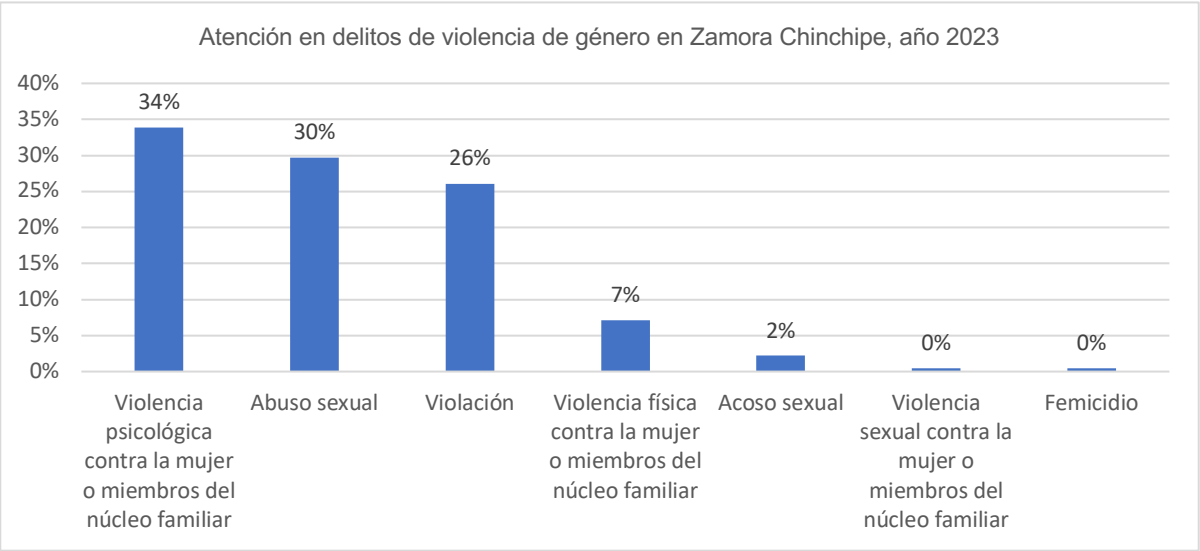

La actualización del PDOT del cantón Zamora debe integrar de manera prioritaria la dimensión de **seguridad ciudadana y prevención de la violencia**, especialmente frente a la alta incidencia de delitos contra la propiedad y la persistente violencia de género identificada en el territorio. Esta problemática, que afecta tanto a mujeres como a otros grupos vulnerables, refleja deficiencias estructurales vinculadas a la desigualdad, la precariedad social y la limitada capacidad institucional de respuesta. Por ello, es imprescindible que la planificación territorial contemple **estrategias integrales de prevención, protección y fortalecimiento comunitario**, que promuevan entornos seguros, incluyentes y libres de violencia. Incorporar estas acciones en el PDOT permitirá no solo **mejorar la calidad de vida y el ejercicio de derechos**, sino también **avanzar hacia un desarrollo más equitativo, resiliente y socialmente sostenible** en el cantón Zamora.

2.2.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.2.1. Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas son fundamentales para el desarrollo de una región, ya que determinan la estructura y dinámica del mercado laboral, la distribución de la riqueza y la sostenibilidad económica. El catastro y estado de los contribuyentes8 proporciona una visión detallada de la participación y situación fiscal de los actores económicos, mientras que la clasificación de contribuyentes revela la segmentación de la economía en términos de responsabilidad tributaria. Por otro lado, el tipo de contribuyentes, que abarca tanto personas naturales como sociedades, muestra la base estructural del tejido empresarial y económico. Finalmente, el análisis de las principales actividades económicas destaca los sectores que impulsan la economía local y sus respectivas contribuciones al desarrollo regional.

[8] En el contexto del **Servicio de Rentas Internas** (SRI) del Ecuador, se entiende por *contribuyente* a toda persona natural o jurídica que realiza actividades económicas y que, por tanto, tiene obligaciones fiscales ante el Estado, como declarar y pagar impuestos. Esta categoría abarca tanto a individuos como a empresas que participan activamente en el sistema productivo, y se clasifican según su tipo (persona natural o sociedad), su clase (RIMPE, especial, otros) y su estado (activo, pasivo, suspendido), constituyendo así la base estructural del tejido económico del país.

Tabla 61 Catastro y estado[9] de contribuyentes del cantón Zamora

PARROQUIA.	ACTIVO		PASIVO		SUSPENDIDO		TOTAL	
	Cant.	% x Parroquia	Cant.	% x Parroquia	Cant.	% x Parroquia	Cant.	% Cantonal
ZAMORA	5279	43.80%	1090	9.04%	5684	47.16%	12053	68.73%
GUADALUPE	506	39.94%	65	5.13%	696	54.93%	1267	7.22%
CUMBARATZA	644	40.43%	117	7.34%	832	52.23%	1593	9.08%
EL LIMÓN	97	30.50%	27	8.49%	194	61.01%	318	1.81%
SAN CARLOS DE LAS MINAS	361	37.03%	93	9.54%	521	53.44%	975	5.56%
TIMBARA	296	36.41%	41	5.04%	476	58.55%	813	4.64%
SABANILLA	90	34.48%	13	4.98%	158	60.54%	261	1.49%
IMBANA (LA VICTORIA DE IMBANA)	59	22.96%	12	4.67%	186	72.37%	257	1.47%
Total general	**7332**	**41.81%**	**1458**	**8.31%**	**8747**	**49.88%**	**17537**	**100.00%**

Fuente: Sri. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto al catastro y estado de los contribuyentes, la parroquia de Zamora concentra la mayor actividad económica del cantón, con un 43.80% de contribuyentes activos y un 47.16% suspendidos, representando el 68.73% del total cantonal. Esto indica una concentración significativa de la actividad económica, aunque también se observa un alto porcentaje de contribuyentes en estado de suspensión, lo que podría reflejar desafíos económicos o administrativos en la región. Parroquias como Guadalupe y Cumbaratza también muestran una proporción considerable de contribuyentes suspendidos, superando el 50%, lo que sugiere un patrón similar de desafíos.

Sin embargo, al contrastar estos datos con los registros de patentes municipales emitidas por el GAD de Zamora en 2023, se observa que se generaron 3.277 títulos por concepto de patente anual para desarrollar actividad económica a nivel cantonal, mientras que el SRI registra un total de 7.332 contribuyentes activos en todo el cantón. Esta diferencia evidencia que menos de la mitad de los contribuyentes activos cuentan con la respectiva autorización municipal para operar, lo que podría reflejar un grado significativo de informalidad, omisión en el pago de tasas locales, o debilidades en la articulación entre el control tributario nacional y local. Por tanto, este contraste subraya la necesidad de alinear los registros entre el SRI y el GAD para mejorar el monitoreo de la actividad económica real y fortalecer los mecanismos de fiscalización y formalización productiva.

Clase de contribuyentes:

Tabla 62 Clase de contribuyentes del cantón Zamora

PARROQUIA.	ESPECIAL		OTROS		RIMPE	
	Frec.	% x Parroquia	Frec.	% x Parroquia	Frec.	% x Parroquia
ZAMORA	43	0.36%	8940	74.17%	3070	25.47%
GUADALUPE	1	0.08%	934	73.72%	332	26.20%
CUMBARATZA	3	0.19%	1223	76.77%	367	23.04%
EL LIMÓN	1	0.31%	245	77.04%	72	22.64%
SAN CARLOS DE LAS MINAS	2	0.21%	802	82.26%	171	17.54%
TIMBARA		0.00%	614	75.52%	199	24.48%
SABANILLA	1	0.38%	203	77.78%	57	21.84%
IMBANA (LA VICTORIA DE IMBANA)		0.00%	231	89.88%	26	10.12%
Total general	**51**	**0.29%**	**13192**	**75.22%**	**4294**	**24.49%**

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

9 Los estados de los contribuyentes, según el SRI, son: **activo**, cuando están operando y cumplen sus obligaciones tributarias; **pasivo**, cuando presentan inactividad o retrasos sin estar inhabilitados; y **suspendido**, cuando han sido formalmente inhabilitados por el SRI, ya sea por incumplimientos o a solicitud propia.

Respecto a la clase de contribuyentes, la mayoría de los actores económicos en el cantón Zamora están clasificados bajo la categoría "Otros", abarcando el 75.22% del total. La categoría RIMPE representa una porción significativa con un 24.49%, mientras que los contribuyentes especiales constituyen una minoría (0.29%). Esta distribución refleja una economía predominantemente orientada a pequeñas y medianas empresas, con una baja presencia de grandes contribuyentes.

Tipo de contribuyentes:

Tabla 63 Tipo de contribuyentes del cantón Zamora

	PERSONAS NATURALES		SOCIEDADES	
PARROQUIA.	**Frec.**	**% x Parroquia**	**Frec.**	**% x Parroquia**
ZAMORA	10864	90.14%	1189	9.86%
GUADALUPE	1185	93.53%	82	6.47%
CUMBARATZA	1477	92.72%	116	7.28%
EL LIMÓN	298	93.71%	20	6.29%
SAN CARLOS DE LAS MINAS	811	83.18%	164	16.82%
TIMBARA	757	93.11%	56	6.89%
SABANILLA	244	93.49%	17	6.51%
IMBANA (LA VICTORIA DE IMBANA)	245	95.33%	12	4.67%
Total general	**15881**	**90.56%**	**1656**	**9.44%**

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En relación con el tipo de contribuyentes, el 90.56% de los mismos son personas naturales, lo que subraya una economía basada en pequeños negocios y emprendimientos individuales. Las sociedades, que constituyen el 9.44%, representan una fracción menor pero crucial para la formalización y estructuración de la economía local.

Principales actividades económicas de contribuyentes

El análisis de las principales actividades económicas del cantón Zamora muestra una economía diversificada, donde el comercio al por mayor y al por menor, junto con la reparación de vehículos, domina con un 23.16% del total de actividades, especialmente concentrado en la parroquia de Zamora. Este sector es esencial para la dinámica económica local, impulsando el empleo y la circulación de bienes. Por otro lado, el sector de alojamiento y servicios de comida, que representa el 7.68%, subraya la importancia del turismo y los servicios relacionados, mientras que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que constituyen el 7.49%, siguen siendo vitales, especialmente en parroquias rurales como Zamora y Guadalupe.

La explotación de minas y canteras, con un 6.35%, es particularmente relevante en San Carlos de las Minas, reflejando su impacto económico significativo. Las industrias manufactureras, aunque menos predominantes (5.20%), son cruciales para agregar valor a los productos locales. En conjunto, estos sectores reflejan una economía que, aunque fuertemente inclinada hacia el comercio y los servicios, también depende de actividades primarias y secundarias, lo que sugiere la necesidad de un desarrollo equilibrado y sostenible en el PDOT.

Tabla 64 Principales actividades económicas del cantón Zamora

PARROQUIA.	ZAMORA	GUADALUPE	CUMBARATZA	EL LIMÓN	SAN CARLOS DE LAS MINAS	TIMBARA	SABANILLA	IMBANA (LA VICTORIA DE	Total general
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	393	221	218	38	73	161	97	113	1314
B Explotación de minas y canteras	380	53	172	7	436	48	15	2	1113

C Industrias manufactureras	624	84	97	15	20	60	7	5	912
D Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6								6
E Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	3		1						4
F Construcción	517	125	85	23	25	86	46	23	930
G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2907	341	371	49	170	155	31	35	4059
H Transporte y almacenamiento	763	100	95	21	41	56	6	18	1100
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	970	80	143	23	38	59	29	5	1347
J Información y comunicaciones	177	15	14	1	2	3		2	214
K Actividades financieras y de seguros	17	3	1					1	22
L Actividades inmobiliarias	434	15	18	7	2	6	4	2	488
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1288	41	101	21	33	27	2	11	1524
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	357	40	56	10	29	16	3	5	516
O Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	90	8	8	2	3	4	2	4	121
P Enseñanza	216	13	12	7	5	4		1	258
Q Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	246	14	22	5	6	6	1	6	306
R Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	576	16	40	12	5	18	1		668
S Otras actividades de servicios	1553	84	112	37	77	96	16	21	1996
T Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	60	9	11	7	2	4	1	2	96
V No especificado	401	4	12	33	7	4		1	462
W No especificado	19								19
X No especificado	50	1	2		1				54
Total general	**12047**	**1267**	**1591**	**318**	**975**	**813**	**261**	**257**	**17529**

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 202

El alto porcentaje de contribuyentes suspendidos y la predominancia de personas naturales como contribuyentes subrayan la necesidad de fortalecer la formalización y sostenibilidad de las actividades económicas. Asimismo, el PDOT debe priorizar el apoyo a sectores claves como el comercio, la agricultura y la minería, que son fundamentales para el crecimiento económico del cantón Zamora. Este enfoque permitirá un desarrollo equilibrado, que promueva la inclusión económica y la resiliencia ante posibles desafíos financieros.

2.2.2.1.1. Bionegocios o bioemprendimientos

Los bionegocios o bioemprendimientos son actividades económicas sostenibles que integran el uso de recursos biológicos con un enfoque en la innovación y el desarrollo sostenible. Estos incluyen desde la biotecnología agrícola, que aplica principios biológicos para mejorar la producción y resistencia de cultivos, hasta el desarrollo de productos orgánicos y servicios de ecoturismo, que promueven prácticas responsables y sostenibles con el medio ambiente. Los bionegocios buscan no solo generar valor económico, sino también contribuir al equilibrio ecológico, fomentando la conservación de la biodiversidad y el uso eficiente de los recursos naturales. Su integración en los planes de desarrollo territorial es crucial para lograr un crecimiento económico sostenible y respetuoso con el entorno natural.

Tabla 65 Productores que se identifican como bionegocios o bioemprendimiento del cantón Zamora.

Etiquetas de fila	No contesta	No participa	Sí, en biotecnología agrícola	Sí, en el desarrollo de productos orgánicos	Sí, en servicios de ecoturismo	Total general
Cumbaratza	23	84		21	1	129
EL LIMÓN	14	9		2		25
Guadalupe	20	89		22		131
La Victoria de Imbana	12	95		27		134
Sabanilla	27	71	1	5		104
San Carlos de las Minas	28	69		14	1	112

Timbara	13	77		22		112
Zamora	55	86		14		155
Total general	**192**	**580**	**1**	**127**	**2**	**902**

Fuente: Trabajo de campo Elaboración:
Equipo Consultor 2024

En el cantón Zamora, se observa una participación moderada en bionegocios o bioemprendimientos, con un enfoque predominante en el desarrollo de productos orgánicos. En localidades como Cumbaratza, Guadalupe, y La Victoria de Imbana, hay una notable participación en el desarrollo de productos orgánicos, mientras que otras áreas como Sabanilla y San Carlos de las Minas muestran un menor interés en este tipo de emprendimientos. La biotecnología agrícola, por su parte, presenta un desarrollo incipiente, con una sola mención en Sabanilla. Los servicios de ecoturismo también tienen una presencia mínima, lo que sugiere un área de oportunidad para potenciar en el futuro.

Integrar los bionegocios en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora es esencial para promover un modelo de desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente. Al fomentar la participación en bionegocios, se pueden crear oportunidades de empleo, mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, y contribuir a la conservación de la biodiversidad local. Además, la diversificación de la economía a través de bioemprendimientos puede aumentar la resiliencia del cantón frente a cambios climáticos y económicos, asegurando un desarrollo inclusivo y sostenible para las generaciones futuras.

2.2.2.1.2. Cadenas de valor

Las cadenas de valor representan el conjunto de actividades que una empresa o sector lleva a cabo para entregar un producto o servicio al mercado. En el contexto agrícola y de desarrollo territorial, las cadenas de valor incluyen fases como la producción primaria, procesamiento, distribución y comercialización. Cada eslabón de la cadena agrega valor al producto final, incrementando su calidad, utilidad y precio en el mercado. La integración en cadenas de valor es crucial para mejorar la competitividad, eficiencia y sostenibilidad de los productores locales, permitiendo una mejor inserción en mercados más amplios y generando beneficios económicos más equitativos a lo largo de la cadena.

Tabla 66 Participación en cadenas de valor

PARROQUIA	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	Zamora	Total general
Comercialización	3	1	11	11	4	7	6	8	51
Distribución			1						1
Procesamiento					1	2		2	5
Producción primaria	54	8	74	92	55	49	70	44	446
Producción primaria,Comercialización								1	1
Producción primaria,Distribución								1	1

No Contesta	72	16	45	31	44	54	36	99	397
Total general	**129**	**25**	**131**	**134**	**104**	**112**	**112**	**155**	**902**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el cantón Zamora, la participación en las cadenas de valor muestra una fuerte concentración en la producción primaria, con 446 productores enfocados en esta fase, lo que indica un enfoque predominante en la agricultura de base y una limitada diversificación hacia etapas con mayor valor agregado como el procesamiento, distribución y comercialización. La baja participación en el procesamiento (5 participantes) y la distribución (1 participante) revela una falta de infraestructura y capacidades que impiden capturar más valor en el mercado local. Además, la comercialización, aunque tiene 51 participantes, sigue siendo insuficiente para maximizar el potencial económico de los productores, dejando a la mayoría fuera de los mercados más rentables. La alta cantidad de respuestas que no contestan (397) sugiere un bajo conocimiento o involucramiento en las cadenas de valor, lo que subraya la necesidad de implementar estrategias de capacitación y sensibilización para fortalecer estas áreas y mejorar la competitividad de los productores en todas las fases de la cadena.

El énfasis en la producción primaria sugiere la necesidad de estrategias que promuevan el procesamiento local y la comercialización directa, generando un mayor valor añadido dentro de las comunidades. Además, la baja participación en actividades como la distribución y el procesamiento resalta la importancia de implementar programas que desarrollen capacidades en estos sectores. Por último, la alta tasa de no respuestas subraya la necesidad de campañas de sensibilización y capacitación para mejorar la comprensión y participación en las cadenas de valor, con miras a fomentar un desarrollo más sostenible y equitativo en la región.

2.2.2.1.3. Agroecología

La agroecología se refiere a un enfoque sustentable y equilibrado en la producción agrícola, que integra conocimientos científicos y tradicionales para manejar de manera eficiente los recursos naturales. Este enfoque busca minimizar el impacto ambiental a través de prácticas como la agricultura orgánica, la rotación de cultivos y el manejo integrado de plagas, garantizando la preservación del ecosistema.

Tabla 67 Productores que se aplican agroecología del cantón Zamora.

PRACTICAS	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	Zamora	Total general
Agricultura orgánica	26	1	32	27	7	27	21	31	172
Agricultura orgánica, Manejo integrado de plagas				1					1
Manejo integrado de plagas	3				1		1		5
Rotación de cultivos	9	4	13	19	19	7	20	7	98
Rotación de cultivos, Agricultura orgánica	5		5	20		1	3	1	35
Rotación de cultivos, Agricultura orgánica, Manejo integrado de plagas	2		1	1					4

Rotación de cultivos, Manejo integrado de plagas					1	1			2
no contesta	26	13	17	16	33	26	12	55	198
No implementa	58	7	63	50	43	50	55	61	387
Total general	**129**	**25**	**131**	**134**	**104**	**112**	**112**	**155**	**902**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la información proporcionada, se observa que la agricultura orgánica es la práctica agroecológica más común en el cantón Zamora, con un total de 172 productores que la aplican, destacando en las parroquias de Guadalupe, La Victoria de Imbana, y Zamora. Sin embargo, la rotación de cultivos también se aplica de manera significativa, con 98 productores en el cantón. A pesar de esto, una proporción considerable de productores (387) no implementan prácticas agroecológicas, y una parte significativa de ellos no respondió a la encuesta, lo que evidencia una brecha en la adopción de estas prácticas. Además, las combinaciones de prácticas, como la agricultura orgánica junto con la rotación de cultivos, son aplicadas de manera limitada por los productores, lo que sugiere una oportunidad de fortalecimiento y capacitación en métodos integrados de manejo agroecológico.

La baja adopción de prácticas agroecológicas y la alta proporción de productores que no implementan estas técnicas subraya la necesidad de promover políticas que impulsen la formación, asistencia técnica y acceso a recursos que permitan una mayor adopción de estas prácticas. Integrar la agroecología en el PDOT contribuirá no solo a mejorar la productividad agrícola de manera sostenible, sino también a mitigar los impactos del cambio climático, preservar la biodiversidad y asegurar la seguridad alimentaria a largo plazo en el cantón Zamora.

2.2.2.1.4. Agricultura

La agricultura se refiere a la actividad productiva que involucra el cultivo de plantas y la cría de animales con el objetivo de producir alimentos, materias primas y otros productos de utilidad. Es una de las bases fundamentales de la economía y el sustento de las poblaciones, particularmente en zonas rurales donde la tierra es un recurso clave para el desarrollo económico y social.

La agricultura es una actividad fundamental que sostiene el desarrollo económico y social del cantón Zamora. Representa no solo la producción de alimentos y materias primas esenciales, sino también la generación de empleo, el fomento de la soberanía alimentaria y la preservación de las prácticas culturales ancestrales. La diversidad agroecológica del cantón permite la siembra de una amplia gama de cultivos, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y ofrece oportunidades para el comercio local y regional. Por estas razones, la agricultura debe considerarse como un componente central en la actualización del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del cantón Zamora. La inclusión de estrategias y políticas que potencien la agricultura es fundamental, ya que este sector se relaciona directamente con las competencias del GAD Municipal, las cuales incluyen la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las capacidades productivas locales

Tabla 68 Cultivos existentes en las parroquias del cantón Zamora

Cultivo	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	ZAMORA	Total general

Achira				0.01			1.00	0.00	1.01
Aji	0.06						0.00		0.06
Banano							2.36	0.06	2.42
Cacao	3.48	0.06	20.60			0.71	4.40	3.07	32.32
Café	0.10		3.00	8.31		2.00	1.45	1.17	16.03
Camote				0.10	0.06		0.65		0.81
Caña de azúcar	5.67	0.10	9.70	7.06		3.00	19.24	1.36	46.13
Frutas tropicales	2.23	0.19	2.21	3.34	1.50	0.06	5.21	1.10	15.84
Guanábana	0.08		1.54		0.06		1.26	0.03	2.97
Guayaba	0.06		1.54	0.09	0.01		1.66	0.08	3.43
Huerto	0.06		0.07	0.00	0.06		2.51		2.71
Maíz	2.93	0.13	7.17	32.10	1.41	4.13	5.89	2.81	56.57
Mani							0.13		0.13
Mora				0.55	0.18				0.73
Naranjilla	0.01			0.06	1.01				1.08
Orquídeas			0.04				0.06	0.15	0.25
Otro	0.01		0.06	0.14					0.21
Papachina	0.17		0.08	0.71	0.06			0.04	1.05
Papaya	0.13	0.01	5.58		0.06	0.19	1.92	1.52	9.42
Piña	0.00		0.16				0.27		0.43
Plátano	22.21	1.80	40.23	8.68	2.36	39.74	34.00	2.71	151.73
Yuca	13.50	1.13	23.02	3.52	0.33	5.57	29.42	1.25	77.72
Total general	**50.71**	**3.41**	**114.99**	**64.65**	**7.11**	**55.40**	**111.42**	**15.36**	**423.05**

En el cantón Zamora, la agricultura muestra una notable diversidad de cultivos, donde el plátano, con una superficie de 151.73 hectáreas, y la yuca, con 77.72 hectáreas, destacan por su extensión. La caña de azúcar y el maíz también presentan una considerable superficie cultivada, con 46.13 y 56.57 hectáreas respectivamente. Este comportamiento indica la predominancia de cultivos de ciclo corto y perennes, lo que refleja una estrategia productiva orientada tanto a la autosuficiencia alimentaria como a la comercialización local y regional.

Las parroquias con mayor actividad agrícola en términos de superficie cultivada son Guadalupe, Timbara, y Cumbartaza, las cuales concentran la mayor variedad y cantidad de cultivos. En Guadalupe, destacan el plátano y la caña de azúcar, mientras que en Timbara se observa una mayor diversificación con cultivos como cacao, plátano, y yuca. Este patrón demuestra una distribución agrícola heterogénea en el cantón, influenciada por factores como la disponibilidad de tierra cultivable, las condiciones agroecológicas, y las prácticas agrícolas tradicionales.

El análisis del comportamiento de la agricultura en el cantón Zamora resalta su importancia estratégica para el desarrollo local. La diversificación de cultivos es un elemento clave que permite la resiliencia económica ante fluctuaciones de precios y condiciones climáticas. Además, la concentración de determinadas actividades agrícolas en parroquias específicas sugiere la necesidad de un enfoque territorial diferenciado en la planificación y gestión del sector agrícola. La promoción de la agricultura sostenible, la mejora en las cadenas de valor y la implementación de políticas de apoyo desde el GAD Municipal son fundamentales para potenciar el papel de la agricultura como eje de desarrollo en el cantón.

2.2.2.1.5. Agricultura familiar y campesina

Este tipo de agricultura se caracteriza por ser gestionada y operada por familias o comunidades campesinas, con una fuerte conexión entre la producción agrícola y la vida familiar. Es una modalidad que privilegia la sostenibilidad, la diversificación de cultivos y la preservación de tradiciones locales, teniendo un rol crucial en la seguridad alimentaria y la protección del medio

ambiente. Se distingue por su escala generalmente pequeña o mediana y su enfoque en la autosuficiencia y la resiliencia ante fluctuaciones del mercado.

Tabla 69 Productores que se identifican como agricultura familiar y campesina del cantón Zamora

PRACTICAS	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	Zamora	Total general
Sí, en mediana escala	2		2	1	11	5	2	6	29
Sí, en pequeña escala	48	6	82	105	20	28	76	37	402
No contesta	32	13	18	11	30	27	12	59	202
No se identifica	47	6	29	17	43	52	22	53	269
Total general	**129**	**25**	**131**	**134**	**104**	**112**	**112**	**155**	**902**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Del total de 902 productores agrícolas en el cantón Zamora, se observa que un 44.57% se identifica con la agricultura familiar y campesina, ya sea en mediana (3.22%) o pequeña escala (44.57%). Sin embargo, un número significativo de productores, 29.82%, no se identifica con este modelo, y un 22.40% no contestó, lo que podría indicar desconocimiento o indiferencia hacia esta clasificación. Esto refleja una diversidad en las prácticas agrícolas en la región, con una notable inclinación hacia la producción en pequeña escala, lo cual es coherente con la naturaleza de la agricultura familiar y campesina.

2.2.2.1.6. Ganadería

La ganadería es una actividad económica fundamental que se centra en la cría, cuidado y aprovechamiento de animales domésticos para la producción de carne, leche, cuero y otros subproductos. En el contexto del Cantón Zamora, la ganadería se clasifica en cuatro principales tipos según el objetivo productivo: carne, leche, lidia (destinada a actividades taurinas) y mixta (combinación de producción de carne y leche). El tamaño del hato ganadero, que incluye la cantidad total de cabezas de ganado dedicadas a estas actividades, es un indicador clave para evaluar la capacidad productiva y económica de las parroquias dentro del cantón.

Tabla 70 Tamaño del hato ganadero, del cantón Zamora

Parroquia	Carne	Leche	Lidia	Doble propósito	Total general
CUMBARATZA	339	1128	7	2543	4017
EL LIMÓN	81	56		141	278
GUADALUPE	18	9	6	2346	2379
IMBANA (LA VICTORIA DE IMBANA)	397	63	3	4425	4888
SABANILLA	924	65		4482	5471
SAN CARLOS DE LAS MINAS	96	65		2220	2381
TIMBARA	528	47		1906	2481
ZAMORA	311	18		1029	1358
Total general	**2694**	**1451**	**16**	**19092**	**23253**

Fuente: SRI. Catastro de contribuyente. 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis del tamaño del hato ganadero en el Cantón Zamora revela una predominancia de la producción mixta, que constituye la mayor parte del ganado en varias parroquias, especialmente en Sabanilla, Imbana, y Cumbaratza. Estas parroquias, con cifras de 5,471, 4,888, y 4,017 cabezas de ganado respectivamente, reflejan una estructura productiva diversificada que maximiza la eficiencia del uso de los recursos ganaderos. Por otro lado, la producción de carne también muestra una significativa presencia, mientras que la producción lechera es menos predominante, indicando un enfoque más orientado hacia la diversificación que a la especialización. Las parroquias de Guadalupe y San Carlos de las Minas muestran menor diversidad en las actividades ganaderas, con una clara inclinación hacia la producción mixta.

La distribución y tamaño del hato ganadero proporcionan insumos valiosos para determinar las áreas con mayor potencial productivo, lo que permitirá orientar políticas de apoyo técnico, infraestructura y mercado hacia el fortalecimiento de la actividad ganadera. Además, es fundamental para promover un desarrollo sostenible que equilibre la producción económica con la conservación ambiental, adaptando las prácticas ganaderas a las particularidades de cada parroquia.

2.2.2.1.7. Pesca

La pesca, en su vertiente piscícola, es una actividad orientada a la cría y cultivo de peces en ambientes controlados, como estanques o cuerpos de agua artificiales, con el fin de abastecer la demanda alimentaria local y comercial. Esta actividad es relevante en términos de seguridad alimentaria, diversificación económica y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos. En el Cantón Zamora, los productores piscícolas se distribuyen en varias parroquias, y su presencia o ausencia ofrece una visión sobre el grado de desarrollo y aceptación de esta práctica entre los habitantes.

Tabla 71 Productores piscícolas del cantón Zamora

PARROQUIA	SI	NO	No contesta	Total general
Cumbaratza	9	30	90	129
EL LIMÓN	1	4	20	25
Guadalupe	7	29	95	131
La Victoria de Imbana	7	4	123	134
Sabanilla	4	10	90	104
San Carlos de las Minas	2	9	101	112
Timbara	7	13	92	112
Zamora	1	21	133	155
Total general	**38**	**120**	**744**	**902**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de los productores piscícolas en el Cantón Zamora evidencia una baja participación en la actividad, con solo 38 productores activos frente a 120 que no se dedican a la piscicultura y 744 que no responden. Las parroquias de Cumbaratza, Guadalupe, y La Victoria de Imbana muestran una mayor cantidad de productores piscícolas, aunque aún representan una minoría dentro de sus respectivas comunidades. El alto número de no respuestas, especialmente en Zamora, sugiere una posible falta de información o interés en la actividad piscícola, lo cual podría ser un indicativo de la necesidad de mayor promoción y capacitación en este sector. Esta baja participación podría estar limitando el potencial económico que la piscicultura podría aportar al cantón.

El bajo número de productores piscícolas activos destaca la necesidad de implementar políticas de incentivo y programas de capacitación para impulsar esta actividad, especialmente en parroquias donde los recursos hídricos son abundantes pero subutilizados. Además, promover la piscicultura puede contribuir a la seguridad alimentaria local y generar nuevas fuentes de ingresos

para la población, alineándose con los objetivos de desarrollo territorial y mejorando la resiliencia económica de las comunidades rurales.

Cabe señalar que no fue posible acceder a estadísticas oficiales actualizadas sobre producción piscícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a nivel del cantón Zamora, lo que limita el análisis cuantitativo sobre el alcance real de esta actividad en términos de volumen, especies cultivadas o destinos comerciales. Esta ausencia de información institucional evidencia una brecha en el monitoreo sectorial que debe ser considerada al momento de diseñar políticas públicas o programas de fomento específicos.

2.2.2.1.8. Recursos turísticos

El cantón Zamora cuenta con una destacada variedad de recursos turísticos que se manifiestan principalmente a través de sus paisajes naturales, sitios patrimoniales, espacios recreativos y elementos culturales de gran valor. Estos recursos, distribuidos tanto en entornos rurales como urbanos, ofrecen potencial para diversificar la economía local mediante el turismo sostenible, fortalecer la identidad territorial y dinamizar la participación comunitaria. A continuación, se presentan dos tablas que sistematizan los principales atractivos turísticos naturales y urbanos del cantón, como parte del diagnóstico de su oferta territorial.

La siguiente tabla muestra una clasificación detallada de los principales atractivos turísticos naturales del cantón, identificados a través del PDOT vigente y otras fuentes complementarias. Se incluyen cascadas, cerros, ríos, reservas y áreas protegidas, categorizadas según su tipo, subtipo y jerarquía turística, con base en su nivel de relevancia y potencial de visita.

Tabla 72 Principales atractivos turísticos naturales del cantón Zamora

Nº	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
1	Cerro Tres Picachos (Sabanilla)	Sitio natural	Montañas	Cerro	II
2	Cascada Velo de Novia (Sabanilla)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
3	Cascada La Gentil (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
4	Cascada El Destrozo (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
5	Cascada San Ramón (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
6	Cascada Chorrillos (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
7	Cascada La Poderosa (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
8	Cascada La Chismosa (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	I
9	Cascada San Antonio de Guadalupe (Guadalupe)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
10	Cascada La Rosa (Guadalupe)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
11	Cascada Velo de Novia de San Antonio de Guadalupe (Guadalupe)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
12	Cascada Naranjal (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
13	Cascada El Aventurero (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	I
14	Cascada Genairo (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
15	Cuenca baja del río Bombuscaro (Zamora)	Sitio natural	Ríos	Rivera	II
16	Parque Nacional Podocarpus (Bombuscaro)	Sitio natural	Áreas Protegidas	Parque Nacional	III
17	Sitio San Francisco	Sitio natural	Áreas Protegidas	Reserva Ecológica	II
18	Bosque Protector Corazón de Oro	Sitio natural	Áreas Protegidas	Bosque Protector	II
19	Vía Loja–Zamora (como zona de amortiguamiento del Podocarpus)	Sitio natural	Áreas Protegidas	Zona Amortiguamiento	II

Nº	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
20	Cascada Laurita (Timbara)	Sitio natural	Ríos	Cascada	II
21	Cerro Kayamuka (Santa Cecilia y Numbami, Timbara)	Sitio natural	Montañas	Cerro	II
22	Orquideario del Parque Nacional Podocarpus	Sitio natural	Flora / Jardines	Orquideario	II
23	Copalinga – Avistamiento de Oso de Anteojos	Sitio natural	Fauna / Reserva	Avistamiento fauna	III
24	Centro de Interpretación Shuar (Timbara)	Cultural-Natural	Etnográfico	Interpretación	II

Fuente: PDOT 2019-2023. Webgrafía
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Complementando la oferta natural, el cantón Zamora cuenta con una serie de atractivos urbanos que enriquecen la experiencia del visitante desde el ámbito cultural, recreativo, patrimonial y simbólico. Estos espacios, ubicados principalmente en la cabecera cantonal y sus alrededores, representan nodos clave para el turismo urbano y permiten articular recorridos que integran historia, identidad local y servicios turísticos.

Tabla 73 Atractivos turísticos urbanos del cantón Zamora

Nº	Nombre del Atractivo	Tipo de Atractivo	Ubicación (General)
1	Balnearios Las Ballenas	Natural / Recreativo	Río Zamora
2	Complejo Turístico Santa Elena	Cultural / Recreativo	Zamora
3	Malecón de Zamora	Urbano / Recreativo	Zamora (centro)
4	Catedral de Zamora	Religioso / Patrimonial	Zamora (centro)
5	Monumento Etnia Shuar	Cultural / Simbólico	Zamora
6	Plaza Cívica	Urbano / Institucional	Zamora
7	El Reloj Más Grande del Mundo	Cultural / Simbólico	Entrada a Zamora
8	Monumento a Naya o La Chapetona	Cultural / Histórico	Zamora (acceso al PNP)
9	Puente de La Saquea	Infraestructura / Panorámico	Vía hacia Cumbaratza
10	Valle de Nambija	Histórico / Natural	Nambija (zona minera)
11	Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Cultural / Institucional	Zamora (centro)
12	Conservatorio de Música “Marcos Ochoa Muñoz”	Cultural / Educativo	Zamora (urbano)
13	Orquideario del Parque Nacional Podocarpus	Natural / Educativo	Bombuscaro
14	Centro Shuar de Interpretación Cultural	Cultural / Intercultural	Barrio Martín Ujukam, Timbara
15	Copalinga (avistamiento de oso de anteojos)	Natural / Ecoturismo	Sector Bombuscaro
16	Cascada Laurita	Natural / Recreativo	Valle del Jambué, Timbara
17	Cerro Kayamuka	Natural / Panorámico	Barrios Santa Cecilia y Numbami
18	Jamboree Discoteca	Recreativo / Nocturno	Zamora (urbano)
19	Plaza del Divino Niño	Religioso / Cultural	Parroquia El Limón

Fuente: Web GADMZ. Webgrafía
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La información presentada evidencia una oferta turística diversa en el cantón Zamora, que combina recursos naturales de alto valor paisajístico con atractivos culturales y urbanos de relevancia histórica y simbólica. Sin embargo, se identifican importantes vacíos en cuanto al **registro, categorización y validación oficial** de estos recursos por parte de las entidades responsables, como el Ministerio de Turismo u otras instancias institucionales. La ausencia de un inventario turístico formal dificulta la planificación, promoción y gestión adecuada del sector. Por tanto, se recomienda priorizar la creación de un sistema actualizado de **registro y categorización**

oficial de atractivos turísticos, que permita contar con una base técnica confiable para el desarrollo de productos turísticos, programas de inversión y estrategias de posicionamiento del destino Zamora.

2.2.2.1.8.1. Infraestructura turística

La infraestructura turística comprende el conjunto de servicios, instalaciones y equipamientos que permiten y facilitan el aprovechamiento de los recursos turísticos de un territorio. Esta incluye una amplia gama de establecimientos destinados a atender a los visitantes, como hoteles, hosterías, restaurantes, bares y cafeterías, los cuales se categorizan según su calidad, confort y nivel de servicio —por ejemplo, mediante sistemas de estrellas, tenedores o copas. Aunque no son recursos turísticos en sí mismos, estos elementos son fundamentales para garantizar una experiencia satisfactoria al visitante. El catastro de establecimientos turísticos permite evaluar la capacidad instalada de un lugar, aspecto clave para la planificación del desarrollo turístico y su promoción como motor de crecimiento económico local.

Tabla 74 Catastro de establecimientos turísticos del cantón Zamora

Categoría	Zamora	Cumbaratza	Timbara	Guadalupe	Total general
(1) Un tenedor	3	1	1		5
(1) Una copa	3				3
(3) Tres copas		1			1
(3) Tres tenedores	1				1
1 Estrella	5	1		1	7
2 Estrellas	6				6
3 Estrellas	3	3			6
4 Estrellas		1			1
Categoría única	1				1
Categoría Uno	2		1		3
Total general	**24**	**7**	**2**	**1**	**34**

Fuente: Catastro MinTur
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La **tabla anterior** presenta el catastro de establecimientos turísticos del cantón Zamora, según categorías oficiales reconocidas por el Ministerio de Turismo. Se detalla la distribución territorial de restaurantes (clasificados por tenedores y copas) y alojamientos (por número de estrellas), permitiendo observar que la parroquia urbana de Zamora concentra la mayor parte de la infraestructura turística (24 de 34 establecimientos), seguida por Cumbaratza. Destaca la presencia de servicios categorizados hasta cuatro estrellas y tres copas, lo que refleja cierto grado de desarrollo turístico y estándares de calidad, aunque aún limitados en otras parroquias como Timbara y Guadalupe.

A continuación, se presenta una tabla complementaria elaborada a partir de la información proporcionada por la Unidad de Turismo del GAD Municipal, que ofrece una visión más amplia de las actividades turísticas registradas:

Tabla 75 Catastro turístico del cantón Zamora

ACTIVIDAD TURISTICA	Cumbaratza	Guadalupe	Timbara	Zamora	Total general
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1		1	10	12
ALOJAMIENTO	5	1	1	15	22

OPERACIÓN E INTERMEDIACION			1	1	2
Otros establecimientos de intermediacion				2	2
Total general	6	1	3	28	38

Fuente: GADMZ. Unidad de Turismo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla anterior muestra un enfoque más funcional, registrando los establecimientos según su actividad económica principal: alimentos y bebidas, alojamiento, operación e intermediación turística. En este caso, el total de establecimientos asciende a 38, ligeramente superior al registrado en el catastro del Ministerio de Turismo. La parroquia Zamora vuelve a destacar como centro de concentración turística con 28 establecimientos, mientras que las parroquias rurales tienen una oferta más reducida y limitada a servicios básicos de alojamiento y alimentación.
El contraste entre ambas tablas revela diferencias significativas en la forma de levantar y clasificar la información turística. Mientras el catastro del Ministerio de Turismo se centra en la **calidad y categorización formal** de los servicios, el del GAD se enfoca en el **tipo de actividad desarrollada**, sin necesariamente considerar estándares técnicos ni niveles de calidad. Esto sugiere la coexistencia de registros paralelos que, si bien útiles, pueden dificultar una planificación coherente al no estar articulados ni homologados entre sí.
La falta de un sistema unificado y actualizado de registro turístico dificulta el análisis de la oferta real y limita la capacidad de planificación e inversión en el sector. Se recomienda que el Gobierno Autónomo Descentralizado trabaje conjuntamente con el Ministerio de Turismo para consolidar un catastro único, validado y actualizado, que permita integrar criterios de calidad, funcionalidad y distribución territorial, facilitando así el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística en el cantón.

2.2.2.1.9. Industria

La industria, en un contexto territorial como el Cantón Zamora, abarca diversas actividades económicas que transforman materias primas en productos manufacturados o semielaborados, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y al empleo. Dentro de esta categoría, la agroindustria destaca por su papel en el procesamiento de productos agrícolas, lo que añade valor a la producción primaria y genera oportunidades para el crecimiento local. El análisis de la vinculación de productores a la industria permite identificar las dinámicas productivas en el cantón y las potencialidades para el desarrollo industrial.

Tabla 76 Productores vinculados a la industria del cantón Zamora.

PRACTICAS	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	Zamora	Total general
Agroindustria			2			3			5
No Contesta	32	13	15	13	39	38	14	74	238
No está asociada	97	12	114	121	65	71	98	81	659
Total general	**129**	**25**	**131**	**134**	**104**	**112**	**112**	**155**	**902**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de los productores vinculados a la industria en el Cantón Zamora revela una participación limitada en actividades agroindustriales, con solo cinco productores identificados en las parroquias de Guadalupe, Sabanilla, y Zamora. Esta baja vinculación sugiere un predominio de actividades productivas no asociadas a la industria, con 659 productores no vinculados a procesos industriales. Además, se observa una alta tasa de no respuesta, con 238 productores que no contestaron, lo cual puede reflejar un nivel de desconocimiento o falta de interés en la vinculación industrial. Las parroquias con mayor cantidad de productores no asociados a la industria son La Victoria de Imbana, Guadalupe, y Zamora, lo que indica una escasa integración de estas comunidades en procesos industriales, particularmente en el sector agroindustrial.

La escasa vinculación a la agroindustria evidencia la necesidad de impulsar políticas que promuevan la industrialización de la producción agrícola, agregando valor a los productos locales y generando empleo. Al promover la agroindustria, se puede mejorar la competitividad del cantón, aumentar los ingresos de los productores, y diversificar la economía local. Además, una planificación adecuada podría reducir la dependencia de actividades no industriales, propiciando un desarrollo más equilibrado y sostenible, que incluya a todas las parroquias del cantón.

2.2.2.1.10. Medios de producción sostenible

Los medios de producción sostenible se refieren a las prácticas agrícolas, industriales o de servicios que minimizan el impacto ambiental, promueven la eficiencia en el uso de los recursos y aseguran la viabilidad económica a largo plazo. Estas prácticas son esenciales para garantizar que el desarrollo económico no comprometa la salud del ecosistema ni la calidad de vida de las futuras generaciones. En el Cantón Zamora, la adopción de medios de producción sostenible es un indicador clave del compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Tabla 77 Medios de producción sostenible del cantón Zamora

PRACTICAS	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	Zamora	Total general
No Contesta	30	13	18	13	37	32	14	66	223
No utiliza	99	12	113	121	67	80	98	89	679
Total general	**129**	**25**	**131**	**134**	**104**	**112**	**112**	**155**	**902**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis de los medios de producción sostenible en el Cantón Zamora muestra una adopción muy limitada de estas prácticas. De los 902 productores evaluados, 679 no utilizan medios de producción sostenible, lo que representa la gran mayoría de los encuestados. Además, 223 productores no respondieron, lo cual podría reflejar falta de conocimiento o interés en estas prácticas. Las parroquias de La Victoria de Imbana, Guadalupe, y Zamora tienen los números más altos de productores que no adoptan prácticas sostenibles, lo que indica una baja integración de la sostenibilidad en los procesos productivos. Esta situación sugiere la necesidad de una mayor concienciación y educación sobre la importancia de la sostenibilidad para el futuro económico y ambiental del cantón.

La baja adopción de medios de producción sostenible subraya la urgencia de implementar políticas y programas que fomenten prácticas amigables con el medio ambiente. Al priorizar la sostenibilidad, el PDOT puede contribuir a la conservación de los recursos naturales, mejorar la

resiliencia de las comunidades ante el cambio climático, y garantizar un crecimiento económico inclusivo y duradero. Además, el fortalecimiento de la sostenibilidad en las prácticas productivas puede posicionar al cantón como un líder en producción sostenible, atrayendo inversiones y oportunidades de mercado que valoren el compromiso ambiental.

2.2.2.2. Empleo

El empleo es un indicador clave del desarrollo socioeconómico, reflejando la capacidad de un territorio para generar oportunidades laborales para su población. En el Cantón Zamora, la ocupación de la fuerza laboral se desglosa por género y por parroquia, mostrando cuántas personas mayores de 15 años están ocupadas, desocupadas o fuera de la fuerza de trabajo. La distinción entre estos grupos permite evaluar la dinámica del mercado laboral, identificando áreas de intervención para mejorar la empleabilidad y la equidad de género en el acceso al trabajo.

2.2.2.2.1. Indicadores básicos de empleo

El análisis de los indicadores básicos de empleo permite comprender la situación actual del mercado laboral en el cantón Zamora, diferenciando entre población ocupada, desocupada y fuera de la fuerza laboral. Esta información es fundamental para identificar desigualdades territoriales y de género, así como para orientar políticas públicas que fomenten el empleo inclusivo y sostenible. A continuación, se presenta una tabla desagregada por parroquias y sexo, que refleja la distribución de la fuerza laboral en el cantón según el Censo de Población y Vivienda 2022.

Tabla 78 Ocupación de la fuerza laboral del cantón Zamora

Parroquias	Total personas de 15 años o más	Ocupada.	Desocupada.	Fuera de fuerza de trabajo
Cumbaratza	**2686**	**1198**	**296**	**1192**
Hombres	1337	721	186	430
Mujeres	1349	477	110	762
Guadalupe	**2491**	**1125**	**282**	**1084**
Hombres	1162	664	168	330
Mujeres	1329	461	114	754
Imbana	**598**	**258**	**20**	**320**
Hombres	300	190	17	93
Mujeres	298	68	3	227
Sabanilla	**431**	**190**	**30**	**211**
Hombres	200	130	19	51
Mujeres	231	60	11	160
San Carlos de las Minas	**1437**	**649**	**124**	**664**
Hombres	787	487	85	215
Mujeres	650	162	39	449
Timbara	**1218**	**614**	**112**	**492**
Hombres	598	393	48	157
Mujeres	620	221	64	335
Zamora	**13168**	**7937**	**878**	**4353**
Hombres	6406	4326	394	1686
Mujeres	6762	3611	484	2667
Total general	**22029**	**11971**	**1742**	**8316**

Fuente: INEC. Censo 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla muestra que, de un total de 22.029 personas de 15 años o más, 11.971 se encuentran ocupadas, 1.742 están desocupadas y 8.316 están fuera de la fuerza de trabajo. Esto representa

una tasa de ocupación del 54.3%, una tasa de desempleo del 12.7% (dentro de la PEA), y una tasa de inactividad del 37.8%. La parroquia Zamora concentra el mayor volumen de población ocupada, con 7.937 personas, lo que equivale a 66.3% del total de ocupados del cantón, seguida por Cumbaratza (1.198) y Guadalupe (1.125).

En cuanto al análisis de género, se evidencia una brecha significativa: los hombres presentan una tasa de ocupación del 64.2% (7.911 de 12.790), mientras que las mujeres solo alcanzan el 44.5% (4.060 de 9.239). Además, el 53% de las mujeres está fuera de la fuerza de trabajo, frente al 22.7% de los hombres, lo que indica una menor integración femenina en el mercado laboral. Parroquias rurales como Imbana, Sabanilla y San Carlos de las Minas reflejan una alta proporción de población inactiva y desocupada, lo cual podría deberse a la limitada oferta laboral local y a la dependencia de actividades no remuneradas o informales.

La concentración del empleo en parroquias urbanas y la marcada desigualdad de género evidencian la necesidad de políticas públicas que fomenten la equidad y la desconcentración territorial del desarrollo económico. Es fundamental fortalecer las oportunidades laborales en parroquias rurales mediante incentivos a la inversión, apoyo a emprendimientos locales y formación técnica. Asimismo, se requiere promover la incorporación de mujeres y jóvenes al mercado laboral con políticas específicas que reduzcan las barreras estructurales de acceso al empleo formal. Incorporar estas estrategias en el PDOT del cantón permitirá avanzar hacia un desarrollo más justo, inclusivo y sostenible.

2.2.2.2.1.1. Población Económicamente Activa

La **Población Económicamente Activa (PEA)** está compuesta por todas las personas de **15 años o más** que forman parte de la **fuerza de trabajo**, es decir, aquellas que están **ocupadas** (trabajan) o **desocupadas** (no trabajan, pero buscan activamente empleo y están disponibles). Por tanto, la PEA representa el segmento de la población que impulsa directamente la economía a través de su participación en actividades productivas remuneradas o de subsistencia.
Analizar la PEA es esencial para entender la **dinámica laboral de un territorio**, ya que permite:

- Evaluar el nivel de **participación laboral** de la población.
- Identificar **brechas de género y territorio** (urbano/rural).
- Conocer la **tasa de desempleo** y los niveles de **inactividad económica**.
- Planificar **políticas de empleo, formación y reactivación económica**.

Tabla 79 Datos de la población económicamente activa del cantón Zamora

Provincia, cantón, área de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
1. Urbana	Hombres	6.270	4.239	372	1.659
1. Urbana	Mujeres	6.628	3.557	471	2.600
1. Urbana	Total Urbana	12.898	7.796	843	4.259
2. Rural	Hombres	4.520	2.672	545	1.303

2. Rural	Mujeres	4.611	1.503	354	2.754
2. Rural	Total Rural	9.131	4.175	899	4.057
3. Total Zamora	Hombres	10.790	6.911	917	2.962
3. Total Zamora	Mujeres	11.239	5.060	825	5.354
3. Total Zamora	Total Zamora	22.029	11.971	1.742	8.316

Fuente: INEC. Censo 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Participación laboral: El cantón Zamora tiene una población total de **22.029 personas de 15 años o más**, de las cuales **13.713 integran la fuerza laboral activa**, lo que representa una **tasa de participación económica del 62,3%**. Esto implica que cerca de **6 de cada 10 personas en edad laboral están involucradas activamente en actividades económicas**.
Tasa de ocupación y desempleo: De la PEA total, **11.971 personas están ocupadas**, lo que indica una **tasa de ocupación del 54,4%**, mientras que **1.742 personas están desocupadas**, es decir, un **desempleo abierto del 12,7%** respecto a la PEA. Esta cifra sugiere la necesidad de **generar más oportunidades laborales**, especialmente en sectores rurales y para mujeres.
Brechas urbano-rural: En el área urbana, la PEA es de **8.639 personas**, mientras que en el área rural es de **5.074**. Esto refleja una **mayor concentración de empleo en zonas urbanas**, lo cual puede estar relacionado con el acceso a servicios, infraestructura y oportunidades formales de empleo.
La **fuerza laboral femenina rural** (1.857 mujeres) es sustancialmente menor que la masculina (3.217 hombres), reflejando una **importante brecha de género rural**, probablemente vinculada a tareas de cuidado no remunerado, informalidad o baja inserción laboral.
Inactividad económica: Un total de **8.316 personas** están **fuera de la fuerza de trabajo**, lo que representa un **37,8% del total poblacional en edad laboral**. Este grupo incluye a estudiantes, personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, adultos mayores o personas que han dejado de buscar empleo. Llama la atención que **el 52% de las mujeres del cantón están fuera de la fuerza de trabajo**, frente a solo un **27,5% de los hombres**, confirmando **la persistencia de desigualdades estructurales de género** en el acceso al empleo.

2.2.2.2.2. Mercado Laboral

El mercado laboral es un componente crucial del sistema económico, representando la dinámica entre la oferta y la demanda de trabajo. En este contexto, se analiza la participación de la población en diversas actividades laborales, que van desde empleos formales y ocasionales hasta labores agrícolas, atención de negocios y actividades de apoyo familiar. Evaluar la distribución de la población en estas categorías permite entender la estructura del empleo, las tendencias de subempleo, y las áreas donde se concentra la falta de empleo, lo cual es fundamental para la planificación y desarrollo territorial.

Tabla 80 Mercado laboral de la población del cantón Zamora

Parroquias/ sexo	Total personas de 5 años o más	Trabajo 1 hora	Trabajo ocasional	Atendió un negocio	Ayudó en algún negocio o empleo	No trabajó pero tiene un trabajo	Labores agrícolas, cría de animales o pesca	No trabajó.
Cumbaratza	**3301**	**984**	**79**	**81**	**23**	**2**	**134**	**1998**
Hombres	1655	601	51	34	9	2	101	857
Mujeres	1646	383	28	47	14		33	1141
Guadalupe	**3161**	**920**	**46**	**79**	**53**	**29**	**212**	**1822**

Hombres	1510	549	36	31	25	21	123	725
Mujeres	1651	371	10	48	28	8	89	1097
Imbana	**795**	**229**	**4**	**2**		**3**	**106**	**451**
Hombres	399	171	2	2		2	65	157
Mujeres	396	58	2			1	41	294
Sabanilla	**558**	**153**	**25**	**12**	**2**	**1**	**31**	**334**
Hombres	274	110	20	4			24	116
Mujeres	284	43	5	8	2	1	7	218
San Carlos de las Minas	**1785**	**397**	**111**	**87**	**15**	**5**	**191**	**979**
Hombres	970	305	100	50	7	3	146	359
Mujeres	815	92	11	37	8	2	45	620
Timbara	**1546**	**477**	**42**	**57**	**13**	**10**	**73**	**874**
Hombres	765	318	32	25	6	4	47	333
Mujeres	781	159	10	32	7	6	26	541
Zamora	**16464**	**6277**	**535**	**867**	**182**	**98**	**180**	**8325**
Hombres	8121	3450	329	420	79	53	132	3658
Mujeres	8343	2827	206	447	103	45	48	4667
Total general	**27610**	**9437**	**842**	**1185**	**288**	**148**	**927**	**14783**

Fuente: INEC 2022. Censo Elaboración: Equipo Consultor 2024

El análisis del mercado laboral en el cantón Zamora, basado en la población de 5 años o más, muestra que de un total de **27.610 personas**, **9.437 reportaron haber trabajado al menos una hora** durante el período de referencia, lo que representa aproximadamente el **34.2%** de la población en ese grupo etario. Además, **1.185 personas atendieron un negocio propio**, **842 realizaron trabajos ocasionales**, y **288 ayudaron en negocios familiares o ajenos**, reflejando diversas formas de vinculación al empleo. Por otro lado, **14.783 personas declararon no haber trabajado**, lo que equivale al **53.6%** del total, evidenciando un alto nivel de inactividad laboral.

La parroquia **Zamora** concentra tanto la mayor cantidad de personas que trabajaron al menos una hora (**6.277**), como el mayor número de personas que no trabajaron (**8.325**), lo cual es esperable dada su densidad poblacional. Le siguen en volumen **Cumbaratza** y **Guadalupe**, aunque con tasas de inactividad también elevadas.

En cuanto al enfoque de género, se confirma una brecha significativa: **el 55.9% de las mujeres** (7.089 de 12.689 mujeres en total en la tabla) no trabajaron durante el período censal, frente a un **39.7% de los hombres** (7.694 hombres no trabajaron de un total de 19.125), lo que evidencia una menor participación laboral femenina. En actividades como labores agrícolas o de cría de animales, también predominan los hombres (573 frente a 354 mujeres), reflejando patrones tradicionales de género en el ámbito rural.

El elevado porcentaje de personas que no trabajaron, especialmente mujeres, subraya la necesidad de políticas públicas orientadas a **mejorar el acceso al empleo**, fomentar la **igualdad de oportunidades** y **diversificar las fuentes de ingreso**. Fortalecer sectores como la agricultura, el comercio local, los servicios comunitarios y el turismo puede contribuir a una mayor inclusión laboral. El PDOT debe incorporar estrategias claras para reducir estas brechas, impulsar el empleo juvenil y femenino, y promover un desarrollo territorial verdaderamente equitativo y sostenible.

2.2.2.3. Redistribución de la riqueza

La redistribución de la riqueza es un principio central de justicia social que busca equilibrar las desigualdades económicas mediante la asignación más equitativa de recursos y oportunidades dentro de una sociedad. Analizarla en el contexto del cantón Zamora permite comprender cómo las condiciones de vida varían entre grupos sociales, territorios y poblaciones, y evidencia dónde se requieren políticas públicas más activas para garantizar derechos y reducir brechas estructurales.

Esta evaluación se vuelve aún más relevante en los procesos de planificación como el PDOT, ya que permite focalizar inversiones, programas sociales y acciones afirmativas para promover un desarrollo más equitativo y territorialmente equilibrado.

Tabla 81 Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, del cantón Zamora

Parroquia y área de residencia		Pobres		Total Pobres
		Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	
1 Cumbaratza		836	781	1.617
2 Guadalupe		1.040	1.136	2.176
3 Imbana		390	382	772
4 Sabanilla		290	303	593
5 San Carlos de las Minas		740	615	1.355
6 Timbara		426	450	876
7 Zamora	1 Urbana	1.534	1.617	3.151
7 Zamora	2 Rural	161	155	316
7 Zamora	Total Zamora	1.695	1.772	3.467
Total Zamora	1 Urbana	1.534	1.617	3.151
Total Zamora	2 Rural	3.883	3.822	7.705
Total Zamora	Total Zamora	5.417	5.439	10.856

Fuente: INEC 2022. Censo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla anterior presenta la población en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Zamora, desagregada por parroquias y sexo al nacer. De un total de 29.967 personas en viviendas particulares, 10.856 se encuentran en situación de pobreza por NBI, lo que representa aproximadamente el 36.2% del total. Esta cifra evidencia una alta incidencia de privaciones estructurales en el territorio.

Al observar por parroquias, Guadalupe concentra la mayor cantidad de población pobre, con 2.176 personas, seguida por Zamora (3.467 en total entre urbana y rural), Cumbaratza (1.617), y San Carlos de las Minas (1.355).

En las zonas rurales del cantón se registra una mayor concentración de pobreza (7.705 personas pobres), lo que pone en evidencia la necesidad de reorientar la inversión pública hacia estas áreas, donde el acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo y conectividad suelen ser limitados.

A nivel de género, la pobreza afecta de manera casi equitativa a hombres (5.417) y mujeres (5.439), pero al relacionarlo con los totales por sexo, se puede explorar cómo las mujeres tienen menor acceso a empleo o servicios, lo cual profundiza su vulnerabilidad económica.

La siguiente tabla complementa el análisis anterior al cruzar los datos de pobreza por NBI con la autoidentificación étnica.

Tabla 82 *Población en viviendas particulares por condición de pobreza por NBI y sexo al nacer, según parroquia y autoidentificación étnica, del cantón Zamora*

Parroquia de residencia y autoidentificación según cultura y costumbres		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
			No pobres		Pobres	
			Sexo al nacer		Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Zamora	Afroecuatoriana/o	173	63	44	30	36
Zamora	Blanca/o	115	42	52	9	12
Zamora	Indígena	638	178	265	85	110
Zamora	Mestiza/o	16.755	6.701	6.885	1.563	1.606
Zamora	Montubia/o	52	22	20	6	4
Zamora	Otro	8	2		2	4

Parroquia de residencia y autoidentificación según cultura y costumbres		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI			
			No pobres Sexo al nacer		Pobres Sexo al nacer	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Zamora	Total Zamora	17.741	7.008	7.266	1.695	1.772
Cumbaratza	Afroecuatoriana/o	15		4	9	2
Cumbaratza	Blanca/o	21	6	7	5	3
Cumbaratza	Indígena	271	64	64	68	75
Cumbaratza	Mestiza/o	3.288	903	945	749	691
Cumbaratza	Montubia/o	22	6	1	5	10
Cumbaratza	Otro					
Cumbaratza	Total Cumbaratza	3.617	979	1.021	836	781
Guadalupe	Afroecuatoriana/o	13	3	4	5	1
Guadalupe	Blanca/o	20	2	6	5	7
Guadalupe	Indígena	1.367	183	171	469	544
Guadalupe	Mestiza/o	2.064	454	472	558	580
Guadalupe	Montubia/o	8		1	3	4
Guadalupe	Otro					
Guadalupe	Total Guadalupe	3.472	642	654	1.040	1.136
Imbana	Afroecuatoriana/o	1				1
Imbana	Blanca/o	9			5	4
Imbana	Indígena	268	5	2	123	138
Imbana	Mestiza/o	591	45	49	260	237
Imbana	Montubia/o	5		1	2	2
Imbana	Otro					
Imbana	Total Imbana	874	50	52	390	382
Sabanilla	Afroecuatoriana/o					
Sabanilla	Blanca/o	4			1	3
Sabanilla	Indígena	23			14	9
Sabanilla	Mestiza/o	592	13	15	273	291
Sabanilla	Montubia/o	2			2	
Sabanilla	Otro					
Sabanilla	Total Sabanilla	621	13	15	290	303
San Carlos de las Minas	Afroecuatoriana/o	24			18	6
San Carlos de las Minas	Blanca/o	16	1	1	10	4
San Carlos de las Minas	Indígena	117	11	14	53	39
San Carlos de las Minas	Mestiza/o	1.774	292	262	657	563
San Carlos de las Minas	Montubia/o	6		1	2	3
San Carlos de las Minas	Otro					
San Carlos de las Minas	Total San Carlos de las Minas	1.937	304	278	740	615
Timbara	Afroecuatoriana/o	4			2	2
Timbara	Blanca/o	3		2		1
Timbara	Indígena	420	43	34	165	178
Timbara	Mestiza/o	1.277	378	372	259	268
Timbara	Montubia/o	1				1
Timbara	Otro					
Timbara	Total Timbara	1.705	421	408	426	450
Total Zamora	Afroecuatoriana/o	230	66	52	64	48
Total Zamora	Blanca/o	188	51	68	35	34
Total Zamora	Indígena	3.104	484	550	977	1.093
Total Zamora	Mestiza/o	26.341	8.786	9.000	4.319	4.236
Total Zamora	Montubia/o	96	28	24	20	24
Total Zamora	Otro	8	2		2	4
Total Zamora	Total Zamora	29.967	9.417	9.694	5.417	5.439

Fuente: INEC 2022. Censo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta dimensión es fundamental para entender cómo opera la exclusión estructural en comunidades específicas. En total, 3.104 personas en el cantón Zamora se autoidentifican como indígenas y habitan en viviendas particulares; de ellas, 2.070 (977 hombres y 1.093 mujeres) están en situación de pobreza por NBI, es decir, un 66.7%. Esta cifra es significativamente superior al promedio general y muestra que la población indígena es uno de los grupos más afectados por la falta de acceso a condiciones mínimas de vida, siendo especialmente crítica la situación en parroquias como Guadalupe (donde más de mil indígenas viven en condiciones de pobreza) e Imbana (donde casi toda la población indígena se encuentra en esta situación). De igual manera, el análisis revela que también hay proporciones elevadas de pobreza entre personas autoidentificadas como afroecuatorianas, como en San Carlos de las Minas y Zamora, aunque en términos absolutos representan una menor proporción de la población. Por otro lado, la mayoría de personas pobres se autoidentifican como mestizas (8.555), lo que guarda relación con su predominancia en la población total, pero aun así representa un 32.5% de pobreza entre este grupo, inferior al nivel de los grupos históricamente excluidos.

Estos datos evidencian que la pobreza, lejos de ser homogénea, afecta con mayor intensidad a ciertos sectores étnicos, rurales y territoriales, y que las desigualdades estructurales no pueden ser abordadas únicamente desde una visión económica. Es fundamental entender la redistribución de la riqueza como la forma en la que el Estado y la sociedad equilibran el acceso a derechos, bienes y oportunidades, corrigiendo las asimetrías históricas. Las políticas redistributivas deben centrarse en mejorar las condiciones de vida en zonas rurales, en fortalecer la infraestructura básica, acceso al empleo, salud, educación y vivienda, y en aplicar acciones afirmativas dirigidas a poblaciones indígenas, afrodescendientes, mujeres y jóvenes.

En síntesis, el análisis de pobreza por NBI revela patrones de exclusión persistente que reflejan una distribución desigual de la riqueza en el cantón Zamora. Estos hallazgos deben orientar el enfoque territorial y social de la planificación pública. Redistribuir la riqueza en este contexto no solo implica transferencias monetarias o inversión estatal, sino también garantizar condiciones estructurales para que todas las personas accedan a una vida digna, sin importar su origen, etnia, lugar de residencia o género. La planificación desde un enfoque de justicia territorial permitirá avanzar hacia un desarrollo más equitativo, resiliente e inclusivo.

2.2.2.4. Acceso a crédito, banca, cooperativas

El acceso al crédito es un factor determinante en el desarrollo económico de cualquier región, ya que permite a los ciudadanos y empresas acceder a los recursos necesarios para invertir en proyectos productivos, mejorar su calidad de vida, o enfrentar contingencias económicas. En el caso del cantón Zamora, el análisis del acceso al crédito es esencial para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), ya que revela la capacidad de las parroquias para gestionar y concretar préstamos, así como las barreras existentes que limitan esta gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Zamora tiene competencias clave en el fomento del desarrollo económico local, y esto incluye la creación de condiciones que faciliten el acceso al crédito para los habitantes del cantón. A través de la promoción de programas de capacitación financiera, alianzas con instituciones bancarias y cooperativas, y la generación de incentivos para la inversión, el GAD puede contribuir a mejorar las oportunidades de financiamiento en las parroquias, fomentando un crecimiento inclusivo y sostenible.

Tabla 83 Respuesta de productores de acceso a crédito en el cantón Zamora, por parroquias.

Parroquias	SI se gestionó, concretando el crédito Frec.	%	No se gestionó Frec.	%	No Contesta Frec.	%
CUMBARATZA		0.00%	1	0.78%	127	99.22%
EL LIMÓN		0.00%		0.00%	25	100.00%
GUADALUPE		0.00%		0.00%	132	100.00%
LA VICTORIA DE IMBANA		0.00%		0.00%	134	100.00%
SABANILLA	5	4.81%	62	59.62%	37	35.58%
SAN CARLOS DE LAS MINAS		0.00%	47	41.96%	65	58.04%
TIMBARA		0.00%		0.00%	112	100.00%
ZAMORA		0.00%	41	26.45%	114	73.55%
Total general	**5**	**0.55%**	**151**	**16.74%**	**746**	**82.71%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La **Tabla** proporciona un panorama de la percepción del acceso al crédito en las distintas parroquias del cantón Zamora. En términos generales, los datos reflejan una baja gestión de créditos, con solo un **0.55%** de la población que ha logrado concretar algún tipo de financiamiento. El **82.71%** de los encuestados no contestó, lo que sugiere una falta de interés o desconocimiento en cuanto a la posibilidad de acceder a préstamos. Solo el **16.74%** intentó gestionar crédito, pero no lo logró concretar, lo que podría deberse a dificultades de acceso a instituciones financieras o a la falta de garantías requeridas por los bancos y cooperativas.

Entidades financieras con presencia en el cantón: El cantón Zamora cuenta con una notable diversidad de instituciones financieras que garantizan el acceso a servicios bancarios y crediticios para la población urbana y rural. Esta cobertura está conformada por entidades tanto del sistema financiero tradicional como del sistema financiero popular y solidario, permitiendo así una oferta amplia de productos financieros como cuentas de ahorro, créditos, microfinanzas y otros servicios especializados. La presencia de estas entidades es clave para fomentar el desarrollo económico local, fortalecer el emprendimiento y facilitar la inclusión financiera de diversos sectores sociales.

Tabla 84 Entidades financieras con presencia en el cantón Zamora

Tipo	Nombre de la entidad	Sector
Banco	Banco Pichincha	Privado
Banco	Banco de Guayaquil	Privado
Banco	Banco de Loja	Privado
Banco	Banco Bolivariano	Privado
Banco	BanEcuador	Público
Cooperativa	CACPE Zamora	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa Jardín Azuayo	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa 29 de Octubre	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa Policía Nacional (COPOL)	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa San Francisco	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa Padre Julián Lorente	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa CoopMego	Popular/Solidario
Cooperativa	Cooperativa Juventud Ecuatoriana Progresista JEP	Popular/Solidario

Fuente: SuperIntendencia de Bancos. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2024).
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La existencia de múltiples cooperativas en el cantón, muchas de ellas con enfoque territorial y comunitario, evidencia la importancia del sistema financiero solidario como alternativa accesible frente a los bancos tradicionales. Estas entidades no solo dinamizan la economía local, sino que además permiten una gestión más cercana a las necesidades de los ciudadanos. Es fundamental continuar fortaleciendo la presencia y capacidad de estas instituciones, así como fomentar una cultura financiera que potencie el uso adecuado de los servicios disponibles.

Volumen de crédito: El análisis del volumen de crédito en el cantón Zamora constituye un elemento esencial dentro del diagnóstico del PDOT, ya que permite evaluar la dinámica financiera del territorio, identificando tanto la disponibilidad de recursos como la distribución sectorial del financiamiento. Comprender cómo se otorgan los créditos y qué sectores económicos acceden a ellos proporciona información clave para identificar brechas, potenciar áreas estratégicas de inversión y diseñar políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico inclusivo y sostenible.

En este contexto, es importante diferenciar entre los **créditos contingentes** y los **créditos efectivos**. Los **créditos contingentes** son compromisos asumidos por las instituciones financieras que no implican un desembolso inmediato de dinero, pero sí una responsabilidad futura potencial. Por ejemplo, garantías, avales o líneas de crédito preaprobadas. Por otro lado, el **crédito efectivo** hace referencia al financiamiento entregado directamente a los beneficiarios, ya sea para consumo, inversión productiva o actividades específicas según el sector económico.
El análisis del volumen de crédito considera dos variables: el **número de operaciones** (que indica la cantidad de préstamos tramitados) y el **monto total otorgado** (que representa la suma total de los recursos económicos entregados). Estas variables permiten medir la capacidad del sistema financiero para atender las necesidades de los diferentes sectores económicos, siendo fundamentales para orientar la planificación territorial.

Distribución del volumen de crédito por sector económico

El volumen de crédito otorgado en el cantón Zamora, distribuido por sectores económicos, permite identificar cuáles actividades acceden en mayor medida a financiamiento y qué rol cumplen las instituciones financieras en el desarrollo local. Esta información resulta esencial para el diagnóstico territorial del PDOT, ya que permite comprender cómo circula el capital, qué sectores muestran mayor dinamismo crediticio, y en cuáles es necesario fomentar el acceso al financiamiento.
En este contexto, es importante aclarar algunos conceptos clave:
Crédito: Es el financiamiento otorgado por una entidad financiera a una persona natural o jurídica, con la obligación de devolución en un plazo determinado, generalmente con intereses.
Contingente: Se refiere a compromisos que **no implican desembolsos inmediatos**, pero sí **obligaciones futuras** por parte de la institución financiera. Ejemplos de créditos contingentes son avales, garantías o líneas de crédito preaprobadas.
Operaciones: Es la **cantidad de transacciones crediticias** (préstamos o garantías) realizadas. Refleja la frecuencia con la que se otorgan créditos en un sector.
Monto otorgado: Es el **valor total de dinero** prestado por las instituciones, representando el peso económico del crédito en cada actividad.
A continuación, se presenta la **Tabla**, que detalla el volumen de crédito otorgado y contingente por tipo de actividad económica en el cantón Zamora:

Tabla 85 Volumen de crédito y contingentes por tipo de crédito, en el cantón Zamora.

Sector	Operaciones	Monto otorgado	Operaciones	Monto otorgado	Total operaciones	Total monto otorgado
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS			72	729.671,15	72	729.671,15
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL			4	16.447,02	4	16.447,02
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO			2	7.840,56	2	7.840,56
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO			892	8.281.399,17	892	8.281.399,17
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS			6	45.690,00	6	45.690,00
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS			1	99.000,00	1	99.000,00
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS			6	75.680,08	6	75.680,08
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA			2	18.971,43	2	18.971,43
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	2	14.055,10	374	2.342.001,47	376	2.356.056,57
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN			6	46.172,29	6	46.172,29
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	3	15.622,88	455	6.533.658,83	458	6.549.281,71
CONSTRUCCIÓN	3	485.568,63	76	8.916.741,72	79	9.402.310,35
CONSUMO - NO PRODUCTIVO	4	24.091,97	1180	11.682.711,14	1184	11.706.803,11
EDUCATIVO - NO PRODUCTIVO			5	17.110,93	5	17.110,93
ENSEÑANZA			1	65.000,00	1	65.000,00
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	4	87.613,50	5	282.368,51	9	369.982,01
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5	51.784,37	68	814.542,01	73	866.326,38
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	4	2.557,67	13	517.740,28	17	520.297,95
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	2	19.623,87	27	332.683,56	29	352.307,43
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	5	2.135,00	54	1.320.250,04	59	1.322.385,04
VIVIENDA - NO PRODUCTIVO	1	89.514,30	5	795.562,87	6	885.077,17
Total general	**33**	**792.567,29**	**3254**	**42.941.243,06**	**3287**	**43.733.810,35**

Fuente: Superintendencia de Bancos. 2024. Serie mensual de volumen de crédito y contingentes por tipo de crudito, destino geográfico y destino económico
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los datos muestran que el sector con mayor número de operaciones y monto otorgado es el de **"Consumo - No Productivo"**, con 1.184 operaciones y más de **$11.7 millones** entregados, lo que evidencia una alta demanda de crédito personal. Le siguen los sectores de **construcción**, con $9.4 millones, y **comercio**, con $6.5 millones. Estos tres sectores concentran más del 60% del total de los créditos otorgados.

En el caso de los **créditos contingentes**, se destacan sectores como **minería**, **construcción** y **consumo**, en los que las entidades financieras asumen compromisos futuros, reflejando potencial de crecimiento o necesidad de garantías. La inclusión del sector **agropecuario**, con 376 operaciones por más de $2.3 millones, también es significativa, evidenciando la importancia del financiamiento rural.

A continuación, se presenta información detallada sobre el volumen de crédito otorgado por el **sector Financiero Popular y Solidario**, desagregado por segmentos y actividad económica. Esta tabla es clave para el diagnóstico del PDOT, ya que permite identificar cómo se distribuye el financiamiento entre los distintos sectores productivos del cantón Zamora y qué tipo de entidades están atendiendo a cada uno. Los **segmentos** reflejan la estructura y capacidad operativa de las organizaciones financieras:

Segmento 1: Incluye cooperativas de mayor tamaño y solvencia, con amplios niveles de patrimonio, cobertura y operaciones.
Segmento 2: Corresponde a cooperativas medianas, con operación regional o provincial, y niveles intermedios de capital.
Segmento 3: Reúne a cooperativas pequeñas, generalmente de ámbito local, con una base de socios limitada y menor volumen de operaciones.
Analizar estos segmentos permite entender qué tipo de entidades están impulsando determinadas actividades económicas, y detectar áreas donde se requiere fortalecer el acceso al crédito. Esto resulta estratégico para el GAD Municipal, ya que ofrece insumos clave para fomentar políticas de inclusión financiera, apoyar al sector cooperativo y canalizar recursos hacia actividades prioritarias del territorio.

Tabla 86 Volumen de crédito del sector Financiero, Popular y Solidario, por segmento, en el cantón Zamora.

ACTIVIDAD ECONOMICA	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total general
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	247.801,00	81.700,00	71.500,00	401.001,00
ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	18.000,00	3.000,00		21.000,00
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES		41.500,00		41.500,00
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	316.000,00	1.101.500,00	12.000,00	1.429.500,00
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3.476.803,00	40.000,00	8.300,00	3.525.103,00
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	16.000,00		8.365,00	24.365,00
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS	100.000,00	136.200,00		236.200,00
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA		232.000,00		232.000,00
AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	507.021,00	543.080,00	86.381,00	1.136.482,00
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	22.000,00			22.000,00
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	706.502,00	1.149.580,00	127.110,00	1.983.192,00
CONSTRUCCION	144.000,00	126.000,00	15.300,00	285.300,00
CONSUMO - NO PRODUCTIVO	12.515.102,07	10.903.584,00	5.103.122,71	28.521.808,78
ENSEÑANZA		127.000,00		127.000,00
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	405.000,00	120.000,00	9.980,00	534.980,00
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	167.800,00	90.000,00	87.820,00	345.620,00
INFORMACION Y COMUNICACION	40.101,00	37.000,00	2.000,00	79.101,00

ACTIVIDAD ECONOMICA	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Total general
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	15.820,27	178.500,00	9.000,00	203.320,27
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	810.454,57	483.000,00	143.282,00	1.436.736,57
VIVIENDA - NO PRODUCTIVO	1.163.208,50	26.000,00		1.189.208,50
Total general	**20.671.613,41**	**15.419.644,00**	**5.684.160,71**	**41.775.418,12**

Fuente: SEPS 2024. Estadísticas del Sector Financiero Popular y Solidario
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La **Tabla anterior** proporciona una visión detallada del comportamiento del financiamiento otorgado por el sector financiero popular y solidario en el cantón Zamora, estructurado por **actividad económica** y **segmento institucional**. Esta información es de especial relevancia para el diagnóstico territorial, ya que permite entender qué sectores acceden al crédito, a través de qué tipo de organizaciones, y en qué medida estos flujos financieros pueden estar impulsando o limitando el desarrollo económico local.

Análisis por actividad económica: Los datos evidencian que el **principal destino del crédito** es el segmento de **Consumo - No Productivo**, con un total de **$28.5 millones**, lo que representa aproximadamente el 68% del total del crédito canalizado. Esta alta proporción revela una fuerte dependencia de los hogares hacia el financiamiento como mecanismo para cubrir necesidades personales, gastos familiares u obligaciones de corto plazo.

A nivel sectorial, las actividades económicas que siguen en importancia son:

- **Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos**: con **$1.98 millones**, lo que muestra una importante dinámica comercial local que recurre al crédito para capital de trabajo o reposición de inventario.
- **Transporte y almacenamiento**: con **$1.43 millones**, un sector esencial para la movilidad de bienes, servicios y personas, y que requiere activos como vehículos o maquinaria.
- **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca**: con **$1.13 millones**, lo que subraya la necesidad de recursos financieros para apoyar al sector rural, que es estratégico para la soberanía alimentaria y la generación de empleo en zonas rurales.
- Otros sectores como **servicios administrativos**, **actividades financieras**, **industria manufacturera**, **información y comunicación**, **educación**, y **minería**, también acceden a montos relevantes, aunque en menor proporción, lo que demuestra un proceso de **diversificación económica creciente**.

Análisis por segmento del sistema financiero popular y solidario: El sistema está organizado en tres segmentos según la capacidad económica y operativa de las entidades:

- **Segmento 1** (mayores cooperativas): canalizó **$20.67 millones**, representando el 49.5% del total, y concentrando la mayor parte de los créditos de consumo, vivienda, comercio y actividades financieras. Su capacidad de cobertura y volumen de operaciones les permite llegar a más usuarios y sectores.
- **Segmento 2** (cooperativas medianas): otorgó **$15.41 millones**, lo que equivale al 36.9% del total. Este segmento tiene un rol importante en la atención a sectores estratégicos como agricultura, manufactura y servicios, especialmente en parroquias urbanas o zonas de influencia provincial.
- **Segmento 3** (cooperativas pequeñas): entregó **$5.68 millones**, equivalente al 13.6%. Aunque su volumen es menor, su impacto territorial es significativo, ya que suelen estar

presentes en comunidades más pequeñas, donde representan a veces la única opción financiera disponible.

Interpretación territorial: El crédito solidario en Zamora **cumple un rol clave** para facilitar el acceso al financiamiento en sectores donde la banca tradicional tiene menor presencia o mayores requisitos. La existencia de **múltiples segmentos atendiendo a diferentes escalas económicas** permite una cobertura más amplia y adaptable a las necesidades del territorio.
Sin embargo, el predominio del consumo sobre la inversión productiva plantea desafíos para la sostenibilidad económica. Será fundamental que el GAD fortalezca el acompañamiento técnico, la educación financiera y los incentivos a sectores productivos (como agricultura, comercio e industria) para que el crédito solidario no solo alivie necesidades inmediatas, sino que también **impulse el desarrollo económico estructural del cantón**.

Como ejemplo de una institución financiera clave en el cantón, se analiza el aporte de la **Cooperativa CACPE ZAMORA** en el otorgamiento de créditos.

Tabla 87 Reporte de créditos por la CACPE ZAMORA, en el cantón Zamora.

Tipo de Préstamo	Monto Otorgado (USD)	Número de Créditos
CACPE Fácil	$1,061,500.00	33
CACPE Diario	$983,000.00	217
CACPE Giro	$48,000.00	8
CACPE Nómina	$3,563,990.00	371
Emergente	$78,500.00	25
Inmediato	$1,575,015.00	155
Micropopular	$602,100.00	67
Ordinario	$19,778,300.00	1,061
Pro-Grupo	$15,000.00	6
Total	**$27,705,405.00**	**1,943**

Fuente: CACPE ZAMORA, 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Durante los años 2022 y 2023, CACPE ZAMORA otorgó cerca de **$27.7 millones de dólares** en créditos en el cantón. El producto más demandado fue el **crédito ordinario**, representando más del 70% del monto total. Esto demuestra la confianza de la población en esta entidad cooperativa y su rol fundamental como canal de financiamiento, sobre todo en zonas donde el sistema bancario tradicional tiene menor alcance.

El acceso al crédito en el cantón Zamora presenta importantes desafíos, especialmente en las parroquias rurales donde la gestión de financiamiento es baja o nula. No obstante, el sistema financiero popular y solidario, así como cooperativas como CACPE ZAMORA, han demostrado ser actores fundamentales en la provisión de recursos económicos para el consumo y la actividad productiva. Fortalecer estos canales, ampliar la cobertura territorial, simplificar los procesos y fomentar la educación financiera son acciones estratégicas que deben ser consideradas en el diseño e implementación del PDOT para potenciar un desarrollo económico más equitativo e inclusivo.

2.2.2.5. Servicios de desarrollo productivo I+D+I

El desarrollo productivo, la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico (I+D+I) son motores clave para impulsar la competitividad y sostenibilidad económica en cualquier territorio. En el contexto del cantón Zamora, la inversión en I+D+I es un aspecto crítico que debe ser considerado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pues

es un indicador del nivel de modernización y capacidad de innovación de las unidades productivas locales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Zamora, en su competencia de promover el desarrollo económico local, juega un papel fundamental en la creación de entornos que favorezcan la innovación y el desarrollo tecnológico. Esto incluye la facilitación del acceso a programas de investigación, alianzas con universidades e institutos tecnológicos, y la promoción de incentivos fiscales para estimular la inversión en tecnología. Invertir en I+D+I es esencial para mejorar la productividad, diversificar la economía y fortalecer la capacidad de las empresas locales para competir en mercados más amplios.

Tabla 88 Invierte la unidad productiva en desarrollo tecnológico del cantón Zamora

	Sí, de forma regular		Sí, ocasionalmente		No invierte		No Contesta	
Parroquia	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
CUMBARATZA	4	3.13%	1	0.78%	101	78.91%	22	17.19%
EL LIMÓN		0.00%		0.00%	13	52.00%	12	48.00%
GUADALUPE		0.00%	2	1.52%	116	87.88%	14	10.61%
LA VICTORIA DE IMBANA		0.00%		0.00%	126	94.03%	8	5.97%
SABANILLA	1	0.96%		0.00%	76	73.08%	27	25.96%
SAN CARLOS DE LAS MINAS		0.00%		0.00%	79	70.54%	33	29.46%
TIMBARA		0.00%	2	1.79%	97	86.61%	13	11.61%
ZAMORA	1	0.65%	2	1.29%	94	60.65%	58	37.42%
Total general	**6**	**0.67%**	**7**	**0.78%**	**702**	**77.83%**	**187**	**20.73%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Tabla revela que la inversión en desarrollo tecnológico por parte de las unidades productivas en el cantón Zamora es extremadamente baja. Solo el 0.67% de las unidades productivas invierte de forma regular en I+D+I, mientras que un 0.78% lo hace de manera ocasional. La mayoría de las unidades, el 77.83%, no invierte en absoluto en desarrollo tecnológico, lo cual es un indicador preocupante de la falta de modernización en las prácticas productivas del cantón.

Al analizar los datos por parroquias:

Cumbaratza muestra que solo un 3.13% de las unidades productivas invierte de manera regular en desarrollo tecnológico, mientras que un 78.91% no lo hace. A pesar de tener la tasa más alta de inversión regular, la mayoría de las unidades productivas aún no están involucradas en actividades de I+D+I.

En El Limón, ninguna unidad productiva invierte regularmente en tecnología. Un 52.00% de las unidades no realiza ninguna inversión en este ámbito, y el 48.00% no proporciona respuesta, lo que podría reflejar falta de interés o conocimiento sobre el tema.

Guadalupe refleja una situación crítica, con un 87.88% de las unidades productivas que no invierten en desarrollo tecnológico y solo un 1.52% que lo hace ocasionalmente, lo que sugiere un bajo nivel de avance tecnológico en esta parroquia.

La Victoria de Imbana presenta una de las tasas más altas de falta de inversión, con un 94.03% de las unidades productivas que no destinan recursos al desarrollo tecnológico, lo que indica la necesidad urgente de apoyo para modernizar sus procesos productivos.

En Sabanilla, apenas el 0.96% de las unidades invierte regularmente en tecnología, mientras que el 73.08% no realiza ninguna inversión, destacando nuevamente la baja adopción de innovación.

San Carlos de las Minas y Timbara muestran una falta casi total de inversión en tecnología, con más del 70% y 86.61% de sus unidades productivas, respectivamente, que no destinan recursos a esta área.

En la parroquia central de Zamora, solo un 0.65% invierte regularmente y un 1.29% de forma ocasional, mientras que el 60.65% no invierte en absoluto en desarrollo tecnológico. Este bajo nivel de inversión refleja la necesidad de impulsar una mayor adopción tecnológica en el centro urbano del cantón.

El bajo nivel de inversión en I+D+I en el cantón Zamora es un desafío significativo para el desarrollo productivo de la región. La actualización del PDOT debe incluir estrategias que fomenten la innovación y modernización de las unidades productivas, facilitando el acceso a financiamiento y programas de capacitación en desarrollo tecnológico. El GAD Municipal tiene la responsabilidad de promover políticas que incentiven a las empresas locales a adoptar tecnologías avanzadas, generar valor agregado en la producción y fortalecer la competitividad del cantón en mercados más amplios y dinámicos. Sin una inversión adecuada en I+D+I, el desarrollo económico de Zamora continuará limitado, afectando negativamente el crecimiento sostenible de la región.

2.2.2.6. Funcionalidad económica del territorio

2.2.2.6.1. Suelos rurales de producción

En el cantón Zamora, la percepción sobre la calidad de los suelos rurales dedicados a la producción revela una variabilidad significativa entre las distintas parroquias. Este aspecto es crucial para el desarrollo agrícola y productivo del cantón, ya que la calidad del suelo influye directamente en los rendimientos y en la sostenibilidad de las actividades económicas rurales. De acuerdo con los datos recopilados, solo el 5.10% de la población considera que los suelos tienen una alta calidad, mientras que el 48.56% percibe una calidad media y un preocupante 19.73% señala que los suelos son de baja calidad, con un 26.61% que no contestó.

Tabla 89 Percepción sobre calidad de los suelos dedicados a la producción del cantón Zamora

	Alta calidad		Calidad media		Baja calidad		No Contesta	
Parroquias	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**	**Frec.**	**%**
CUMBARATZA	6	4.69%	61	47.66%	30	23.44%	31	24.22%
EL LIMÓN		0.00%	9	36.00%	2	8.00%	14	56.00%
GUADALUPE	9	6.82%	72	54.55%	26	19.70%	25	18.94%
LA VICTORIA DE IMBANA	13	9.70%	93	69.40%	20	14.93%	8	5.97%
SABANILLA		0.00%	49	47.12%	19	18.27%	36	34.62%
SAN CARLOS DE LAS MINAS	6	5.36%	47	41.96%	21	18.75%	38	33.93%
TIMBARA	6	5.36%	63	56.25%	27	24.11%	16	14.29%
ZAMORA	6	3.87%	44	28.39%	33	21.29%	72	46.45%
Total general	**46**	**5.10%**	**438**	**48.56%**	**178**	**19.73%**	**240**	**26.61%**

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Al observar las parroquias individualmente, se destacan ciertas tendencias. En La Victoria de Imbana, un 9.70% de la población considera que los suelos son de alta calidad, lo que representa la percepción más positiva entre las parroquias, aunque el 69.40% percibe una calidad media. Por

otro lado, parroquias como **Sabanilla y El Limón** no reportan percepciones de alta calidad en sus suelos, lo que es preocupante, ya que una baja calidad del suelo afecta negativamente las oportunidades productivas en estas áreas.

En **Cumbaratza y Timbara**, solo un pequeño porcentaje, 4.69% y 5.36% respectivamente, percibe que sus suelos son de alta calidad, con la mayoría de la población considerando que la calidad de los suelos es media o baja. Esto indica la necesidad de mejorar prácticas de manejo y conservación de suelos, así como de implementar programas de rehabilitación y fertilización que puedan elevar el potencial productivo de estas áreas rurales.

En la parroquia **Zamora**, que incluye áreas urbanas, la percepción es similar a la de otras zonas rurales, con solo un 3.87% de la población considerando los suelos de alta calidad. El 46.45% no contestó, lo que refleja una posible desconexión con las actividades productivas en los suelos rurales o falta de conocimiento sobre el tema.

Es crucial subrayar que los datos evidencian la necesidad de mejorar la gestión de los suelos rurales en el cantón Zamora. Para la actualización del PDOT, se debe priorizar el fortalecimiento de las capacidades locales en conservación y manejo sostenible del suelo, así como la promoción de prácticas agrícolas más resilientes y sostenibles. Esto permitirá no solo mejorar la productividad, sino también proteger los recursos naturales para las futuras generaciones.

2.2.2.7. Economía popular y solidaria

La economía popular y solidaria (EPS) se refiere a un conjunto de actividades económicas, productivas y organizativas, realizadas por actores colectivos que buscan generar valor económico con un enfoque de equidad, solidaridad, y sostenibilidad. Este modelo económico promueve la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos de la economía formal, fomentando la cooperación y el bienestar comunitario, lo cual resulta fundamental en territorios como el cantón Zamora, donde gran parte de la población depende de actividades productivas familiares y asociativas. En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es crucial integrar un enfoque que fortalezca las capacidades de los actores de la economía popular y solidaria, creando sinergias entre ellos y con el sistema productivo en general.

Tabla 90 Actores de la economía popular y solidaria del cantón Zamora

Estado / Clase	Cumbaratza	Guadalupe	Imbana (La Victoria de Imbana)	Sabanilla	San Carlos De Las Minas	Timbara	Zamora	El Limón	Total general
ACTIVA	**8**	**5**	**1**	**3**	**3**	**6**	**31**	**5**	**62**
AGRICOLA						1			1
AGROPECUARIA	4	2	1	1	2	2	2		14
ALIMENTACION						1	6	1	8
ALIMENTICIA	1								1
ARTESANAL							1		1
INDUSTRIAL							1		1
LIMPIEZA				1		1	7	3	12
MANTENIMIENTO								1	1
MINERA	2				1		2		5
OTROS				1			1		2
PECUARIA		1							1
RECICLAJE							1		1
TEXTIL	1	1				1	6		9
TRANSPORTE							4		4
TURISTICOS		1							1
EN LIQUIDACION							**1**		**1**
CONSTRUCCION							1		1
INACTIVIDAD			**1**						**1**
AGROPECUARIA			1						1
LIQUIDADA	**5**	**2**			**3**		**3**		**13**
ACUICOLA	1								1
AGROPECUARIA	1	2							3
ALIMENTACION							1		1
MINERA	3				3		2		8
Total general	**13**	**7**	**2**	**3**	**6**	**6**	**35**	**5**	**77**

Fuente: SEPS 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

La Economía Popular y Solidaria (EPS) constituye un pilar esencial para el desarrollo socioeconómico del cantón Zamora, permitiendo a comunidades rurales y urbanas organizarse de forma asociativa o cooperativa para la generación de ingresos, empleo y bienestar colectivo. Estas organizaciones promueven principios de solidaridad, autogestión y equidad, consolidándose como una alternativa de economía inclusiva, particularmente en territorios con fuerte vocación agrícola, artesanal y de servicios.

Panorama general de actores: Según la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)**, al **corte de diciembre de 2024**, el cantón Zamora registra un total de **77 organizaciones** de la EPS, distribuidas en 8 parroquias. De estas:

- **62 organizaciones se encuentran activas**, lo que representa un **80,5%** del total.
- **13 están liquidadas**, es decir, han cerrado formalmente sus operaciones.
- **1 se encuentra en liquidación**, en proceso de disolución.
- **1 organización está inactiva**, sin operaciones, aunque formalmente constituida.

Este panorama revela un ecosistema organizativo aún vigoroso, pero con señales de fragilidad institucional en ciertos sectores, donde existen dificultades para sostener la operación de forma continua.

Distribución territorial: Las organizaciones se concentran principalmente en la parroquia urbana de **Zamora**, con **35 organizaciones** registradas, seguida por **Cumbaratza (13)**, **Guadalupe (7)**, **Timbara y San Carlos de las Minas (6 cada una)**, **El Limón (5)**, y con menor representación **Sabanilla (3)** e **Imbana (2)**.

La presencia territorial de estas organizaciones evidencia una articulación entre lo urbano y lo rural, con actividades que van desde el comercio y los servicios, hasta la producción agropecuaria, textil y minera.

Distribución por clase de actividad: Las organizaciones se agrupan en diversas ramas de actividad económica. A continuación, se presenta un resumen de los sectores más representativos:

Agropecuaria: El **sector agropecuario** es el más representado, con **18 organizaciones**, de las cuales **14 están activas**, y otras en liquidación o disueltas. Este dato es consistente con la vocación agrícola y ganadera del cantón. Parroquias como **Cumbaratza, Guadalupe, Timbara y San Carlos** concentran este tipo de asociaciones. Entre ellas se destacan:

- *Asociación de Productores Agropecuarios Río Blanco* (Sabanilla)
- *Asociación Agropecuaria Piuntza-Nankais* (Guadalupe)
- *Asociación Agropecuaria El Rosal* (Cumbaratza)

Alimentación: Se registran **9 organizaciones de servicios de alimentación**, de las cuales **8 están activas**, concentradas en **Zamora**. Este sector evidencia la demanda urbana por servicios alimentarios y la generación de empleo femenino y familiar. Ejemplos incluyen:

- *Asociación de Servicios de Alimentación Gusto Zamorano (ASOSERAGUZA)*
- *Asociación de Servicios de Alimentación Bracamoros (ASOSERBRAC)*

Limpieza: El sector de **servicios de limpieza** cuenta con **12 organizaciones**, con alta participación en **Zamora, El Limón y Sabanilla**, y casi todas activas. Estas asociaciones son clave para la economía comunitaria y el mantenimiento urbano. Ejemplos:
Asociación de Servicios de Limpieza Zamora Limpio (ASOLIMPZAMO)
ASOSERLIMULUZ (Mujeres luchadoras zamoranas)

Textil: Con **9 organizaciones activas**, el sector **textil** se posiciona como una actividad manufacturera incipiente en parroquias como **Zamora, Guadalupe, Cumbaratza y Timbara**. Entre ellas están:

- *ASOPROTEXPUN – Puntadas del Podocarpus*
- *ASOTEXJAMBOE – Jamboé Textil*
- *ASOTEXINZAMO – Inversionistas Zamoranos*

Minería: Existen **13 organizaciones mineras**, de las cuales **5 están activas**, mientras que **8 se encuentran liquidadas o en proceso de cierre**. Este es el sector con **mayor tasa de mortalidad organizativa**, lo que refleja los desafíos de sostenibilidad ambiental, regulatoria y económica. Ejemplos:

- *ASONAMBILE – Minería Nambija Legendaria* (activa)
- *ASOSEMIHE – Minería Los Héroes* (liquidada)
- *ASOMINEROS – Reina del Camino* (liquidada)

Otros sectores: También se identifican organizaciones en sectores menos representados pero relevantes:

Industrial (1 activa)
Artesanal (1 activa)
Turístico (1 activa en Guadalupe)
Reciclaje (1 activa en Zamora)
Mantenimiento de áreas verdes (1 activa en El Limón)
Acuícola (1 liquidad en Cumbaratza)
Estado jurídico y análisis institucional: El hecho de que **62 de 77 organizaciones estén activas (80.5%)** es positivo, pero la existencia de **13 liquidadas (16.8%)** y **1 en liquidación (1.3%)**, refleja la necesidad de **mayor acompañamiento técnico, capacitación en gestión organizacional y acceso a financiamiento**.

El único caso de **inactividad** corresponde a una organización agroindustrial en Imbana, lo que podría ser abordado mediante estrategias de reactivación y asesoría.
La mayoría de organizaciones corresponden al **sector asociativo**; el **sector cooperativo** tiene menor presencia, con algunos casos en transporte y vivienda.

Implicaciones para el PDOT: La EPS en Zamora representa un ecosistema con alto valor estratégico para el desarrollo económico local, especialmente en zonas rurales donde cumple funciones sociales, productivas y culturales. La **actualización del PDOT** debe:
Promover **políticas de fortalecimiento organizacional**, formalización y sostenibilidad.
Apoyar a sectores con alta mortalidad como la **minería artesanal**, buscando reconversión o transición hacia actividades sostenibles.

Impulsar **encadenamientos productivos** en agroindustria, textil y servicios alimentarios.
Generar **espacios de comercialización solidaria**, ferias, compras públicas inclusivas y plataformas digitales de venta.

Incorporar **mujeres y jóvenes** como sujetos estratégicos de la EPS.
En conclusión, La presencia de 77 organizaciones de la EPS en el cantón Zamora, con una gran mayoría activa, evidencia el papel que este sector desempeña en la economía local, no solo como generador de ingresos y empleo, sino como **vehículo de inclusión, equidad y resiliencia territorial**. El enfoque solidario y autogestionado debe ser reforzado desde la planificación territorial, articulando acciones entre el GAD, los actores económicos y las instituciones de fomento para consolidar un modelo económico sostenible y justo.

2.2.2.8. Modelos de consumo

2.2.2.8.1. Medicion de huella ecologica

La medición de la huella ecológica es un proceso esencial para evaluar el impacto de las actividades productivas en el medio ambiente, permitiendo a los productores identificar y mitigar los efectos negativos sobre los recursos naturales. En el cantón Zamora, esta medición es especialmente importante debido a la presencia de actividades agropecuarias y extractivas que pueden ejercer una fuerte presión sobre los ecosistemas locales. La implementación de acciones de medición de la huella ecológica por parte de los productores es un paso crucial hacia la sostenibilidad, ya que contribuye a la toma de decisiones informadas ya la adopción de prácticas

más amigables con el entorno, alineándose con los objetivos de conservación y desarrollo sostenible.

Tabla 91 Productores que incorporan acciones de medición de huella ecológica en el cantón Zamora

Parroquias	Sí, regularmente		Sí, ocasionalmente		No realiza		No Contesta	
	frec.	%	frec.	%	frec.	%	frec.	%
Cumbaratza	3	2,34%	1	0,78%	99	77,34%	25	19,53%
El Limón		0,00%		0,00%	12	48,00%	13	52,00%
Guadalupe		0,00%	1	0,76%	115	87,12%	16	12,12%
La Victoria de Imbana		0,00%		0,00%	124	92,54%	10	7,46%
Sabanilla	4	3,85%	1	0,96%	73	70,19%	26	25,00%
San Carlos de las Minas	4	3,57%	1	0,89%	75	66,96%	32	28,57%
Timbara	6	5,36%		0,00%	92	82,14%	14	12,50%
Zamora	2	1,29%	1	0,65%	91	58,71%	61	39,35%
Total general	**19**	**2,11%**	**5**	**0,55%**	**681**	**75,50%**	**197**	**21,84%**

Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de los datos de la tabla refleja un escenario en el que la mayoría de los productores del cantón Zamora no incorporan regularmente acciones de medición de la huella ecológica en sus actividades. De manera general, un 75,50% de los productores no realiza ninguna acción para medir su impacto ambiental, destacando una clara falta de conciencia o recursos para abordar esta problemática. Las parroquias de La Victoria de Imbana y Guadalupe se ubican entre las más críticas en este aspecto, con un 92,54% y 87,12% de productores, respectivamente, que no realizan ninguna medición de su huella ecológica. Esta falta de iniciativa sugiere la necesidad de programas de sensibilización y apoyo técnico por parte de las autoridades locales y otros actores interesados en fomentar prácticas productivas sostenibles.

Sin embargo, hay señales positivas en algunas parroquias como Timbara y Sabanilla, donde se observa la presencia de productores que incorporan acciones de medición de la huella ecológica de manera regular, con un 5,36% y 3,85% respectivamente. Aunque estos porcentajes son modestos, indican una conciencia creciente y un interés incipiente por parte de ciertos sectores en adoptar prácticas más sostenibles. Este comportamiento podría estar asociado con la existencia de proyectos o iniciativas locales que promuevan la sostenibilidad, o con un mayor acceso a información y recursos que faciliten la incorporación de estas prácticas.

Es relevante mencionar que un porcentaje significativo de productores, el 21,84%, no contestó respecto a la realización de estas acciones. Esta falta de respuesta puede ser indicativa de un desconocimiento generalizado sobre la importancia de la huella ecológica o de una falta de comprensión de las acciones necesarias para medirla. Este vacío de información representa una oportunidad para implementar campañas de educación ambiental y programas de capacitación que abordan directamente las necesidades y limitaciones de los productores en el cantón Zamora.

En resumen, el análisis revela que la medición de la huella ecológica es una práctica aún incipiente entre los productores del cantón Zamora. Para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, es crucial fomentar la adopción de acciones que permitan evaluar y reducir el impacto ambiental de las actividades productivas. El rol del GAD Municipal y de otros actores locales es fundamental para promover la sostenibilidad, proporcionando las herramientas y el apoyo necesario para que los productores puedan incorporar la medición de la huella ecológica en su quehacer diario, contribuyendo así a la conservación de los recursos naturales. y al bienestar de la comunidad.

2.2.2.8.2. Índice de desperdicio alimentario

El índice de desperdicio alimentario es un indicador que evalúa la cantidad de alimentos que se pierden o desperdician a lo largo de la cadena de producción y consumo. Una gestión eficiente de estos desperdicios es crucial para reducir el impacto ambiental y mejorar la sostenibilidad del sistema alimentario. En el cantón Zamora, la manera en que se maneja el desperdicio alimentario es un aspecto importante para la gestión sostenible de los recursos, ya que una adecuada práctica de reciclaje o compostaje no solo reduce la cantidad de residuos que terminan en vertederos, sino que también puede generar beneficios, como el mejoramiento de la calidad del suelo y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Tabla 92 Como gestionan el desperdicio alimentario en el cantón Zamora

	1. Reciclaje		2. Compostaje		3. No gestiona.	
Parroquias	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**
Cumbaratza	4	3,13%	4	3,13%	120	93,75%
El Limón	7	28,00%	2	8,00%	16	64,00%
Guadalupe	3	2,27%	11	8,33%	118	89,39%
La Victoria de Imbana	3	2,24%	7	5,22%	124	92,54%
Sabanilla	3	2,88%	3	2,88%	98	94,23%
San Carlos de las Minas	8	7,14%	7	6,25%	97	86,61%
Timbara	12	10,71%	12	10,71%	88	78,57%
Zamora	3	1,94%	12	7,74%	140	90,32%
Total general	**43**	**4,77%**	**58**	**6,43%**	**801**	**88,80%**

Fuente: SEPS 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los datos muestran que la mayoría de las parroquias del cantón Zamora no gestionan el desperdicio alimentario de manera efectiva. En promedio, un 88,80% de los encuestados indicó que no realizan ninguna acción específica para la gestión del desperdicio alimentario, lo que indica un desafío significativo en la adopción de prácticas sostenibles. Parroquias como Cumbartaza, Sabanilla y Guadalupe presentan los porcentajes más altos de inacción, con un 93,75%, 94,23% y 89,39% respectivamente. Este alto índice de desperdicio sin gestión implica una acumulación de residuos que puede tener consecuencias negativas en términos de contaminación y uso ineficiente de los recursos naturales.

Sin embargo, algunas iniciativas de gestión de desperdicios se observan en ciertas parroquias, aunque de manera limitada. Por ejemplo, en Timbara, se evidencia un esfuerzo significativo en reciclaje y compostaje, con un 10,71% de participación en ambas prácticas. Esta parroquia se destaca como un referente en la gestión de residuos, posiblemente debido a una mayor conciencia ambiental o la existencia de programas locales que fomentan estas prácticas. Asimismo, en El Limón, un 28,00% de los encuestados realiza reciclaje, lo que sugiere una tendencia positiva hacia la reducción del desperdicio alimentario.

Es importante destacar que el compostaje, una práctica que permite transformar los residuos orgánicos en abono, es la segunda forma de gestión más empleada, aunque todavía de manera marginal, con solo un 6,43% de los encuestados que la practican. La baja adopción de estas prácticas en general indica la necesidad de promover la educación ambiental y brindar recursos que faciliten la gestión adecuada del desperdicio alimentario.

En conclusión, el índice de desperdicio alimentario en el cantón Zamora revela un alto nivel de ineficiencia en la gestión de los residuos alimentarios. Para mejorar esta situación, es fundamental

que se implementen políticas y programas enfocados en fomentar el reciclaje y el compostaje, involucrando a la comunidad y a los actores locales en la creación de un sistema de gestión de residuos más sostenible. El GAD Municipal puede desempeñar un papel clave al impulsar campañas de sensibilización y desarrollar infraestructuras que faciliten la correcta gestión del desperdicio alimentario, contribuyendo así a la reducción del impacto ambiental y al aprovechamiento de los recursos orgánicos.

2.2.2.8.3. Relación campo ciudad

La relación campo-ciudad es un factor determinante en la dinámica de desarrollo territorial, especialmente en contextos donde la economía popular y solidaria juega un papel crucial. Esta relación se manifiesta en la interdependencia entre las zonas rurales, que aportan productos agrícolas y recursos naturales, y las áreas urbanas, que demandan estos bienes y proporcionan servicios, infraestructuras y mercados. En el cantón Zamora, la integración efectiva entre el campo y la ciudad es vital para fortalecer la economía local, mejorar las condiciones de vida de la población rural, y promover un desarrollo sostenible que involucre a todos los actores económicos.

Tabla 93 Relación campo- ciudad de productores del cantón Zamora

	1. Muy integrada		2. Parcialmente integrada		3. No integrada		No Contesta	
Parroquias	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**
Cumbaratza	3	2,34%	3	2,34%	3	2,34%	119	92,97%
El Limón	5	20,00%	5	20,00%	4	16,00%	11	44,00%
Guadalupe	2	1,52%	4	3,03%	9	6,82%	117	88,64%
La Victoria de Imbana	5	3,73%	7	5,22%	11	8,21%	111	82,84%
Sabanilla	4	3,85%	4	3,85%	10	9,62%	86	82,69%
San Carlos de las Minas	4	3,57%	6	5,36%	8	7,14%	94	83,93%
Timbara	2	1,79%	3	2,68%	4	3,57%	103	91,96%
Zamora	1	0,65%	1	0,65%	1	0,65%	152	98,06%
Total general	**26**	**2,88%**	**33**	**3,66%**	**50**	**5,54%**	**793**	**87,92%**

Fuente: Encuestas de campo.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los datos de la tabla evidencian que la mayoría de los productores en el cantón Zamora no perciben una integración significativa entre el campo y la ciudad. El porcentaje más elevado, un 87,92% de los encuestados, no contestó sobre la integración entre campo y ciudad, lo que sugiere una posible falta de conocimiento, interés o percepción de los beneficios de una relación más estrecha entre estas áreas. Las parroquias como Zamora (98,06%), Timbara (91,96%), y Cumbaratza (92,97%) presentan los niveles más altos de no respuesta, lo que puede indicar una desconexión significativa entre las áreas rurales y urbanas, o bien una falta de programas e iniciativas que fomenten esta integración.

En cuanto a los productores que sí respondieron, la mayoría señala que la relación campo- ciudad está parcialmente integrada o no integrada. Solo un 2,88% de los productores considera que existe una integración muy sólida entre las áreas rurales y urbanas. Las parroquias con la mayor percepción de integración son El Limón (20,00%) y La Victoria de Imbana (3,73%), lo que indica la presencia de ciertos vínculos o mecanismos que facilitan la interacción entre productores rurales y mercados urbanos en estas zonas. Sin embargo, incluso en estos casos, la integración parece ser limitada, sugiriendo que estos vínculos pueden ser frágiles o focalizados en ciertos sectores específicos.

Por otro lado, un 5,54% de los productores percibe que no existe ninguna integración entre el campo y la ciudad. Esto se observa particularmente en parroquias como Sabanilla y San Carlos

de las Minas, donde una proporción considerable de productores no ve una relación efectiva entre sus actividades productivas y los mercados urbanos. Este escenario resalta los desafíos en la creación de canales de comercialización efectivos, la mejora de las infraestructuras y la construcción de redes de cooperación que permitan a los productores rurales integrarse de manera más sólida con los entornos urbanos.

En resumen, el análisis muestra que la relación campo-ciudad en el cantón Zamora está poco desarrollada, lo que afecta la capacidad de los productores rurales para aprovechar las oportunidades económicas y sociales que ofrece una mayor integración. Para mejorar esta relación, es necesario que el GAD Municipal y otros actores locales impulsen políticas y programas que fomenten la creación de mercados locales, el fortalecimiento de las cadenas de valor, y el desarrollo de infraestructuras que faciliten el intercambio entre el campo y la ciudad.. Esto no solo contribuirá al desarrollo económico y social del cantón, sino que también promoverá un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible.

2.2.2.9. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria es un pilar fundamental para el bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades. Se refiere a la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos seguros y nutritivos en cantidades suficientes para llevar una vida activa y saludable. En el cantón Zamora, donde la agricultura y la economía popular y solidaria juegan un papel importante, el manejo de estrategias de seguridad alimentaria es crucial para asegurar que la población tenga acceso a alimentos de calidad, reduciendo así la vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Tabla 94 Manejo de estrategias de seguridad alimentaria en el cantón Zamora

	1. Sí, totalmente		2. Parcialmente		No Aplica	
Parroquias	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**
Cumbaratza	9	7,03%	12	9,38%	107	83,59%
El Limón	2	8,00%	6	24,00%	17	68,00%
Guadalupe	7	5,30%	6	4,55%	119	90,15%
La Victoria de Imbana	6	4,48%	10	7,46%	118	88,06%
Sabanilla	3	2,88%	11	10,58%	90	86,54%
San Carlos de las Minas	2	1,79%	4	3,57%	106	94,64%
Timbara	2	1,79%	2	1,79%	108	96,43%
Zamora	4	2,58%	1	0,65%	150	96,77%
Total general	**35**	**3,88%**	**52**	**5,76%**	**815**	**90,35%**

Fuente: Trabajo de campo.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los datos presentados evidencian que en el cantón Zamora existe un **limitado manejo de estrategias de seguridad alimentaria** en el ámbito familiar y comunitario. A nivel general, **el 90,35% de los encuestados manifestó que no aplica** o no implementa acciones relacionadas con la seguridad alimentaria. Este alto porcentaje sugiere una **escasa apropiación del concepto**, falta de acceso a información, o ausencia de políticas locales que promuevan su adopción.

Solo el 3,88% indicó que sí implementa estrategias de forma total y un 5,76% lo hace parcialmente, lo que evidencia una brecha importante en términos de conocimiento, recursos y prácticas organizadas. Las parroquias que reportan los mayores niveles de desinterés o desconocimiento son Zamora (96,77%), Timbara (96,43%), y San Carlos de las Minas (94,64%), mientras que parroquias como El Limón (32%) y Cumbartaza (16,41%) muestran una mayor proporción de respuestas afirmativas o parciales.

Este panorama evidencia la necesidad de incorporar en el PDOT **acciones de educación, promoción y fortalecimiento de capacidades locales en seguridad alimentaria**, integrando a las comunidades en procesos participativos que promuevan la soberanía alimentaria, prácticas agroecológicas, huertos familiares y sistemas sostenibles de producción y consumo.

2.2.2.10. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.2.2.11. Tratamiento de aguas servidas

El tratamiento de aguas servidas es un aspecto crítico para la sostenibilidad ambiental y la salud pública, especialmente en áreas rurales y productivas como el cantón Zamora. Un manejo adecuado de las aguas residuales en las unidades productivas es fundamental para prevenir la contaminación de suelos y cuerpos de agua, proteger la biodiversidad y garantizar un entorno saludable para la comunidad. En zonas donde la agricultura y la ganadería son actividades económicas clave, el uso y tratamiento correcto de las aguas servidas es esencial para mantener la integridad de los recursos naturales y evitar la degradación ambiental.

Tabla 95 Tratamiento de aguas servidas en unidades productivas en el cantón Zamora

	No utiliza		No conoce del tema	
Parroquias	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**
Cumbaratza	6	4,69%	122	95,31%
El Limón	9	36,00%	16	64,00%
Guadalupe	11	8,33%	121	91,67%
La Victoria de Imbana	3	2,24%	131	97,76%
Sabanilla	13	12,50%	91	87,50%
San Carlos de las Minas	2	1,79%	110	98,21%
Timbara	3	2,68%	109	97,32%
Zamora	17	10,97%	138	89,03%
Total general	**64**	**7,10%**	**838**	**92,90%**

Fuente: SEPS 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

La tabla evidencia una problemática crítica en relación al tratamiento de aguas servidas en las unidades productivas del cantón Zamora. De acuerdo con los datos, el 92,90% de los encuestados manifestó no conocer el tema, lo que revela un vacío importante en materia de información, educación ambiental y cultura sobre prácticas sostenibles. Este desconocimiento generalizado puede estar asociado a la falta de asesoría técnica, limitada intervención institucional y escasa regulación ambiental a nivel local.

Parroquias como San Carlos de las Minas (98,21%), La Victoria de Imbana (97,76%), y Timbara (97,32%) presentan los niveles más altos de desconocimiento, lo que sugiere que en estos territorios la problemática no solo se mantiene sin resolver, sino que ni siquiera ha sido visibilizada ni discutida ampliamente a nivel comunitario.

Por otro lado, un 7,10% de las unidades productivas reconoce no utilizar ningún tipo de tratamiento de aguas servidas, lo que implica una práctica explícita de inacción ante esta problemática. En este grupo se destacan El Limón (36,00%) y Sabanilla (12,50%) como las parroquias con mayor porcentaje de productores que admiten no implementar ninguna forma de tratamiento, lo que representa un riesgo importante de contaminación hídrica y del suelo, además de impactos en la salud pública.

En conjunto, los datos reflejan una escasa implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las actividades productivas, lo que plantea un desafío urgente en términos de sostenibilidad ambiental. Esta situación pone en evidencia la necesidad de desarrollar e implementar estrategias concretas que promuevan la adopción de tecnologías adecuadas, la capacitación en gestión ambiental, y el fortalecimiento normativo en el ámbito rural y productivo del cantón.

La intervención del GAD Municipal de Zamora, en articulación con instituciones técnicas y ambientales, es esencial para:

- Sensibilizar y educar a los actores locales sobre la importancia del tratamiento de aguas servidas.
- Facilitar el acceso a tecnologías apropiadas, especialmente para pequeños productores.
- Establecer mecanismos de regulación, monitoreo e incentivos para impulsar prácticas sostenibles.

En conclusión, el tratamiento de aguas servidas en el cantón Zamora es un componente aún rezagado en la gestión de las unidades productivas, con claras implicaciones para la salud humana, el ambiente y la calidad del territorio. Superar esta brecha requerirá no solo infraestructura, sino también una transformación cultural y organizativa que incorpore el cuidado del agua como eje transversal del desarrollo local sostenible.

2.2.2.12. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

El uso de sistemas agrícolas con tecnología limpia es esencial para promover la sostenibilidad ambiental, la productividad agrícola y la conservación de los recursos naturales. Este enfoque incluye prácticas como la agricultura orgánica, el uso eficiente del agua, la reducción de agroquímicos y la implementación de técnicas agroecológicas que minimizan el impacto ambiental y mejoran la calidad de los alimentos. En el cantón Zamora, donde la agricultura es una actividad económica vital, la adopción de tecnologías limpias en los sistemas agrícolas puede contribuir significativamente a un desarrollo más sostenible y a la mejora de la calidad de vida de la población rural.

Tabla 96 Sistemas agricolas con tecnología limpia en el cantón Zamora

	No utiliza		No Conoce	
Parroquias	**frec.**	**%**	**frec.**	**%**
Cumbaratza	52	40,63%	76	59,38%
El Limón	18	72,00%	7	28,00%
Guadalupe	30	22,73%	102	77,27%
La Victoria de Imbana	34	25,37%	100	74,63%
Sabanilla	40	38,46%	64	61,54%
San Carlos de las Minas	57	50,89%	55	49,11%
Timbara	56	50,00%	56	50,00%
Zamora	93	60,00%	62	40,00%
Total general	**380**	**42,13%**	**522**	**57,87%**

Fuente: SEPS 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

La información presentada en la **tabla** refleja una situación crítica en relación al **uso y conocimiento de tecnologías limpias** en los sistemas agrícolas del cantón Zamora. De acuerdo con los datos levantados, un **42,13% de las unidades productivas encuestadas indicaron que no utilizan tecnologías limpias**, lo cual revela que una parte importante de la actividad agrícola aún se desarrolla bajo **prácticas convencionales**, potencialmente nocivas para el ambiente.

Las parroquias que presentan los niveles más altos de **no utilización** son **El Limón (72,00%)**, **Zamora (60,00%)** y **San Carlos de las Minas (50,89%)**, lo que sugiere que en estas zonas persisten modelos productivos que pueden generar impactos negativos como **degradación del suelo, contaminación hídrica, uso excesivo de agroquímicos y pérdida de biodiversidad**.
Aún más preocupante resulta el hecho de que un **57,87% de los encuestados manifestó no conocer sobre tecnologías limpias aplicadas a la agricultura**, lo que refleja una **profunda brecha en términos de acceso a información, formación técnica y difusión de alternativas sostenibles**. Parroquias como **Guadalupe (77,27%)** y **La Victoria de Imbana (74,63%)** evidencian los mayores porcentajes de desconocimiento, lo que limita la posibilidad de transformación hacia modelos agroecológicos o de menor impacto ambiental.

Este panorama señala que la transición hacia una **agricultura sostenible con enfoque en tecnologías limpias** en Zamora aún es incipiente, enfrentando barreras como:

- Falta de **capacitación técnica** en prácticas sostenibles.
- Escaso **acceso a tecnología apropiada** para pequeños productores.
- Débil articulación entre actores públicos, privados y comunitarios.
- Poca presencia de **programas institucionales de incentivo o acompañamiento**.

El rol del **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora** es crucial para revertir esta tendencia. A través del **PDOT**, se deben promover estrategias integrales que incluyan:

- **Campañas de sensibilización** y educación rural en agricultura sustentable.
- **Capacitación técnica** sobre tecnologías limpias: compostaje, biofertilizantes, riego eficiente, manejo de plagas sin químicos, entre otros.
- **Acceso a créditos o incentivos productivos** que favorezcan la adopción de sistemas agroecológicos.
- **Alianzas interinstitucionales** con entidades como el MAG, universidades o ONGs que trabajen en innovación agrícola.

Conclusión, el escaso uso y el elevado desconocimiento sobre sistemas agrícolas con tecnología limpia en el cantón Zamora representan tanto un **desafío como una gran oportunidad**. La agricultura sostenible no solo es clave para la **protección de los recursos naturales**, sino también para mejorar la **resiliencia de los sistemas productivos** ante los efectos del cambio climático y las crisis económicas. Integrar esta transición como una **prioridad del desarrollo rural** permitirá avanzar hacia un modelo más justo, responsable y adaptado a las nuevas exigencias sociales y ambientales del territorio.

2.2.2.13. Infraestructura productiva

La infraestructura productiva es un componente fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier territorio. Incluye instalaciones y servicios como mercados, camales, centros de acopio, sistemas de riego, infraestructura vial, y zonas industriales, que son esenciales para la producción, almacenamiento, procesamiento, y distribución de bienes y servicios. En el contexto del cantón Zamora, la infraestructura productiva cobra especial importancia debido a su papel en la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida de la población local. Analizar la infraestructura productiva dentro del marco del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) es crucial, ya que permite identificar las necesidades y potencialidades de desarrollo, promover la integración de los sectores productivos, y facilitar el acceso a mercados, reduciendo

la dependencia de actividades extractivas como la minería y potenciando la sostenibilidad económica del cantón.

Tabla 97 Infraestructura productiva del cantón Zamora

Tipo De Infraestructura	Cumbaratza	El Limón	Guadalupe	La Victoria de Imbana	Sabanilla	San Carlos de las Minas	Timbara	Zamora
Mercados	Existe, no está en uso	ausente	Existe, no está en uso	ausente	ausente	ausente	ausente	recién reconstruido
Camales	recién repotenciado	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente
Terminal Terrestre	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	existe. funcional, requiere ampliación o reubicación
Centros De Acopio	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente
Centros De Importación Y Exportación	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente
Centros De Comercio	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente
Zonas De Desarrollo Económico o Industrial	No definida	No definida	No definida	No definida	No definida	No definida	No definida	No definida
Infraestructura Petrolera o Minera	ausente	ausente	ausente	ausente	ausente	Nambija: Minería artesanal	ausente	ausente

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

La infraestructura productiva en el cantón Zamora presenta limitaciones significativas en términos de cobertura, distribución y funcionalidad. De acuerdo con el levantamiento de campo, **muchas de las parroquias carecen de equipamientos clave** para el desarrollo económico, lo que limita las capacidades locales de producción, acopio y comercialización.

En cuanto a los mercados, se identifica su existencia únicamente en Zamora (donde fue recientemente reconstruido) y en Cumbartaza y Guadalupe, aunque en estos dos últimos se encuentran fuera de uso. El resto de parroquias no cuenta con este tipo de infraestructura, lo cual restringe el acceso de productores y consumidores a espacios adecuados de intercambio comercial.

Respecto a los **camales**, la única parroquia que dispone de uno es Cumbartaza, donde fue recientemente repotenciado. Esta infraestructura resulta clave para las actividades pecuarias; sin embargo, su limitada cobertura en el cantón reduce la eficiencia del faenamiento y el cumplimiento de normas sanitarias. El proceso de repotenciación fue ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora mediante el contrato Nro. MCO-GADMZ-003-2023, firmado el 9 de mayo de 2023 y finalizado dentro del plazo establecido de 60 días. La obra, a cargo de la empresa RAMÓN & RAMÓN JHANALECOM CIA LTDA., incluyó mejoras estructurales, sanitarias, eléctricas y de áreas funcionales, por un valor total de $59.998,47, y fue entregada a satisfacción de la entidad contratante el 30 de agosto de 2023.

Este antecedente confirma la intervención reciente y el compromiso institucional en mejorar las condiciones de faenamiento en la parroquia. No obstante, persiste la necesidad de ampliar la

cobertura a otras zonas del cantón para garantizar el cumplimiento normativo y sanitario en la producción cárnica local.

En relación con la **terminal terrestre**, únicamente existe una en la cabecera cantonal de **Zamora**, que si bien es funcional, **requiere ampliación o reubicación** para atender adecuadamente el crecimiento poblacional y el flujo de transporte interparroquial y provincial.

Infraestructuras esenciales como los **centros de acopio, centros de importación y exportación, y centros de comercio** se reportan como **ausentes en todas las parroquias del cantón**, lo cual representa un serio obstáculo para el almacenamiento, distribución y competitividad de productos locales, especialmente los de origen agropecuario y artesanal.

Un aspecto importante a destacar es que, en la tabla, todas las parroquias registran como **"no definida"** su condición en cuanto a **zonas de desarrollo económico o industrial**. Esto no significa que no existan actividades productivas, sino que **no se han delimitado territorialmente en los instrumentos de ordenamiento (PDOT, planes parciales o mapas de zonificación)**. La falta de definición impide articular adecuadamente las políticas de inversión, uso de suelo y atracción de inversiones productivas, lo cual limita la planificación estratégica del territorio.

En lo relacionado con infraestructura extractiva, únicamente en **San Carlos de las Minas**, específicamente en el sector de **Nambija**, se reporta actividad de **minería artesanal**. No existe infraestructura petrolera ni minera de gran escala en ninguna otra parroquia, lo que refleja una **concentración geográfica** de esta actividad, pero también la ausencia de diversificación de la infraestructura económica en el resto del cantón.

Adicionalmente, la **infraestructura vial** ha sido objeto de intervención por parte de la Prefectura de Zamora Chinchipe, con más de **41 km de nuevas vías rurales construidas** en zonas productivas. Estas mejoras benefician especialmente a parroquias como **Guadalupe**, facilitando el acceso a mercados y centros urbanos, mejorando así la movilidad de productos agropecuarios y servicios logísticos.

Aunque se han desarrollado esfuerzos puntuales, como la reconstrucción del mercado en Zamora y la repotenciación del camal en Cumbartaza, la **infraestructura productiva del cantón Zamora sigue siendo limitada y desarticulada**. La **ausencia de centros de acopio, comercio y exportación**, junto con la **falta de zonas económicas definidas territorialmente**, limita la capacidad del cantón para **fortalecer cadenas productivas, agregar valor y diversificar la economía**.

La planificación futura debe priorizar:

- La **implementación de infraestructura productiva básica** en parroquias rurales.
- La **definición formal de zonas de desarrollo económico** en los instrumentos de ordenamiento territorial.
- La articulación con estrategias de fomento productivo, comercialización y sostenibilidad ambiental.
- Estas acciones permitirán mejorar la competitividad local, generar empleo y consolidar un modelo de desarrollo más equitativo y territorialmente equilibrado en el cantón Zamora.

Riesgos de la infraestructura productiva: La infraestructura productiva en el cantón Zamora enfrenta desafíos críticos que requieren atención para garantizar un desarrollo sostenible. La falta de mercados y centros de acopio limita la comercialización y almacenamiento de productos, lo que se traduce en pérdidas económicas y un menor acceso a alimentos frescos. La ausencia de zonas de desarrollo económico refleja una falta de planificación estratégica para diversificar la economía y reducir la dependencia de actividades extractivas como la minería.

La infraestructura vial, aunque en proceso de mejora, sigue siendo un obstáculo para la conectividad y el acceso a mercados, especialmente en las áreas rurales. Esto afecta directamente a los pequeños productores que dependen de caminos adecuados para transportar sus productos. Además, la exposición a amenazas naturales, como la baja calidad de los suelos y las fluctuaciones climáticas, agrava la situación, ya que reduce la productividad y aumenta la vulnerabilidad de la infraestructura productiva.

La falta de inversión en innovación y tecnología representa un riesgo significativo a largo plazo. Sin una infraestructura productiva moderna y eficiente, el cantón Zamora corre el riesgo de quedarse rezagado en términos de competitividad y sostenibilidad. La baja adopción de prácticas sostenibles y la escasa implementación de medidas para reducir la huella ecológica exacerban los riesgos ambientales, poniendo en peligro la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de la región.

Tabla 98 Matriz de Análisis de Riesgos para la Infraestructura Productiva

Riesgo	Descripción	Impacto	Probabilidad	Medidas de Mitigación
Accesibilidad y Conectividad Vial	Falta de vías adecuadas en áreas rurales	Alto	Alta	Mejora y ampliación de la red vial rural
Ausencia de Mercados y Camales	Falta de infraestructura para comercialización	Alto	Alta	Construcción de mercados y camales en parroquias clave
Falta de Centros de Acopio	Dificultad para conservar y almacenar productos	Alto	Alta	Desarrollo de centros de acopio estratégicos
Exposición a Amenazas Naturales	Calidad de suelos y condiciones climáticas	Medio	Media	Programas de manejo sostenible del suelo
Falta de Inversión en Tecnología	Bajo nivel de modernización e innovación	Alto	Alta	Fomento de inversión en I+D+I y tecnología sostenible

La mitigación de estos riesgos implica una acción coordinada entre el GAD Municipal, la Prefectura y actores locales, enfocada en mejorar la infraestructura productiva y promover prácticas sostenibles.

2.2.3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.2.3.1. Recursos Naturales No Renovables

Estos recursos son aquellos que no se regeneran de manera natural en un periodo de tiempo útil para el ser humano, por lo que su explotación puede llevar a su agotamiento. Ejemplos son los combustibles fósiles, minerales y metales.

2.2.3.1.1. Recursos mineros

Los recursos mineros son aquellos materiales extraídos de la tierra, como metales y minerales, que no se regeneran a corto plazo. Su explotación puede tener un impacto significativo en el medio ambiente y requiere una gestión sostenible para minimizar daños.

El Cantón Zamora presenta un considerable desarrollo minero, con un total de 54,522.19 hectáreas concesionadas, lo que representa aproximadamente el 28.68% del área total del cantón, que es de 190,101.83 hectáreas. De estas concesiones, 50,793.67 hectáreas corresponden a minerales metálicos (oro, plata y cobre), lo que constituye el 93.16% del total de concesiones y el 26.719% delárea total del cantón, con 288 concesiones registradas. Por otro lado, las concesiones para minerales no metálicos (sílice, feldespato y sulfato de bario) abarcan 3,728.52 hectáreas, es decir, el 6.84% del total concesionado y 1.961% del área del cantón, con 20 concesiones en esta categoría. Esta distribución refleja un fuerte enfoque en la extracción de recursos metálicos, subrayando la importancia económica de la minería en la región, así como la necesidad de una gestión sostenible de estos recursos.

Tabla 99. Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora

CONCESIONES MINERAS DEL CANTÓN ZAMORA					
Mineral	**Tipo de Mineral**	**Área (Ha)**	**%**	**% Relación al cantón**	**N° Concesiones**
Metálico	Oro, plata, cobre	50.793,67	93,16	26,719	288
No Metálico	Sílice, Feldespato, Sulfato de bario	3728,52	6,84	1,961	20
Àrea total concesionada		**54.522,19**	**100,00**	**28,68**	**308**
Área total del cantón		**190101,83**	**100,00**		

Fuente: ARCERNNR (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 2. Concesiones mineras metálicas y no metálicas del Cantón Zamora

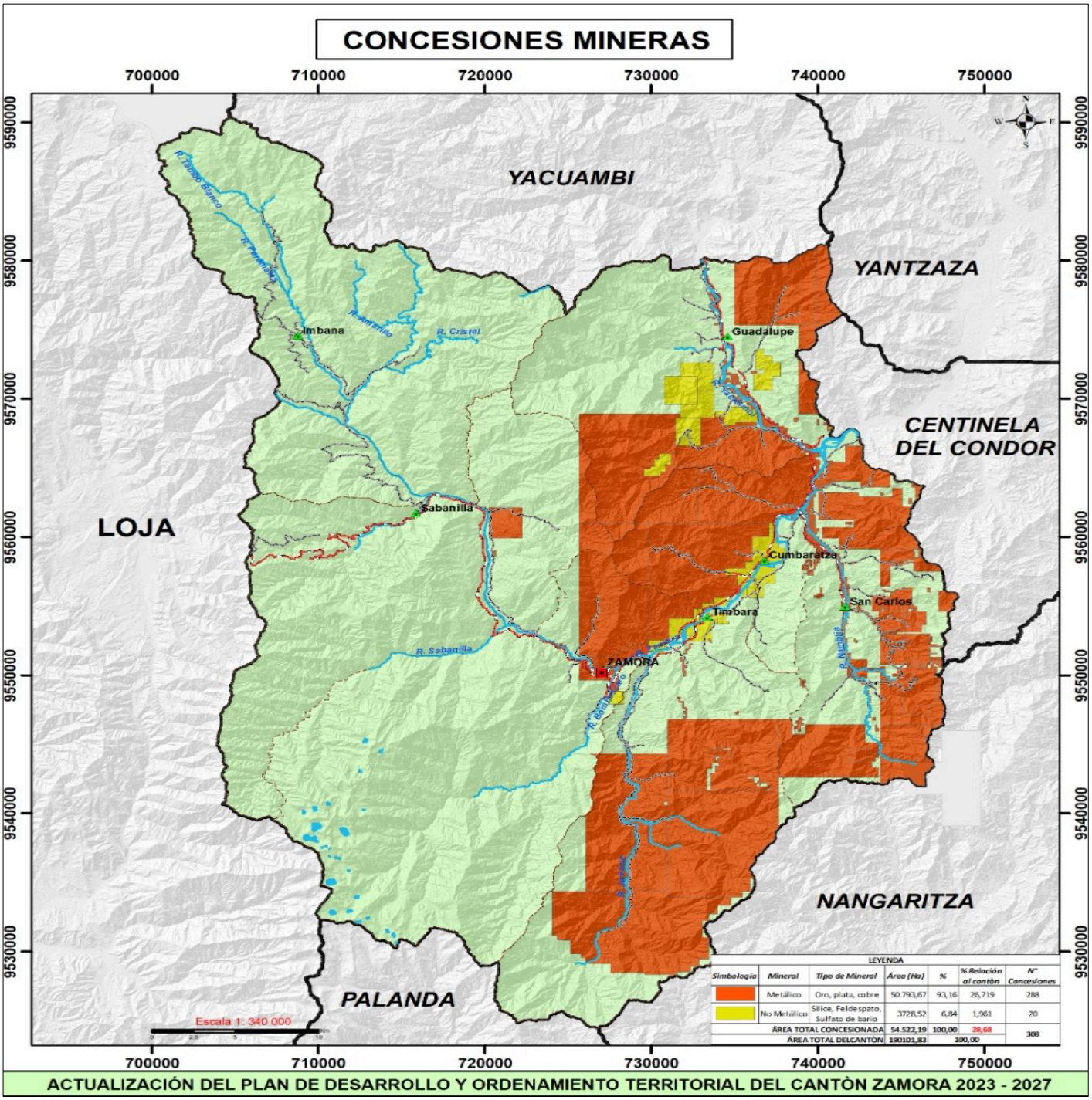

Fuente: ARCERNNR (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 100. Listado de Concesiones mineras metálicas y no metálicas Inscritas del Cantón Zamora

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERÍA	UBICACIÓN	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	ÁREA
COCAROSA	CUEVA CHUQUIMARCA VICTOR HUGO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	2,25
MAGNETITA GOLD	SANCHEZ OCHOA ELIO SALVADOR	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
ULBIO FRANCISCO SALAZAR JARAMILLO	SALAZAR JARAMILLO ULBIO FRANCISCO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ANDRECITO	MAHFOUD DRISS MAHFOUD DRISS	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
BELLAVISTA 1	CUEVA CHUQUIMARCA VICTOR HUGO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	1,61
EL ARENAL	FUENLABRADA CIA. LTDA.	CONCESION MINERA	TIMBARA	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	100
CAMBANA	CUEVA CUEVA JUAN JOSE	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,48
CUMAY 4	ZHAOJIN MINING COMPANY ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	298,99
CUMAY 7	ZHAOJIN MINING COMPANY ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	128,37
SENOR DE LA BUENA ESPERANZA	CUEVA CUEVA OLGA MARINA	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	1,57
NAMBIJA 1	COOPERATIVA DE PRODUCCION MINERA ONCE DE JULIO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	630,11
MACAS	MACAS HURTADO JUAN RODRIGO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	SULFATO DE BARIO	INSCRITA	NO METALICO	4
LA UNION EL DORADO	ASOCIACION DE MINEROS ARTESANALES Y PEQUENA MINERIA HERMANOS CORREA	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	36
NUEVA NAMBIJA	PUCHA CORDOVA RICHAR AURELIO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	18
OMEGA	EXPLOTACION MINERA DEL SUR EXPLOSUR C. A.	CONCESION MINERA	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	90
LINDER	SOLORZANO HURTADO ROBER	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	17
LOS AMARILLOS	ZUMBA LUZON SANDRA MARIA	MINERIA ARTESANAL	EL LIMÓN	ORO	INSCRITA	METALICO	5
LA VICTORIA	CAÑAR NANTIPA KARINA ALEXANDRA	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GUIDO STALIN CHAMBA MENDIETA	CHAMBA MENDIETA GUIDO STALIN	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
AGUAS VIVAS 13	DURAN ORTEGA DALI ELIZABETH	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CUMAY 1	ZHAOJIN MINING COMPANY ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	294,99
SCORPION	LOPEZ RODRIGUEZ VICENTE ALONZO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GENESIS	HERNANDEZ SALTOS EDIN GONZALO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL COLIBRI	CALDERON RODRIGUEZ ROSINGER BERNARDO	CONCESION MINERA	TIMBARA	ORO PLATA	INSCRITA	METALICO	4
PLAYAS DE NAMBIJA	SOCIEDAD MINERA DE HECHO REINA DEL CISNE	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	80
SAN ANDRES	ORDOÑEZ RAMIREZ NELSON AUGUSTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SOC. SOTITO	SOTO JIMENEZ LIDA ESPERANZA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GUADALUPE	GAONA ROSILLO NILVERTA NILVIA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
AGUAS VIVAS 13	QUIZHPE CHAVEZ MARIA LIDIA	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA DEL CISNE	JUMBO SUIN EMILIO MARCELINO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
AGUAS VIVAS 15	ROMERO SERRANO LUCIA DE LOS ANGELES	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6

LA DERECHA	PINEDA FLORES SEGUNDO GUILLERMO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SELVA VERDE	RODRIGUEZ ABARCA JORGE HUMBERTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA VICTORIA	RUILOVA AGUIRRE MARIO RAMIRO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LIRIA	LOAIZA ROMERO LIRIA ESPERANZA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
EL GUARARO	ULLOA CASTILLO WILSON GERMAN	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
EL SOL	TACURI MACAS MANUEL DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
CESAR FRAY	LARREATEGUI NUÑEZ FLORENTINO AUGUSTO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
CHURONITA VI	AGREDA GORDILLO CARMEN YADIRA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GOLD RESOURCES	ALDAZ ENCALADA JUAN PABLO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA CAMPANA	TAMAY CARRION GEOMARA DE LOS ANGELES	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
BELLA FLOR	MINGA AMAY LUIS AMABLE	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
CANILLAS	BERMEO BERMEO FREDDY AUGUSTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LUCERO 3	GUALAN JAPON LIDA ORTENCIA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA ESPERANZA	ABRIGO JOSE BENIGNO	MINERIA ARTESANAL	EL LIMÓN	ORO	INSCRITA	METALICO	4
PLAYA DE ORO	CAJAS PASACA FILIMON BENITO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
AGUAS VIVAS 16	CANDO PACHECO JUAN MANUEL	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LOS GATOS 1	ESPINOZA TORRES EDWARD EBERTH	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA VICTORIA 8	DELGADO ORDOÑEZ MARIO ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
BOA	REYES MORA CARLOS BOANERGES	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SAN LUIS	ORTEGA VILLAVICENCIO LUIS EUGENIO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	5
JUAN CAMANEY	REYES CUEVA JOSE LEONID	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	5
CHURONITA IV	AGREDA AGREDA JOSE LAUTARIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
MARTIN I	PACHECO SALINAS MELQUI ELGUER	MINERIA ARTESANAL	LA PAZ	ORO	INSCRITA	METALICO	0,68
EL SAMIQUE	MINGA CALVA LUIS ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
CABRERA PARDO	CABRERA RUIZ CARLOS ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ORO	INSCRITA	METALICO	6
RAULIÑO	CARRION PIEDRA MARIANA DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
JEAN CARLOS	JIMENEZ ALBA MIRIAN JANETH	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
PLAYAS DE SULTANA	MARIZACA CHUNCHO CARMEN SABINA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
LAS PAVAS	RODRIGUEZ MONTEROS RUBEN DARIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
ESTRELLA	HIDALGO CUESTA MIJAIL VOLTAIRE	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
PLAYAS DE SULTANA 07	VICENTE ABAD ORFA MARIA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
EL INICIO	ANDRADE SARANGO MANUEL IGNACIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
QUEBRADA FIERRO	ZABALA SANMARTIN EDUARDO BLADIMIR	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	2
CAMPANILLAS	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	639,99
MARIA	FUENLABRADA CIA. LTDA.	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	222
GOLDEN RIVER	BURNEO ALVAREZ WALTER ALFREDO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOC. BELLAVISTA	AMBULUDI GUAMAN NELSON DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
8N	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	YANTZAZA	ORO	INSCRITA	METALICO	516,38

PRODESA	ARTEAGA ARTEAGA AMPARITO DEL CONSUELO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA FORTUNA	PINEDA ARMIJOS CARLOS FLORESMILO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
TORRES	TORRES ALVERCA CRUZ JORGE	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
BOXA	MERINO GONZALES FANNY VERONICA	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SAN ANTONIO	MENDIETA MENDIETA OSWALDO WILFRIDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
TIGRE DORADO	MERINO GONZALEZ CARLOS FELIPE	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
ALAVA	OCHOA ALVAREZ IVAN MANUEL	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
RIVER GOLD	GAONA RENGEL CESAR HERNEL	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
TAVITO	IÑGUEZ LUZURIAGA GUSTAVO JAVIER	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,96
EL GATO	RODRIGUEZ ABARCA FLAVIO MILTON	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA VICTORIA 6	CABRERA DELGADO LUIS ALEJANDRO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
YELLOW RIVER	MOROCHO MOROCHO MANUEL ROSALIO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CHURONITA I	BELTRAN ARMIJOS MARLON FABRICIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOLORZANO	GUACHON HURTADO MARIA DEL CARMEN	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
PEPE	MARTINEZ SORIANO JOSE	MINERIA ARTESANAL	PANGUINTZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
MARCO	UREÑA MALDONADO GABRIEL JOSUE	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA DEL CISNE	LOPEZ VICTOR OSWALDO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
YOLI	JIMENEZ LAZARO YOLANDA	MINERIA ARTESANAL	PANGUINTZA	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	3,2
CHURONITA II	AGREDA GORDILLO CARLA BERONICA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
COPPER COLD	PEÑARRETA CRIOLLO RAMON FRANCISCO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
JOSE LUIS PATIÑO GUACHON	PATIÑO GUACHON JOSE LUIS	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
TIMBARA 4	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	4937,79
ROBERTO CARLOS 1	CARRION ROBERT GUSTAVO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CUM	ALVERCA TORRES JUAN CARLOS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA DEL CISNE DOS	JAPON MACAS JOSE JEOVANNY	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	15
NANGUIPA	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	996,65
EL DESPLAYO	AGUIRRE JARAMILLO LIVIA HERMELINDA	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LA MARTHA	GUAMAN MEDINA SEGUNDO MANUEL	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
BENJEHO	AGUILAR CABRERA JANETH LINARES	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ORO GOLD	CANGO UCHUARI PAULO CESAR	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
RIO GRANDE	RAMON CORDERO ROMMEL FELIPE	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SANTOS	ENCALADA GRANDA SANTOS GREGORIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,71
ESPERANZA	QUIZHPE SOTO JOSE MANUEL	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
VIRGEN DE GUADALUPE	OCHOA OCHOA EDUARDO WILFRIDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL POZO	ULLOA CHALCO MANUEL BENIGNO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	2
ALFONSO UREÑA	UREÑA ALFONSO MARIA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	5
ROCIO	ORTEGA DURAN LIDA ROCIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	2
PLAYA CHAMICO G	GONZAGA JIMENEZ JAIME ADRIANO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	5
CUMAY	GUAMAN MEDINA DELIA ESPERANZA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO	VASQUEZ QUEZADA JOSE MIGUEL	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	3

ERWIN	RODAS SALINAS ERWIN LENIN	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
MARIA JOSE	OCHOA ALVAREZ IVAN MANUEL	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	15
SOL DE ORIENTE	CUEVA CHUQUIMARCA VICTOR HUGO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,14
ANA 1	AGREDA JIMENEZ FLAVIO ENRIQUE	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	205,9
LOS CEDROS	VICENTE CHIMBO FANNY EUFEMIA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
AGUAS VIVAS 08	DURAN ORTEGA MARCOS BENITO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
JUAN DE JESUS LIMA	LIMA JUAN DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOC. LA LAGUNA	AMBULUDI GUAMAN CARMEN MERCEDES	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ZAMBRANO GODOY DANNY ALBERTO	ZAMBRANO GODOY DANNY ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REMOLINO	OCHOA ORDOÑEZ WILFRIDO REINALDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
JESUS DEL GRAN PODER	ULLOA CHALCO JOSE DOMINGO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	2
CHURONITA V	MALLA SANCHEZ FLAVIO EDIN	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SAN VICENTE	VICENTE ABAD WILMER FABRICIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL MILAGRO	LIMA JAIME ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CUMA	TORRES ALVERCA ARMANDO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
TOMAS TAPIA	TAPIA TAPIA TOMAS TIBERIO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SHANSITO	MEDINA MEDINA MARCO EDMUNDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOC. EL DORADO	ALVARADO MILLER ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
JESUS	ORTEGA VASQUEZ MANUEL DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
VERONICA 1	PINEDA PACHECO SONIA VERONICA	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ZAMIQUE	OCHOA OCHOA GERMAN EFRAIN	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
NATALI	CARUA SIMBACHI OSWALDO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL LINON	TAPIA CALVA MARIA ROMELIA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
MENDIETA 10	MENDIETA CRIOLLO ROSA ELVIRA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOC. OMAR	SOTO SARAGURO OMAR ACIDES	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
ALEJANDRO	PEÑA GONZAGA SEBASTIANA	MINERIA ARTESANAL	EL LIMÓN	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA VICTORIA 3	DELGADO CASTILLO LUIS HUMBERTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
GIANELLA	MORALES AGUIRRE GIANELLA CAROLINA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	1
WALTER 1	JAPON MACAS WALTER ORLANDO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ABARCA	ABARCA ABARCA ELADIO EMILIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
MARTINEZ	MARTINEZ SORIANO JOSE	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	4
TIMBARA	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	1997,96
REINA DEL CISNE	MEDINA MEDINA JUAN ANTONIO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	28
NELSON MANDELA	MINA RIOS CRUZ POLO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	4,84
GUAILLAS	GUAILLAS POMA LUIS POLIVIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL MIRADOR	PALACIOS ORDOÑEZ AGUSTIN VICENTE	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA HUECA	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	ZUMBI	ORO	INSCRITA	METALICO	645,62
RIO BLANCO	MEDINA GABRIEL VICENTE	MINERIA ARTESANAL	SABANILLA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SANTA CRUZ	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	ZUMBI	ORO	INSCRITA	METALICO	1961,96
ROMERO	ROMERO JARAMILLO MANUEL EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LA PLAYITA	ABRIGO MONTOYA WILSON OMAR	MINERIA ARTESANAL	EL LIMÓN	ORO	INSCRITA	METALICO	5

SEGUNDO LEONARDO ZAMBRANO GODOY	ZAMBRANO GODOY SEGUNDO LEONARDO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
JACKELINE	QUEZADA QUIZHPE MARGOT JAQUELINE	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	1
SEGUNDO MIGUEL MACAS MACAS	MACAS MACAS SEGUNDO MIGUEL	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
OJEDA	OJEDA HERRERA LAURA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LA CAMPANA	CUENCA TORRES WILSON REMIGIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
YACUAMBI	AYALA CASTILLO JORGE ALBERTO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	75
SAN MATEO	QUIZHPE SOTO JORGE LUIS	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SARITA	AGREDA PALADINES LORGIA MARIA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LA VICTORIA	CAÑAR NANTIPA KARINA ALEXANDRA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
RIO DORADO	MALDONADO WILMER ADALBERTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GARROCHAMBA RUIZ	GARUIZRROCHAMBA FRANKLIN GUSTAVO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	5
SARA	TORO GONZALEZ SARA LUCRECIA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	1
LOS CEIBOS	RODRIGUEZ SANCHEZ ERNESTO SALOMON	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,98
SAN LUIS	ORTEGA VILLAVICENCIO MARIA LUISA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA VICTORIA 7	CABRERA DELGADO SANTIAGO FERNANDO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA DEL CISNE	ZHINGRE GUALAN ANGEL GEOVANNY	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GOLDEN ROCK	PINEDA PINEDA AMADA CARLOTA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SOL NACIENTE	GONZALEZ PINEDA DIANA MARISOL	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
CAMPANILLAS 1	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	20
NANGUIPA I	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO PLATA COBRE	INSCRITA	METALICO	701,01
LOS PINEDAS	PINEDA ARMIJOS JOSE VICTOR	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
MIGUELITO	JIMENEZ CUMBICUS MIGUEL ANGEL	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
VICTORIA	CAMPOVERDE CUENCA MARCIA VICTORIA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LOS ANGELES	RODAS GUERRERO ANGEL RICARDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL CUARZO	DAVILA DAVILA JULIO ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
AGUAS VIVAS 17	CANDO ALVERCA JHOANNA LUCIA	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
MARCO VINICIO CASTILLO	CASTILLO CASTILLO MARCO VINICIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA VICTORIA 1	DELGADO TELLO MARIO ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SAN LUIS	ORTEGA VILLAVICENCIO GOLDA MELIDA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
TESORO ESCONDIDO	NUGRA GAONA JUNIOR ALFREDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CUTUNTZA	NUÑEZ ENCALADA LEANDRO ROBERTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA SERAFINA	RODAS GIORGINA	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LA FORTUNA	REINOSO PEÑARRETA TERESA DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ROCFEL 1	COMPAÑA MINERA ZAMORA ZAMICOM CA	CONCESION MINERA	GUADALUPE	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	299,99
ASONAMBILE	ASOCIACION DE PRODUCCION MINERA NAMBIJA LEGENDARIA ASONAMBILE	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	68,68
SOC. EL BOSQUE	AMBULUDI GUAMAN NEONXO DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
TIMBARA 3	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	4535,57
EL PORVENIR	TAIZHA GUAMBACHE MANUEL AGUSTIN	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6

TIMBARA 2	GREEN ROCK RESOURCES GRR SA	CONCESION MINERA	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	3320,94
DIEGO AGUSTIN LARA SALTOS	LARA SALTOS DIEGO AGUSTIN	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EL SOL III	MEDINA CAPA LIDER ARTEMIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
EL COLIBRI	CALDERON RODRIGUEZ ROSINGER BERNARDO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA DEL CISNE	ALVAREZ PARDO FRANCISCO EDGAR	MINERIA ARTESANAL	ZUMBI	ORO	INSCRITA	METALICO	1,74
LAS VILLEGAS	VILLEGAS SUCUNUTA ANGEL RODRIGO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
OPERACION TORMENTA	ESPINOZA AGUILERA PABLO AURELIO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
ARCADIO	CUENCA ROMERO ARCADIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ALONSO	REYES VILLAVICENCIO VICTOR JEOVANNY	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	7,46
NANGUIPA LEO	RICAURTE YANEZ RAMIRO EDMUNDO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	65
SOC. ELSA ENID	SARAGURO CABRERA ELSA ENID	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
AGUAS VIVAS 10	ORTEGA DURAN CLAUDIO RUBEN	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CRISTHIAN	ANDAGOYES CAMPOVERDE CRISTHIAN XAVIER	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SOC. SAN VICENTE	VICENTE ABAD CARLOS ENRIQUE	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LOS ARRAYANES	SINCHIRI PULLAGUARI ISAIAS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
DOUSER	SERRANO NOBLECILLA DOUGLAS ARCHIVALDO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA VICTORIA 4	DELGADO CASTILLO DIEGO FERNANDO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
MIGUEL	POMA GUAILLAS MIGUEL ANGEL	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA DEL CISNE	BERMEO TORRES MANUEL AGUSTIN	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,66
REINA VICTORIA 5	CABRERA QUEZADA ADOLFO MANUEL	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA FORTUNA	CAJAS JUMBO NIXON JOSE	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GOLDEN HILLS	JUMBO NARVAEZ JOSE SIMON	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ANDINO	ANDINO ALVAREZ RICHARD MAURICIO	MINERIA ARTESANAL	EL LIMÓN	ORO	INSCRITA	METALICO	6
JUSTICIA	MARTINEZ JUSTICIA JOSE	MINERIA ARTESANAL	PANGUINTZA	ORO	INSCRITA	METALICO	3,78
FILON DE ORO	GOMEZ ENCALADA JULIO CESAR	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
GOLD STAR	NUÑEZ ALBA ELEUCADIO LEANDRO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SEGUNDO RAFAEL PATIÑO ALVARADO	PATIÑO ALVARADO SEGUNDO RAFAEL	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
NAYELI	SARANGO ANGEL BENITO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ORO GOLD	ENCALADA ALDAZ NILO WENCESLAO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
GEOVANNY	ALVAREZ OJEDA MARUJA RAQUEL	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
JHONY	GARROCHAMBA RUIZ JONNY EMMANUEL	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
JORGE	JUMBO FIERRO JORGE DARWIN	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SAN CARLOS	ASOC PEQ MIN AUTONOMOS DE LA Q CAMBANA Y NAMBIJA	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	308,99
BONANZA	CALDERON RODRIGUEZ ROSINGER BERNARDO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	295,99
EL SOL	COMPAÑIA MINERA ZAMORA ZAMICOM CA	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	399,99
CANTZAMA	FUENLABRADA CIA. LTDA.	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	45
EL RECREO	TORO TINOCO JUAN FRANCISCO	CONCESION MINERA	TIMBARA	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	29

AMCON	DAVILA GUAMAN JOSE AUGUSTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SAN ANTONIO	ANDRADE SARANGO DELIA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SAN JOSE	TORRES PINZON JOSE ELEUTERIO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOL NACIENTE	GAONA JIRON JORGE	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CUENCA I	CUENCA AGILA EDWIN BOLIVAR	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
CUENCA III	CUENCA TORRES EDGAR FILBERTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
GAVIOTA	PAREDEZ CAMPOS CRISTIAN GERONIMO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
BELLAVISTA	RAMON LOJA SEGUNDO LAUDINO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
JHIRMAN	MEDINA TORRES JHIRMAN ROBERTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3
CUMBICUS	CUMBICUS TORRES JUAN AGUSTIN	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
NAMBIJA BAJO 19	SOCIEDAD MINERA DE HECHO NAMBIJA BAJO 19	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
PALLADIUM	ARMIJOS PEREZ LEOVIGILDO GILBERTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
GENESIS	HERNANDEZ SALTOS EDIN GONZALO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
EDISON 2	WILMER ENRIQUE ESPINOZA CRIOLLO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SOTO	SOTO SARAGURO ELISANDRO ROBERTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
AGUAS VIVAS 11	ORTEGA ERRAEZ NELIDA GEORGINA	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
MANUEL ALFREDO	GARROCHAMBA UCHUARI MANUEL DE JESUS	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
SOL DE ORIENTE	QUEZADA SANMARTIN MARCELO GEOVANNY	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
RAMIRO	IÑIGUEZ OCHOA CARLOS RAMIRO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,97
PATRY	CARRION ANDRADE PATRICIA SOLEDAD	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	3,96
CRISTOPHER	MARQUEZ CARRION ALEXANDER RAFAEL	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	3
ROBERT	GALLARDO SANCHEZ HUBER IBAN	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
REINA DEL CISNE	VALLADAREZ ASTUDILLO MARIA FERNANDA	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CHURONITA III	ARMIJOS NANCHI MARIA AURELIA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CARMELO TORRES	TORRES CARMELO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
GOLD FIELD	VILLACIS URREGO EDILBERTOR MARCELO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
EDGAR EDUARDO PATIÑO GUACHON	PATIÑO GUACHON EDGAR EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
BENALCAZAR	BENALCAZAR CALLE DAVID HERNAN	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	5
JARAMILLO 1	JARAMILLO ARMIJOS FULVIO ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	6
REINA DE GUADALUPE	LOPEZ BELDUMA LUIS ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
OYUKI	CALDERON SARMIENTO JORGE ARTURO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	4
LOS SAMIKES	ZUMBA MOROCHO JULIO ERNESTO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
SULTANA UNIFICADA	SULTANA DEL CONDOR MINERA S.A SULCOMI	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	135,91
GOLDFIELD	SANMARTIN BECERRA PEDRO VICENTE	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CHAMBA	CHAMBA GUALAN SERVIO JAVIER	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
JHULIANA	IÑIGUEZ GRANDA NANCY JHULIANA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
EL BRILLANTE	GUAMAN TIGRE MARIA MARGARITA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6

REINA VICTORIA 2	PEREZ DONATO JESSICA ARIADNA	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
8O	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	PANGUINTZA	ORO	INSCRITA	METALICO	472,4
8K	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	YANTZAZA	ORO	INSCRITA	METALICO	2348,72
SAGRADO CORAZON DE JESUS	CUEVA CHUQUIMARCA VICTOR HUGO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	0,56
NAMBIJA BAJO	SOCIEDAD MINERA DE HECHO NAMBIJA BAJO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	29
LA SAQUEA	ORDOÑEZ VALAREZO POSPERO ALBERTO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	15
NUEVA ROCFEL	COMPAÑA MINERA ZAMORA ZAMICOM CA	CONCESION MINERA	GUADALUPE	SILICE	INSCRITA	NO METALICO	255
ROSITA	BRAVO LUDEÑA BOLIVAR GUILLERMO	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	144
ROJAS ABAD	REBILLA BLACIO FLOR DE MARIA	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	13,5
CAMILA	GUZMAN VINTIMILLA DIEGO SEBASTIAN	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	INSCRITA	NO METALICO	230
PITUCA II	GONZALEZ SARMIENTO FANNY TERESA	CONCESION MINERA	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	50
ASTUDILLO	ASTUDILLO TORRES CARLOS ANTONIO	MINERIA ARTESANAL	SABANILLA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
BAÑO DEL INCA	PROCEL ROMERO GALO HUMBERTO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
CUENCA II	CUENCA TORRES CESAR ARTURO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
LA PONDEROSA	MERINO GONZALES FRANCISCO DAVID	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	4
ORO GOLD	PEREZ ORELLANA JORGE IVAN	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
AGUAS VIVAS 14	CANDO ROMERO JHONATHAN JOSE	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ORO	INSCRITA	METALICO	6
ESPINOSA	ESPINOSA MACAS CARLOS ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
WILSON	QUIZHPE GARROCHAMBA WILSON DARIO	MINERIA ARTESANAL	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	4
OCHO ESPINAS	OCHOA OCHOA CHRISTIAN ALEXI	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ORO	INSCRITA	METALICO	6
LOS DOS HERMANOS	GRANDA TUZA MARCO ENRIQUE	MINERIA ARTESANAL	EL LIMÓN	ORO	INSCRITA	METALICO	6
NORY GOLD	LUPERCIO ROJAS KARINA ALEXANDRA	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	19,35
SAN ANDRES	PENALOZA PASTOR RENE SANTIAGO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	INSCRITA	METALICO	28
10A	ECUADORFORTESCUE S.A.	CONCESION MINERA	ZAMORA	ORO	INSCRITA	METALICO	4706,96
SAN PABLO	CABRERA CABRERA OSWALDO PATRICIO	CONCESION MINERA	SABANILLA	ORO	INSCRITA	METALICO	439,99
FORTUNA 1	PIMICAPE SA	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	INSCRITA	METALICO	120
GUAYSIMI ALTO	COMPANIA MINERA ZAMORA S.A. COMINZASA	CONCESION MINERA	GUAYZIMI	ORO	INSCRITA	METALICO	53,39

Fuente: ARCERNNR (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 101 Listado de Concesiones mineras metálicas y no metálicas Otorgadas del Cantón Zamora

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERÍA	UBICACIÓN	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	ÁREA
ZONA POBLADA ZAMORA	ZONA POBLADA ZAMORA				OTORGADA	NO METALICO	767,99
ZONA POBLADA ZAMORA	ZONA POBLADA ZAMORA				OTORGADA	NO METALICO	74
ZONA POBLADA ZAMORA	ZONA POBLADA ZAMORA				OTORGADA	NO METALICO	476,99
ZONA POBLADA ZAMORA	ZONA POBLADA ZAMORA				OTORGADA	NO METALICO	102
ZONAS URBANAS IGM	ZONAS URBANAS IGM				OTORGADA	NO METALICO	80,37

Fuente: ARCERNNR (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 102 Tabla 85 Listado de Concesiones mineras metálicas y no metálicas en tramite del Cantón Zamora

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERÍA	UBICACIÓN	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	ÁREA
SAN ANTONIO	CORDOVA CORONEL PAOLA ELIZABETH	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	TRAMITE	METALICO	132
REY DE ORIENTE	CALDERON RODRIGUEZ ROSINGER BERNARDO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	TRAMITE	NO METALICO	149
NARCISA	ROJAS GUANO SERGIO ESTUARDO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO	TRAMITE	METALICO	6
TOM	ZARAGOSIN CEVALLOS WILLAN PATRICIO	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	TRAMITE	METALICO	133
CAROLINA	MORALES AGUIRRE GIANELLA CAROLINA	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	TRAMITE	METALICO	10
CUMAY 3	ZHAOJIN MINIG COMPANY ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA	SAN CARLOS	ORO	TRAMITE	METALICO	109,03
ESPERANZA	FUENLABRADA CIA. LTDA.	CONCESION MINERA	GUADALUPE	FELDESPATO	TRAMITE	NO METALICO	100
MANUEL ALFREDO	GARROCHAMBA UCHUARI MANUEL DE JESUS	CONCESION MINERA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	ORO	TRAMITE	METALICO	4
SAN LUIS	ORTEGA VILLAVICENCIO MARIA LUISA	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO	TRAMITE	METALICO	17
ZONA POBLADA ZAMORA		CONCESION MINERA			TRAMITE	METALICO	612,99
CANGAIME	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	4772,41
PALMAS 1	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	ZAMORA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	3905,93
PIUNTZA	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	4963,91
PALMAS 2	CRUZ DEL SOL CSSA S.A.	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ORO PLATA COBRE	TRAMITE	METALICO	3873,93

Fuente: ARCERNNR (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.1.2. Áridos y pétreos

Los áridos son materiales granulares utilizados principalmente en la construcción, como arena, grava y piedra triturada. Los pétreos son rocas o minerales que se extraen para usos específicos, principalmente en la edificación.

El cantón Zamora cuenta con un área total de 622,06 hectáreas concesionadas para la extracción de áridos y pétreos, que incluyen arena, grava, piedra y cascajo, lo que representa el 100% del total de concesiones en esta categoría. Esta área equivale a aproximadamente 0,33% del área total del cantón, que es de 190.101,83 hectáreas. Se han otorgado un total de 68 concesiones en lo concerniente a áridos y pétreos; de las cuales 48 se encuentran inscritas y 19 en proceso de legalización, lo que indica un interés significativo en la explotación de recursos para la construcción y otras aplicaciones industriales. La actividad de extracción de áridos y pétreos contribuye a la economía local, pero también requiere una gestión adecuada para minimizar los impactos ambientales.

Sin embargo en el cantón Zamora el problema minero va más allá de la contaminación y destrucción ambiental, en vista que las áreas que son tramitadas con fines de aprovechamiento para áridos y pétreos, estas están siendo utilizadas con fines de extracción de metales principalmente oro; de ahí que es de vital importancia realizar un control riguroso tanto el MAATE como el GAD Municipal de Zamora, ya que es la entidad quien posee la competencia de otorgar los permisos y regularizaciones en lo concerniente a áridos y pétreos dentro del territorio cantonal.

Así también el GAD Municipal de Zamora debe realizar un registro catastral de las concesiones otorgadas y establecer mecanismos de control como ordenanzas para normar y dar estricto cumplimiento a las áreas otorgadas por dicha entidad y así también poder establecer multas y sanciones por mal uso e incumplimiento de las actividades mineras concernientes a áridos y pétreos.

Tabla 103 Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora

CONCESIONES DE ARIDOS Y PETREOS DEL CANTÒN ZAMORA						
Material	**Tipo de Material**	**Estado**	**Área (Ha)**	**%**	**% Relación al cantón**	**N° Concesiones**
Áridos y pétreos	Arena, grava, piedra, cascajo	Inscrita	508,09	81,68	0,27	49
		En Trámite	113,97	18,32	0,06	19
ÀREA TOTAL CONCESIONADA			**622,06**	**100,00**	**0,33**	**68**
ÀREA TOTAL DEL CANTÒN			**190101,83**	**100,00**		

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 3 Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora

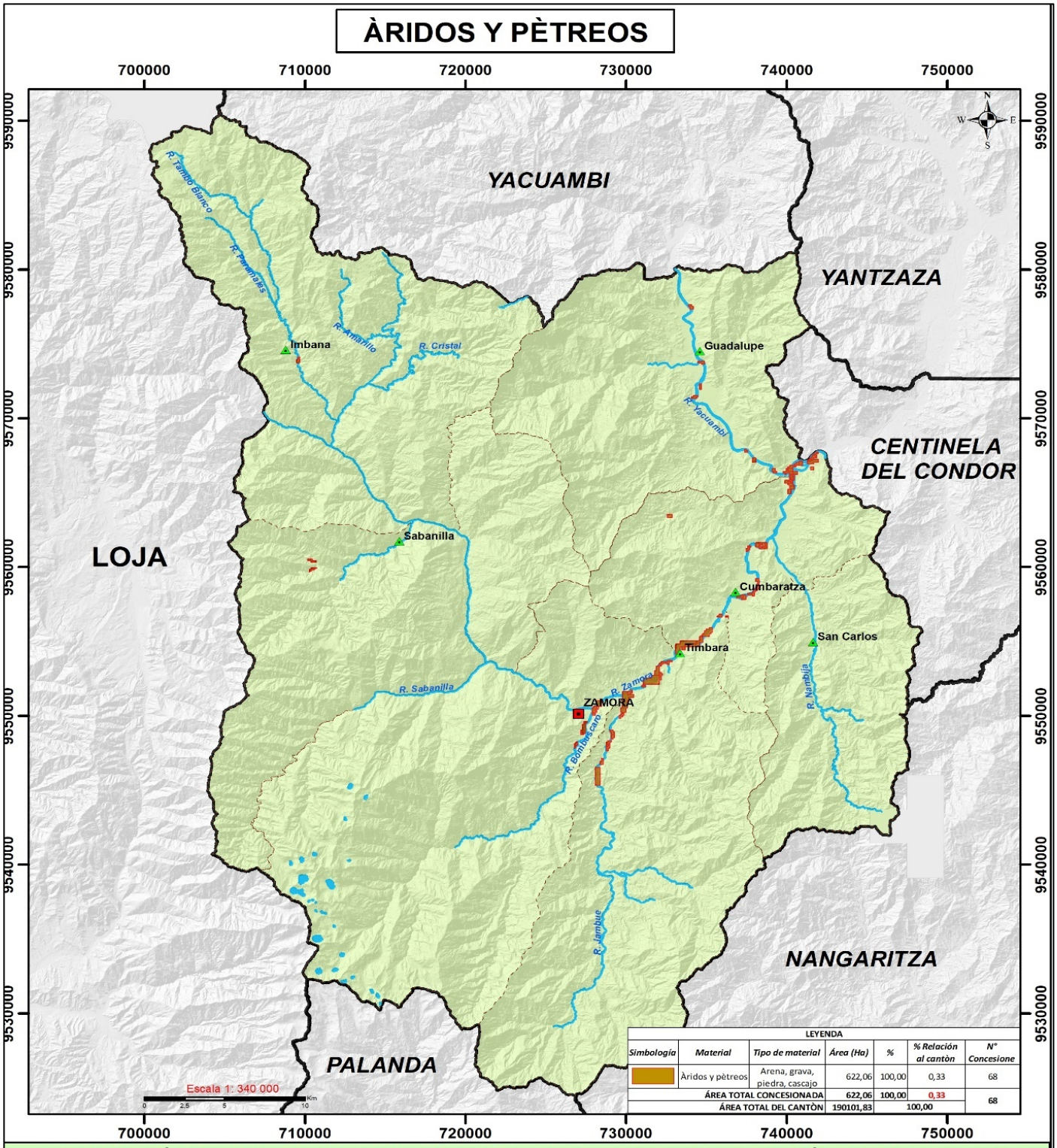

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 4. Concesiones de áridos y pétreos legalizadas del cantón Zamora

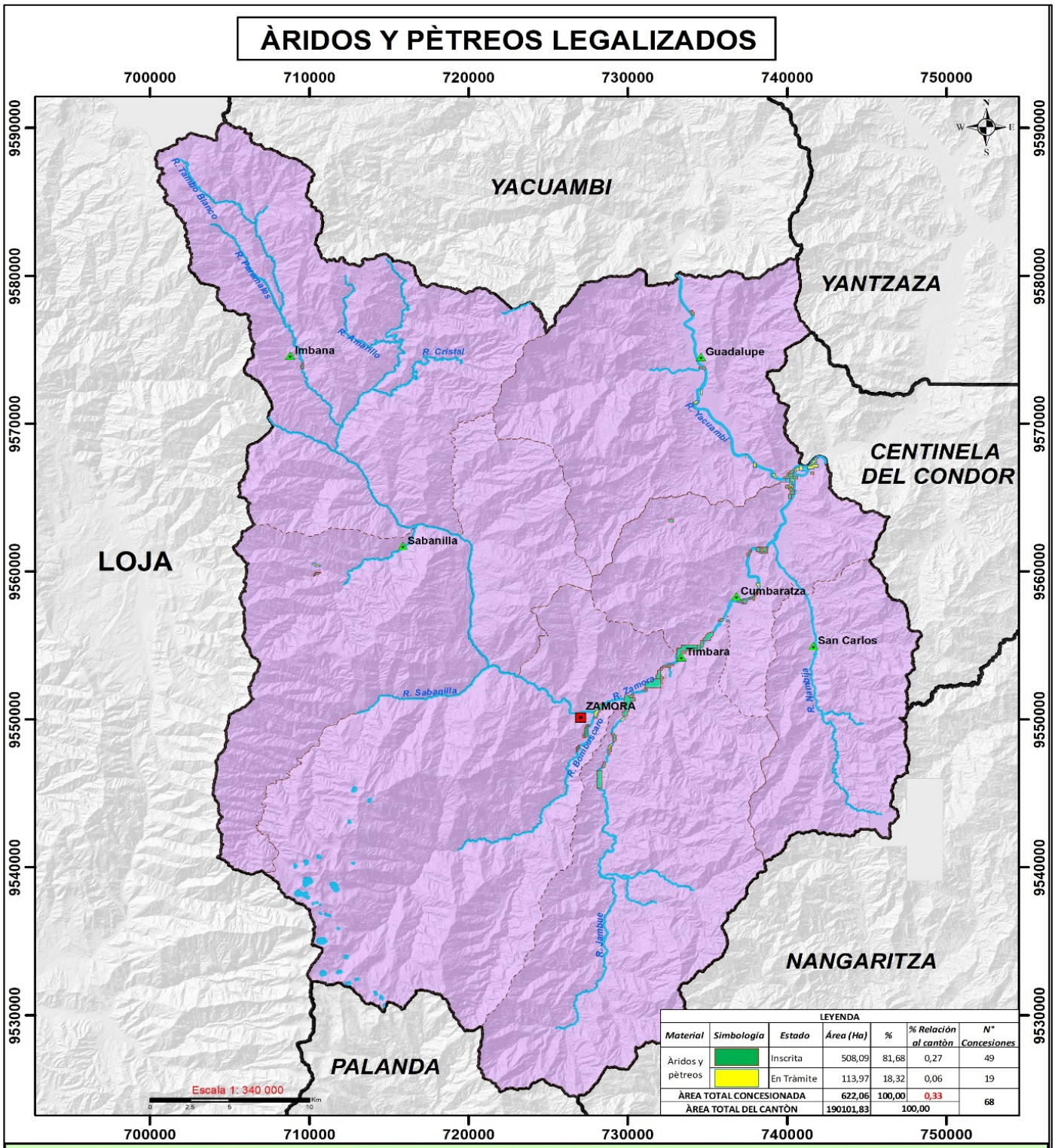

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÒN ZAMORA 2023 - 2027

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 5 Concesiones de áridos y pétreos del cantón Zamora

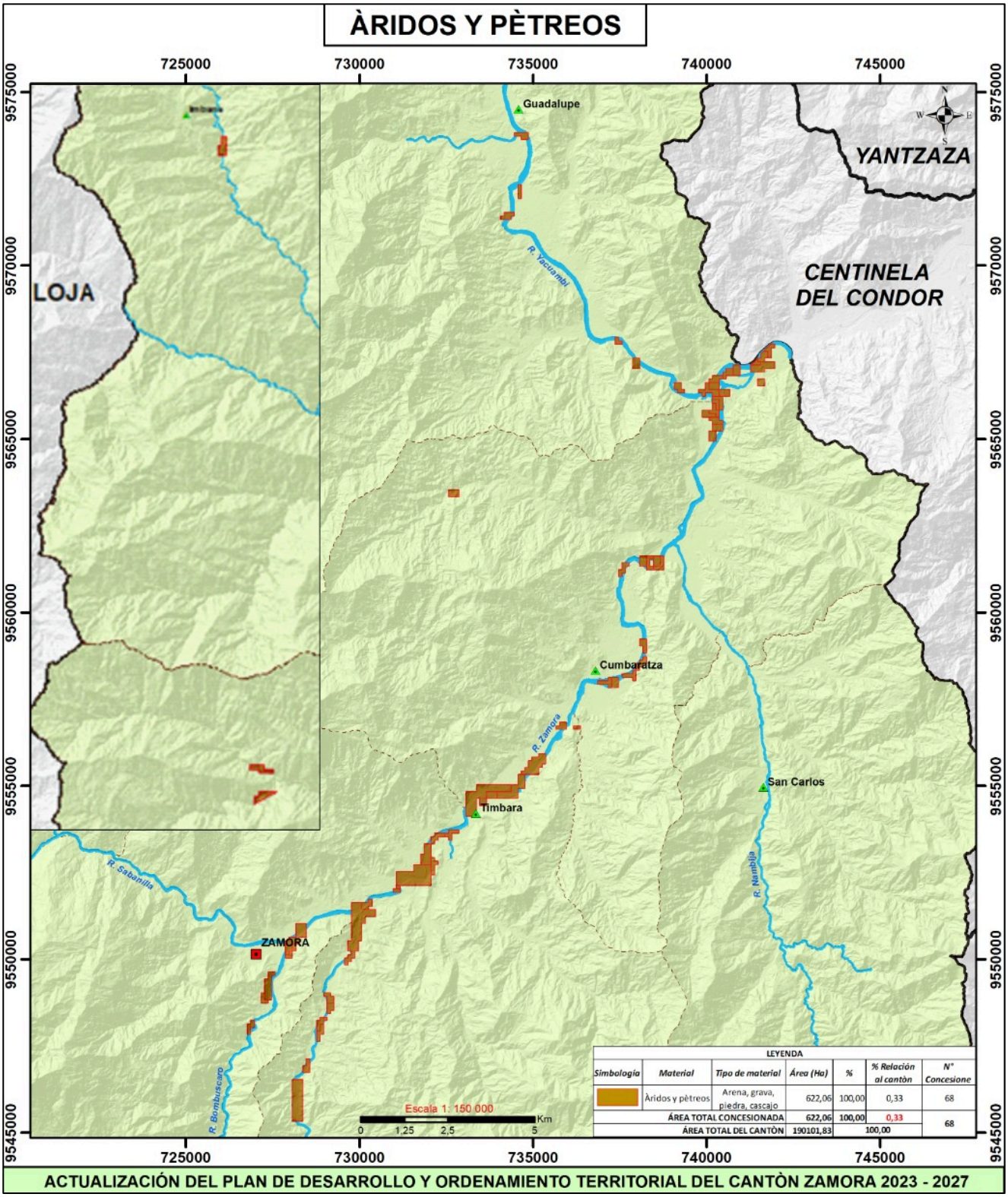

Tabla 104. Listado de concesiones de áridos y pétreos en tramite del cantón Zamora

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERIA	UBICACIÓN	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	AREA
CARPIO QUEZADA	CAPIO REYES ROBERT KEED	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2,79
H CARPIO REYES	ARMIJOS ARMIJOS ELMIRA EUDOCIA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5,74
VIALZACHIN MINA	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD ZAMORA CHINCHIPE	CONCESION MINERA	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
JHONATAN CORONEL	CORONEL AMAYA JHONATAN WILFRIDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5,92
MINA GAD CUSUNTZA	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	TIMBARA	CASCAJO	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2
LA FORTUNA	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MINERA CONSTRUCTORA CHAMBA MENDIETA	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	15
ZAMORA BOMBUSCARO	GOBIERNO MUNICIPAL	LIBRE APROVECHAMIENTO	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	10
ISABEL	REYES MARQUEZ ROILAN	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA		TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
MINERA DANIELITO	SANTOS MARCELO RICARDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ARENA	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
ARSA	CORONEL AMAYA DALILA ESTEFANIA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
CARPIO II	CARPIO REYES STALIN ISMAEL	MINERIA ARTESANAL	PANGUINTZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5,52
GADPC 03	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE CUMBARATZA	LIBRE APROVECHAMIENTO	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
EL TAMBO	RAMON GONZALEZ IVAN HUMBERTO	MINERIA ARTESANAL	SABANILLA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
YARDEN	GORDILLO GONSALEZ ROSMERI CATALINA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	3
MORALES	MORALES MARQUEZ JOSE BLADIMIR	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA		TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
CARLOSEDUARDO	BRITO QUEZADA MARIA LUISA	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
CHAVELITA	MARTINEZ ESCOVAR CARLOS EDUARDO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ARIDOS Y PETREOS	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
LA ESPERANZA	VICENTE PINZON NUMAN	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA		TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
LA CANZA II	MOROCHO ERRAEZ ARCECIO BOLIVAR	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ARENA	TRAMITE	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 105 Listado de concesiones de áridos y pétreos inscritas del cantón Zamora.

NOMBRE	TITULAR	TIPO DE MINERIA	UBICACIÓN	MINERAL	ESTADO	TIPO DE MINERAL	AREA
GPLVI PLAYAS TAMBO BLANCO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE IMBANA	LIBRE APROVECHAMIENTO	IMBANA (LA VICTORIA DE IMBANA)	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
PISTA	CAMACHO DAVILA GALO ANIBAL	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	24
GADMZ SAN FRANCISCO RS	GOBIERNO MUNICIPAL	LIBRE APROVECHAMIENTO	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
RAMSES	TELLOCOMPANY CIA.LTDA.	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	24
ZAMORA BOMBUSCARO	LEON RODRIGUEZ XAVIER ANTONIO	CONCESION MINERA	ZAMORA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	22
EL ARENAL	ROMAN SANCHEZ DIEGO ALEXIS	CONCESION MINERA	TIMBARA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
VIALZACHIN EP SAN ANTONIO 1	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
ROBIN	DUCHITANGA SANCHEZ CARMEN ELICIA	CONCESION MINERA	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	36
VIALZACHIN E.P 1	EMPRESA PUBLICA DE VIALIDAD ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	11
CANTZAMA	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	LIBRE APROVECHAMIENTO	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5
GADCCC LA HUECA CP	GAD PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE CONDOR	LIBRE APROVECHAMIENTO	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4
ORM 1	GAD PARROQUIA RURAL DE CUMBARATZA	LIBRE APROVECHAMIENTO	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	47
EL GUAMBO	REYES CUEVA VIDAL RAMIRO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5
ANAHI	VICENTE ROSILLO MARIA HILDA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
SOC. SAN ANTONIO	JUMBO VIDAL LUZ JOSEFINA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4
CANZAMA	CARPIO ARMIJOS ISMAEL OLIVIO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
MEJECHE 1	MASACHE ABAD MIREYA ELVIRA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
NAMIREZ	GOBIERNO MUNICIPAL	LIBRE APROVECHAMIENTO	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
OLMEDO	OLMEDO ESCOBAR DIEGO ORLANDO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
EL REMOLINO	FLORES CORDERO LUIS ANTOLIANO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
ROMMEL BAIRON GALVEZ RAMON	GALVEZ RAMON ROMMEL BAIRON	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	2
ARIADNY YAKIRA	REYES MARQUEZ NEMECIO TROADIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6

LA VICTORIA	TINITANA SUIN MARIA VICTORIA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
EL PINDAL	REYES CUEVA JINY GIOCONDA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
JUAN CAMANEY 2	REYES CUEVA FABIAN OTALIO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
MORALES	MORALES MARQUEZ FABRICIO DEIBY	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
ALLISON	LOOR REYES ANA LUCIA	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
MINAS CORONEL	CORONEL CEVILLA WILFRIDO SEGUNDO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
EL CHAPARRAL	ALDAZ BUITRON JOSE GABRIEL	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
LA CACETA	GALVEZ MARQUEZ SEBASTIAN GONZALO	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
MARTINA	ABENDAÑO VASQUEZ MARCO PATRICIO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
PAULA	AGUILAR ASTUDILLO LORENA ELIZABETH	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
CARMITA II	DUCHITANGA SANCHEZ CARMEN ELICIA	CONCESION MINERA	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	15
MARIA	RAMON CUENCA CELIA MARIA	CONCESION MINERA	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)		INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	1
CARLOS ALBERTO	RAMON IRIARTE CARLOS ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	SABANILLA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5,1
EL TABLON GMZ	GOBIERNO MUNICIPAL	LIBRE APROVECHAMIENTO	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5
LAS BALLENAS	GUALAN CALVA JUAN GABRIEL	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	CASCAJO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4
ANAHI	CARRION ASTUDILLO SILVANA MICAELA	MINERIA ARTESANAL	ZAMORA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	5
EL AVENTURERO	MONTAÑO GONZALEZ HUGO VINICIO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
GABRIELA	GUAMAN MOROCHO MARIA DEL ROCIO	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
LA VALENTINA	ABENDAÑO HERRERA JULIO PABLO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
PALANDA	MERINO ALVAREZ LUIS ALBERTO	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
ESPERANZA	ESCOBAR CELI GEORGINA ESPERANZA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARIDOS Y PETREOS	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
NEWEL	PICOITA JUAREZ ALIPIO	MINERIA ARTESANAL	GUADALUPE	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
CARMEN	MEDINA MEDINA CARMEN VERONICA	MINERIA ARTESANAL	CUMBARATZA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	6
PONDEROSA	GUALAN CALVA LUIS MICHAEL	MINERIA ARTESANAL	TIMBARA	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	4

SELENA I	ORDOÑEZ REYES FREDI ORLANDO	CONCESION MINERA	CUMBARATZA	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	50
FEDERACION TUNANTZA	GUALAN MEDINA LUIS ANTONIO	CONCESION MINERA	TIMBARA	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	15
ZAMORA JAMBUE	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA UWI S.A.	CONCESION MINERA	ZAMORA (CABECERA CANTONAL)	ARENA	INSCRITA	MATERIAL DE CONSTRUCCION	52

Fuente: ARCERNNR (2024), GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2. Recursos Naturales Renovables

Son aquellos recursos que pueden regenerarse de manera natural en plazos relativamente cortos, siempre que se gestionen de manera sostenible. Ejemplos incluyen el agua, los bosques y la biodiversidad.

2.2.3.2.1. Patrimonio hídrico

Se refiere a las fuentes de agua disponibles en un área determinada, incluyendo ríos, lagos y acuíferos. Es esencial para la vida, la agricultura y actividades económicas, como la pesca y el turismo. Su protección y uso sostenible son esenciales para el equilibrio ambiental.

El cantón Zamora se caracteriza por una compleja red hidrográfica que abarca diversas cuencas y microcuencas, representando áreas de importancia tanto para la biodiversidad como para el manejo de los recursos hídricos. Las principales cuencas incluyen los sistemas hidrográficos del río Santiago y el río Zamora, que a su vez contienen microcuencas de relevancia como los drenajes menores, los ríos y quebradas Chamico, Cumay, Cumbaratza, Cutuntza, Gemairo, y otras.

El cantón Zamora se encuentra dentro del sistema hidrografico Santiago, en las cuencas del rìo Yacuambi y Zamora; estas dos cuencas albergan un total de 32 microcuencas, las mismas que algunas de ellas sirven como fuentes abastecedoras de agua para consumo humano de la población asentada dentro del cantón Zamora. En el acàpite concerniente a áreas de protección hídrica se detalla cada una de las diferentes microcuencas existentes en el cantón Zamora.

Mapa 6 Patrimonio hídrico del cantón Zamora

Fuente: MAATE, MAG.
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.2. Patrimonio forestal

Hace referencia a las áreas boscosas que albergan biodiversidad y proporcionan recursos como madera, resinas y productos no maderables. Además, son importantes para la regulación del clima y la conservación del suelo.

El programa Socio Bosque es una iniciativa del gobierno de Ecuador diseñado para incentivar la conservación de bosques y áreas naturales, promoviendo la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible en zonas rurales. A través de este programa, se otorgan beneficios económicos a individuos y comunidades que se comprometen a mantener y cuidar sus bosques, contribuyendo así a la reducción de la deforestación y al aumento de la biodiversidad.

Los participantes son compensados por sus esfuerzos en conservar los ecosistemas, lo que a su vez impulsa la economía local y mejora la calidad de vida de las familias involucradas. Esta

estrategia también busca fortalecer la conciencia ambiental y fomentar prácticas sostenibles en el manejo de los recursos naturales.

El total de beneficiarios del programa Socio Bosque en el cantón Zamora incluye 49 socios de los cuales 46 están en estado activo y 3 en proceso de salida, con un total de 1.961,79 hectáreas. Los beneficiarios, tanto individuales (48 personas) como colectivos (1 asociación), conservan áreas que varían desde pequeñas parcelas de 0,02 hectáreas hasta grandes extensiones de más de 400 hectáreas, contribuyendo a la protección de bosques siempreverdes montanos, piemontanos y otros ecosistemas clave para la biodiversidad. Entre los beneficiarios destacados se encuentran la **Asociación de Centros Shuar Tayunts**, que protege 22,06 ha, y grandes áreas como las 107,69 ha de **Angamarca Sisalima Arturo** y las 400,89 ha de **Shrieves Sidney Thomas**, este último en proceso de salida.

El programa no solo protege la biodiversidad y fuentes hídricas, sino que también fomenta la restauración ecológica y la mejora de prácticas productivas en agroecosistemas, reforzando el manejo sostenible de suelos y cursos de agua.

Tabla 106 Programa socio bosque del cantón Zamora

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO	FECHA	ESTADO	ÁREA
GONZAGA ACARO JOSE DOSITEO	INDIVIDUAL	15/6/2010	ACTIVO	0,02
ASOCIACION DE CENTROS SHUAR TAYUNTS	COLECTIVO	31/10/2013	ACTIVO	22,06
ANGAMARCA SISALIMA ARTURO	INDIVIDUAL	15/6/2010	ACTIVO	107,69
BOLANOS AREVALO MARCO ANIBAL	INDIVIDUAL	15/6/2010	ACTIVO	35,21
RIERA VITE TROTSKY DANILO	INDIVIDUAL	15/6/2010	ACTIVO	35,12
QUIZHPE CASTILLO ALVITA MAGDALENA	INDIVIDUAL	31/5/2012	ACTIVO	27,53
GRANDA MORENO YOLANDA GEORGINA	INDIVIDUAL	31/5/2013	ACTIVO	109,59
OCHOA LUZURIAGA ANGEL VITEL	INDIVIDUAL	31/5/2013	ACTIVO	29,35
ORDONEZ MORA SEGUNDO HERMINIO	INDIVIDUAL	31/5/2013	ACTIVO	17,45
CABRERA AMBULUDI CLOTARIO REINALDO	INDIVIDUAL	23/5/2014	ACTIVO	44,10
ERREYES RAMIREZ MARIA ELENA	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	35,02
SHRIEVES SIDNEY THOMAS	INDIVIDUAL	12/8/2009	PROCESO DE SALIDA	400,89
CARRION PIEDRA AUGUSTO REINALDO	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	0,36
CURIPOMA MOROCHO ANGEL ALFONSO	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	6,59
PINZON NUMAN VICENTE	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	54,29
REYES MARQUEZ TROADIO NEMESIO	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	45,62
AGUILAR CABRERA MARIANITA DE JESUS	INDIVIDUAL	11/11/2011	ACTIVO	42,20
TORRES PINZON ELEUTERIO	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	36,31
MOLINA TORRES JOSE GREGORIO	INDIVIDUAL	11/11/2011	ACTIVO	14,52
VICENTE ABAD CARLOS ENRIQUE	INDIVIDUAL	1/10/2010	ACTIVO	30,04
ANGAMARCA SANCHEZ LUCIO GREGORIO	INDIVIDUAL	11/11/2011	ACTIVO	48,97
ARMIJOS SEGUNDO HUMBERTO	INDIVIDUAL	11/11/2011	ACTIVO	18,39
GONZALEZ ORTEGA JUAN DE JESUS	INDIVIDUAL	11/11/2011	ACTIVO	32,48
GUAMAN GUAMAN MANUEL ASUNCION	INDIVIDUAL	11/11/2011	ACTIVO	20,13
CASTILLO VACA LIDA ESPERANZA	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	22,71
CUEVA GUAMAN FREDY GERARDO	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	28,63
GARROCHAMBA GRANDA VICTOR EMILIO	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	22,04
MIJAS AGUIRRE KELVIN CLOTARIO	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	63,32
VIVANCO CORDOVA ALVARO MOISES	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	38,21
PEREZ CUEVA FLORENTINO	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	23,29
VINTIMILLA GONZALES MARIO ENRIQUE	INDIVIDUAL	29/10/2012	ACTIVO	27,21
ANGAMARCA SANCHEZ LUCIO GREGORIO	INDIVIDUAL	31/10/2013	ACTIVO	0,08
MALDONADO ORTEGA MIGUEL ANGEL	INDIVIDUAL	31/10/2013	ACTIVO	16,92
TUZA AREVALO JOSE DAVID	INDIVIDUAL	31/10/2013	ACTIVO	50,07
YERE ESPINOZA CLEOTILDE EMPERATRIZ	INDIVIDUAL	31/10/2013	ACTIVO	50,25
MACAS MACAS MELVA ESPERANZA	INDIVIDUAL	31/10/2014	ACTIVO	8,77
VILLALTA MIJAS TEOFILO APOLINAR	INDIVIDUAL	31/10/2014	ACTIVO	39,79
CASTILLO VACA CARLOS OLIVO	INDIVIDUAL	4/12/2009	ACTIVO	19,04
LIMA CUENCA FRANCISCO JAVIER	INDIVIDUAL	4/12/2009	ACTIVO	1,61
PONCE ANGEL LEONARDO	INDIVIDUAL	4/12/2009	ACTIVO	50,23
SAMANIEGO RODRIGUEZ OCTAVIO GUSTAVO	INDIVIDUAL	4/12/2009	ACTIVO	6,06
VILLALTA CORDERO LUIS ALFREDO	INDIVIDUAL	4/12/2009	ACTIVO	50,05

ANGAMARCA SISALIMA LUIS SERGIO	INDIVIDUAL	31/5/2012	ACTIVO	49,97
ROJAS CUEVA GALO VICTOR	INDIVIDUAL	31/5/2012	ACTIVO	22,02
COELLO POMA CESAR AUGUSTO	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	2,11
ORTIZ ARMIJOS AUDINO DE JESUS	INDIVIDUAL	12/8/2009	ACTIVO	41,99
HEINZ MATTHIAS	INDIVIDUAL	27/10/2010	ACTIVO	38,60
ASTUDILLO INIGUEZ CESAR HUMBERTO	INDIVIDUAL	27/10/2010	PROCESO DE SALIDA	17,44
CARRION PATINO MANUEL ELEUTERIO	INDIVIDUAL	31/5/2012	PROCESO DE SALIDA	57,45
Total				**1961,79**

Fuente: MAATE (2023).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 7. Programa socio bosque del cantón Zamora

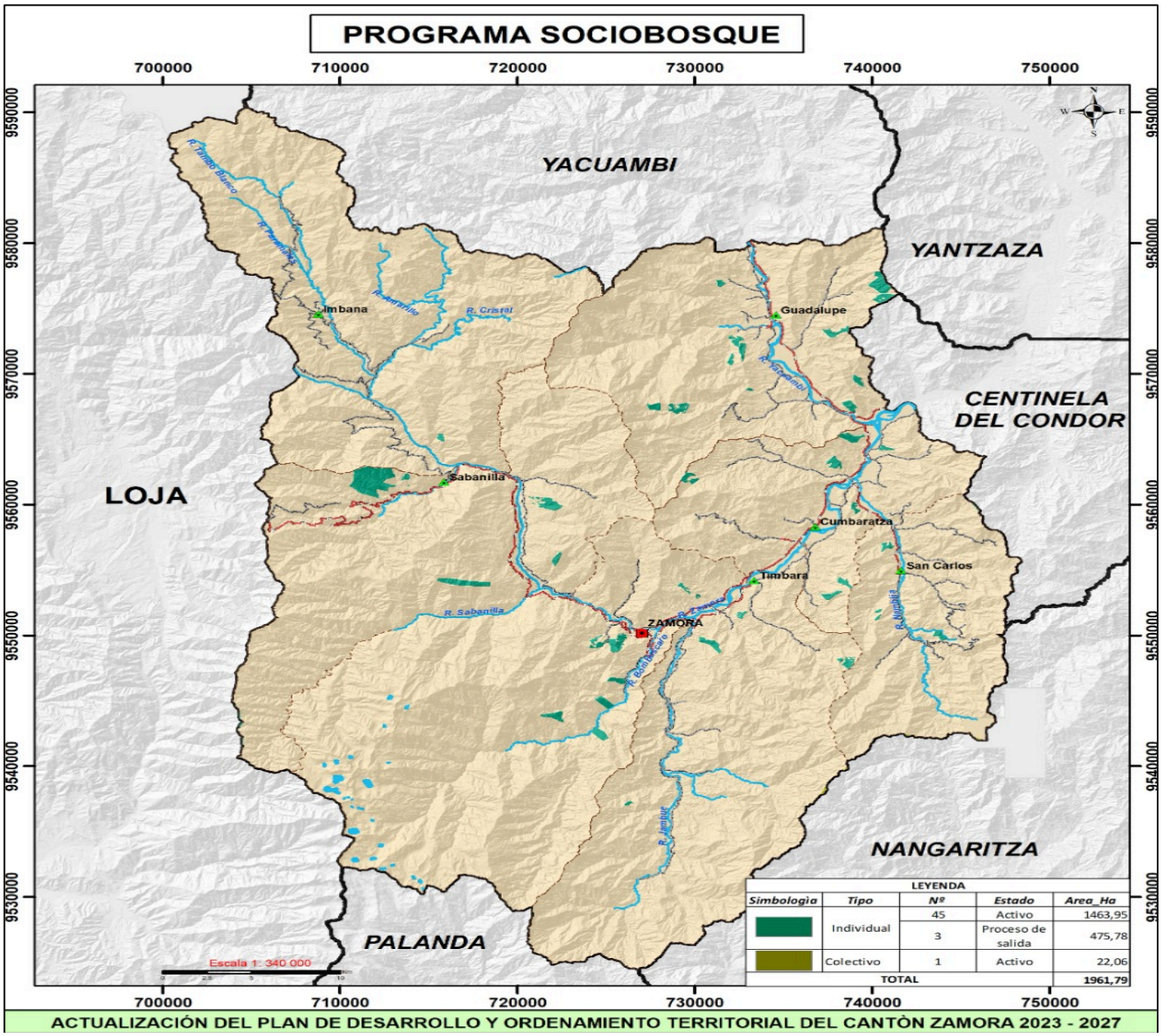

Fuente: MAATE (2023).
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.3. Patrimonio natural

Es el conjunto de bienes naturales que poseen un valor ecológico, científico, cultural o estético. Incluye ecosistemas, paisajes, flora y fauna que deben ser protegidos y conservados.

2.2.3.2.4. Suelos

El suelo es una capa superficial de la corteza terrestre, formada por minerales, materia orgánica, agua, aire y organismos vivos, que sustenta la vida vegetal y es esencial para la producción agrícola y el mantenimiento de los ecosistemas. Su conservación es clave para evitar la degradación y garantizar su capacidad productiva. ((FAO), 2015)

Los suelos del cantón Zamora, ubicado en la provincia de Zamora-Chinchipe, presentan una gran diversidad debido a su compleja topografía y variada altitud, que abarca tierras desde bajas amazónicas hasta áreas montañosas. Entre los principales tipos de suelos se encuentran:

1. Entisol: es un orden de suelos según la "Taxonomía de Suelos, que se caracteriza por ser suelos jóvenes con una formación limitada de horizontes. Estos suelos se encuentran en áreas donde la acumulación de materiales orgánicos y minerales es mínima, lo que resulta en una falta de desarrollo de perfiles distintivos." (Staff, 2014, pág. 67). Este se subdivide en

- ✓ Orthents (Udorthents, Lithic Udorthents): Suelos jóvenes con poco desarrollo, que presentan características de poca diferenciación en horizontes. Su formación se asocia con condiciones de erosión y deposición recientes, típicamente en áreas montañosas o en laderas.
- ✓ Fluvent (Udifluvents, Typic + Aquic Udifluvents): Suelos aluviales formados por la deposición de sedimentos en áreas inundables. Su capacidad para retener humedad varía, siendo adecuados para la agricultura y la vegetación ribereña.

2. Inceptisol: Los Inceptisoles son un orden de suelos que se caracterizan por tener un desarrollo inicial de horizontes de suelo, pero sin llegar a mostrar una diferenciación clara de perfiles. "Son suelos jóvenes en proceso de formación, con características que reflejan una moderada acumulación de materia orgánica y minerales, pero aún no han alcanzado un grado avanzado de evolución." (Staff, 2014, pág. 73). Se sub dividen en:

- ✓ Aquepts (Criaquepts, Histic + Fibric Criaquepts): Suelos con desarrollo inicial que presentan características hidromórficas. Son ricos en materia orgánica y se encuentran comúnmente en áreas con inundaciones estacionales, favoreciendo la acumulación de materia orgánica.
- ✓ Udepts (Dystrudepts): son suelos pertenecientes a la subclase de los Entisoles y caracterizados por un horizonte superficial que presenta una alta acidez y baja capacidad de retención de nutrientes.
- ✓ Typic Dystrudepts + Lithic Dystrudepts: Suelos moderadamente desarrollados con características ácidas, que pueden presentar un horizonte superficial con textura variable. Los Lithic Dystrudepts se caracterizan por la presencia de roca madre cerca de la superficie.
- ✓ Oxic Dystrudepts + Typic Dystrudepts: Suelos con un horizonte oxídico profundo, mostrando alta mineralización y baja fertilidad natural, típicos de climas tropicales húmedos.

3. Histisol; Los Histisoles son suelos orgánicos caracterizados por una alta acumulación de materia orgánica, generalmente en ambientes húmedos y fríos. Presentan un horizonte superficial rico en humus, que les confiere una notable capacidad de retención de agua y nutrientes. Su

formación ocurre en áreas de inundación o en condiciones de saturación prolongada, lo que limita la descomposición de la materia orgánica. Se sub divide en:

- ✓ Folists (Udifolists, Typic Udifolists): Suelos orgánicos con una alta concentración de materia orgánica, típicamente encontrados en áreas húmedas y frías. Presentan un perfil distintivo por su capacidad para retener agua y nutrientes, lo que los hace importantes para la biodiversidad y la agricultura sostenible.

El Cantón Zamora revela una distribución significativa con un área total de 190.101,83 ha. Predominan los Fluvents (37,20%), que son suelos aluviales ideales para la agricultura, y los Udepts (50,40%), caracterizados por su acidez y moderado desarrollo. Entre los suelos orgánicos, los Histisoles (0,74%) destacan por su alta acumulación de materia orgánica y capacidad de retención de humedad. Además, se identifican cuerpos de agua que cubren 1.508,42 ha (0,79%), lo que subraya la importancia de la gestión sostenible de estos suelos y recursos hídricos en la región.

Tabla 107. Suelos del cantón Zamora

SUELO DEL CANTÓN ZAMORA					
Orden	**Suborden**	**Grupo**	**Subgrupo (Taxonomía 2006)**	**Área (Ha)**	**%**
Entisol	Orthents	Udorthents	Lithic Udorthents	3480,76	1,83
	Fluvent	Udifluvents	Typic Udifluvents + Aquic Udifluvents	70726,23	37,20
Inceptisol	Aquepts	Criaquepts	Histic Criaquepts + Fibric Criaquepts	8256,80	4,34
	Udepts	Dystrudepts	Typic Dystrudepts + Lithic Dystrudepts	1157,39	0,61
	Udepts	Dystrudepts	Oxic Dystrudepts + Typic Dystrudepts	16699,40	8,78
			Typic Dystrudepts	67300,29	35,40
			Typic Dystrudepts + Lithic Dystrudepts	19573,28	10,30
Histisol	Folists	Udifolists	Typic Udifolists	1399,26	0,74
Agua			Agua	1508,42	0,79
TOTAL				**190101,83**	**100,00**

Fuente: MAG 2023
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 8. Tipo de Suelo del cantón Zamora

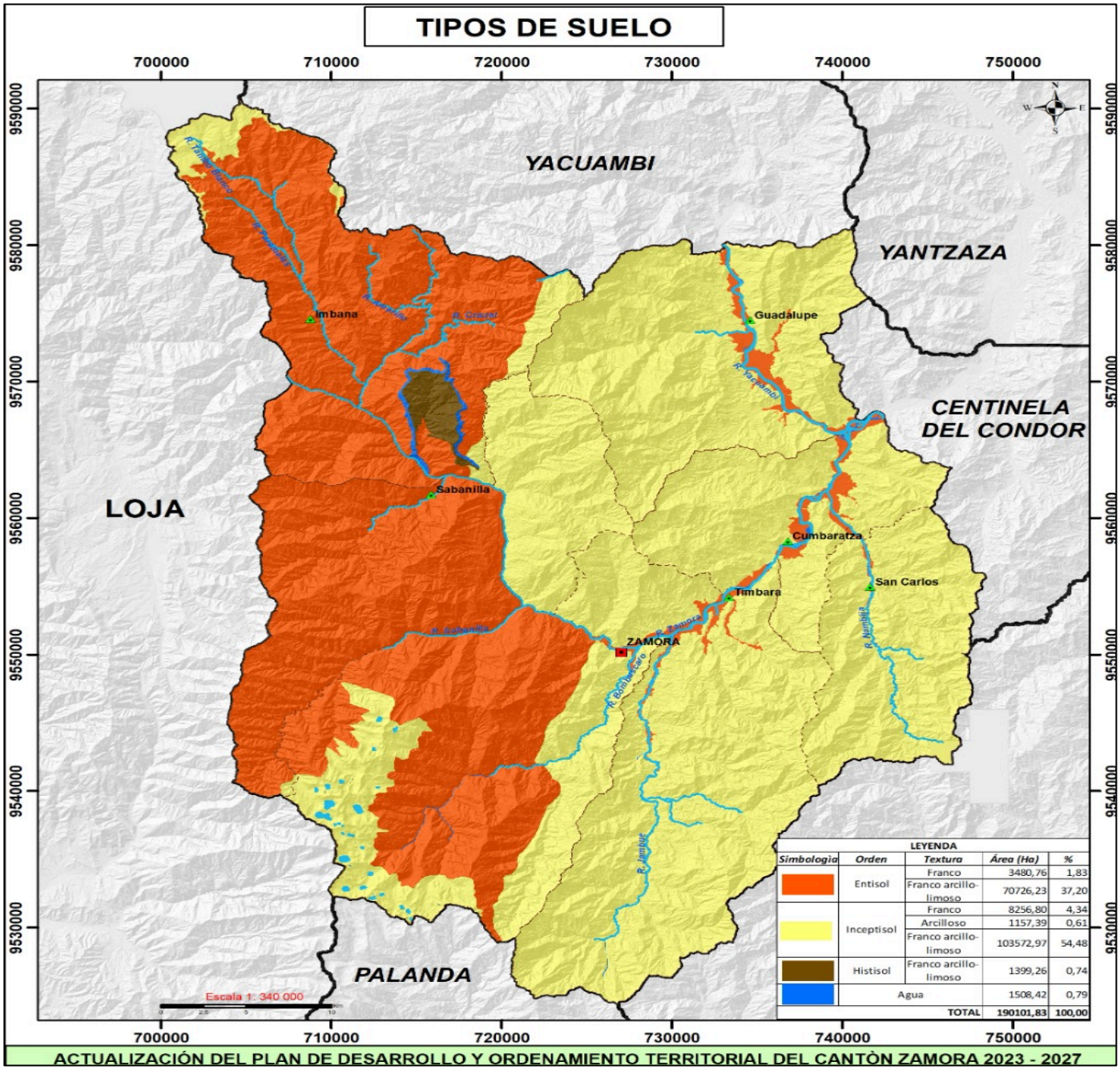

Fuente: *MAG 2023*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024*

2.2.3.3. Ecosistemas

Conjunto de organismos vivos y su entorno físico, interactuando como una unidad funcional. Los ecosistemas brindan servicios esenciales como la regulación climática, la producción de oxígeno y la provisión de alimentos.

Los ecosistemas presentes en el cantón Zamora son los siguientes:

1. Agua: Ecosistemas acuáticos que incluyen ríos, lagos y humedales, esenciales para la biodiversidad y como fuente de recursos hídricos. Estos ecosistemas son críticos para la regulación del ciclo hidrológico y el soporte de diversas especies.

2. **Arbustal siempreverde montano alto del Páramo del Sur:** Ecosistema caracterizado por la presencia de arbustos perennes adaptados a condiciones frías y húmedas, típicos de altitudes elevadas en el Páramo. Este ecosistema es clave para la conservación del agua y la biodiversidad.

3. **Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo:** Combinación de arbustos y hierbas que prosperan en el Páramo, donde las condiciones climáticas son extremas. Este ecosistema proporciona hábitats para especies endémicas y juega un rol importante en la retención de humedad.

4. **Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la Cordillera del Cóndor:** Ecosistema de transición entre el bosque y el páramo, con vegetación densa que incluye arbustos y hierbas. Es importante para la conservación de suelos y la biodiversidad local.

5. Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes: Bosques densos con árboles de gran altura y diversidad biológica. Este ecosistema es fundamental para la regulación climática y la captura de carbono, además de ser un hábitat para numerosas especies.

6. Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú: Bosques caracterizados por una densa cobertura arbórea a altitudes más bajas. Estos ecosistemas son ricos en biodiversidad y sirven como corredores biológicos entre áreas protegidas.

7. Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes: Similar a los bosques montano bajo, con una rica flora y fauna. Son ecosistemas críticos para la conservación de especies y el mantenimiento de servicios ecosistémicos.

8. Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú: Ecosistemas forestales que presentan una gran diversidad de especies arbóreas y una rica fauna, proporcionando hábitats vitales y regulando el ciclo del agua.

9. Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes: Bosques densos y húmedos que albergan una alta diversidad biológica y son cruciales para el equilibrio ecológico y la conservación del agua.

10. Bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú: Bosques situados en las zonas de piedemonte, con una mezcla de especies arbóreas que favorecen la biodiversidad y la estabilidad del suelo.

11. Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes: Ecosistemas ricos en biodiversidad, que actúan como zonas de transición entre montañas y valles, importantes para la conservación de recursos hídricos.

12. Herbazal del Páramo: Ecosistemas herbáceos que predominan en el Páramo, donde las condiciones son frías y húmedas. Son importantes para la conservación del suelo y la biodiversidad.

13. Herbazal inundable del Páramo: Ecosistemas herbáceos que experimentan inundaciones estacionales, siendo cruciales para la retención de agua y la provisión de hábitats para diversas especies.

14. Intervención: Áreas afectadas por actividades humanas, como la agricultura y la minería, que pueden impactar negativamente la biodiversidad y la salud de los ecosistemas locales.

15. Otras áreas: Zonas que no se clasifican en los ecosistemas anteriores, que pueden incluir tierras degradadas o en proceso de recuperación, importantes para la restauración ecológica.

2.2.3.3.1. Continentales

Ecosistemas localizados en las masas terrestres, abarcando una variedad de biomas que incluyen bosques, praderas, humedales, montañas y desiertos, que albergan gran biodiversidad y cumplen funciones ecológicas clave para la regulación del medio ambiente.

Los ecosistemas del Cantón Zamora, con un área total de 190.101,83 ha, muestra una notable diversidad ecológica. Predominan los Bosques siempreverdes montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (23,05%) y los Bosques siempreverdes montano bajo del Sur (14,27%), que son vitales para la biodiversidad y el almacenamiento de carbono. Otros ecosistemas importantes incluyen el Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo (4,40%) y el Bosque siempreverde piemontano del Sur (11,35%). Además, se registra un área de Intervención significativa (24,94%), indicando áreas sometidas a actividades humanas que pueden afectar la integridad ecológica. Los ecosistemas acuáticos, aunque representan solo el 0,06%, son esenciales para la biodiversidad local. Esta diversidad ecológica subraya la importancia de implementar estrategias de conservación y manejo sostenible en la región.

Tabla 108 Ecosistemas del cantón Zamora

ECOSISTEMAS DEL CANTÓN ZAMORA			
Ecosistema	**Código**	**Área (Ha)**	**%**
Agua	Agua	110,70	0,06
Arbustal siempreverde montano alto del Páramo del sur	AsAn01	209,65	0,11
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	AsSn01	8370,71	4,40
Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la cordillera del Cóndor	AsMa01	3477,72	1,83
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsAn02	3435,69	1,81
Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Còndor-Kutukù	BsBa02	13120,11	6,90
Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsBn02	27136,06	14,27
Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	BsMa02	10640,16	5,60
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsMn02	43819,86	23,05
Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	BsPa02	6755,97	3,55
Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	BsPn04	21581,24	11,35
Herbazal del Páramo	HsSn02	3882,71	2,04
Herbazal inundable del Páramo	HsSn04	128,97	0,07
Intervención	Inter01	47417,79	24,94
Otras áreas	OA01	14,49	0,01
TOTAL		**190101,83**	**100,00**

Fuente: MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 9 Ecosistemas del cantón Zamora

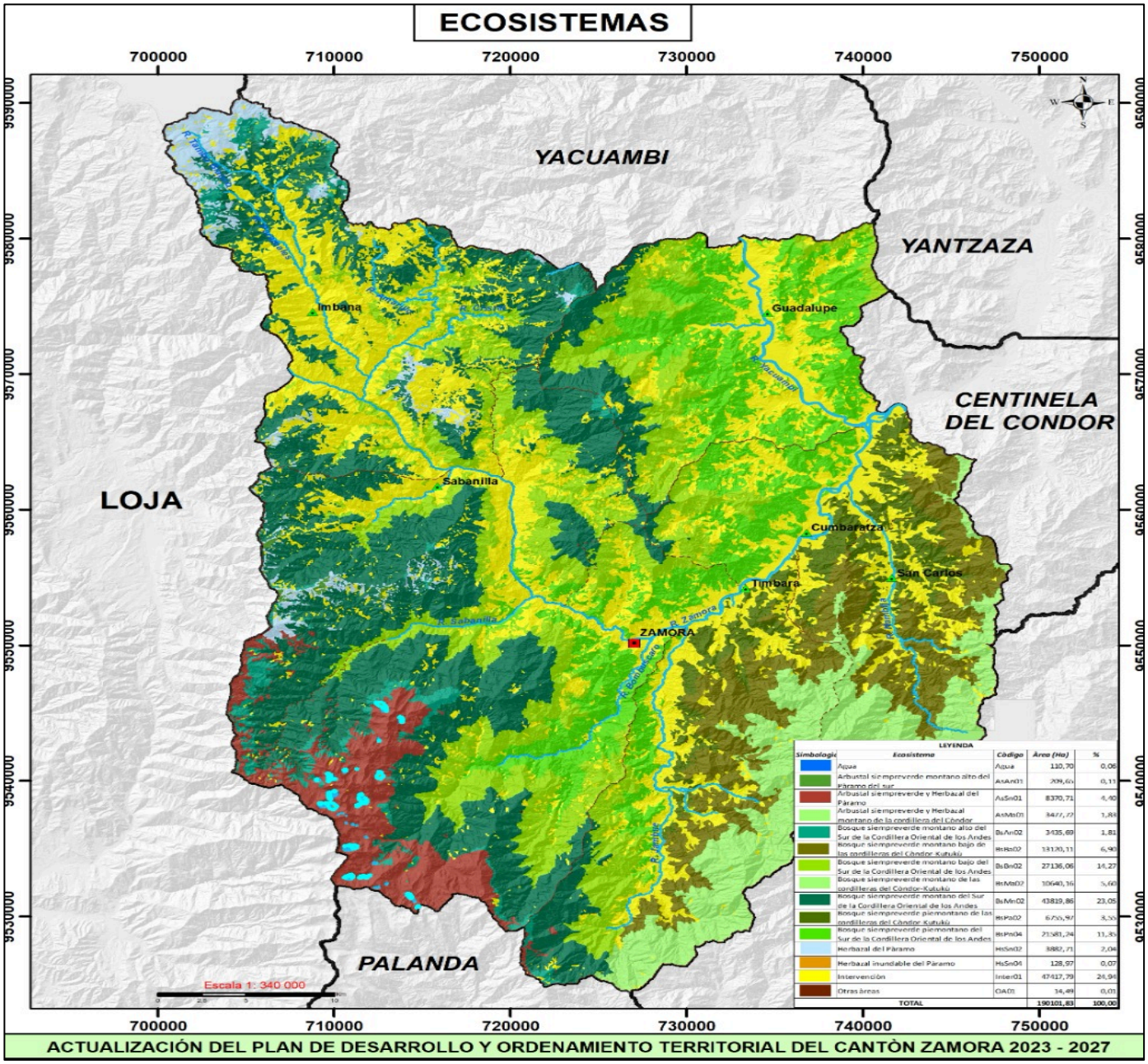

Fuente: MAATE 2022
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3.2. Frágiles no protegidos

Ecosistemas vulnerables a la degradación por actividades humanas, como la agricultura o la urbanización, y que no cuentan con un estatus legal de protección, lo que aumenta su riesgo de pérdida.

Los ecosistemas frágiles no protegidos del cantón Zamora incluyen áreas naturales que son vulnerables a la degradación debido a su sensibilidad ecológica y la falta de protección oficial. Algunos de estos ecosistemas son:

- ✓ **Páramos**: Los herbazales y arbustales de páramo, especialmente los ecosistemas montanos altos y páramos inundables, son extremadamente frágiles debido a su

sensibilidad a cambios en el clima y el uso de la tierra. La expansión agrícola, la ganadería y la extracción de recursos los amenazan, ya que carecen de una protección adecuada.

- ✓ **Bosques siempreverdes montanos bajos y piemontanos**: Estos bosques, situados en áreas de transición entre las montañas y las tierras bajas, son cruciales para la biodiversidad y el mantenimiento de los ciclos hidrológicos. Sin embargo, están expuestos a la deforestación, la expansión urbana y las actividades extractivas, sin contar con suficiente protección formal.
- ✓ **Cordillera del Cóndor y Kutukú**: Aunque parte de esta área está protegida, existen sectores que aún no cuentan con medidas de conservación, pese a su alta biodiversidad y la presencia de especies endémicas. La minería y la tala representan amenazas significativas.
- ✓ **Humedales y cuerpos de agua**: Pequeños humedales y cuerpos de agua no protegidos, como lagunas o zonas de inundación temporal, son ecosistemas frágiles. Su vulnerabilidad se debe a la alteración de los flujos de agua y la contaminación por actividades humanas.

Estos ecosistemas frágiles del cantón Zamora son esenciales para la biodiversidad local y la estabilidad ambiental, pero enfrentan grandes amenazas debido a la intervención humana y la falta de políticas de protección formal.

2.2.3.3.3. Fauna

Conjunto de especies animales que habitan un área determinada. La fauna es fundamental para el equilibrio ecológico, ya que interviene en procesos como la polinización, la dispersión de semillas y el control de plagas.

El cantón Zamora alberga una rica y diversa fauna debido a su ubicación en la región amazónica de Ecuador. Entre las especies más emblemáticas se encuentran mamíferos como el jaguar (*Panthera onca),* el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) entre otros. La avifauna es igualmente diversa, destacando el gallito de la Peña (*Rupicola peruvianus*), el águila arpía (*Harpia harpyja*) y una amplia variedad de colibrís, loros y diversas especies de ranas y anfibios que habitan los bosques húmedos. Esta fauna es parte integral del ecosistema y refleja la biodiversidad única de la región amazónica.

Tabla 109. Fauna del cantón Zamora

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
	Aves	
Águila andina	*Oroaetus isidori*	Accipitridae
Águila arpía	*Harpia harpyja*	Accipitridae
Carpintero café	*Veniliornis fumigatus*	Picidae
Colibrí vencejo	*Cypseloides rutilus*	Apodidae
Galliazo negro, buitre negro	*Coragyps atratus*	Cathartidae
Gallo de peña	*Rupicola peruviana*	Cotingidae
Garrapatero piquiliso	*Crotophagaani*	Cuculidae
Gavilán	*Leucopternis princeps*	Accipitrida
Lechuza	*Otus petersoni*	Strigidae
Loro cabeciazul	*Pionus menstruus*	Psittacidae
Loro carirojizo	*Hapalopsittaca amazonica*	Psittacidae

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Perico ojiblanco	*Aratinga leucophthalmus*	Psittacidae
Perico cachetidorado	*Leptosittaca branikii*	
Pava de monte	*Penelope barbata*	-
Perdiz	*Odontophorus speciosus*	Odontophoridae
	Mamíferos	
Ardilla de cola roja	*Sciurus granatensis*	Sciuridae
Tapir de montaña (Danta)	*Tapirus pinchaque*	Tapíridos
Jaguar	*Panthera onca*	Felidae
Armadillo o de nueve bandas	*Dasypus novemcinctus*	Dasypodidae
Cuchucho, tejón	*Nasua nasua*	Procyonidae
Guanta, yamala	*Cuniculus paca*	Cuniculidae
Guatusa	*Dasyprocta fuliginosa*	Dasyproctidae
Raposa	*Marmosops impavidus*	Didelphidae
Mono	*Saimiri sciureus*	Cebidae
Sajino de collar	*Pecari tajacu*	Tayassuidae
Tigrillo	*Leopardus pardalis*	Felidae
Venado colorado Chontillo	*Mazama americana*	Cervidae
Puerco Sahino	*Tayassu pecari*	Tayassuidae
Oso de anteojos	Tremarctos ornatus	Ursidae
Conejo	*Silvilagus brasilensis*	Leporida
	Reptiles	
Coral	*Micrurus lmniscatus*	Elapidae
Lobo pollero	*Callopispes flavipunctatus*	Teiidae
Macanchi	*Bothrop*	Viperidae
Culebra, serpiente	*Chironius fuscus*	Colubrida
Falsa coral oscura	*Oxyrhopus melanogenys*	Colubridae
Hoja podrida	-	Colubridae
Lagartija	*Anolis fuscoauratus*	Polichrotida
Serpiente equis	*Bothrops atrox*	Viperidae
	Anfibios	
Rana	*Engystomops petersi*	Leiuperidae
Rana marsupial	*Gastrotheca psychrophila*	Amphignathodontidae
Rana	*Syncope antenori*	Microhylidae
Rana arbórea	*Hypsiboas cinerascens*	Hylidae
Rana de rayas	*Allobates fratisenescus*	Dendrobatidae
Cutín	*Pristimantis cryophilius*	Craugastoridae
Cutín	Pristimantis glandulosus	Craugastoridae
Cutín	Pristimantis katoptroides	Craugastoridae
Cutín	Pristimantisproserpens	Craugastoridae

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Sapo	*Scinax garbei*	Hylidae
Sapo común	*Rhinella marinus*	Bufonidae
	Peces	
Anguila	*Anguilla anguilla*	Anguillidae
Bagre	*Trichonycterus sp.*	Tychomycteridae
Corroncho	*Hypostomus plecostomus*	Loricariidae
Blanco	-	-

Fuente: MAG, GADC-Z
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mediante la Edición Especial N.º 1554 del Registro Oficial, publicada el miércoles 24 de marzo de 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Zamora amplía la Ordenanza que regula la tenencia, protección, manejo y control de la fauna urbana en el Cantón Zamora. Esta normativa establece directrices y procedimientos para garantizar el bienestar y la gestión adecuada de los animales en el entorno urbano, asegurando su protección y el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

2.2.3.3.4. Flora

La flora comprende todas las especies vegetales de un ecosistema. Las plantas son esenciales para la producción de oxígeno, la captura de carbono y la provisión de hábitats para diversas especies.

El cantón Zamora, en la provincia de Zamora-Chinchipe, Ecuador, presenta una notable diversidad florística caracterizada por bosques húmedos tropicales que albergan especies arbóreas como *Cedrela odorata y Podocarpus oleifolius*, así como una rica representación de flora endémica, incluidas orquídeas y plantas medicinales. A altitudes superiores, se desarrolla vegetación de montaña con especies como Escallonia. La región es también conocida por su abundancia de epífitas, como bromelias y orquídeas, que dependen de los árboles como soporte.

Tabla 110. Flora del cantón Zamora

Nombre Común	Nombre Científico	Familia
Cedro	*Cedrela montana*	*Meliaceae*
Cedro Rojo	*Cedrela odorata*	*Meliaceae*
Sangre de drago	*Croton urucurana*	*Euphorbiacea*
Higuerón	*Ficus spp.*	*Moraceae*
Romerillo rojo	*Podocarpus oleifolius*	*Podocarpacea*
Romerillo mollon	*Podocarpus sp.*	*Podocarpacea*
Amarillo	*Terminalia amazonia*	*Combretacea*
Aliso	Alnus acuminata	*Betulaceae*
Suro	Chusquea lechmanii	*Poaceae*
Alcanfor	*Ocotea sp*	*Lauraceae*
Seike	*Cedrelinga cataneoformis*	*Fabaceae (Leguminosae)*
Panyanchillo	*Cordia guianensis*	*Boraginaceae*
Almendro	*Genipa americana*	*Rubiaceae*
Chonta	*Bactris gasipaes*	*Arecaceae (Palmae)*
Tunazh	*Piptocoma discolor*	*Asteraceae (Compositae)*
Sauco	*Sambucus nigra*	*Adoxaceae (previamente Caprifoliaceae)*

Sapote	*Matisia sp*	*Malvaceae*
Porotillo	*Erythrina sp.*	*Fabaceae (Leguminosae)*
Guayacán	*Tabebuia chrysantha*	*Bignoniaceae*
Pituca	*Crarisia recemosa Ruiz*	*Arecaceae (Palmae)*
Copal	*Trattinickia glaziovii Loes*	*Sapindaceae*
Pambil	*Iriartea deltoidea Ruiz & Pavón*	*Arecaceae (Palmae)*
Canelo	*Nectandra sp.*	*Lauraceae*
Arabisco	*Jacaranda copaia (Aubl.) D. Don*	*Bignoniaceae*
Laurel	*Cordia alliodora*	*Boraginaceae*
Yumbingue	*Terminalia amazonia*	*Combretaceae*
Lengua de Vaca	*Languncularia racemosa*	*Combretaceae*
Juan Colorado	*Schinopsis balansae*	*Anacardiaceae*
Nogal	*Juglans neotropica*	*Juglandaceae*
Balsa Blanca	*Heliocarpus americanus*	*Malvaceae*
Achote, Achiote	*Bixa orellana*	*Bixaceae*
Granadilla	*Passiflora ligularis*	*Passifloraceae*
Guaba	*Inga edulis*	*Fabaceae*
Guayaba	*Psidium guajava*	*Myrtaceae*
Helecho	*Asplenium serratum*	*Pteridophyt*
Platanillo	*Heliconia aemygdiana*	*Musaceae*
Palma	*Mauritia flexuosa*	*Arecaceae*
Palma de ramos	*Ceroxylon quindiuense*	*Arecaceae*

Fuente: *MAG, GADC-Z*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024*

2.2.3.4. Amenazas naturales

Fenómenos de origen natural que pueden causar daños al medio ambiente, las infraestructuras o las personas. Estas amenazas requieren estrategias de prevención y mitigación.

2.2.3.4.1. Movimiento de masas

El movimiento de masas engloba procesos geológicos como deslizamientos, flujos de lodo y caídas de rocas, que alteran la topografía y pueden llevar a la pérdida de suelos fértiles y hábitats.

El cantón Zamora presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa, como deslizamientos de tierra, debido a su topografía montañosa, altos niveles de precipitación y características geológicas. El 36,34% del territorio (69.075,50 ha) está clasificado con una amenaza alta de movimientos en masa, lo que indica un riesgo considerable en estas áreas, especialmente en pendientes pronunciadas y zonas erosionadas. Un 23,50% (44.664,43 ha) del cantón se considera de muy alta susceptibilidad, lo que significa que estos sectores están en constante riesgo de deslizamientos severos, lo que puede afectar tanto la infraestructura como la seguridad de los habitantes.

Las áreas con susceptibilidad media representan el 24,96% (47.442,58 ha), mientras que un 12,76% (24.263,48 ha) tiene una susceptibilidad baja, donde el riesgo de deslizamientos es menor pero no inexistente. Solo el 2,26% del cantón (4.292,26 ha) está clasificado como "sin amenaza",

lo que sugiere que estas áreas son estables frente a movimientos en masa. Un pequeño porcentaje, el 0,19% (363,58 ha), carece de información.

En resumen, el análisis de riesgos a movimientos en masa es una herramienta esencial para la seguridad, la planificación y la sostenibilidad de un territorio; ya que esto nos permite alertar y prevenir lo siguiente:

Prevención de Desastres: identificar áreas susceptibles a deslizamientos o movimientos de tierra permite implementar medidas preventivas, reduciendo la probabilidad de desastres naturales que pueden causar daños significativos a la infraestructura y a la vida humana.

Protección de la Vida Humana: al evaluar los riesgos, se pueden establecer alertas tempranas y planes de evacuación, protegiendo así a las comunidades que podrían verse afectadas por estos fenómenos.

Planificación Territorial: este análisis es esencial para la planificación y desarrollo urbano, asegurando que las construcciones se realicen en áreas seguras y que se respeten las normativas de construcción adecuadas.

De ahí la importancia que el GAD Cantonal de Zamora realice un análisis a detalle sobre los riesgos a movimientos en masa en cada una de las áreas donde se asientan los centros poblados y de esta manera poder conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos la población de estos centros poblados; este análisis de riesgos se lo puede llevar a cabo mediante la utilización de herramientas como la aerofotogrametría, la cual permite tener información a detalle (escala) del territorio.

Tabla 111. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Zamora

Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón zamora		
Amenaza	**Área (Ha)**	**%**
Sin amenaza	4292,26	2,26
Baja	24263,48	12,76
Media	47442,58	24,96
Alta	69075,50	36,34
Muy Alta	44664,43	23,50
Sin Información	363,58	0,19
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 10. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Zamora

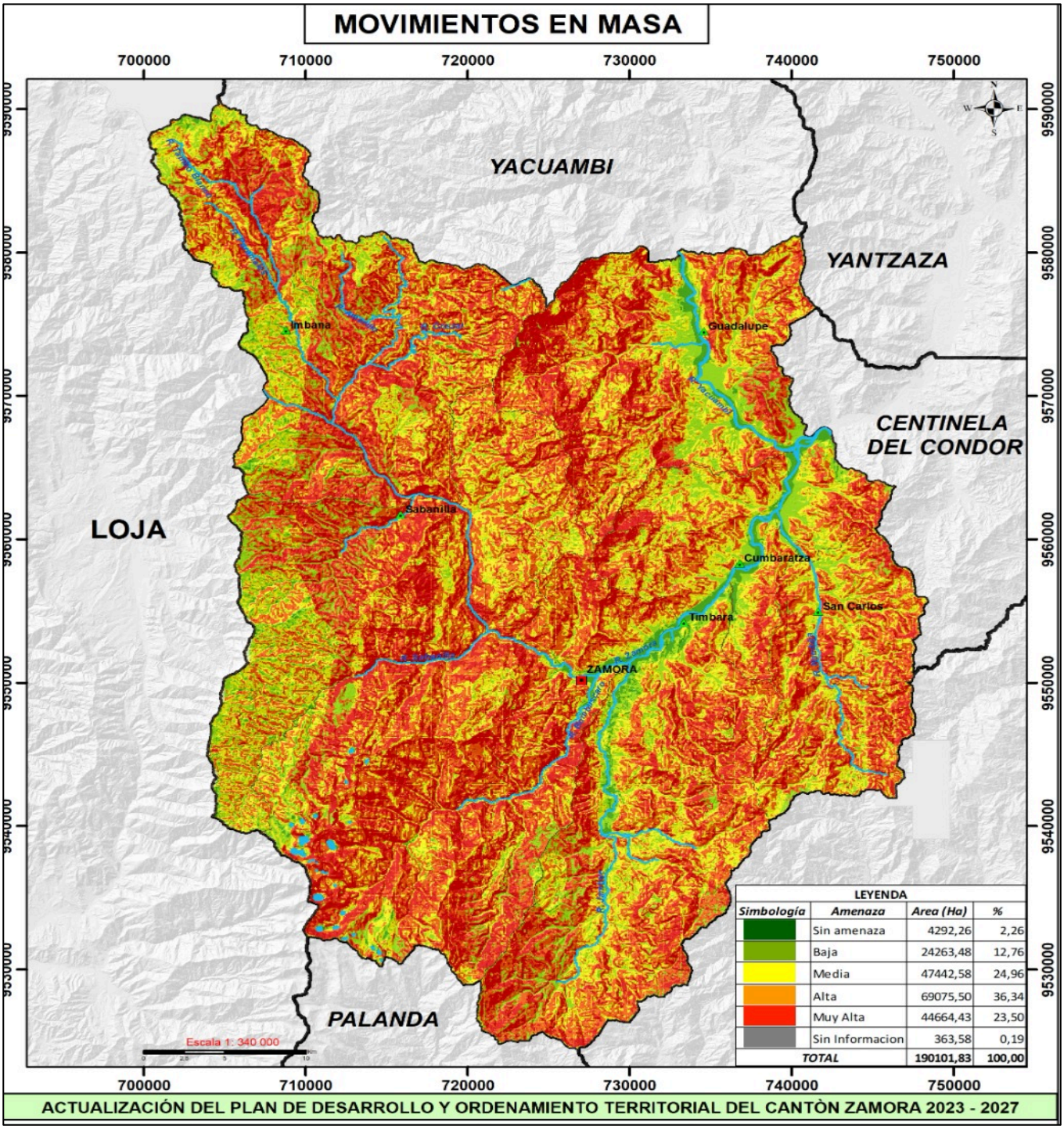

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.1.1. Movimientos en masa de asentamientos humanos priorizados

Mapa 11 Movimientos en masa de Imbana

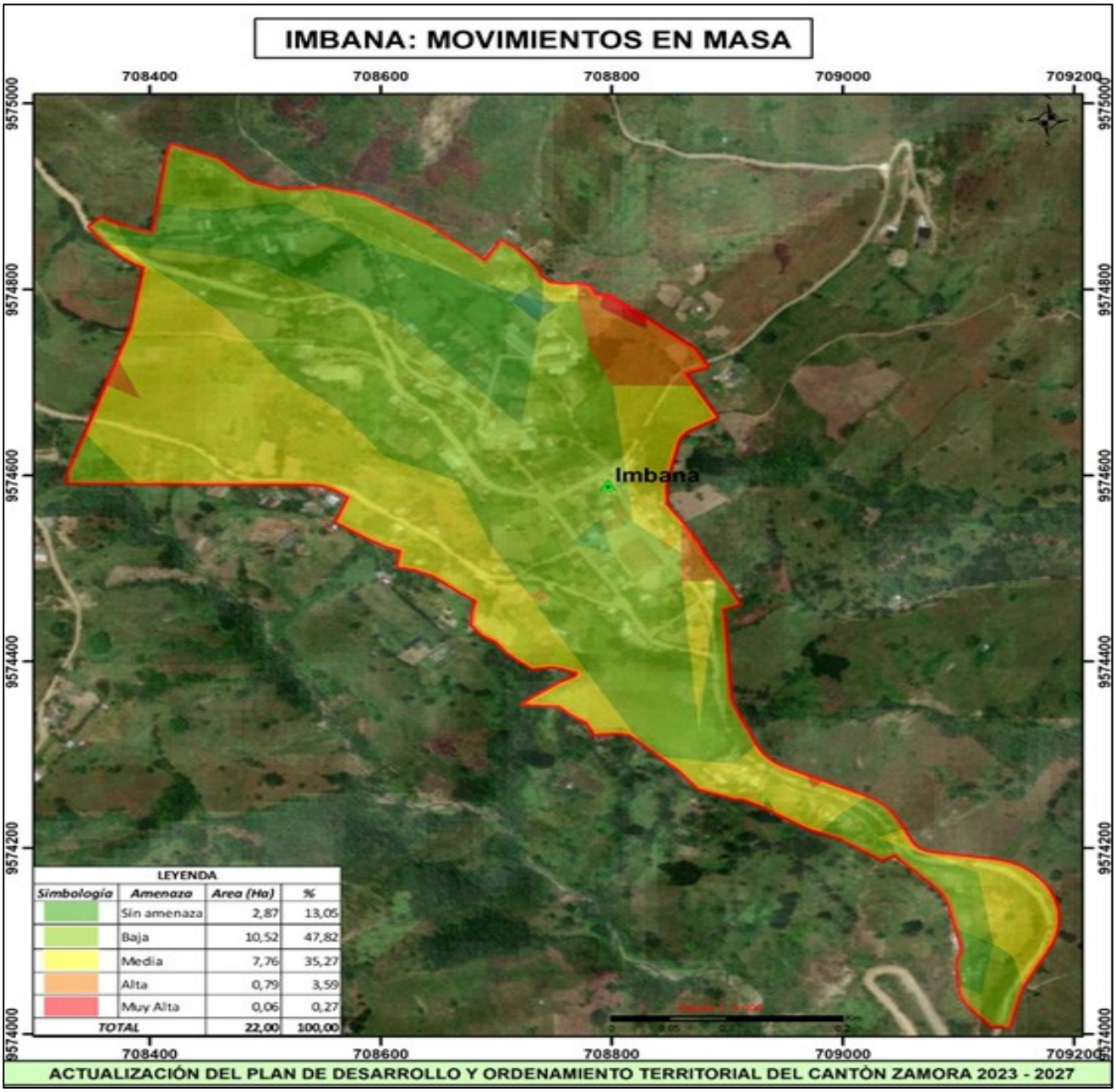

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 112 Movimientos en masa de Imbana

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	2,87	13,05
	Baja	10,52	47,82
	Media	7,76	35,27
	Alta	0,79	3,59
	Muy Alta	0,06	0,27
TOTAL		**22,00**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 12 Movimientos en masa de Sabanilla

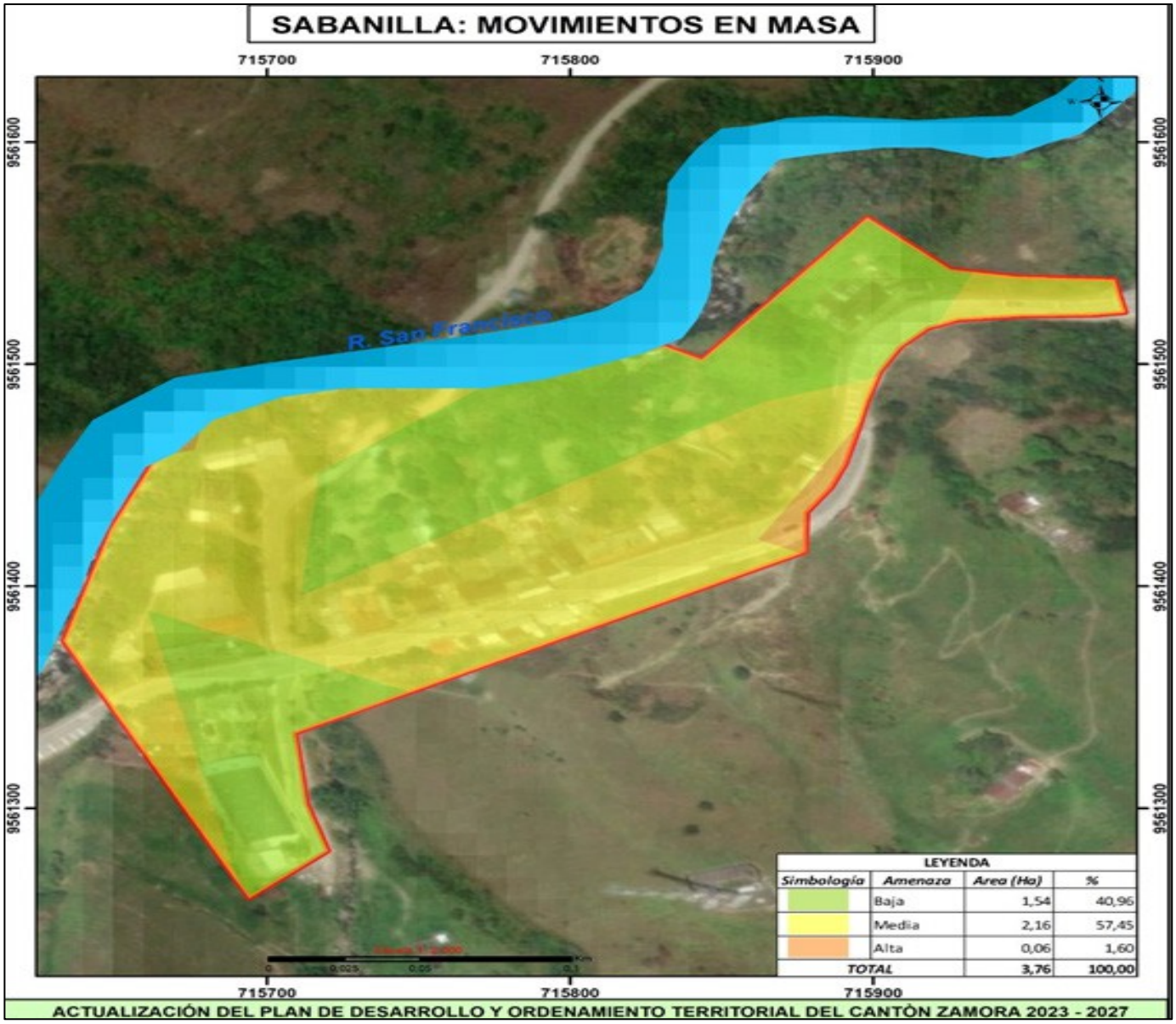

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 113 Movimientos en masa de Sabanilla

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Baja	1,54	40,96
	Media	2,16	57,45
	Alta	0,06	1,60
TOTAL		**3,76**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 13 Movimientos en masa de San Carlos

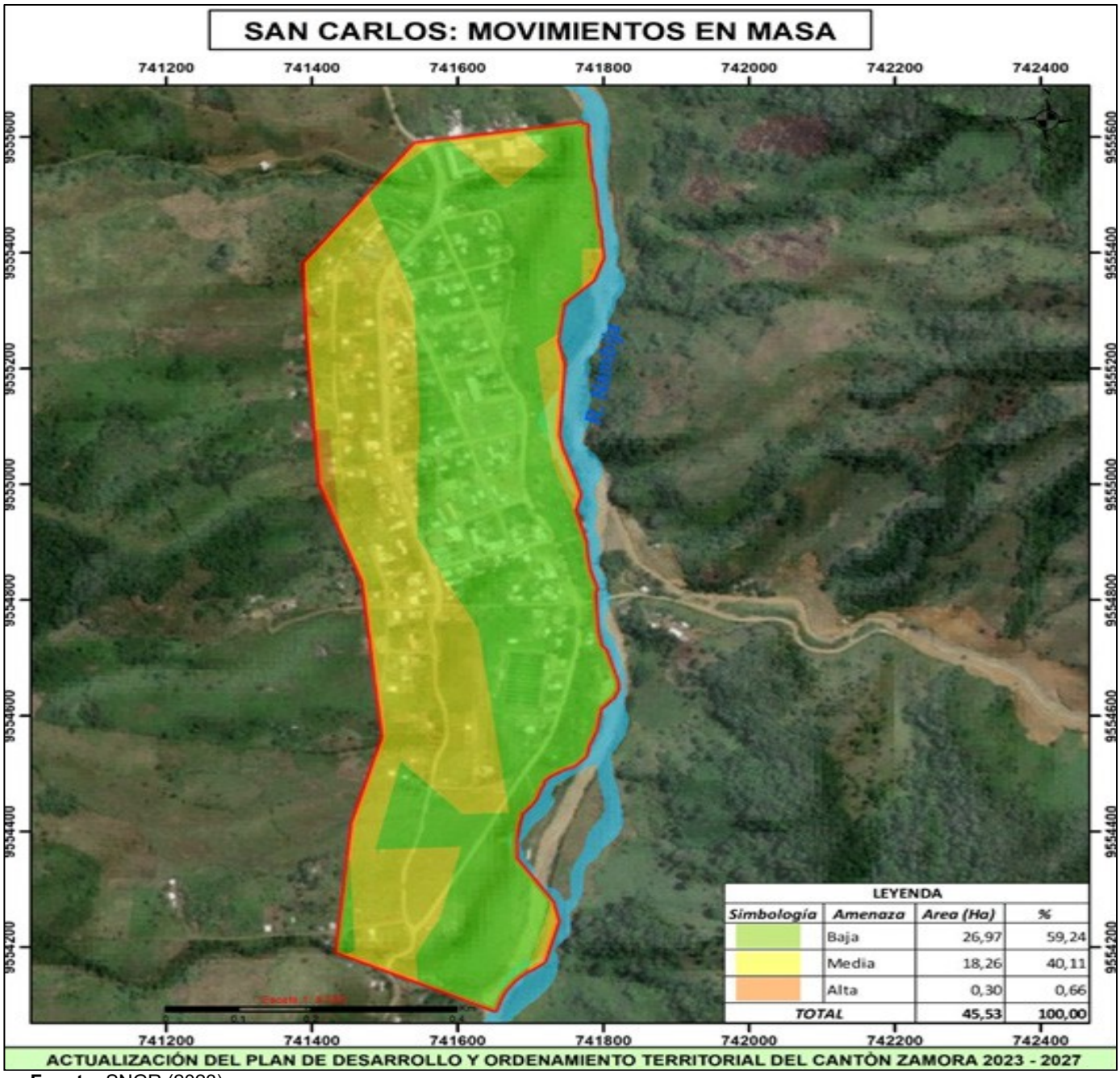

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 114 Movimientos en masa de San Carlos

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Baja	26,97	59,24
	Media	18,26	40,11
	Alta	0,30	0,66
TOTAL		**45,53**	**100,00**

Mapa 14 Movimientos en masa de Nambija Bajo

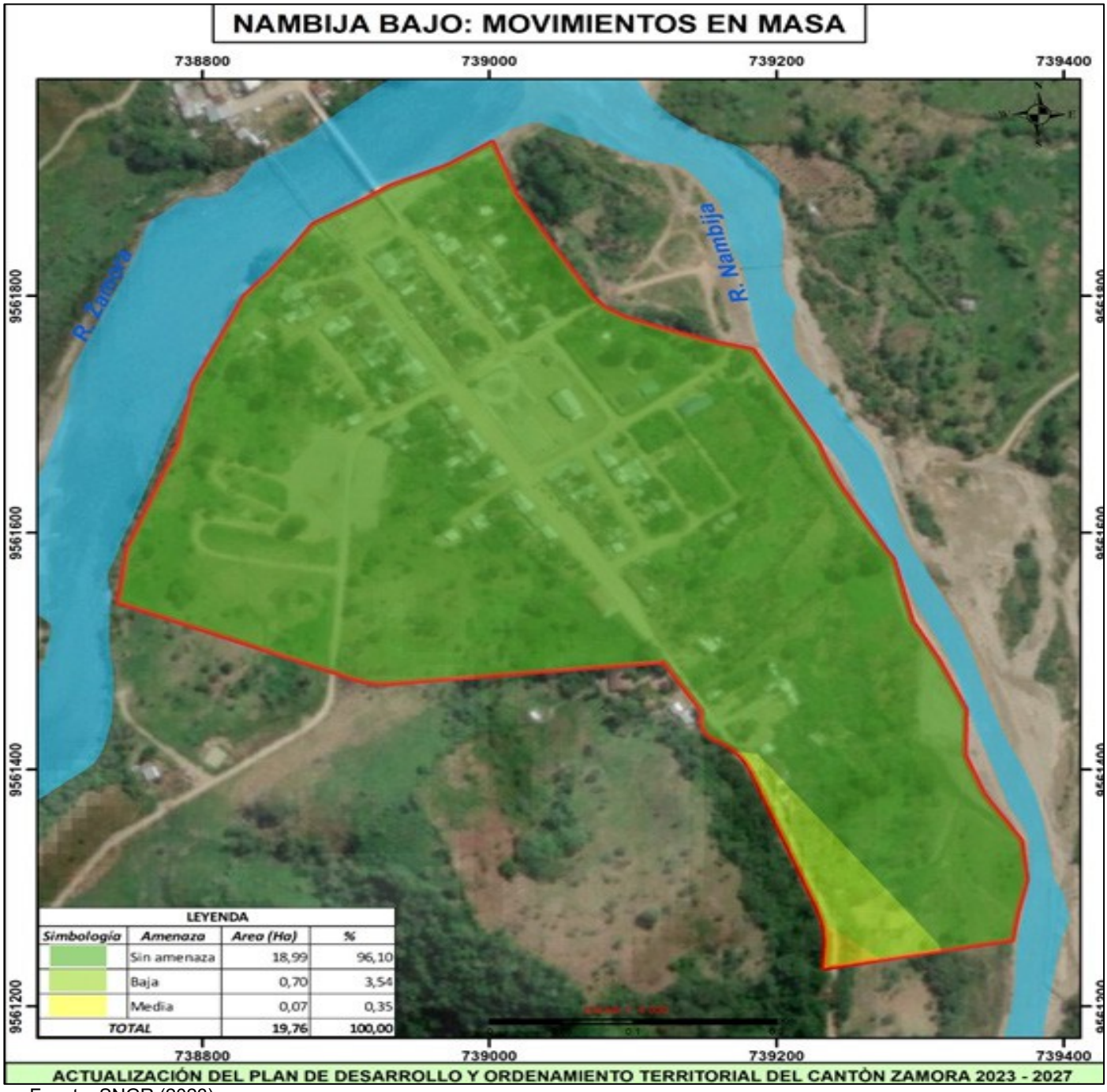

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 115 Movimientos en masa de Nambija Bajo

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	18,99	96,10
	Baja	0,70	3,54
	Media	0,07	0,35
TOTAL		**19,76**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 15 Movimientos en masa de Guadalupe

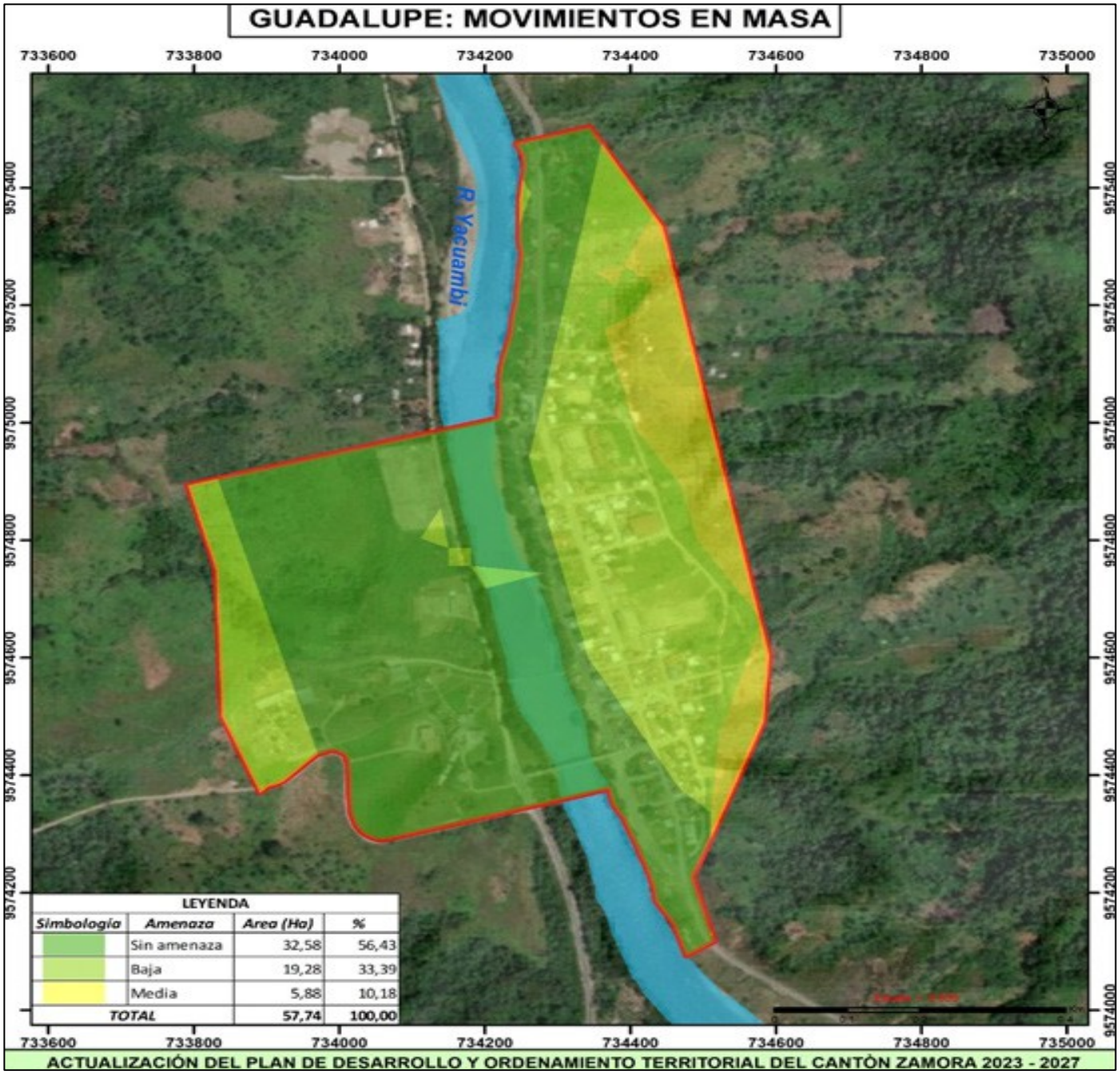

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 116 Movimientos en masa de Guadalupe

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	32,58	56,43
	Baja	19,28	33,39
	Media	5,88	10,18
TOTAL		**57,74**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 16 Movimientos en masa de Chamico

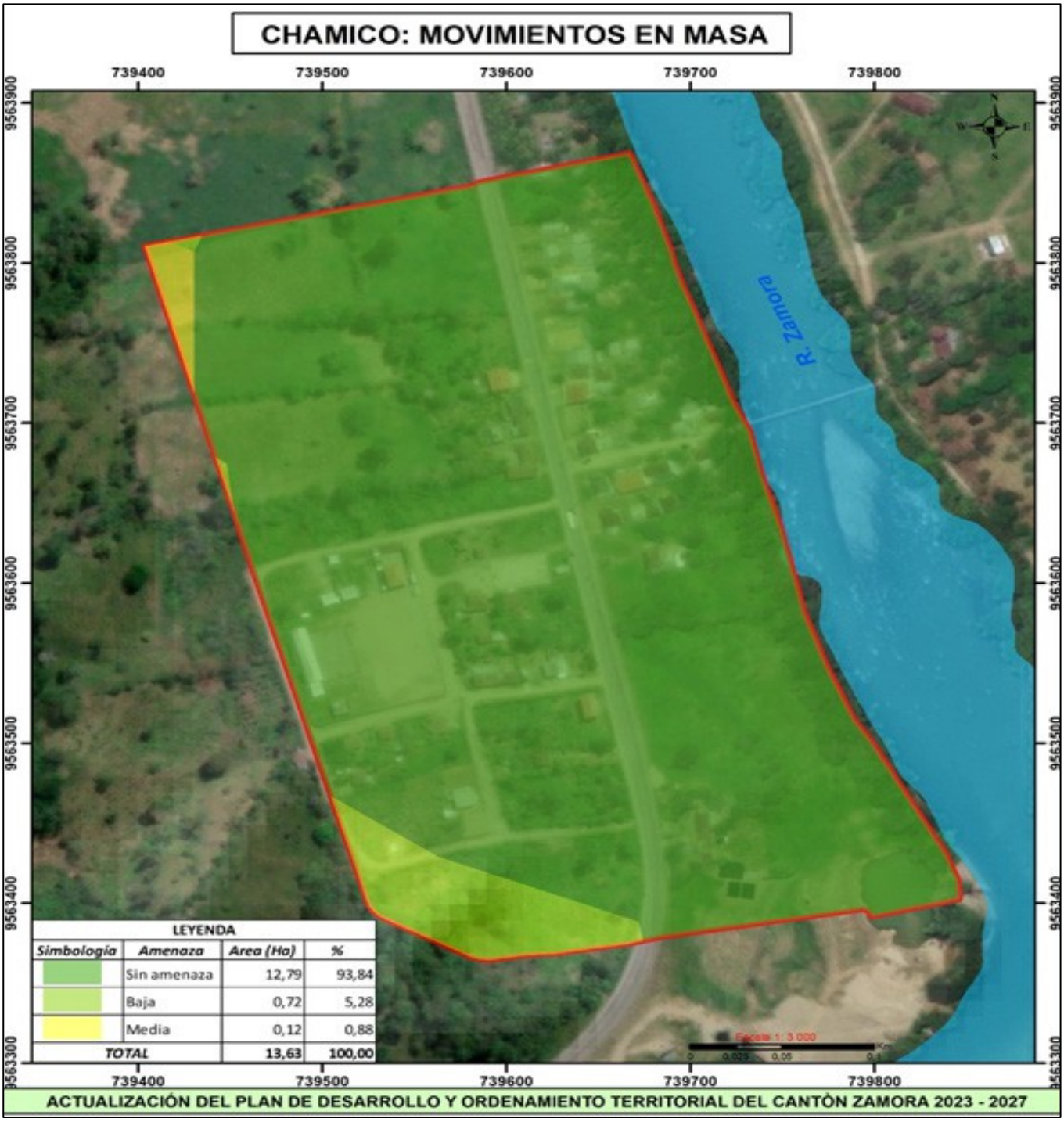

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 117 Movimientos en masa de Chamico

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	12,79	93,84
	Baja	0,72	5,28
	Media	0,12	0,88
TOTAL		**13,63**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 17 Movimientos en masa de Namirez Bajo

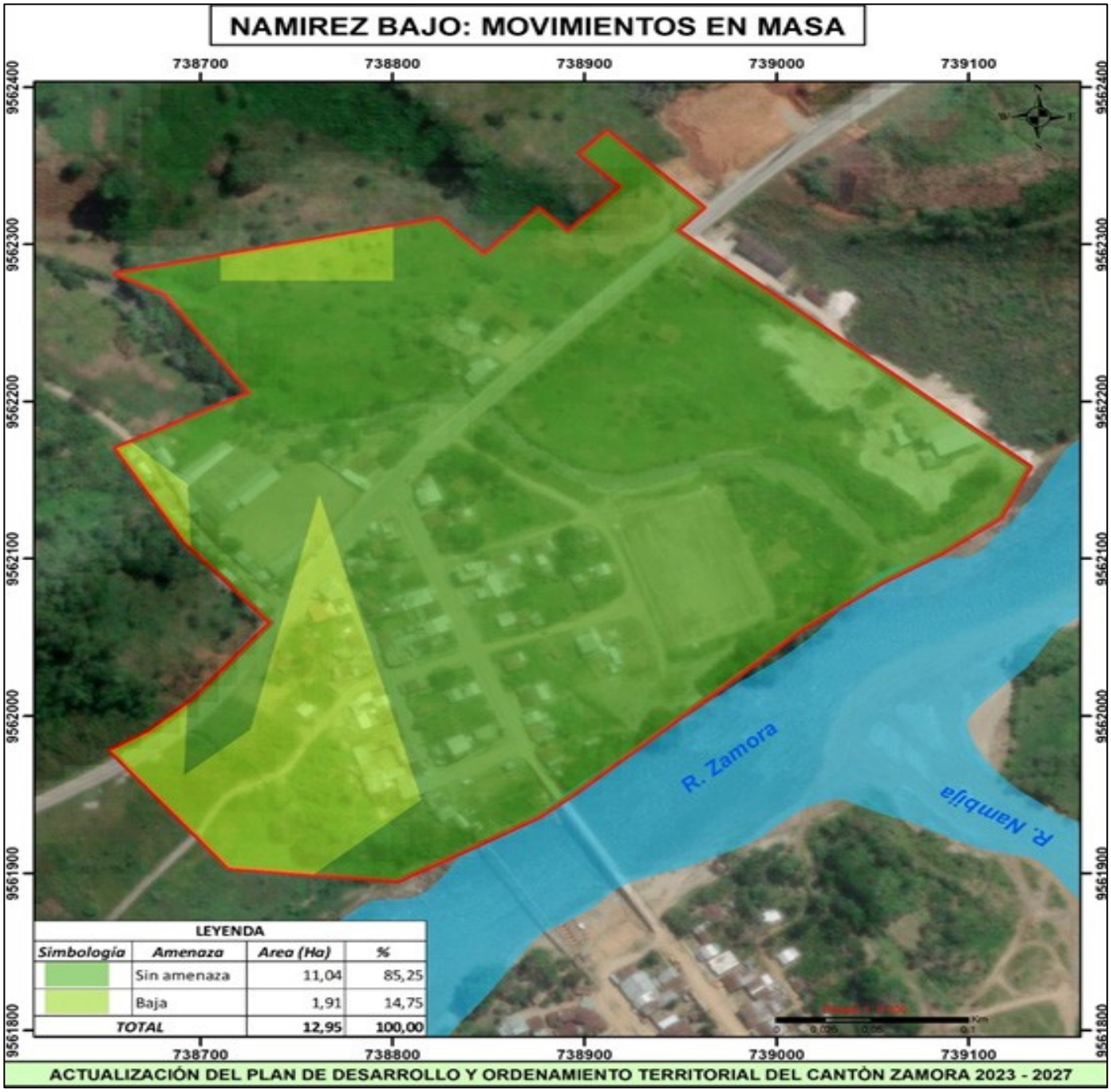

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 118 Movimientos en masa de Namirez Bajo

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	11,04	85,25
	Baja	1,91	14,75
TOTAL		**12,95**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 18 Movimientos en masa de San Marcos

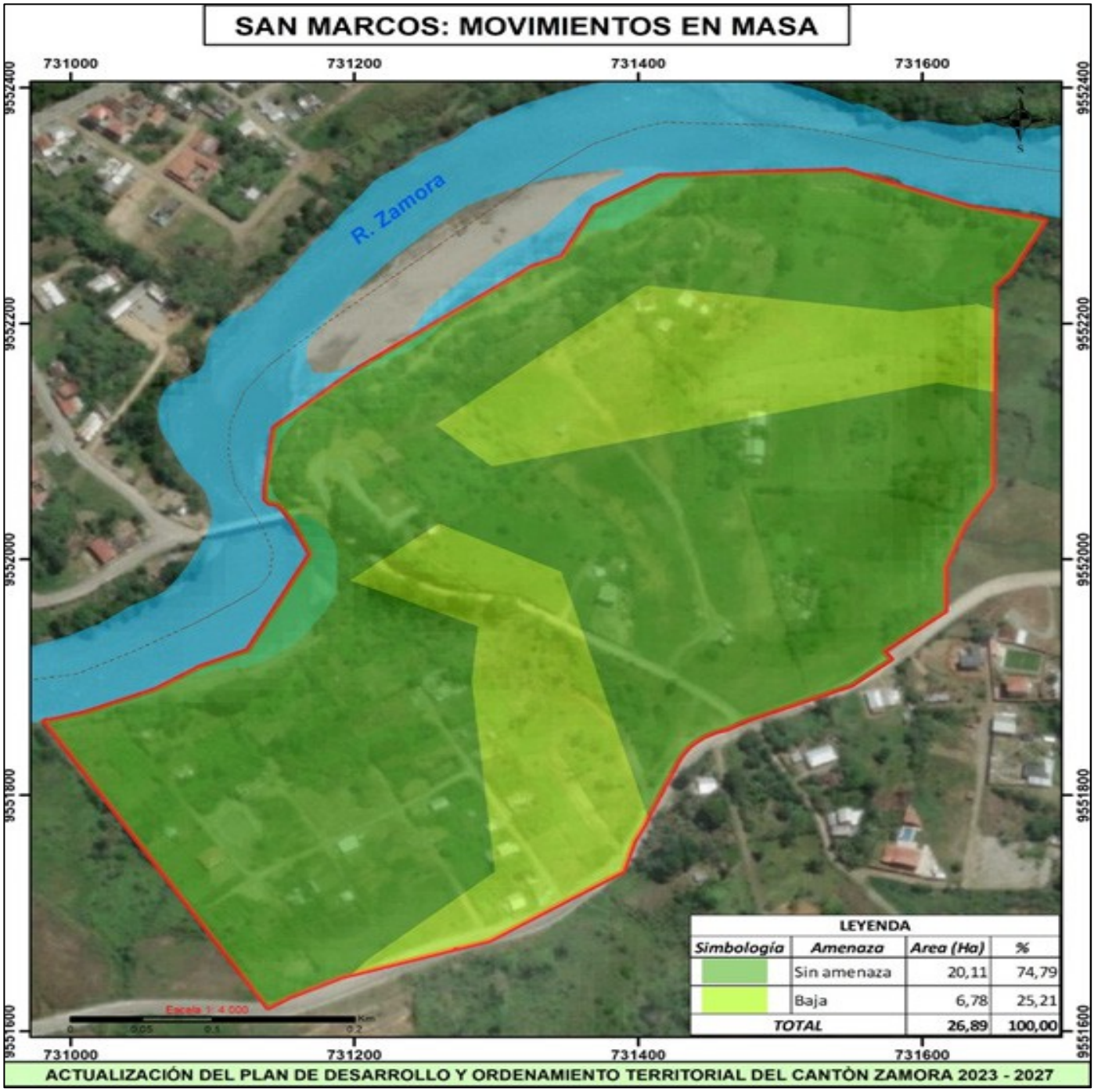

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 119 Movimientos en masa de San Marcos

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	20,11	74,79
	Baja	6,78	25,21
TOTAL		**26,89**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 19 Movimientos en masa Cumbaratza

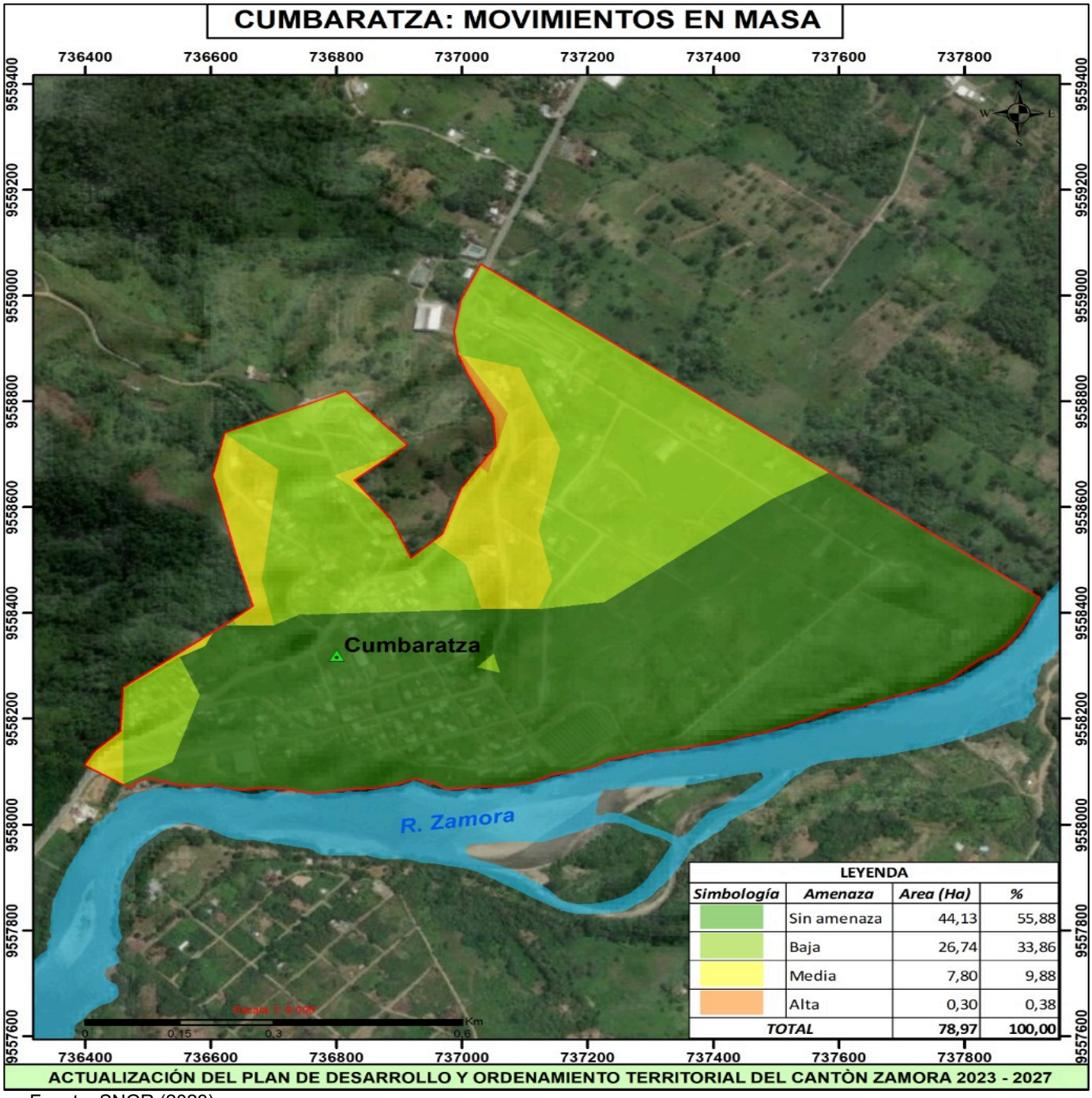

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 120 Movimientos en masa Cumbaratza

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	44,13	55,88
	Baja	26,74	33,86
	Media	7,80	9,88
	Alta	0,30	0,38
TOTAL		**78,97**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 20 Movimientos en Masa Cuzuntza

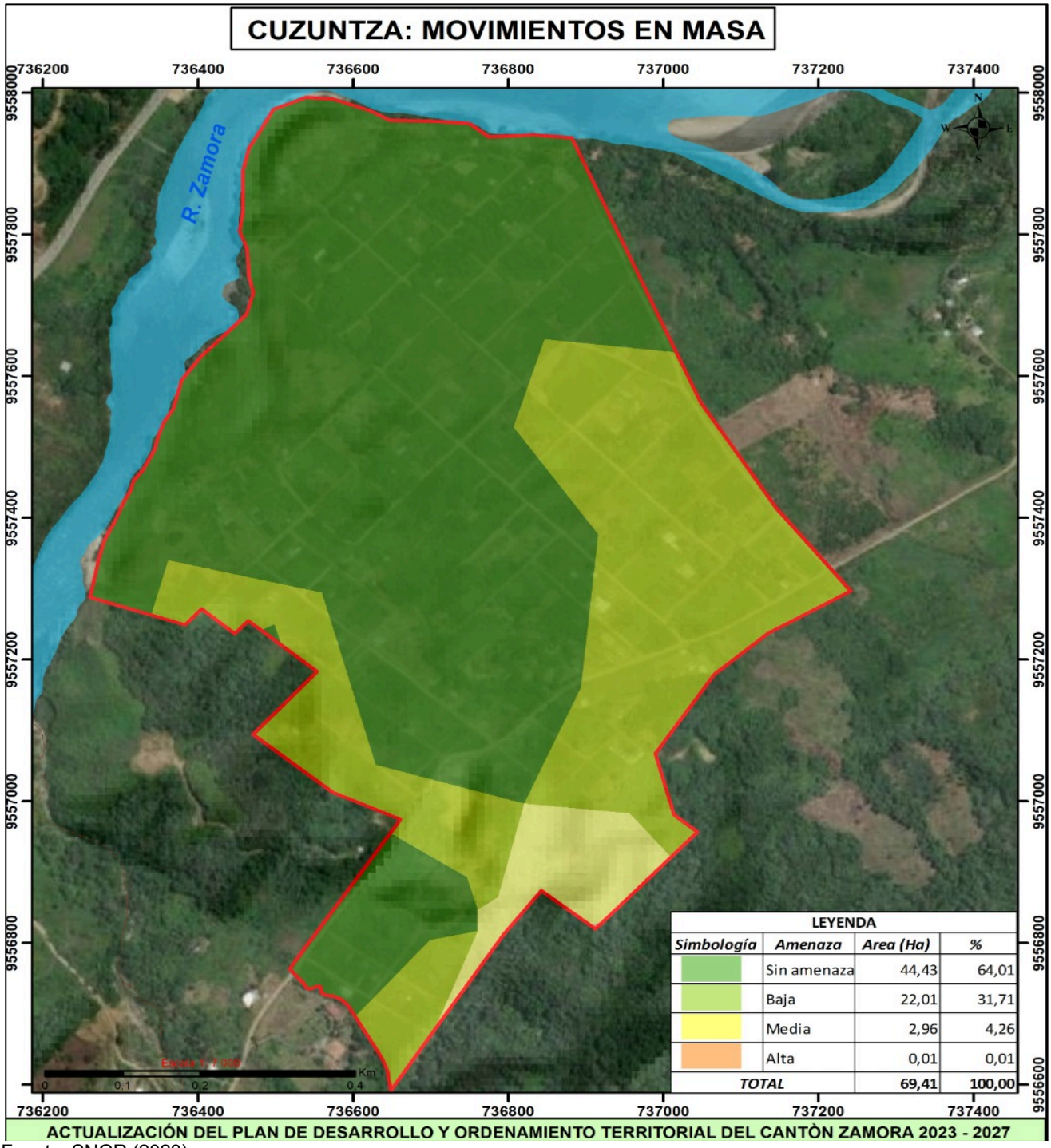

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 121 Movimientos en Masa Cuzuntza

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	44,43	64,01
	Baja	22,01	31,71
	Media	2,96	4,26
	Alta	0,01	0,01
TOTAL		**69,41**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 21 Movimientos en Masa Guaguayme Alto

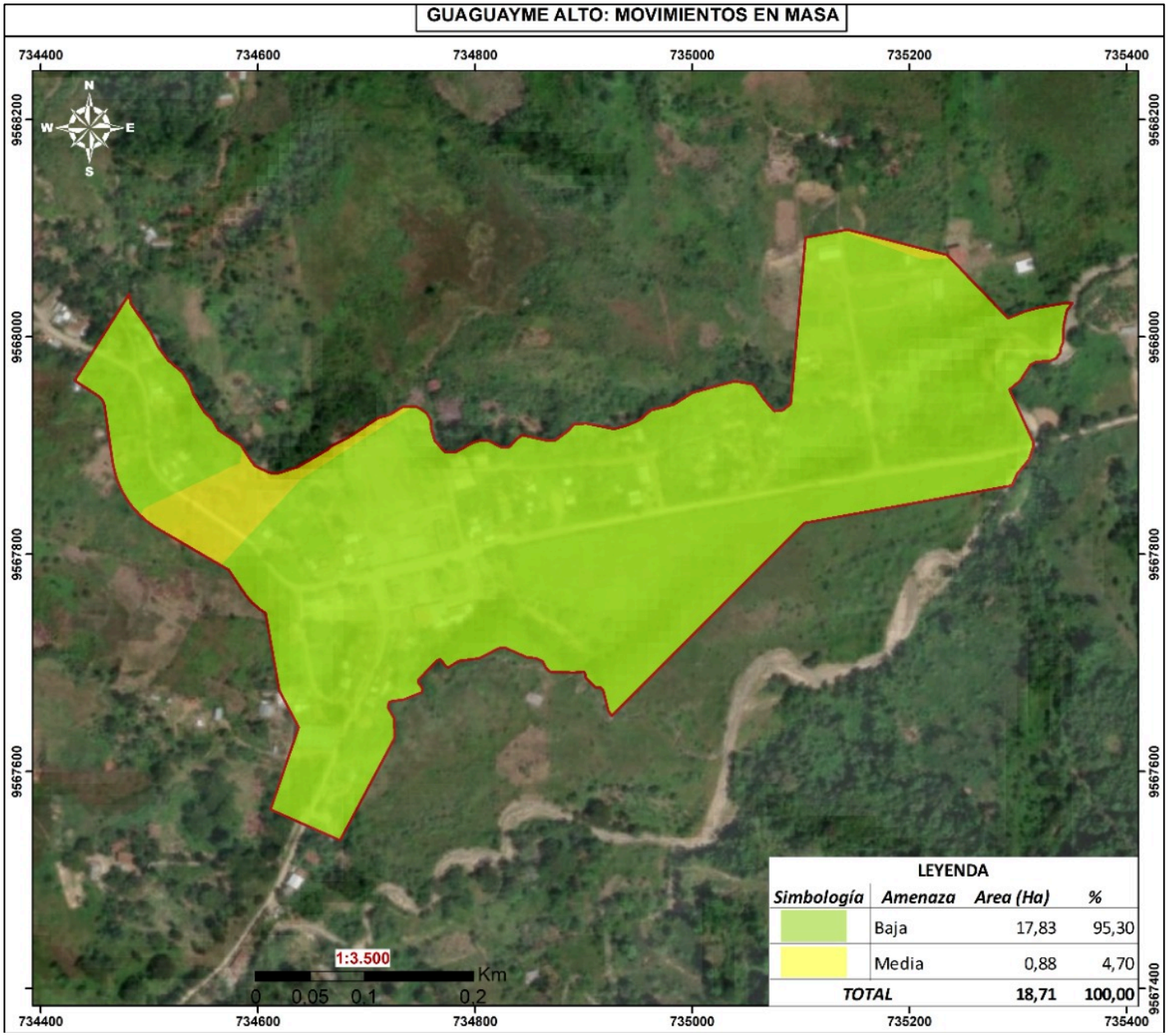

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 122 Movimientos en Masa Guaguayme Alto

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Baja	17,83	95,30
	Media	0,88	4,70
TOTAL		**18,71**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 22 Movimientos en Masa Guaguayme Bajo

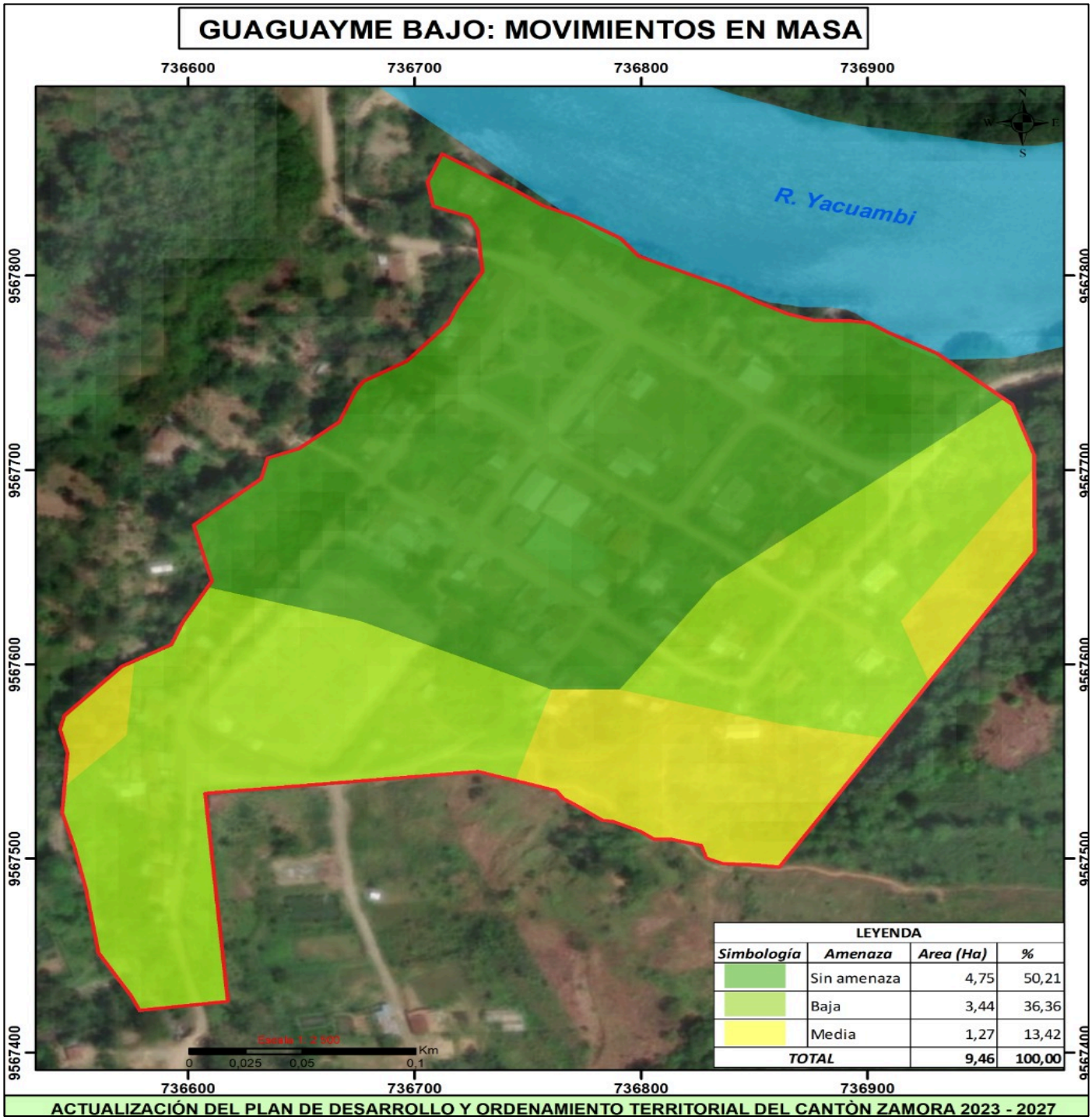

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 123 Movimientos en Masa Guaguayme Bajo

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	4,75	50,21
	Baja	3,44	36,36
	Media	1,27	13,42
TOTAL		**9,46**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 23 Piuntza Movimientos en Masa

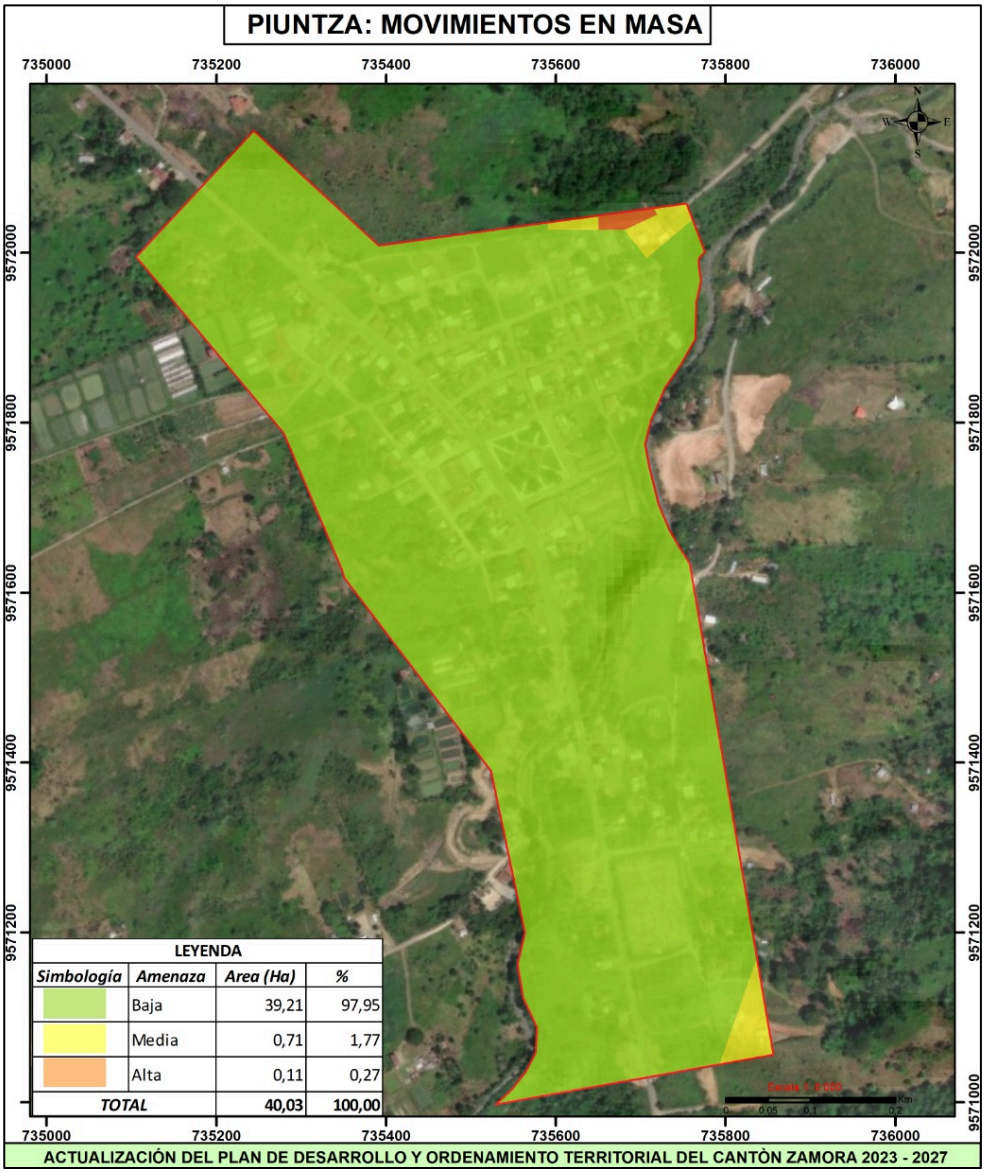

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 124 Piuntza Movimientos en Masa

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Baja	39,21	97,95
	Media	0,71	1,77
	Alta	0,11	0,27
TOTAL		**40,03**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 24 Movimientos en Masa Timbara

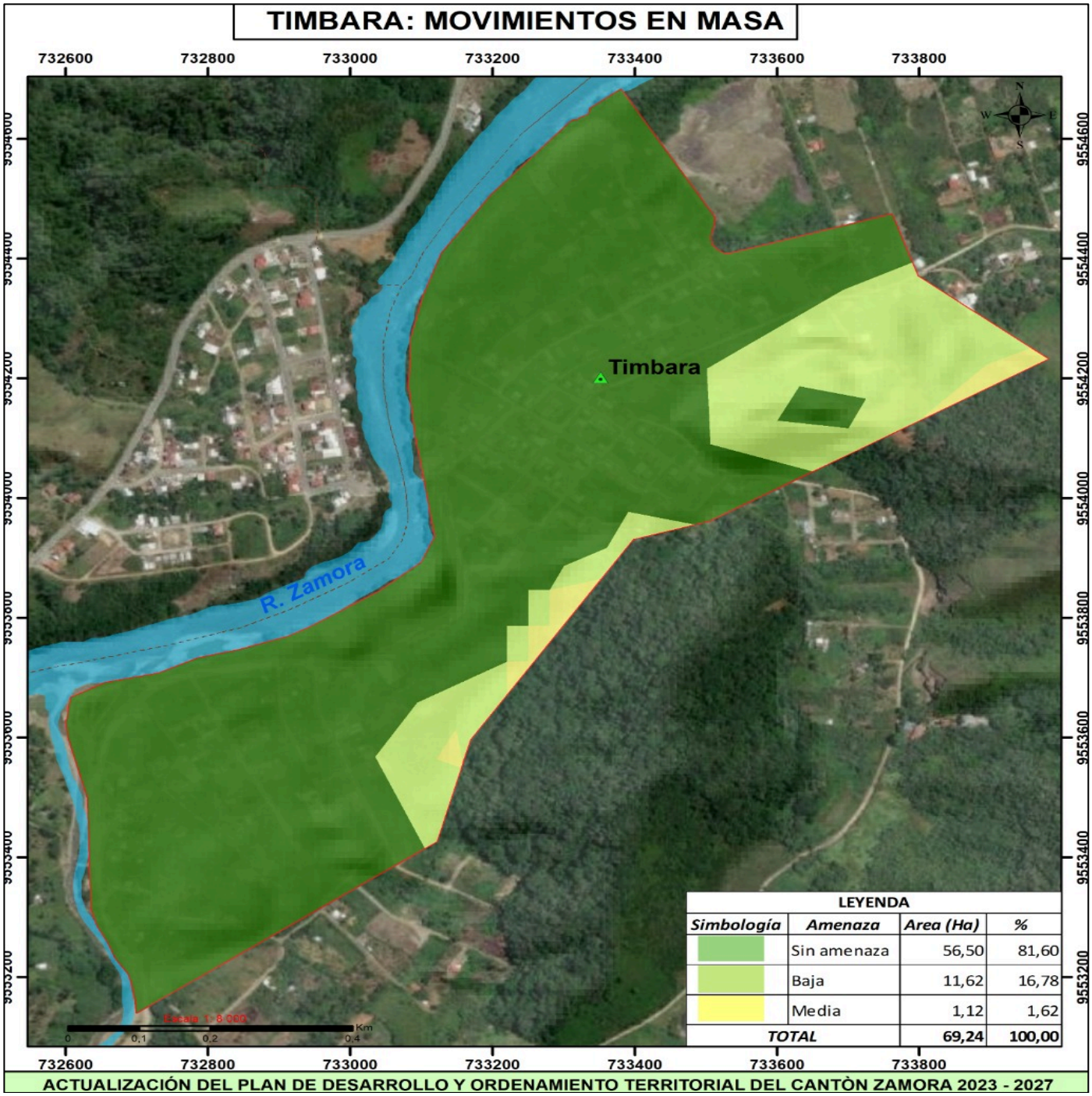

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 125 Movimientos en Masa Timbara

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	56,50	81,60
	Baja	11,62	16,78
	Media	1,12	1,62
TOTAL		**69,24**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 25 Movimientos en Masa Zamora

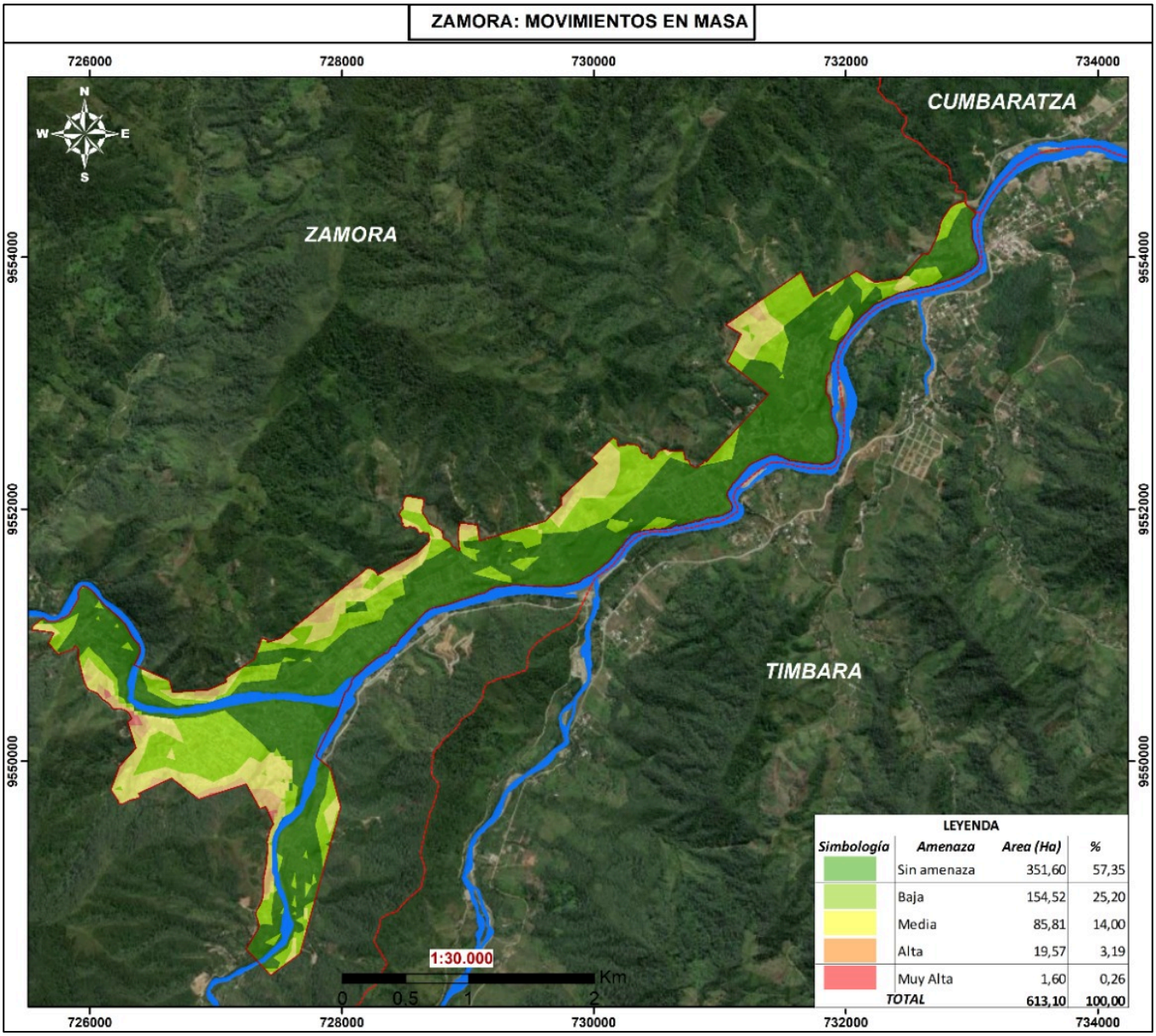

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 126 Movimientos en Masa Zamora

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	351,60	57,35
	Baja	154,52	25,20
	Media	85,81	14,00
	Alta	19,57	3,19
	Muy Alta	1,60	0,26
TOTAL		**613,10**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 26 Movimientos en Masa San Antonio de Guadalupe

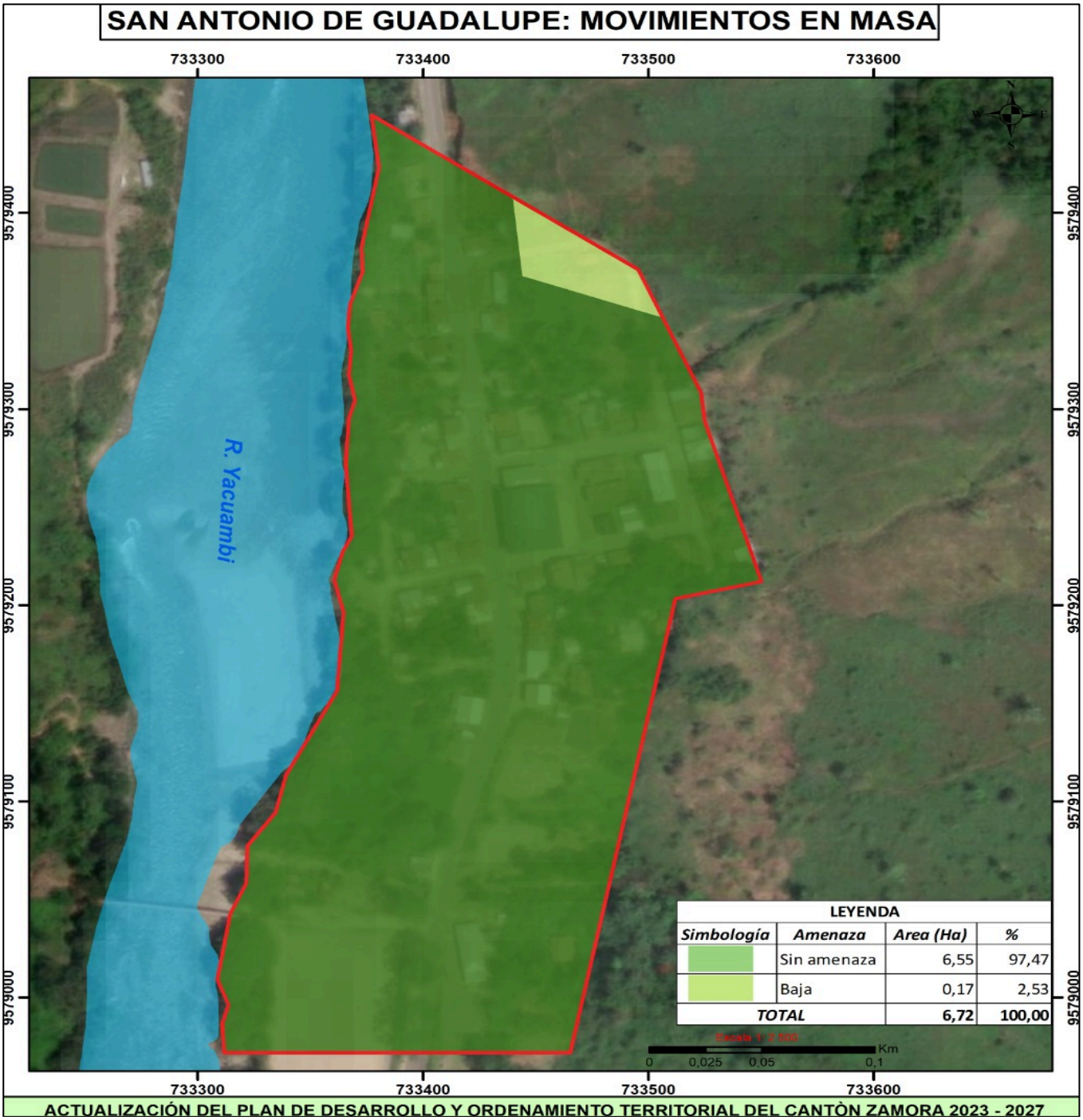

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 127Movimientos en Masa San Antonio de Guadalupe

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	6,55	97,47
	Baja	0,17	2,53
TOTAL		**6,72**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 27 Movimientos en Masa Quebrada de Cumbaratza

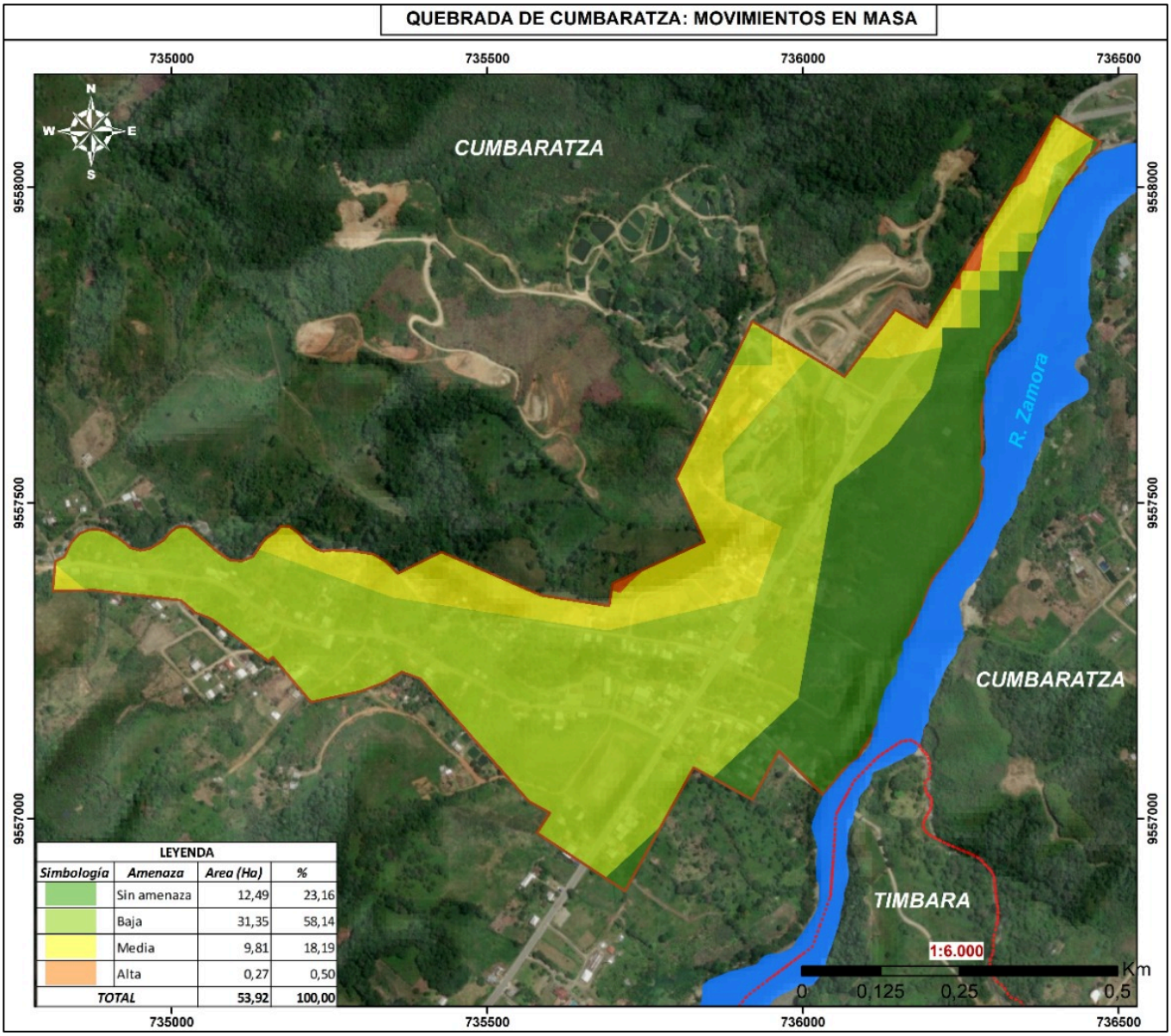

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 128 Movimientos en Masa Quebrada de Cumbaratza

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	12,49	23,16
	Baja	31,35	58,14
	Media	9,81	18,19
	Alta	0,27	0,50
TOTAL		**53,92**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.2. Sísmicos

Movimientos de la corteza terrestre producidos por la liberación de energía acumulada en las fallas geológicas. Los terremotos pueden provocar desastres naturales como deslizamientos, tsunamis e incendios.

El cantón Zamora presenta una baja susceptibilidad a sismos en la mayor parte de su territorio. El 92,97% del área (176.735,14 ha) se clasifica como de baja o nula susceptibilidad sísmica, lo que indica que estas zonas están en gran medida fuera de las principales zonas de riesgo sísmico. Sin embargo, un 7,03% del territorio (13.366,69 ha) se encuentra en áreas con susceptibilidad media, lo que sugiere que estas zonas pueden experimentar movimientos sísmicos moderados en ciertos eventos tectónicos.

Aunque el riesgo general es bajo, es importante considerar las zonas de susceptibilidad media para el diseño de infraestructuras, especialmente en áreas montañosas o cercanas a fallas geológicas. La planificación y la construcción de edificaciones sismo resistentes en estas áreas puede ayudar a mitigar los posibles impactos de los sismos, aunque estos no son comunes o severos en la región.

Tabla 129. Susceptibilidad a sismos del cantón Zamora

SUSCEPTIBILIDAD SISMICA DEL CANTÓN ZAMORA		
Intensidad	**Área (Ha)**	**%**
Baja o nula	176735,14	92,97
Media	13366,69	7,03
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 28. Susceptibilidad sísmica del cantón Zamora

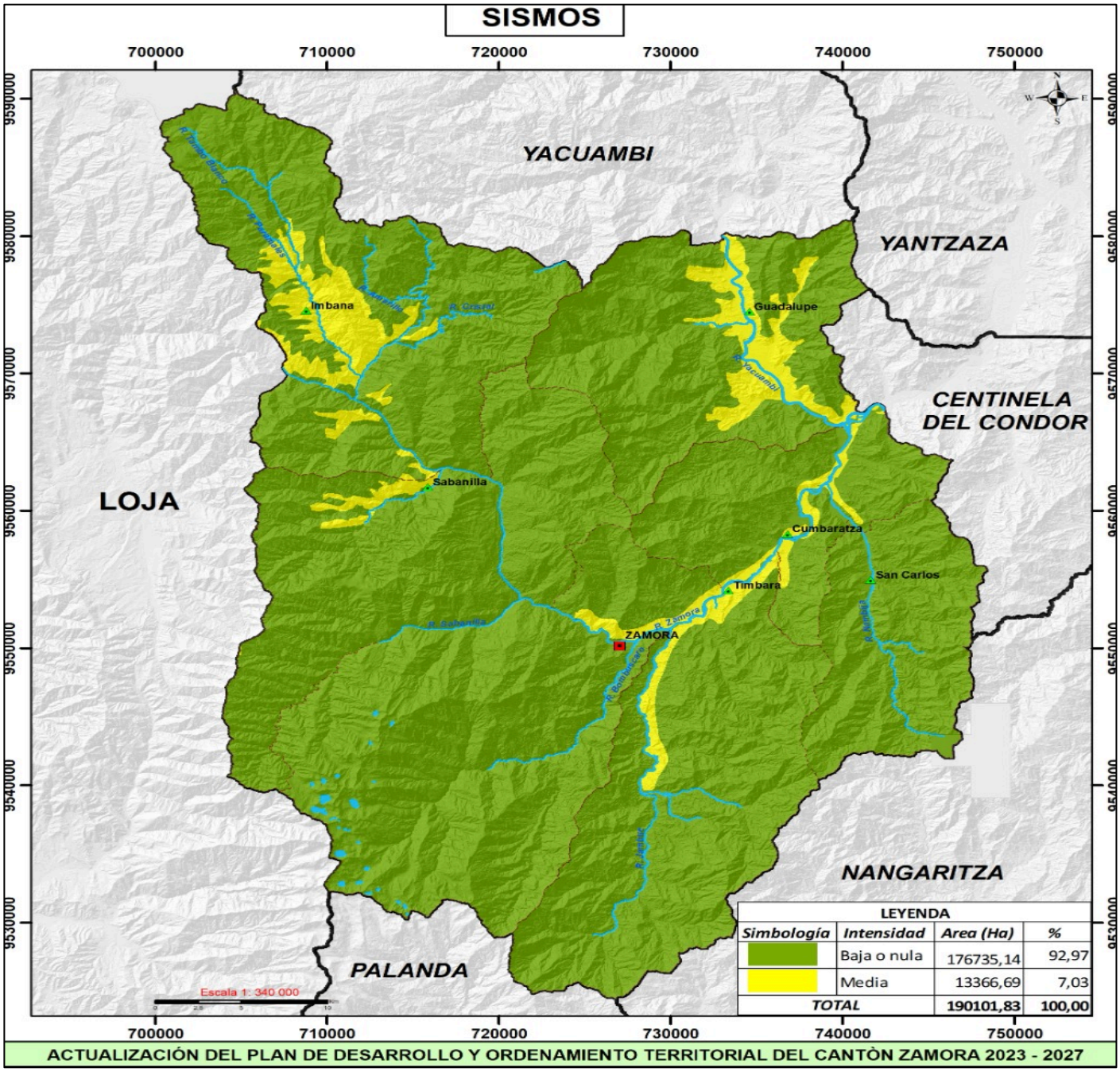

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.3. Inundaciones

Desbordamientos de agua sobre áreas secas, generalmente provocadas por lluvias intensas, deshielo o tsunamis. Las inundaciones pueden ocasionar pérdidas humanas, daños en infraestructuras y alterar ecosistemas.

La susceptibilidad a inundaciones en el cantón Zamora, que posee un área total de 190.101,83 hectáreas revela que el 15,77% del territorio (29.970,65 ha) no presenta amenazas de inundación. La mayor parte del área se clasifica con amenaza baja 26,56% (50.485,20 ha) y amenaza media el 27,38% (52.049,18 ha), lo que indica una significativa vulnerabilidad en estas categorías. Áreas con alta amenaza abarcan el 20,87% (39.667,27 ha), mientras que las zonas de muy alta

amenaza, con mayores riesgos de inundación, cubren el 7,19% (13.663,66 ha) del territorio. Un 2,24% (4.265,87 ha) permanece sin información. Estos datos resaltan la importancia de priorizar medidas de gestión de riesgos en las áreas con mayor susceptibilidad es esencial para mitigar los impactos de las inundaciones en la población y el territorio.

El análisis de riesgos a inundaciones es una herramienta clave para la seguridad, la planificación y la sostenibilidad, beneficiando tanto a las personas como al entorno en el que viven, es un paso importante hacia un futuro más seguro; dicho analices nos permite conocer y minimizar:

Prevención de Desastres: identificar áreas vulnerables a inundaciones permite implementar medidas preventivas, como la construcción de diques o la mejora del drenaje, lo que puede reducir la probabilidad de desastres.

Protección de la Vida Humana: un análisis adecuado ayuda a establecer alertas tempranas y planes de evacuación, lo que es vital para proteger a las personas que podrían verse afectadas por inundaciones.

Planificación Urbana y Territorial: este análisis es esencial para la planificación del uso del suelo, asegurando que las construcciones se realicen en áreas seguras y que se respeten las normativas de construcción adecuadas.

Gestión de Recursos Hídricos: comprender los patrones de inundación ayuda a gestionar de manera más efectiva los recursos hídricos, optimizando el uso del agua y minimizando el riesgo de escasez o contaminación.

Con ello la importancia que el GAD Cantonal de Zamora realice un análisis a detalle sobre los riesgos a inundaciones en cada una de las áreas donde se asientan los centros poblados y de esta manera poder conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos la población de estos centros poblados; este análisis de riesgos a inundaciones se lo puede llevar a cabo mediante estudios hidrológicos, así como la utilización de herramientas como la aerofotogrametría, la cual permite tener información a detalle (escala) del territorio.

Tabla 130. Susceptibilidad a inundación del cantón Zamora

SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN

Susceptibilidad	Área (Ha)	%
Sin Amenaza	29970,65	15.77
Baja	50485,20	26.56
Media	52049.18	27.38
Alta	3966.27	20.87
Muy Alta	13663.66	7.19
Sin Información	4265.87	2.24
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 29. Susceptibilidad a inundación del cantón Zamora

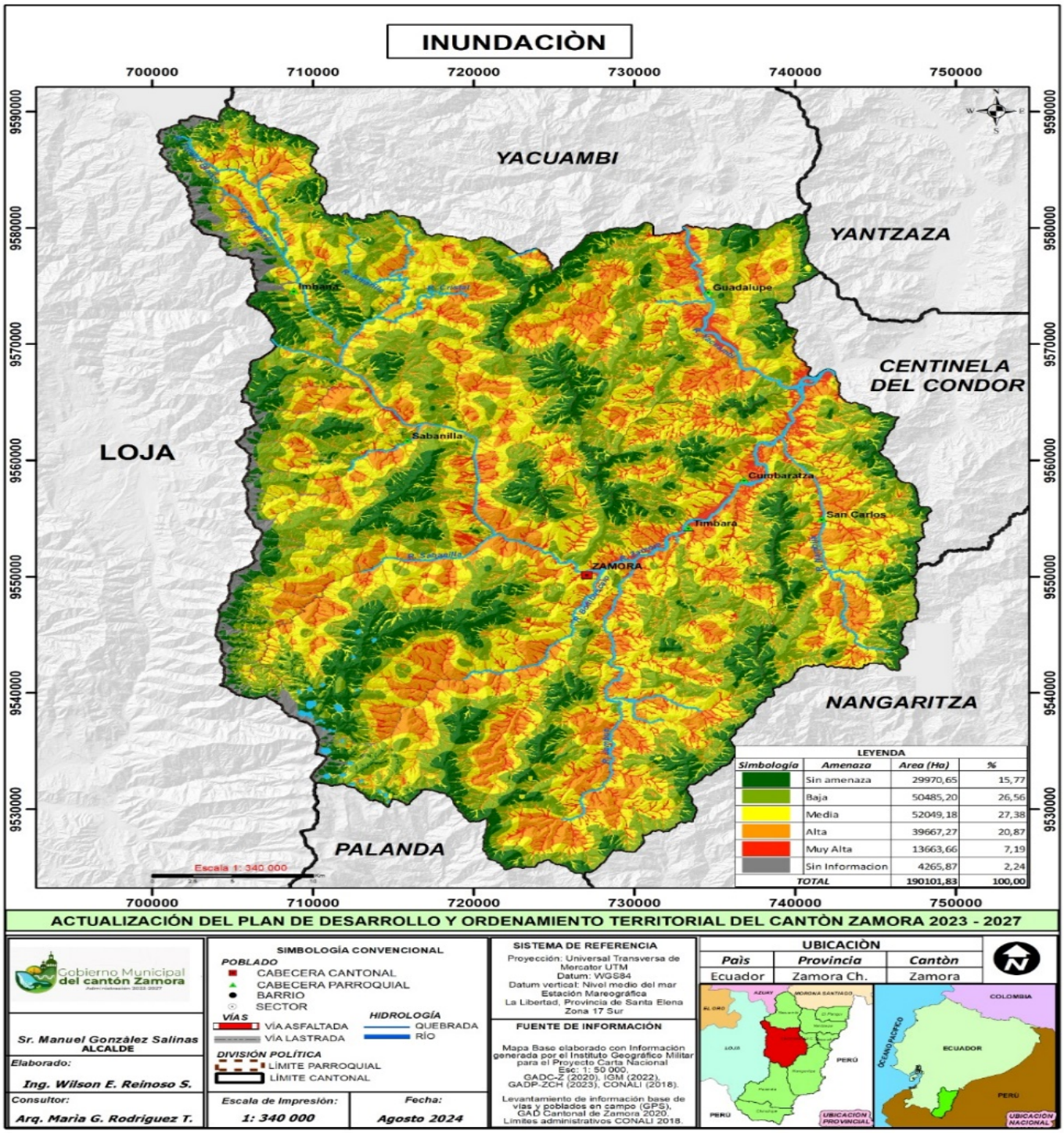

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.3.1. Riesgos inundaciones de asentamientos humanos priorizados

Mapa 30 Riesgos Inundaciones de Imbana

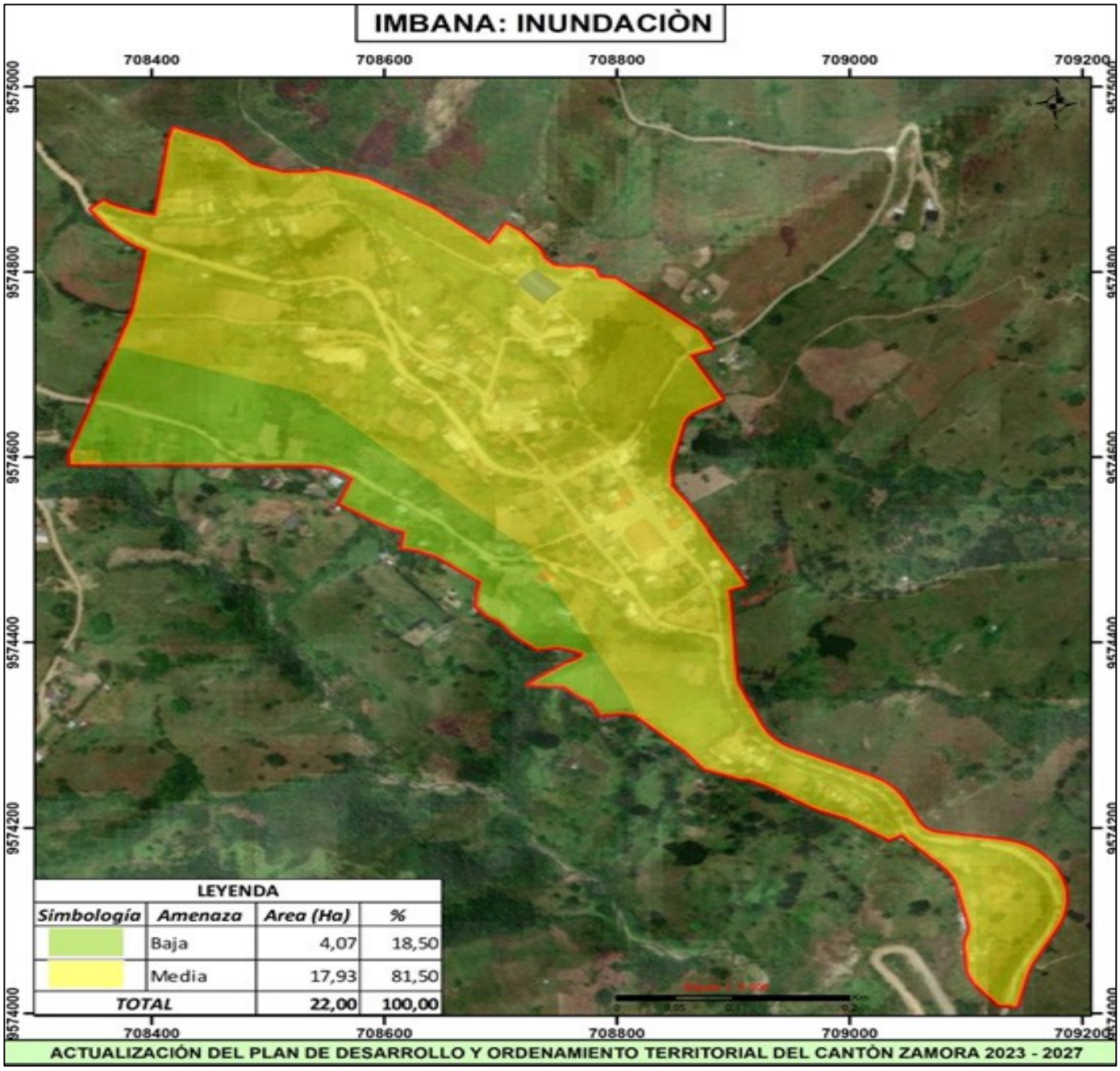

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 131 Riesgos Inundaciones de Imbana

LEYENDA			
Simbología	**Amenaza**	**Area (Ha)**	**%**
	Baja	4,07	18,50
	Media	17,93	81,50
TOTAL		**22,00**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 31 Riesgos Inundaciones de Guadalupe

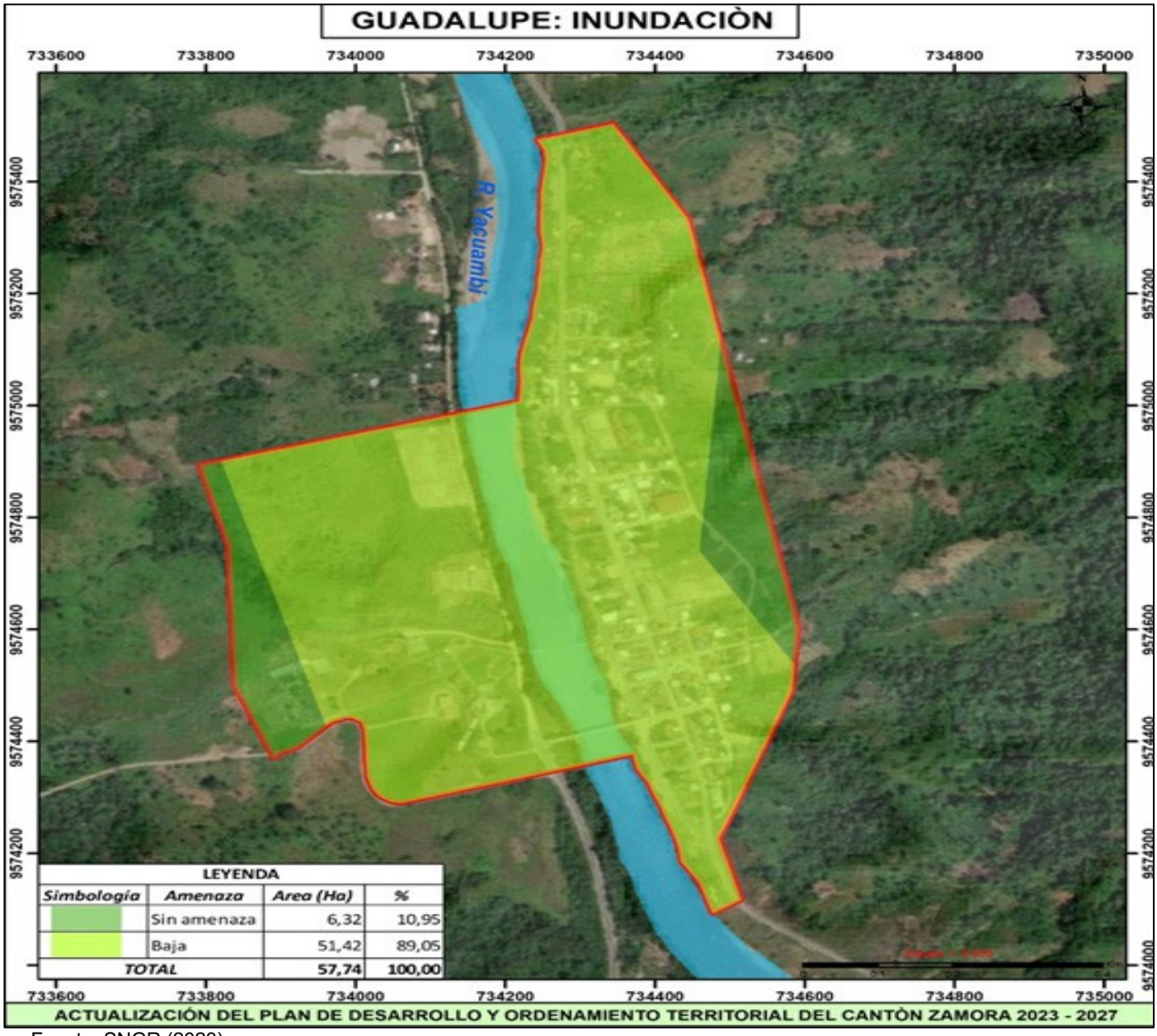

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 132 Riesgos Inundaciones de Guadalupe

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	6,32	10,95
	Baja	51,42	89,05
TOTAL		**57,74**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 32 Riesgos Inundaciones de Sabanilla

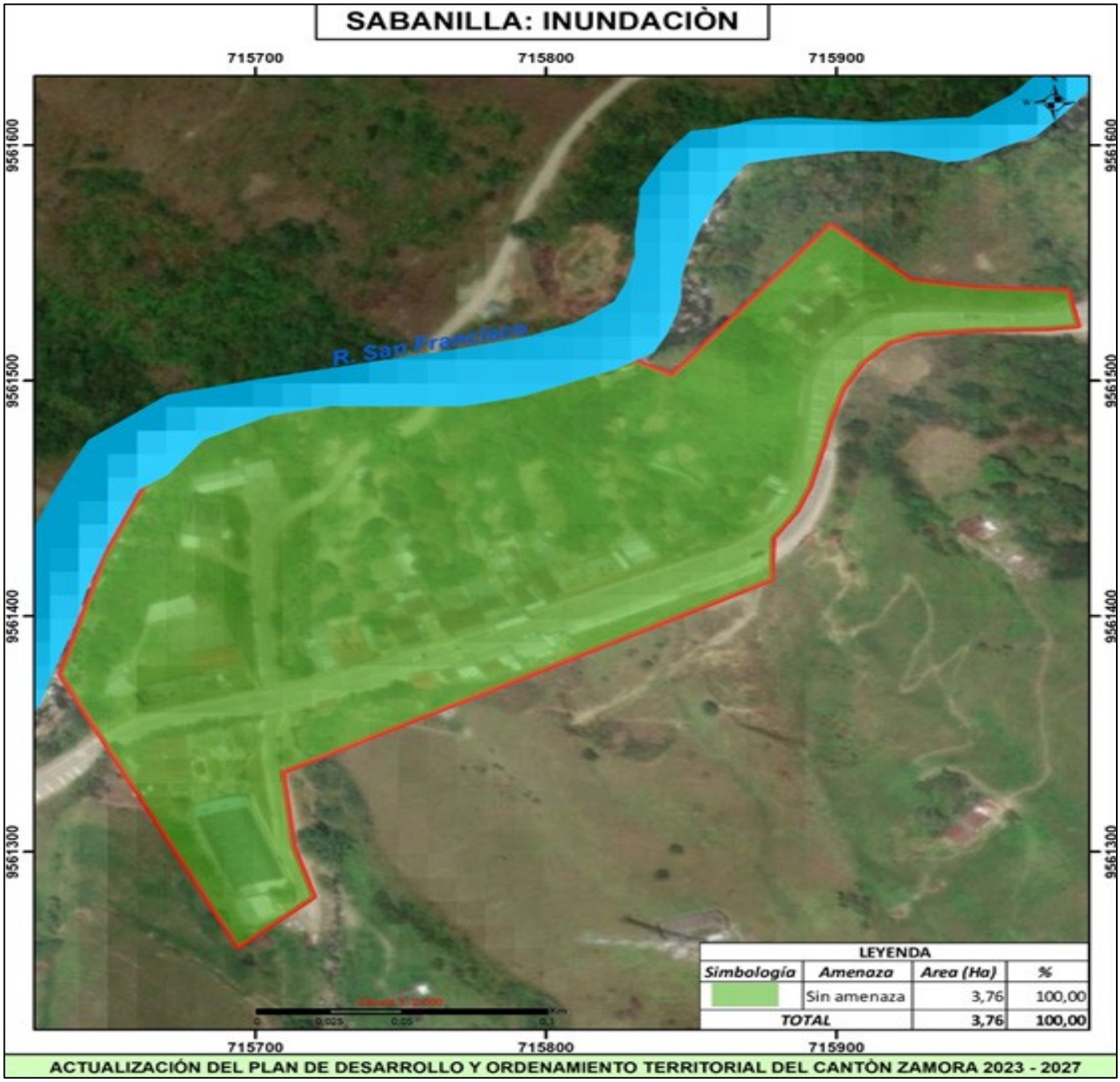

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 133 Riesgos Inundaciones de Sabanilla

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Sin amenaza	3,76	100,00
Total		**3,76**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 33 Riesgos Inundaciones de Nambija Bajo

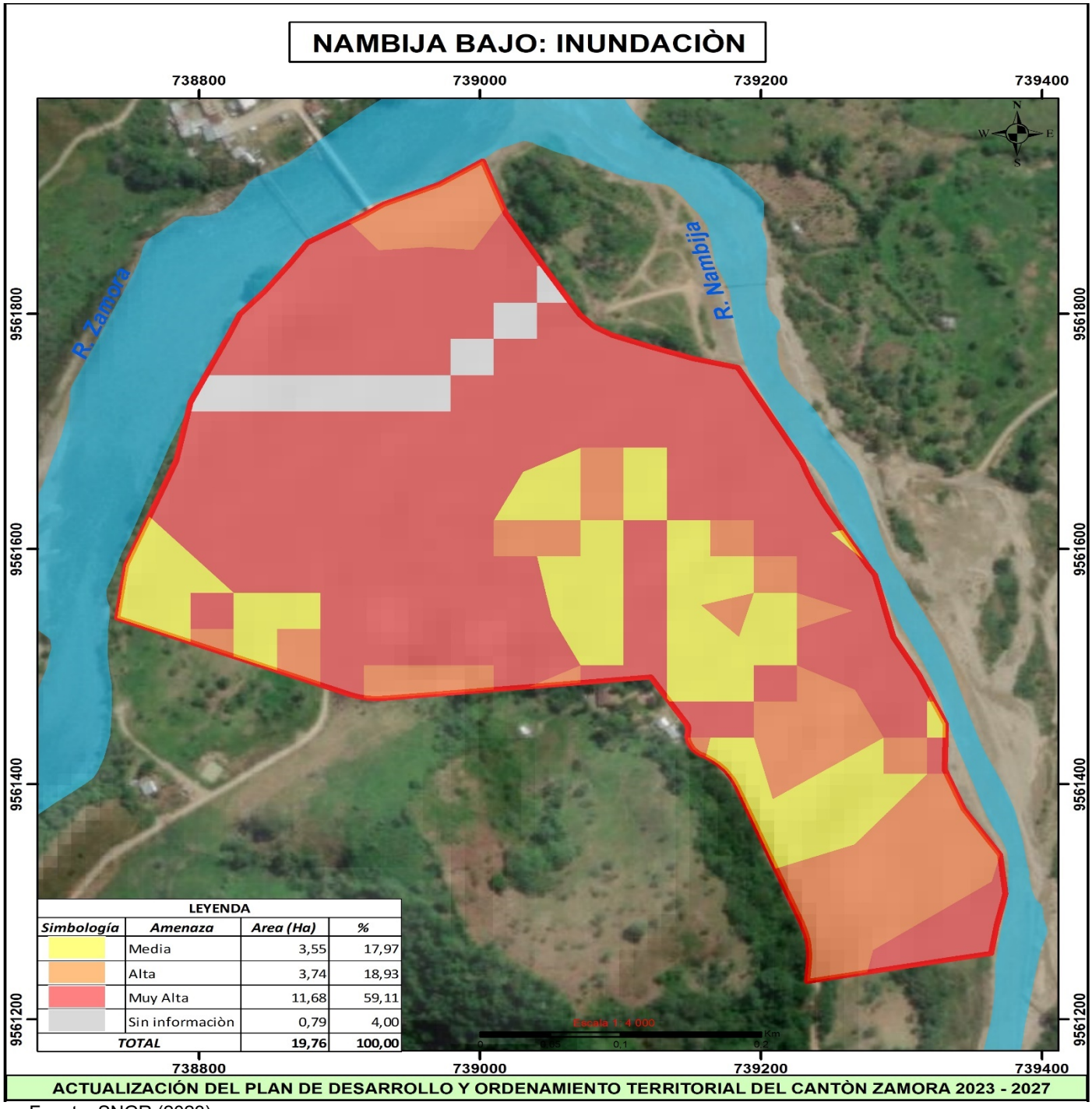

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 134 Riesgos Inundaciones de Nambija Bajo

LEYENDA			
Simbología	**Amenaza**	**Area (Ha)**	**%**
	Media	3,55	17,97
	Alta	3,74	18,93
	Muy Alta	11,68	59,11
	Sin informaciòn	0,79	4,00
TOTAL		**19,76**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 34 Riesgos Inundaciones de Namirez Bajo

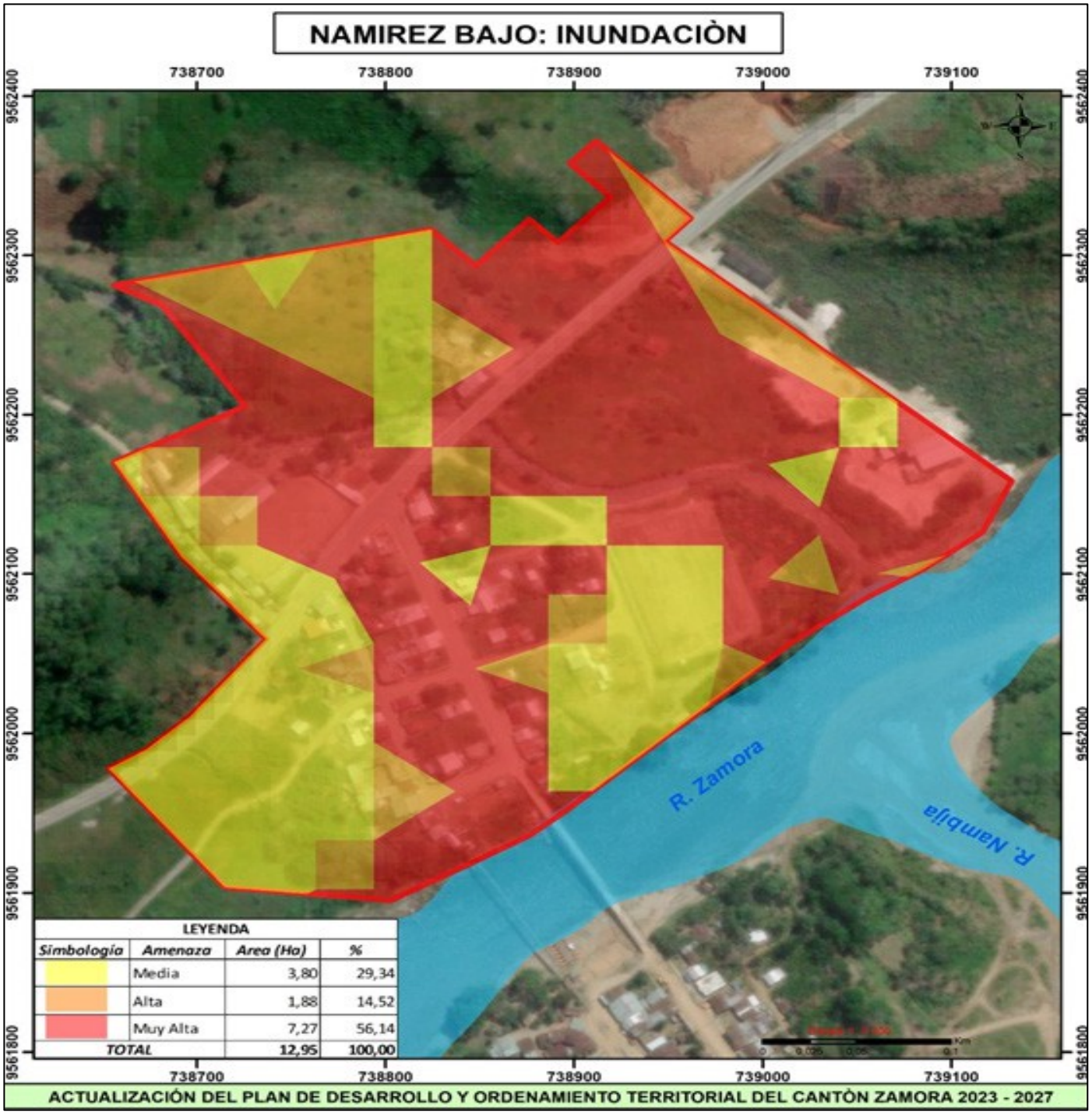

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 135 Riesgos Inundaciones de Namirez Bajo

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	3,80	29,34
	Alta	1,88	14,52
	Muy Alta	7,27	56,14
TOTAL		**12,95**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 35 Riesgos Inundaciones de San Carlos

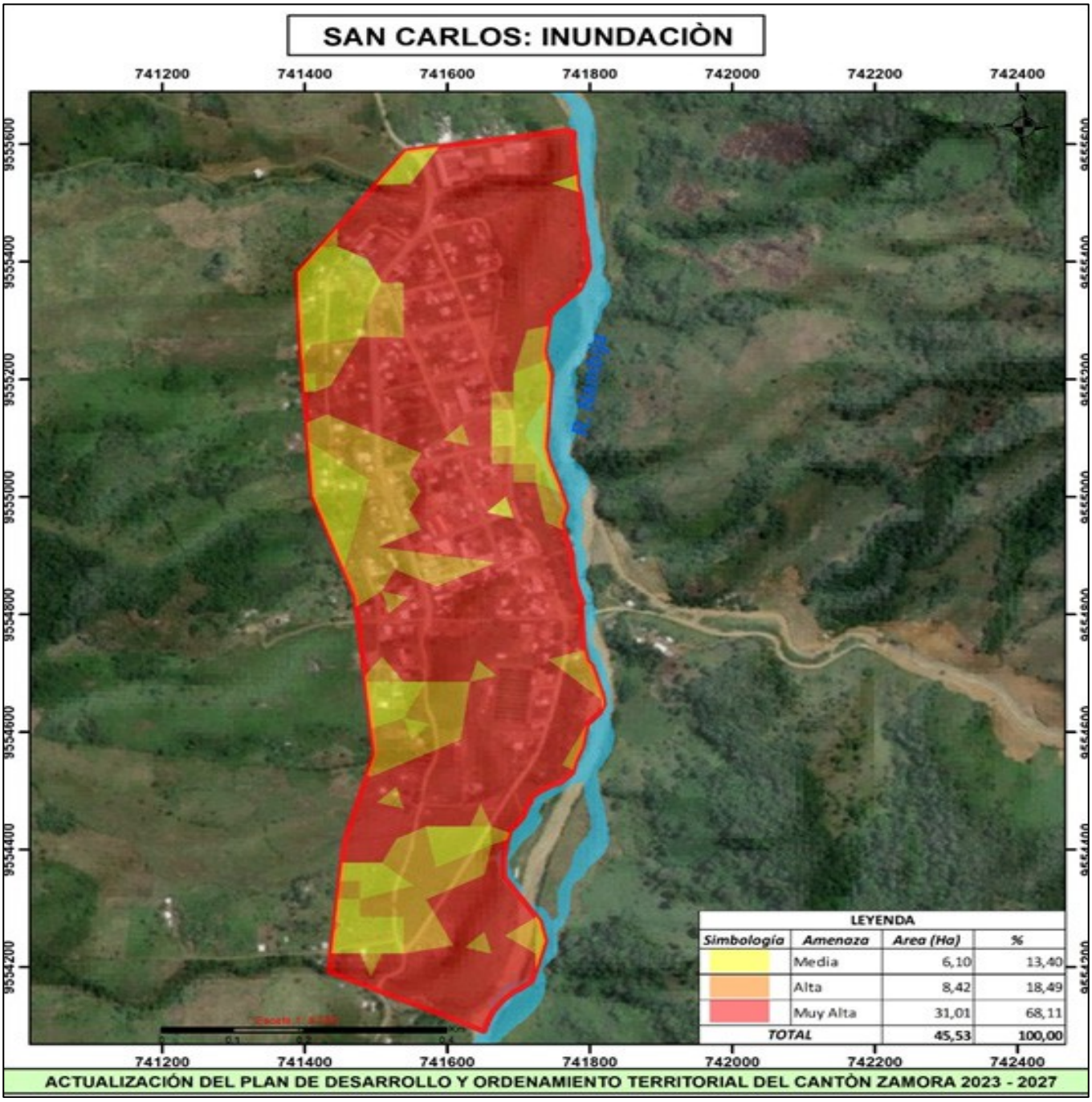

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 136 Mapa 35 Riesgos Inundaciones de San Carlos

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	6,10	13,40
	Alta	8,42	18,49
	Muy Alta	31,01	68,11
TOTAL		**45,53**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 36 Riesgos Inundaciones de San Marcos

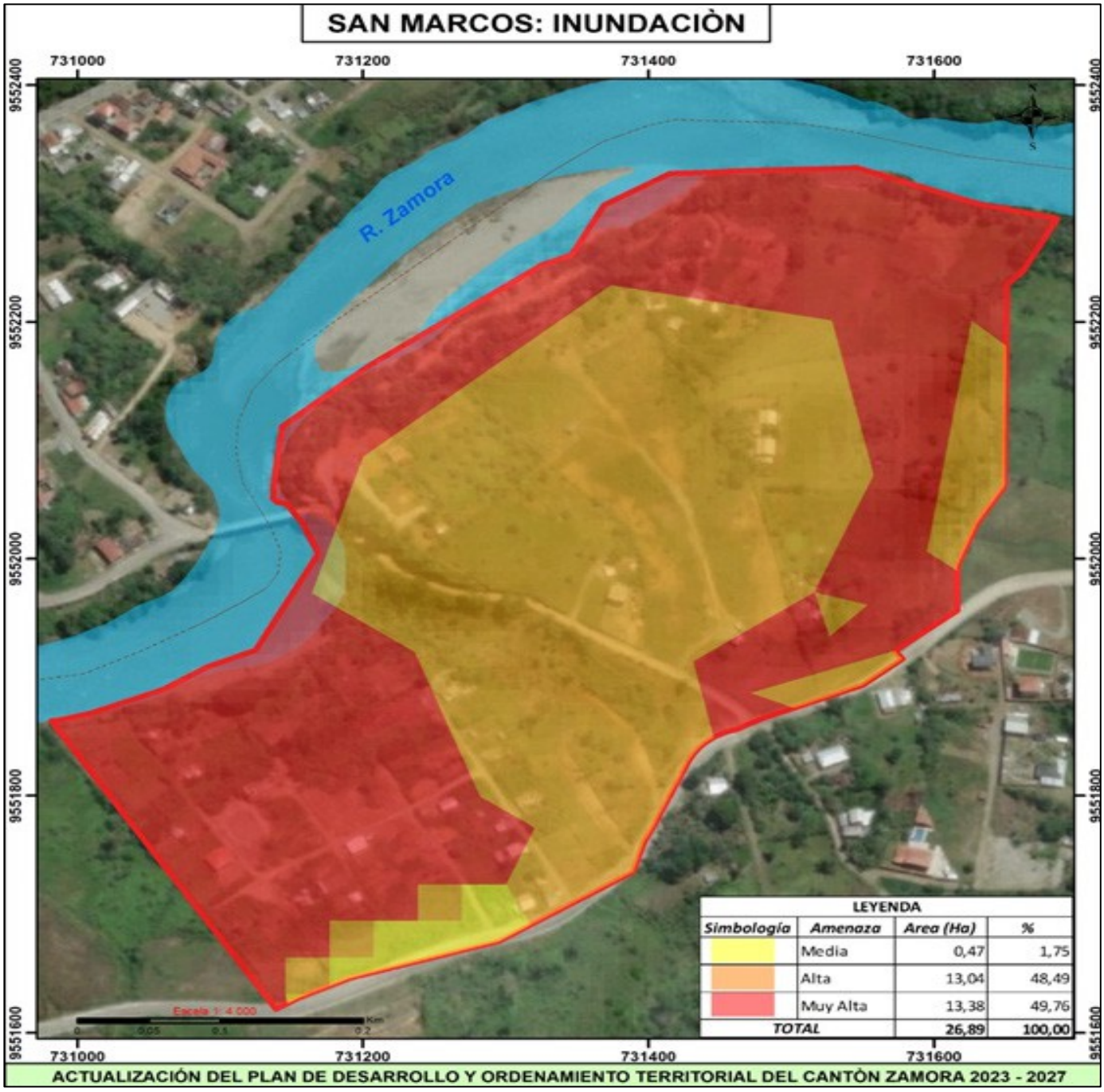

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 137 Riesgos Inundaciones de San Marcos

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	0,47	1,75
	Alta	13,04	48,49
	Muy Alta	13,38	49,76
TOTAL		**26,89**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 37 Riesgos Inundaciones Chamico

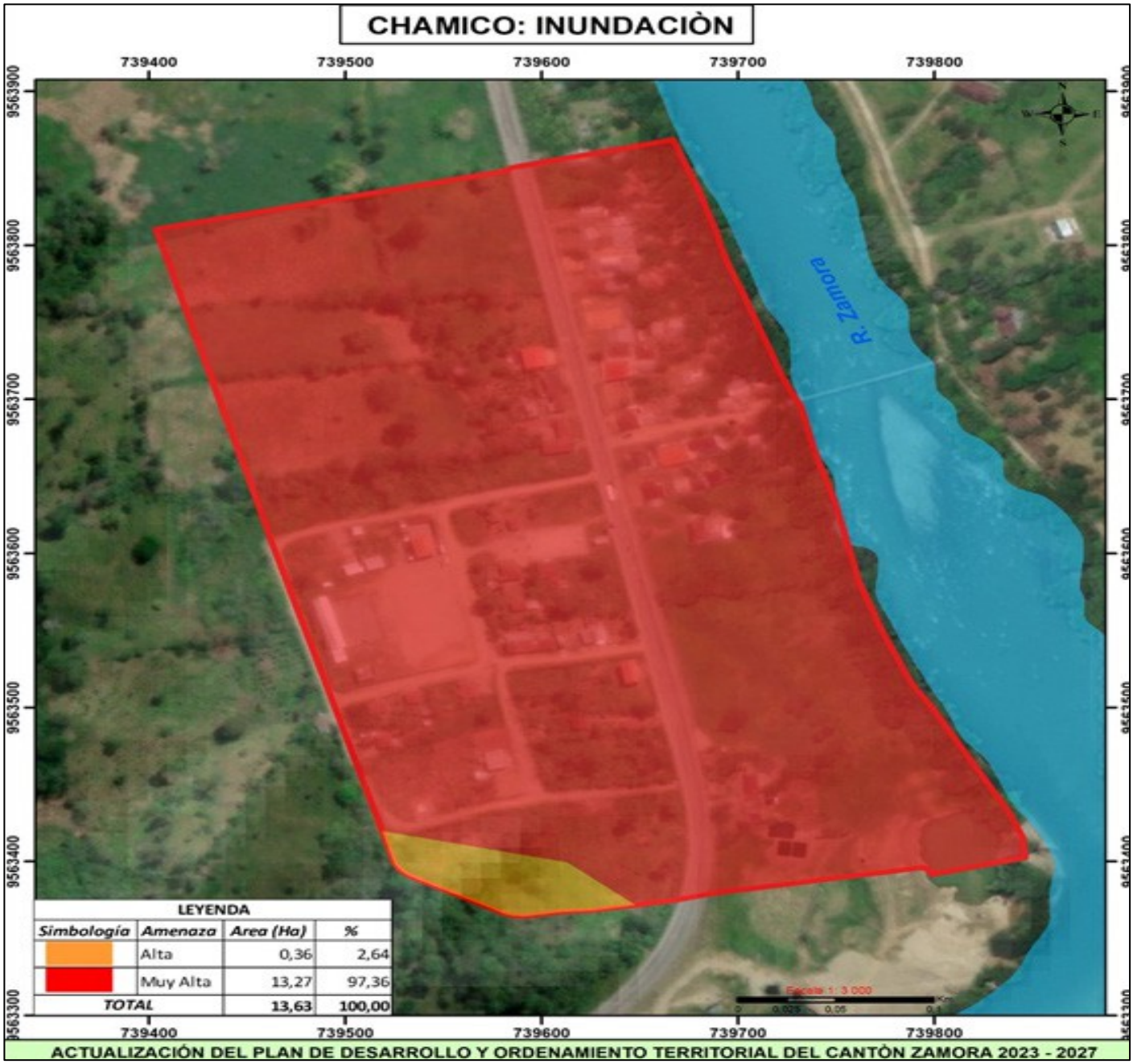

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 138 Riesgos Inundaciones Chamico

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Alta	0,36	2,64
	Muy Alta	13,27	97,36
TOTAL		**13,63**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 38 Riesgo Inundación Cumbaratza

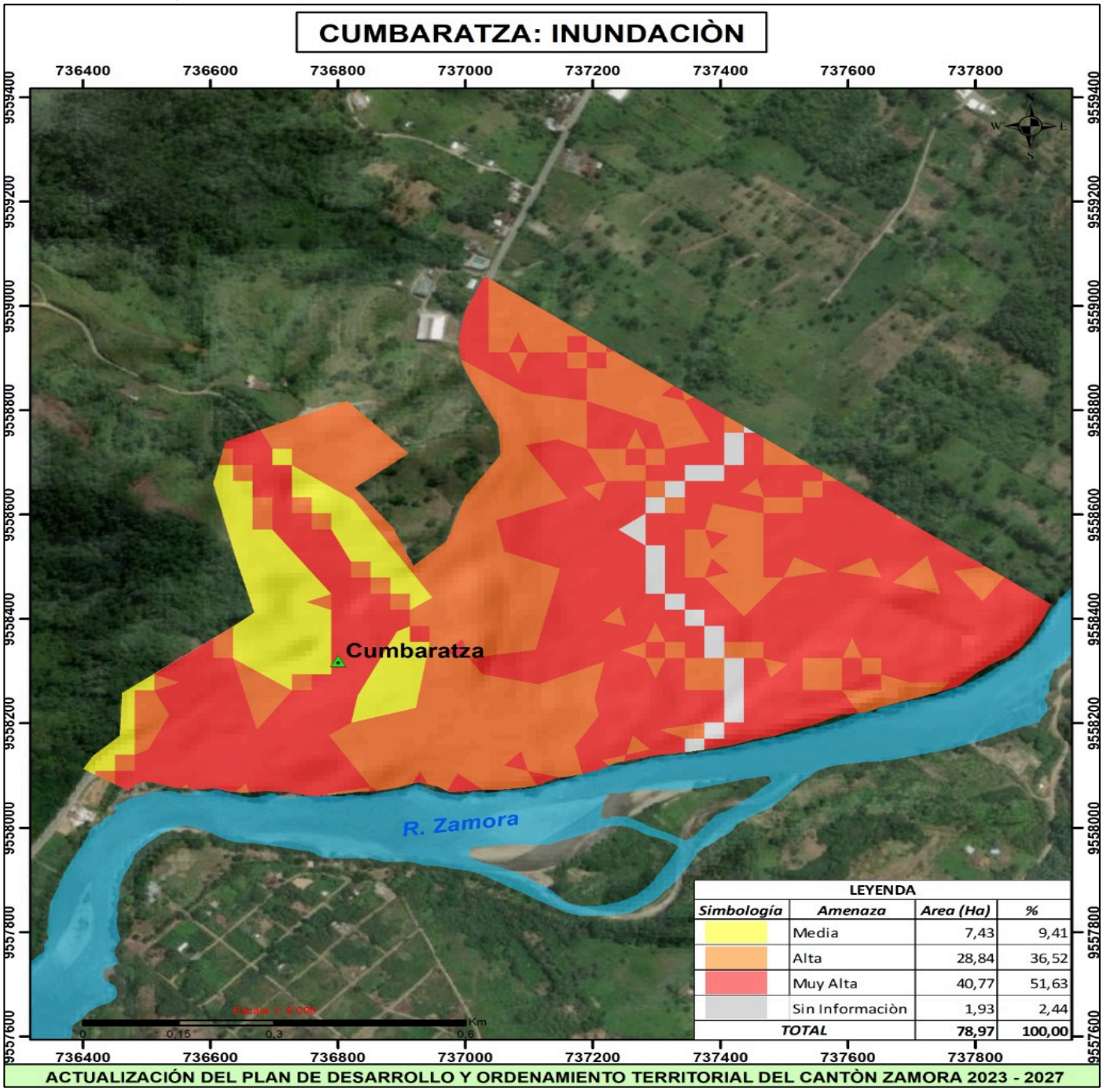

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 139 Riesgo Inundación Cumbaratza

LEYENDA			
Simbología	**Amenaza**	**Area (Ha)**	**%**
	Media	7,43	9,41
	Alta	28,84	36,52
	Muy Alta	40,77	51,63
	Sin Informaciòn	1,93	2,44
TOTAL		**78,97**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 39 Riesgo Inundación Cuzuntza

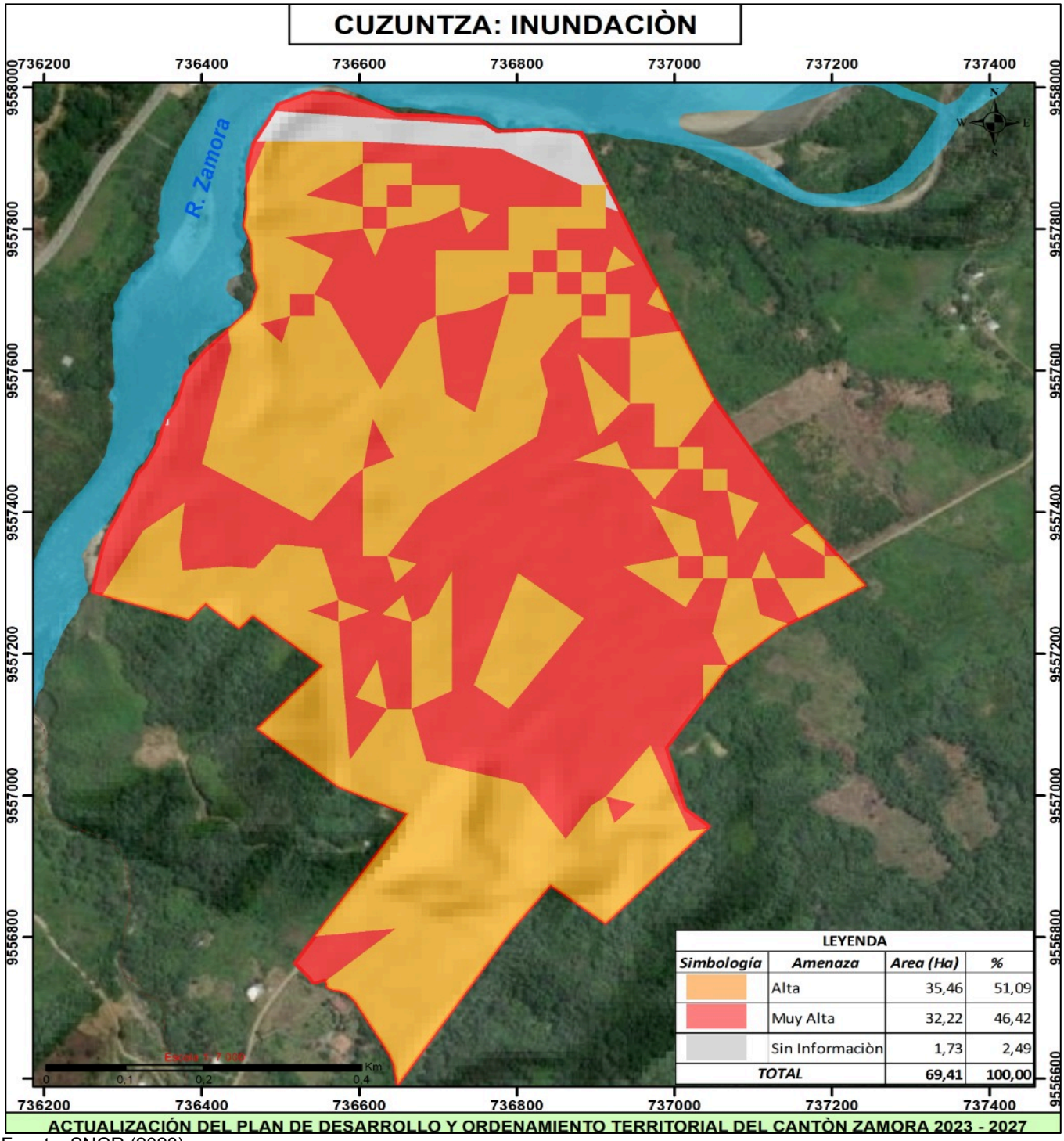

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 140 Riesgo Inundación Cuzuntza

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Alta	35,46	51,09
	Muy Alta	32,22	46,42
	Sin Informaciòn	1,73	2,49
TOTAL		**69,41**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 40 Riesgo de Inundación Guaguayme Alto

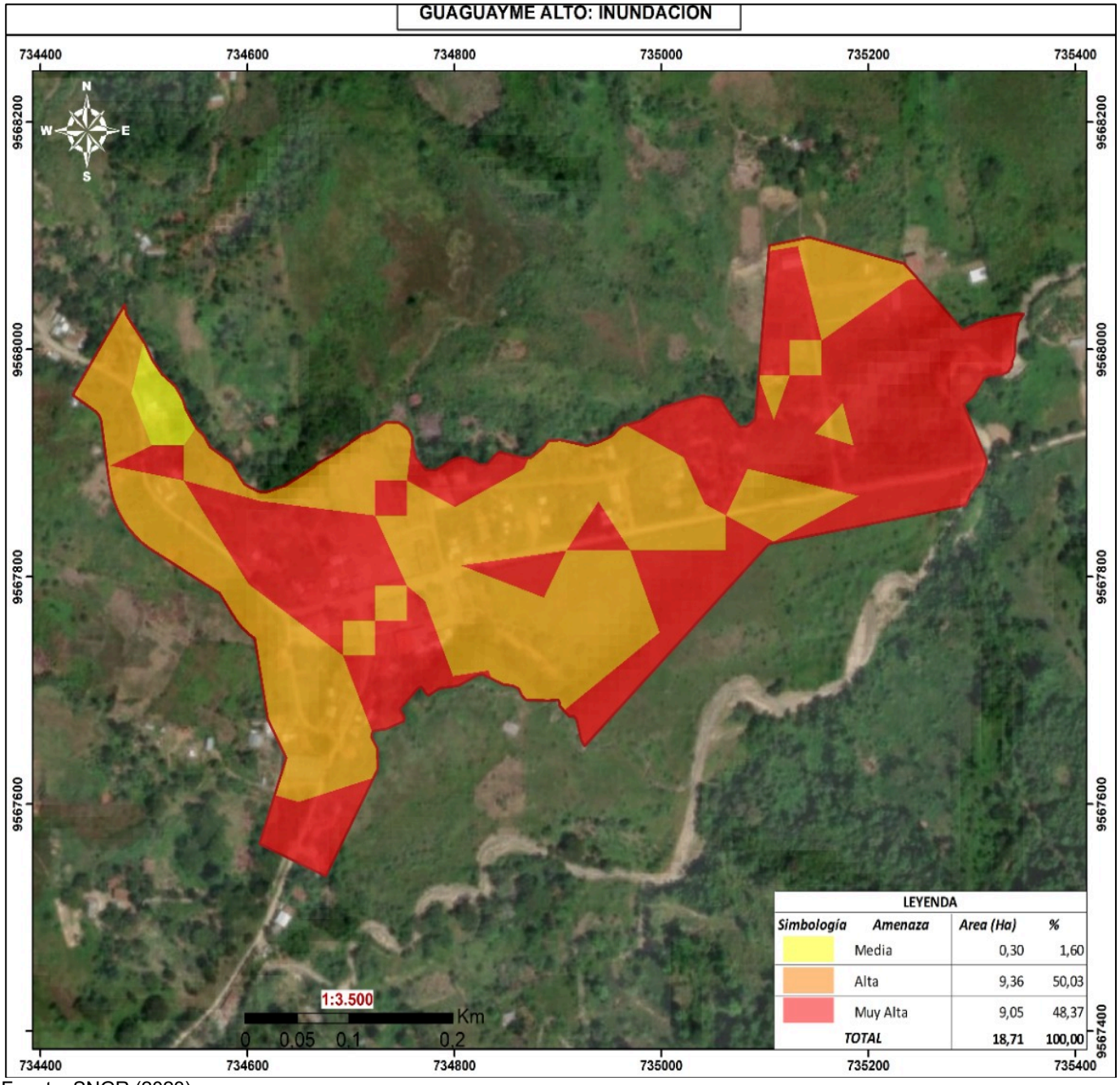

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 141 Riesgo de Inundación Guaguayme Alto

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	0,30	1,60
	Alta	9,36	50,03
	Muy Alta	9,05	48,37
TOTAL		**18,71**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 41 Riesgo Inundación Guaguayme Bajo

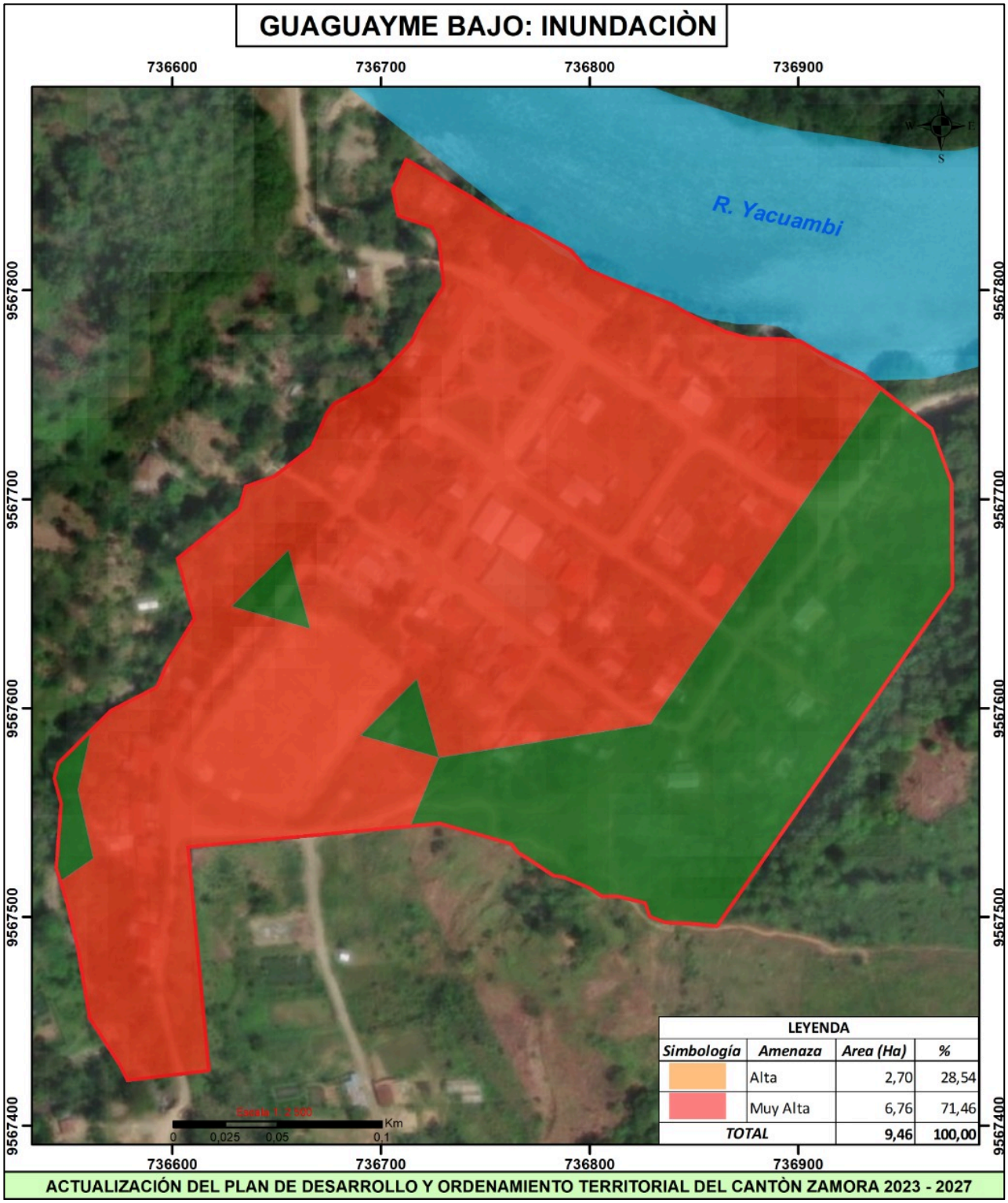

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 142 Riesgo Inundación Guaguayme Bajo

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Alta	2,70	28,54
	Muy Alta	6,76	71,46
TOTAL		**9,46**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 42 Riesgos Inundación Piuntza

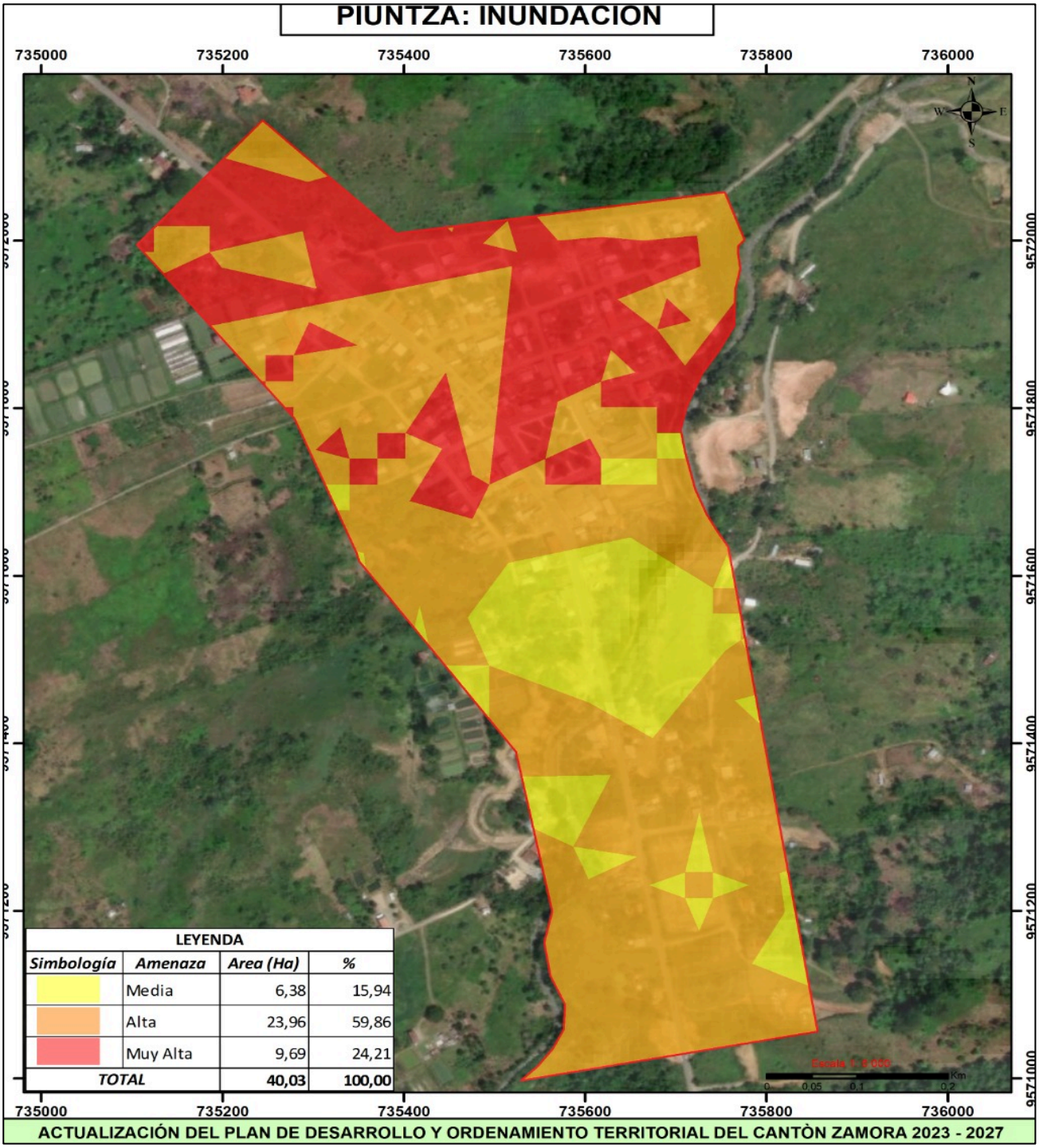

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 143 Riesgos Inundación Piuntza

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	6,38	15,94
	Alta	23,96	59,86
	Muy Alta	9,69	24,21
TOTAL		**40,03**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 43 Riesgo Inundación Timbara

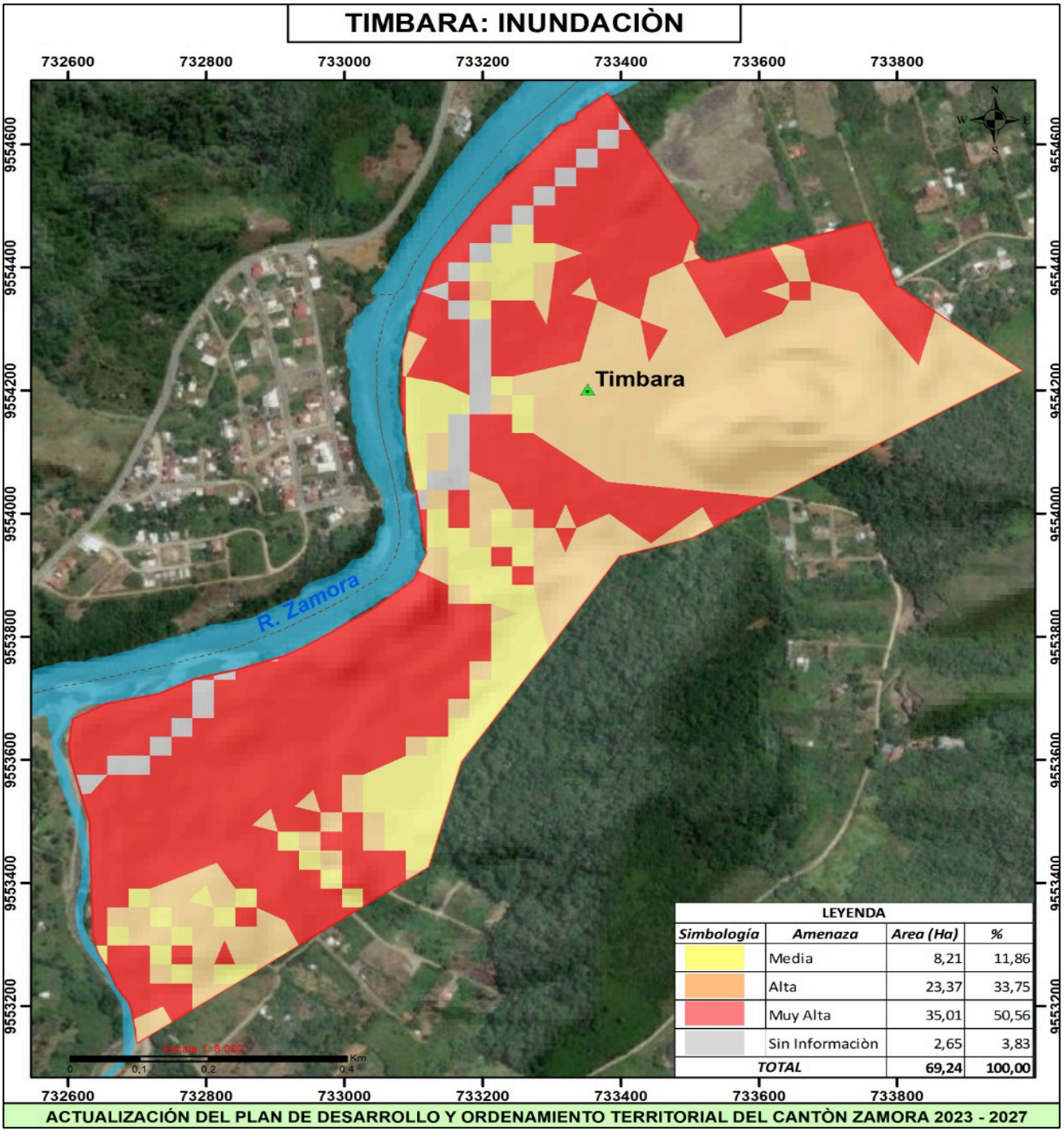

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 144 Riesgo Inundación Timbara

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	8,21	11,86
	Alta	23,37	33,75
	Muy Alta	35,01	50,56
	Sin Informaciòn	2,65	3,83
TOTAL		**69,24**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 44 Riesgo de Inundación Zamora

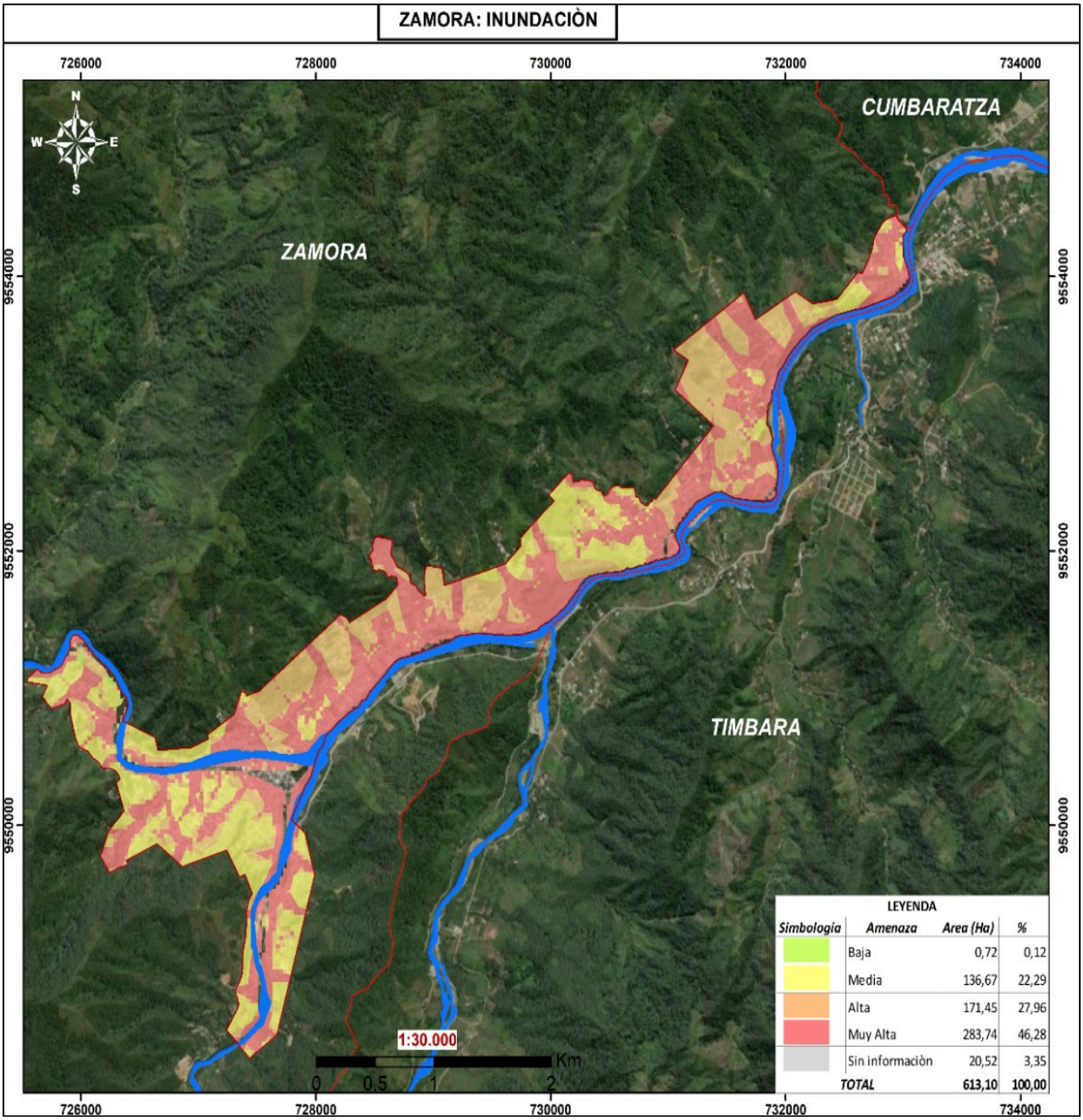

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 145 Riesgo de Inundación Zamora

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Baja	0,72	0,12
	Media	136,67	22,29
	Alta	171,45	27,96
	Muy Alta	283,74	46,28
	Sin informaciòn	20,52	3,35
TOTAL		**613,10**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 45 Inundación San Antonio de Guadalupe

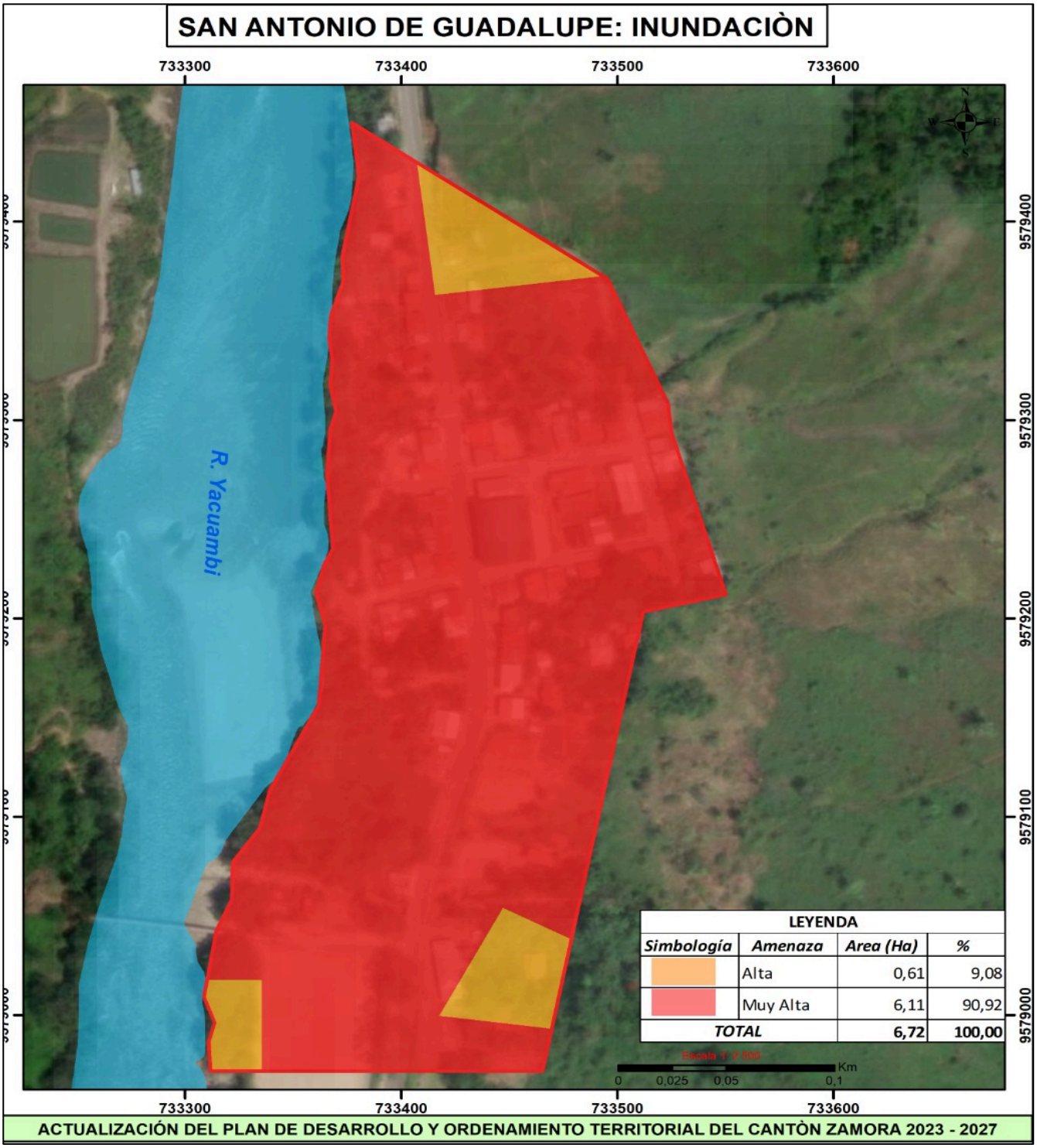

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 146 Riesgo Inundación San Antonio de Guadalupe

LEYENDA			
Simbología	**Amenaza**	**Area (Ha)**	**%**
	Alta	0,61	9,08
	Muy Alta	6,11	90,92
TOTAL		**6,72**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 46 Riesgo de Inundación Quebrada de Cumbaratza

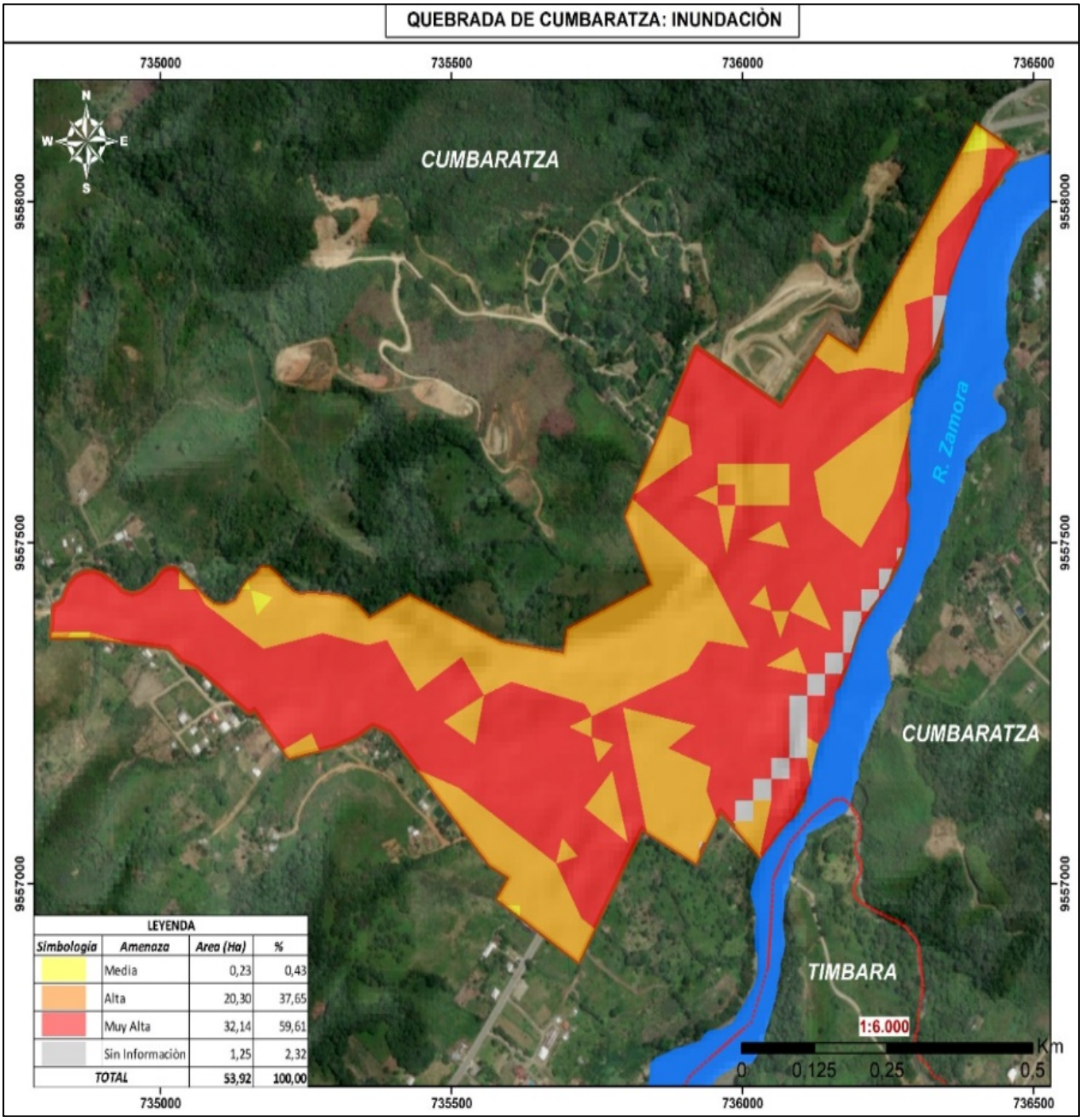

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 147 Riesgo de Inundación Quebrada de Cumbaratza

LEYENDA			
Simbología	***Amenaza***	***Area (Ha)***	***%***
	Media	0,23	0,43
	Alta	20,30	37,65
	Muy Alta	32,14	59,61
	Sin Informaciòn	1,25	2,32
TOTAL		**53,92**	**100,00**

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.4. Incendios

Fuegos no controlados que afectan áreas forestales, agrícolas o urbanas. Los incendios pueden ser causados por factores naturales como rayos o actividades humanas, y su impacto sobre el medio ambiente es devastador.

La amenaza de incendios forestales en el cantón Zamora es un fenómeno relevante, dado que las condiciones climáticas y la vegetación densa en muchas áreas pueden favorecer su ocurrencia. Los factores que contribuyen a esta amenaza incluyen:

- ✓ **Condiciones climáticas**: Las variaciones en la temperatura y la estacionalidad de las lluvias pueden generar períodos secos que aumentan el riesgo de ignición, especialmente durante el verano.
- ✓ **Vegetación Densa**: La presencia de bosques siempreverdes y áreas de vegetación abundante puede actuar como combustible, facilitando la propagación de incendios.
- ✓ **Actividades Humanas**: La expansión agrícola, la quema de residuos y otras prácticas humanas pueden provocar incendios accidentales, así como aumentar la vulnerabilidad de las áreas naturales.
- ✓ **Accesibilidad y Gestión**: La dificultad de acceso a ciertas zonas montañosas puede complicar los trabajos de prevención y extinción, limitando la capacidad de respuesta ante incendios.
- ✓ **Cambios en el Uso del Suelo**: La deforestación y la conversión de tierras para la agricultura pueden alterar los patrones de fuego natural y aumentar el riesgo de incendios no controlados.

2.2.3.5. Amenazas climáticas

Fenómenos atmosféricos adversos que, debido a su frecuencia o intensidad, afectan a los ecosistemas, la agricultura, las infraestructuras y las poblaciones humanas, comprometiendo su bienestar y desarrollo.

2.2.3.5.1. Sequías

Las sequías son períodos prolongados de escasez de agua, resultantes de la disminución de precipitaciones y el aumento de la evapotranspiración. Esto afecta la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura y ecosistemas, provocando tensiones sociales y económicas.

La sequía en el cantón Zamora se caracteriza por una reducción significativa en las precipitaciones durante períodos específicos, lo que afecta la disponibilidad de agua en fuentes naturales y sistemas agrícolas. Este fenómeno impacta negativamente en la vegetación, la fauna y las actividades económicas locales, especialmente la agricultura, generando estrés hídrico en cultivos y disminuyendo el caudal de ríos y lagunas.

2.2.3.5.2. Lluvias intensas

Las lluvias intensas son precipitaciones extremas que pueden causar inundaciones, erosión del suelo y daños a infraestructuras. Estos eventos son cada vez más comunes debido a la alteración de patrones climáticos.

Las lluvias intensas en el Cantón Zamora son un fenómeno climático característico que puede tener un impacto significativo en la región. Este cantón, situado en una zona montañosa y tropical, experimenta precipitaciones elevadas, especialmente durante la temporada de lluvias que generalmente va de diciembre a mayo, superando los 200 mm mensuales en algunos meses. Durante este período, las lluvias pueden ser torrenciales, generando inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas.

2.2.3.5.3. Altas temperaturas y heladas

Eventos extremos de calor que pueden causar estrés hídrico y daños en cultivos, o heladas que afectan la productividad agrícola y los ecosistemas, dañando plantas y animales no adaptados a temperaturas extremas.

El cantón Zamora, ubicado en la provincia de Zamora-Chinchipe en Ecuador, se caracteriza por su diversidad climática. En general, la región presenta un clima que varía desde cálido hasta templado, debido a su altitud y geografía.

Altas Temperaturas

- ✓ Ubicación y Altitud: Las zonas de menor altitud dentro del cantón, especialmente en las áreas cercanas a los ríos y valles, pueden experimentar temperaturas más elevadas, especialmente durante el día.
- ✓ Variaciones Estacionales: Durante los meses más cálidos, que generalmente incluyen la temporada seca (de mayo a noviembre), las temperaturas pueden ascender considerablemente, superando los 25 °C en algunos casos.

Heladas

- ✓ Zonas Frías: En los sectores montañosos y a mayores altitudes, es más común experimentar heladas, especialmente durante la noche y en las primeras horas de la mañana.
- ✓ Época Fría: Las heladas son más frecuentes durante los meses de invierno, que en el contexto ecuatoriano pueden coincidir con la época de lluvias (diciembre a abril), pero también se presentan en las noches frías de la temporada seca.

2.2.3.5.4. Eventos extremos

Fenómenos climáticos inusualmente severos, como huracanes, tornados, tormentas y olas de calor, han aumentado en frecuencia e intensidad. Estos fenómenos representan riesgos significativos para la infraestructura, la seguridad alimentaria y el bienestar humano.

El cantón Zamora experimenta varios eventos extremos que impactan su entorno y comunidades, entre los que destacan:

- **Lluvias Intensas**: Durante la temporada de lluvias, se registran precipitaciones que pueden superar los 200 mm mensuales, lo que puede provocar inundaciones y deslizamientos de tierra en áreas vulnerables.

- **Sequías**: En ciertos períodos, la disminución de las precipitaciones puede generar sequías que afectan la disponibilidad de agua y la producción agrícola, poniendo en riesgo los cultivos y la seguridad alimentaria.

- **Deslizamientos de Tierra**: La combinación de lluvias intensas y la topografía montañosa del cantón aumenta la probabilidad de deslizamientos, especialmente en pendientes pronunciadas y zonas con suelos saturados.

- **Incendios Forestales**: Durante temporadas secas, las condiciones de alta temperatura y baja humedad pueden favorecer la ocurrencia de incendios, especialmente en áreas con vegetación densa.

- **Eventos Climáticos Anómalos**: Cambios en patrones climáticos, como fenómenos de El Niño y La Niña, pueden alterar las condiciones meteorológicas normales, exacerbando la frecuencia e intensidad de eventos extremos.

Mapa 47 Eventos adversos

Fuente: SNGR (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.5.5. Riesgo climático

El riesgo climático se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento climático extremo y sus posibles efectos negativos sobre las comunidades y sus recursos. Este riesgo se evalúa considerando la vulnerabilidad de las personas y sistemas frente a la variabilidad y el cambio climático. La gestión del riesgo climático implica identificar, evaluar y mitigar los impactos asociados, promoviendo la resiliencia ante futuras amenazas.

El riesgo climático en el Cantón Zamora se manifiesta a través de diversas amenazas ambientales, incluyendo inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra y variabilidad en la disponibilidad de recursos hídricos. La topografía montañosa y las intensas precipitaciones pueden causar inundaciones repentinas y deslizamientos, especialmente en épocas de lluvias intensas. Por otro lado, las sequías prolongadas afectan la agricultura y la seguridad hídrica, comprometiendo la sostenibilidad de las comunidades locales.

2.2.3.6. Clima

El clima se define como el conjunto de condiciones atmosféricas promedio en un área específica durante un período prolongado, que incluye variables como temperatura, precipitación, humedad y vientos, determinando los patrones meteorológicos locales.

El cantón Zamora presenta 3 tipos de clima los cuales son los siguiente:

- ✓ **Clima Ecuatorial de Alta Montaña (Pf)**: Las precipitaciones son abundantes y constantes, lo que genera condiciones de alta humedad. Es común en las zonas más elevadas de la cordillera, favoreciendo la formación de páramos y ecosistemas montañosos húmedos.
- ✓ **Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo (Ch)** : Se caracteriza por temperaturas moderadas y una estación seca más definida. Las precipitaciones son menores en comparación con las zonas más húmedas, pero aún predominan las condiciones de humedad, favoreciendo la presencia de bosques siempreverdes montanos y piemontanos.
- ✓ **Clima Tropical Megatérmico Húmedo (Aw)**: Este clima se caracteriza por altas temperaturas durante todo el año y abundantes lluvias, principalmente en la temporada húmeda. Es típico de las áreas de selva tropical, donde se desarrollan densas vegetaciones y biodiversidad.

El cantón Zamora se caracteriza por una diversidad climática que abarca tres tipos principales: el clima ecuatorial de alta montaña, que ocupa el 10,34% del área (19.657,29 ha); el clima ecuatorial mesotérmico semi-húmedo, que representa el 54,02% del territorio (102.691,66 ha) y el clima tropical megatérmico húmedo, que abarca el 35,64% (67.752,88 ha)

Estos climas contribuyen significativamente a la biodiversidad y riqueza ecológica del cantón; ya que alberga una gran diversidad de flora y fauna. El clima cálido y húmedo favorece la existencia de ecosistemas ricos, lo que es crucial para la conservación de especies y la salud del medio ambiente. Además, también por la variedad de climas influye en la disponibilidad de agua, que es vital para la agricultura, la ganadería y el consumo humano. La gestión adecuada de los recursos hídricos es esencial para el desarrollo sostenible del cantón. Finalmente, el clima cálido y las lluvias regulares permiten el cultivo de una variedad de productos agrícolas, como café, cacao y frutas tropicales. Esto no solo sustenta la economía local, sino que también proporciona empleo a muchas familias.

Tabla 148. Clima del cantón Zamora

CLIMA DEL CANTÓN ZAMORA		
Clima	***Área (ha)***	**%**
Ecuatorial de alta montaña (Pf)	19657,29	10,34
Ecuatorial mesotermico semi-humedo (Ch)	102691,66	54,02
Tropical megatermico húmedo (Aw)	67.752,88	35,64
TOTAL	**190.101,83**	**100,00**

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 48. Clima del cantón Zamora

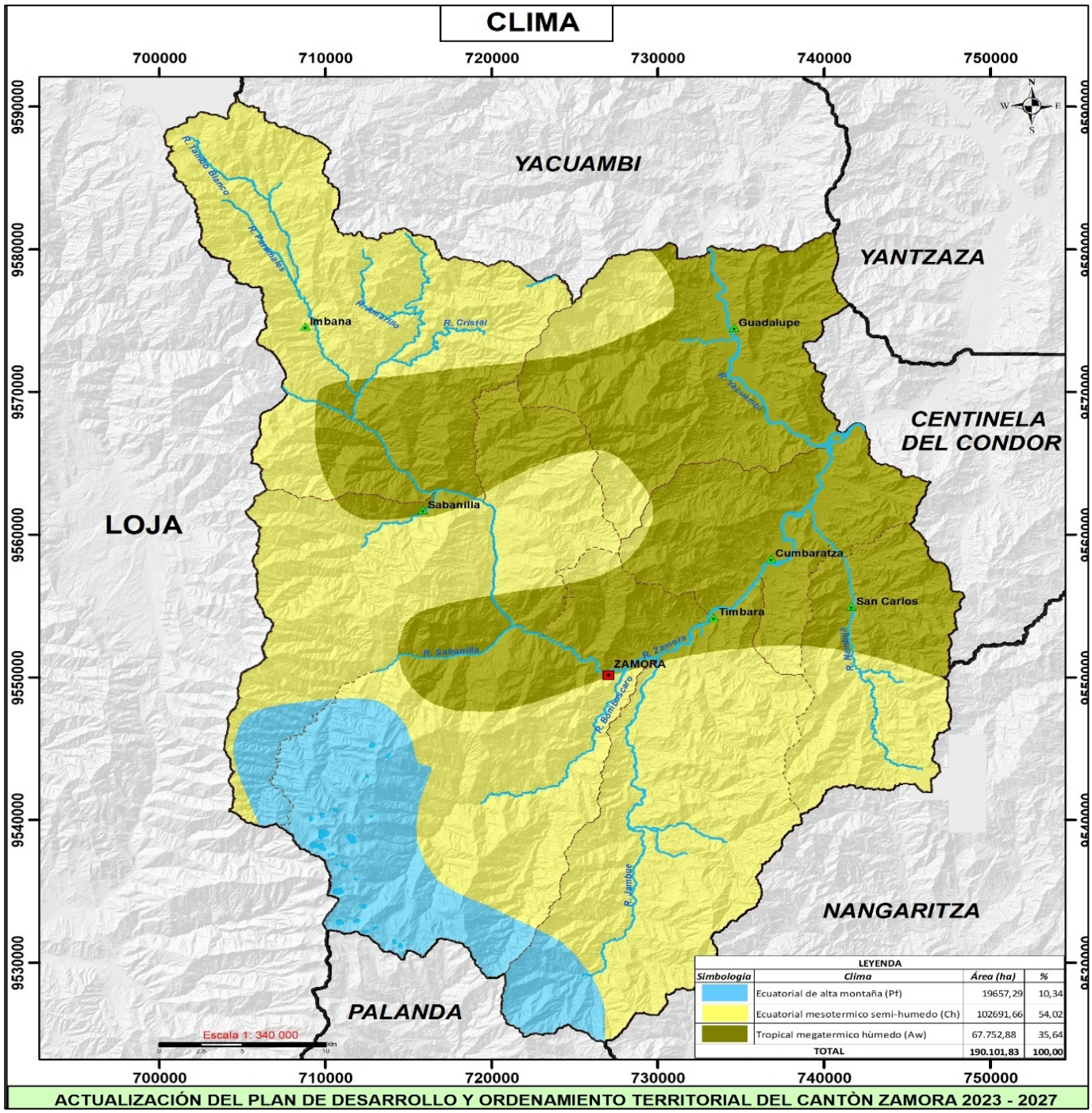

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.6.1. Temperatura

La temperatura es una medida del calor en la atmósfera, influenciada por la radiación solar, la altitud y la proximidad a cuerpos de agua. Se expresa comúnmente en grados Celsius o Fahrenheit.

El cantón Zamora presenta una variabilidad térmica notable, con isoterma de temperaturas que oscilan entre 8°C y 22°C. Las áreas más extensas se encuentran en el rango de 14-15°C 22.019,82 ha (11,58%) y 15-16°C 22.138,29 ha (11,65%), reflejando un clima moderado en gran parte del territorio. Los rangos de 12-13°C 15.667,18 ha (8,24%) y 13-14°C 16.323,15 ha (8,59%) también son significativos, indicando zonas frescas que favorecen la biodiversidad. En contraste, las temperaturas más bajas, como 8-9°C 912,41 ha (0,48%), y las más altas, como 21-22°C 10.212,90 ha (5,37%), son menos representantes en términos de área. Este rango térmico influye en los ecosistemas locales, determinando la vegetación y la fauna presentes en cada estrato térmico.

Tabla 149. Isotermas del Cantón Zamora

ISOTERMAS DEL CANTÓN ZAMORA		
Temperatura (°C)	**Área (ha)**	**%**
8-9	912,41	0,48
9-10	4114,06	2,16
10-11	7775,84	4,09
11-12	7048,58	3,71
12-13	15667,18	8,24
13-14	16323,15	8,59
14-15	22019,82	11,58
15-16	22138,29	11,65
16-17	20936,79	11,01
17-18	18840,66	9,91
18-19	15562,94	8,19
19-20	15276,83	8,04
20-21	13272,38	6,98
21-22	10212,90	5,37
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 49. Isotermas del Cantón Zamora

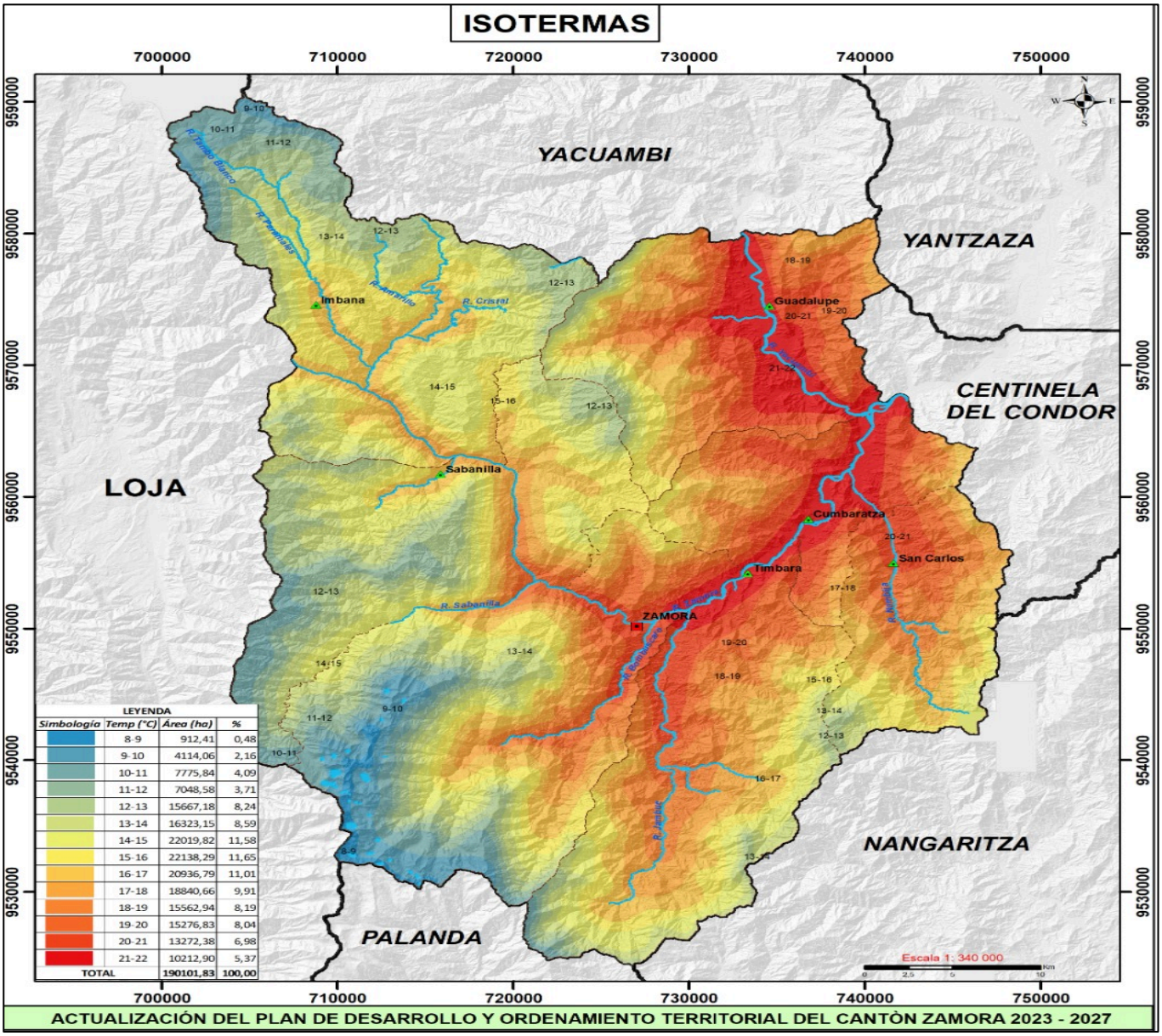

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.6.2. Precipitación

La precipitación abarca todas las formas de agua que caen de la atmósfera a la superficie terrestre, incluyendo lluvia, nieve, granizo y aguanieve. Se mide en milímetros o pulgadas y es crucial para los ecosistemas, la agricultura y el abastecimiento hídrico.

El cantón Zamora presenta una variabilidad significativa en la distribución de precipitaciones anuales, evidenciada por las isoyetas. La mayoría del área (34,88%) se encuentra en el rango de 1750-2000 mm/año, lo que indica una pluviosidad considerable que favorece la biodiversidad y los ecosistemas locales. Otros rangos importantes incluyen 2000-2500 mm/año (21,88%) y 1500-1750 mm/año (14,65%), lo que refleja una alta disponibilidad de agua en estas zonas. En contraste, los rangos más bajos, como 1000-1250 mm/año (5,71%) y 2500-3000 mm/año (11,09%), abarcan áreas menos extensas.

Tabla 150. Isoyetas del cantón Zamora

ISOYETAS DEL CANTÓN ZAMORA		
Rango (mm/año)	***Área (ha)***	***%***
1000-1250	10856,68	5,71
1250-1500	22394,86	11,78
1500-1750	27855,44	14,65
1750-2000	66315,89	34,88
2000-2500	41587,49	21,88
2500-3000	21091,47	11,09
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 50. Isoyetas del cantón Zamora

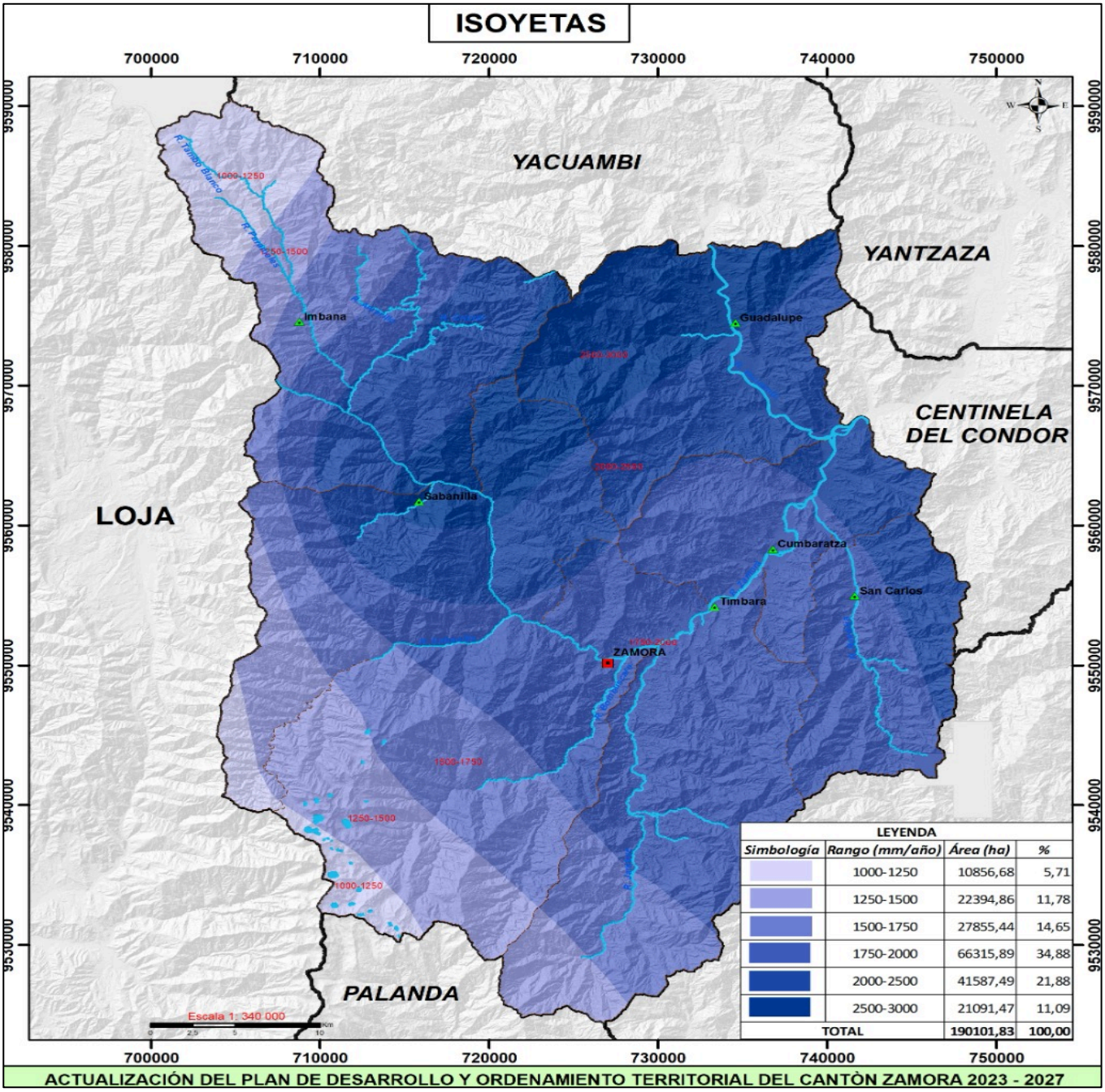

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.6.3. Humedad

La humedad se refiere a la cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se puede expresar como humedad relativa (porcentaje de vapor de agua en relación con la cantidad máxima que podría contener el aire a esa temperatura) o como humedad absoluta (masa de vapor de agua por unidad de volumen de aire). Afecta la sensación térmica, el desarrollo de nubes y precipitaciones, así como la evaporación y transpiración en los ecosistemas.

La humedad en el Cantón Zamora es alta, especialmente en áreas montañosas y de bosque siempreverde, donde la densa vegetación contribuye a niveles significativos de humedad relativa. Durante la temporada de lluvias (diciembre a mayo), la saturación del suelo y la formación de humedales son comunes. Sin embargo, en períodos de sequía, la humedad puede disminuir notablemente, afectando la disponibilidad de agua y la agricultura. La gestión sostenible de los recursos hídricos es esencial para mitigar los impactos de esta variabilidad.

2.2.3.6.4. Radiación solar

La radiación solar es la energía emitida por el sol, que llega a la Tierra en forma de luz y calor. Este fenómeno es fundamental para los procesos climáticos y contribuye a la regulación de la temperatura y la fotosíntesis en los ecosistemas.

La radiación solar en el cantón Zamora, medida en W/m², se distribuye en cinco rangos diferenciados según la intensidad:

- ✓ **0,98 - 1,48 W/m²**: Áreas con baja radiación solar, correspondientes principalmente a zonas de elevación y cobertura vegetal densa.
- ✓ **1,48 - 1,74 W/m²**: Regiones con radiación solar ligeramente superior, ubicadas en áreas intermedias de altitud.
- ✓ **1,74 - 2,00 W/m²**: Zonas con radiación solar media, predominantes en la parte central del cantón.
- ✓ **2,00 - 2,25 W/m²**: Áreas con radiación moderadamente alta, distribuidas en las partes más bajas del territorio.
- ✓ **2,25 - 2,69 W/m²**: Máximos de radiación solar, registrados en las zonas más expuestas, con menores obstáculos topográficos y vegetación.

Estos rangos reflejan variaciones en la exposición solar debidas a factores geográficos como la altitud, orientación del terreno y cobertura del suelo, siendo las áreas del sur y suroeste del cantón las más favorecidas para la captación de energía solar.

Mapa 51. Radiación solar del cantón Zamora.

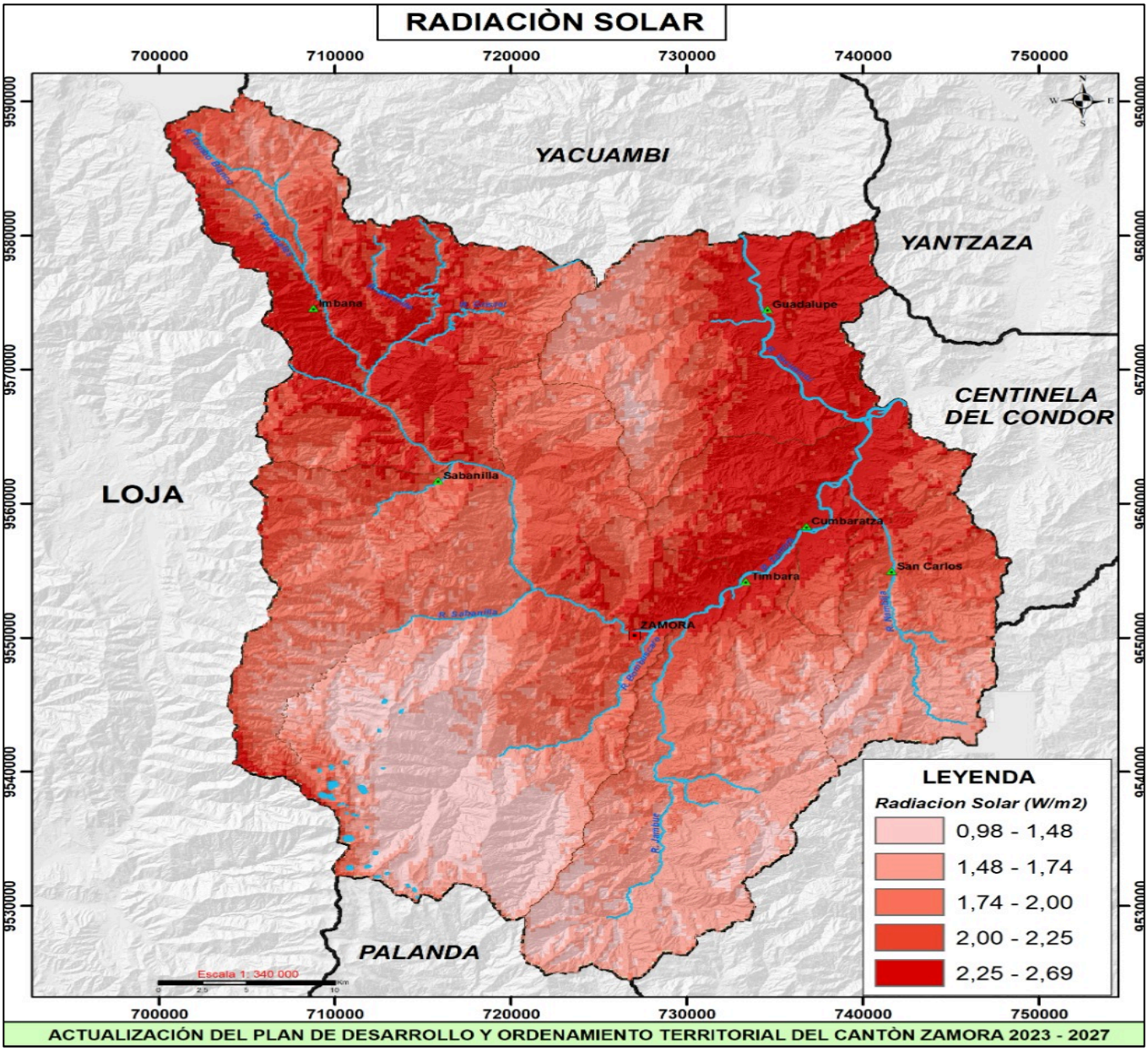

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.6.5. Nubosidad

Cobertura de nubes en la atmósfera, que regula la cantidad de radiación solar que llega a la superficie y afecta la temperatura, la precipitación y los patrones climáticos.

La nubosidad en el Cantón Zamora es un factor climático importante que influye en la radiación solar, la precipitación y la temperatura. La región, caracterizada por su topografía montañosa y su ubicación en la zona tropical, experimenta variaciones significativas en la nubosidad a lo largo del año. Durante la temporada de lluvias, que generalmente va de diciembre a mayo, la nubosidad tiende a aumentar, lo que contribuye a la formación de lluvias intensas ya la alta humedad relativa.

En cambio, durante la estación seca, la nubosidad puede disminuir, permitiendo una mayor radiación solar. Esta variabilidad en la nubosidad afecta no solo el microclima local, sino también la agricultura y la salud.

2.2.3.6.6. Vientos

Los vientos son corrientes de aire que resultan de diferencias en la presión atmosférica. Juegan un papel importante en la distribución de calor y humedad en la atmósfera, así como en la formación de patrones climáticos a largo plazo.

El mapa de velocidades del viento en el cantón Zamora muestra una variación considerable, con valores que oscilan entre 0,33 m/s y 10,81 m/s, medidos en metros por segundo (m/s), una unidad estándar en meteorología. Las velocidades más bajas, de 0,33 a 2,41 m/s, se observan principalmente en áreas de baja altitud como valles y depresiones, donde la configuración topográfica reduce el flujo de aire. Por otro lado, las mayores velocidades de viento, que alcanzan hasta 10,81 m/s, se localizan en zonas montañosas, especialmente al occidente del cantón, donde la orografía abrupta incrementa la aceleración y concentración del viento.

Mapa 52. Vientos del cantón Zamora

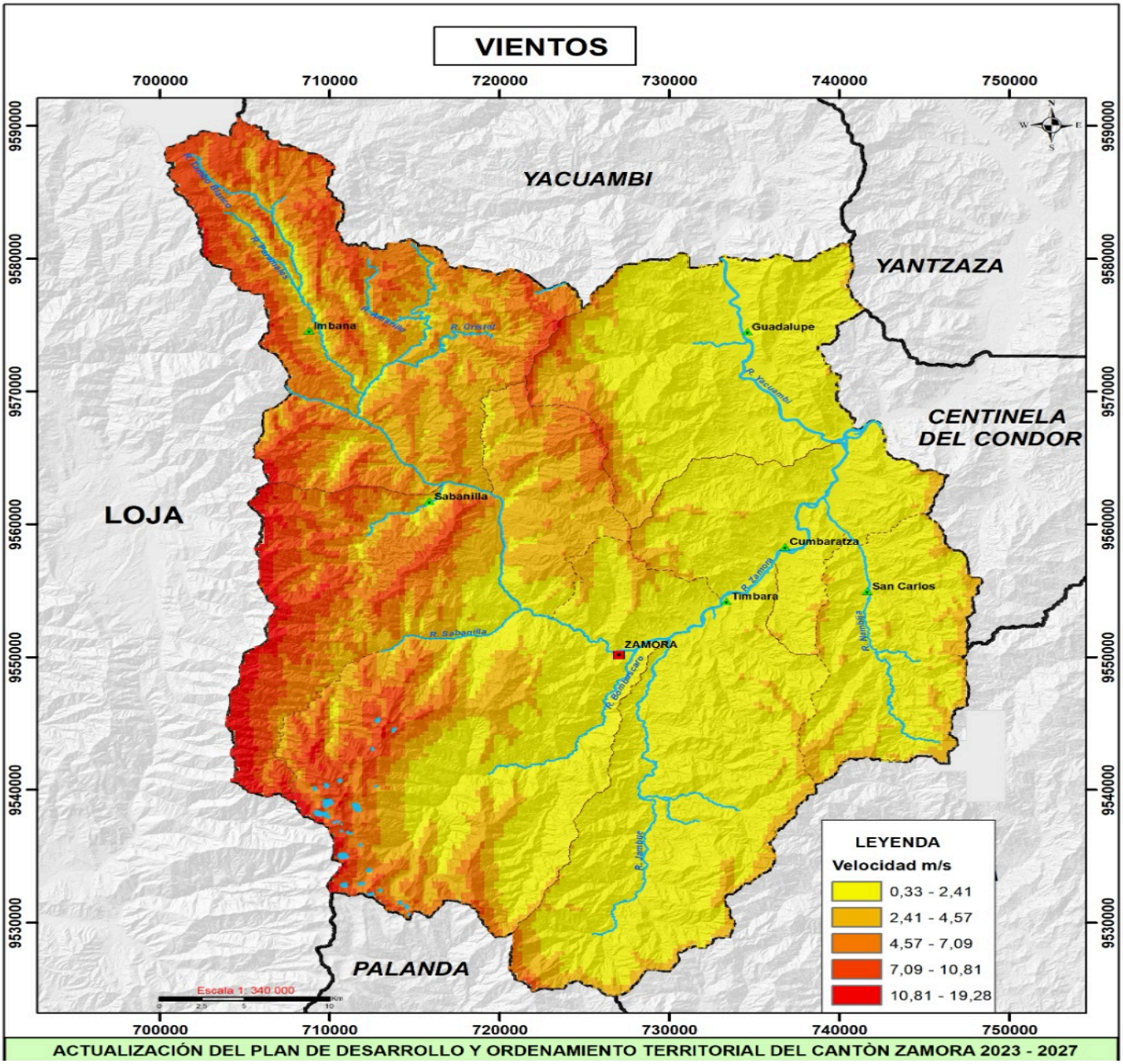

Fuente: *INAMI (2023)*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024*

2.2.3.7. Conflictos ambientales

Disputas o tensiones que surgen debido al uso y explotación de los recursos naturales, generando impactos negativos en los ecosistemas y en las comunidades que dependen de ellos.

2.2.3.7.1. Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Se refiere a áreas que han sufrido deterioro físico, químico o biológico, resultando en la pérdida de sus funciones ecológicas. Por la actividad humana o factores naturales. Estos espacios pueden presentar problemas como suelo contaminado, deforestación o la desaparición de hábitats críticos, afectando la biodiversidad y la salud de los ecosistemas.

En el Cantón Zamora, varias zonas enfrentan degradación, contaminación o amenazas ambientales significativas. Estas incluyen:

- ✓ **Áreas mineras:** Zonas afectadas por la minería, que pueden provocar contaminación del suelo y del agua debido al uso de químicos tóxicos y la erosión, alterando los ecosistemas locales y afectando la salud de las comunidades.
- ✓ **Tierras Agrícolas Degradadas**: Sectores donde prácticas agrícolas no sostenibles, como la deforestación y el uso excesivo de agroquímicos, han llevado a la pérdida de nutrientes del suelo, disminución de la biodiversidad y erosión.
- ✓ **Cuerpos de Agua Contaminados**: Ríos y lagos que sufren contaminación por contaminantes industriales y agrícolas, así como por el vertido de aguas residuales, comprometiendo la calidad del agua y la fauna acuática.
- ✓ **Áreas Urbanas en Expansión:** Zonas urbanas que, a medida que crecen, enfrentan problemas de gestión de residuos y contaminación ambiental, afectando la calidad de vida de los habitantes

2.2.3.7.2. Conflictos de uso del suelo

Son disputas que surgen cuando diferentes intereses, ya sean económicos, sociales o ambientales, entran en colisión por el uso de un mismo recurso natural. Esto puede incluir la explotación de tierras para agricultura, minería, urbanización o conservación, generando tensiones entre las partes involucradas.

El conflicto de uso de suelo en el Cantón Zamora muestra una distribución significativa de áreas y su utilización, con un total de 190.101,83 ha. La mayor parte del territorio, 150.950,92 ha (79,41%), se considera de uso adecuado, lo que indica prácticas de manejo sostenible. Sin embargo, 37.823,42 ha (19,90%) del área está sobreutilizada, lo que sugiere una presión excesiva sobre los recursos naturales, potencialmente comprometiendo la salud del ecosistema. Las áreas específicas como cuerpos de agua abarcan 994.02 ha (0.52%), mientras que las zonas de infraestructura y áreas pobladas representan 73.99 ha (0.04%) y 70.13 ha (0.04%), respectivamente. Además, hay 89.38 ha (0.05%) sin cobertura vegetal y 99.97 ha (0.05%) subutilizadas, lo que refleja un potencial para mejorar la gestión del suelo y la restauración de áreas degradadas.

Tabla 151. Conflicto de uso de suelo del cantón Zamora

CONFLICTO DE USO DE SUELO DEL CANTÓN ZAMORA		
Conflicto de Uso	**Área (Ha)**	**%**
Área poblada	**70,13**	**0,04**
Área sin cobertura vegetal	**89,38**	**0,05**
Cuerpo de Agua	**994,02**	**0,52**
Infraestructura	**73,99**	**0,04**
Sobreutilizado	**37823,42**	**19,90**
Subutilizado	**99,97**	**0,05**
Uso adecuado	**150950,92**	**79,41**
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 53. Conflicto de uso de suelo del cantón Zamora

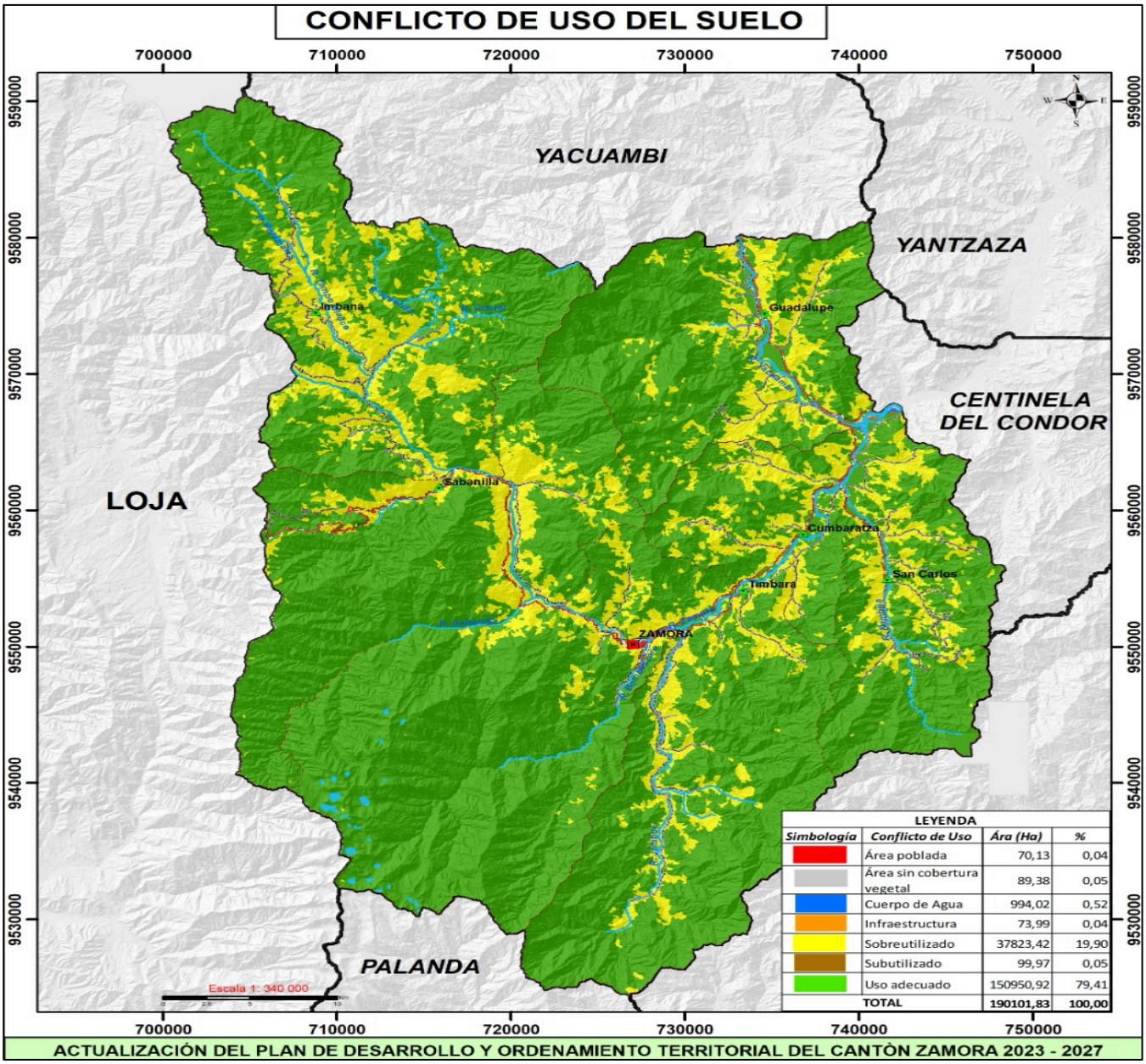

Fuente: INAMI (2023)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.7.3. Riesgos antrópicos

Son peligros derivados de la acción humana, como la contaminación, la deforestación o la construcción en áreas de riesgo, que pueden causar daños a los ecosistemas y poner en peligro la seguridad de las personas.

Los riesgos antrópicos en el Cantón Zamora son variados y pueden tener un impacto significativo en el medio ambiente y las comunidades locales. Algunos de los principales riesgos incluyen:

- ✓ **Deforestación:** La tala indiscriminada de árboles para la agricultura, la minería y la expansión urbana reducen la cobertura forestal, afectando la biodiversidad y la calidad del suelo.
- ✓ **Contaminación del agua:** El uso de agroquímicos en la agricultura y el vertido de desechos industriales y domésticos contaminan ríos y cuerpos de agua, poniendo en riesgo la salud de las comunidades y los ecosistemas.
- ✓ **Erosión del suelo:** Las prácticas agrícolas no sostenibles, como el cultivo en laderas sin conservación, aumentan la erosión del suelo, reduciendo su fertilidad y contribuyendo a medidas graduales de tierra.
- ✓ **Incendio forestal:** La quema de residuos agrícolas y la expansión de tierras agrícolas pueden provocar incendios forestales, que afectan la vegetación, la fauna y la calidad del aire.
- ✓ **Urbanización Descontrolada:** El crecimiento urbano sin planificación adecuada puede llevar a la pérdida de hábitats naturales, aumento de la contaminación y problemas de infraestructura.
- ✓ **Extracción minera:** La minería puede causar graves daños ambientales, incluyendo la contaminación del suelo y el agua, así como las alteraciones de los paisajes naturales y ecosistemas.
- ✓ **Mal manejo de residuos sólidos:** La inadecuada gestión de los desechos sólidos, especialmente en áreas urbanas, provoca la contaminación del suelo, del agua y del aire, aumentando los riesgos para la salud pública y el ambiente.

2.2.3.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas designadas para la conservación y restauración de ecosistemas que han sido afectados o están en riesgo, con el objetivo de preservar su biodiversidad y los servicios ambientales que ofrecen.

2.2.3.8.1. Áreas protegidas

“Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley, 2008, pág. 10)

En el cantón Zamora, las áreas protegidas son esenciales para la conservación de la biodiversidad, la protección de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios ambientales. Algunas de las principales áreas protegidas de la región son:

- ✓ **Parque Nacional Podocarpus:** con una extensión de 45.034,16 ha, es una de las áreas protegidas más importantes del Cantón Zamora y forma parte del Sistema Nacional de Áreas

Protegidas (SNAP). Este parque es conocido por su rica biodiversidad, que incluye numerosas especies de flora y fauna endémicas, así como ecosistemas variados que van desde bosques montanos hasta páramos.

- ✓ **Tiwi Nunka:** abarca 636,76 ha, es un espacio de conservación que promueve el uso sostenible de los recursos naturales. Aunque de menor tamaño, esta área es crucial para la preservación de la biodiversidad local y la protección de ecosistemas vulnerables.
- ✓ **Corazón de Oro:** La Reserva Corazón de Oro ocupa 28.504,07 ha y se clasifica como bosque y vegetación protectora. Esta reserva es vital para la conservación de los recursos hídricos y la regulación del clima local, además de albergar diversas especies de flora y fauna.
- ✓ **Cuencas de los ríos San Francisco, San Ramón y Sabanilla:** Las cuencas de los ríos San Francisco, San Ramón y Sabanilla, que suman 6.200,71 ha, son esenciales para la gestión de recursos hídricos en la región. Estas áreas protegidas ayudan a conservar los ecosistemas acuáticos y los hábitats circundantes, lo que es fundamental para la biodiversidad y el suministro de agua potable.
- ✓ **Amuicha Entsa:** con 8.507,01 ha, es otra área clave en el cantón, dedicada a la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales. Esta reserva promueve la participación comunitaria en la conservación y el uso
- ✓ **Reserva de Biósfera Podocarpus – El Cóndor**: Aunque es un área más amplia que incluye otras provincias, esta reserva de biósfera reconocida por la UNESCO incluye en su totalidad el cantón Zamora. Tiene como objetivo proteger la biodiversidad de la región, promover el desarrollo sostenible y conservar la integridad de los ecosistemas.

El cantón Zamora cuenta con una cobertura de áreas protegidas que abarcan el 46,76% de su territorio, distribuidas en diversas categorías de conservación. El Parque Nacional Podocarpus es el área más extensa, con 45.034,16 ha (23,69%), y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), destacándose por su alta biodiversidad. Otras áreas importantes incluyen Tiwi Nunka, con 636,76 ha (0,33%), y el Bosque y Vegetación Protectora Corazón de Oro, que cubre 28.504,07 ha (14,99%). Además, las cuencas de los ríos San Francisco, San Ramón y Sabanilla protegen 6.200,71 ha (3,26%), y la Reserva Parroquial Amuicha Entsa abarca 8.507,01 ha (4,47%). Estas zonas desempeñan un papel fundamental en la conservación de ecosistemas, recursos hídricos y servicios ambientales esenciales para la región.

Tabla 152. Áreas protegidas del cantón Zamora

ÁREAS PROTEGIDAS DEL CANTÓN ZAMORA			
Nombre	**Área (Ha)**	**%**	**Pertenece a**
Parque Nacional Podocarpus	45034,16	23,69	SNAP
Tiwi Nunka	636,76	0,33	
Corazón de Oro	28504,07	14,99	Bosque y Vegetación Protectora
Cuencas de los ríos San Francisco, San Ramon y Sabanilla	6200,71	3,26	
Amuicha Entsa	8507,01	4,47	Reserva Parroquial
Total, área protegida	**88882,71**	**46,76**	
Total, área cantonal	**190101,83**		

Fuente: MAATE (2023), GADPZC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Mapa 54. Áreas protegidas del cantón Zamora

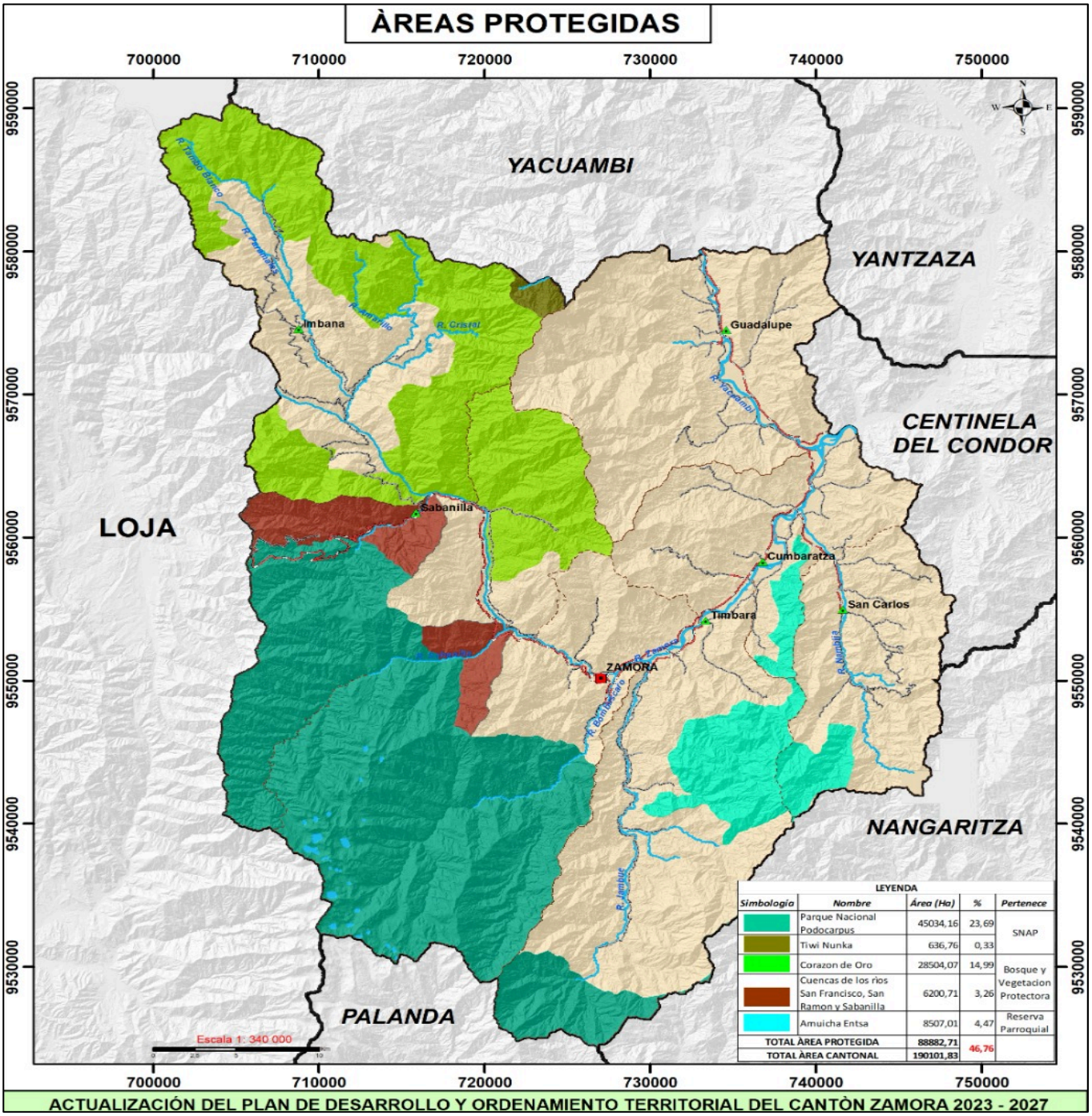

Fuente: MAATE (2023), GADPZC (2022)
Elaborado por: Equipo Consultor 2024

2.2.3.8.2. Áreas de protección ecológica

Estas áreas están destinadas a preservar ecosistemas específicos que son cruciales para la biodiversidad. Se implementan medidas de conservación para mantener sus funciones ecológicas.

Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMMUS) del Cantón Zamora fueron creadas oficialmente el 24 de diciembre de 2020 mediante la promulgación de la Ordenanza para la Protección y Restauración de Fuentes de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales. Esta ordenanza establece el marco legal para la creación y gestión de las ACMMUS, con el objetivo de proteger y restaurar ecosistemas vulnerables, garantizar el suministro de agua

a las comunidades y preservar la biodiversidad. La normativa incluye disposiciones para la identificación y manejo de áreas de interés hídrico, así como la implementación de prácticas sostenibles en los agroecosistemas dentro de las áreas designadas.

Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMMUS) del Cantón Zamora se han estructurado en varios bloques con el objetivo de proteger ecosistemas frágiles y fuentes hídricas críticas. Cada bloque se define por superficies geográficas específicas, alineadas con quebradas y cordilleras, que cumplen funciones ecológicas y de abastecimiento hídrico. A continuación, una descripción técnica de los bloques:

- Bloque 1: Comprende áreas geográficas situadas en las cordilleras de Tunantza y Cuzuntza, destinadas a la conservación de quebradas como Los Lugmos, Las Dantas, La Esperanza, Nea, El Pailón, Numbarni, y otras. Estas áreas protegen las fuentes de agua que abastecen las poblaciones locales, como Timbara, San Carlos y Romerillo.
- Bloque 2: Incluye áreas como Loma La Cruz, Loma Redonda, Cerro El Líbano, y otras formaciones montañosas, con enfoque en la protección de quebradas claves como Santa Bárbara, Paladines, Bunga, y el área hídrica de la quebrada El Limón, que abastece la ciudad de Zamora.
- Bloque 3: Se extiende sobre formaciones como Loma La Conga, Filo de Genaro, Filo El Queque, Peñas Encantadas y áreas en la Cordillera de La Paz. Este bloque protege fuentes hídricas como los ríos Ramírez, Romerillos, Blanco y Negro, además de quebradas menores, cruciales para el abastecimiento hídrico de la ciudad de Zamora, Guadalupe y San Antonio.
- Bloque 4: Se centra en la Loma del Consuelo, cuya área de conservación protege la quebrada Imbana, fuente de abastecimiento de agua para la población de Imbana.
- Bloque 5: Este bloque asegura la protección de la quebrada Guaguayme Alto, que abastece de agua a las poblaciones de Guaguayme Alto y Guaguayme Bajo.
- Bloque 6: Designado para proteger la quebrada Progreso, que proporciona agua a la comunidad de Saquea.
- Bloque 7: Destinado a la protección de la quebrada Namirez, que abastece a la población de Namirez Bajo.
- Bloque 8: Comprende áreas de conservación para las quebradas Los Cedrales, Paccha y Sozoranga, fundamentales para el suministro de agua de la localidad de Cumbaratza.

La superficie total de estas áreas de conservación es de **56.806,86 hectáreas**, de las cuales 3.328,6 hectáreas están dedicadas específicamente a la protección de áreas de interés hídrico que abastecen a los principales centros poblados del cantón. Estas áreas protegen ecosistemas vulnerables como bosques siempreverdes montanos y piemontanos, páramos y humedales, así como agroecosistemas que requieren manejo sostenible para evitar la erosión del suelo y garantizar la protección de los recursos hídricos. Las coordenadas geográficas detalladas y los mapas de las ACMMUS se encuentran en los anexos de la ordenanza, lo que facilita su identificación y monitoreo.

Mapa 55. Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) del Cantón Zamora

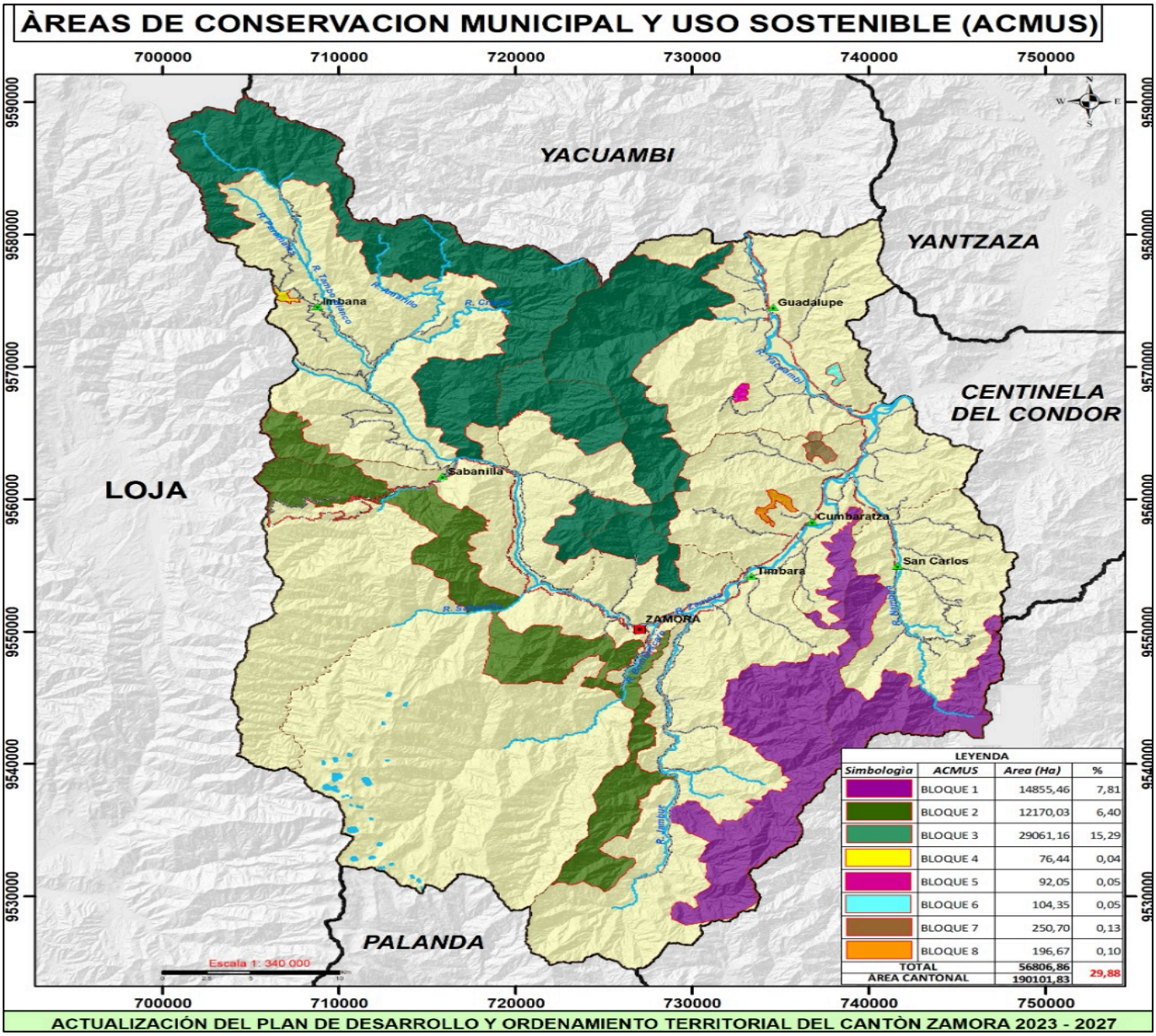

Fuente: GADC-Z (2024), FORAGUA (2020).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.8.3. Áreas verdes urbanas

Espacios naturales en entornos urbanos que contribuyen al bienestar humano y a la biodiversidad local, ofreciendo servicios como la regulación de la temperatura y la mejora de la calidad del aire.

En las cabeceras parroquiales de El Limón, Cumbaratza, Sabanilla, Timbara, Imbana, Guadalupe y San Carlos de las Minas, se dispone de áreas verdes que son esenciales para la calidad de vida de sus habitantes. Estas áreas verdes incluyen parques, jardines comunitarios y espacios de recreación que fomentan la cohesión social y el bienestar ambiental. Por otro lado, la cabecera cantonal de Zamora también cuenta con áreas verdes urbanas que contribuyen significativamente al paisaje urbano, ofreciendo espacios para actividades recreativas y deportivas, así como para la conservación de la biodiversidad local.

2.2.3.8.4. Servicios ambientales

Beneficios que los ecosistemas proveen a las comunidades humanas, incluyendo la purificación del aire y agua, la polinización y la regulación del clima.

El cantón Zamora ofrece una variedad de servicios ambientales que son cruciales para el bienestar de sus habitantes y la sostenibilidad de sus ecosistemas. Estos servicios ambientales incluyen:

- ✓ **Regulación Hídrica**: Los bosques protectores, como el Corazón de Oro y otros, juegan un papel esencial en la regulación del ciclo del agua en la región. Estos bosques ayudan a mantener el flujo constante de ríos y quebradas, garantizando el suministro de agua para consumo humano, riego agrícola y otras necesidades. Además, los ecosistemas forestales actúan como esponjas naturales, capturando y liberando agua gradualmente, lo que previene inundaciones y sequías.
- ✓ **Captura de Carbono**: Los extensos bosques y áreas de vegetación en Zamora son importantes sumideros de carbono. A través del proceso de fotosíntesis, las plantas y árboles capturan dióxido de carbono (CO2) de la atmósfera y lo almacenan en su biomasa. Esto contribuye a la mitigación del cambio climático al reducir la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera.
- ✓ **Conservación de la Biodiversidad**: El cantón Zamora es hogar de una rica biodiversidad, incluyendo muchas especies endémicas y en peligro de extinción. Los bosques y áreas protegidas proporcionan hábitats críticos para flora y fauna, preservando ecosistemas únicos y equilibrados. Estos hábitats también permiten la existencia de una variedad de especies de plantas, animales y microorganismos que contribuyen al equilibrio ecológico.
- ✓ **Turismo Ecológico**: Las áreas naturales del cantón, como el Parque Nacional Podocarpus y los bosques protectores, ofrecen oportunidades para el ecoturismo. Este tipo de turismo genera ingresos para la región mientras fomenta la conservación de los recursos naturales. Además, permite a los visitantes experimentar y apreciar la belleza natural y la biodiversidad de Zamora, promoviendo la educación ambiental.
- ✓ **Protección del Suelo**: La vegetación densa y los bosques en Zamora ayudan a prevenir la erosión del suelo. Las raíces de las plantas estabilizan el suelo y reducen la pérdida de nutrientes, lo cual es vital para la agricultura sostenible y la salud del suelo. Además, estas áreas forestales contribuyen a la formación de suelos fértiles y a la prevención de deslizamientos de tierra.

Estos servicios ambientales no solo benefician a las comunidades locales, sino que también juegan un papel importante en la estabilidad global del clima y la biodiversidad.

2.2.3.8.5. Áreas especiales de conservación

Zonas con características ecológicas únicas que requieren medidas de conservación específicas para proteger su biodiversidad y los servicios ambientales que prestan.

2.2.3.8.6. Zonas de importancia hídrica

Áreas clave para la captación, almacenamiento y regulación del agua, esenciales para el suministro de recursos hídricos a las comunidades y los ecosistemas.

Las áreas de importancia hídrica del cantón Zamora abarcan un total de 3.336,98 hectáreas, distribuidas en diversas cuencas y fuentes de agua clave para el abastecimiento de las

poblaciones locales. La más extensa es la de Guadalupe con 1.459,61 hectáreas, representando el 43,74% del total, seguida por Romerillos Bajo con 484,27 hectáreas (14,51%) y Zamora 1 (quebrada El Limón) con 593,36 hectáreas (17,78%). Otras áreas significativas incluyen Zamora 2 (quebrada Tzunantza), Namirez, y San Carlos, con superficies de 317,46 ha (9,51%), 94,60 ha (2,83%) y 90,37 ha (2,71%), respectivamente. Áreas más pequeñas como Cumbaratza, Guaguayme Alto, Progreso, y San Antonio también contribuyen al abastecimiento hídrico, mientras que zonas como Imbana y quebrada Sozoranga ocupan menores extensiones, pero siguen siendo esenciales para el manejo y conservación del recurso hídrico en la región. Estas áreas protegen las cuencas que proveen agua potable a las poblaciones, contribuyen a la regulación del ciclo hídrico y son fundamentales para la sostenibilidad ambiental del cantón.

Tabla 153. Áreas de Importancia Hídrica del Cantón Zamora

Áreas de Importancia Hídrica			
Nª	**Área de Interés Hídrico**	**Área (Ha)**	**%**
1	ZAMORA 1 (Q. EL LIMÓN)	593,36	17,781
2	ZAMORA 2 (Q. TUNANTZA)	317,46	9,5134
3	CUMBARATZA (Q. LOS CEDRALES)	49,07	1,4704
4	CUMBARATZA (Q. PACCHA)	31,49	0,9437
5	CUMBARATZA (Q. SOZORANGA)	6,37	0,1908
6	SAN CARLOS	90,37	2,7082
7	NAMIREZ	94,60	2,835
8	GUAGUAYME ALTO	34,98	1,0482
9	PROGRESO	24,31	0,7286
10	GUADALUPE	1459,61	43,741
11	SAN ANTONIO	58,53	1,7541
12	TIMBARA	90,70	2,718
13	ROMERILLOS BAJO	484,27	14,512
14	IMBANA	1,85	0,0553
	TOTAL	**3336,98**	**100,00**

Fuente: GADC-Z (2024), FORAGUA (2020).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 56. Áreas de importancia de hídrico del cantón Zamora

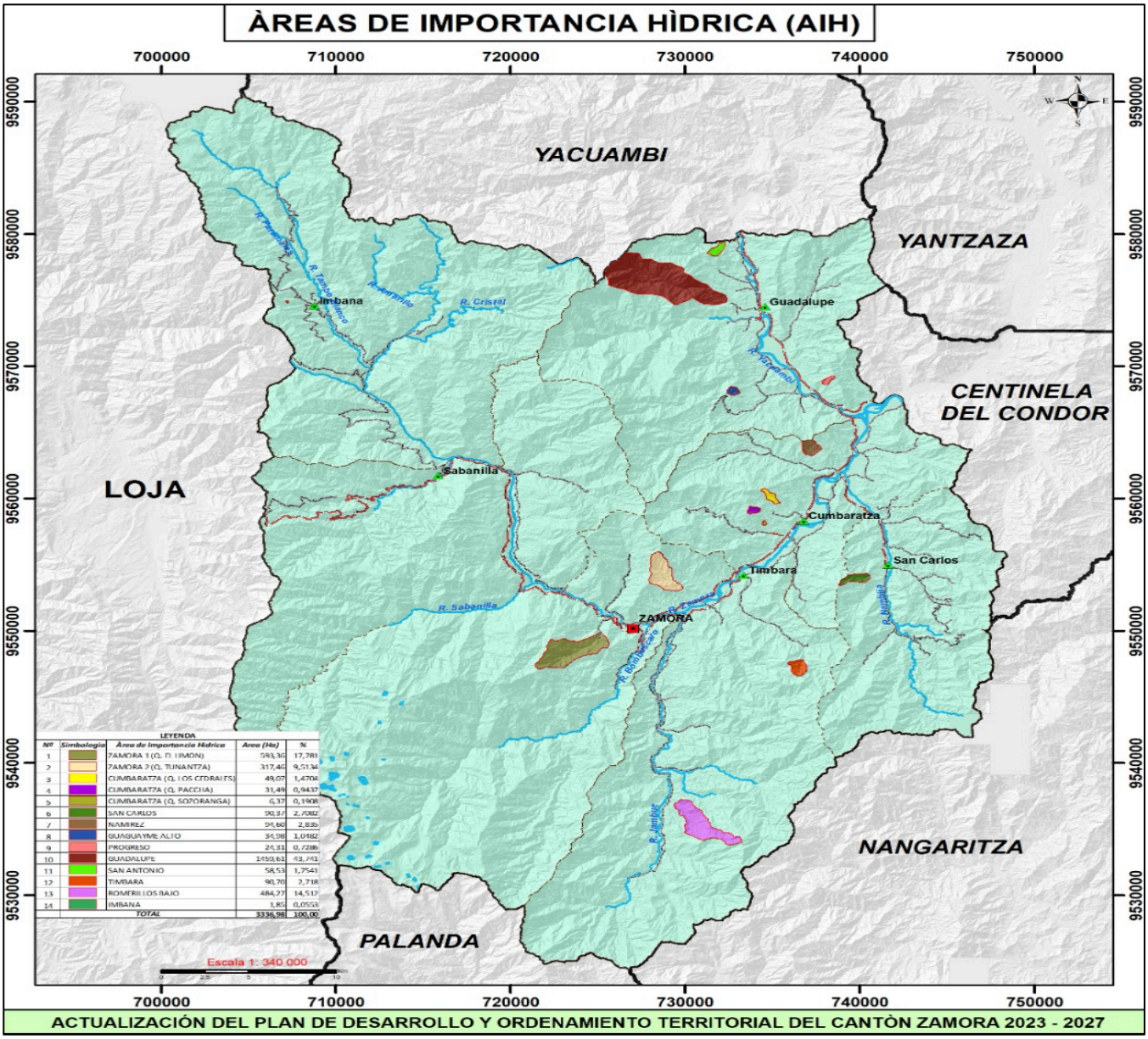

Fuente: GADC-Z (2024), FORAGUA (2020).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.8.7. Áreas de protección hídrica

Son áreas naturales designadas específicamente para preservar la calidad del agua y resguardar los recursos hídricos frente a la contaminación y la degradación. Estas zonas actúan como filtros naturales, contribuyendo a mantener la pureza del agua en ríos, lagos y acuíferos, lo que a su vez protege tanto la salud de los ecosistemas acuáticos como a las comunicadas.

El cantón Zamora cuenta con un complejo sistema hidrológico que incluye diversas microcuencas agrupadas en los sistemas hidrográficos Santiago y Zamora. Entre las microcuencas destacadas se encuentran los Drenajes Menores en el sistema Santiago 6.697,02 ha (3,52%) y el sistema Zamora con su microcuenca principal de Drenajes Menores 33.088,53 ha (17,41%). Otras microcuencas relevantes incluyen el Río Jambue 18.034,79 ha (9,49%), Río Sabanilla 18.487,91 ha (9,73%) y Río Nambija 10.984,58 ha (5,78%). En total, estas microcuencas abarcan 190.101,83

ha, jugando un papel fundamental en la regulación y abastecimiento hídrico, la biodiversidad y el manejo sostenible de recursos naturales del cantón Zamora.

Tabla 154. Microcuencas del cantón Zamora

MICROCUENCAS DEL CANTÓN ZAMORA

Nª	Sistema Hidrográfico	Cuenca	Microcuenca	Área (Ha)	%
1	Santiago	Yacuambi	Drenajes Menores	6697,02	3,52
2		Zamora	Drenajes Menores	33088,53	17,41
3			Q. Chamico	1186,74	0,62
4			Q. Cumay	2092,55	1,10
5			Q. Cumbaratza	2621,18	1,38
6			Q. Cutuntza	1930,79	1,02
7			Q. Gemairo	2242,67	1,18
8			Q. La Pituca	1814,86	0,95
9			Q. Namacuntza	928,30	0,49
10			Q. Namirez	3156,47	1,66
11			Q. Queque	4091,34	2,15
12			Q. San Antonio	599,74	0,32
13			Q. San Juan del Oro	2415,30	1,27
14			R. Blanco	4116,49	2,17
15			R. Bombuscara	12828,24	6,75
16			R. Cristal	3735,98	1,97
17			R. Jambue	18034,79	9,49
18			R. La Curintza	5092,80	2,68
19			R. La Merced	2101,07	1,11
20			R. Nambija	10984,58	5,78
21			R. Negro	1676,10	0,88
22			R. Sabanilla	18487,91	9,73
23			R. San Francisco	8522,11	4,48
24			R. Tambo Blanco	11546,96	6,07
25			R. Tibio	5160,61	2,71
26			R. Timbara	6243,67	3,28
27		Yacuambi	Q. Guagayme	1414,78	0,74
28			Q. Piuntza	1565,18	0,82
29			R. Cantzama	6001,98	3,16
30			R. Negro	648,54	0,34
31			R. Piuntza	4337,06	2,28
32			R.Salado	4737,63	2,49
				190101,83	**100,00**

Fuente: MAATE (2022), MAG (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 57. Microcuencas del cantón Zamora

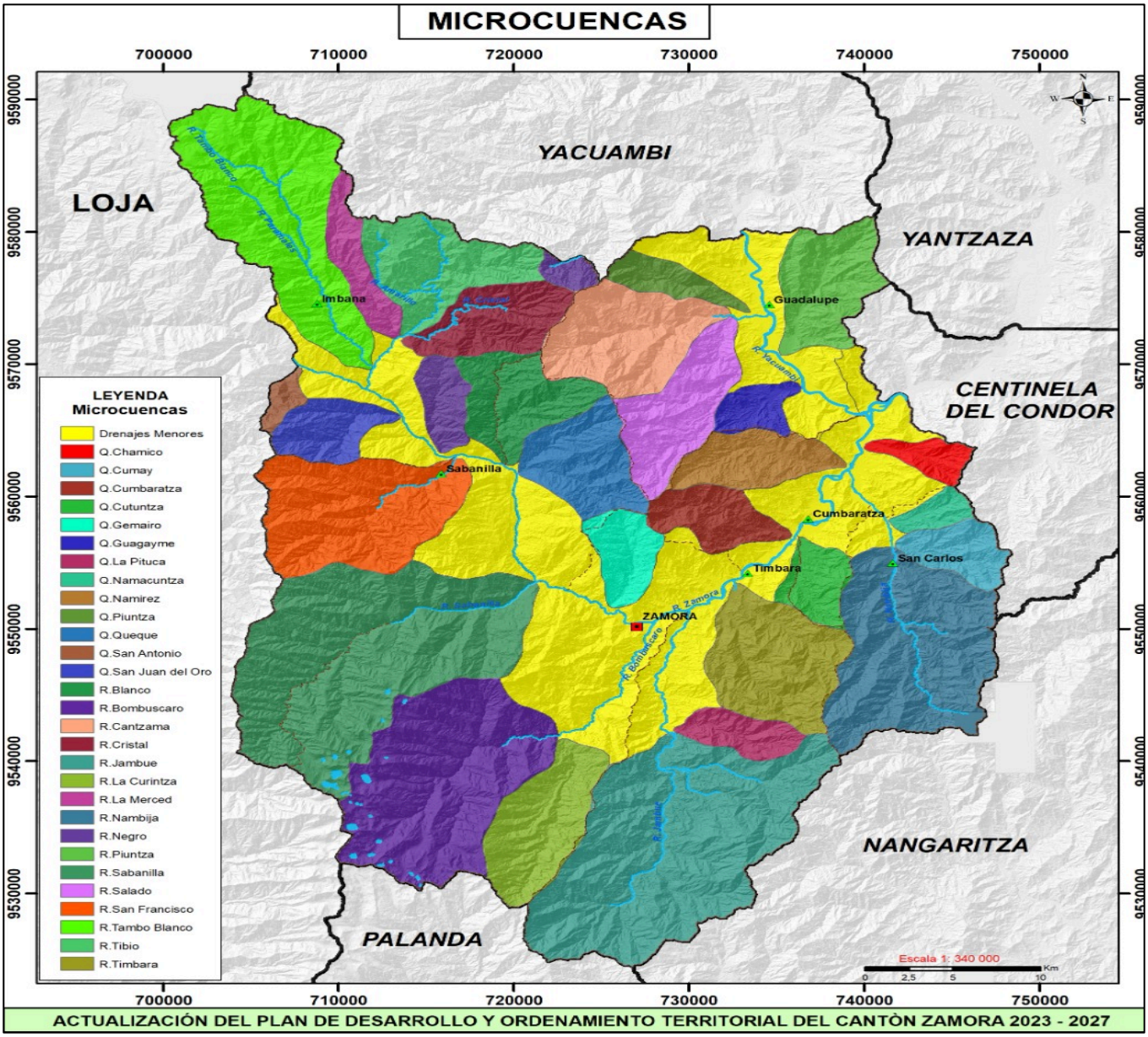

Fuente: MAATE (2022), MAG (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.8.8. Bosques deforestados en recuperación

Áreas previamente afectadas por la deforestación que están en proceso de restauración, mediante reforestación o regeneración natural, para recuperar su función ecológica.

La cobertura vegetal del cantón Zamora en 2008 refleja un predominio significativo del bosque nativo, que cubre el 66,48% del territorio (126.380,09 ha), destacando la importancia de los ecosistemas forestales en la región. El mosaico agropecuario, con un 12,37% (23.524,54 ha), y el pastizal, con un 10,41% (19.787,82 ha), evidencian áreas utilizadas para actividades agrícolas y ganaderas. El páramo, ecosistema crítico para la captación de agua, cubre un 5,84% (11.100,77 ha) del área. Zonas de infraestructura y sin cobertura vegetal representan un porcentaje mínimo, lo que subraya la alta cobertura vegetal y su rol en la protección de suelos y regulación hídrica.

Tabla 155. Cobertura Vegetal (2008) del cantón Zamora

COBERTURA VEGETAL AÑO 2008 DEL CANTÓN ZAMORA		
Cobertura Vegetal (2008)	**Área (Ha)**	**%**
Agua, Erial, Etc.	1057,23	0,56
Área Poblada	348,21	0,18
Bosque Nativo	126380,09	66,48
Infraestructura	40,27	0,02
Mosaico Agropecuario	23524,54	12,37
Pastizal	19787,82	10,41
Páramo	11100,77	5,84
Sin Cobertura Vegetal	35,54	0,02
Vegetación Arbustiva y Herbácea	7827,36	4,12
TOTAL	190101,83	100,00

Fuente: MAATE (2008).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 58. Cobertura Vegetal (2008) del cantón Zamora

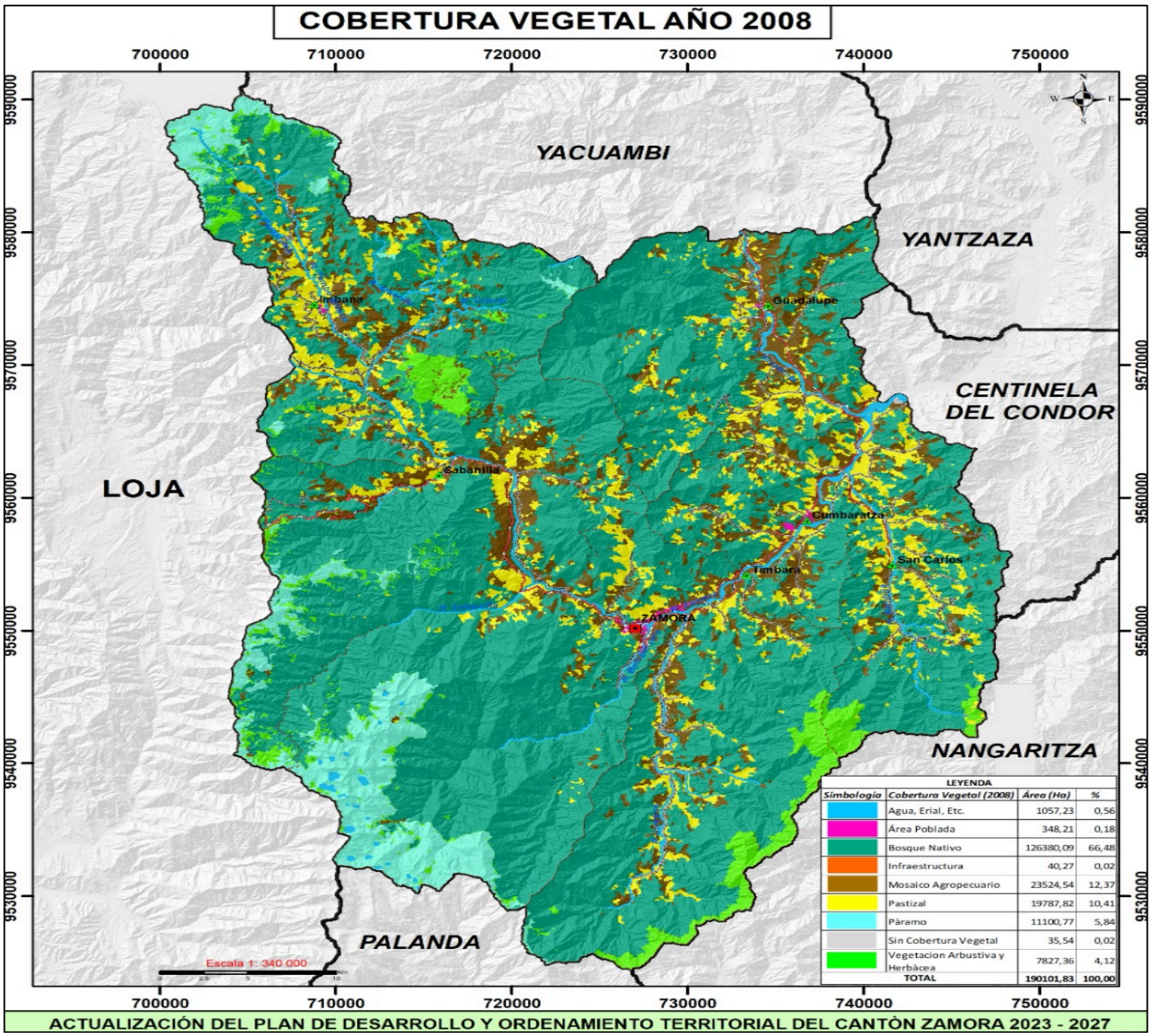

Fuente: MAATE (2008).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

En 2022, la cobertura vegetal del cantón Zamora mostró una reducción en el bosque nativo, que pasó a cubrir el 64,85% (123.272,98 ha) del territorio, lo que indica una leve disminución en comparación con 2008. El mosaico agropecuario aumentó al 17,55% (33.356,72 ha), lo que evidencia una expansión de las áreas agrícolas. El páramo cubre un 6,39% (12.146,43 ha), reflejando su importancia como ecosistema clave. El área poblada creció ligeramente a 0,25% (473,13 ha), y la infraestructura también aumentó, ocupando el 0,20% (374,51 ha), lo que señala un desarrollo humano y agrícola.

Tabla 156. Cobertura Vegetal (2022) del cantón Zamora

COBERTURA VEGETAL AÑO 2022 DEL CANTÓN ZAMORA		
Cobertura Vegetal año (2022)	Área (Ha)	%
Agua, Erial, Etc.	999,35	0,53
Área Poblada	473,13	0,25
Bosque Nativo	123272,98	64,85
Infraestructura	374,51	0,20
Mosaico Agropecuario	33356,72	17,55
Pastizal	13932,44	7,33
Páramo	12146,43	6,39
Sin Cobertura Vegetal	240,67	0,13
Vegetación Arbustiva y Herbácea	5305,6	2,79
TOTAL	**190101,83**	**100,00**

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 59. Cobertura Vegetal del año 2022 del cantón Zamora

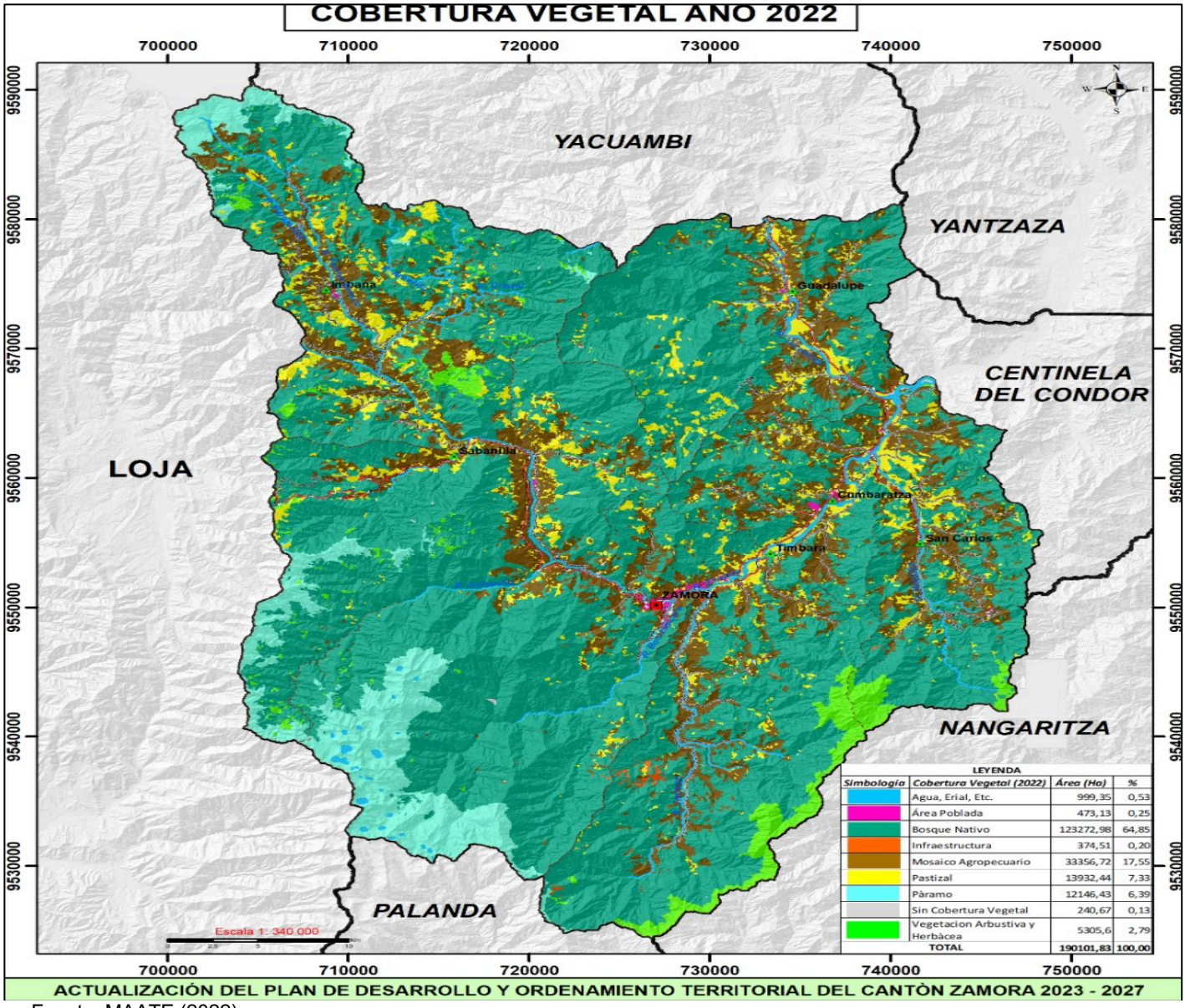

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.8.8.1. Análisis comparativo de la cobertura vegetal del año 2008 y 2022 del cantón Zamora.

La comparación de la cobertura vegetal en el Cantón Zamora entre 2008 y 2022 muestra cambios significativos. El Bosque Nativo disminuyó en 3.107,11 ha (1,63%), de 126.380,09 ha (66,48%) a 123.272,98 ha (64,85%). En contraste, el Mosaico Agropecuario aumentó en 9.832,18 ha (5,18%), reflejando una intensificación agrícola. Las áreas pobladas crecieron en 124,92 ha (0,07%), y la infraestructura aumentó en 334,24 ha (0,18%). El Pastizal disminuyó en 5.855,38 ha (3,08%), y la vegetación arbustiva y herbácea bajó en 2.521,76 ha (1,33%). Sin embargo, el Páramo ganó 1.045,66 ha (0,55%), lo que sugiere cierta recuperación en este ecosistema. Estos cambios destacan la necesidad de estrategias de manejo sostenible para proteger la biodiversidad y los recursos naturales.

Tabla 157. Comparativo de la cobertura vegetal del año 2008 y 2022 del cantón Zamora

Cobertura Vegetal	Año 2008 Área (Ha)	% año 2008	Año 2022 Área (Ha	% año 2022	Cambio Área (Ha	Cambio (%)
Agua, Erial, Etc.	1.057,23	0,56	999,35	0,53	-57,88	-0,03
Área Poblada	348,21	0,18	473,13	0,25	+124,92	+0,07
Bosque Nativo	126.380,09	66,48	123.272,98	64,85	-3.107,11	-1,63
Infraestructura	40,27	0,02	374,51	0,20	+334,24	+0,18
Mosaico Agropecuario	23.524,54	12,37	33.356,72	17,55	+9.832,18	+5,18
Pastizal	19.787,82	10,41	13.932,44	7,33	-5.855,38	-3,08
Páramo	11.100,77	5,84	12.146,43	6,39	+1.045,66	+0,55
Sin Cobertura Vegetal	35,54	0,02	240,67	0,13	+205,13	+0,11
Vegetación Arbustiva y Herbácea	7.827,36	4,12	5.305,60	2,79	-2.521,76	-1,33
TOTAL	190.101,83	100,00	190.101,83	100,00		

Fuente: MAATE (2008-2022)
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.8.8.2. Deforestación del cantón Zamora

La deforestación del cantón Zamora durante el período de 2000 a 2008 mostró una transición significativa de bosque a diferentes tipos de cobertura vegetal.

Durante el período de 2000 a 2008, la deforestación en el cantón Zamora se caracteriza por una transición significativa del Bosque Nativo hacia otros usos de suelo, con un total de 13.261,56 ha afectadas. La mayor parte de esta conversión corresponde al Mosaico Agropecuario, que ocupa 7.654,98 ha (57,72%), indicando una intensificación de la actividad agrícola en la región. Además, 5.603,24 ha (42,25%) se transformaron en Pastizal, reflejando un cambio hacia la ganadería. Las conversiones a área poblada e infraestructura son mínimas, con 1,79 ha (0,01%) y 1,55 ha (0,01%), respectivamente. Estos datos resaltan el impacto de la expansión agropecuaria en la pérdida de cobertura forestal, lo que plantea desafíos para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental en el cantón.

Tabla 158. Deforestación período 2000 – 2008 del cantón Zamora

Deforestación período 2000 – 2008 del cantón Zamora		
Transición de Bosque a:	Área (Ha)	%
Área Poblada	1,79	0,01
Infraestructura	1,55	0,01
Mosaico Agropecuario	7654,98	57,72
Pastizal	5603,24	42,25
TOTAL	13261,56	100,00

Fuente: MAATE (2008).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 60. Deforestación período 2000 – 2008 del cantón Zamora

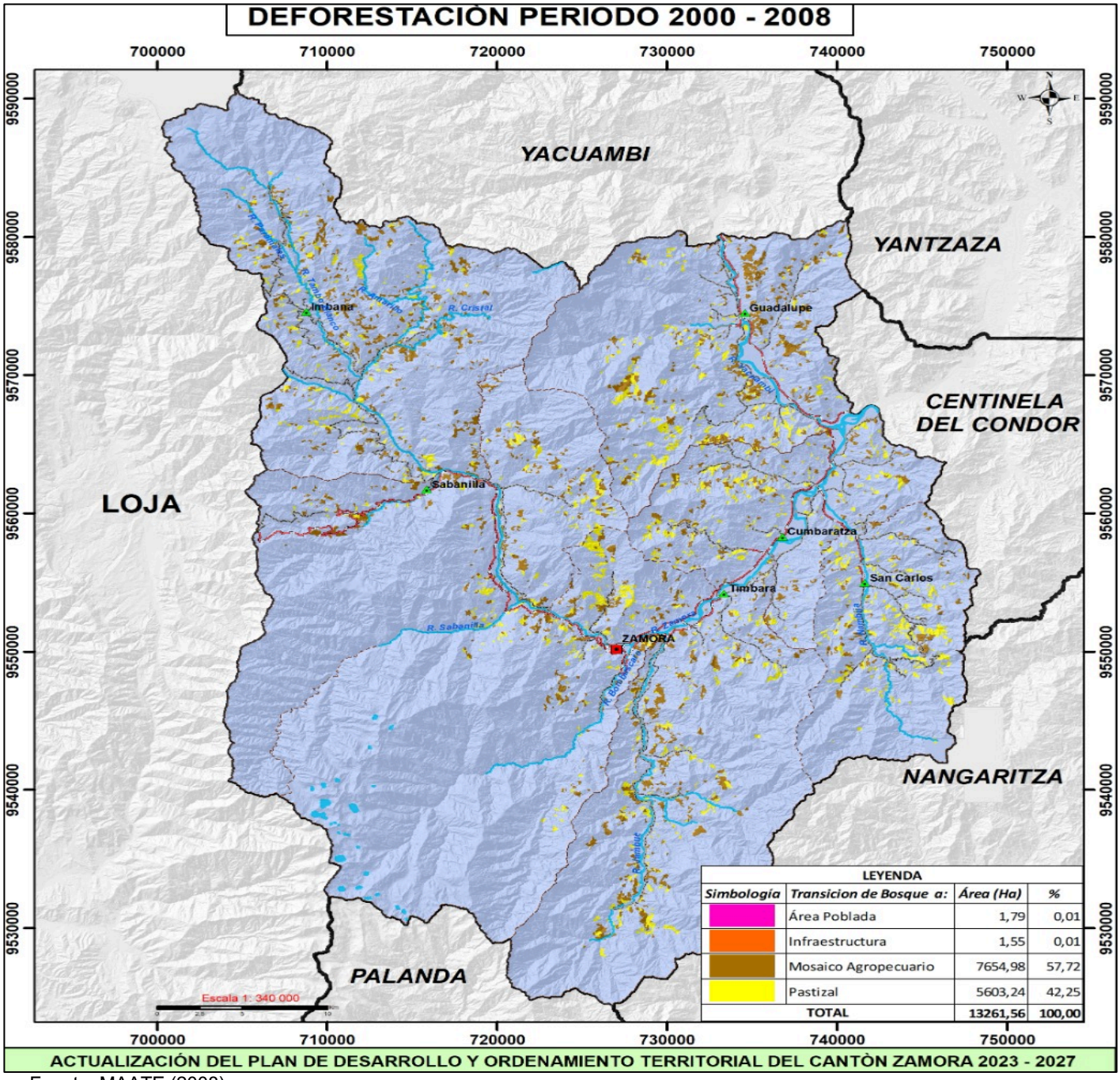

Fuente: MAATE (2008).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Entre 2020 y 2022, el cantón Zamora experimentó un cambio significativo en el uso del suelo, con un total de 874,96 hectáreas de bosque transformadas. La mayor parte de esta transformación se orientó hacia la conversión en pastizales, que representaron el 66,38% de la superficie deforestada (580,84 ha), seguida por la infraestructura, que ocupó 256,68 hectáreas, equivalentes al 29,34%. Un 3,10% (27,09 ha) se destinó a mosaicos agropecuarios, mientras que áreas pobladas y vegetación arbustiva y herbácea se mantuvieron en porcentajes muy bajos, 0,03% y 0,76% respectivamente. Solo una pequeña fracción, 3,42 hectáreas (0,39%), no mostró cobertura vegetal, lo que indica una tendencia general hacia la expansión de usos agrícolas y de infraestructura a expensas de los bosques.

Tabla 159. Deforestación período 2020 - 2022 del cantón Zamora

DEFORESTACIÓN PERÍODO 2020 - 2022 DEL CANTÓN ZAMORA		
Transición de Bosque a:	**Área (Ha)**	**%**
Área Poblada	0,27	0,03
Infraestructura	256,68	29,34
Mosaico Agropecuario	27,09	3,10
Pastizal	580,84	66,38
Vegetación Arbustiva y Herbácea	6,66	0,76
Sin Cobertura Vegetal	3,42	0,39
TOTAL	**874,96**	**100,00**

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Mapa 61. Tabla 23. Deforestación período 2020 - 2022 del cantón Zamora

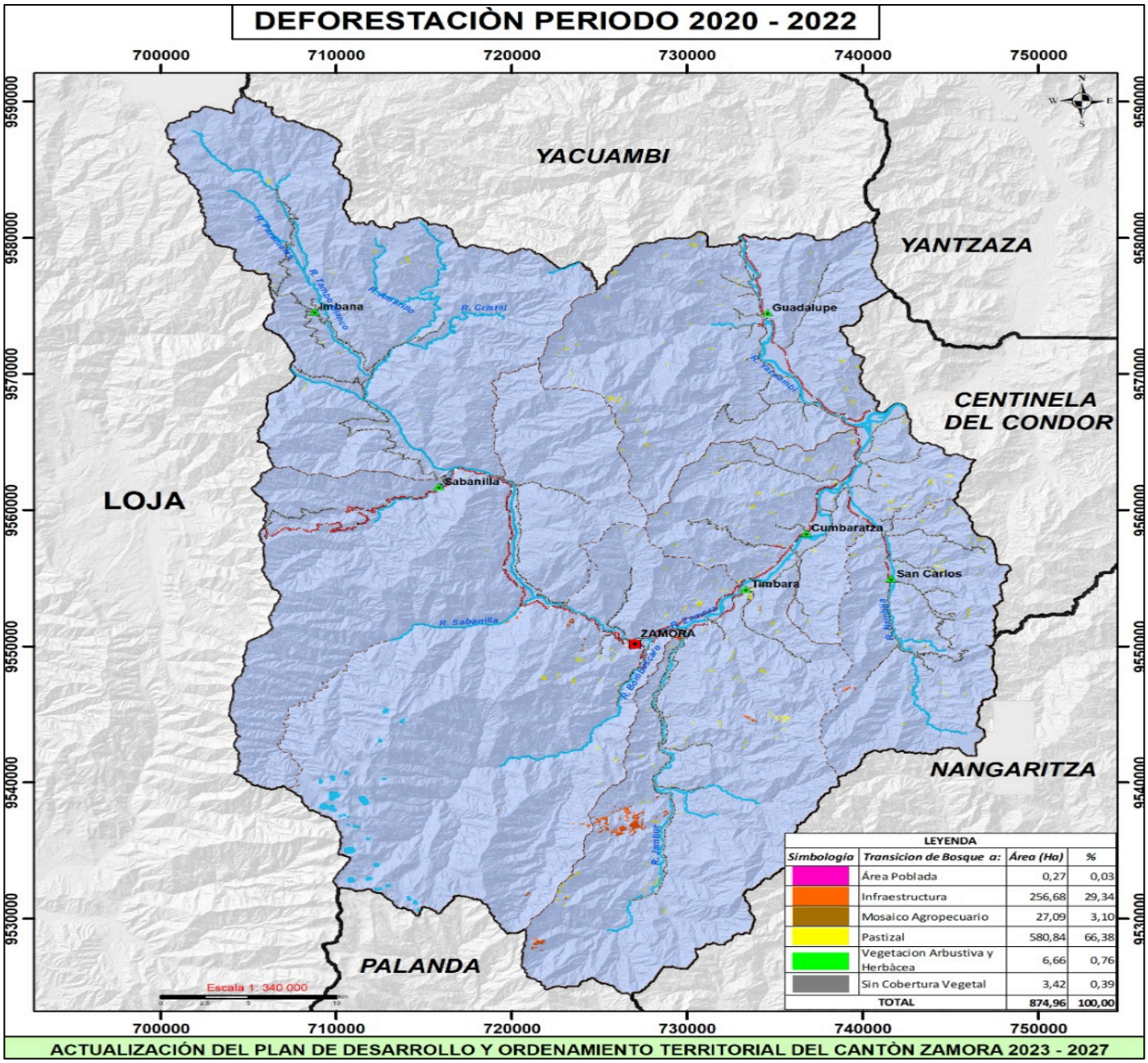

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.8.9. Proyectos de regeneración y recuperación

Iniciativas que buscan restaurar ecosistemas degradados a través de técnicas de reforestación, conservación del suelo y agua, y manejo sostenible, para mejorar su capacidad de ofrecer servicios ambientales.

El cantón Zamora ha desarrollado proyectos técnicos orientados a la **regeneración y recuperación ambiental**, centrados en la reforestación de áreas degradadas con especies nativas para restaurar la cobertura vegetal y mejorar la calidad del suelo. Adicionalmente, se implementan programas para la protección de cuencas hidrográficas y la restauración de ecosistemas clave, como los bosques montanos y los páramos, esenciales para la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad. Esto se realiza bajo coordinación conjunta entre el GAD Porvincial de Zamora Chinchipe y el Gad Municipal de Zamora a través de la dirección de Gestion Ambiental las cuales encaminan acciones para implementar actividades con fines de protección y reforestación ambienta asi como también en zonas con conflictos de uso del suelo, se promueven prácticas agrícolas sostenibles que previenen la erosión y mejoran la capacidad productiva del terreno.

2.2.3.9. Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere a la condición del entorno natural, incluyendo el aire, el agua y el suelo, y su capacidad para sostener la vida y el bienestar humano. Un ambiente saludable es fundamental para el desarrollo sostenible y requiere una gestión adecuada para prevenir la contaminación y promover el uso responsable de los recursos.

2.2.3.9.1. Interventores

Personas o entidades responsables de planificar, ejecutar y supervisar estrategias para la protección y mejora del medio ambiente, garantizando el cumplimiento de normativas ambientales

En el cantón Zamora, los gestores ambientales clave incluyen entidades públicas y organizaciones locales que trabajan en la protección y gestión sostenible del medio ambiente. Algunos de estos gestores son:

- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Zamora: Este organismo municipal es responsable de la ejecución y cumplimiento de políticas ambientales a nivel local gestionando áreas verdesn manejos de residuos y proyectos de conservación.
- ✓ Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE): Es el ente rector en materia de política ambiental a nivel nacional, y a nivel local tiene oficinas que supervisan la protección de los recursos naturales, la biodiversidad y las áreas protegidas en el cantón.
- ✓ Parque Nacional Podocarpus: Si bien es una entidad protegida a nivel nacional, su gestión involucra actividades en el cantón Zamora. Aquí se gestionan recursos naturales y se promueve la conservación de ecosistemas biodiversos.
- ✓ Organizaciones comunitarias y ambientales locales: Algunas comunidades indígenas y rurales del cantón participan activamente en la gestión ambiental a través de proyectos de conservación, manejo sostenible de la tierra y protección de cuencas hídricas.
- ✓ Empresas privadas y ONG ambientales: Algunas empresas, particularmente aquellas vinculadas a la minería y energía, trabajan bajo normativas ambientales. También existen ONGs locales e internacionales que apoyan proyectos de reforestación, conservación y educación ambiental.

Estas entidades colaboran para mitigar los impactos ambientales y promover el desarrollo sostenible en el cantón Zamora.

2.2.3.9.2. Sitios de disposición final

Los sitios de disposición final son lugares designados para el depósito de residuos sólidos, donde se gestionan de manera controlada y segura. La adecuada selección y mantenimiento de estos sitios es crucial para prevenir la contaminación del suelo y las fuentes de agua.

El relleno sanitario de Namírez Alto, que inició operaciones en julio de 2017, es la principal instalación para el tratamiento y disposición de los residuos sólidos generados en el cantón de Zamora. Actualmente, este relleno sanitario recibe un ingreso promedio diario de 18 toneladas de residuos sólidos. El sitio está diseñado con tres celdas de relleno distintas, cada una planificada para albergar volúmenes específicos de residuos y con diferentes vidas útiles.

La celda 1 tiene una capacidad de almacenamiento de 65.000 metros cúbicos y se estima que tendrá una vida útil de 10 años en función de las tasas actuales de generación de residuos. La celda 2, que se encuentra en fase de planificación y construcción, también tendrá una vida útil operativa de 10 años y una capacidad de 60.000 metros cúbicos. La celda 3, con una capacidad ligeramente menor de 40.000 metros cúbicos, está diseñada para funcionar durante aproximadamente 7 años.

El diseño general del vertedero cumple con las normas técnicas de gestión de residuos, incorporando sistemas de recolección y tratamiento de lixiviados para evitar la contaminación de las aguas subterráneas, así como sistemas de ventilación de gas metano para reducir el impacto ambiental. Estas medidas técnicas tienen como objetivo garantizar la contención segura y sostenible de los residuos municipales a largo plazo, al tiempo que se extiende la vida útil de la instalación. El desarrollo por fases del vertedero garantiza su capacidad para satisfacer las crecientes necesidades de gestión de residuos de Zamora, al tiempo que se minimizan los riesgos ecológicos y de salud pública.

ESCOMBRERA MUNICIPAL EL GENAIRO.

La Subsecretaria de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente (hoy Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica), otorgo mediante Resolución No. 233096; de 30 de julio de 2018, el Registro Ambiental para el proyecto, “ESCOMBRERA MUNICIPAL GENAIRO”, UBICADO EN EL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora, en la persona de su Representante Legal, ubicada en el cantón ZAMORA provincia de ZAMORA CHINCHIPE, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, con código de proyecto No. MAE-RA-2018-364907, se faculta la ejecución del proyecto/actividad, en cumplimiento a la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente

CIERRE TÉCNICO DEL EX - BOTADERO DE BASURA DEL CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

PRONUNCIAMIENTO AL PROYECTO (APROBADO).

Mediante oficio dirigido a la máxima autoridad Cantonal del GAD M Zamora, Nro. MAAE-SCA-2021-1389-O, de fecha 11 de agosto de 2021, del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, mediante el cual, se otorga la VIABILIDAD TÉCNICA al proyecto del "Cierre Técnico del Botadero de Basura del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe además se solicita remitir en un término no superior de veinte (20) días contados a partir de la recepción de la presente

notificación, conforme lo establece el artículo 516 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente con R. O. No. 507 del 12 de junio del 2019; un cronograma con las actividades faltantes para la implementación total del proyecto del cierre técnico ubicado en el cantón Zamora.

Desde el mes de mayo del 2017 se empieza a adecuar la celda de disposición final de los desechos sólidos en el botadero y la construcción de drenajes de aguas de escorrentía, aguas lluvias, implementación de cercas de alambre de púas, camineras; limpieza y construcción de drenajes para lixiviados, manejo del humedal de flujo sub superficial y construcción de una segunda planta de tratamiento de lixiviados; adecuación de 9 chimeneas y siembra de plantas generadoras de microclimas y abono para fomentar el crecimiento de especies nativas de rápido crecimiento.

Gráfico 1 Camineras para realizar monitoreo y seguimientos

Fuente: Direcciòn de Gestiòn Ambiental del GAD Municipal de Zamora

Camineras para realizar monitoreo y seguimientos; manejo de gases a través de chimeneas y manejo de lixiviados a través de humedales de flujo sub superficial; mediante la técnica de Fito remediación (Direcciòn de Gestiòn Ambiental del GADC-Z).

2.2.3.9.3. Manejo de residuos

El manejo de residuos implica la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos. Es fundamental implementar prácticas eficientes que reduzcan la cantidad de residuos generados y minimicen su impacto ambiental.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Zamora lleva a cabo un sistema eficiente y sostenible de recolección de residuos sólidos, diseñado para optimizar la gestión de desechos en la región. El servicio de recolección se estructura de la siguiente manera:

Clasificación de Desechos:

- ✓ Residuos Orgánicos: Se recolectan los días lunes, miércoles, viernes y domingo. Estos desechos deben ser depositados en recipientes de color verde, que están destinados para residuos biodegradables tales como restos de comida, hojas y otros materiales orgánicos.
- ✓ Desechos Inorgánicos: Se recogen los días martes, jueves y sábado. Estos residuos deben colocarse en recipientes de color negro, donde se incluyen materiales reciclables y no reciclables como plásticos, papel, cartón y metales.

Rutas de Recolección:

El GAD Cantonal de Zamora cuenta con cuatro vehículos recolectores, cada uno asignado a diferentes rutas que abarcan la totalidad del cantón. Las rutas están diseñadas teniendo en cuenta la densidad poblacional y las características urbanísticas de cada sector, con el objetivo de maximizar la cobertura y eficiencia del servicio.

Estrategias de Recolección

- ✓ Rotación de Vehículos: Cada vehículo está programado para operar en las rutas asignadas de manera rotativa, lo que garantiza una recolección consistente y eficiente de los residuos.
- ✓ Sensibilización y Educación: Se implementan campañas de concientización dirigidas a la comunidad, enfocadas en la correcta segregación de residuos y la importancia del reciclaje, para fomentar una cultura de manejo responsable de desechos.

A continuación de detalla las rutas de los vehículos información obtenida del GAD Cantonal:

Tabla 160 Ruta del centro de la ciudad

RUTA DEL CENTRO DE LA CIUDAD			
VEHÍCULO UD-TRUCKS ZMA-1039			
Días laborados		**Barrio/calles/ recorrido**	**Horario**
Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo recoge Tacho Verde	Martes, Jueves y Sábado recoge tacho Negro	Inicio en el chorro	12h300
		Recorre calles céntricas de la ciudad; barrios Díez de noviembre; Jorge Mosquera	13h00
		Recorre los barrios periféricos: La Albarina; Dos de noviembre; El Limón; el Remolino: avenida Alonso de Mercadillo; Barrio Alonso de Mercadillo (la península); barrio Santa Elena hasta el puente las ballenas (solo cuando toca Tacho Negro.)	17h30
		Transporte del relleno sanitario donde deja los residuos conforme a las órdenes del técnico del relleno Sanitario y regreso al canchón municipal donde deja el vehículo	18h30

Fuente: GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Tabla 161. Ruta Yagurzongo-Cumbaratza

RUTA YAGURZONGO-CUMBARATZA		
VEHÍCULO HINO; PLACAS ZEA-374		
Días laborados	**Barrio/calles/ recorrido**	**Horario**
Lunes, miércoles, viernes y Domingo Recoge Tacho VERDE [redacted]	Sale del canchón municipal	07h30
	Detrás de la UTPL; Barrio Benjamín Carrión; Barrio Yaguarzongo; CNE; La Colina; Lotización Gálvez; Segunda Gasolinera; Barrio pio Jaramillo; el Minero; Integración Zamora; BS62 Zamora: La chacra; Tunantza; Mirador; Las Palmas; Primicias; Los Almendros; Timbara; San Francisco; Quebrada de Cumbaratza; Cumbaratza; ir a dejar en el relleno sanitario	13h30
	Transporte del relleno sanitario donde deja los residuos conforme a las órdenes del técnico del relleno Sanitario y regreso al canchón municipal donde deja el vehículo	14h30

Fuente: GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Tabla 162. Ruta De Las Parroquias Zona Baja

RUTA DE LAS PARROQUIAS ZONA BAJA		
RECOLECTOR HINO ZMA -165		
Días que Labora	**Barrios/Recorrido**	**Horario**
Lunes y Viernes	Santa Elena (Luego al relleno Sanitario)	07h30
	Chamico; Soapaca; La Saquea; Cartagena; Piuntza; Guadalupe; Catzama Bajo; La misión; San Antonio; Ir a dejar en el relleno sanitario.	13h00
	Transporte al relleno sanitario donde deja los residuos conforme a las órdenes del técnico del relleno sanitario y regreso al canchón municipal donde deja el vehículo.	14h30
Martes y Jueves	Inicia en las Bahamas	07h30
	La Pista; San Francisco de la Quebrada de Cumbaratza; La Quebrada de Cumbaratza; Cumbaratza; Rancho Alegres; Mejeche; Namirez Bajo; San Carlos ir a dejar al relleno Sanitario.	13h00
	Transporte al relleno Sanitario o donde deja los residuos conforme a las órdenes del técnico del relleno sanitario y regreso al canchón municipal donde deja el vehículo	14h30
Miércoles	Santa Elena	07h30
	Chamico; La Saquea; Soapaca; Cartagena; El Progreso; Piuntza; Guadalupe; La Misión; La Esuela de la Misión; Catzama Alto; Santa Isabel; Catzama Bajo; Guaguayme Alto; San Luis; Guaguayme Bajo; Ir a dejar en el relleno sanitario.	13h00
	Transporte al relleno Sanitario o donde deja los residuos conforme a las órdenes del técnico del relleno sanitario y regreso al canchón municipal donde deja el vehículo	14h30
Sábado y Domingo	Recoge los residuos orgánicos del mercado y feria libre	12h00
	Transporte al relleno Sanitario o donde deja los residuos conforme a las órdenes del técnico del relleno sanitario y regreso al canchón municipal donde deja el vehículo	18h00

Fuente: GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Tabla 163, Ruta De Las Parroquias Zona Alta

RUTA DE LAS PARROQUIAS ZONA ALTA		
RECOLECTOR MITSUBISHI CANTER		
Días que labora.	**Barrios/ Recorrido**	**Horario**
Lunes	Salida del canchón municipal	07H30
	Recolección de residuos inorgánicos de mercado, terminal terrestre y CELEC.; Valle del Jamboe (desde Jamboe Bajo hasta Romerillos Alto al regreso recoger Sacantza y la ruta de Martin Ujukan hasta las letras de Timbara); ir a dejar en el relleno sanitario.	14H30
Martes	Salida del canchón municipal	7:00
	Recolección de residuos orgánicos de mercado, terminal terrestre y CELEC; Parque Nacional Podocarpus; mercado; La Invasión; Tunatza Alto; Cumay; Puente Azul; ir a dejar en el relleno sanitario.	14H00
Miércoles	Salida del canchón municipal	7:30
	Residuos inorgánicos de mercado, terminal terrestre y celec; Transportarse a Nambija; Transposrtarse al relleno sanitario a dejar residuos	13H00
Jueves	Salida del canchón municipal	7:00
	Recoger residuos orgánicos del mercado y terminal terrestre - ir a dejar en el relleno sanitario- Planta de compostaje	10h00
	Recoger residuos Inorgánicos del terminal terrestre y mercado; CELEC; La Fragancia; El Retorno; Ir a dejar en el relleno sanitario.	13h00
Viernes	Salida del canchón municipal	7:00
	Terminal Terrestre, Mercado (orgánico) - ir a dejar en el relleno sanitario.	9h30
	Terminal Terrestre, Mercado (inorgánico); Ir a Sabanilla (el Tambo), el porvenir; la Cascada, la fragancia; Canastas de la Albernia; la Invasión (virgen del Carmen); Recoger residuos en calle contigua a la entrada a las palmas (calle de ingreso del señor Buitrón) ir hasta las casas del fondo; Ir a dejar en el relleno sanitario.	13h30

Fuente: GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Tabla 164 Ruta De Los Residuos Hospitalarios

RUTA DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS		
RECOLECTOR CHEVROLET		
Días que labora.	**Barrios/ Recorrido**	**Horario**
Lunes - Viernes	HOSPITAL JULIUS DOEFNER; CRUZ ROJA; JEFATURA DE SALUD; SOLCA; PALCO DIAL; IESS;	08H00 - 12H00
	Transportarse al relleno sanitario a dejar en la celda de desechos sanitarios; aplicar una 12H00 capa de cal y dejar el vehículo lavado.	
Martes	Sub centro de la Pituca	08H00 - 13H00
	Sub centro de Timbara	
	Sub centro de Cumbaratza; Odontólogo Lubi Dental; Odontólogo al frente del parque central; Consultorio del Dr. Fares	
	Sub centro de San Carlos de las Minas	
	Seguro Campesino en Piuntza; Sub centro en Guadalupe; Veterinaria Barrionuevo; Clínica Misional; Sub centro de Guaguayme Alto.	
	Transportarse al relleno sanitario a dejar en la celda de desechos sanitarios; aplicar una capa de cal y dejar el vehículo lavado.	
Miércoles	HOSPITAL JULIUS DOEFNER; CRUZ ROJA	08H00 - 13H00
	Consultorio médico del GAD Provincial; Laboratorio Esparza; Dental Liss; Policlínico Dr. Gómez; Policlínico de la Policía; MAOBY Dental - Matute; Veterinaria Bermeo.	
	JEFATURA DE SALUD; Clínicos Laboratorio; Consultorio Médico Dra Thary Verdesoto; Veterinaria Dr. John Quezada; Odontólogo Famili – Dent Regalado-Alvares; Odontólogo ArtDent Dr. Ponce; Ecos de Dr. Burguan Ginecólogo; Policlínico Dra. Tapia; Laboratorio Mi Bio Gen; Laboratorio Bio Diagnóstic;	
	Dr. Richar Vargas; GAstro Med; Odontóloga Agreda; Consultorio Odontológico frente a Tía; SOLCA; PALCO DIAL; IESS	
	Transportarse al relleno sanitario a dejar en la celda de desechos sanitarios; aplicar una capa de cal y dejar el vehículo lavado.	
Jueves	HOSPITAL JULIUS DOEFNER; CRUZ ROJA; Pediatra de Santa Elena; PALCO DIAL; SOLCA.	08H00 - 13H00
	Veterinaria Alejandro Valarezo; Veterinaria el Semental; Odontólogo Tzanca; Dra. Lorena Rodas; Dra. Caraguay: CELEC; Dr. Albarracín; Global Medical Dr. Fidel Sánchez; Radiólogo; Puesto de Salud del 12 de Febrero, IESS.	
	Laboratorio Serviprom ; Laboratorio Reina del Cisne; Policlínico Batallón; Casa Hogar Betania; Dra. Daisy Ríos (dermatóloga)	
	Transportarse al relleno sanitario a dejar en la celda de desechos sanitarios; aplicar una capa de cal y dejar el vehículo lavado.	

Fuente: GADC-Z (2024).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.3.9.4. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

La recuperación y reciclaje de residuos sólidos son procesos que permiten reutilizar materiales, reduciendo así la cantidad de desechos y el consumo de recursos naturales. Fomentar la reciclabilidad de productos y educar a la población sobre su importancia son acciones clave.

Se hace conocer que se incluye solamente las hojas indicativas que dan a conocer la legalidad de la asociación de reciclaje, no se agrega todo por lo extenso del documento.

Ilustración 4. Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 1

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RESOLUCIÓN No. SEPS-ROEPS-2022-911525

LENCY WALKIRIA GUERRERO FLORES

DIRECTOR ZONAL 5 (E)

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 9 manifiesta: *"**Personalidad Jurídica**.- Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituirán como personas jurídicas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplará el Reglamento de la presente Ley.*

La personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del Superintendente que se inscribirá en el Registro Público respectivo (...)";

Que el artículo 147, letra c), de la referida Ley Orgánica, señala como una de las atribuciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la siguiente: *"(...) Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a la Ley y disponer su registro (...)";*

Que el artículo 2 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, menciona: *"**Asamblea Constitutiva**.- Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán a sus Directivos, de conformidad a lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento y Estatuto de la organización a constituirse (...)";*

Que el artículo 6, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, señala: *"Las asociaciones, para la obtención de personalidad jurídica presentarán ante la Superintendencia los siguientes documentos: 1. Reserva de denominación; 2. Acta Constitutiva suscrita por los asociados fundadores; 3. Copia de cédula de los directivos; 4. Estatuto social; y, 5. Certificado de depósito del aporte al capital social inicial (...)"*

Que la Asamblea Constitutiva de la ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, en formación, efectuada el día 26 de febrero del 2022, resolvió conformar la organización indicada, al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General de aplicación;

Ilustración 5. Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 2

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Que mediante solicitud presentada el 18 de mayo del 2022, el representante legal de la ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, en formación, solicita a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el otorgamiento de la personalidad jurídica y el respectivo registro, para lo cual ha remitido la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; y, de las regulaciones emitidas para el efecto, de acuerdo a la revisión realizada por la unidad administrativa responsable;

Que la ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, en formación, ha cumplido con el depósito del aporte correspondiente al capital social inicial mínimo, establecido por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, en el artículo 2, de la Resolución Nro. MCDS-EPS-012-2015, publicada en el Registro Oficial Nro. 568, de 19 de agosto de 2015; y,

Que mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-IGD-IGJ-001, de 31 de enero de 2022, se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuyo literal c) del numeral 2.1.1.1.1 establece como atribución de la Dirección Zonal: *"Suscribir resoluciones de constitución y reformas a los estatutos de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria"*.

En uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Conceder personalidad jurídica y aceptar el Estatuto Social, previamente aprobado por la Asamblea Constitutiva, correspondiente a la ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, domiciliada en el cantón ZAMORA, de la provincia de ZAMORA CHINCHIPE, cuyo Estatuto es el siguiente:

ESTATUTO DE LA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA

TÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES Y PRINCIPIOS

Artículo 1.- NATURALEZA Y OBJETO: La ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, en adelante Asociación, que se regirá por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las Resoluciones del Organismo de Control y del Órgano Regulador, el presente Estatuto, los Reglamentos Internos y las normas jurídicas que le fueren aplicables, en razón de su actividad.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD Y DURACIÓN: El domicilio principal de la Asociación es en el Cantón ZAMORA, Provincia ZAMORA CHINCHIPE

Ilustración 6 Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 3

SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Artículo 40.- LIQUIDACIÓN: La Asociación se liquidará, por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los asociados o representantes, en Junta General convocada especialmente para el efecto, por las causales legales y reglamentarias, aplicando el procedimiento previsto; y, las normas que para el efecto expida la Superintendencia; o, por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con el procedimiento y las causales establecidas en la Ley, su Reglamento y las disposiciones del órgano regulador.

Artículo 41.- TRANSFORMACIÓN: La transformación es el acto jurídico que modifica el objeto social de una organización, subsistiendo la personalidad. La Asociación puede transformarse en otra organización regida por la Ley, previo informe favorable y autorización de la Superintendencia y conforme el procedimiento que se determine para tal efecto.

La transformación no disuelve ni extingue ni altera la existencia como persona jurídica, ni modifica sus derechos y obligaciones. Le otorga las facultades y le impone las exigencias y limitaciones propias de la especie adoptada.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- La Asociación establecerá en su reglamento interno los procedimientos necesarios que permitan llevar un control de las actividades que realiza la organización y el cumplimiento de las normativa vigente.

SEGUNDA.- La Asociación incentivará y promoverá la participación activa de sus asociados jóvenes comprendidos entre los 18 y 30 años edad, ubicados en zonas urbanas y rurales, en la integración de los órganos de gobierno, acceso a productos y servicios útiles y de calidad; así como, su participación en la formulación de proyectos e iniciativas que tiendan al mejoramiento institucional.

TERCERA.- La Asociación promoverá la participación activa de las asociadas mujeres, tanto en la gestión de la organización como en la conformación del órgano directivo y de control interno.

CUARTA.- Las infracciones y el procedimiento para aplicación de sanciones y resolución de conflictos, constarán en el Reglamento Interno de la Asociación, en el que se garantizará el debido proceso que incluye el derecho a conocer las infracciones que motivaron el inicio del procedimiento, a la defensa, a presentar pruebas de descargo y apelar ante el órgano interno correspondiente.

Las organizaciones deben resolver los conflictos internos, que se susciten entre asociados y con sus directivos, conforme su normativa interna, a través de la comisión especial para la resolución de conflictos, prevista en este estatuto. En caso de subsistir el conflicto, luego de agotado el procedimiento interno, los asociados se obligan a acudir ante un Centro de Mediación.

Tanto la resolución interna como el acta de imposibilidad de acuerdo, serán requisitos para la presentación de reclamos y denuncias ante el Organismo de Control.

Ilustración 7 Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 4

SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La exclusión del asociado será susceptible de apelación ante la Superintendencia, adjuntando la copia certificada del acta de imposibilidad de mediación, otorgada luego del proceso correspondiente, los procedimientos descritos no obstan para que los asociados ejerzan su derecho de acudir ante la justicia ordinaria.

QUINTA.- Los directivos, asociados, administradores y empleados de la Asociación, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, los organismos encargados de la prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos y otros organismos de control, caso contrario, las sanciones que pudieran imponerse a la Asociación serán de su responsabilidad.

SEXTA.- El órgano de gobierno, órgano directivo, órgano de control interno y administración de la Asociación será responsable, civil y penalmente, en los términos previstos en el artículo 178 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, por las certificaciones y declaraciones que otorgue, en el ejercicio de sus funciones.

SÉPTIMA.- Se entienden incorporadas al presente Estatuto Social y forman parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General de aplicación, las dictadas por el órgano regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

OCTAVA.- Si la Asociación requiere autorización o permiso para el cumplimiento de su objeto social principal, deberá obtenerlos de la Autoridad Competente, de manera previa al inicio de sus actividades.

ARTÍCULO 2.- Registrar en calidad de asociados fundadores de la ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, a las siguientes personas:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN
1	CHAMBA TANDAZO CARMEN MARGARITA	1103185375
2	ENRIQUEZ CARAGUAY ANGEL VIDAL	1900182351
3	GOMEZ MOREIRA JYMI YOFRE	0911481448
4	GUAILLAS MOROCHO CARMEN LUCILA	1900649839
5	GUAILLAS MOROCHO MARTHA ALICIA	1900639566
6	GUAMAN PAQUI PABLO VINICIO	1900382522
7	IÑIGUEZ CABRERA HERMEL ALCISAR	1900106012
8	JUMBO VEGA JOSE JACINTO	1900213198
9	MEDINA SARAGURO GLORIA MERCEDES	1900415116
10	MOROCHO PUCHAICELA MARIA CARMEN ANGELINA	1102786330
11	NAMCELA JADAN ROSA ENITH	1900376623
12	PACHECO VIZCAINO VICTOR VICENTE	1900669696
13	VIZUETE JIMENEZ EDWIN RAMIRO	1900419092

Ilustración 8 Fortalecer el reciclaje inclusivo - legalización. Anexo 5

SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

14	VIZUETE TOAPANTA SEGUNDO NELSON	1702649433

ARTÍCULO 3.- Disponer que la ASOCIACION DE SERVICIOS DE RECICLAJE PRIMERO MI ZAMORA ASOSEREPRIZA, se incorpore en el catastro que se lleva en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; y, notificar al órgano regulador, para la inscripción de la organización en los registros sociales a su cargo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- La Asociación, en el plazo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de suscripción de esta Resolución, deberá realizar el registro de su organización ante la Autoridad Competente que regula las actividades de su objeto social, de ser el caso.

SEGUNDA.- La Asociación aprobará sus nuevos Reglamentos Interno y de Elecciones en un plazo de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de aprobación del presente Estatuto por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, considerando que cualquier disposición constante que sea contraria a la Ley carecerá de validez.

Cúmplase y Comuníquese.- Dado y firmado en la ciudad de GUAYAQUIL, a los 20 dias del mes de mayo del 2022.

Firmado electrónicamente por:
LENCY WALKIRIA GUERRERO FLORES
DIRECTOR ZONAL 5 (E)
20/05/2022 16:57:48

LENCY WALKIRIA GUERRERO FLORES
DIRECTOR ZONAL 5 (E)

Gráfico 2 Fortalecer el reciclaje inclusivo especialmente a las personas que pertenecen a la economía popular y solidaria. Capacitación.

Capacitación a los integrantes de la Asociación de Recicladores "Primero mi Zamora". Temática abordada: higiene personal, salud familiar y reproductiva, necesidad de tener las vacunas por trabajar con residuos sólidos.

Visita al relleno sanitario por parte de los integrantes de la asociación de recicladores.

Explicación de cómo se transforma los residuos orgánicos en abono orgánico y la razón de trabajar en la clasificación de los residuos sólidos en campañas constantes en los domicilios de la ciudad de Zamora.

Fuente: Direcciòn de Gestiòn Ambiental del GAD Municipal de Zamora

2.2.3.9.5. Economía circular

Modelo de producción y consumo que busca reducir los desechos mediante la reutilización, reciclaje y aprovechamiento máximo de los recursos, promoviendo la sostenibilidad.

2.2.3.10. Contaminación

introducción de sustancias dañinas al medio ambiente que afectan la salud de los ecosistemas y de los seres humanos. Existen diferentes tipos de contaminación que requieren atención y control.

2.2.3.10.1. Aire

La contaminación del aire en el cantón Zamora puede ser influenciada por diversas actividades humanas y factores naturales, aunque, en general, se trata de una zona con una calidad de aire relativamente buena debido a su ubicación en una región montañosa y boscosa. Sin embargo, algunas fuentes de contaminación del aire que podrían afectar al cantón incluyen:

- ✓ **Actividades mineras:** Zamora es conocida por sus actividades mineras, principalmente la extracción de oro y otros minerales. La minería a cielo abierto y el procesamiento de minerales generan emisiones de polvo y partículas contaminantes que afectan la calidad del aire local, además de liberar compuestos tóxicos como mercurio y arsénico.
- ✓ **Quema de basura y residuos:** En áreas rurales y urbanas, la quema de basura doméstica y agrícola puede liberar contaminantes como dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO2), y otros compuestos tóxicos, que deterioran la calidad del aire y generan efectos negativos sobre la salud.
- ✓ **Emisiones vehiculares**: Aunque el tránsito vehicular en Zamora no es muy denso, las emisiones de vehículos, especialmente aquellos que utilizan combustibles fósiles, pueden liberar gases contaminantes como óxidos de nitrógeno (NOx) y partículas en suspensión (PM2.5 y PM10), contribuyendo a la contaminación del aire.
- ✓ **Deforestación y quema de biomasa:** En ciertas zonas del cantón, la deforestación y las quemas controladas para la expansión agrícola pueden aumentar los niveles de dióxido de carbono (CO2) y liberar partículas finas en la atmósfera, afectando la calidad del aire y contribuyendo al cambio climático.
- ✓ **Incendios forestales:** Los incendios en áreas naturales, aunque no frecuentes, pueden liberar grandes cantidades de humo y partículas que afectan temporalmente la calidad del aire en el cantón.

A pesar de estas fuentes de contaminación, la abundancia de áreas forestales y la baja densidad poblacional ayudan a mitigar los efectos de la contaminación del aire en Zamora, manteniéndola en niveles aceptables para la salud y el ambiente en la mayoría de las áreas del cantón.

2.2.3.10.2. Suelo

La contaminación del suelo ocurre cuando materiales tóxicos, como metales pesados y productos químicos, se introducen en el suelo, afectando la calidad de este y de los recursos hídricos. Esto puede tener efectos devastadores sobre la agricultura y la biodiversidad.

La contaminación del suelo en el cantón Zamora, puede ser un tema complejo, ya que se ve influenciada por diversas actividades humanas y factores ambientales. Algunas de las principales fuentes de contaminación del suelo en esta región pueden incluir:

- ✓ **Actividades mineras:** La minería, especialmente la extracción de minerales metálicos, puede causar la contaminación del suelo debido a la utilización de productos químicos como el cianuro y el mercurio, así como por la generación de desechos mineros que pueden liberar metales pesados y otros contaminantes.
- ✓ Agricultura intensiva: El uso excesivo de pesticidas, herbicidas y fertilizantes en las prácticas agrícolas puede llevar a la contaminación del suelo y afectar la calidad del agua subterránea.
- ✓ **Desforestación:** La tala de bosques para expandir áreas agrícolas o para la industria maderera puede causar erosión y degradación del suelo, lo que puede llevar a la pérdida de nutrientes y a la contaminación por sedimentos.
- ✓ **Residuos sólidos:** La mala gestión de residuos sólidos, como plásticos y desechos orgánicos, puede resultar en la contaminación del suelo y afectar la salud del ecosistema local.
- ✓ **Contaminación por hidrocarburos**: En algunas áreas cercanas a actividades industriales, puede haber derrames de petróleo o productos derivados que contaminan el suelo.

La contaminación del suelo tiene impactos negativos en la salud de los ecosistemas, la biodiversidad, y puede representar riesgos para la salud humana, especialmente para las comunidades que dependen de la agricultura y de los recursos naturales en la región, A continuación, se destacan las principales fuentes de estas emisiones en Zamora:

2.2.3.10.3. Emisiones de GEI

Liberación de gases de efecto invernadero (GEI), como CO_2 y CH_4, a la atmósfera, que contribuyen al calentamiento global y al cambio climático.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el cantón de Zamora, Ecuador, como en muchas otras regiones, pueden ser resultado de diversas actividades humanas, incluyendo la agricultura, la deforestación, la minería y el uso de combustibles fósiles. Zamora-Chinchipe es una provincia con una alta biodiversidad y riqueza natural, pero enfrenta desafíos relacionados con la expansión de actividades económicas que podrían impactar el medio ambiente.

- ✓ **Actividades Agrícolas:** La agricultura es una fuente significativa de emisiones, especialmente por el uso de fertilizantes nitrogenados y la gestión del estiércol, que liberan óxidos de nitrógeno y metano.
- ✓ **Deforestación:** La tala de bosques para la agricultura y la minería libera dióxido de carbono (CO_2) almacenado en la biomasa y el suelo, contribuyendo al aumento de GEI en la atmósfera.
- ✓ **Transporte:** Las emisiones del transporte, especialmente por vehículos que utilizan combustibles fósiles, contribuyen a la liberación de CO_2 y otros contaminantes.
- ✓ **Minas:** Las actividades mineras pueden liberar metano y otros gases nocivos, además de contribuir a la deforestación.
- ✓ **Residuos Sólidos:** La descomposición de residuos orgánicos en vertederos genera metano, un potente gas de efecto invernadero.

2.2.3.10.4. Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son las responsabilidades que se derivan de actividades que han causado daño al medio ambiente, tales como la contaminación por desechos industriales. Su

correcta gestión y remediación son esenciales para restaurar la calidad ambiental y cumplir con las normativas vigentes.

Los pasivos ambientales del cantón Zamora, en la provincia de Zamora-Chinchipe, Ecuador, se refieren a los impactos negativos que han quedado como resultado de actividades humanas, especialmente en contextos de minería, agricultura y urbanización. A continuación, se detallan algunos de los pasivos ambientales más relevantes:

Contaminación del Suelo

- ✓ Minas Abandonadas: La presencia de sitios mineros cerrados o ilegales puede dejar residuos tóxicos y metales pesados en el suelo, afectando su calidad y la salud de los ecosistemas.
- ✓ Uso de Agroquímicos: La aplicación excesiva de fertilizantes y pesticidas en la agricultura puede haber generado contaminación en áreas rurales.

Contaminación del Agua

- ✓ Derrames de Sustancias Químicas: Actividades mineras pueden haber provocado derrames que contaminan ríos y fuentes de agua, afectando la fauna acuática y la salud de las comunidades locales.
- ✓ Efluentes Industriales: La falta de tratamiento adecuado de aguas residuales puede contribuir a la contaminación de cuerpos de agua.

Deforestación

- ✓ Pérdida de Bosques: La tala indiscriminada para la agricultura y la minería ha llevado a la reducción de la cobertura forestal, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Erosión del Suelo

- ✓ Prácticas Agrícolas Inadecuadas: Técnicas agrícolas que no consideran la conservación del suelo pueden haber causado erosión, reduciendo la fertilidad y aumentando el riesgo de deslizamientos.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

- ✓ Actividades Productivas: La agricultura, el transporte y las actividades industriales contribuyen a la emisión de GEI, afectando el clima local y global.

Residuos Sólidos

- ✓ Gestión Inadecuada de Desechos: La falta de un sistema eficiente para la recolección y disposición de residuos sólidos puede haber llevado a la acumulación de basura y la generación de malos olores y contaminantes.

2.2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

2.2.4.1. Distribución demográfica

2.2.4.1.1. Áreas urbanas y Áreas Rurales

En 2023 el cantón Zamora tiene una población total de 30.186,00 habitantes distribuidos en una superficie de 1.901,00 Km2; su densidad poblacional es de 15,00 hab/km2, densidad baja con relación a la población del país.

La población del cantón se encuentra ubicada de forma Urbana y Rural, considerando a Zamora como la cabecera cantonal un área urbana e identificando a sus parroquias como: Cumbaratza, Guadalupe, San Carlos de las Minas, Imbana, Sabanilla, Timbara como parroquias rurales del cantón.

En la Tabla 116 se presentan los resultados del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022.

Tabla 165 Tabla de Población Urbana y Rural por parroquia

PARROQUIA	SECTOR		Sexo al nacer		%
	URBANO	RURAL	Hombres	Mujeres	
Zamora	17.950		8.868	9.082	59,46%
Cumbaratza		3.617	1.815	1.802	11,98%
Guadalupe		3.477	1.683	1.794	11,52%
Imbana		874	440	434	2,90%
Sabanilla		621	303	318	2,06%
Timbara		1.705	847	858	5,65%
San Carlos de las Minas		1.942	1.048	894	6,43%
Total	17.950	12.236	15.004	15.182	100,00%

De la siguiente tabla podemos concluir que el mayor porcentaje de población se encuentra reflejado en la cabecera cantonar Urbana Zamora, preponderando así en mayor cantidad la población Femenina ante la población Masculina, lo cual ya es una línea de tendencia dentro del crecimiento de todo el cantón. El total de la población de habitantes esta conforma por 30.186 Habitantes, lo cual constituye el 100% de la población, sin embargo, se encuentra ubicado el mayor porcentaje en el área Urbana de Zamora, Seguido por dos parroquias Rurales como Cumbaratza y Guadalupe, es decir la mayoría de la población está asentada en el área urbana del cantón.

En relación a la superficie urbana- rural apenas el 0,63% del territorio corresponde a suelo urbano y está conformada por la cabecera cantonal y parroquiales urbanas. El 99.38% atañe al suelo rural y de este suelo el 85.96% está ocupado por el Parque Nacional Podocarpus

Tabla 166 Superficie Actual del Suelo Urbano y Rural.

Suelo	Superficie	
	Ha	%
Urbano	1.190,00	0.63
Rural	189.810,00	99.37
Total	**190.100,00**	**100%**

Fuente: CONALI (2023).

2.2.4.1.2. Centros poblados

La superficie del cantón Zamora es de 190.100,00 hectáreas; El Limón y Zamora parroquias urbanas que ocupa 39.500,00 hectáreas, que representa el 20.78% del territorio total del cantón; Cumbaratza como parroquia rural ocupa 15.000,00 hectáreas, representa el 7,90% del territorio cantonal, la parroquia rural Guadalupe ocupa 25.300,00 hectáreas, que representa el 13.24 % del territorio cantonal, Imbana como parroquia rural ocupa 34.000,00 hectáreas, representa el 17.80%, Sabanilla cono parroquia rural ocupa30.800,00 hectáreas, representa el 16.20%,la parroquia rural Timbara ocupa 30.600,00 hectáreas, representa el 16.20% y la parroquia rural San Carlos ocupa 14.900,00 hectáreas, representa el 7.88%.

Tabla 167 Superficie Actual del Suelo Urbano y Rural del Cantón Zamora

Superficies de las Parroquias del Cantón Zamora			
Cantón	**Parroquia Urbanas**	**Superficie (ha)**	**% Territorio**
ZAMORA	ZAMORA	39.500,00	20.78
	CUMBARATZA	15.000,00	7.90
	GUADALUPE	25.300,00	13.24
	IMBANA	34.000,00	17.80
	SABANILLA	30.800,00	16.20
	TIMBARA	30.600,00	16.20
	SANCARLOS DE LAS MINAS	14.900,00	7.88
TOTAL		**190.100,00**	**100.00**

Fuente: Censo de Población 2022

Las 6 parroquias rurales se encuentran organizadas territorialmente de la siguiente manera: sus cabeceras urbanas parroquiales y su área rural que a su vez se divide en comunidades, las cabeceras urbana parroquiales como los asentamientos de mayor jerarquía dentro de la estructura de asentamientos parroquiales, se los toma como referencia para la distribución y jerarquización de los asentamientos; sin embargo, no se tiene que desconocer que muchas comunidades cercanas al área urbana y que pertenecen a las parroquias más densas cuentan con una población mayor al de ciertas cabeceras parroquiales, en algunos casos se encuentran con una sumatoria de variables adicionales como la proximidad a redes viales, redes de servicio de infraestructura, equipamientos, transporte y otros, que las podría jerarquizar en igualdad de condición que su propia cabecera urbana parroquial.

Mapa 62 Asentamientos Humanos concentrados disperso.

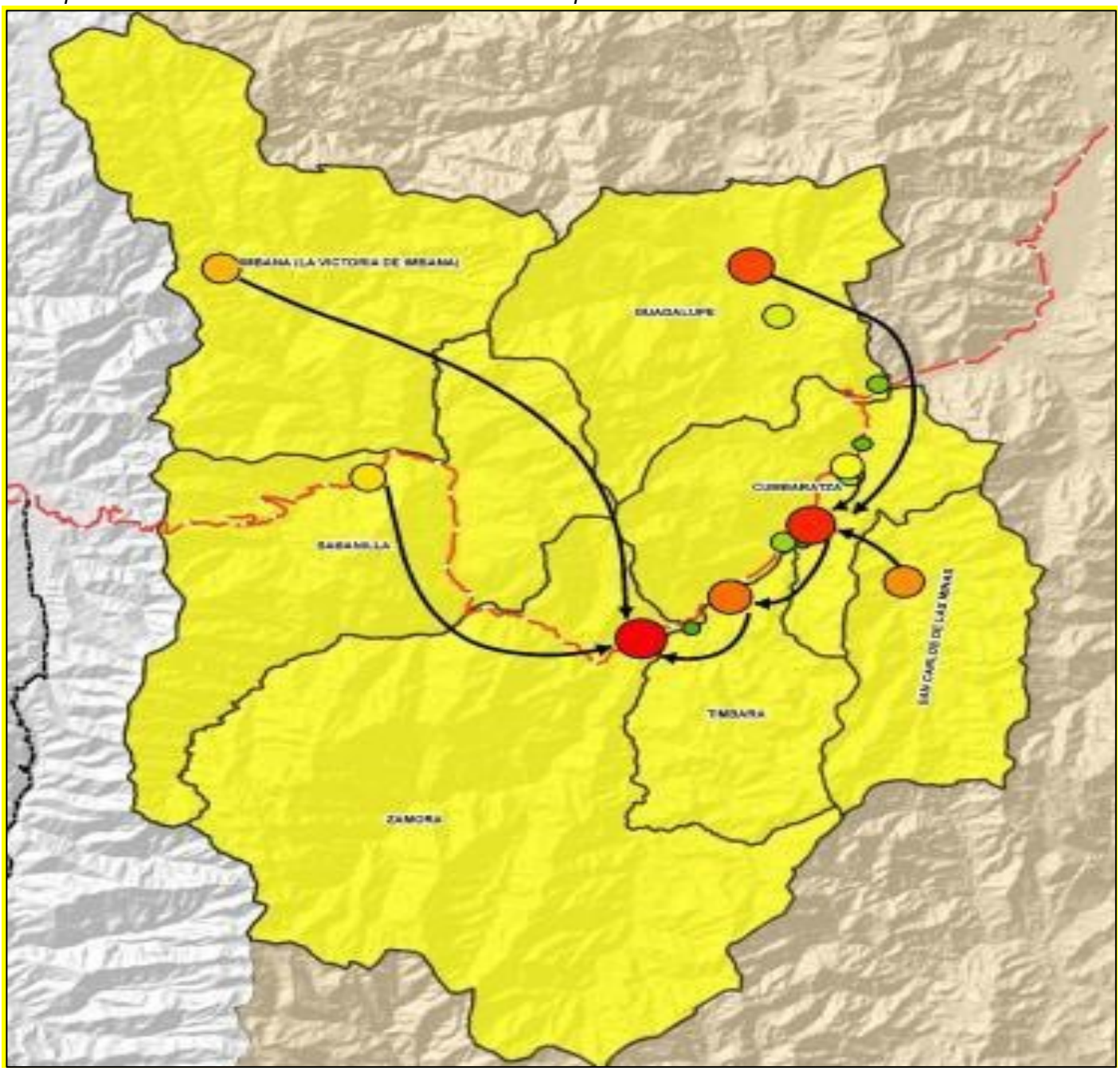

Fuente: PUGS Zamora (2024).

La población del cantón Zamora en relación con su extensión territorial nos da una densidad poblacional bruta cantonal de 16 hab/km2, conforme se distribuye la población en el territorio la densidad varía, es así que en el área urbana de la ciudad de Zamora tenemos una densidad bruta de 45 hab/has, lo cual evidencia una tendencia hacia la construcción de 1,2,3pisosde altura, en comparación con las densidades de las principales ciudades del Ecuador, se encuentra entre las densidad media, pero en comparación a las grandes ciudades del mundo es considerado una densidad baja. En el área rural del cantón Zamora, la densidad poblacional bruta de las parroquias rurales varía entre 2 hab/Km2 hasta 24 hab/Km2, concentrándose mayormente la población en las cabeceras urbanas parroquiales y el resto de la población se encuentra dispersa en el territorio.

La proyección poblacional ha sido calculada en base a una tasa de crecimiento del 1,71% al 2036; dicha proyección se entiende asume la población rural que se espera se reubique en los perímetros urbanos y áreas rurales de expansión urbana y áreas ruarles de trasformación agro-urbana

Tabla 168 Poblacional Proyectada

Centros Poblados	Tipo de Suelo	AREAS VIGENTES		PROYECCIÓN POBLACIONAL / Pf=Po*(1+r) ^n				
		Superficie		2023		Tasa de Crecimiento (%)	2036	
		(Ha.)	%	Habitantes	%		Habitantes	%
Zamora	Urbano	613,09	52,74	17.950	43,5%	1,71	23.787	57,66%
Cumbaratza	Rural	78,78	6,78	3.617	8,77%		4.793	11,62%
Guadalupe	Rural	57,73	4,97	3.477	8,43%		4.608	11,17%
La Victoria de Imbana	Rural	22,00	1,89	874	2,12%		1.158	2,81%
Sabanilla	Rural	3,76	0,32	611	1,48%		810	1,96%
Timbara	Rural	69,23	5,95	1.705	4,13%		2.259	5,48%
San Carlos de las Minas	Rural	45,34	3,90	1.942	4,71%		2.574	6,24%
Quebrada de Cumbaratza	Rural	53,92	4,64	1.870	4,53%		2.478	6,01%
Cuzuntza bajo	Rural	69,40	5,97	435	1,05%		576	1,40%
Chamico	Rural	13,63	1,17	770	1,87%		1.020	2,47%
Nambija bajo	Rural	21,24	1,83	1.345	3,26%		1.782	4,32%
Namirez bajo	Rural	12,94	1,11	1.015	2,46%		1.345	3,26%
Guaguayme bajo	Rural	9,46	0,81	810	1,96%		1.073	2,60%
Guaguayme Alto	Rural	18,71	1,61	675	1,64%		895	2,17%
Piuntza	Rural	40,02	3,44	3.205	7,77%		4.247	10,30%
San Antonio de Guadalupe	Rural	6,71	0,58	735	1,78%		974	2,36%
San Marcos	Rural	26,62	2,29	215	0,52%		285	0,69%
TOTAL		**1.162,58**	**100**	**41.251**	**100%**		**54.666**	**133%**

Gráfico 3 Proyección Poblacional Cantón Zamora

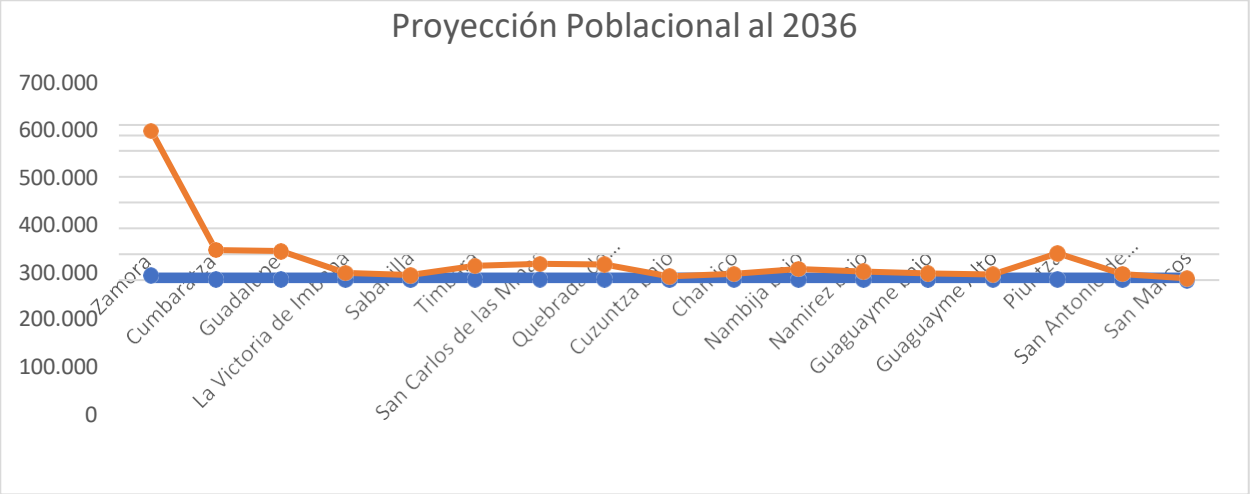

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022 INEC

Zamora. -
Zamora evidencia una población actual de 17.950 habitantes dando un porcentaje de 43,50%, la proyección para el año 2036 es de 23.787,00 habitantes que representa el 57,66%; que en año 2036, existirá 39 habitantes por hectárea.

Cumbaratza. -
Cumbaratza evidencia una población actual de 3.617,00 habitantes dando un porcentaje de 8,77%, la proyección para el año 2036 es de 4.793,00 habitantes que representa el 11,62%; que, en el año 2036 existirá 60 habitantes por hectárea.

Guadalupe. –
Cumbaratza evidencia una población actual de 3.477,00 habitantes dando un porcentaje de 4,97%, la proyección para el año 2036 es de 4.608,00 habitantes que representa el 11.17%; que, en el año 2036 existirá 80 habitantes por hectárea

La Victoria de Imbana. –
La Victoria de Imbana evidencia una población actual de 874,00 habitantes dando un porcentaje de 4,97%, la proyección para el año 2036 es de 1.158 habitantes que representa el 2,81%; que, en el año 2036 existirá 53 habitantes por hectárea.

Sabanilla. -
Sabanilla evidencia una población actual de 611,00 habitantes dando un porcentaje de 1,48%, la proyección para el año 2036 es de 810 habitantes que representa el 1,96%; que, en el año 2036 existirá 215 habitantes por hectárea.

Timbara. –
Timbara evidencia una población actual de 1.705 habitantes dando un porcentaje de 4,13%, la proyección para el año 2036 es de 2.259 habitantes que representa el 5,48%; que, en el año 2036 existirá 32 habitantes por hectárea

San Carlos de las Minas. –
San Carlos de las Minas evidencia una población actual de 1.942,00 habitantes dando un porcentaje de 4,71%, la proyección para el año 2036 es de 1520,00 habitantes que representa el 5,63%; que, en el año 57 existirá 1 habitantes por hectárea

Quebrada de Cumbaratza. –
Quebrada de Cumbaratza evidencia una población actual de 1.870,00 habitantes dando un porcentaje de 4,53%, la proyección para el año 2036 es de 1807,00 habitantes que representa el 4,38%; que, en el año 46 existirá habitantes por hectárea

Cuzuntza Bajo. –
Cuzunta bajo evidencia una población actual de 435 habitantes dando un porcentaje de 1,05%, la proyección para el año 2036 es de 2.326,00 habitantes que representa el 5,64%; que, en el año 2036 existirá 9 habitantes por hectárea

Chamico. –
Chamicos evidencia una población actual de 770 habitantes dando un porcentaje de 1,87%, la proyección para el año 2036 es de 24.024,00 habitantes que representa el 58,28%; que, en el año 2036 existirá 75 habitantes por hectárea

Nambija Bajo. –
Nambija Bajo evidencia una población actual de 1.345,00 habitantes dando un porcentaje de 3,26%, la proyección para el año 2036 es de 41.964,00 habitantes que representa el 101,73%; que, en el año 2036 existirá 84 habitantes por hectárea

Namirez Bajo. -
Namirez Bajo evidencia una población actual de 1.015 habitantes dando un porcentaje de 2,46%, la proyección para el año 2036 es de 434 habitantes que representa el %; que, en el año 2036 existirá 103 habitantes por hectárea

Guaguayme Bajo. -
Guaguayme bajo evidencia una población actual de 810,00 habitantes dando un porcentaje de 1,96%, la proyección para el año 2036 es de 317,00 habitantes que representa el 0,77%; que en el año 2036 existirá 113 habitantes por hectárea

Guaguayme Alto. –
Guaguayme alto evidencia una población actual de 8675 habitantes dando un porcentaje de 1,64%, la proyección para el año 2036 es de 1341,00 habitantes que representa el 51,05%; que en el año 2036 existirá 48 habitantes por hectárea

Piuntza. -
Piunza evidencia una población actual de 3.205 habitantes dando un porcentaje de 7,77%, la proyección para el año 2036 es de 1.341,00 habitantes que representa el 3,25%; que en el año 2036 existirá 106 habitantes por hectárea

San Antonio de Guadalupe. -
San Antonio de Guadalupe evidencia una población actual de 735,00 habitantes dando un porcentaje de 1,78%, la proyección para el año 2036 es de 225 habitantes que representa el 0,55%; que en el año 2036 existirá 145 habitantes por hectárea.

San Marcos. -
San Marcos evidencia una población actual de 215 habitantes dando un porcentaje de 0,52%, la proyección para el año 2036 es de 892,00 habitantes que representa el 2,16%; que en el año 2036 existirá 11 habitantes por hectárea.

2.2.4.1.3. Asentamientos Humanos Concentrados de Derecho

Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado sobre un territorio que es el suelo urbano consolidado que se encuentra en la ciudad y no requiere de la transformación urbanística, en condiciones sustentables, resilientes, saludables, justos, incluyentes productivos y equitativos.

De la presente Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a partir de la jerarquización de los Asentamientos Humanos se han podido identificar 17 (diecisiete) asentamientos humanos concretados de derecho; es decir que cuentan con un perímetro urbano expedidos por ordenanza municipal. Los datos específicos se pueden evidenciar en la siguiente mapa y tabla

Tabla 169 Asentamientos Humanos Concentrados de Derecho

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE CONCENTRADOS DE DERECHO					
CANTÓN ZAMORA					
ASENTAMIENTO HUMANO CONCENTRADO DE DERECHO - PARROQUIA	***JERARQUIA***	***TIPO DE SUELO***	***POBLACIÓN (habitantes)***	***SUPERFICIE (Ha)***	***PERIMETRO (Km.)***
ZAMORA	Cabecera Urbana	Urbano	17.950,00	39.500,00	28,166
CUMBARATZA	Cabecera Parroquial	Rural	3.617,00	15.000,00	4,757
GUADALUPE	Cabecera Parroquial	Rural	3.477,00	25.300,00	3,999
LA VICTORIA DE INBANA	Cabecera Parroquial	Rural	874	34.000,00	3,223
TIMBARA	Cabecera Parroquial	Rural	1.705,00	30.600,00	4.660
SANCARLOS DE LAS MINAS	Cabecera Parroquial	Rural	1.942,00	14.900,00	3,601
SABANILLA	Cabecera Parroquial	Rural	611	30.800,00	1.059
TOTAL, CANTÓN			**30.176,00**	**190.100,00**	**49,464**

Fuente: Equipo Consultor

2.2.4.1.4. Asentamientos Humanos Concentrados de Hecho

Son un conjunto de viviendas o personas que se encuentran dispersos o concentrados, como también algunos están en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos. Los asentamientos irregulares ocasionan una expansión urbana hacia zonas consideradas suelo de conservación, provocando que cada año se pierda hectáreas de estas áreas verdes.

De la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a partir de la jerarquización de los Asentamientos Humanos se han podido identificar 70 (setenta) asentamientos humanos de hecho; es decir que han sido jerarquizados en consideración al número de pobladores, organización social e inicial dotación de equipamientos y servicios.

Mediante la presente descripción se puede identificar la jerarquización dentro del cantón Zamora de, setenta asentamientos que en su conjunto suman 406,61 hectáreas es decir 0,21% del territorio cantonal pertenece a estos asentamientos:

Zamora:

- Genairo

Con una superficie total de 39.500,00 hectáreas.

Parroquia Sabanilla:

- La Cascada;
- El Retorno;
- El Tambo;
- Río Blanco;
- El Queque;

Con una superficies total de 30.800. hectáreas

Victoria de Imbana:

- El Cristal;
- El Tibio Alto;
- El Tibio Bajo;
- La Libertad;
- La Unión;
- Los Guabos;
- San Juan del Oro;
- Tambo Blanco;

Con una superficie total 34.000,00 hectáreas

Timbara:

- Romerillos Alto;
- Romerillo Bajo;
- Sevilla de Oro;
- Santa Cecilia;
- Pituca Bajo;
- Pituca Alto;
- Numbami Bajo;
- Numbami Alto;
- Sakantza;
- Jambue Alto;
- Jambu Bajo;
- Martín Ujukan;
- La Unión;
- San Marcos;
- Buenaventura;
- Girasoles;
- Nuevo Horizonte;
- Tunantza Alto;
- Maní;

Con una superficie total 30.600,00 hectáreas

Guadalupe:

- Piuntza;
- Sopaca;
- Guaguayme Bajo;
- Guaguayme Alto;
- San Antonio;
- San Juan;
- El Progreso;
- El Carmelo;
- San Sebastián;
- Numpam;
- El Carmen;
- Catzama Bajo;
- Cartagena;
- San José;
- Kanzama Alto;
- La Saquea;
- San Ramón;
- San Agustín;
- El Naranjal;
- Santa Cruz
- Santa Isabel

Con una superficie total 30.600,00 hectáreas

Cumbaratza:

- Cuzuntza Bajo
- Nanbija Bajo
- Quebrada de Cumbaratza
- Chamicos
- San Francisco de la Quebrada de Cumbaratza
- Namirez Bajo
- Rancho Alegre
- Namirez Alto

Con una superficie total de 15.000,00 hectáreas.

San Carlos de las Minas:

- Buena Esperanza
- Curay
- Los Laureles
- Mamacuntza
- Puente Azul
- San Agustín
- San Antonio de Cumay
- San Miguel
- San José de las flores

Con una superficie total de 14.900,00 hectáreas

Los asentamientos de hecho que se están analizando, serán incluidos en un perímetro de trasformación agro urbano: entran en un proceso para recibir equipamiento y servicios para que

concentren población y conforme con un amanzanado urbano que tenga el debido sistema de sopor de zonas seguras y adecuadas.

Mediante ordenanza el GADMZ procede a ampliar la delimitación del suelo urbano de la ciudad de Zamora que incluye la parroquia urbana de El Limón y el centro poblado Nuevo Timbara, así como también establecer el límite del suelo urbano de las cabeceras parroquiales de Cumbaratza, Guadalupe, La Victoria de Imbana, Sabanilla, Timbara, San Carlos de las Minas y de los centros poblados La Quebrada de Cumbaratza, Cuzuntza Bajo, Chamico, Nambija Bajo, Namirez Bajo, Kantzama Bajo, Guaguayme Bajo, Guaguayme Alto, Piuntza, San Antonio de Guadalupe, Soapaca, El Retorno, Tunantza Alto, San Marcos y Namacuntza considerados y administrados por el GAD Municipal de Zamora durante varios años como urbanos. Priorizando para el estudio de la actualización del PDOT y PUGS, los siguientes centros poblados:

Tabla 170 Asentamientos Humanos Concentrados de Hecho

ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS DE HECHO					
CANTÓN ZAMORA					
Asentamiento Humano Concentrado Y Dispersos De Hecho - Parroquial	Jerarquía	Tipo De Suelo	Población (Habitantes)	Superficie (Ha.)	Perimetro (Km.)
Quebrada de Cumbaratza	Centro poblado urbano	Rural	1.817,00	53,92	5,3109
Chamico	Centro poblado urbano	Rural	770	13,63	1,5392
Cuzuntza Bajo	Centro poblado urbano	Rural	435	69.40	4,1889
Nanbija Bajo	Centro poblado urbano	Rural	1.345,00	19,76	2,17
Namirez Bajo	Centro poblado urbano	Rural	1.015,00	12,95	1,735
Piuntza	Centro poblado urbano	Rural	3.205,00	40,02	3,318
Guaguayme Bajo	Centro poblado disperso	Rural	810	9,46	1,5294
Guaguayme Alto	Centro poblado disperso	Rural	675	18,71	2,9229
San Antonio de Guadalupe	Centro poblado disperso	Rural	735	6,72	1,2367
San Marcos	Centro poblado urbano	Rural	215	25,32	2,2196
TOTAL, CANTÓN			11.022,00	1.048,79	26,1706

Fuente: Equipo Consultor

Mapa 63 Centros Poblados Cantón Zamora

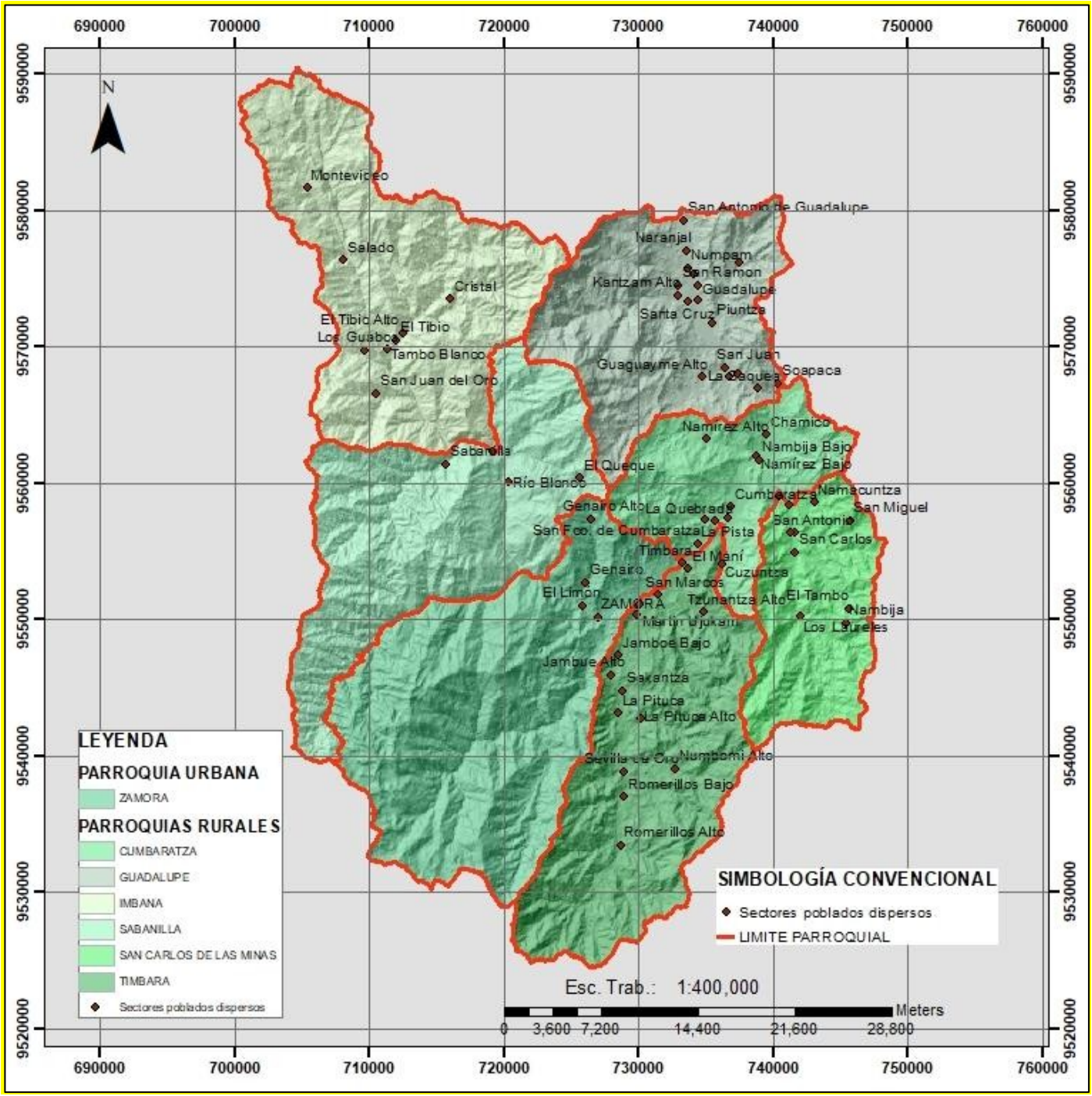

Fuente: CONALI (2023), GADC-Z (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor

2.2.4.1.5. Grupos históricamente excluidos

Dentro de este análisis se hace referencia al grupo de personas que se encuentran excluidas ya se por diferentes motivos, ya sea por su género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, entre otros, es restringir el acceso de persona o un grupo de personas en una determinada actividad, servicio o derecho.

Los grupos excluidos son aquellos que han sido marginados y discriminados históricamente, incluyendo a las mujeres, personas LGBTIQ+, personas de color, personas con discapacidades.

La exclusión puede limitar el potencial de desarrollo económico y social, además de perpetuar la desigualdad y la discriminación. Es necesario analizar las causas y consecuencias de la exclusión de estos grupos, y trabajar para crear sociedades más inclusivas y equitativas. Esto implica tomar medidas para eliminar las barreras que impiden la participación plena en la sociedad, y promover la aceptación y el respeto por la diversidad.

Tabla 171 Grupos Históricamente excluidos- Personas con discapacidad del Cantón Zamora

Género	No. Registros	%
Femenino	556	42%
Masculino	754	58%
Total	**1310**	**100%**

Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta distribución refleja una mayor prevalencia de registros masculinos en comparación con los femeninos, lo cual es relevante para el diseño de políticas inclusivas y estrategias de atención adaptadas a las características y necesidades específicas de esta población.

Dentro de la autoidentificación de genero dentro del cantón, cifra que también es importante para consideración de la inclusión y desarrollo y que está reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 172 autoidentificacion genero

PARROQUIA URBANO-RURAL	Número total de personas de 18 años y más censadas	AUTOIDENTIFICACION GENERO									
		Femenino/a		Masculino		Trans masculino	Trans femenina	No binario		No sabe/No responde	
		Sexo al nacer		Sexo al nacer		Sexo al nacer	Sexo al nacer	Sexo al nacer		Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Mujeres	Hombres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Urbana	32.700	126	16.112	14.888	199	12	5	3	1	611	743
Rural	36.066	172	17.037	17.574	259	13	1		1	532	477
TOTAL	68.766	298	33.149	32.462	458	25	6	3	2	1.143	1.220

Tabla 173 Auto identificación Según Cultura Y Costumbres

Parroquia	Genero	Número Total De Personas	Auto identificación Según Cultura Y Costumbres							
			Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Zamora	Hombres	8.868	283	62	11	23	30	8.404	51	4
Zamora	Mujeres	9.082	380	50	13	18	24	8.529	64	4
Cumbaratza	Hombres	1.815	132	4	1	4	11	1.652	11	
Cumbaratza	Mujeres	1.802	139	1	1	4	11	1.636	10	
Guadalupe	Hombres	1.683	652	1	1	6	3	1.013	7	
Guadalupe	Mujeres	1.794	717		3	2	6	1.053	13	
Imbana	Hombres	440	128				2	305	5	
Imbana	Mujeres	434	140	1			3	286	4	
Sabanilla	Hombres	303	14				2	286	1	
Sabanilla	Mujeres	318	9					306	3	
Timbara	Hombres	847	208		2			637		
Timbara	Mujeres	858	212		1	1	1	640	3	
San Carlos de las Minas	Hombres	1.048	65	12	1	5	2	952	11	
San Carlos de las Minas	Mujeres	894	53	3		3	4	826	5	
TOTAL		**30.186**	**3.132**	**134**	**34**	**66**	**99**	**26.525**	**188**	**8**

2.2.4.2. Uso y ocupación del suelo

2.2.4.2.1. Límite área urbana

Los limites urbanos son fronteras virtuales que delimitan las áreas urbanas con las áreas rurales, estableciendo que fuera de este límite no se permite la urbanización, al menos en las mismas condiciones, con la finalidad de restringir la aparición de asentamientos humanos de hecho espontáneos que no se ajusten a la planificación y gestión del suelo.

En el caso de cantón Zamora se han identificado siete áreas urbanas y 10 dispersas declaradas por ordenanza en el año. El 16 de enero del 2018 se expide la Ordenanza de delimitación de las zonas urbanas del cantón Zamora de la Provincia de Zamora Chinchipe; declara área urbana a la zona urbana de la cabecera cantonal Zamora, a la cabecera parroquial Cumbaratza, Guadalupe, La Victoria de Imbana, Sabanilla, Timbara y San Carlos de las Minas, a la zona de centros poblados consolidados rurales la Quebrada de Cumbaratza, Cuzunta Bajo, Chamicos, Nambija Bajo, Namirez Bajo, Guaguayme Bajo, Guaguayme Alto, Piunza y San Antonio de Guadalupe y San Marcos.

En la tabla de análisis que se presenta a continuación se evidencian las superficies y los perímetros de las diecisiete áreas urbanas seleccionadas.

Tabla 174 Principales asentamientos humanos concentrados y dispersos del cantón Zamora con límite urbano

PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS CONCENTRADOS Y DISPERSOS DEL CANTÓN ZAMORA CON LÍMITE URBANO				
Asentamiento humano concentrado de derecho - parroquia	**Jerarquía**	**Tipo de suelo**	**Superficie (ha.)**	**Perímetro (km.)**
Zamora	Cabecera Urbana	Urbano	39.500,00	28,17
Cumbaratza	Cabecera Parroquial	Rural	15.000,00	4,76
Guadalupe	Cabecera Parroquial	Rural	25.300,00	4,00
La Victoria de Imbana	Cabecera Parroquial	Rural	34.000,00	3,22
Timbara	Cabecera Parroquial	Rural	30.600,00	4,66
San Carlos de las Minas	Cabecera Parroquial	Rural	14.900,00	3,60
Sabanilla	Cabecera Parroquial	Rural	30.800,00	1,06
Quebrada de Cumbaratza	Centro poblado urbano	Rural	53,92	5,31
Chamico	Centro poblado urbano	Rural	13,63	1,54
Cuzunta Bajo	Centro poblado urbano	Rural	69.40	4,19
Nanbija Bajo	Centro poblado urbano	Rural	19,76	2,17
Namirez Bajo	Centro poblado urbano	Rural	12,95	1,74
Piunza	Centro poblado urbano	Rural	40,02	3,32
Guaguayme Bajo	Centro poblado disperso	Rural	9,46	1,53
Guaguayme Alto	Centro poblado disperso	Rural	18,71	2,92
San Antonio de Guadalupe	Centro poblado disperso	Rural	6,72	1,24
San Marcos	Centro poblado urbano	Rural	25,32	2,22
SUBTOTAL CANTÓN			**258,23**	**26,17**
TOTAL			**190.358,23**	**75,64**

2.2.4.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

2.2.4.2.2.1. Uso del Suelo

Territorialmente, el cantón Zamora tiene 190.100,00 hectáreas aproximadamente, de los cuales el presente estudio de uso y cobertura de la tierra contempla 148.344 ha, ya que las restantes pertenecen al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (Parque Nacional Podocarpus).Las coberturas principales se distribuyen de la siguiente forma: el bosque nativo ocupa la mayor área del cantón con el 71,72%, seguido de pastizal con el 16,11% (juntos suman el 87,83% de las coberturas); el resto de coberturas representan el 12,17%, y son: vegetación arbustiva, vegetación herbácea, páramo, área poblada, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, erial, cultivo y plantación forestal.

Tabla 175 Superficie y Porcentaje de Cobertura.

Superficie y porcentaje de Coberturas		
Cobertura	**Superficie aproximada (ha)**	**Porcentaje (%)**
Bosque nativo	123.272,98	64,85
Pastizal	13.932,44	7,33
Vegetación arbustiva y herbácea	5.305,6	2,79
Páramo	12.146,43	6,39
Área poblada	473,13	0,25
Infraestructura antrópica	374,51	0,20
Sin cobertura vegetal	240,67	0,13
Agua -Erial	999,35	0,53
Mosaico Agropecuario	33.356,72	17,55
***TOTAL**	**190.101,83**	**100,00**

Gráfico 4 Superficie y Porcentaje de Cobertura.

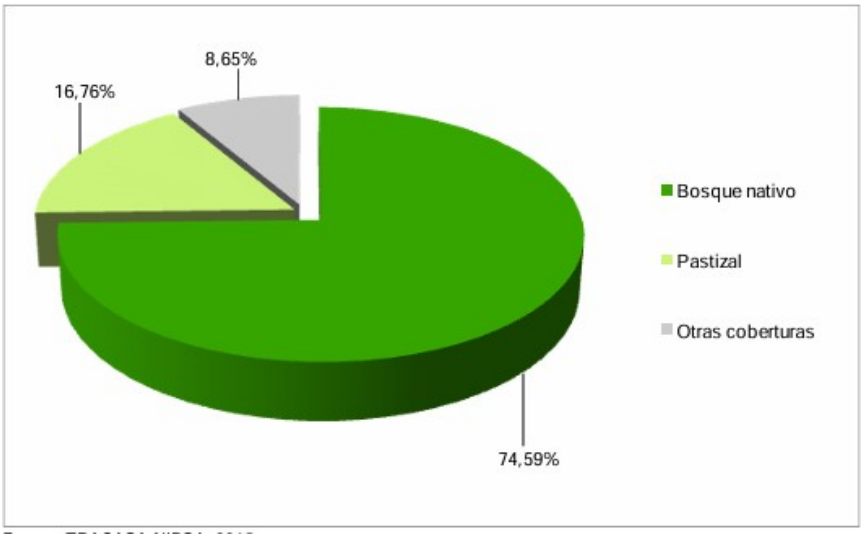

Territorialmente, el cantón Zamora tiene 1.9101 km2 aproximadamente, de los cuales el presente estudio de uso y cobertura de la tierra contempla 148.344 ha, ya que las restantes pertenecen al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (Parque Nacional Podocarpus).

Mapa 64 Cobertura Vegetal año 2022

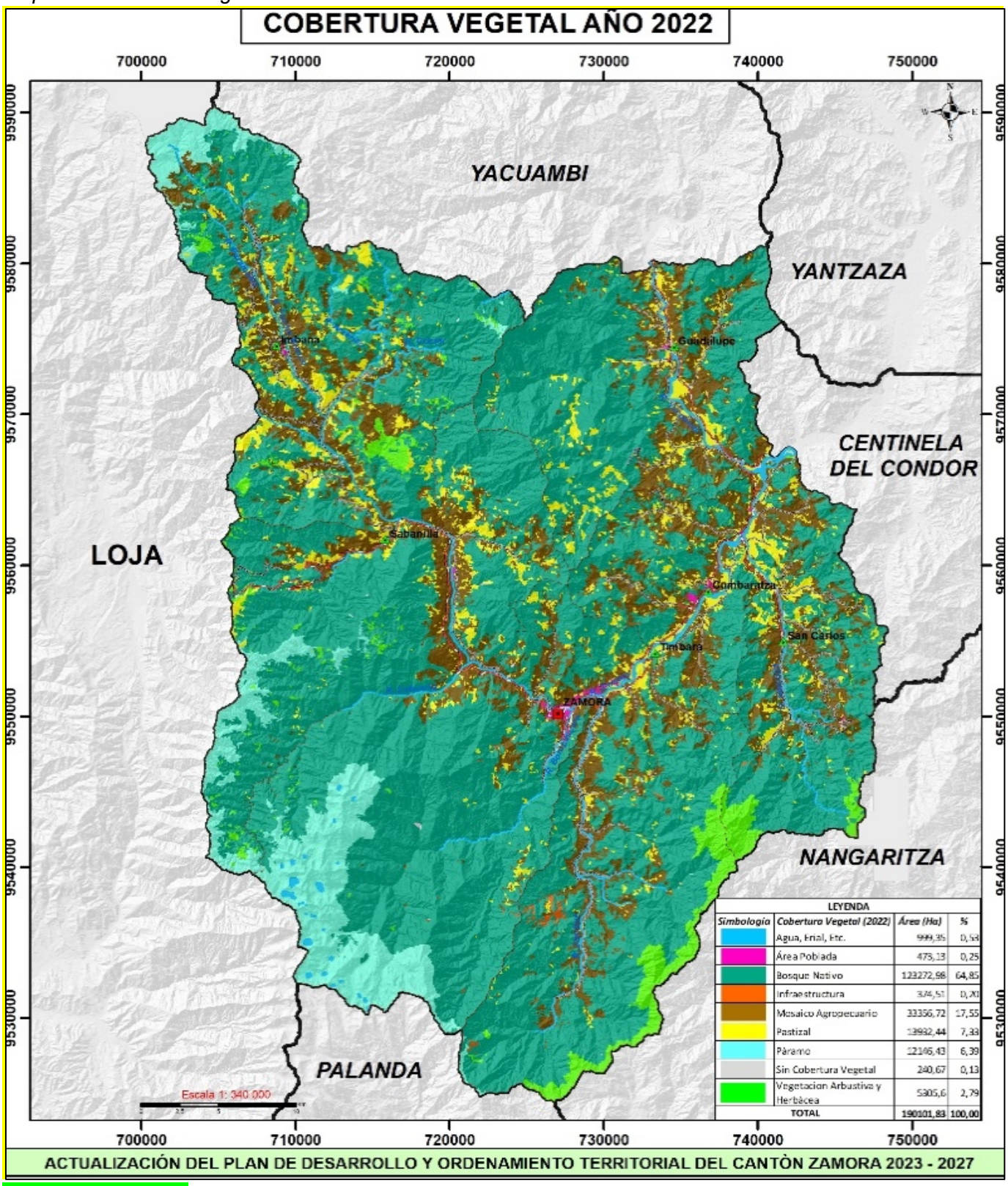

Fuente: MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

Capacidad Uso de la Tierra

Es el grado óptimo de aprovechamiento que posee un área de terreno determinada, con base en la calificación de sus limitantes para producir cultivos en forma sostenida y por periodos

prolongados, generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo, sin considerar las mejoras realizadas por los seres humanos.

El uso de la tierra representa el aprovechamiento que el ser humano da a los diferentes tipos de cobertura, como resultado de la interrelación entre los factores bio físicos y culturales en un espacio geográfico determinado. Pueden ser usos agrícolas, habitacional, de conservación, entre otros.

El bosque nativo es la cobertura principal del cantón Zamora con 123.272,98 ha, que representan el 64,85%, seguido del mosaico agropecuario con el 17,55% (juntos suman el 82,40% de las coberturas). Las coberturas minoritarias en el cantón cubren el 17,60%, éstas son: vegetación arbustiva, vegetación herbácea, páramo, área poblada, cuerpo de agua, infraestructura antrópica, erial, cultivo.

La mayoría de la actividad agropecuaria que se desarrolla en el cantón se sustenta sobre tierras que no disponen de riego, 24.981 ha aproximadamente dispersas por toda el área de estudio, en general, con coberturas de pastizales, cultivos de caña de azúcar, plátano, cacao, mango, entre otros; en el cantón Zamora se encuentra un aproximado de 24.860 ha de pastizales, siendo la gran mayoría de pastizales puros (que no forman mosaicos) 24.720 ha, que están presentes en toda el área de estudio.

El uso de la tierra mayoritario en el cantón Zamora es conservación y protección con

123.272,98 ha aproximadamente (64,85%), que incluyen coberturas naturales de bosque nativo y en menor proporción a la vegetación arbustiva, herbácea y páramo. El segundo uso en importancia es el pecuario bovino extensivo con 24.793 ha, representadas por pastizales y localizadas por toda el área de estudio.

Clasificación de la capacidad del uso de la tierra[10]:

I: Tierra sin limitaciones: Los suelos Clase I tienen pocas limitaciones que restrinjan su uso. Son suelos casi planos, profundos, bien drenados, fáciles de trabajar, poseen buena capacidad de retención de humedad y la fertilidad natural es buena o responden en muy buena forma a las aplicaciones de fertilizantes. Los rendimientos que se obtienen, utilizándose prácticas convenientes de cultivo y manejo, son altos en relación con los de la zona. Los suelos se adaptan para cultivos intensivos. En su uso, se necesitan prácticas de manejo simples para mantener su productividad y conservar su fertilidad natural.

II: Tierras con ligeras limitaciones: Los suelos de Clase II presentan algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Corresponden a suelos planos con ligeras pendientes. Son suelos profundos o moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje, presentan texturas favorables, que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos que la Clase anterior.

Las limitaciones más corrientes son:

- Pendientes suaves.
- Moderada susceptibilidad a la erosión por agua o viento, o efecto adverso moderado de erosión pasada.
- Profundidad menor que la ideal.
- Estructura y facilidad de laboreo desfavorable.
- Ligera a moderada salinidad o sodicidad fácilmente corregible, pero con posibilidades de recurrencia.

[10] Klingebiel y Montgomery 1961, citado por INAB, sf: 12

• Humedad corregible por drenaje, pero existiendo siempre como una limitación moderada.
• Limitaciones climáticas ligeras.

Las limitaciones pueden presentarse solas o combinadas.

III: Tierras con limitaciones más acentuadas: Cultivables con moderadas limitaciones de uso susceptibles de correcion y riesgos de daños

Los suelos de esta clase contienen unas cuantas limitaciones en su uso que puede restringir la eleccion de los cultivos

Topografia : Varia de Plana a moderadamente inclinada hasta el 8%, poca profundidad efectiva la permeabilidad varia de lenta a muy rapida.
Los suelos de esta clase requieren practicas especiales de conservacion:

Las limitaciones mas comunes son :

- Suelo descansado sobre roca
- Alta susceptibilidad a la erosion o efectos visibles a ella
- Baja fertilidad inherente
- Topografia moderadamente ondulada
- Baja capacidad de retencion de agua

IV: Tierras con limitaciones moderadas: Los suelos presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, aunque pueden ser buenas para ciertos cultivos. Tienen severas limitaciones que reducen la elección de plantas o requieren de prácticas especiales de conservación o de ambos.

Las limitaciones más corrientes para esta Clase, pueden resultar del efecto de una o más de las siguientes condiciones:

• Relieve moderadamente inclinado a suavemente ondulado.
• Alta susceptibilidad a la erosión por agua o viento o severos efectos adversos de erosiones pasadas.
• Suelo delgado sobre un lecho rocoso, hardpan, fragipan, etc., que limita la zona de arraigamiento y almacenamiento de agua.
• Permeabilidad muy lenta en el subsuelo.
• Baja capacidad de retención de agua.
• Baja fertilidad no fácil de corregir.
• Humedad excesiva o algún anegamiento continuo después de drenar.
• Limitaciones climáticas moderadas.
• Inundación frecuente acompañada de algún daño a los cultivos.

Los suelos de esta Clase requieren prácticas moderadas de conservación y manejo.

V: Tierras con limitaciones especiales con limitaciones fuertes a muy fuerte: Los suelos de Clase V tienen escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removerse en forma práctica y que limitan su uso a empastadas, praderas naturales de secano (range) o forestal.
Los suelos de esta Clase son casi planos, demasiado húmedos o pedregosos y/o rocosos para ser cultivados. Están condicionados a inundaciones frecuentes y prolongadas o salinidad excesiva.

Los suelos son planos o plano inclinados (piedmont) y que por factores climáticos no tienen posibilidad de cultivarse, pero poseen buena aptitud para la producción de praderas todo el año o parte de él; como por ejemplo, pueden citarse: turbas, pantanos, mallines, ñadis, etc., es decir suelos demasiado húmedos o inundados, pero susceptibles de ser drenados, no para cultivos, sino para producción de pasto. Otros suelos en posición de piedmont en valles andinos y/o costinos por razones de clima (pluviometría o estación de crecimiento demasiado corta, etc.) no pueden ser cultivados, pero donde los suelos pueden emplearse en la producción de praderas o forestales.

VI: Tierra con limitaciones fuertes para pastos y bosques: Los suelos Clase VI corresponden a suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado para pastos y forestales. Los suelos tienen limitaciones continúas que no pueden ser corregidas, tales como: pendientes pronunciadas, susceptibles a severa erosión, efectos de erosión antigua, pedregosidad excesiva, zona radicular poco profunda, excesiva humedad o anegamientos, clima severo, baja retención de humedad, alto contenido de sales o sodio.

VII: Tierras con limitaciones muy fuertes para pasto: Son suelos con limitaciones muy severas que la hacen inadecuada para los cultivos. Su uso fundamental es pastoreo y forestal. Las restricciones de suelo son más severas que en la Clase VI por una o más de las limitaciones siguientes que no pueden corregirse: pendientes muy pronunciadas, erosión, suelo delgado, piedras, humedad, sales o sodio, clima no favorable, etc

VIII: Tierras con muy severa limitación para cualquier uso: Corresponden a suelos sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas

Mapa 65 Capacidad del Uso de la Tierra del Cantón Zamora

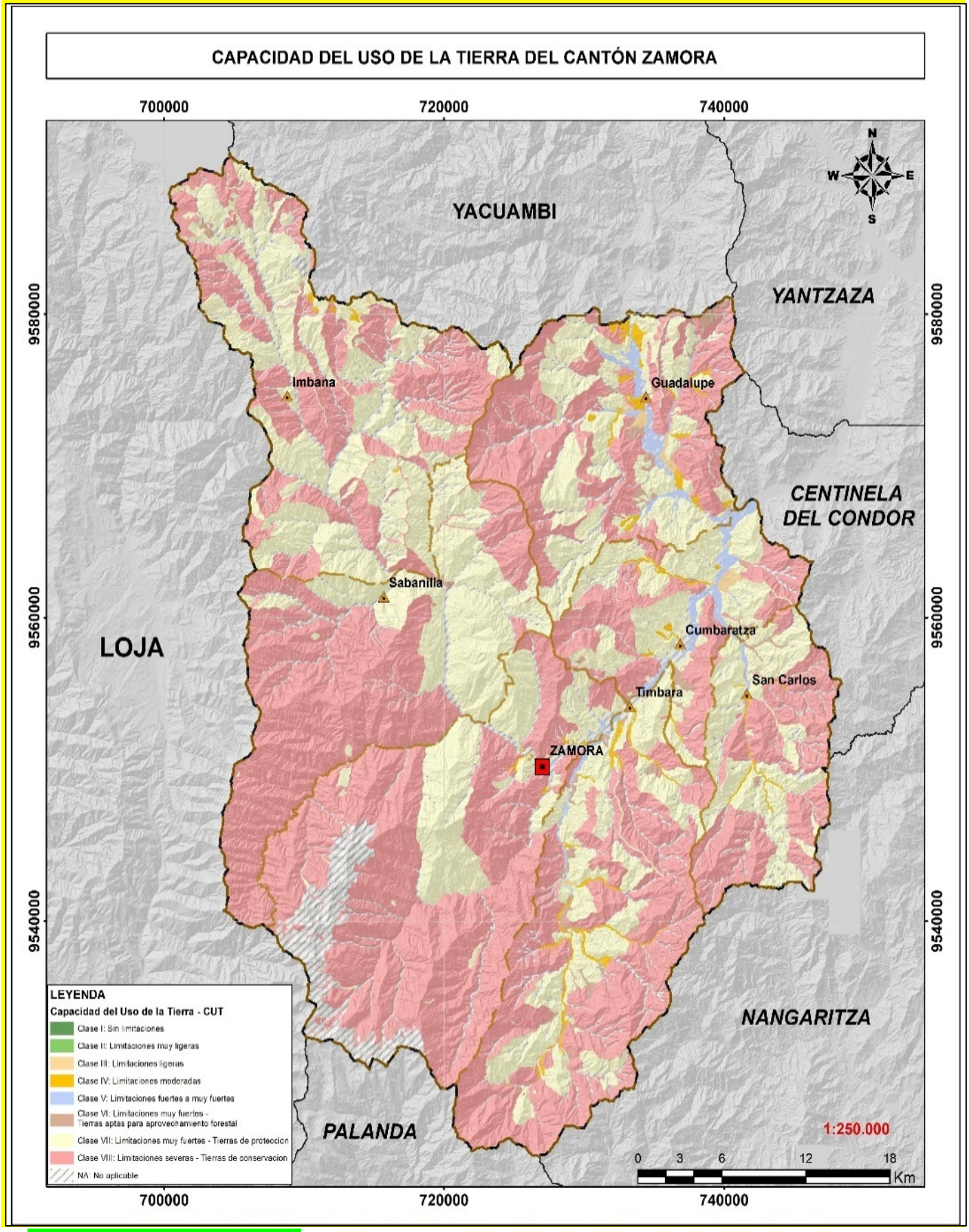

Fuente: MAG (2022), MAATE (2022).
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.4.2.2.2. Plan de Uso y Gestión del Suelo

Tabla 176. Clasificación de la Capacidad del Uso de la Tierra.

CAPACIDAD USO DE LA TIERRA CANTÓN ZAMORA									
CUT	PARROQUIAS							ÁREAS	
	CUMBARATZA	GUADALUPE	IMBANA	SABANILLA	SAN CARLOS DE LAS MINAS	TIMBARA	ZAMORA	Total, general	%
Clase III: Limitaciones ligeras	174,13	254,52	28,92			33,20	16,48	507,26	0,27%
Clase IV: Limitaciones moderadas	271,04	687,86	105,65		156,59	727,08	92,34	2040,55	1,07%
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	897,40	908,41			82,93	226,79	58,32	2173,84	1,14%
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	208,43	472,21	140,77	58,14	120,80	619,07	16,52	1635,94	0,86%
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	6361,28	8907,66	16144,30	9750,24	5819,05	9071,96	7037,56	63092,04	33,19%
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	6239,83	12252,01	14224,18	19437,72	7491,07	18314,03	26238,85	104197,70	54,81%
NA: No aplicable	869,67	1804,40	3358,86	1526,39	1225,09	1618,17	6051,91	16454,50	8,66%
Total, general	15021,79	25287,09	34002,68	30772,49	14895,51	30610,30	39511,97	190101,83	100,00%

2.2.4.2.3. Catastro urbano – rural

Actualmente la mayoría de los GADs tienen dos sistemas de información catastral uno denominado SIC – AME (Sistema integral de catastros) proporcionado por la Asociación de Municipalidades ecuatorianas, entidad que brinda asistencia técnica. En este sistema SIC-AME el GAD municipal administra y gestiona el catastro rural de manera exclusiva, mientras que el catastro urbano, lo tienen ingresado en otro sistema más actualizado y soportado en una base de datos POSTGRES, que se administra con el denominado sistema informático LEDELSE plataforma que se enlaza directamente con una base cartográfica que brinda una mejor aproximación a los requisitos que ha establecido el MIDUVI como ente rector de los catastros a nivel nacional.

Con la información catastral proporcionada por el GADM Zamora (2024), el cantón se encuentra ocupado por 10.346,00 predios urbanos repartidos en las 2 parroquias urbanas y 6 parroquias rurales con 1.300,00 predios y 2.531,00 predios entre los centros poblados urbanos de hecho distribuida en los 18 perímetros establecidos según el análisis de las tablas 3 y 4 de asentamientos humanos.

La parroquia urbana de Zamora es la que tiene la mayor cantidad de predios con él 53,63% y el 43,37% comparten las parroquias urbanas rurales, como podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 177 Resumen de Catastro Urbano del Cantón Zamora

CATASTRO URBANO Y RURAL						
CANTON ZAMORA						
Asentamiento		**TIPO**	**PREDIOS**		**EDIFICACIONES**	
Humano Concentrados	**Jerarquía**	**De Suelo**	**Predios**	**%**	**# Edificaciones**	**%**
Zamora	Cabecera Urbana	Urbano	5.610,00	56,96	3.130,00	66,36
Cumbaratza	Cabecera Parroquial	Rural	439	4,38	232	4,92
Quebrada De Cumbaratza	Centro poblado urbano	Rural	305	3,04	176	3,73
Chamico	Centro poblado urbano	Rural	99	0,99	60	1,27
Cuzunta Bajo	Centro poblado urbano	Rural	695	6,93	13	0,28
Guaguayme Bajo	Centro poblado urbano	Rural	76	0,76	38	0,81
Guaguayme Alto	Centro poblado urbano	Rural	106	1,06	62	1,31
Nanbija Bajo	Centro poblado urbano	Rural	203	2,02	114	2,42
Namirez Bajo	Centro poblado urbano	Rural	194	1,94	65	1,38
Guadalupe	Cabecera Parroquial	Rural	358	3,57	195	4,13
Piunza	Centro poblado urbano	Rural	361	3,61	108	2,29
San Antonio De Guadalupe	Centro poblado urbano	Rural	161	1,61	72	1,53
La Victoria de Imbana	Cabecera Parroquial	Rural	181	1,81	79	1,67
Timbara	Cabecera Parroquial	Rural	588	5,87	145	3.07
San Marcos	Centro poblado urbano	Rural	153	1,55	8	0,17
San Carlos de las Minas	Cabecera Parroquial	Rural	445	4,52	211	4,47
Sabanilla	Cabecera Parroquial	Rural	51	0,52	9	0,19
TOTAL			**10.025,00**	**100**		100

De los predios existentes, solo 10.025 predios cuentan con escrituras registradas (65,13% del total). Zamora es el perímetro urbano que cuenta con el mayor número de predios y edificaciones donde menos predios y construcciones es en el perímetro la San Marcos.

En el análisis de la tabla 6 en el ámbito rural existe 8,777.232,71 hectáreas (99,37% del área libre) que están ocupadas por 1.300,00 fincas rurales y en donde existe 1.380 edificaciones dispersasen el territorio rural. De los predios existentes, 680 predios cuentan con escrituras registradas (52,30% del total). En la tabla se desglosan los datos por las áreas bajo jurisdicción del MAE y MAG. El análisis indica que, en la jurisdicción MAE, existen 620 predios o fincas ocupadas por 625 edificaciones dispersas, cuya tenencia de la tierra con escritura disponen 350 predios; y en la jurisdicción MAG, existen 950 fincas con 960 edificaciones dispersas, cuya tenencia con título disponen 321 predios.

Mapa 66 Catastro Urbano y Rural del Cantón Zamora

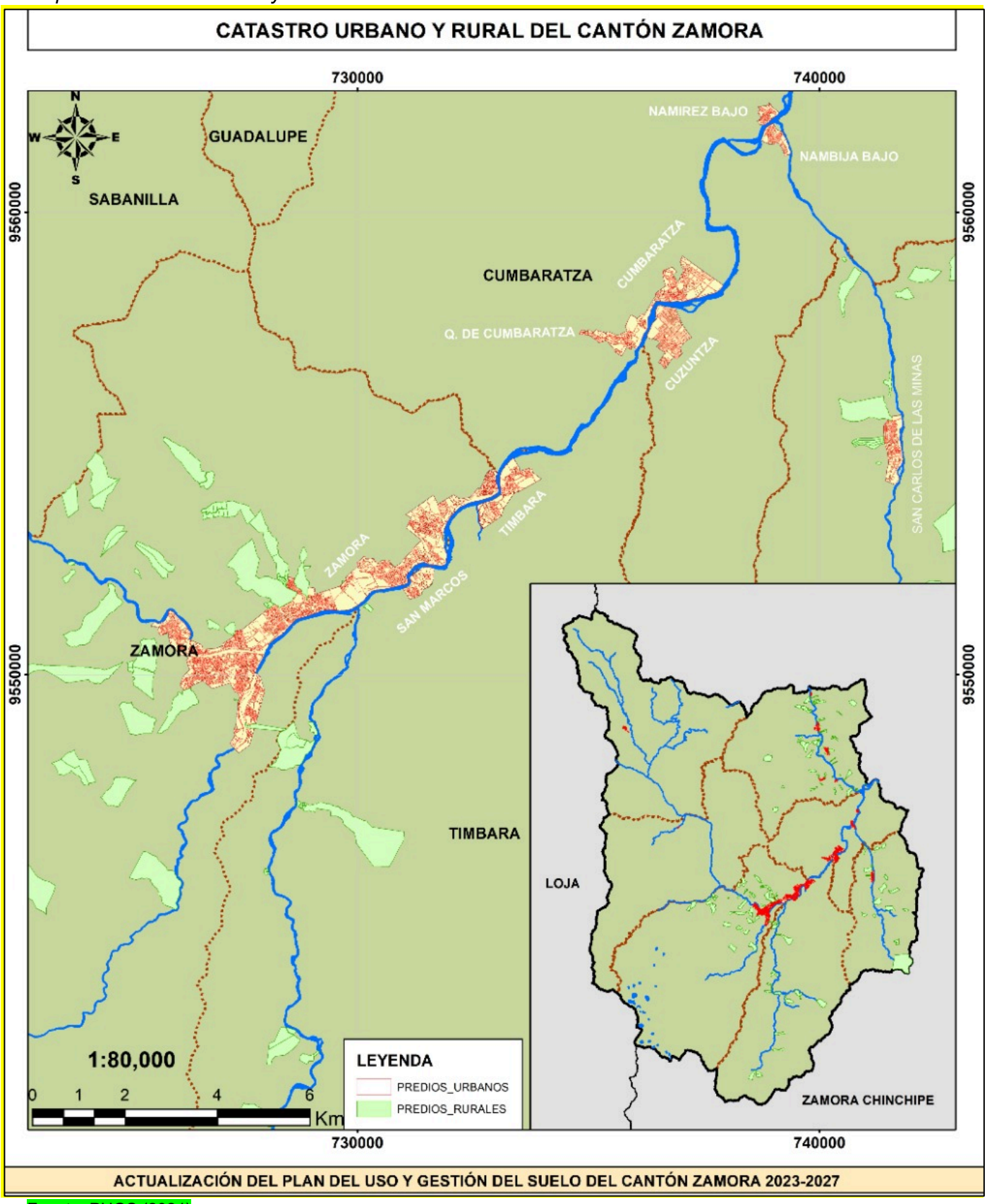

Fuente: PUGS (2024)
Elaborado por: Equipo Consultor (2024).

2.2.4.2.4. Regulación

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS): Esta ley establece los lineamientos generales para el ordenamiento territorial, el uso del suelo y su gestión. Proporciona las bases legales para la planificación urbana y rural, así como para la regulación de los usos del suelo y la protección del medio ambiente.

Resolución Nro. 006-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo: Esta resolución específica proporciona lineamientos para los procesos de levantamiento 207 periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho.

Establece los criterios y procedimientos para la regularización de asentamientos informales o irregulares.

Reglamento de factibilidades de nuevos centros de distribución de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero: Este reglamento establece las normas y requisitos para la factibilidad de nuevos centros de distribución, lo cual puede influir en la planificación urbana y en la gestión del suelo en función de la infraestructura necesaria para estos centros.

Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial: Esta ley proporciona directrices relacionadas con la infraestructura vial y el transporte terrestre, lo cual puede influir en la planificación urbana y en la gestión del suelo en términos de accesibilidad y movilidad.

Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre: Este reglamento establece normativas específicas relacionadas con la infraestructura vial y el transporte terrestre, lo cual puede influir en la planificación y gestión del suelo en función de la infraestructura de transporte.

Estas normas y regulaciones proporcionaron las bases legales y técnicas para la formulación y aplicación del PUGS, asegurando que la planificación y gestión del suelo se llevara a cabo de acuerdo con las disposiciones legales y las necesidades específicas del territorio del cantón.

Estrategia Territorial Nacional

De acuerdo con los artículos 10 y 53 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Estrategia territorial nacional constituye un documento complementario al Plan Nacional del Buen Vivir y sirve para orientar las decisiones de planificación territorial de escala nacional, definidas por las entidades del gobierno central y los GAD.

El modelo deseado invita a entender los asentamientos humanos como parte de una red. “Intervenciones puntuales en un determinado asentamiento humano no solamente ejercen impactos positivos en dicho asentamiento, sino que modifican las dinámicas al interior de toda la red”. Por lo tanto, “Hay que profundizar los procesos de articulación entre objetivos de desarrollo nacional y objetivos de desarrollo local de los diferentes niveles de gobierno”

A fin de lograr una mejor articulación territorial entre los distintos niveles de gobierno, se conforma las zonas administrativas a nivel nacional. La provincia de Zamora Chinchipe se encuentra en la zona 7, junto con las provincias de Loja y el Oro.

Zona 7.-

La Zona 7 está conformada por tres provincias; 39 cantones y 157 parroquias rurales. Esta zona, conformada por Zamora Chinchipe, Loja y El Oro, se divide en 19 distritos y 164 en circuitos en Zamora Chinchipe (4 Distritos y 26 circuitos). En ella se encuentra concentrada el 6,71% de la población del país: 1.141001 habitantes.

Dentro de la zona 7 existen siete áreas que forman parte del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado 2013 (PANE): Parque Nacional Podocarpus (138.492,00 Ha), Yacuri (43.090,00Ha), Reserva ecológica cerro Plateado (26.699,00 Ha), Reserva de vida silvestre "El Zarza" (3.696,00 Ha), Reserva Marina Santa Clara (37.467,00 Ha) y Reserva Ecológica Arenilla (13.170,00 Ha).

Según estimaciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al año 2023, la zona 7 tiene una población aproximada de 1´141,001 personas (50,21% son hombres y 49,79% mujeres). El 68,79% de la población vive en el área urbana y el 31,21% en el área rural.

La provincia más poblada es El Oro (52,71% habitantes); seguida de Loja con el 38,67% y Zamora Chinchipe con el 8,62% del total de la población zonal. La Población Económicamente Activa (PEA) zonal es del 70,17%. (INEC, 2023).

Los asentamientos humanos existentes corresponden a un modelo de ocupación espontáneo y disperso que, con el tiempo, ha definido concentraciones poblacionales en las cabeceras provinciales (Loja, Machala y Zamora) y en los cantones Pasaje y Santa Rosa (El Oro), Catamayo, Macará y Saraguro (Loja); Yantzaza, El Pangui y Chinchipe (Zamora Chinchipe). En los cantones de cada provincia existe dependencia administrativa y política de sus respectivas capitales provinciales.

Los pueblos y nacionalidades presentes en la zona 7 son: Saraguros (en Loja y Zamora Chinchipe) y Shuar (en Zamora Chinchipe). El grupo étnico de mayor representatividad poblacional en las tres provincias es el mestizo, con sus diversas manifestaciones culturales de orden social, comercial, artístico y religioso. En el ámbito cultural, existen cinco ciudades patrimoniales: Loja, Chaguarpamba, Saraguro, Catacocha y Zaruma. Loja es reconocida como la "Capital cultural y musical del Ecuador" por el desarrollo y aporte nacional en literatura, música y artes; y es la sede principal del "Festival Internacional de Artes Vivas", que constituye el evento cultural más grande del país.

Los pueblos y nacionalidades presentes en la zona 7 son: Saraguros (en Loja y Zamora Chinchipe) y Shuar (en Zamora Chinchipe). El grupo étnico de mayor representatividad poblacional en las tres provincias es el mestizo, con sus diversas manifestaciones culturales de orden social, comercial, artístico y religioso. En el ámbito cultural, existen cinco ciudades patrimoniales: Loja, Chaguarpamba, Saraguro, Catacocha y Zaruma. Loja es reconocida como la "Capital cultural y musical del Ecuador" por el desarrollo y aporte nacional en literatura, música y artes; y es la sede principal del "Festival Internacional de Artes Vivas", que constituye el evento cultural más grande del país.

2.2.4.2.5. Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

2.2.4.2.5.1. Asentamiento no autorizado "REINA DEL CARMEN":

A travez del uso de una orto foto, y de una inspeccion técnica, se ah confirmado la existencia de diferentes tipos de viviendas, de una sola planta y de dos plantas; la materialidad que se utiliza es de Madera, Ladrillo o Bloque Revestido, Viviendas sin los espacios minimos para que por

ordenanza puedan ser habitables y no cumplen con las regulaciones vigentes para ser consideradas asentamientos legales susceptibles de un proceso de regularización. Esto se debe a que están ubicadas dentro de un suelo donde su clasificcion según su PIT, como tambien el uso de ese tipo de suelo esta fuera del tipo de uso reaidencial, teniendo en cuenta la vulnerabilidad Movimientos en Masa de la presente zona, cabe recalcar que para la resolucion de esta problemática el Art. 32 de la Seccion II, Planes Urbanisticos Complementarios de la LOOTUGS, establece que:

“Los programas para la regularización prioritaria de los asentamientos humanos de hecho con capacidad de integración urbana, los programas para la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y los casos definidos como obligatorios serán regulados mediante plan parcial.”

Expuesto esto se puede dejar por sentado que según el presente articulo mediante la actualizacion del Plan de Uso y Gestion de Suelo y como resultante de el existen 3 herramientas , Poligonos de Intervencion , Tratamientos Urbanisticos para Suelo Rural y Urbano y finalmente la Clasificacion del Suelo, nos da la pauta para restringir y aplicar el Art. 32 y el Art. 31 de l LOOTUGS, para de esa forma no transponerse a la clasificacion que esta organizada según los lineamientos de ls Secretaria de Ordenamiento Territorial.

Cabe Recalcar que según el Art. 31 DE de la Seccion II, Planes Urbanisticos Complementarios de la LOOTUGS establece que:

“Los planes urbanísticos complementarios son aquellos dirigidos a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo. Son planes complementarios: los planes maestros sectoriales, los parciales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico…Estos planes están subordinados jerárquicamente al plan de desarrollo y ordenamiento territorial y no modificarán el contenido del componente

estructurante del plan de uso y gestión de suelo”.

Dejandonos claramente que a travez del Articulado Legal que nos Ofrece la LOOTUGS, se deberia regular el presente Asentamiento no Autorizado a travez de un Plan Parcial, como Plan Complementario a la presente Actualizacion del Plan de Ordenamiento Territorial y sus Herramientas de Tratamiento Urbano del Pugs.

Mapa 67 Asentamiento no autorizado "Reina Del Carmen":

Fuente: Equipo Consultor – Ortofoto 2024

2.2.4.2.5.2. Asentamientos Humanos Priorizados de Hecho con Riesgos de Movimientos en Masa e Inundaciones:

Existen asentamientos de Hecho que dentro del análisis Ambiental de la presente Actualización tiene rangos de susceptibilidades permitidos, los cuales se han clasificado en dos tipos de riesgos como son Movimientos en Masa e Inundaciones, cabe resaltar que, de ese presente análisis efectuado anteriormente, se puede observar en la cartografía que los siguientes asentamientos poseen riesgo:

- Imbana – RIESGO: Movimiento en Masa
- Nambija Bajo – RIESGO: Inundación
- Namirez Bajo – RIESGO: Inundación
- San Carlos de las Minas – RIESGO: Inundación
- San Marcos – RIESGO: Inundación
- Chamico – RIESGO: Inundación

Según la clasificación de los PITS que será actualizados en el PUGS , se deja por sentado que si existieran fraccionamientos, equipamientos o viviendas que se pretenden regularizar se encuentran en suelo con riesgos de Inundación y Movimientos en Masa, necesitando así obras de infraestructura , obras de protección como también la dotación de ciertos servicios básicos y que

de la misma forma cabe recalcar que para la resolución de esta problemática el Art. 32 de la Sección II , Planes Urbanísticos Complementarios de la LOOTUGS , establece que :

"Los programas para la regularización prioritaria de los asentamientos humanos de hecho con capacidad de integración urbana, los programas para la relocalización de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y los casos definidos como obligatorios serán regulados mediante plan parcial."

Por cuanto para la toma de decisiones es preciso una serie de estudios y análisis complementarios, permita identificar claramente las áreas vulnerables a inundación, que según la RESOLUCIÓN Nro. 006-CTUGS-2020, no podrán ser regularizadas.

2.2.4.2.6. Planes de uso y gestión del suelo

Evaluación técnica del PUGS vigente.

La evaluación técnica del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) vigente comprende un análisis del modelo territorial deseado planteado en PDOT, así como del componente estructurante y urbanístico del PUGS. Se verifica el cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos en las correspondientes resoluciones del CTUGS para ambos componentes, así como la revisión técnica del ordenamiento territorial planteado. La evaluación también incluye la verificación del cumplimiento de disposiciones transitorias y las reformas realizadas a la ordenanza PDOT-PUGS 2021.

Análisis del Modelo Territorial Deseado.

En este apartado se realizará un análisis del Modelo Territorial Deseado (MTD) del cantón Zamora desde el enfoque de cumplimiento de los contenidos que indica la Guía para la formulación/ actualización del PDOT cantonal, 2019 en su apartado 2.4.2.

Tabla 178 Contenidos mínimos del Modelo Territorial Deseado requerido en la guía metodológica para la actualización de PDOT.

	Contenido mínimo	Cumplimiento	Observaciones
1.	La estructura urbana y rural, es decir la clasificación y sub clasificación del suelo, considerando las condiciones de riesgos presentes en el territorio.	No cumple	El Cantón Zamora en lo referente al Plan de Uso y Gestión del Suelo, en relación al componente estructurante no cumple con lo establecido en la LOOTUGS Art. 28. No se ha identificado en la cartografía del modelo territorial deseado en la que indique la estructura urbana, rural y subclasificación del suelo
2.	La red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos, así como las redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones e infraestructura.	No cumple	No se ha identificado en la cartografía del modelo territorial deseado en la que se indica.
3.	Localización o área de influencia de programas/ proyectos definidos en la propuesta.	No cumple	No Cuenta con un mapa de localización de proyectos, a nivel general de los programas y proyectos del PDOT.
4.	Zonas de riesgos identificados en el territorio.	No cumple	Existen mapas parciales de riesgos de deslizamiento, de susceptibilidades movimientos en maza, susceptibilidades de inundaciones. No se ha identificado en la cartografía del modelo territorial deseado, en que se indique los sectores

	Contenido mínimo	Cumplimiento	Observaciones
			de riesgo
5.	Áreas de conservación, ecosistemas (especialmente ecosistemas frágiles, en caso de existir), zonas de protección hídrica.	No cumple	No se ha identificado en la cartografía del modelo territorial deseado en que se identifique las zonas de protección hídricas
6.	Patrimonio cultural.	No cumple	No se ha identificado en la cartografía del modelo territorial deseado.

El desarrollo del MTD que se encuentra en el anexo de la ordenanza, da cuenta, en parte, de la descripción de este de manera detallada. Y, luego de haberlo analizado, se desprende como conclusión dos aspectos a tomar en cuenta: El primero, su correspondencia con los objetivos estratégicos del PDOT, es decir, el modelo territorial como un resultado de la visión estratégica del cantón. Y, en correspondencia, la territorialización de este a través de la representación gráfica de los criterios del MTD no se cumple, lo que no garantizaría que los objetivos sean aplicables en el territorio quedando únicamente como una declaración de intenciones.

Análisis del componente Estructurante y Urbanístico.

La Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento Básico de Aprobación y Proceso de Registro Formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, emitida a través de la Resolución 005 en su artículo 18 establece los Contenidos mínimos del componente estructurante del PUGS. La Tabla 4 ofrece una evaluación exhaustiva utilizando los criterios “cumple” y “no cumple” para medir el grado de cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos en la normativa mencionada anteriormente. Este enfoque nos permite analizar con precisión la conformidad con los estándares requeridos, identificando hallazgos encontrados en la revisión del PUGS vigente.

Verificación de cumplimiento de contenidos mínimos La Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento Básico de Aprobación y Proceso de Registro Formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, emitida a través de la Resolución 005 en su artículo 18 establece los Contenidos mínimos del componente estructurante del PUGS. La Tabla 4 ofrece una evaluación exhaustiva utilizando los criterios “cumple” y “no cumple” para medir el grado de cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos en la normativa mencionada anteriormente. Este enfoque nos permite analizar con precisión la conformidad con los estándares requeridos, identificando hallazgos encontrados en la revisión del PUGS vigente.

Tabla 179 Cumplimiento de los contenidos mínimos del componente estructurante y urbanístico del PUGS vigente.

Contenido mínimo	Cumplimiento	Fuente u Observaciones
1 Propuesta de ajuste de límites urbanos de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales.	No cumple	El 3 de enero del 2018 es aprobado por el Concejo Municipal, es importante destacar que se delimita el área urbana de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales y de diferentes centros poblados. No tomaron en cuenta lo que manifiesta el Artículo 20.- de la resolución oo5- Ctugs-2020, criterios para la definición de limites urbanos de cabeceras cantonales y parroquiales; no se visualiza en el Pugs. actual el cálculo de suelo necesario para acoger a población futura

2 Clasificación del suelo. (urbano - rural del reajuste o la definición de los límites urbanos de cada uno de los asentamientos humanos concentrados, independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural).	No cumple	En los nuevos límites urbanos, no toman en cuenta la normativa de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales Art. 32, literal I "Proteger la tierra rural con aptitud agraria del cambio del uso del suelo. Excepcionalmente, como sujeción de la Ley, emitir informe previo para autorizar o no este cambio para expansión urbana o uso industrial de conformidad con el ordenamiento territorial. Además, esta próvido el cambio del uso del suelo rural con vocación o aptitud agraria o que cuente con infraestructura pública de riego o de productividad."
3 Subclasificación del suelo ajustada, tomando como insumo la subclasificación del suelo previamente establecida en el PDOT.	No cumple	La subclasificación del suelo urbano y rural es ocupada por asentamientos humanos, estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación: 1.- Suelo urbano consolidado 2.- Suelo urbano no consolidado. 3.- Suelo urbano de protección. La subclasificación del suelo rural se establece las siguientes: 1.- Suelo rural de Producción 2.- Suelo rural para aprovechamiento extractivo. 3.- Suelo rural de expansión urbana. La consultora no clasifico el suelo rural el cantón utilizando las categorías establecidas en la Ley y no es posible identificar la sub clasificación.
4 Localización y descripción de la capacidad de los sistemas públicos de soporte.	No Cumple	Se localizan algunos sistemas públicos de soporte, entre los que se identifican: cobertura de agua potable, redes de alcantarillado separado, red vial, energía eléctrica, alumbrado público y telefonía no se diagrama cobertura de recolección de desechos sólidos. Se establece que no cumple con la localización y descripción de los sistemas públicos de soporte en las cabeceras parroquiales, porque no se localiza a todos los que establece el marco legal
5 Localización y descripción de las áreas de conservación ambientales, paisajística, patrimoniales, riesgos naturales - antrópicos, extractivas y productivas.	Si cumple	A partir de la subclasificación del suelo (Protección, Producción, rural expansión, características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio- económico e histórico-cultural. Se puede observar en el mapa N°95 Polígonos de intervención
6 Distribución general de las actividades de los Asentamientos Humanos: Productivas, extractivas, de conservación	No Cumple	En la Parroquia Zamora en el área rural, están ubicadas las minas de extracción de recursos naturales no renovables. Y concesiones de material áridos y pétreos. Existe varias concesiones de minas que requieren un control de los permisos respectivos para su explotación y están ubicadas a lo largo de la zona de protección hídrica del río Zamora, Bombuscaro y el río Jambue. Para las áreas de aprovechamiento extractivo, se aplicará lo que dice la Ley de Minería en los artículos16, Art. 26, Art. 720, Art.81 y Art. 101.

7 Parámetros generales para la formulación de Planes Parciales en suelos rurales de expansión urbana o desarrollo de suelo urbano.	No Cumple	Hace referencia a los planes parciales, en el texto solo se cita lo que se indica en el marco legal vigente; es decir, el PUGS de Zamora, no se localiza los polígonos destinados para la formulación de planes parciales, ni tampoco establece sus parámetros generales.
8 Trama urbana y cartografía temática que contenga la clasificación y subclasificación del suelo de acuerdo con los enfoques planteados.	No Cumple	Al no existir un mapa del Modelo Territorial Deseado, en la cartografía proporcionada por la consultoría no se puede definir los polígonos de intervención de la clasificación y subclasificación del suelo
9 Delimitación de playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, ajustándose dentro de la clasificación y subclasificación del suelo planteada.	No Cumple	Observación: No se ha presentado evidencia cartográfica de la delimitación de la rivera de los ríos que cruzan al cantón Zamora

Conclusiones.

Del análisis realizado al documento de consultoría, al no cumplir con los establecido en.

La Norma Técnica de Contenidos Mínimos, Procedimiento Básico de Aprobación y Proceso de Registro Formal de los Planes de Uso y Gestión de Suelo y, los Planes Urbanísticos Complementarios de los GobiernosAutónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, emitida a través de la Resolución 005 en su artículo 18 de LOOTUGS.

Al no contar con el mapa de Ordenamiento Territorial Deseado, no se ha podido identificar claramente la clasificación de suelo y subclasificación del suelo urbano y rural con lo que respecta al componente estructurante, de la misma forma no se ha podido identificar los Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) y los Polígonos de Intervención del cantón.

Al haber incumplido el parámetro de la “Subclasificación del suelo rural” al subclasificar el suelo rural del cantón de la siguiente manera: “Zona de expansión Urbana”, “Área de Conservación”, “Área de Protección Hídrica”, “Área de Extracción “,” Área de Producción”; no presentar coherencia con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, contrariando lo establecido en el artículo 19 numerales 1,2,3y 4 y el artículo 91 numeral 3 de la LOOTUGS (páginas 113 a la 115 PUGS).

El consultor del GADMZ no subclasifico el suelo rural del cantón utilizando las denominaciones establecidas en la Ley estableciéndose una discrepancia de terminología.

No se ha determinado los justificativos técnicos para ampliar el limite urbano en las extensiones establecidas en relación a la población actual de la consultoría, áreas rurales pegadas al limite urbano con construcciones informales, en el centro poblado de Sopaca se duplica el área actual.

Timbara no justifica la ampliación del limite urbano en la magnitud realizada ya que esto permite que se asienten y se edifique a lo largo de la vía, por tanto, el límite debería llegar desde Timbara a la urbanización Buena Ventura dejando la conexión vial desde el centro poblado hacia la

mencionada urbanizaciónEn el diagnóstico realizado se determina que la jerarquización urbana actual y la identificación de nodos conflictivos no está considerado el PUGS.

En el componente Urbanístico al no tener las zonas homogéneas en el componente estructurante, en el componente urbanístico se ha generado grandes zonas, la altura de edificaciones no es real por que debe tener zonas con tipologías de vivienda uní familiar o bifamiliar. Por otro lado, no se observa las áreas de expansión urbanas como tales, sino como modificaciones al limite urbano, por no existir el calculo del tamaño de la ciudad para la población actual; sobre los Instrumentos de Gestión del Suelo, describen lo dispuesto en la LOTUGS y no realizan propuesta parra el territorio del cantón Zamora.

Recomendaciones.

Por lo expuesto en los diferentes apartados en el proceso del diagnóstico al PUGS, del cantón Zamora de debe proceder con la actualización de los compones Estructurante y Urbanístico.

Independiente mente lo que establece la Laye que indica que los Planes de Ordenamiento Territorial duran 12 años.

En la actualización que se está realizando se debe corregir los inconvenientes del PUGS anterior tomando en cuenta los contenidos mínimos de la LOOTUGS en art. 28 de la LOOTUGS, el componente estructurante del PUGS está constituido por los contenidos de largo plazo que responde a los objetivos de desarrollo y al modelo territorial deseado según lo establecido en el PDOT.

Los procesos de Planificación y Ordenamiento Territorial, Planes de Uso y Gestión del Suelo deben estar articulados tanto entre los niveles de gobernanza de nivel superior, como señala La Constitución en el artículo 241: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” como de un mismo nivel. La LOOTUGS señala la siguiente clasificación de los instrumentos de ordenamiento territorial:

La planificación del territorio y la administración del suelo de los municipios del Ecuador están regidas por un conjunto de normas que se encuentran subordinadas a la Constitución y sus principios fundamentales. Entre estos principios se destacan la promoción del desarrollo sostenible y la equitativa redistribución de los recursos y la riqueza. Asimismo, se enfatiza el derecho de las personas a acceder y participar en el espacio público y la ciudad, garantizando un hábitat seguro y saludable, una vida digna, así como el acceso a bienes y servicios públicos de calidad, entre otros aspectos fundamentales.

2.2.4.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.4.3.1. Red de vías

En base a la información entregada por las fuentes pertinentes (MTOP, GAD Provincial y GAD Municipal), que han sido actualizadas en los dos últimos años, se ha procedido al análisis y se han obtenido los siguientes datos:

Tabla 180 Red Vial cantón Zamora

RED VIAL CANTÓN ZAMORA						
RED VIAL URBANA	**PARROQUIA**	**TIPO DE SUELO**	**LONGITUD**		**LONGITUD**	
			metros	**%**	**kilómetros**	**%**
ZAMORA	ZAMORA	URBANO	86.700,00	31,60%	86,70	22,64%
CUNBARATZA	CUNBARATZA	URBANO	31.500,00	11,48%	31,50	11,55%
GUADALUPE	GUADALUPE	URBANO	33.800,00	12,32%	33,80	12,83%
LA VICTORIA DE IMBANA	LA VICTORIA DE IMBANA	URBANO	85.900,00	31,32%	85,90	22,48%
TIMBARA	TIMBARA	URBANO	7.660,00	2,78%	76,00	3,35%
SANCARLOS DE LAS MINAS	SANCARLOS DE LAS MINAS	URBANO	4.490,00	1,64%	44,90	19,85%
SABANILLA	SABANILLA	URBANO	24.300,00	8,86%	24,30	7,38%
SUBTOTAL URBANO			274.350,00	100,00%	383	100,08%
QUEBRADA DE CUMBARATZA	CUMBATATZA	RURAL	29710,00	9,55%	29,71	9,55%
CHAMICO	CUMBATATZA	RURAL	20400,00	6,56%	20,40	6,56%
CUZUNTA BAJO	CUMBATATZA	RURAL	32430,00	10,43%	32,43	10,43%
NAMBIJA BAJO	CUMBATATZA	RURAL	39450,00	12,68%	39,45	12,68%
NAMIREZ BAJO	CUMBATATZA	RURAL	17900,00	5,75%	17,90	5,75%
PIUNZA	GUADALUPE	RURAL	29850,00	9,60%	29,85	9,60%
GUAGUAYME ALTO	GUADALUPE	RURAL	36700,00	11,80%	36,70	11,80%
GUAGUAYME BAJO	GUADALUPE	RURAL	35900,00	11,54%	35,90	11,54%
SAN ANTONIO DE GUADALUPE	GUADALUPE	RURAL	28900,00	9,29%	28,90	9,29%
San Marcos	TIMBARA	RURAL	39800,00	12,80%	39,80	12,80%
SUBTOTAL RURAL			311040,00	100,00%	311,04	100,00%
TOTAL, URBANO	URBANO		274.350,00	100,00%	383	100,00%
TOTAL, RURAL	RURAL		311040,00	100,00%	311,04	100,00%
TOTAL, CANTÓN			585.390,00	100,00%	694,04	100,00%

Fuente: Equipo Consultor

De la tabla de análisis, de la red vial urbana, se evidencia que existen 383,00 kilómetros de vías urbanas (55,18% de la red total), las cuales están distribuidas en 7 perímetros urbanos; de la red vial rural, se evidencia que existen 311,04 kilómetros de vías rurales (44,81% de la red total), las cuales están distribuidas dentro del área rural; y, de la red vial estatal, se evidencia que existen 694,04 kilómetros de vías estatales (100% de la red total), las cuales están distribuidas dentro del área rural. El desglose de vías, por características y atributos específicos, se encuentran detalladas:

- Ejes nacionales: Zamora Loja
- Troncal Amazónica o E45; articulando toda la Amazonia
- La carretera que une los centros poblados: Imbana, Sabanilla, Guadalupe, Piunza, Chamicos Namirez Bajo, Nambija Bajo, Quebrada de Cumbaratza, Cumbaratza y San Carlos de las Minas

2.2.4.3.2. Transporte terrestre

La población del Cantón Zamora y sus diferentes centros poblados, se movilizan en vehículos privados para movilizarse dentro del cantón, servicios fletados para movilizarse de manera interna dentro del cantón y para poder realizar las diferentes actividades cotidianas, comerciales, laborales y Educativas.

La conexión inter Cantonal e Inter Provincial del Cantón Zamora cuenta con el servicio de algunas empresas de transporte las cuales realizan rutas dentro del terminal de la ciudad hacia diferentes destinos, la presencia de diferentes Empresas de transporte en los últimos años dentro del cantón ha hecho detonar que durante ciertas horas pico , el actual terminal terrestre se transforme en un nodo conflictivo , cabe recalcar que dicha necesidad de re organizar un espacio de circulación y de conexión para este equipamiento , se debe realizar la elaboración de un Plan Parcial para de esta manera articular indicadores como socio económico, socio cultural y de conectividad en relación a las distancias que ofrece la cercanía del mismo equipamiento.

Entre los modos de transporte terrestre tenemos: buses, rancheras, vehículos particulares, taxi, camiones, motos y bicicletas. El medio más utilizado son los buses y rancheras especialmente en las comunidades lejanas; en cambio los barrios y comunidades ubicadas cerca del casco urbano utilizan buses, particulares y taxis.

Tabla 181 Empresas de transporte Publico Presentes en el Terminal Terrestre de Zamora

Nro.	Cooperativas de transporte interprovincial	Rutas
1	COOP. TRANS. LOJA	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui
2	COOP. TRANS. CARIAMANGA	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui
3	COOP. TRANS. NAMBIJA	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui
4	COOP. TRANS. YANTZAZA	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui, Quito
5	COOP. TRANS. VIAJEROS	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui
6	COOP. TRANS. ZAMORA	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui
7	COOP. TRANS. MACAS	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui, Gualaquiza
8	COOP. TRANS. BAÑOS	Loja, Zamora, Zumbi, Yantzaza, El Pangui, Puyo, Quito

Fuente: GAD Municipal
Elaboración: Equipo Consultor

En la actualidad se cuenta con el servicio de transporte urbano ofertado por la Compañía de Transporte LAS ORQUIDEAS S.A., cuyas rutas son:

- Zamora – Limon
- Zamora – Timbara

2.2.4.3.3. Tránsito y seguridad vial

El Transito y la seguridad de las carreteras en el Cantón son muy importante, lo que requiere atención de priorización. La infraestructura de las calles y la condicion de transitabilidad de las calles pueden ser desafiantes, lo que aumenta el riesgo de accidentes y lesiones a los residentes y visitantes. La necesidad de mejorar las medidas efectivas para mejorar la seguridad del tráfico y garantizar un transporte más seguro para todos.

Es importante reconocer que la seguridad vial es un aspecto que debe ser integral en el cantón. Esto no solo significa mejorar la infraestructura de la calle, la iluminación y el mantenimiento en las calles, sino también la comunidad sobre las prácticas de implementación seguras y el cumplimiento de las Normas de Transito. Además, es importante trabajar juntos para colaborar y colaborar con los compromisos de los gobiernos locales, las organizaciones tranánicas y la sociedad civil para implementar estrategias efectivas, reducir los accidentes de la calle y proteger la vida de todos los usuarios de la vida.

La seguridad Vial es un desafío que requiere una acción crítica y coordinada de todas las partes involucradas para que garantice un ambiente seguro para todos los que viajan en las calles.

2.2.4.3.4. Sistemas de conectividad

La conectividad del cantón ha diversificado opciones de transporte de empresas de buses interprovinciales. Estas compañías proporcionan servicios de movilidad eficientes inter provinciales, inter cantonales y en algunos casos inter parroquiales ya que rodean el perímetro de algunas parroquias del cantón también están comprometidas con la mejora continua de sus servicios.

La evolución de estos servicios de transporte requiere un mejoramiento de sus vías inter conectoras y a su vez de forma segura como también entre los diferentes barrios y sectores.

Los servicios de transporte y su mejora de manera evolutiva, no solo promueven la accesibilidad, sino que también fomentan el crecimiento económico, social y el desarrollo de los diferentes polos a analizarse en el presente documento y sus diferentes sistemas.

2.2.4.3.5. Telecomunicaciones

Los servicios de telecomunicaciones se concentran de manera primordial en las zonas Urbanas del cantón, esto es debido a que los servicios que presta el desarrollo urbano de la misma y el uso de estas herramientas promueve diferentes actividades económicas, sociales y de desarrollo humano dentro del cantón.

Para evaluar los sistemas de Conectividad se hace un análisis de los TICS, La información de Tecnologías de la Información y Comunicación genera datos sobre equipamiento, acceso y uso del computador, internet y celular, en el hogar proporcionando insumos para el análisis y formulación de políticas públicas.

Tabla 182 Tabla Uso De Tic Por Parroquia

PARROQUIA	SEXO	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
		Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de Tablet	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Zamora	Hombres	7016	1105	6887	1234	4105	4016	741	7380
Zamora	Mujeres	7237	1106	7081	1262	4137	4206	720	7623
Cumbaratza	Hombres	1267	388	1147	508	389	1266	43	1612
Cumbaratza	Mujeres	1245	401	1142	504	407	1239	39	1607
Guadalupe	Hombres	1066	444	947	563	223	1287	26	1484
Guadalupe	Mujeres	1157	494	1062	589	266	1385	27	1624
Imbana	Hombres	229	170	204	195	39	360	6	393
Imbana	Mujeres	220	176	213	183	42	354	7	389
Sabanilla	Hombres	191	83	155	119	27	247	8	266
Sabanilla	Mujeres	196	88	165	119	33	251	7	277
Timbara	Hombres	622	143	570	195	172	593	19	746
Timbara	Mujeres	636	145	589	192	196	585	25	756
San Carlos de las Minas	Hombres	731	239	589	381	108	862	17	953
San Carlos de las Minas	Mujeres	608	207	541	274	116	699	15	800
TOTAL		**22421**	**5189**	**21292**	**6318**	**10260**	**17350**	**1700**	**25910**

Tabla 183 Tabla Uso De Tic Por Sectores

SECTOR	SEXO	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
		Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de Tablet	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Urbana	Hombres	6.900	1.040	6.783	1.157	4.062	3.878	732	7.208
Urbana	Mujeres	7.117	1.066	6.972	1.211	4.099	4.084	712	7.471
Rural	Hombres	4.222	1.532	3.716	2.038	1.001	4.753	128	5.626
Rural	Mujeres	4.182	1.551	3.821	1.912	1.098	4.635	128	5.605
TOTAL		**22.421**	**5.189**	**21.292**	**6.318**	**10.260**	**17.350**	**1.700**	**25.910**

La forma en la cual ha ido creciendo el uso del teléfono celular y de diferentes dispositivos móviles se ha convertido en una tendencia y de esta manera ha modernizado a la población del cantón. Esta Ventaja de desarrollo se ve fortalecida por los servicios que ofrecen diferentes operadoras como Claro, Movistar y CNT.

Cabe recalcar que el uso de estas diferentes tecnologías ha ayudado a combatir el analfabetismo digital y ha contribuido de forma significativa en recursos de educación y aprendizaje , en la Tabla USO DE TIC POR PARROQUIA podemos determinar que Zamora , Cumbaratza , Guadalupe , San Carlos de las Minas y Timbara poseen indicadores altos que demuestran su inter conexión a través del uso de diferentes medios de Telecomunicación como son los TICS, de la misma forma podemos corroborar que el número de personas que poseen Celular, Acceso a Internet , Usan Tablet y Portátil se encuentra más concentrado en el área Urbana del Cantón .

La tecnología sigue mejorando y creciendo por lo tanto el cantón continuara expandiéndose en progreso tecnológico facilitando el acceso a diferentes medios de Telecomunicación.

2.2.4.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética

El proveedor del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en la provincia de Zamora Chinchipe es La Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) es la entidad encargada de proveer el servicio de energía eléctrica y alumbrado público. Lo que implica la gestión de un sistema de subtransmisión mayoritariamente a 69 kV para la provincia de Zamora Chinchipe y opera a 22 kV, incluyendo el cantón Zamora.

De los perímetros urbanos analizados el sistema de energía eléctrica evidencia que en la actualidad existen 103.742,75 metros de cobertura que representa el 100% de la totalidad de cobertura de agua potable en el área urbana del cantón Zamora

Tabla 184 Sistema Público de Energía Eléctrica en los Principales asentamientos del cantón Zamora

	ENERGÍA ELÉCTRICA			
	COBERTURA DE LA RED		**COBERTURA DE LA RED**	
Centros Poblados	metros (m)	%	kilómetros (km)	%
Zamora	60.581,22	58,34	60,58	61,03
Cumbaratza	4.534,36	4,37	4,53	4,56
Guadalupe	4.272,85	4,11	4,27	4,30
La Victoria de Imbana	2.435,55	2,34	2,44	2,46
Sabanilla	597,53	0,57	0,59	0,59

Timbara	4.372,95	4,21	4,37	4,40
San Carlos de las Minas	5.359,69	5,16	5,35	5,39
Quebrada de Cumbaratza	4530,44	4,36	4,53	4,56
Cuzuntza bajo	929,31	0,89	0,93	0,94
Chamico	1700,00	1,63	1,7	1,71
Nambija bajo	1.642,86	1,5	1,64	1,65
Namirez bajo	1.278,96	1,234	1,28	1,29
Guaguayme bajo	1.100,00	1,05	1,1	1,11
Guaguayme Alto	1.150,00	1,10	1,15	1,16
Piuntza	5.006,96	4,824	5,01	5,05
San Antonio de Guadalupe	2.760,00	2,65	2,76	2,78
San Marcos	1.490,07	1,43	1,49	1,50
Total	**103742,75**	**100%**	**103,72**	**100,00%**

Tabla 185 Acceso a servicios Básicos por parroquia

Parroquia		Servicio básico
		Energía eléctrica de red pública
Zamora	Zamora	5.544
	Cumbaratza	1.039
	Guadalupe	985
	Imbana	235
	Sabanilla	154
	Timbara	489
	San Carlos de las Minas	581
TOTAL		9.027

El sistema de energía eléctrica evidencia que existe 60.581,22 metros de cobertura que representa el 58,34% de la totalidad de la cobertura de energía eléctrica en el área urbana del cantón, Es importante señalar que todavía hay asentamientos humanos en todo el cantón que carecen de acceso a la red de energía eléctrica, lo que limita la instalación de alumbrado público, por ejemplo el sistema de energía eléctrica evidencia que existe 5.395,69 metros de cobertura que representa el 5,16% de la totalidad de la cobertura de energía eléctrica esta Cabecera Parroquial del Área Rural del Cantón.

2.2.4.3.7. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva

Los datos recopilados en el Censo de 2022, es posible identificar tanto el déficit cualitativo como el cuantitativo en las viviendas es decir relacionar el tipo de vivienda con el estado de la edificación, siendo así podemos llegar a un criterio de que porcentaje de viviendas no son habitables y que se presentan en la siguiente tabla, donde se encuentra la información ubicada por zona Rural y Urbana del Cantón versus al tipo de vivienda.

Tabla 186 Tipo de vivienda que habitan – Accesibilidad por sector

SECTOR		Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Zamora	Urbana	7.510	2.670	3.400	1.072	160	129	57		22
Zamora	Rural	5.908	4.428	207	156	406	430	221	50	10
TOTAL		13.418	7.098	3.607	1.228	566	559	278	50	32

Podemos apreciar que de la tabla anterior existe un indicador de 7.510 viviendas en el área urbana y que la mayoría de ellas corresponden al tipo de vivienda como casa o edificio, lo cual marca una densificación que ha futuro será analizada más a profundidad en el PUGS , de la misma forma tenemos un indicador de que existen un numero de 57 casas en vivienda tipo covacha en el área Urbana y 221 en el área rural, esta información se analiza a profundidad en el documento PUGS donde podemos ver que la capacidad del suelo nos detalla que las áreas rurales no se encuentran densificadas en su totalidad.

El déficit cualitativo se refiere a las viviendas cuyos materiales de piso, paredes y techo no se encuentran en óptimas condiciones, pero podrían ser mejorados. Por otro lado, el déficit cuantitativo abarca aquellas viviendas cuyos materiales de piso, paredes y techo se consideran precarios, no son mejorables, a continuación, la siguiente tabla nos deja interpretar el estado cuantitativo y cualitativo del estado de las viviendas ubicadas por sector urbano o rural.

Tabla 187 Tipo de Vivienda - Estado de techo

Provincia, cantón, área y estado del techo			Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
				Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Zamora	Urbana	Bueno	3.425	1.329	1.754	306	22	7	3		4
	Urbana	Regular	1.823	812	634	249	62	41	19		6
	Urbana	Malo	298	144	50	41	19	34	10		
	Rural	Bueno	1.181	1.032	80	24	28	17			
	Rural	Regular	1.790	1.465	53	50	118	96	3	1	4
	Rural	Malo	780	603	9	14	66	84	2	2	
TOTAL			9.297	5.385	2.580	684	315	279	37	3	14

Tabla 188 Tipo de Vivienda - Estado paredes exteriores

Área y estado de las paredes exteriores			Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
				Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Zamora	Urbana	Bueno	3.374	1.312	1.720	311	22	5			4
	Urbana	Regular	1.963	886	685	259	70	44	13		6
	Urbana	Malo	209	87	33	26	11	33	19		
	Rural	Bueno	1.240	1.090	82	24	32	12			
	Rural	Regular	1.889	1.544	52	49	131	107	3	1	2
	Rural	Malo	622	466	8	15	49	78	2	2	2
TOTAL			9.297	5.385	2.580	684	315	279	37	3	14

Tabla 189 Tipo de Vivienda - Estado de Piso

Cantón, área de residencia y estado del piso			Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
				Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Zamora	Urbana	Bueno	3.451	1.351	1.755	312	23	5	1		4
	Urbana	Regular	1.887	851	653	250	65	42	20		6
	Urbana	Malo	208	83	30	34	15	35	11		
	Rural	Total Rural	3.751	3.100	142	88	212	197	5	3	4
	Rural	Bueno	1.222	1.072	80	26	32	12			
	Rural	Regular	1.869	1.536	58	49	122	99	2	1	2
	Rural	Malo	660	492	4	13	58	86	3	2	2
TOTAL			13.048	8.485	2.722	772	527	476	42	6	18

2.2.4.3.8. Establecimientos de educación

El Distrito de Educación 19D01 Yacuambi-Zamora está conformado por los cantones Zamora y Yacuambi. De acuerdo a la información que se registra dentro del Ministerio de Educación hasta el año 2018, en el cantón Zamora existen distintos centros educativos a nivel de educación básica y bachillerato tanto en el sector urbano como rural, los mismos que se indican a continuación:

Tabla 190 Centros educativos en el cantón

EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOSPARROQUIAS URBANAS Y RULALES DEL CANTÓN ZAMORA									
CENTRO POBLADO	PARROQUIA	ZONA CÓDIGO	SECTOR CÓDIGO	MNZ CÓDIGO	PREDIO	TIPO	EQUIPAMIENTO	TAMAÑO	CAPACIDAD
								m2	personas
Zamora	50	1	1	27	19015001010270000	Educativo	Unidad Educativa María Montessori	5.435,31	166
Zamora	50	1	3	7	19015001030070000	Educativo	Escuela Especial Andrés F. Córdova	887,59	106
Zamora	50	1	2	13	19015001020130000	Educativo	Unidad Educativa Eloy Alfaro	3.795,64	608
Zamora	50	1	2	7	19015001020070100	Educativo	Unidad Educativa Amazonas	4.184,65	1.182
Zamora	50	1	2	29	190150010202901000	Educativo	Unidad Educativa Inmaculada	5.589,94	1.628
Zamora	50	1	2	29	190150010202902000	Educativo	Unidad Educativa San Francisco De Asís Bloque I	3.546,28	3.538
Zamora	50	2	3	30	190150020303000000	Educativo	Unidad Educativa Bracamoros	8.523,32	266
Zamora	50	2	1	18	190150020101800000	Educativo	Colegio De Artes Marco Antonio Ochoa	1.712,73	28
Zamora	50	2	1	26	190150020102600000	Educativo	Unidad Educativa 12 De febrero Bloque I	33.825,09	3.546
Cumbaratza	51	1	2	7	190151010200700000	Educativo	Unidad Educativa Rio Zamora Bloque I	18.579,38	740
Guadalupe	52	1	1	7	190152010100700000	Educativo	Unidad Educativa Daniel Martínez Ordoñez	9.987,41	1.034
Guadalupe	52	1	1	7	190152010101200000	Educativo	Unidad Educativa Daniel Martínez Ordoñez Bloque II	2.389,43	500
La Victoria de Imbana	53	1	1	2	190153010100200000	Educativo	Unidad Educativa Imbana	6.906,13	236
La Victoria de Imbana	53	1	1	4	190153010100400000	Educativo	Unidad Educativa Jaén Y Mainas	1.772,85	200
Timbara	56	1	1	1	190156010100100000	Educativo	Unidad Educativa Ismael Apolo	13.001,85	226
San Carlos	58	1	2	1	190158010200100000	Educativo	Unidad Educativa Monseñor Jorge Mosquera Barreiro	13.885,50	292

de las Minas									
Quebrada de Cumbaratza	51	2	2	1	190151020200102000	Educativo	Unidad Educativa Manuel Quiroga	13.165,00	206
Chamico	51	4	1	7	190151040100700000	Educativo	Unidad Educativa Rio Cenepa	5.375,25	24
Namirez bajo	51	6	1	1	190151060100100000	Educativo	Unidad Educativa Princesa Paccha	6.149,63	314
Guadalupe	51	1	2	2	190151010200202000	Educativo	Centro Educativo comunitario intercultural bilingüe de educación básica Inti Pakari	170,50	28
Zamora	50	1	2	2	190150010301900700	Educativo	Unidad Educativa Luis Felipe Borja Del Alcazar	16.041,28	1.068
Guadalupe	52	5	1	1	190152050100100800	Educativo	Escuela De Educacion Basica Luis Vargas Torres	3.955,08	120
Guadalupe	52	4	1	8	190152030102000100	Educativo	Escuela De Educacion Basica Antonio Jose De Sucre	3.238,13	100
Guadalupe	52	8	1	1	190152080100100200	Educativo	Escuela De Ducacion Basica Carlos Garbay	2.609,69	22
Guadalupe	52	7	1	17	190152070101700100	Educativo	Escuela De Educacion Basica Odilo Aguilar	1.788,88	20
Guadalupe	52	7	1	17	19015207010170010	Educativo	Escuela De Educacion Basica Rosita Paredes Jumbo	1.666,28	36
Timbara	56	2	1	2	19015602010020010	Educativo	Escuela De Educacion Basica Clodoveo Jimenez Carpio	2.697,64	32

2.2.4.3.9. Establecimientos de salud

El cantón Zamora pertenece al Distrito de Salud 19D01 Yacuambi-Zamora y Según los datos facilitados por esta entidad, el cantón cuenta con una variedad de establecimientos de salud, asegurando una cobertura adecuada para la población local.

Tabla 191 Equipamientos de salud del Cantón Zamora

EQUIPAMIENTOS DE SALUD POR PARROQUIAS URBANAS Y RULALES DEL CANTÓN ZAMORA									
CENTROPOBLADO	PARROQUIA	ZONA CÓDIGO	SECTORCÓDIGO	MNZ CÓDIGO	PREDIO	TIPO	EQUIPAMIENTO	TAMAÑ	CAPACID
								m2	perso
Zamora	50	1	1	11	190150010101100000	Salud	Subcentro De Salud El Limón	617,05	5372
Zamora	50	1	2	22	190150010202501000	Salud	Centro de Salud Zamora	352,00	11.894
Zamora	50	1	2	4	190150010200400000	Salud	Distrito De Salud – Administración Publica	4.389,39	1.756
Zamora	50	1	2	28	190150010202800000	Salud	Hospital General Julius Doepfner	4.400,00	570
Cumbaratza	51	1	1	6	190151010100600000	Salud	Cumbaratza	1.312,12	3.131
Guadalupe	52	1	1	30	190152010103000000	Salud	Sub Centro De Salud Guadalupe	1.232,30	2.275
La Victoria de Imbana	53	1	1	8	190153010100800000	Salud	Sub Centro De Salud Imbana	77,07	1.377
Timbara	56	1	1	15	190156010101500000	Salud	Centro De Salud Timbara	314,63	2.579
San Carlos de las Minas	58	1	1	3	190158010100300000	Salud	Sub Centro De Salud San Carlos de las Minas	998,24	1.640
Guadalupe	52	5	1	3	190152050100300000	Salud	Guaguayme Alto	129,43	275
Piuntza	52	6	1	14	190152060101400000	Salud	Seguro Social Campesino Piuntza	1.497,02	599

Los centros de salud del primer nivel de atención son fundamentales por su cercanía a la población, sirviendo como punto de acceso primordial dentro del Sistema de Salud. Ofrecen una gama completa de servicios que abarcan desde la promoción de la salud hasta la atención de emergencias, incluyendo prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Estos centros garantizan una atención integral y continua, facilitando la coordinación del usuario a lo largo de su trayectoria de atención médica.

Además de brindar atención urgente y emergente según su capacidad, estos establecimientos se encargan de gestionar de manera efectiva las referencias, derivaciones y contrarreferencias, asegurando una atención adecuada y la continuidad del cuidado. Asimismo, promueven acciones de salud pública conforme a las directrices establecidas por las autoridades sanitarias nacionales.

2.2.4.3.10. Establecimientos de desarrollo infantil

El GAD Cantonal en colaboración con el Ministerios de Inclusión Económica y Social , ha implementado proyectos bajo el marco de “Programas de Desarrollo Infantil , en este caso los “CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL” , como también el programa de atención de grupos prioritarios para adultos mayores “ CASA HOGAR BETANIA” , del cual se desarrolla a través del marco de convenios interinstitucionales, a continuación se muestra la información de los equipamientos de asistencia social bajo los cuales el GAD Cantonal trabaja.

Tabla 192 Equipamientos Asistencia Social Por Parroquias Urbanas Y Rurales Del Cantón Zamora

Equipamientos Asistencia Social Por Parroquias Urbanas Y Rurales Del Cantón Zamora									
Centro Poblado	Parroquia	Zona Código	Sector Código	Mnz Código	Predio	Tipo	Equipamiento	Tamaño	Capacidad
								M2	Personas
Zamora	50	1	3	20	190150010302001000	Asistencia Social	Centro De Desarrollo Infantil Bombuscaro	442,75	127
Zamora	50	2	3	58	190150020305900000	Asistencia Social	Casa Hogar Betania	22.212, 99	500

2.2.4.3.11. Equipamientos por parroquias Urbanas y Rurales del Cantón Zamora

Si bien la norma técnica requiere como línea base mínima el equipamiento social y de seguridad, el presente plan ha recabado y levando información de todos los equipamientos que han podido ser constatados en territorio.

Tabla 193 Equipamientos por parroquias urbanas y rurales del cantón Zamora

EQUIPAMIENTOS POR PARROQUIAS URBANAS Y RULALES DEL CANTÓN ZAMORA									
CENTRO POBLADO	PARROQUIA	ZONA CÓDIGO	SECTOR CÓDIGO	MNZ CÓDIGO	PREDIO	TIPO	EQUIPAMIENTO	TAMAÑO m2	CAPACIDAD personas
Zamora	50	1	1	10	190150010101000000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Central El Limón	1.583,51	633
Zamora	50	1	3	4	190150010300400000	Aprovisionamiento	Feria Libre Municipal Zamora	2.575,82	736
Zamora	50	2	1	29	190150020102900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Benjamín Carrión III	420,74	168
Zamora	50	1	1	29	190150010102900000	Asistencia Social	Centro De Recuperación Para Alcohólicos Y Drogadictos Cristo Redentor	3.493,80	80
Zamora	50	3	1	35	190150030103500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Velódromo	28.459,30	11.384
Zamora	50	2	3	61	190150020306100000	Seguridad Publica	Batallón De Selva # 62 Zamora	129.496,62	750
Zamora	50	1	2	1	190150010200101000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Lineal Zamora	12.573,67	5.029
Zamora	50	1	1	2	190150010100203000	Seguridad Publica	Control El Limón	63,75	15
Zamora	50	1	1	5	190150010100500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio El Limón	1.946,91	779
Zamora	50	1	1	11	190150010101100000	Salud	Subcentro De Salud El Limón	617,05	5372
Zamora	50	1	1	27	190150010102700000	Educativo	Unidad Educativa María Montessori	5.435,31	66
Zamora	50	1	1	39	190150010103900000	Asistencia Social	Parque De Los Recuerdos Zamora (Cementerio)	3.957,84	989
Zamora	50	1	4	5	190150010400500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Lineal Santa Elena	60.768,45	243.074
Zamora	50	1	4	20	190150010402001000	Áreas Recreativas y Deportivas	Complejo Deportivo Municipal Bombuscaro	18.916,83	7.567
Zamora	50	1	3	21	190150010302100000	Administración y Gestión Publica	Registro Civil De Zamora	446,46	80
Zamora	50	1	3	3	190150010300300000	Administración y Gestión Publica	Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda Zamora Chinchipe	2.364,58	80
Zamora	50	1	3	50	190150010305000000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Lineal Zamora	1.036,78	4.147
Zamora	50	1	3	7	190150010300700000	Educativo	Escuela Especial Andrés F. Córdova	887,59	106
Zamora	50	1	3	7	190150010300703000	Administración y Gestión Publica	Contraloría General Del Estado Delegación Zamora Chinchipe	712,59	80
Zamora	50	1	3	8	190150010300800000	Administración y Gestión Publica	Ministerio Del Deporte Zamora	355,68	80
Zamora	50	1	3	10	190150010301000000	Administración y Gestión Publica	Casa De La Cultura "Benjamín Carrión" Núcleo Zamora	389,97	156
Zamora	50	1	3	14	190150010301400000	Administración y Gestión Publica	Jefatura De Transito De La Policía Nacional Zamora	2.264,16	302
Zamora	50	1	3	19	19015001030190000	Administración y Gestión Publica	Servicio Ecuatoriano De Capacitación Profesional	1.998,69	80
Zamora	50	1	3	20	190150010302001000	Asistencia Social	Centro De Desarrollo Infantil Bombuscaro	442,75	127

Zamora	50	1	3	22	190150010302200000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Zamora Torre II	6.664,44	80
Zamora	50	1	3	41	190150010304100000	Áreas Recreativas y Deportivas	Centro Recreacional Los Toboganes	6.003,42	1.715
Zamora	50	1	2	22	190150010202200000	Administración y Gestión Publica	Gobernación De La Provincia De Zamora Chinchipe	611,19	80
Zamora	50	1	2	19	190150010201901000	Administración y Gestión Publica	Defensoría Pública Provincial De Zamora Chinchipe	179,78	80
Zamora	50	1	2	11	190150010201101000	Administración y Gestión Publica	Corporación Nacional De Telecomunicaciones Torre I	208,63	80
Zamora	50	1	2	13	190150010201300000	Educativo	Unidad Educativa Eloy Alfaro	3.795,64	608
Zamora	50	1	2	33	190150010203300000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial De Zamora Chinchipe	2.678,09	80
Zamora	50	1	2	39	190150010203900000	Culto	Casa Medalla Milagrosa "Hijas De La Caridad"	787,19	3.149
Zamora	50	1	2	22	190150010202501000	Salud	Centro de Salud Zamora	352,00	11.894
Zamora	50	1	2	4	190150010200400000	Salud	Distrito De Salud - Administración Publica	4.389,39	1.756
Zamora	50	1	2	4	190150010200401000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Infantil	403,02	161
Zamora	50	1	2	5	190150010200500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio 10 De noviembre	8.087,37	3.235
Zamora	50	1	2	2	190150010200502000	Áreas Recreativas y Deportivas	Coliseo De Tenis De Mesa, Lucha Y Gimnasia	2.560,98	2.000
Zamora	50	1	2	7	190150010200701000	Educativo	Unidad Educativa Amazonas	4.184,65	1.182
Zamora	50	1	2	14	190150010201400000	Seguridad Publica	Comando Provincial De Policía Zamora Chinchipe # 19	3.709,38	1.484
Zamora	50	1	2	15	190150010201500000	Movilidad	Terminal Terrestre De Zamora	5.859,47	781
Zamora	50	1	2	16	190150010201600000	Aprovisionamiento	Mercado Centro Comercial Reina Del Cisne	6.965,20	1.990
Zamora	50	1	2	20	190150010202001000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Zamora Torre I	150,53	80
Zamora	50	1	2	20	190150010202000000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Zamora, Alcaldía	156,10	80
Zamora	50	1	2	23	190150010202300000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Central Zamora	3.052,50	1.221
Zamora	50	1	2	24	190150010202402000	Servicios	Correos Del Ecuador	108,76	0
Zamora	50	1	2	24	190150010202401000	Administración y Gestión Publica	Consejo De La Judicatura Zamora Chinchipe	276,59	80
Zamora	50	1	2	27	190150010202703000	Administración y Gestión Publica	Empresa Eléctrica Regional Del Sur S.A.	456,07	80
Zamora	50	1	2	28	190150010202800000	Servicios	Cruz Roja Ecuatoriana Sede Provincial De Zamora Chinchipe	406,15	80

Zamora	50	1	2	29	190150010202900000	Culto	Catedral Nuestra Señora Del Carmen	3.631,53	807
Zamora	50	1	2	29	190150010202901000	Educativo	Unidad Educativa Inmaculada	5.589,94	1.628
Zamora	50	1	2	29	190150010202902000	Educativo	Unidad Educativa San Francisco De Asís Bloque I	3.546,28	3.538
Zamora	50	1	2	31	190150010203100000	Administración y Gestión Publica	Distrito De Educación 19d01 Yacuambi-Zamora Torre I Y II	182,87	80
Zamora	50	1	2	32	190150010203200000	Administración y Gestión Publica	Fiscalía Provincial De Zamora Chinchipe	236,05	80
Zamora	50	1	2	35	190150010203500000	Administración y Gestión Publica	Patronato Provincial De Zamora Chinchipe	1.854,94	80
Zamora	50	2	3	4	190150020300401000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio La Chacra	736,87	295
Zamora	50	2	3	30	190150020303000000	Educativo	Unidad Educativa Bracamoros	8.523,32	266
Zamora	50	2	3	58	190150020305900000	Asistencia Social	Casa Hogar Betania	22.212,99	500
Zamora	50	2	3	39	190150020303900000	Seguridad Publica	Unidad De Policía Comunitaria La Chacra	590,40	79
Zamora	50	3	1	23	190150030102300000	Áreas Recreativas y Deportivas	Piscina Semiolímpica Y Residencia Deportiva	32.739,41	13.096
Zamora	50	2	1	3	190150020100300000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Orillas Del Zamora	2.731,55	1.093
Zamora	50	2	1	10	190150020101001000	Administración y Gestión Publica	Dirección Provincial Del Consejo De La Judicatura Zamora	469,94	80
Zamora	50	2	1	36	190150020103600000	Administración y Gestión Publica	Canchón Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Zamora	6.967,37	80
Zamora	50	2	1	44	190150020104400000	Administración y Gestión Publica	Instituto Ecuatoriano De Seguridad Social Dirección Provincial Zamora Chinchipe	2.329,26	80
Zamora	50	2	1	19	190150020101900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Benjamín Carrión IV	415,04	166
Zamora	50	2	1	25	190150020102500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Benjamín Carrión II	2.135,90	854
Zamora	50	2	1	37	190150020103700000	Administración y Gestión Publica	Consejo Nacional Electoral Delegación Zamora Chinchipe	694,03	80
Zamora	50	2	1	48	190150020104800000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Benjamín Carrión	819,67	328
Zamora	50	2	1	18	190150020101800000	Educativo	Colegio De Artes Marco Antonio Ochoa	1.712,73	28
Zamora	50	2	1	26	190150020102600000	Educativo	Unidad Educativa 12 De febrero Bloque I	33.825,09	3.546
Zamora	50	2	1	43	190150020104300000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Benjamín Carrión V Ciudadela Universitaria	2.635,85	1.054
Zamora	50	2	2	80	190150020208000000	Servicios	Gasolinera Reina Del Cisne	182,70	10
Zamora	50	2	2	80	190150020208002000	Servicios	Gasolinera Reina Del Cisne	174,07	10

Zamora	50	2	2	19	190150020201900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Estadio Municipal Reina De Carmen	30.833,83	2.937
Zamora	50	2	2	65	190150020206500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Barrio Pio Jaramillo Alvarado	3.776,13	1.510
Zamora	50	1	4	8	190150010400800000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque De La Madre	1.813,54	725
Zamora	50	1	2	49	190150010204900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque La Alvernia	789,61	316
Zamora	50	1	2	28	190150010202800000	Salud	Hospital General Julius Doepfner	4.400,00	570
Cumbaratza	51	1	1	19	190151010101900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Central Cumbaratza	1.590,97	636
Cumbaratza	51	1	1	20	190151010102000000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Cumbaratza	565,75	80
Cumbaratza	51	1	1	29	190151010102900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Coliseo Cumbaratza	1.716,11	2.000
Cumbaratza	51	1	2	2	190151010200200000	Aprovisionamiento	Camal Municipal	7.512,88	2.147
Cumbaratza	51	1	2	7	190151010200700000	Educativo	Unidad Educativa Rio Zamora Bloque I	18.579,38	740
Cumbaratza	51	1	1	6	190151010100600000	Salud	Cumbaratza	1.312,12	3.131
Cumbaratza	51	1	2	16	190151010201600000	Áreas Recreativas y Deportivas	Estadio De Césped Sintético Cumbaratza	34.812,16	2.000
Guadalupe	52	1	1	7	190152010100700000	Educativo	Unidad Educativa Daniel Martínez Ordoñez	9.987,41	1.034
Guadalupe	52	1	1	9	190152010100900000	Administración y Gestión Publica	Casa De La Cultura Guadalupe	1.023,18	600
Guadalupe	52	1	1	11	190152010101100000	Áreas Recreativas y Deportivas	Coliseo Guadalupe	1.539,76	200
Guadalupe	52	1	1	7	190152010101200000	Educativo	Unidad Educativa Daniel Martínez Ordoñez Bloque II	2.389,43	500
Guadalupe	52	1	1	14	190152010101400000	Servicios	Residencia Para Médicos De La Misión Nuestra Señora De Guadalupe	106,87	43
Guadalupe	52	1	1	16	190152010101600000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Guadalupe	216,72	80
Guadalupe	52	1	1	18	190152010101800000	Culto	Iglesia Nuestra Señora De Guadalupe	258,25	103
Guadalupe	52	1	1	19	190152010101900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Central Guadalupe	780,23	312
Guadalupe	52	1	1	20	190152010102000000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Guadalupe	640,65	256
Guadalupe	52	1	1	30	190152010103000000	Salud	Sub Centro De Salud Guadalupe	1.232,30	2.275
Guadalupe	52	2	1	1	190152020100100000	Áreas Recreativas y Deportivas	Estadio Nuestra Señora De Guadalupe	88.389,49	2.000
Guadalupe	52	2	1	5	190152020100500000	Asistencia Social	Cementerio Nuestra Señora De Guadalupe	0,00	0

La Victoria de Imbana	53	1	1	9	190153010100900000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Central De Imbana	1.091,65	437
La Victoria de Imbana	53	1	1	2	190153010100200000	Educativo	Unidad Educativa Imbana	6.906,13	236
La Victoria de Imbana	53	1	1	4	190153010100400000	Educativo	Unidad Educativa Jaén Y Mainas	1.772,85	200
La Victoria de Imbana	53	1	1	7	190153010100700000	Culto	Iglesia Señor De La Misericordia	483,49	193
La Victoria de Imbana	53	1	1	8	190153010100800000	Salud	Sub Centro De Salud Imbana	77,07	1.377
La Victoria de Imbana	53	1	1	12	190153010101200000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De La Victoria de Imbana	190,85	80
La Victoria de Imbana	53	1	1	3	190153010100300000	Servicios	Casa Comunal Imbana	173,67	69
Sabanilla	55	1	1	7	190155010100700000	Áreas Recreativas y Deportivas	Baterías Sanitarias Publicas	70,48	28
Timbara	56	1	1	2	190156010100200000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Timbara	184,69	80
Timbara	56	1	1	1	190156010100100000	Educativo	Unidad Educativa Ismael Apolo	13.001,85	226
Timbara	56	1	1	3	190156010100300000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque Central Y Cancha Con Cubierta De Timbara	1.780,99	712
Timbara	56	1	1	12	190156010101200000	Áreas Recreativas y Deportivas	Plaza De La Capilla Timbara	254,09	102
Timbara	56	1	1	15	190156010101500000	Salud	Centro De Salud Timbara	314,63	2.579
Timbara	56	1	2	9	190156010200900000	Asistencia Social	Cementerio De Timbara	2.918,92	730
San Carlos de las Minas	58	1	1	3	190158010100300000	Salud	Sub Centro De Salud San Carlos de las Minas	998,24	1.640
San Carlos de las Minas	58	1	2	1	190158010200100000	Educativo	Unidad Educativa Monseñor Jorge Mosquera Barreiro	13.885,50	292
San Carlos de las Minas	58	1	2	14	190158010201400000	Áreas Recreativas y Deportivas	Parque San Carlos de las Minas	3.558,19	1.423
San Carlos de las Minas	58	1	3	3	190158010300300000	Administración y Gestión Publica	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De San Carlos De Las Mina	382,50	80
San Carlos de las Minas	58	1	3	8	190158010300800000	Culto	Iglesia Nuestra Señora De Lourdes	2.847,39	1.139
San Carlos de las Minas	58	1	4	5	190158010400500000	Áreas Recreativas y Deportivas	Estadio San Carlos de las Minas	5.485,44	2.000
San Carlos de las Minas	58	1	4	5	190158010400501000	Áreas Recreativas y Deportivas	Estadio San Carlos de las Minas	1.986,95	2.000
San Carlos de las Minas	58	1	4	6	190158010400600000	Asistencia Social	Cementerio San Carlos de las Minas	2.720,30	680
Quebrada de Cumbaratza	51	2	1	6	190151020100600000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Quebrada De Cumbaratza	976,64	391
Quebrada de Cumbaratza	51	2	2	1	190151020200102000	Educativo	Unidad Educativa Manuel Quiroga	13.165,00	206

Quebrada de Cumbaratza	51	2	2	8	190151020200802000	Culto	Iglesia Quebrada De Cumbaratza	413,01	165
Chamico	51	4	1	5	190151040100500000	Culto	Iglesia San José De Chamico	423,51	169
Chamico	51	4	1	7	190151040100700000	Educativo	Unidad Educativa Rio Cenepa	5.375,25	24
Chamico	51	4	1	8	190151040100800000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Chamico	1.784,11	714
Nambija bajo	51	5	1	9	19015105010090000	Áreas Recreativas y Deportivas	Área Deportiva Nambija Bajo	1.288,79	516
Nambija bajo	51	5	1	19	19015105010190000	Servicios	Casa Comunal Nambija Bajo	550,98	220
Namirez bajo	51	6	1	1	19015106010010000	Educativo	Unidad Educativa Princesa Paccha	6.149,63	314
Guadalupe	51	1	2	2	19015101020020200	Educativo	Centro Educativo comunitario intercultural bilingüe de educación básica Inti Pakari	170,50	28
Zamora	50	1	2	2	190150010301900700	Educativo	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA DEL ALCAZAR	16.041,28	1.068
Guadalupe	52	5	1	1	190152050100100800	Educativo	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS VARGAS TORRES	3.955,08	120
Guadalupe	52	4	1	8	190152030102000100	Educativo	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	3.238,13	100
Guadalupe	52	8	1	1	190152080100100200	Educativo	ESCUELA DE DUCACION BASICA CARLOS GARBAY	2.609,69	22
Guadalupe	52	7	1	17	190152070101700100	Educativo	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ODILO AGUILAR	1.788,88	20
Guadalupe	52	7	1	17	190152070101700100	Educativo	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSITA PAREDES JUMBO	1.666,28	36
Timbara	56	2	1	2	190156020100200100	Educativo	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CLODOVEO JIMENEZ CARPIO	2.697,64	32
Guadalupe	52	5	1	3	19015205010030000	Salud	Guaguayme Alto	129,43	275
Namirez bajo	51	6	1	9	19015106010090000	Áreas Recreativas y Deportivas	Estadio Namirez	8.751,17	2.000
Piunza	52	6	1	14	19015206010140000	Salud	Seguro Social Campesino Piuntza	1.497,02	599

De la tabla de resumen del levantamiento de equipamientos se evidencia lo siguiente:

Dentro de la parroquia Zamora disponen de equipamientos los asentamientos humanos: **Zamora** (23 administrativo, 2 culto, 10 educación, 24 recreación, 8 salud, 4 seguridad, 4 servicios, 1 movilidad,

Asistencia Social 4 y 2Aprovionamiento); **Cumbatatza** (1 culto, 1 educación, 3 recreación, 1 salud, 1

Aprovisionamiento y 1 Seguridad Pública); **Guadalupe** (1 culto, 8 educación, 4 recreación, 1 servicios,

2 Salud, 1 Asistencia Social y 1 Servicios); **La Victoria de Imbana** (1 culto, 1 educación, 1

Administración Pública, 1 recreación, 2 Educación, 1 Salud y 1 servicios); **Sabanilla** (1 recreativas,); **Timbara** (2 recreacional, 1 Administrativo y Gestión,1 Asistencia Social,2 Educación, 1 Salud y 1 Seguridad pública); **San Carlos de las Minas** (1 Administrativo y Gestión, 3 recreación, 1 Asistencia Social 1 seguridad, 1 social, 1 Culto,1 Salud); **Cotinga** (1 educación); **Quebrada de Cumbaratza** (1culto, 1 educación, 1 recreacional); **Chamico** (1 educación, 1 recreación, 1 culto); **Nambija Bajo** (1 recreativa, 1 servicios); **Piuntza** (1 Salud); **Namirez Bajo** (1 recreativa

Al analizar los datos se evidencia que la mayor cantidad de equipamientos son de educación. Esto es debido a que existen muchas escuelas precarias dispersas en diferentes asentamientos humanos de hecho y tejidos rurales dispersos. Después, en orden de cantidad, aparecen los equipamientos recreativos y después los equipamientos de culto. Y, al final con pocas cantidades, aparecen los equipamientos sociales, administrativos, de salud, de seguridad y de servicios.

2.2.4.3.12. Infraestructura de agua

De los perímetros urbanos analizados el sistema de agua potable evidencia que en la actualidad existen 103849,42 **metros de cobertura** que representa el 100% de la totalidad de cobertura de agua potable en el área urbana del cantón Zamora

Tabla 194 Sistema Público de Soporte Agua Potable en los Principales

COBERTURA DE RED	AGUA POTABLE			
	COBERTURA DE LA RED		COBERTURA DE LA RED	
Centros Poblados	metros (m)	%	kilómetros (km)	%
Zamora	58289,29	56,129	58,29	58,29
Cumbaratza	5384,69	5,19	5,38	5,38
Guadalupe	3859,82	3,717	3,86	3,86
La Victoria de Imbana	3510,29	3,38	3,51	3,51
Sabanilla	681,4	0,66	0,68	0,68
Timbara	3577,73	3,45	3,58	3,58
San Carlos de las Minas	5453,98	5,25	5,45	5,45
Quebrada de Cumbaratza	4540,04	4,37	4,54	4,54
Cuzuntza bajo	9924	9,56	0,92	0,92
Chamico	1927,83	1,86	1,93	1,93
Nambija bajo	1559,71	1,50	1,56	1,56
Namirez bajo	1268,64	1,22	1,27	1,27
Guaguayme bajo	780,00	0,75	0,78	0,78
Guaguayme Alto	880,00	0,85	0,88	0,88
Piuntza	492,00	0,47	4,92	4,92
San Antonio de Guadalupe	1200,00	1,16	1,2	1,20
San Marcos	520,00	0,50	0,52	0,52
	103849,42	100	100	100

En Zamora El sistema de agua potable evidencia que existe 58289,29 metros de cobertura que representa el 56,12% de la totalidad de la cobertura de agua potable en el área urbana del cantón, sin embargo en Timbara el sistema de agua potable evidencia que existe 3.577,73 metros de cobertura que representa el 3,45% de la totalidad de la cobertura de agua potable en el área urbana del cantón, esto como un indicador intermedio de servicio de agua potable y cobertura de la red , finalmente el indicador más bajo de ello lo posee San marcos donde el sistema de agua potable evidencia que existe 520,00 metros de cobertura que representa el 0,50% de la totalidad de la cobertura de agua potable en el área urbana del cantón, el análisis de los presentes servicios se profundizara en el componente estructurante del PUGS.

2.2.4.3.13. Infraestructura de saneamiento

De los perímetros urbanos analizados el sistema de alcantarillado evidencia que en la actualidad existen 82.777, **metros de cobertura** que representa el 83,45% de la totalidad de cobertura de agua potable en el área urbana del cantón Zamora

Tabla 195 Sistema Público de Soporte Red de Alcantarillado en los Principales centros poblados del cantón Zamora

COBERTURA DE RED	ALCANTARILLADO			
	COBERTURA DE LA RED		COBERTURA DE LA RED	
Centros Poblados	metros (m)	%	kilómetros (km)	%
Zamora	58.290,00	56,13	58,29	58,72
Cumbaratza	5.000,00	4,81	5,00	5,04
Guadalupe	4.100,00	3,95	4,1	4,13
La Victoria de Imbana	1.645,91	1,99	1,65	1,66
Sabanilla	498,80	0,60	0,55	0,55
Timbara	3.577,73	3,45	3,58	3,61
San Carlos de las Minas	3.940,10	3,79	3,94	3,97
Quebrada de Cumbaratza	550,00	0,53	0,55	0,55
Cuzuntza bajo		0,00		0,00
Chamico	1.930,40	1,86	1,93	1,94
Nambija bajo	1.145,58	1,10	1,15	1,16
Namirez bajo	1.150,30	1,11	1,15	1,16
Guaguayme bajo		0,00		0,00
Guaguayme Alto		0,00		0,00
Piuntza	399,14	0,38	0,4	0,40
San Antonio de Guadalupe	550,00	0,53	0,55	0,55
San Marcos		0,00		0,00
	82777,96	80,24	82,84	83,45

En la cabecera cantonal de Zamora , El sistema de alcantarillado sanitario evidencia que existe 58.290,00 metros de cobertura que representa el 58,72% de la totalidad de la cobertura de alcantarillado en el área urbana del cantón, con un indicador intermedio de acceso a servicio de alcantarillado tenemos a San Carlos de las Minas donde El sistema de alcantarillado sanitario evidencia que existe 3.940,10 metros de cobertura que representa el 3,79% de la totalidad de la cobertura de alcantarillado en el área urbana del cantón y finalmente con el indicador mas bajo del canton esta San Antonio de Guadalupe y la Quebrada de Cumbaratza donde en la primera parroquia El sistema de alcantarillado sanitario evidencia que existe 550 metros de cobertura que representa el 0,53% de la totalidad de la cobertura y en el segundo sector se evidencia que existe 550,00 metros de cobertura que representa el 0,55% de la totalidad de la cobertura de agua

potable en el área urbana del cantón, el analisis de los presentes servicios se profundizara en el componente estructurante del PUGS.

2.2.4.3.14. Infraestructura de desechos sólidos

De los perímetros urbanos analizados el sistema de agua potable evidencia que en la actualidad existen 103.742,75 metros de cobertura que representa el 100% de la totalidad de cobertura de agua potable en el área urbana del cantón Zamora.

Tabla 196 Sistema Público de Soporte Residuos Sólidos en los Principales asentamientos del cantón Zamora

COBERTURA DE RED	RESIDUOS SÓLIDOS			
	COBERTURA DE LA RED		COBERTURA DE LA RED	
Centros Poblados	metros (m)	%	kilómetros (km)	%
Zamora	59.386,52	57,19	59,39	59,82
Cumbaratza	4.525,54	4,36	4,53	4,53
Guadalupe	5.596,83	5,39	3,97	3,97
La Victoria de Imbana	2.238,30	2,16	2,24	2,24
Sabanilla	408,81	0,39	0,41	0,41
Timbara	3.968,40	3,82	3,97	3,97
San Carlos de las Minas	4.987,74	4,80	4,99	4,99
Quebrada de Cumbaratza	4.320,00	4,16	4,22	4,22
Cuzuntza bajo	3.100,00	2,99	3,1	3,1
Chamico	980,00	0,94	0,98	0,98
Nambija bajo	1.427,41	1,37	1,43	1,43
Namirez bajo	1501,41	1,45	1,5	1,5
Guaguayme bajo	500,00	0,48	0,5	0,8
Guaguayme Alto	300,00	0,29	0,3	0,3
Piuntza	5.266,59	5,07	5,75	5,75
San Antonio de Guadalupe	200,00	0,19	0,2	0,2
San Marcos	1.793,23	1,73	1,79	1,79
TOTAL	100500,78	96,775485	99,27	100

DEL ANALISIS DE DATOS DE LA PRESENTE TABLA PODEMOS CONCLUIR QUE:

Zamora.

El sistema de residuos sólidos evidencia que existe 59.386,52metros de cobertura que representa el 57,19% de la totalidad de la recolección de desechos sólidos en el área urbana del cantón.

Cumbaratza

El sistema de residuos sólidos evidencia que existe 4.525,54 metros de cobertura que representa el 4,36% de la totalidad de la recolección de desechos sólidos en el área urbana del cantón.

Guadalupe

El sistema de residuos sólidos evidencia que existe 59.386,52metros de cobertura que representa el 57,19% de la totalidad de la recolección de desechos solidos en el área urbana del cantón.

El análisis de los presentes servicios se profundizará en el componente estructurante del PUGS.

2.2.4.3.15. Análisis del Sistema Público de Soporte

En la presente tabla se presenta el resumen del análisis de los sistemas públicos de soporte: agua potable, alcantarilladlo, energía eléctrica y desechos sólidos; que han sido analizados por cada perímetro urbano.

Es la infraestructura para la dotación de servicios básicos y los equipamientos sociales y de servicios requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos concentrados (perímetros urbanos)

Tabla 197 Sistema Público de Soporte del Cantón Zamora

SISTEMA PÚBLICO DE SOPORTE CANTÓN ZAMORA									
Asentamientos humanos	**Tipo de suelo**	**AGUA POTABLE**		**ALCANTARILLADO**		**ENERGÍA ELÉCTRICA**		**RESIDUOS SOLIDOS**	
		Kilómetros	**%**	**Kilómetros**	**%**	**Kilómetros**	**%**	**Kilómetros**	**%**
Zamora	Urbano	58,29	58,72	58,29	58,72	60,58	61,03	59,39	59,82
Cumbaratza	Urbano	5,38	5,42	5,00	5,04	4,53	4,56	4,53	4,53
Guadalupe	Urbano	3,86	3,89	4,1	4,13	4,27	4,30	3,97	3,97
La Victoria de Imbana	Urbano	3,51	3,54	1,65	1,66	2,44	2,46	2,24	2,24
Sabanilla	Urbano	0,68	0,69	0,55	0,55	0,59	0,59	0,41	0,41
Timbara	Urbano	3,58	3,61	3,58	3,61	4,37	4,40	3,97	3,97
San Carlos de las Minas	Urbano	5,45	5,49	3,94	3,97	5,35	5,39	4,99	4,99
Quebrada de Cumbaratza	Rural	4,54	4,57	0,55	0,55	4,53	4,56	4,22	4,22
Cuzuntza bajo	Rural	0,92	0,93		0,00	0,93	0,94	3,1	3,1
Chamico	Rural	1,93	1,94	1,93	1,94	1,7	1,71	0,98	0,98
Nambija bajo	Rural	1,56	1,57	1,15	1,16	1,64	1,65	1,43	1,43
Namirez bajo	Rural	1,27	1,28	1,15	1,16	1,28	1,29	1,5	1,5
Guaguayme bajo	Rural	0,78	0,79		0,00	1,1	1,11	0,5	0,8
Guaguayme Alto	Rural	0,88	0,89		0,00	1,15	1,16	0,3	0,3
Piuntza	Rural	4,92	4,96	0,4	0,40	5,01	5,05	5,75	5,75
San Antonio de Guadalupe	Rural	1,2	1,21		0,00	2,76	2,78	0,2	0,2
San Marcos	Rural	0,52	0,52		0,00	1,49	1,50	1,79	1,79
TOTAL		99,27	100,00	82,29	82,90	103,72	100,00 %	99,27	100

2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

2.2.5.1.1. **Análisis normativo para la gestión** de competencias clave

La gestión de competencias clave por parte del GAD Municipal del cantón Zamora se encuentra regulada por el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), el cual establece un conjunto de atribuciones que los gobiernos municipales deben ejercer para fomentar el desarrollo local. Estas competencias abarcan áreas como planificación territorial, control del uso del suelo, infraestructura productiva, prestación de servicios públicos, y preservación del patrimonio cultural y natural. La consideración de estas competencias es esencial en la actualización del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del cantón Zamora, ya que permite al GAD planificar y ejecutar acciones que estén alineadas con las necesidades locales y los marcos normativos vigentes, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.

Competencias Clave del GAD Municipal según el COOTAD

El artículo 55 del COOTAD establece las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Estas competencias son cruciales para el desarrollo del cantón Zamora y se relacionan directamente con la infraestructura productiva y la planificación territorial:

- **Planificación y Ordenamiento Territorial (Literal a):** El GAD Municipal tiene la responsabilidad de planificar el desarrollo cantonal en coordinación con otras instituciones y actores de la sociedad, regulando el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Esto implica la formulación de políticas y planes que garanticen un crecimiento ordenado, evitando conflictos de uso de suelo y promoviendo un desarrollo territorial equilibrado que contemple la infraestructura productiva necesaria, como mercados, caminos rurales, y zonas industriales.
- **Control del Uso del Suelo (Literal b):** El control sobre el uso y ocupación del suelo es fundamental para la implementación efectiva de proyectos productivos. El GAD debe garantizar que la infraestructura productiva, como centros de acopio y mercados, se ubique en áreas estratégicas que favorezcan el acceso de los productores y la eficiencia en la comercialización.
- **Infraestructura y Equipamientos (Literal g):** El GAD Municipal tiene la competencia de planificar, construir y mantener la infraestructura física y equipamientos de los espacios públicos. Esto incluye la creación y mantenimiento de mercados, camales, y centros de acopio, esenciales para el desarrollo económico local. Sin embargo, la tabla actual de infraestructura productiva muestra que estas infraestructuras están ausentes o son insuficientes en la mayoría de las parroquias del cantón, lo que indica un desafío significativo en el ejercicio de esta competencia.
- **Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental (Literal d):** El GAD es responsable de prestar servicios públicos como agua potable, alcantarillado, y manejo de desechos sólidos. La infraestructura productiva debe estar acompañada de servicios básicos eficientes para garantizar condiciones óptimas de operación, higiene y seguridad alimentaria.
- **Gestión Ambiental (Literal h, l):** El GAD debe preservar el patrimonio natural del cantón, lo que implica la regulación y control de actividades como la explotación minera y el uso de recursos naturales. Esto es relevante en el contexto de Zamora, donde la minería artesanal y la extracción de materiales áridos y pétreos son actividades económicas importantes.

- **Cooperación Internacional (Literal n)**: La gestión de la cooperación internacional es una competencia que permite al GAD acceder a recursos y conocimientos externos para mejorar la infraestructura productiva y promover el desarrollo sostenible.

2.2.5.1.1.1. Análisis Normativo y Brechas Identificadas

El análisis de la infraestructura productiva en el cantón Zamora revela la existencia de brechas significativas en la gestión de competencias clave por parte del GAD Municipal. La ausencia de mercados, camales, centros de acopio, y zonas de desarrollo económico en la mayoría de las parroquias muestra una falta de infraestructura que dificulta la actividad productiva y limita el crecimiento económico. Esto indica que, si bien el COOTAD otorga al GAD las competencias necesarias para desarrollar esta infraestructura, la implementación ha sido insuficiente.

- **Falta de Planificación Efectiva:** Aunque el GAD Municipal tiene la competencia de planificar y regular el uso del suelo, la ausencia de infraestructura productiva sugiere la necesidad de fortalecer la planificación territorial. Esto incluye identificar áreas estratégicas para la construcción de mercados, centros de acopio y zonas industriales, que permitan impulsar la economía local.
- **Deficiencia en la Prestación de Servicios Públicos:** La prestación de servicios básicos como agua potable y alcantarillado es esencial para el funcionamiento
- de la infraestructura productiva. La falta de mercados y camales, junto con la insuficiente infraestructura de riego y drenaje, evidencia una brecha en la prestación de estos servicios, afectando la productividad y la calidad de vida de la población.
- **Oportunidades de Mejora:** La actualización del PDOT debe priorizar la implementación de políticas que fortalezcan la capacidad del GAD Municipal para gestionar sus competencias de manera efectiva. Esto incluye la promoción de alianzas estratégicas, la gestión de cooperación internacional, y la creación de ordenanzas locales que faciliten la construcción y mantenimiento de la infraestructura productiva.

Tabla 198 Matriz de Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave del GAD Municipal de Zamora

Competencia Clave	Marco Normativo (COOTAD)	Brechas Identificadas	Estrategias de Mejora
Planificación y Ordenamiento Territorial	Art. 55 Literal a	Ausencia de mercados y zonas de desarrollo económico	Desarrollo de un plan de ordenamiento territorial inclusivo y estratégico.
Control del Uso del Suelo	Art. 55 Literal b	Ubicación ineficiente de infraestructura productiva	Regulación y control estricto del uso del suelo para proyectos productivos.
Infraestructura y Equipamientos	Art. 55 Literal g	Infraestructura productiva insuficiente	Construcción de mercados, camales y centros de acopio en parroquias estratégicas.
Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental	Art. 55 Literal d	Falta de servicios básicos en áreas productivas	Inversión en sistemas de agua potable, alcantarillado y desechos sólidos.

Gestión Ambiental	Art. 55 Literales h, l	Minería artesanal sin regulación adecuada	Creación de normativas locales para la explotación sostenible de recursos.
Cooperación Internacional	Art. 55 Literal n	Falta de recursos para desarrollo de infraestructura	Gestión de convenios y cooperación internacional para financiamiento.

Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Este análisis normativo resalta la importancia de que el GAD Municipal del cantón Zamora ejerza plenamente sus competencias para fomentar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado. La actualización del PDOT debe incorporar estrategias que permitan superar las brechas identificadas, garantizando una infraestructura productiva que responda a las necesidades locales y promueva el bienestar de la comunidad.

2.2.5.1.2. Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias son recursos financieros asignados a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) para cumplir con sus competencias y responsabilidades. Estas asignaciones provienen de diferentes fuentes de ingresos, que incluyen transferencias del gobierno central, recaudación de impuestos, tasas, contribuciones, y otros ingresos propios. La importancia de analizar las asignaciones presupuestarias radica en la necesidad de evaluar la capacidad financiera del GAD Municipal del cantón Zamora para llevar a cabo sus planes y proyectos, garantizando un desarrollo sostenible y eficiente. En el marco del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial), es fundamental entender la dinámica de las finanzas municipales para una planificación efectiva que se alinee con los objetivos de desarrollo del cantón.

2.2.5.1.2.1. Dinámica Presupuestaria 2019-2023

La tabla que muestra la dinámica de la cédula de ingresos del periodo 2019-2023 evidencia fluctuaciones importantes en las asignaciones presupuestarias. El promedio de la asignación inicial fue de USD 20,059,053.23, mientras que el devengado (ejecución presupuestaria real) promedió USD 14,583,646.98, indicando que no se ha logrado ejecutar la totalidad de los fondos asignados. Esto se refleja en el porcentaje devengado, que promedió el 69%, y en el porcentaje recaudado, que fue del 65%.

Tabla 199 Dinámica de la cédula de ingresos. Periodo 2019-2023

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	18,180,415.56	19,346,325.95	14,751,033.01	21,011,924.42	27,005,567.22	**20,059,053.23**
Reformas	347,604.28	-3,596,530.66	2,761,978.59	5,993,642.80	6,302,186.07	**2,361,776.22**
Codificado	18,528,019.84	15,749,795.29	17,513,011.60	27,005,567.22	33,307,753.29	**22,420,829.45**
Devengado	14,165,966.00	11,474,283.51	15,240,989.94	15,303,297.62	16,733,697.84	**14,583,646.98**
Recaudado	13,006,242.40	11,314,727.92	14,749,317.87	14,592,767.10	15,343,862.80	**13,801,383.62**
Saldo por Devengar	4,362,053.84	4,275,511.78	2,272,021.66	11,702,269.60	16,574,055.45	**7,837,182.47**
Variación respecto del año anterior		1,165,910.39	-4,595,292.94	6,260,891.41	5,993,642.80	**2,206,287.92**
variación del inicial	2%	-19%	19%	29%	23%	**11%**
Porcentaje devengado	76%	73%	87%	57%	50%	**69%**
Porcentaje recaudado	70%	72%	84%	54%	46%	**65%**
Porcentaje saldo por devengar	24%	27%	13%	43%	50%	**31%**

Fuente: Dirección Financiera del GADMZ. Cédulas presupuestarias de ingresos
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La tabla que presenta la dinámica de la cédula de ingresos del periodo 2019-2023, expone los recursos con los cuales el GAD Municipal del cantón Zamora financia sus operaciones. Este análisis revela fluctuaciones significativas en las asignaciones iniciales, reformas presupuestarias, ejecución de ingresos y saldos por recaudar, destacando desafíos en la sostenibilidad y eficiencia financiera.

Variaciones en la Asignación Inicial y Reformas: El promedio de la asignación inicial fue de **USD 20,059,053.23**, con un incremento destacado del 29% en 2022 respecto al año anterior, lo que indica una mayor disponibilidad de recursos para financiar las operaciones del GAD. Sin embargo, este aumento no se tradujo en una ejecución más eficiente, ya que el porcentaje devengado de ese año fue solo del 57%.

Las reformas presupuestarias, que promediaron **USD 2,361,776.22**, reflejan ajustes significativos que van desde recortes en 2020 por **USD 3,596,530.66** hasta incrementos de **USD 5,993,642.80** y **USD 6,302,186.07** en 2022 y 2023, respectivamente. Estos recortes y aumentos muestran que la planificación inicial podría no haber considerado factores relevantes, obligando al GAD a realizar ajustes que alteran los recursos disponibles para la ejecución de sus operaciones.

Comparativo de Incrementos y Recortes: Entre los años analizados, se observa un comportamiento diferenciado:

- 2019: Incremento inicial moderado con reformas positivas de USD 347,604.28.
- 2020: Recorte significativo de USD 3,596,530.66, reflejando un ajuste a la baja en las proyecciones debido posiblemente a restricciones presupuestarias o factores externos como la pandemia de COVID-19.
- 2021 a 2023: Incrementos en las reformas, con énfasis en 2022 y 2023, que representan esfuerzos por incrementar la inversión pública y enfrentar demandas crecientes.

Este contraste entre los recortes y aumentos pone en evidencia una alta variabilidad en la capacidad de proyección y ejecución del GAD, afectando su planificación operativa y financiera.

Ejecución de Ingresos y Saldos por Recaudar: El ingreso devengado promedio fue de **USD 14,583,646.98**, representando el 69% del total codificado, lo que refleja una subejecución recurrente. En 2023, este porcentaje cayó al 50%, lo que evidencia una dificultad creciente para comprometer y ejecutar los recursos asignados. Por otro lado, los saldos por recaudar promediaron **USD 7,837,182.47**, destacando que una parte significativa de los recursos proyectados no se logró materializar para financiar las operaciones del GAD.

Recaudación y Dependencia de Transferencias: El porcentaje recaudado promedio del 65% evidencia una dependencia importante de transferencias gubernamentales y otras fuentes externas, lo que incrementa la vulnerabilidad financiera del cantón. Este nivel de recaudación también refleja oportunidades desaprovechadas para fortalecer los ingresos propios, como tasas, impuestos y contribuciones.

Retos y Propuestas para Mejorar la Gestión de Ingresos

- Fortalecer la Planificación Presupuestaria: Reducir la variabilidad de las reformas presupuestarias y ajustar mejor las proyecciones de ingresos, asegurando que los recursos planificados reflejen las capacidades reales de recaudación y financiamiento.
- Incrementar la Eficiencia en la Recaudación: Implementar políticas más efectivas de gestión tributaria y mecanismos de cobranza, priorizando el incremento de ingresos propios para reducir la dependencia de fuentes externas.
- Optimizar la Ejecución: Mejorar la gestión administrativa y técnica para reducir los saldos por recaudar, asegurando que los recursos efectivamente ingresados se utilicen oportunamente en el financiamiento de operaciones y proyectos.

La dinámica presupuestaria del GAD del cantón Zamora en el periodo 2019-2023 presenta un panorama financiero complejo, con fluctuaciones significativas entre los ingresos proyectados y ejecutados. Si bien se observan incrementos en las asignaciones iniciales y reformas en los últimos años, persisten desafíos importantes relacionados con la eficiencia en la ejecución, la dependencia de transferencias externas y la variabilidad en la gestión presupuestaria.

Abordar estos problemas mediante una mejor planificación, fortalecimiento de ingresos propios y optimización de la ejecución permitirá al GAD garantizar la sostenibilidad financiera y promover un desarrollo territorial integral que beneficie a toda la comunidad.

2.2.5.1.2.2. Fuentes de Ingresos del GAD Municipal

Según el COOTAD, los GAD Municipales tienen derecho a recibir ingresos provenientes de diversas fuentes. Estas fuentes se dividen en:

- **Ingresos Corrientes:** Incluyen impuestos, tasas y contribuciones, renta de inversiones, multas, y otros ingresos como la venta de bienes y servicios.
- **Ingresos de Capital:** Incluyen transferencias, donaciones y venta de activos no financieros.
- **Ingresos de Financiamiento:** Incluyen financiamiento público y saldos disponibles.

Tabla 200 Fuente de recaudación de ingresos. Periodo 2019-2023

año	Recaudado	Ingresos corrientes		Ingresos de capital		Ingresos de financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%
2019	13,006,242.40	2,708,838.08	21%	7,561,174.32	58%	2,736,230.00	21%
2020	11,314,727.92	2,567,594.32	23%	6,592,878.21	58%	2,154,255.39	19%
2021	14,749,317.87	3,368,696.61	23%	10,262,163.70	70%	1,118,457.56	8%
2022	14,592,767.10	4,031,915.66	28%	8,663,078.19	59%	1,897,773.25	13%
2023	15,343,862.80	4,016,296.86	26%	7,270,854.12	47%	4,056,711.82	26%
Promedios	**14,000,168.92**	**3,496,125.86**	**25%**	**8,197,243.56**	**59%**	**2,306,799.51**	**17%**

Fuente: Dirección Financiera del GADMZ. Cédulas presupuestarias de ingresos
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los ingresos del GAD Municipal del cantón Zamora, como se observa en la tabla correspondiente a la fuente de recaudación de ingresos, muestran que la mayoría de los recursos provienen de ingresos de capital (59% en promedio), seguidos de ingresos corrientes (25%) y financiamiento (17%). Esto refleja una dependencia significativa de las transferencias y donaciones, lo que implica que la estabilidad financiera del cantón está sujeta a factores externos, como la política fiscal nacional y la disponibilidad de fondos gubernamentales.

2.2.5.1.2.3. Estructura de Ingresos por Fuente

La estructura de los ingresos recaudados por el GAD del cantón Zamora muestra que **los ingresos de capit**al son la principal fuente de financiamiento, con un promedio del 59%. Dentro de este grupo, las transferencias y donaciones corrientes (grupo 28) son las más significativas, representando la mayor parte de los recursos. Por otro lado, los ingresos corrientes representan el 25% en promedio, provenientes principalmente de impuestos, tasas y contribuciones.

Tabla 201 Fuente de recaudación de ingresos según grupo. Periodo 2019-2023

Grupo	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
11	Impuestos	382,246.35	360,866.62	472,650.00	479,251.42	549,509.01
13	Tasas y contribuciones	941,108.05	920,678.20	1,518,919.55	1,902,615.69	1,998,868.56
14	Venta de bienes y servicios	1,795.00	3,583.96	1,953.00	3,871.00	823.32
17	Renta de inversiones y multas	209,892.92	171,069.60	254,048.68	298,628.97	346,358.50
18	Transferencias y donaciones corrientes	1,138,299.75	1,082,543.51	1,111,951.29	1,320,931.64	1,096,881.38
19	Otros ingresos	35,496.01	28,852.43	9,174.09	26,616.94	23,856.09
24	Venta de activos no financieros	8,203.22	300.00	5,668.17	3,746.48	25,238.04
27	Recuperación de inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Transferencias y donaciones corrientes	7,552,971.10	6,592,578.21	10,256,495.53	8,659,331.71	7,245,616.08
36	Financiamiento público	1,392,903.59	553,182.31	581,778.58	1,142,884.04	2,391,378.58
37	Saldos disponibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38	Cuentas pendientes por cobrar	1,343,326.41	1,601,073.08	536,678.98	754,889.21	1,665,333.24
Total, Ingresos		**13,006,242.40**	**11,314,727.92**	**14,749,317.87**	**14,592,767.10**	**15,343,862.80**

Fuente: Dirección Financiera del GADMZ. Cédulas presupuestarias de ingresos
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Un análisis más detallado de los ingresos muestra una dependencia de las transferencias y donaciones (grupo 28), lo que resalta la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos para reducir la vulnerabilidad financiera. Los ingresos por impuestos (grupo 11) y tasas (grupo 13) muestran un crecimiento progresivo, pero aún representan una proporción menor en el total de ingresos, lo que indica un espacio para mejorar la gestión tributaria local y la capacidad del GAD para recaudar ingresos propios.

2.2.5.1.2.4. Desafíos y Oportunidades

La evaluación de las asignaciones presupuestarias y la estructura de ingresos del GAD Municipal del cantón Zamora evidencian varios desafíos:

Capacidad de Ejecución Presupuestaria: Existe una brecha entre los fondos asignados y los efectivamente ejecutados, con un promedio del 69% de ejecución. Esto puede limitar la implementación de proyectos e impactar negativamente en el desarrollo local. La mejora en la eficiencia de la gestión financiera es clave para maximizar el uso de los recursos disponibles.

Dependencia de las Transferencias: La alta dependencia de ingresos de capital, principalmente transferencias y donaciones, puede ser riesgosa en escenarios de fluctuación económica o cambios en las políticas nacionales. Se requiere una estrategia para incrementar los ingresos propios, diversificando las fuentes de financiamiento.

Gestión Tributaria: Aunque hay un crecimiento en la recaudación de impuestos y tasas, estos ingresos representan una proporción menor del total. Fortalecer la gestión tributaria puede contribuir a la autonomía financiera del GAD y aumentar la sostenibilidad de las finanzas municipales.

2.2.5.1.2.5. Implicaciones para la Actualización del PDOT

La consideración del análisis de las asignaciones presupuestarias es crucial en la actualización del PDOT del cantón Zamora. La capacidad financiera del GAD es un factor determinante para la planificación y ejecución de proyectos. El PDOT debe incorporar estrategias que aborden las brechas identificadas, como la mejora de la eficiencia en la ejecución presupuestaria, el fortalecimiento de la gestión tributaria, y la diversificación de fuentes de ingresos. De esta manera, se podrá garantizar la viabilidad de los proyectos y promover un desarrollo territorial sostenible que beneficie a toda la población del cantón.

2.2.5.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto se refiere a la eficiencia y efectividad con la que una entidad pública, como el GAD Municipal, utiliza sus recursos financieros para cumplir con sus objetivos y competencias. Una gestión de calidad implica no solo gastar los recursos asignados, sino hacerlo de manera que se generen impactos positivos en el desarrollo local, optimizando la prestación de servicios públicos y la ejecución de proyectos de inversión. Los niveles de ejecución presupuestaria, por otro lado, se refieren a la capacidad del GAD para utilizar los fondos disponibles dentro del periodo fiscal, lo que se refleja en la relación entre el presupuesto codificado, el devengado (comprometido) y el pagado (efectivamente desembolsado).

2.2.5.1.3.1. Dinámica del Gasto

Tabla 202 Dinámica del gasto del GAD del Cantón Zamora. Periodo 2019-2023

Parámetro	2019	2020	2021	2022	2023	Promedios
Asignación Inicial	18,180,415.56	19,346,325.95	14,751,033.01	21,011,924.42	27,005,567.22	**20,528,712.65**
Reformas	347,604.280	-3,596,530.660	2,761,978.590	5,993,642.800	6,302,186.070	**2,865,319.20**
Codificado	**18,528,019.84**	**15,749,795.29**	**17,513,011.60**	**27,005,567.22**	**33,307,753.29**	**23,394,031.85**
Devengado	13,289,550.41	11,192,848.33	10,651,875.77	13,982,420.28	17,517,282.10	**13,336,106.62**
Pagado	**13,289,550.41**	**10,946,875.73**	**10,651,875.77**	**13,887,565.09**	**16,926,809.98**	**13,103,281.64**
Saldo por Devengar	5,238,469.43	4,556,946.96	6,861,135.83	13,023,146.94	15,790,471.19	**10,057,925.23**
Variación respecto del año anterior		1,165,910.39	-4,595,292.94	6,260,891.41	5,993,642.80	**2,206,287.91**
variación del inicial	2%	-19%	19%	29%	23%	**13%**
Porcentaje devengado	72%	71%	61%	52%	53%	**59%**
Porcentaje recaudado	72%	70%	61%	51%	51%	**58%**
Porcentaje saldo por devengar	28%	29%	39%	48%	47%	**41%**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

El análisis de la dinámica del gasto del GAD del cantón Zamora entre 2019 y 2023 muestra variaciones significativas en las asignaciones iniciales y los montos devengados. La asignación inicial promedio fue de USD 20,528,712.65, mientras que el promedio del monto devengado (fondos comprometidos para gastos) se ubicó en USD 13,336,106.62. Esto indica que, en promedio, solo el 59% de los fondos asignados fueron efectivamente comprometidos durante el periodo, lo que refleja posibles ineficiencias en la planificación y ejecución de los proyectos y actividades del GAD.

En 2023, el monto devengado fue del 53% respecto al presupuesto codificado, lo que sugiere una subejecución significativa, especialmente cuando se compara con años anteriores como 2019, cuando el porcentaje devengado alcanzó el 72%. Esta disminución en la capacidad de ejecución presupuestaria podría estar relacionada con una serie de factores, como cambios en las prioridades de gasto, procesos burocráticos, o desafíos en la implementación de proyectos. A su vez, el saldo por devengar ha aumentado, alcanzando un promedio del 41% durante el periodo analizado, indicando una acumulación de fondos no comprometidos que podrían haber sido destinados a mejoras en infraestructura, servicios, y otros proyectos clave para el desarrollo del cantón.

2.2.5.1.3.2. Comportamiento del Devengado del Gasto

Tabla 203 Dinámica del devengado del gasto del GAD del Cantón Zamora. Periodo 2019- 2023

Año	Gasto	Gasto corrientes		Gasto de inversión		Inversión en activos		Financiamiento	
		USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
2019	18,528,019.84	2,610,153.25	14%	14,713,894.20	79%	654,370.76	4%	549,601.63	3%
2020	15,749,795.29	2,765,576.91	18%	12,037,606.34	76%	450,598.73	3%	496,013.31	3%
2021	17,513,011.60	3,035,148.65	17%	13,123,587.68	75%	578,456.05	3%	775,819.22	4%
2022	27,005,567.22	3,416,593.83	13%	22,049,452.54	82%	1,239,433.77	5%	300,087.08	1%
2023	33,307,753.29	3,557,948.76	11%	27,480,966.25	83%	1,840,841.89	6%	427,996.39	1%
Promedios	**22,420,829.45**	**3,077,084.28**	**14%**	**17,881,101.40**	**79%**	**952,740.24**	**4%**	**509,903.53**	**3%**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

Al observar la composición del gasto devengado, se nota que el gasto de inversión representa el componente más grande, con un promedio del 79% del total del gasto devengado entre 2019 y 2023. Esto es positivo en términos de orientación al desarrollo, ya que un mayor gasto en inversión implica una mayor atención a la construcción de infraestructura, proyectos productivos, y servicios básicos, que son esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.

Sin embargo, el gasto corriente, que incluye gastos en personal, bienes y servicios de consumo, y otros gastos operativos, muestra una tendencia creciente, aunque sigue siendo una proporción menor del gasto total (14% en promedio). Esta tendencia debe monitorearse cuidadosamente para asegurar que no se desvíen excesivamente los recursos hacia el gasto corriente, a expensas de las inversiones que pueden generar impactos a largo plazo.

2.2.5.1.3.3. Dinámica del Devengado por Grupo de Gasto

Tabla 204 Dinámica del devengado, grupo de gasto del GAD del Cantón Zamora. Periodo 2019-2023

Grupo	Descripción	2019	2020	2021	2022	2023
51	Gastos en personal	1,718,912.79	1,980,967.35	2,156,411.62	2,371,439.70	2,457,207.46
53	Bienes y servicios de consumo	380,525.24	352,757.82	358,054.12	534,449.49	397,132.99
56	Gastos financieros	356,744.89	365,634.54	459,360.98	420,098.32	616,452.19
57	Otros gastos corrientes	153,970.33	66,217.20	61,321.93	89,406.32	84,756.12
58	Transferencias y donaciones corrientes	0.00	0.00	0.00	1,200.00	2,400.00
71	Gastos en personal para inversión	3,449,648.72	4,133,256.48	3,657,296.41	4,540,796.34	4,683,387.00
73	Bienes y servicios para inversión	2,631,799.36	3,302,273.17	2,960,756.77	3,180,348.53	4,457,687.79
75	Obras públicas	8,097,322.60	3,951,561.14	5,835,480.66	13,413,224.13	17,362,042.46
77	Otros gastos de inversión	3,022.96	10,813.59	68,741.10	33,090.00	15,505.58

78	Transferencias y donaciones para inversión	532,100.56	639,701.96	601,312.74	881,993.54	962,343.42
84	Bienes de larga duración	562,355.69	375,023.66	578,456.05	1,239,433.77	1,840,841.89
87	Aportes de Capital	92,015.07	75,575.07	0.00	0.00	0.00
96	Amortización de la deuda pública	549,601.63	486,013.31	529,965.56	268,494.25	366,335.08
97	A varios proveedores de años anteriores	0.00	10,000.00	245,853.66	31,592.83	61,661.31
98	Pasivo circulante	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Gastos		**18,528,019.84**	**15,749,795.29**	**17,513,011.60**	**27,005,567.22**	**33,307,753.29**

Nota: Cédulas presupuestarias proporcionadas por la Dirección Financiera – del sistema SIG.AME

Al analizar la dinámica del devengado por grupo de gasto, se observa que los gastos en personal y las obras públicas son las principales categorías de gasto del GAD. Los gastos en personal han mostrado un crecimiento constante durante el periodo, alcanzando los USD 2,457,207.46 en 2023, lo que indica un aumento en la estructura operativa del GAD. Este incremento podría ser una señal de fortalecimiento institucional, aunque también plantea la necesidad de evaluar si el crecimiento de la nómina se traduce en una mayor eficiencia en la prestación de servicios.

Por otro lado, las obras públicas representan una parte significativa del gasto en inversión, con una cifra que llega a los USD 17,362,042.46 en 2023. Esto indica un enfoque en la construcción y mejora de infraestructura, lo cual es positivo para el desarrollo territorial. Sin embargo, la fluctuación en los montos destinados a obras públicas entre los diferentes años sugiere variabilidad en la planificación y ejecución de proyectos, lo que puede afectar la continuidad y sostenibilidad de las intervenciones.

Los gastos financieros y otros gastos de inversión permanecen en proporciones relativamente bajas, mientras que las transferencias y donaciones para inversión, aunque incrementadas recientemente, aún son limitadas. Estos patrones reflejan un enfoque de gasto que prioriza la infraestructura y el fortalecimiento institucional, pero que podría beneficiarse de una mayor diversificación, incluyendo una inversión más robusta en áreas como la educación, la salud, y el desarrollo económico sostenible.

La evaluación de la calidad del gasto y los niveles de ejecución del GAD del cantón Zamora revela un enfoque en la inversión, especialmente en obras públicas, lo que es positivo para el desarrollo a largo plazo. Sin embargo, las variaciones en la ejecución presupuestaria y el alto saldo por devengar indican desafíos en la planificación, gestión y capacidad de ejecución, que deben ser abordados para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y en beneficio de la comunidad. Además, el crecimiento en los gastos en personal debe ser monitoreado para asegurar que no comprometa la eficiencia financiera y que se traduzca en una mejora en la prestación de servicios y en la capacidad operativa del GAD.

En la actualización del PDOT, es esencial incorporar estrategias que mejoren la calidad del gasto, enfocándose en la planificación estratégica, la eficiencia operativa, y la transparencia en el uso de los recursos, para garantizar un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

2.2.5.1.4. Estructura institucional

La estructura institucional es el pilar fundamental que define la capacidad de un gobierno autónomo descentralizado (GAD) para ejecutar sus funciones, competencias, y objetivos de desarrollo territorial. En el caso del GAD Municipal del cantón Zamora, esta estructura se organiza bajo un modelo de gestión por procesos, el cual tiene como propósito desconcentrar funciones y facilitar la prestación eficiente de servicios públicos. Este modelo de organización permite al GAD

responder a las necesidades locales, planificar el uso del territorio, implementar proyectos de infraestructura, y promover el desarrollo económico y social de manera integrada y coordinada.

2.2.5.1.4.1. Descripción de la Estructura Institucional del GAD Zamora

El GAD Municipal de Zamora ha estructurado sus funciones en cuatro macroprocesos, cada uno con roles específicos que contribuyen al cumplimiento de las competencias establecidas por el COOTAD y la Constitución de la República:

Ilustración 9 Macro Procesos del GAD Municipal del cantón Zamora

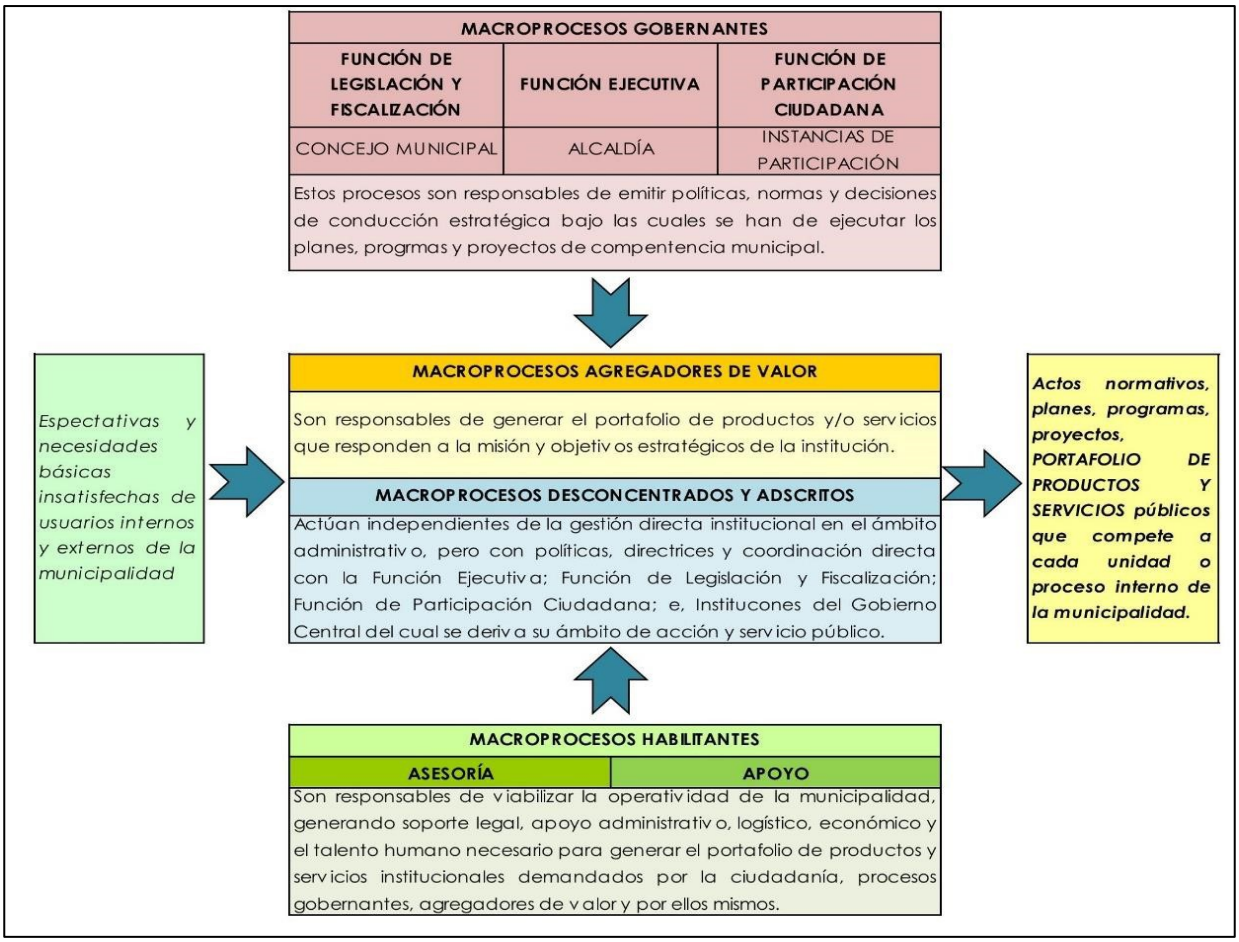

Gobernante: Este macroproceso incluye las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización a través del Concejo Municipal, y la función ejecutiva liderada por la Alcaldía. La integración de estos elementos facilita la gobernanza participativa y el proceso de toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas reflejen las necesidades y prioridades de la comunidad.

Habilitantes: Agrupan los procesos de asesoría y apoyo, como la Asesoría Jurídica, Comunicación Social, Gestión Administrativa, y Talento Humano. Estas áreas brindan soporte a los macroprocesos misionales y operativos, proporcionando los recursos y herramientas necesarios para la gestión eficiente de las actividades del GAD. Este macroproceso juega un papel crucial en la optimización de la administración interna y en la creación de un entorno propicio para la ejecución de proyectos y programas.

Agregador de Valor: Este macroproceso está directamente involucrado en la ejecución de proyectos y servicios. Incluye direcciones como Planificación y Ordenamiento Territorial, Obras

Públicas, Gestión Ambiental, y Desarrollo Social. Cada una de estas direcciones tiene la responsabilidad de implementar acciones concretas que impulsen el desarrollo del cantón, como la construcción de infraestructura, el manejo ambiental, y la promoción de la participación ciudadana. La función agregadora de valor es fundamental para transformar las políticas y planes en resultados tangibles para la comunidad.

Desconcentrados, Adscritos y Empresas Públicas: Esta categoría comprende entidades que, aunque actúan de manera autónoma, están vinculadas al GAD y contribuyen a la gestión de servicios específicos, como el agua potable, la seguridad ciudadana, y la protección de derechos. Su autonomía operativa les permite responder a demandas sectoriales con mayor eficiencia y adaptabilidad, contribuyendo a la descentralización y fortalecimiento de la gestión local.

Problemas Identificados en la Estructura Institucional

Descentralización limitada: La estructura institucional actual presenta desafíos en la desconcentración efectiva de competencias, especialmente en áreas rurales. Aunque la organización por procesos facilita la administración, la centralización de la toma de decisiones y de los recursos en la sede administrativa puede limitar la capacidad de respuesta del GAD en las parroquias más alejadas. Esto afecta la prestación equitativa de servicios públicos y la implementación de políticas adaptadas a las necesidades específicas de cada área del cantón.

Recursos limitados y asignación ineficiente: La estructura enfrenta limitaciones en términos de recursos financieros y humanos. La necesidad de coordinar y asignar eficientemente estos recursos afecta la capacidad del GAD para ejecutar proyectos de manera oportuna y efectiva. La subejecución presupuestaria y los retrasos en la implementación de proyectos pueden estar vinculados a procesos burocráticos y a una coordinación deficiente entre las diferentes unidades y departamentos del GAD. Este problema resalta la necesidad de mejorar los mecanismos de planificación y seguimiento interno.

Fragmentación de procesos y comunicación interna: La diversidad de unidades y procesos dentro del GAD puede llevar a la fragmentación y a la falta de coordinación interna, lo que se traduce en una respuesta menos eficiente a las demandas ciudadanas. La ausencia de mecanismos de coordinación efectivos puede dar lugar a duplicidad de esfuerzos, pérdida de información crítica, y retrasos en la implementación de políticas. La fragmentación de procesos afecta directamente la capacidad del GAD para operar de manera integrada y enfocada en resultados.

Capacidad limitada de monitoreo y evaluación: La falta de una estructura sólida para el seguimiento y la evaluación de las acciones y proyectos implementados impide medir el impacto de las intervenciones. Esto afecta la capacidad del GAD para aprender de las experiencias, corregir errores, y mejorar la calidad de los servicios. La ausencia de sistemas de monitoreo integrados limita la retroalimentación necesaria para optimizar las estrategias y orientar el gasto hacia resultados más efectivos.

Potencialidades de la Estructura Institucional

Modelo de gestión por procesos: El enfoque de gestión por procesos adoptado por el GAD permite una administración más eficiente y orientada a la creación de valor. Al centrarse en la generación de resultados y la mejora continua de los servicios, este modelo facilita la adaptación a los cambios y la innovación en la administración pública. La gestión por procesos también permite identificar y eliminar cuellos de botella, mejorar la coordinación interna, y garantizar que las actividades se alineen con los objetivos estratégicos del cantón.

Participación ciudadana: La estructura institucional incorpora mecanismos de participación ciudadana, lo que fortalece la democracia local y garantiza que las políticas públicas sean pertinentes y reflejen las necesidades de la comunidad. La participación ciudadana en la formulación de planes y en los presupuestos participativos permite una mayor corresponsabilidad, transparencia, y rendición de cuentas, asegurando que las intervenciones tengan un impacto positivo y sostenible. Este enfoque es esencial para la legitimidad de las acciones del GAD y para promover una gestión más inclusiva y orientada al bienestar colectivo.

Flexibilidad y adaptabilidad institucional: La organización por procesos proporciona al GAD una flexibilidad que le permite adaptarse a los cambios en el entorno socioeconómico y a los desafíos emergentes. Esta flexibilidad facilita la reorganización interna, la reasignación estratégica de recursos, y la rápida respuesta a crisis o situaciones de emergencia. La capacidad para ajustar las prioridades y adoptar nuevas tecnologías o prácticas innovadoras es fundamental para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios.

Capacidad de gestión interinstitucional: La estructura del GAD permite la colaboración con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, lo que es clave para abordar problemas complejos de manera integrada. La capacidad para establecer alianzas interinstitucionales facilita el acceso a recursos adicionales y a conocimientos especializados, mejorando la eficacia en áreas como la gestión ambiental, el desarrollo productivo, y la planificación territorial. Estas alianzas potencian la capacidad del GAD para implementar proyectos y programas que beneficien a toda la población del cantón.

La estructura institucional del GAD Municipal del cantón Zamora, basada en un modelo de gestión por procesos, ofrece un marco sólido para el cumplimiento de sus competencias y la promoción del desarrollo territorial. No obstante, enfrenta problemas relacionados con la descentralización limitada, la asignación ineficiente de recursos, y la fragmentación de procesos, que requieren ser abordados para mejorar su capacidad de respuesta y eficacia. Al mismo tiempo, las potencialidades identificadas, como la participación ciudadana, la flexibilidad institucional y la capacidad de gestión interinstitucional, ofrecen oportunidades para fortalecer la gestión municipal.

En la actualización del PDOT, es esencial considerar estos aspectos para desarrollar una estructura más cohesiva y eficiente, capaz de responder a las necesidades de la población y de impulsar el desarrollo sostenible del cantón Zamora.

2.2.5.1.5. Talento humano capacitado

El talento humano capacitado es esencial para el buen funcionamiento de cualquier institución, ya que la calidad y efectividad de los servicios que ofrece dependen en gran medida de las competencias y habilidades de su personal. La capacitación continua permite que los empleados se actualicen en conocimientos y habilidades, mejorando su desempeño y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. En el caso del GAD Municipal del cantón Zamora, contar con talento humano capacitado se traduce en una administración pública más eficiente, que responde a las necesidades ciudadanas de manera efectiva y brinda servicios de calidad. La inversión en la formación y desarrollo del personal, tanto permanente como contratado, debe ser una prioridad estratégica para garantizar una gestión pública que promueva el desarrollo sostenible del cantón.

Tabla 205 Relación presupuesto personal vs capacitación, codificado vs devengado. GAD del Cantón Zamora

	Corriente	Inversión

Rubros de Talento Humando	Codificado.	Devengado.	Codificado.	Devengado.	Total Codificado.	Total Devengado.
Capacitación a servidores	11,358.64	899.96	4,016.00	1,500.00	15,374.64	2,399.96
Personal Contratado	1,021,827.75	966,246.68	4,652,160.42	4,351,299.15	5,673,988.17	5,317,545.83
Personal Permanente	6,853,601.75	6,764,028.07			6,853,601.75	6,764,028.07
Total general	**7,886,788.14**	**7,731,174.71**	**4,656,176.42**	**4,352,799.15**	**12,542,964.56**	**12,083,973.86**

Fuente: SIG-AME. Dirección Financiera GADMZ. Cédulas presupuestarias de gasto, periodo 2019-2023
Elaboración: Equipo consultor

2.2.5.1.5.1. Relación Presupuesto de Personal vs Capacitación

La relación entre el presupuesto destinado a personal y la capacitación revela aspectos importantes sobre las prioridades del GAD en la gestión de su recurso humano. La tabla que presenta la relación presupuesto personal versus capacitación muestra la diferencia entre los montos codificados (presupuestados) y los devengados (ejecutados) en los rubros relacionados con personal y capacitación, correspondientes al periodo 2019-2023:

- **Capacitación a servidores:** El total codificado para capacitación en el periodo 2019-2023 asciende a USD 15,374.64, mientras que el total devengado es de solo USD 2,399.96. Esto representa una ejecución muy baja, de apenas un 15.6% del presupuesto destinado a la formación del personal. Esta baja ejecución refleja una clara falta de inversión en el desarrollo del talento humano, lo que puede impactar negativamente en la calidad de los servicios ofrecidos por la institución.

- **Personal Contratado:** El monto codificado para el personal contratado en el mismo periodo es de USD 5,673,988.17, con un devengado de USD 5,317,545.83, lo que implica una ejecución del 93.7%. Esto muestra un alto nivel de compromiso en la asignación y utilización de recursos para el personal contratado. Sin embargo, esta ejecución alta en gastos de personal no se complementa con una inversión proporcional en su capacitación.

- **Personal Permanente:** Para el personal permanente, el total codificado para el periodo 2019-2023 es de USD 6,853,601.75 y el devengado es de USD 6,764,028.07, lo que indica una ejecución del 98.7%. Aunque los recursos destinados al personal permanente están siendo ejecutados casi en su totalidad, al igual que en el caso del personal contratado, la capacitación no recibe la misma atención presupuestaria.

- **Total, General:** El total codificado para los rubros de talento humano (incluyendo personal permanente, contratado y capacitación) durante el periodo 2019-2023 es de USD 12,542,964.56, con un total devengado de USD 12,083,973.86, lo que representa una ejecución global del 96.3%. A pesar de esta ejecución eficiente en términos de gastos de personal, la baja inversión en capacitación es preocupante, ya que se destina una cantidad mínima de recursos a la mejora de las competencias y habilidades del talento humano.

2.2.5.1.5.2. Problemas Identificados

- **Baja inversión en capacitación:** La principal problemática identificada es la baja inversión en la capacitación del personal. Con un devengado de apenas USD 2,399.96 frente a un codificado de USD 15,374.64 en el periodo 2019-2023, se evidencia una falta de prioridad en el desarrollo del talento humano. Esta falta de inversión puede resultar en un personal menos preparado, con un impacto directo en la calidad y

eficiencia de los servicios prestados por el GAD. La capacitación es crucial para que el personal pueda adaptarse a las nuevas normativas, tecnologías y metodologías de gestión, lo que a su vez mejora la capacidad de la institución para cumplir con sus competencias y objetivos.

- **Desbalance entre gasto en personal y capacitación:** Aunque se destinan recursos significativos para cubrir los gastos de personal, tanto permanente como contratado, la baja ejecución del presupuesto para capacitación indica un desbalance en la gestión del talento humano. Este desbalance puede llevar a una situación en la que el personal, a pesar de estar bien remunerado, carezca de las herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera óptima, limitando el impacto positivo de su labor.

- **Impacto en la calidad de los servicios:** La falta de capacitación del personal puede tener consecuencias directas en la calidad de los servicios ofrecidos a los ciudadanos. Un talento humano no capacitado o actualizado en sus competencias es menos capaz de implementar mejoras en los procesos, adoptar nuevas tecnologías o responder de manera efectiva a las demandas de la población. Esto puede traducirse en una percepción negativa de la gestión pública y en la insatisfacción de los usuarios.

La inversión en la capacitación del talento humano es una de las inversiones más importantes que una institución puede hacer. La baja ejecución presupuestaria en este rubro en el GAD Municipal del cantón Zamora, reflejada en los datos del periodo 2019-2023, muestra la necesidad de reorientar las prioridades hacia el fortalecimiento de las competencias y habilidades del personal. Para mejorar la eficiencia y calidad de la administración pública, es necesario que el GAD destine más recursos a la formación continua de su talento humano y asegure la ejecución efectiva de estos recursos. Solo a través de la capacitación, los empleados pueden estar mejor preparados para cumplir con las demandas y desafíos de la gestión municipal, lo que se traducirá en beneficios directos para la comunidad del cantón Zamora.

2.2.5.1.6. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

La gestión de la información y los sistemas de información son elementos fundamentales para la eficiencia y transparencia de las instituciones públicas. Involucran la recopilación, procesamiento, almacenamiento y distribución de datos esenciales para la toma de decisiones, la prestación de servicios y la rendición de cuentas. Para el GAD Municipal del cantón Zamora, contar con un sistema de información robusto y bien gestionado es clave para facilitar procesos, mejorar la comunicación interna y externa, y garantizar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Tabla 206 Capacidades para la Gestión de la Información - Sistema de Información

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	Calificación	Justificación

Infraestructura de Tecnología de la Información		X		3	Se cuenta con infraestructura básica, pero necesita mejoras para soportar servicios avanzados.
Acceso a Internet	X			5	Acceso adecuado a internet para funciones administrativas y servicios.
Seguridad de la Información		X		3	Existen protocolos, pero son insuficientes para amenazas modernas.
Capacitación del Personal		X		3	Hay algunas capacitaciones, pero no son frecuentes ni integrales.
Integración de Datos		X		3	La integración de datos es parcial, con algunas áreas sin conexión eficiente.
Actualización y Mantenimiento de Datos		X		3	La actualización se realiza, pero no de manera regular ni automatizada.
Soporte y Asistencia Técnica		X		3	Existe soporte, pero no cubre todas las necesidades tecnológicas.
Plataformas de Comunicación		X		3	Se utilizan plataformas básicas, pero falta integración con otras áreas.
Procesos de Respuesta a Emergencias			X	1	No se dispone de un plan claro de respuesta a emergencias tecnológicas.
Transparencia y Acceso Público		X		3	La información se publica, pero no siempre es actual ni fácilmente accesible.
TOTAL:				**30/50 = 60%**	

Fuente: Trabajo de campo. Observación directa y aplicación de test en reuniones. Elaboración: Equipo consultor

La mayoría de los ítems en esta tabla se encuentran en un estado parcialmente cumplido. Aunque se dispone de una infraestructura básica de tecnología y acceso a internet, las capacidades avanzadas como la seguridad de la información, la integración de datos y los procesos de actualización requieren mejoras. El área más crítica es la falta de un plan claro para la respuesta a emergencias, lo que puede poner en riesgo la continuidad operativa y la seguridad de los datos. La transparencia y el acceso público a la información también necesitan un enfoque más proactivo para mejorar la interacción con los ciudadanos.

2.2.5.1.7. Niveles de digitalización

Los niveles de digitalización de una institución reflejan su capacidad para utilizar tecnologías digitales en la prestación de servicios, la interacción con los ciudadanos, y la optimización de procesos internos. Un alto nivel de digitalización mejora la eficiencia administrativa, la transparencia, y la calidad de los servicios ofrecidos, facilitando el acceso a la información y la participación ciudadana.

Tabla 207 Niveles de Digitalización

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	Calificación	Justificación

Disponibilidad de un sitio Web Oficial	X			5	El GAD cuenta con un sitio web oficial actualizado.
Servicios en Línea		X		3	Hay algunos servicios en línea, pero son limitados.
Acceso a Bases de Datos Públicas		X		3	Existen bases de datos, pero su acceso es parcial.
Procesos de Pago Digital		X		3	Algunos pagos pueden realizarse en línea, pero no todos.
Interacción Digital con Funcionarios		X		3	La interacción digital está presente, pero falta integración.
Transparencia y Acceso a la Información		X		3	La información se publica, pero no de forma totalmente accesible.
Compatibilidad Móvil			X	1	La mayoría de las plataformas no están optimizadas para móviles.
Seguridad y Privacidad		X		3	Existen medidas, pero no son suficientemente robustas.
Soporte y Ayuda en Línea			X	1	No se dispone de un sistema de soporte en línea efectivo.
Capacitación y Recursos para Ciudadanos			X	1	No se ofrecen suficientes recursos o capacitaciones digitales para ciudadanos.
TOTAL				**26/50 = 52%**	

Fuente: Trabajo de campo. Observación directa y aplicación de test en reuniones.
Elaboración: Equipo consultor

La digitalización en el GAD Municipal del cantón Zamora es parcial. Aunque existe un sitio web oficial y algunos servicios en línea, la falta de integración y la limitada funcionalidad de servicios como pagos digitales y soporte en línea son evidentes. La compatibilidad móvil es un área crítica que no cumple con los estándares actuales, lo que limita el acceso de los ciudadanos a la información y servicios desde dispositivos móviles. La falta de capacitación y recursos en línea para ciudadanos impide el pleno aprovechamiento de la digitalización.

2.2.5.1.8. Sistema Local de Planificación Participativa

El sistema local de planificación participativa es un mecanismo que permite la inclusión activa de la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones, asegurando que las políticas y proyectos respondan a las necesidades y expectativas locales. Este enfoque fortalece la democracia y promueve la corresponsabilidad en la gestión pública.

Tabla 208 Sistema Local de Planificación Participativa

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	Calificación	Justificación
Inclusión de la Comunidad		X		3	Se incluyen algunos actores comunitarios, pero no todos.
Accesibilidad		X		3	Los procesos de participación son accesibles, pero no universalmente.
Transparencia del Proceso		X		3	Hay esfuerzos de transparencia, pero no son suficientes.
Retroalimentación Activa			X	1	Falta de mecanismos efectivos para la retroalimentación ciudadana.
Capacitación de Participantes			X	1	No se ofrece capacitación adecuada a los participantes en los procesos.
Sostenibilidad del Proceso		X		3	El proceso es sostenible, pero depende de la continuidad administrativa.

Monitoreo y Evaluación			X	1	No hay un sistema de monitoreo y evaluación establecido.
Recursos Adecua- dos			X	1	Recursos limitados para fomentar una participación efectiva.
Alcance de la Influencia		X		3	La comunidad tiene cierta influencia, pero esta es limitada.
Resolución de Conflictos			X	1	No existen mecanismos claros para la resolución de conflictos en el proceso participativo.
TOTAL:				20/50= 40%	

Fuente: Trabajo de campo. Observación directa y aplicación de test en reuniones. Elaboración: Equipo consultor

El sistema local de planificación participativa en el cantón Zamora muestra deficiencias significativas, con la mayoría de los ítems ubicados en las categorías de "parcialmente" o "no cumple". Aunque existe un grado de inclusión de la comunidad y accesibilidad, la falta de capacitación, mecanismos de retroalimentación activa, y recursos adecuados son puntos críticos que afectan la efectividad del sistema. La ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación también limita la capacidad de mejorar y sostener procesos participativos a largo plazo.

2.2.5.1.9. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local implica la incorporación sistemática de perspectivas de género, diversidad e inclusión en todos los aspectos del proceso de toma de decisiones. Esto asegura que las políticas públicas sean equitativas y respondan a las necesidades de todos los grupos de la población, promoviendo la igualdad y la justicia social.

Tabla 209 Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	CALIF.	JUSTIFICACIÓN
Incorporación de la Perspectiva de Género		X		2	Se evidencian esfuerzos aislados, pero no existe un marco sistemático para garantizar la transversalización de género. El estándar sería un sistema institucionalizado con indicadores específicos. La situación actual se limita a menciones en documentos sin seguimiento adecuado.
Diversidad e Inclusión		X		2	Aunque se reconocen ciertos aspectos de diversidad, las prácticas inclusivas no son consistentes en todas las áreas de planificación. Idealmente, debería existir una política específica de inclusión que abarque todas las áreas del GAD.
Equidad en la Toma de Decisiones		X		2	La participación en la toma de decisiones sigue siendo desigual, con una subrepresentación de grupos prioritarios en espacios de liderazgo. El estándar sería una representación equitativa y programas para fomentar la participación activa.
Capacitación en Igualdad			X	1	Las capacitaciones son esporádicas y no cubren de manera integral los enfoques de igualdad. Un programa robusto y continuo sería el estándar deseado.
Evaluación del Impacto de Género			X	1	No se dispone de mecanismos o herramientas para medir el impacto de género en las políticas públicas. Es imprescindible implementar evaluaciones sistemáticas en cada proyecto.

ITEM	CUMPLE	PARCIALMENTE	NO CUMPLE	CALIF.	JUSTIFICACIÓN
Acceso Equitativo a los Servicios		X		2	Aunque existe acceso a servicios, no se garantiza que estos sean distribuidos equitativamente para cubrir las necesidades de todos los grupos poblacionales. El estándar incluiría una evaluación constante de la equidad en el acceso.
Comunicación Inclusiva			X	1	La falta de uso de lenguaje inclusivo y representación equitativa en la comunicación refleja una debilidad estructural. Un estándar óptimo sería implementar un manual y lineamientos claros para la comunicación inclusiva.
Participación en la Planificación		X		2	La participación comunitaria está presente, pero no se asegura que sea inclusiva y representativa de los diferentes grupos poblacionales. El estándar debería incluir mecanismos formales de inclusión.
Mecanismos de Queja y Remedio			X	1	No existen canales claros para reportar y resolver quejas relacionadas con igualdad y discriminación. El estándar sería un sistema accesible con seguimiento transparente.
TOTAL				14/27 = 51%	

Fuente: Trabajo de campo. Observación directa y aplicación de test en reuniones.
Elaboración: Equipo consultor

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública del GAD Municipal del cantón Zamora constituye un desafío importante para garantizar que las políticas públicas sean equitativas y respondan a las necesidades de todos los grupos de la población. Según los resultados del trabajo de campo, la observación directa, la aplicación de pruebas en reuniones y la revisión de la información documental disponible en el sistema de información local, se evidencian esfuerzos aislados que no logran consolidar una integración sistemática de las perspectivas de género, diversidad e inclusión en las acciones de gestión y planificación. Esta situación pone de manifiesto una falta de institucionalización de los enfoques de igualdad, lo que limita su impacto real en la transformación de las políticas públicas.

El estándar deseado para una transversalización efectiva implica no solo la incorporación de estos enfoques en los marcos normativos y operativos del GAD, sino también el desarrollo de mecanismos específicos que permitirán evaluar y ajustar las políticas de forma continua. Esto incluye la creación de herramientas para medir el impacto, la implementación de programas de capacitación sistemática, la representación equitativa en los espacios de toma de decisiones y el diseño de mecanismos accesibles para resolver problemas relacionados con discriminación e igualdad. Sin embargo, la situación actual refleja que las acciones emprendidas hasta el momento son insuficientes para alcanzar estos estándares, quedando como un reto pendiente para la administración pública local.

A continuación, se presenta un análisis detallado que compara el estándar con la situación actual en cada aspecto evaluado, utilizando como base la información obtenida durante el diagnóstico. Esta comparación permite identificar las brechas existentes y resaltar las áreas críticas que requieren atención prioritaria:

- Incorporación de la Perspectiva de Género: El estándar establece la necesidad de un sistema institucionalizado que integre indicadores específicos y acciones concretas en todas las áreas de la gestión. Sin embargo, actualmente solo se evidencian menciones puntuales en documentos sin un seguimiento adecuado ni resultados medibles, limitando el alcance de este enfoque.

- Diversidad e Inclusión: Las políticas inclusivas deben garantizar la representación efectiva de todos los grupos poblacionales, pero en la práctica se observa una aplicación inconsistente que no abarca todas las áreas de planificación. La falta de una política específica sobre diversidad e inclusión evidencia esta brecha.
- Equidad en la Toma de Decisiones: El estándar requiere una representación equitativa en espacios de liderazgo, acompañada de programas de mentoría. La situación actual revela una subrepresentación de grupos prioritarios, reflejando barreras estructurales que impiden su participación activa.
- Capacitación en Igualdad: Los programas de formación continua son esenciales para fortalecer las capacidades del personal en temas de igualdad. Sin embargo, las capacitaciones realizadas son esporádicas y carecen de un enfoque integral, lo que limita su efectividad.
- Evaluación del Impacto de Género: Se espera la existencia de herramientas para medir sistemáticamente el impacto de género en cada política pública. Actualmente, estas herramientas no están disponibles, lo que impide un análisis riguroso de los resultados y la retroalimentación necesaria.
- Acceso Equitativo a los Servicios: Aunque el acceso general a los servicios está garantizado, no se asegura una distribución equitativa que priorice a los grupos más vulnerables. Este desequilibrio afecta la capacidad del GAD para atender las necesidades específicas de su población.
- Comunicación Inclusiva: La implementación de un lenguaje inclusivo y una representación equitativa en los canales de comunicación es fundamental. Sin embargo, la ausencia de lineamientos claros limita el avance en este aspecto.
- Participación en la Planificación: La participación comunitaria debería ser representativa y equitativa, asegurando la inclusión de grupos prioritarios. En la práctica, la participación actual no garantiza estas condiciones, evidenciando la necesidad de mecanismos formales de inclusión.
- Mecanismos de Queja y Remedio: El estándar contempla la existencia de sistemas accesibles y transparentes para reportar y resolver quejas relacionadas con igualdad y discriminación. Actualmente, no existen mecanismos claros para estos procesos, limitando la capacidad del GAD para responder a las problemáticas en esta área.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la gestión pública del cantón Zamora requiere de un esfuerzo coordinado y sostenido para cerrar las brechas identificadas. La implementación de políticas más robustas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la creación de herramientas específicas permitirán avanzar hacia una gestión más equitativa e inclusiva. La información obtenida durante el diagnóstico, respaldada por los datos documentales del sistema de información local, ofrece una base sólida para el diseño de estrategias que promuevan un cambio significativo, alineando la planificación y gestión local con los estándares internacionales en igualdad.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo se refiere al conjunto de procesos y decisiones que permiten identificar, evaluar y gestionar riesgos de manera integral. Este enfoque es fundamental para garantizar la resiliencia y sostenibilidad de las comunidades, especialmente en territorios como el Cantón Zamora, donde las amenazas naturales, socioeconómicas y ambientales son frecuentes. Una gestión efectiva del riesgo involucra a diferentes actores, desde autoridades locales hasta la

comunidad, y requiere la implementación de políticas, planes, y ordenanzas que garanticen la prevención, mitigación, y respuesta ante emergencias.

En el Cantón Zamora, existen varias ordenanzas relacionadas con la gestión del riesgo. La "Ordenanza para la gestión y manejo de los desechos sanitarios peligrosos" establece regulaciones específicas para evitar la contaminación y gestionar los riesgos asociados con los residuos sanitarios. Además, la "Ordenanza que determina y regula el uso y ocupación del suelo en el Cantón Zamora" busca ordenar el desarrollo urbano y rural, minimizando los riesgos asociados con el uso inadecuado del suelo.

En cuanto a la capacidad institucional, el cuerpo de bomberos adscrito al GAD del Cantón Zamora es fundamental en la gestión de emergencias, pero su alcance puede ser limitado si no existe una ordenanza específica que aborde integralmente la gestión de riesgos. La ordenanza de adscripción del Cuerpo de Bomberos al GAD, establecida en 2020, regula aspectos operativos y funcionales del cuerpo de bomberos, pero no necesariamente abarca una estrategia de gestión de riesgos a nivel cantonal.

Problemas identificados

Falta de Ordenanza Específica: La gobernanza del riesgo en el Cantón Zamora enfrenta un desafío crítico debido a la ausencia de una ordenanza específica que aborde la gestión integral de riesgos. Mientras que existen normativas que cubren aspectos particulares, como la "Ordenanza para la gestión y manejo de los desechos sanitarios peligrosos" y la "Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo," estas no contemplan un marco holístico que incluya la prevención, mitigación, y respuesta a diversos riesgos, tales como desastres naturales, emergencias ambientales, y crisis de salud pública.

La inexistencia de una ordenanza de gestión de riesgos significa que las acciones para prevenir y responder a emergencias pueden ser fragmentadas y reactivas. En un cantón como Zamora, expuesto a múltiples amenazas, como inundaciones, deslizamientos de tierra y riesgos asociados a la actividad minera, la falta de una normativa específica limita la capacidad de las autoridades locales para planificar y coordinar acciones preventivas. Además, sin un marco legal claro, se dificulta la asignación de recursos y la implementación de protocolos de acción efectivos. La ordenanza debería contemplar la creación de un sistema de alerta temprana, la planificación de evacuaciones, y la coordinación con organismos nacionales e internacionales en caso de desastres.

Integración de Ordenanzas Existentes: Aunque las ordenanzas actuales abordan aspectos relacionados con la gestión del riesgo de manera tangencial, como el uso y ocupación del suelo y la gestión de residuos, falta una integración estratégica. Por ejemplo, la "Ordenanza para la gestión y manejo de los desechos sanitarios peligrosos" aborda riesgos relacionados con la contaminación, pero no contempla un enfoque integrado que incluya planes de contingencia ante derrames o desastres naturales que puedan agravar la situación.

Por otro lado, la "Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo" busca minimizar riesgos asociados con el desarrollo urbano, como la construcción en áreas propensas a deslizamientos. Sin embargo, no incluye un plan de acción claro para la gestión de emergencias en caso de eventos adversos. La falta de integración entre estas normativas genera un enfoque fragmentado que puede llevar a respuestas ineficaces en situaciones de riesgo. Un enfoque más integral requeriría la revisión y actualización de las ordenanzas actuales para alinearlas con una estrategia de gestión de riesgos que incluya la prevención, mitigación, preparación y respuesta.

Capacidades Técnicas Limitadas: La gestión efectiva de riesgos requiere contar con personal capacitado y recursos técnicos adecuados. En el Cantón Zamora, si bien se cuenta con el Cuerpo de Bomberos, que es esencial para la respuesta a emergencias, su alcance puede ser limitado debido a la falta de una estrategia integral de gestión del riesgo. La "Ordenanza de adscripción del Cuerpo de Bomberos al GAD" establece las funciones básicas de esta entidad, pero no necesariamente garantiza la formación continua en gestión integral de riesgos, ni la dotación de equipos y recursos necesarios para abordar situaciones complejas, como desastres naturales o emergencias ambientales a gran escala.

La capacitación del personal debe ser una prioridad para fortalecer la respuesta a emergencias. Esto implica la formación en áreas como primeros auxilios, operaciones de búsqueda y rescate, gestión de refugios temporales, y planificación de evacuaciones. Además, la infraestructura tecnológica, como sistemas de alerta temprana y centros de operaciones de emergencia, es fundamental para mejorar las capacidades de respuesta. Sin una inversión en capacitación y tecnología, la capacidad del cantón para gestionar y mitigar riesgos continuará siendo limitada, aumentando la vulnerabilidad de la población.

Potencialidades

A pesar de las limitaciones actuales, el cantón Zamora cuenta con varias potencialidades que pueden ser aprovechadas para mejorar la gobernanza del riesgo:

Marco Normativo Existente: Las ordenanzas vigentes, aunque fragmentadas, proporcionan una base legal sobre la cual se puede construir una estrategia más integrada de gestión de riesgos. La regulación del uso y ocupación del suelo, por ejemplo, puede ampliarse para incluir normas de construcción resistentes a desastres y planes de evacuación para áreas de riesgo.

Cuerpo de Bomberos: La existencia del Cuerpo de Bomberos adscrito al GAD es una ventaja significativa. Con una mayor capacitación y una expansión de su mandato para incluir la gestión integral de riesgos, pueden convertirse en el núcleo operativo de una estrategia de respuesta ante desastres. Esto incluye la participación activa en la creación de un sistema de alerta temprana y en la planificación de evacuaciones.

Acciones a Implementar: Para fortalecer la gobernanza del riesgo en el Cantón Zamora, es necesario implementar una serie de acciones estratégicas:

- **Creación de una Ordenanza de Gestión de Riesgos**: Desarrollar una ordenanza específica que establezca un marco integral para la gestión de riesgos, contemplando la prevención, mitigación, preparación y respuesta. Esta ordenanza debería incluir la creación de un comité cantonal de gestión de riesgos, responsable de coordinar las acciones entre los diferentes actores y de diseñar un plan de acción con protocolos claros para situaciones de emergencia.
- **Capacitación y Recursos:** Invertir en la capacitación continua del personal del GAD, el Cuerpo de Bomberos, y otros actores relevantes en gestión de riesgos. Esto incluye la formación en primeros auxilios, operaciones de búsqueda y rescate, y gestión de refugios temporales. Además, se debe dotar a estas instituciones de recursos y tecnología, como sistemas de alerta temprana, para mejorar su capacidad de respuesta.
- **Coordinación Interinstitucional:** Fomentar la coordinación entre diferentes actores, incluidos el GAD, el Cuerpo de Bomberos, organizaciones comunitarias, y organismos nacionales e internacionales. La colaboración es esencial para garantizar una respuesta eficiente y efectiva ante emergencias, aprovechando recursos y conocimientos de diferentes sectores.

Incorporar la gestión de riesgos como un eje transversal en el PDOT del Cantón Zamora es vital para garantizar un desarrollo sostenible y seguro. Esto permitirá establecer políticas y estrategias

concretas para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas ante eventos adversos. La inclusión de la gestión de riesgos en el PDOT asegura que las decisiones de planificación, como el uso del suelo y la infraestructura, consideren los riesgos potenciales y las medidas de mitigación necesarias. Esto no solo protege a la población, sino que también contribuye a la resiliencia y sostenibilidad del territorio a largo plazo.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es un proceso de coordinación y colaboración entre diferentes entidades y actores, tanto públicos como privados, para alcanzar objetivos comunes y mejorar la eficacia en la gestión de políticas, programas, y proyectos. En el contexto del GAD Municipal del Cantón Zamora, esta articulación es clave para implementar estrategias de desarrollo territorial, impulsar proyectos de inversión, y abordar de manera integral los desafíos que enfrenta el cantón, como la gestión ambiental, el desarrollo económico, y la prestación de servicios básicos.

2.2.5.3.1. Espacios de Articulación Intersectorial

Los espacios de articulación intersectorial son plataformas o mecanismos que facilitan la coordinación entre diferentes sectores (salud, educación, medio ambiente, desarrollo económico, entre otros) para abordar problemáticas complejas de manera integral. Estos espacios permiten la generación de sinergias, la optimización de recursos, y la implementación de acciones coherentes y complementarias.

En el Cantón Zamora, la creación de estos espacios es fundamental para abordar de manera efectiva temas como la gestión ambiental, la promoción del turismo sostenible, y la seguridad ciudadana. La ausencia de una coordinación intersectorial puede resultar en duplicación de esfuerzos, uso ineficiente de recursos y la implementación de políticas fragmentadas. Para potenciar la articulación intersectorial, es necesario establecer mesas de trabajo regulares que involucren a representantes de todos los sectores clave y que faciliten el intercambio de información y la planificación conjunta.

Tabla 210 Posibles Espacios de Articulación Intersectorial en el Cantón Zamora

Espacio de Articulación	Sectores Involucrados	Objetivos Principales	Frecuencia de Reuniones
Mesa de Desarrollo Sostenible	Medio Ambiente, Turismo, Agricultura	Promover el turismo sostenible y la conservación ambiental	Mensual
Comité de Seguridad Ciudadana	Seguridad, Salud, Educación	Fortalecer la seguridad y bienestar de la población	Bimestral
Mesa de Salud y Bienestar	Salud, Educación, Desarrollo Social	Mejorar los servicios de salud y bienestar	Trimestral

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.3.2. Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Las alianzas con otros niveles de gobierno son colaboraciones entre el gobierno municipal y entidades gubernamentales a nivel provincial, nacional, e incluso internacional. Estas alianzas son esenciales para acceder a recursos, conocimientos técnicos, y apoyo institucional necesarios para el desarrollo de proyectos de gran envergadura. En el contexto del Cantón Zamora, estas alianzas pueden involucrar la cooperación con ministerios, secretarías, y organismos de planificación para impulsar proyectos en áreas como infraestructura, salud, educación, y desarrollo económico.

Una alianza efectiva con otros niveles de gobierno puede facilitar la implementación de proyectos estratégicos como la construcción de infraestructura vial, la implementación de programas de salud y educación, y la promoción de inversiones. La ausencia de estas alianzas puede limitar la capacidad del GAD para abordar problemas complejos que requieren recursos y conocimientos más allá de su ámbito local.

Tabla 211 Posibles Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

Entidad Gubernamental	Proyecto/Área de Cooperación	Recursos aportados	Impacto esperado
GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Mantenimiento vial en áreas rurales	Financiamiento, Equipos	Mejora de la conectividad interparroquial
Gobiernos Parroquiales Rurales	Proyectos de desarrollo local	Contrapartidas, Espacios Comunitarios	Fortalecimiento del desarrollo territorial
STCTEA	Conservación ambiental y proyectos productivos.	Financiamiento, Incentivos Tributarios	Promoción de prácticas sostenibles
MAATE	Conservación de cuencas hidrográficas	Asesoría Técnica, Financiamiento	Sostenibilidad de recursos hídricos
MIES	Centros de desarrollo infantil	Personal, Financiamiento	Mejora en la atención a la primera infancia.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Construcción de vías rurales	Financiamiento, Asesoría Técnica	Mejora de la conectividad
Ministerio de Salud	Programa de Atención Primaria	Personal médico, Equipos	Mejora de los servicios de salud
SENPLADES	Planificación territorial	Asistencia Técnica, Capacitación	Fortalecimiento del PDOT
INEC	Actualización de información estadística	Base de Datos, Capacitación	Mejora en la planificación basada en datos
Ministerio de Turismo	Promoción del turismo comunitario	Asesoría Técnica, Publicidad	Incremento en la llegada de turistas
BAN Ecuador	Financiamiento para proyectos productivos	Créditos Blandos	Fortalecimiento del desarrollo económico
Agrocalidad	Control sanitario en producción agrícola	Certificación, Asesoría Técnica	Incremento en la calidad de los productos agrícolas.
Ministerio de Educación	Infraestructura educativa	Financiamiento, Equipos Didácticos	Mejora en la calidad educativa

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.3.3. Alianzas para la Gestión

Las alianzas para la gestión se refieren a acuerdos de colaboración entre el GAD y otras instituciones públicas, privadas, y de la sociedad civil para mejorar la eficacia en la implementación de políticas y proyectos. Estas alianzas son esenciales para optimizar recursos, compartir conocimientos, y generar soluciones innovadoras a los desafíos locales.

En el Cantón Zamora, las alianzas para la gestión pueden ser clave en áreas como la gestión ambiental, la promoción del desarrollo económico, y la mejora de los servicios públicos. Por ejemplo, la colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONGs) puede proporcionar

conocimientos técnicos y recursos adicionales para proyectos de conservación ambiental, mientras que las alianzas con universidades e institutos de investigación pueden impulsar el desarrollo de capacidades y la innovación.

Tabla 212 Alianzas requeridas para la Gestión en el Cantón Zamora

Institución Asociada	Área de Colaboración	Aportaciones	Resultados esperados
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Innovación en la Gestión Territorial	Estudios Académicos, Programas de Investigación	Implementación de soluciones tecnológicas y sostenibles.
Universidad Nacional de Loja (UNL)	Desarrollo de Capacidades Locales	Capacitación, Consultoría Técnica	Fortalecimiento técnico y académico en la gestión pública.
Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Protección de Áreas Naturales	Monitoreo, Asesoría Técnica	Preservación de recursos naturales y fortalecimiento de áreas protegidas.
ONGs Ambientales (por ejemplo, Fundación Arcoiris)	Conservación de ecosistemas	Financiamiento, Asesoría Técnica	Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de recursos naturales.
GAD Provincial de Zamora Chinchipe	Infraestructura Vial	Financiamiento, Equipos	Conectividad rural e interparroquial.
STCTEA (Secretaría Técnica Circunscripción Territorial Especial Amazónica)	Proyectos Productivos y Ambientales	Incentivos Económicos, Asistencia Técnica	Promoción de prácticas sostenibles y fortalecimiento económico local.
MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)	Innovación Agrícola y Productiva	Equipos, Asistencia Técnica	Incremento en la productividad y desarrollo sostenible en el sector agrícola.
MAATE (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica)	Gestión Ambiental y Restauración de Cuencas	Financiamiento, Monitoreo	Sostenibilidad ambiental y protección de recursos hídricos.
MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social)	Atención Integral a Grupos Prioritarios	Personal, Financiamiento	Mejoras en la calidad de vida de poblaciones vulnerables.
INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos)	Generación de Información Estadística	Base de datos, análisis	Planificación basada en evidencia actualizada.
Cámara de Comercio Local	Desarrollo Económico Local	Financiamiento, Vinculación Empresarial	Impulso al emprendimiento y fortalecimiento comercial.
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Atención Primaria y Comunitaria	Equipamiento Médico, Personal	Mejora en la cobertura y calidad de los servicios de salud.
Ministerio de Educación	Infraestructura Educativa	Equipamiento, Financiamiento	Mejora en la calidad y acceso a la educación.

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.3.4. Alianzas Público-Privadas

Las alianzas público-privadas (APP) son acuerdos entre el sector público y el sector privado que buscan impulsar el desarrollo de proyectos y servicios de interés público. Estas alianzas permiten la movilización de recursos y la transferencia de conocimientos del sector privado para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

En el Cantón Zamora, las APP pueden ser particularmente útiles para el desarrollo de infraestructura, como la construcción y mantenimiento de carreteras, la instalación de sistemas de agua potable, y la gestión de servicios turísticos. A través de estas alianzas, el GAD puede acceder a inversiones y tecnologías que de otro modo estarían fuera de su alcance, permitiendo la implementación de proyectos con un impacto significativo en la calidad de vida de la población.

Tabla 213 Posibles Alianzas Público-Privadas en el Cantón Zamora

Empresa Privada	Proyecto/Área	Contribuciones	Beneficios para la Comunidad
Empresa Constructora	Construcción de Carreteras	Financiamiento, Construcción	Mejora de la movilidad
Operador Turístico	Desarrollo de Infraestructura Turística	Inversión, Gestión	Impulso al turismo sostenible
Empresa de Agua Potable	Sistema de Agua Potable	Tecnologías, Mantenimiento	Acceso a agua potable segura

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.5.3.5. Mesas Intersectoriales

Las mesas intersectoriales son instancias de coordinación que reúnen a representantes de diferentes sectores y actores para abordar problemas de manera integrada. Estas mesas facilitan la planificación conjunta, la toma de decisiones informada, y la implementación de acciones coordinadas. En el Cantón Zamora, las mesas intersectoriales pueden abordar temas como la seguridad ciudadana, la promoción del desarrollo sostenible, y la gestión de riesgos.

La creación de mesas intersectoriales contribuye a la eficiencia en la gestión pública, evitando la duplicación de esfuerzos y promoviendo la integración de perspectivas diversas en la toma de decisiones. Para ser efectivas, estas mesas deben contar con una representación amplia de actores, reuniones periódicas, y mecanismos claros de seguimiento y evaluación

Tabla 214 Posibles Mesas Intersectoriales en el Cantón Zamora

Mesa Intersectorial	Áreas **Temáticas**	**Actores Involucrados**	**Frecuencia de Reuniones**
Mesa de Seguridad	Seguridad Ciudadana	Policía, GAD, Organizaciones Comunitarias	Bimestral
Mesa de Desarrollo Económico	Desarrollo Productivo	Gremios, Empresarios, GAD	Trimestral
Mesa de Gestión de Riesgos	Prevención de Desastres	GAD, Cuerpo de Bomberos, ONGs	Mensual

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

Análisis de Problemas y Potencialidades

Problemas Identificados:

- Falta de Coordinación Efectiva: Existe un desafío en la coordinación y comunicación entre los diferentes actores, lo que puede llevar a duplicación de esfuerzos y uso ineficiente de los recursos.
- Limitada Participación del Sector Privado: Las alianzas público-privadas no están suficientemente desarrolladas, limitando las oportunidades para impulsar proyectos de infraestructura y servicios de mayor impacto.

- Falta de Espacios Permanentes: La inexistencia de espacios permanentes de articulación, como mesas intersectoriales, puede dificultar la implementación de estrategias conjuntas y la toma de decisiones informada.

Potencialidades Identificadas:

- Marco Legal y Normativo: El GAD cuenta con un marco normativo que puede facilitar la creación y formalización de espacios de articulación interinstitucional y alianzas con otros niveles de gobierno.
- Existencia de Actores Clave: La presencia de actores relevantes, como ONGs, universidades, y empresas privadas, ofrece la oportunidad de establecer alianzas estratégicas para la gestión y desarrollo de proyectos.
- Interés en el Desarrollo Sostenible: Existe un interés creciente en temas de desarrollo sostenible y gestión ambiental, lo que puede ser el punto de partida para crear alianzas orientadas a la conservación y promoción del turismo sostenible.

La articulación interinstitucional es esencial para abordar los desafíos del Cantón Zamora de manera integral y efectiva. Es crucial fortalecer los espacios de articulación intersectorial, las alianzas con otros niveles de gobierno, las alianzas para la gestión, y las alianzas público-privadas, así como establecer mesas intersectoriales permanentes. Estas acciones permitirán optimizar los recursos, generar sinergias, y potenciar el impacto de las políticas y proyectos implementados en el cantón.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

“Actores territoriales y organización social” se refiere al mapeo de los actores presentes en un territorio, incluyendo formas organizativas como cooperativas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), instituciones públicas, actores privados, y la academia. Este mapeo es fundamental en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ya que permite identificar y analizar las dinámicas de poder, intereses y relaciones que influyen en el desarrollo territorial.

Importancia en el PDOT:

Coordinación y Sinergia: La identificación de los actores facilita la coordinación y el establecimiento de alianzas estratégicas para la implementación de proyectos.

Identificación de Recursos: Permite reconocer recursos y capacidades existentes en el territorio, esenciales para el desarrollo.

Inclusión y Participación: Favorece la inclusión de diversos actores en los procesos de toma de decisiones, asegurando una planificación más participativa y equitativa.

Gestión de Conflictos: Al mapear actores y sus intereses, es posible anticipar y gestionar posibles conflictos, promoviendo una convivencia pacífica y colaborativa.

Sostenibilidad: Facilita la identificación de actores clave para la implementación de prácticas sostenibles.

Tabla 215 Actores Territoriales y su Organización Social

Actor	Tipo de Organización	Área de Influencia	Relación con el PDOT	Incidencia
Cámara de Comercio de Zamora	Asociación Privada	Ciudad de Zamora	Promoción del desarrollo económico y comercial	Alta

Actor	Tipo de Organización	Área de Influencia	Relación con el PDOT	Incidencia
Comunidad Shuar	Organización Social	Parroquias rurales	Preservación cultural y gestión territorial	Media
Cooperativa de Caficultores de Zamora	Cooperativa	Parroquias rurales	Promoción del cultivo y comercialización del café	Media
Cooperativa de Productores de Cacao de Zamora	Cooperativa	Parroquias rurales	Producción y comercialización de cacao	Media
Cruz Roja Ecuatoriana	ONG Humanitaria	Todo el cantón	Atención de emergencias y asistencia humanitaria	Alta
Cuerpo de Bomberos de Zamora	Institución Pública	Todo el cantón	Respuesta a emergencias y gestión de riesgos	Alta
Empresa de Agua Potable de Zamora	Institución Pública	Ciudad de Zamora	Suministro y gestión del agua potable	Alta
Empresa de Turismo “Zamora Adventure”	Actor Privado	Ciudad de Zamora	Promoción y desarrollo del turismo sostenible	Media
Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA)	Actor Privado	Todo el cantón	Suministro y mantenimiento del servicio eléctrico	Alta
Empresa Minera Nambija	Actor Privado	San Carlos de las Minas	Explotación de recursos minerales	Alta
Federación de Organizaciones Campesinas de Zamora	Organización Social	Áreas rurales	Promoción de la agricultura sostenible y derechos campesinos	Media
Fundación Naturaleza y Cultura Internacional	ONG Ambiental	Áreas protegidas	Conservación de biodiversidad y educación ambiental	Media
GAD Municipal del Cantón Zamora	Institución Pública	Todo el cantón	Coordinación de políticas, desarrollo territorial y proyectos	Alta
GAD Parroquiales	Institución Pública	Parroquias rurales	Planificación local y apoyo comunitario	Alta
Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Institución Pública	Provincial	Apoyo a proyectos de infraestructura y desarrollo territorial	Alta
Junta de Agua Potable de las Parroquias Rurales	Organización Comunitaria	Parroquias rurales	Gestión comunitaria del agua potable	Media
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Institución Pública	Parroquias rurales	Desarrollo agrícola y apoyo a productores	Alta
Ministerio de Educación	Institución Pública	Todo el cantón	Implementación de programas educativos	Alta
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Institución Pública	Todo el cantón	Desarrollo social, programas de asistencia	Alta
Ministerio de Salud Pública	Institución Pública	Todo el cantón	Implementación de programas de salud y atención primaria	Alta
Ministerio de Turismo	Institución Pública	Nacional y cantonal	Promoción del turismo sostenible	Alta
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Institución Pública	Nacional y cantonal	Gestión ambiental, conservación de ecosistemas	Alta
ONGs de Desarrollo Rural	ONG	Parroquias rurales	Proyectos de desarrollo comunitario y sostenible	Media
Organismos Internacionales de Cooperación	Organismo Internacional	Todo el cantón	Financiación y apoyo técnico en proyectos de desarrollo	Alta

Actor	Tipo de Organización	Área de Influencia	Relación con el PDOT	Incidencia
Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	Organización Social	Todo el cantón	Desarrollo económico local y sostenibilidad	Alta
Organizaciones Indígenas de la Amazonía	Organización Social	Parroquias rurales	Defensa de derechos territoriales y culturales	Media
Población Local	Comunidad	Todo el cantón	Participación ciudadana y retroalimentación	Alta
Policía Nacional	Institución Pública	Todo el cantón	Seguridad ciudadana y orden público	Alta
Universidad Nacional de Loja (UNL)	Academia	Regional	Investigación y desarrollo rural	Media
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Academia	Nacional y local	Investigación, capacitación, desarrollo de proyectos	Alta

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

Los actores territoriales en el cantón Zamora presentan una diversidad que refleja la complejidad de las dinámicas socioeconómicas del territorio. El GAD Municipal juega un papel central en la coordinación de políticas y proyectos, pero su efectividad depende de la colaboración con otros actores como las cooperativas agrícolas, que son esenciales para el desarrollo agrícola y la comercialización de productos locales.

Las organizaciones campesinas y ONGs ambientales son actores clave en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación del medio ambiente, lo cual es vital para la sostenibilidad del cantón. Por otro lado, las empresas mineras en áreas como San Carlos de las Minas tienen una alta incidencia debido a su impacto en la economía local y en los recursos naturales.

Las universidades y centros de investigación aportan conocimiento y capacidad técnica para la implementación de proyectos de desarrollo y el fortalecimiento de capacidades locales. La articulación entre la academia, el sector público, y las organizaciones de base es crucial para impulsar proyectos de desarrollo sostenible que beneficien a la población.

Relaciones e Incidencia:

Las relaciones entre estos actores varían en función de sus intereses, objetivos y capacidad de incidencia. El GAD Municipal tiene una alta incidencia en el PDOT debido a su papel en la planificación y regulación del territorio, pero su éxito depende en gran medida de la colaboración con otros actores como las cooperativas, las ONGs y las empresas privadas.

Los conflictos de intereses, especialmente entre actores como las empresas mineras y las organizaciones ambientales, requieren un enfoque inclusivo y participativo en la planificación territorial para asegurar un desarrollo equilibrado. Las alianzas públicoprivadas y la participación de la comunidad son esenciales para fortalecer la gobernanza territorial y garantizar que los proyectos del PDOT respondan a las necesidades de todos los sectores de la sociedad.

La importancia de los actores territoriales y su organización radica en su capacidad para influir en la ejecución efectiva de los proyectos del PDOT 2023-2027. La participación activa de todos los actores en los procesos de planificación y ejecución garantiza que las intervenciones sean pertinentes, inclusivas y sostenibles, promoviendo un desarrollo territorial equitativo y resiliente en el cantón Zamora.

2.2.5.5. Participación ciudadana

La participación ciudadana en el Cantón Zamora se entiende como el derecho y la responsabilidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos que afectan a su comunidad. Este proceso es clave para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, y se encuentra regulado por normativas nacionales y locales. Estas normativas establecen las formas y los espacios en los que la ciudadanía puede incidir en la construcción de políticas públicas, la planificación territorial y la ejecución de proyectos. La participación ciudadana es fundamental para fortalecer la democracia local y para asegurar que las políticas públicas reflejen las necesidades, expectativas y derechos de la población zamorana.

2.2.5.5.1. Normativa

En Ecuador, la participación ciudadana está enmarcada en un conjunto de normativas que promueven y regulan su ejercicio. La Constitución de la República del Ecuador, como máximo cuerpo legal, garantiza la participación ciudadana como un derecho y un deber, estableciendo mecanismos como las consultas populares, las asambleas ciudadanas y los cabildos populares. Este marco constitucional se complementa con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que regula la participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). El COOTAD promueve la inclusión ciudadana en la planificación y gestión del territorio, permitiendo la conformación de consejos locales de planificación y comités ciudadanos.

A nivel local, el GAD Municipal del Cantón Zamora ha emitido ordenanzas que detallan los mecanismos específicos de participación ciudadana. Estas ordenanzas incluyen la creación de instancias como la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, las audiencias públicas, los cabildos populares y la “silla vacía”. La “silla vacía” es un mecanismo que permite la representación ciudadana directa en las sesiones del Concejo Municipal, facilitando la participación en el debate y la toma de decisiones. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana también establece principios y procedimientos para la rendición de cuentas y la consulta previa, asegurando que la ciudadanía pueda incidir en la gestión pública de manera efectiva.

2.2.5.5.2. Mecanismos de Participación Ciudadana

El Cantón Zamora cuenta con varios mecanismos para facilitar la participación de sus ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y en la gestión pública:

Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana: Es un espacio de deliberación pública que permite a los ciudadanos participar activamente en la formulación y evaluación de políticas públicas municipales. La Asamblea Cantonal se constituye como una instancia para el debate y la construcción de propuestas que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Audiencias Públicas: Estas son convocadas por las autoridades locales para que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas sobre temas específicos de interés colectivo. Las audiencias públicas son una herramienta fundamental para la rendición de cuentas y para asegurar que las decisiones municipales se tomen con base en la participación y el consenso.

Cabildos Populares: Son sesiones públicas abiertas a todos los ciudadanos, donde se discuten temas relacionados con la gestión municipal. Los cabildos populares tienen un carácter consultivo

y ofrecen una plataforma para que la comunidad participe en la formulación de políticas y en la supervisión de la administración pública.

La Silla Vacía: Este mecanismo garantiza la representación directa de los ciudadanos en las sesiones del Concejo Municipal. A través de la "silla vacía", un representante ciudadano puede participar en los debates y contribuir a la toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Consejos de Planificación Local: Los consejos son estructuras de participación que involucran a representantes de la comunidad, organizaciones sociales y autoridades locales. Su función principal es participar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón, asegurando que este plan refleje las necesidades y expectativas de la población.

Presupuestos Participativos: Este mecanismo permite que la ciudadanía decida directamente sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal para proyectos y obras locales. A través de los presupuestos participativos, los ciudadanos tienen la oportunidad de influir en la gestión financiera municipal, asegurando que los recursos se destinen a las prioridades de la comunidad.

Veedurías Ciudadanas: Las veedurías ciudadanas son instancias de control social que permiten a la ciudadanía supervisar y evaluar la gestión pública. Estas veedurías son fundamentales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal.

2.2.5.5.3. Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local

En el Cantón Zamora, existen diversas instancias que operan a nivel local para facilitar la participación de la ciudadanía en la gestión pública:

Consejo Cantonal de Planificación: Este órgano tiene la responsabilidad de coordinar la participación de la ciudadanía en la formulación, implementación y seguimiento del PDOT. Está conformado por representantes de la sociedad civil, autoridades locales y sectores productivos. El consejo es clave para garantizar que la planificación territorial responda a las necesidades de la población.

Comités de Gestión Parroquial: En las parroquias rurales, los comités de gestión permiten la participación directa de los habitantes en la gestión y desarrollo de sus comunidades. Trabajan en estrecha colaboración con los GAD parroquiales y desempeñan un papel crucial en la identificación de necesidades y prioridades locales.

Asambleas Comunitarias: Son espacios de participación ciudadana organizados en barrios, comunidades y parroquias. En estas asambleas, los ciudadanos pueden discutir y decidir sobre temas locales, como la asignación de recursos y la ejecución de proyectos. La participación activa en las asambleas comunitarias garantiza que las decisiones sean representativas y orientadas al bien común.

Organizaciones Sociales y de Base: Las organizaciones campesinas, cooperativas, asociaciones de productores y organizaciones indígenas actúan como instancias de participación. Estas organizaciones representan los intereses de sus miembros y defienden sus derechos, contribuyendo a una gestión pública más inclusiva y equitativa.

Mesa de Participación Ciudadana: Esta plataforma reúne a representantes de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y autoridades locales para dialogar y coordinar acciones en temas de interés común, como la seguridad ciudadana, la gestión ambiental y el desarrollo económico.

2.2.5.5.3.1. Análisis del Estado Actual de la Participación Ciudadana

El Cantón Zamora ha desarrollado una estructura normativa y una serie de mecanismos para promover la participación ciudadana en la gestión pública. Sin embargo, la implementación efectiva de estos mecanismos enfrenta desafíos que limitan su impacto.

Cumplimiento de la Normativa: El cantón cuenta con una normativa sólida que establece la participación ciudadana como un eje central de la gestión pública. Sin embargo, la aplicación de esta normativa a menudo es parcial. Por ejemplo, aunque se realizan asambleas ciudadanas, su frecuencia y alcance pueden ser limitados. La ejecución de presupuestos participativos es un área donde la normativa no se ha implementado plenamente, lo que restringe la capacidad de la ciudadanía para influir en la asignación de recursos públicos.

Limitaciones y Desafíos: La participación ciudadana enfrenta desafíos como la falta de información y capacitación de la población, la apatía ciudadana y la posible falta de voluntad política para promover una participación efectiva. Las veedurías ciudadanas y los consejos consultivos existen, pero requieren fortalecimiento en su operatividad para asegurar una incidencia real en las políticas públicas. Además, la inclusión de grupos de atención prioritaria se realiza, pero con dificultades para lograr una representación equitativa.

Potencialidades: A pesar de las limitaciones, la estructura existente en el cantón ofrece un potencial significativo para fortalecer la participación ciudadana. La “silla vacía” es un mecanismo innovador que permite la representación directa de los ciudadanos en las decisiones del GAD. La institucionalización de la Asamblea Cantonal y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas pueden promover una gestión más inclusiva y transparente.

2.2.5.5.3.2. Análisis de la Participación Ciudadana en el Cantón Zamora

La evaluación de la participación ciudadana en el Cantón Zamora muestra que, si bien existen mecanismos e instancias institucionalizadas para promover la inclusión ciudadana, su aplicación práctica enfrenta varios desafíos.

Realización de Asambleas Ciudadanas: Aunque se reconoce la importancia de las asambleas ciudadanas como espacios de deliberación pública, su implementación en Zamora ha sido parcial. Estas asambleas se convocan, pero no con la regularidad necesaria para mantener un diálogo constante entre la ciudadanía y el gobierno local. La falta de continuidad puede llevar a que las decisiones no reflejen las necesidades y preocupaciones actuales de la población, y a que la comunidad pierda interés en participar activamente en procesos de toma de decisiones.

Ejecución de Presupuestos Participativos: La herramienta de presupuestos participativos es fundamental para empoderar a los ciudadanos y permitirles decidir sobre la asignación de recursos municipales. Sin embargo, en el cantón Zamora, esta práctica no se ha implementado de manera efectiva. La falta de aplicación de presupuestos participativos limita la capacidad de los ciudadanos para influir directamente en la gestión de los recursos y en la priorización de proyectos que afectan su vida cotidiana.

Acceso a la “Silla Vacía”: El mecanismo de la “silla vacía” es una oportunidad única para la representación ciudadana directa en las sesiones del GAD. En el cantón Zamora, este mecanismo está garantizado normativamente y ha sido utilizado como un medio para que los ciudadanos participen en la toma de decisiones. Sin embargo, el impacto de esta participación depende de la efectividad con que se integre la voz ciudadana en los debates y las decisiones finales.

Veedurías Ciudadanas y Consejos Consultivos: Existen veedurías ciudadanas y consejos consultivos en Zamora, aunque requieren un fortalecimiento considerable. Las veedurías, encargadas de supervisar y fiscalizar la gestión pública, carecen a menudo de recursos y capacitación para desempeñar su función de manera efectiva. Los consejos consultivos, si bien están implementados, a menudo se limitan a roles consultivos sin un mecanismo claro para garantizar que sus recomendaciones sean incorporadas en la toma de decisiones.

Inclusión de Grupos de Atención Prioritaria: La normativa reconoce la necesidad de incluir a grupos de atención prioritaria, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, y comunidades indígenas, en los procesos de participación. Sin embargo, existen barreras estructurales que dificultan su participación equitativa y efectiva. Estas barreras incluyen la falta de acceso a la información, limitaciones en el transporte y la falta de adaptaciones necesarias para asegurar la participación plena de todos los ciudadanos.

Rendición de Cuentas: La rendición de cuentas es uno de los mecanismos que se implementan para promover la transparencia y el control ciudadano. En Zamora, se llevan a cabo procesos de rendición de cuentas, pero su alcance y efectividad varían. La información presentada no siempre es comprensible para todos los sectores de la población, lo que limita la capacidad de la ciudadanía para evaluar críticamente la gestión pública.

Promoción de Alianzas con Organizaciones Sociales: El Cantón Zamora cuenta con una diversidad de organizaciones sociales que pueden ser aliadas estratégicas en la promoción de la participación ciudadana. Si bien existen esfuerzos para establecer alianzas, la falta de recursos y la fragmentación de las organizaciones limitan su impacto. El GAD podría fortalecer su relación con estas organizaciones para fomentar una participación más activa y colaborativa en los procesos de desarrollo local.

Capacitación y Educación Ciudadana: La falta de educación y capacitación en temas de participación ciudadana es un desafío significativo. Muchos ciudadanos desconocen los mecanismos disponibles o cómo pueden involucrarse en la gestión pública. La promoción de la educación cívica y la capacitación en temas de participación son esenciales para empoderar a la comunidad y fomentar una cultura de involucramiento ciudadano.

Frecuencia y Efectividad de los Mecanismos: Los mecanismos de participación deben ser activados y utilizados con una frecuencia que permita una relación continua entre el GAD y la ciudadanía. La efectividad de estos mecanismos también depende de la voluntad política y del compromiso de las autoridades locales para incorporar las sugerencias y propuestas ciudadanas en la toma de decisiones.

Transparencia en la Información: La transparencia en la información es fundamental para una participación ciudadana efectiva. Aunque existen procesos de rendición de cuentas, la accesibilidad a la información en un formato claro y comprensible sigue siendo un reto. Los ciudadanos necesitan información oportuna y precisa para poder participar de manera informada en los procesos de planificación y gestión pública.

Reflexiones Finales

La participación ciudadana en el Cantón Zamora tiene una base normativa y diversos mecanismos que, si se aplican de manera efectiva, pueden contribuir al desarrollo inclusivo y sostenible del territorio. Sin embargo, existen desafíos como la implementación limitada de mecanismos, la necesidad de fortalecer las veedurías ciudadanas, y la inclusión equitativa de grupos de atención

prioritaria. Para potenciar la participación ciudadana, se requiere un esfuerzo conjunto para fortalecer las capacidades locales, fomentar la educación cívica, y promover una cultura de transparencia y corresponsabilidad.

En este marco, se incorporará una estrategia integral de participación ciudadana que articule mecanismos como la Asamblea Cantonal, veedurías, presupuestos participativos y consejos consultivos, con el fin de ampliar y diversificar los canales de incidencia ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo territorial.

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

El sistema de protección de derechos en el Cantón Zamora se enmarca dentro de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y está diseñado para garantizar los derechos individuales y colectivos de la población, especialmente de los grupos de atención prioritaria como la niñez, adolescencia, personas con discapacidad, mujeres, y pueblos y nacionalidades indígenas.

2.2.5.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y la sociedad civil. Tiene la responsabilidad de formular, transversalizar, observar, seguir, y evaluar las políticas públicas municipales de protección de derechos. Este consejo se articula con las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad y coordina con entidades y redes especializadas en protección de derechos. Su naturaleza jurídica y funcionamiento están establecidos en la ordenanza municipal correspondiente, y sus atribuciones incluyen la vigilancia de las políticas públicas para asegurar que sean inclusivas y respondan a las necesidades de la población, en especial de los grupos de atención prioritaria.

2.2.5.6.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes es un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional. Su principal función es proteger los derechos individuales y colectivos de la niñez y adolescencia en el cantón. La Junta tiene la autoridad para conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños y adolescentes, y tomar las medidas administrativas necesarias para proteger o restituir estos derechos. Además, tiene la capacidad de interponer acciones ante los órganos judiciales competentes en caso de incumplimiento de sus decisiones, y llevar un registro de las familias y personas a quienes se hayan aplicado medidas de protección.

2.2.5.6.3. Defensorías Comunitarias

Las defensorías comunitarias son instancias locales que buscan acercar la protección de derechos a las comunidades. Actúan como canales de acceso a la justicia y ofrecen acompañamiento a los ciudadanos en la defensa de sus derechos. Sin embargo, en el contexto de Zamora, la información sobre la existencia y el funcionamiento efectivo de estas defensorías es limitada. Su presencia y eficacia en la protección de derechos a nivel comunitario requieren una evaluación detallada para determinar su impacto en la garantía de los derechos de la población.

2.2.5.6.4. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

Estos consejos son espacios de participación y consulta que buscan incluir a los grupos de atención prioritaria, como personas con discapacidad, mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas, y personas adultas mayores, en la formulación y seguimiento de las políticas públicas. La finalidad de estos consejos es garantizar que las voces de los grupos más vulnerables sean escuchadas y que sus necesidades sean incorporadas en las decisiones del gobierno local. Los consejos consultivos desempeñan un papel crucial en la identificación de los problemas y potencialidades de cada grupo, así como en la propuesta de soluciones.

Problemas y Potencialidades del Sistema de Protección de Derechos

Problemas:

Limitada Coordinación Interinstitucional: La falta de coordinación efectiva entre las diferentes instancias del sistema de protección de derechos puede dificultar la implementación de políticas y acciones efectivas. Por ejemplo, la Junta Cantonal y los Consejos Consultivos pueden trabajar de manera fragmentada, lo que limita el alcance de las medidas de protección.

Recursos Insuficientes: Las Juntas Cantonales y los Consejos de Protección Integral de Derechos pueden carecer de los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. Esto incluye la falta de personal capacitado y de fondos suficientes para realizar campañas de sensibilización y promoción de los derechos.

Desconocimiento de los Derechos: En muchas comunidades, especialmente en áreas rurales, existe un desconocimiento generalizado de los derechos y de los mecanismos disponibles para su protección. Esto dificulta la implementación de medidas de protección, ya que las personas afectadas pueden no saber a dónde acudir o cómo exigir sus derechos.

Infraestructura Limitada: La falta de infraestructura adecuada, como oficinas accesibles de las Juntas Cantonales y defensorías comunitarias, limita la capacidad de la población para acceder a los servicios de protección de derechos.

Potencialidades:

- Base Normativa Sólida: El cantón Zamora cuenta con un marco normativo que establece claramente las competencias de los GAD en la protección de derechos, incluyendo la creación de consejos y juntas cantonales. Este marco legal ofrece una base sólida para fortalecer el sistema de protección de derechos.
- Participación Ciudadana: La existencia de consejos consultivos y mecanismos de participación ciudadana ofrece una oportunidad para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la defensa de sus derechos. Promover una mayor participación ciudadana puede ayudar a identificar y abordar las necesidades y preocupaciones de los diferentes grupos de la población.
- Articulación con Políticas Nacionales: Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos en Zamora tienen la capacidad de articularse con las políticas públicas nacionales a través de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Esto permite una alineación con los objetivos nacionales en materia de igualdad y derechos humanos.
- Posibilidad de Fortalecer la Formación y Capacitación: Existe la oportunidad de fortalecer las capacidades de los actores involucrados en la protección de derechos, a través de programas de capacitación y formación continua. Esto contribuiría a mejorar la calidad de la atención y la respuesta ante las situaciones de vulneración de derechos.

2.2.5.6.5. Acciones Recomendadas

Fortalecimiento de la Coordinación Interinstitucional: Crear un plan de acción conjunto entre las diferentes instancias del sistema de protección de derechos, asegurando una respuesta integrada y efectiva ante situaciones de vulneración de derechos.

Asignación de Recursos Adecuados: Asegurar la asignación de recursos suficientes a las Juntas Cantonales y a los Consejos de Protección Integral de Derechos, garantizando su funcionamiento y la implementación de acciones de prevención y protección.

Capacitación y Sensibilización: Implementar programas de capacitación para el personal de las Juntas Cantonales, defensorías comunitarias, y otros actores clave, así como campañas de sensibilización para la comunidad en general sobre sus derechos y los mecanismos disponibles para su protección.

Descentralización de los Servicios: Facilitar el acceso a los servicios de protección de derechos en áreas rurales mediante la descentralización de las Juntas Cantonales y la implementación de defensorías comunitarias móviles.

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: Impulsar la participación activa de los consejos consultivos de grupos de atención prioritaria en la formulación y seguimiento de las políticas públicas, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas e integradas en la toma de decisiones.

En conclusión, el Cantón Zamora cuenta con un sistema de protección de derechos establecido, pero enfrenta desafíos en su implementación efectiva. A través del fortalecimiento institucional, la asignación adecuada de recursos, y la promoción de la participación ciudadana, es posible mejorar la protección de los derechos de todos los habitantes del cantón, con especial atención a los grupos más vulnerables.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.3.1. Análisis Estratégico Por Temáticas.

Durante la fase de análisis estratégico del PDOT del cantón Zamora, se llevaron a cabo diversas actividades de articulación territorial, orientadas a recolectar información sobre las problemáticas, potencialidades y aspiraciones de desarrollo de la población. Estas actividades constituyen una etapa esencial del proceso, ya que permiten construir una visión compartida del territorio desde una lectura crítica y participativa.

Siguiendo los lineamientos de la **Guía de SENPLADES 2023–2027**, el proceso incorporó metodologías participativas como entrevistas, talleres temáticos, reuniones técnicas y sesiones comunitarias. Estos espacios permitieron contrastar el diagnóstico técnico con la percepción social, identificando tanto brechas como oportunidades en los sistemas territorial, económico, ambiental y sociocultural. Si bien se lograron avances importantes, la implementación de metodologías como **grupos focales** o talleres con representación sectorial específica puede ser fortalecida en futuras fases del PDOT.

Los talleres y reuniones se distribuyeron a lo largo del territorio cantonal, involucrando parroquias urbanas y rurales, actores locales y representantes del gobierno municipal. La siguiente tabla resume las acciones y convocatorias que integraron el proceso de análisis estratégico:

Tabla 216 Acciones y Convocatorias del Análisis Estratégico en Territorio

Fecha	Actividad / Taller	Lugar	Participantes Clave
05/06/2024	Taller de análisis territorial con parroquias rurales	Cumbaratza	Presidentes parroquiales, técnicos del GAD
10/06/2024	Taller con lideresas y grupos organizados	Zamora (Cabecera cantonal)	Mujeres, jóvenes, adultos mayores
12/06/2024	Taller técnico con sectores económicos	Guadalupe	Productores agropecuarios, asociaciones
14/06/2024	Taller con actores educativos y de salud	Zamora	Directivos de centros de salud y escuelas
17/06/2024	Taller con población de la parroquia Timbara	Timbara	Ciudadanía local
20/06/2024	Reunión de integración con actores interinstitucionales	Alcaldía de Zamora	Técnicos municipales, MIDUVI, MAG, MAATE
26/06/2024	Sistematización de resultados participativos	GAD Zamora	Equipo técnico del PDOT

Fuente: trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor 2024

Para futuros procesos de actualización del PDOT o planes relacionados, se recomienda considerar estas experiencias como base, pero incorporar mejoras sustantivas en la aplicación de metodologías participativas. Será fundamental involucrar activamente a los actores locales desde las etapas iniciales, asegurando representatividad territorial, enfoque diferencial e instrumentos de retroalimentación colectiva.

Asimismo, debe garantizarse una planificación del componente participativo con indicadores de cobertura, calidad y representatividad, de modo que el análisis estratégico no solo cumpla con el componente técnico, sino que refleje fielmente las prioridades y perspectivas de las comunidades del cantón.

2.3.1.1. Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos

2.3.1.1.1. Calidad ambiental

La calidad ambiental es un eje estratégico fundamental para garantizar el bienestar de la población y la sostenibilidad de los recursos naturales en el cantón Zamora. El territorio, caracterizado por una rica biodiversidad y recursos naturales como el agua y los bosques, enfrenta presiones significativas derivadas de actividades económicas, principalmente la minería, la agricultura y la expansión urbana desordenada. El manejo sostenible de estos recursos es clave para asegurar una calidad de vida adecuada y un equilibrio ecológico que permita el desarrollo a largo plazo.

Recursos Naturales y Biodiversidad: El cantón Zamora es parte de la región amazónica ecuatoriana, lo que le otorga una notable biodiversidad y recursos hídricos que son fundamentales tanto para el ecosistema local como para la economía. La conservación de la biodiversidad y el manejo adecuado de los recursos hídricos son fundamentales en la gestión ambiental del cantón. Sin embargo, la creciente explotación de estos recursos presenta desafíos importantes, entre ellos la deforestación, la contaminación de ríos por actividades mineras y la expansión agrícola sin control.

Según el diagnóstico ambiental, el cantón cuenta con un 28.68% de su territorio concesionado para la minería, lo que genera impactos tanto en la biodiversidad como en la calidad del agua. Por lo tanto, es necesario implementar políticas estrictas para el control y mitigación de los impactos ambientales, especialmente en las zonas con mayor riqueza hídrica y ecológica.

Amenazas Ambientales y Gestión del Cambio Climático: El cambio climático es una amenaza global que también afecta a Zamora, principalmente a través de fenómenos como el aumento de las lluvias, la erosión del suelo y las inundaciones. La ubicación geográfica del cantón y su topografía lo hacen vulnerable a desastres naturales, lo que exige un enfoque estratégico para la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Es esencial que el GAD del cantón Zamora promueva una gestión integral de riesgos ambientales, enfocada en la conservación de las cuencas hidrográficas, la reforestación de zonas degradadas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. Asimismo, es importante mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales y fortalecer los sistemas de monitoreo para prever y mitigar los efectos del cambio climático.

Contaminación Ambiental: Uno de los principales problemas en el cantón Zamora es la contaminación ambiental, especialmente en relación con la minería y el manejo inadecuado de los residuos sólidos. Las actividades mineras generan una gran cantidad de desechos que contaminan los cuerpos de agua y degradan los suelos. Además, la falta de un sistema eficiente de gestión de residuos sólidos agrava la situación, ya que gran parte de los desechos se disponen de manera informal, afectando tanto al ambiente como a la salud pública.

Es urgente que el GAD implemente un plan integral de gestión de residuos sólidos, que incluya la construcción de infraestructuras adecuadas, la educación ambiental para la población y la creación de programas de reciclaje. También es necesario establecer regulaciones estrictas para las

actividades mineras, asegurando que se cumplan los estándares ambientales y que se minimicen los impactos negativos en los recursos naturales.

Estrategias para la Mejora de la Calidad Ambiental: Para mejorar la calidad ambiental del cantón, se proponen las siguientes estrategias:

Conservación y Restauración de Ecosistemas: Implementar proyectos de reforestación en áreas degradadas y promover la conservación de bosques y cuencas hidrográficas prioritarias para el abastecimiento de agua.

Fortalecimiento de la Regulación Minera: Establecer un sistema de monitoreo ambiental riguroso para las concesiones mineras, garantizando que estas cumplan con los estándares de sostenibilidad y que se reduzcan los impactos sobre la biodiversidad y los recursos hídricos.

Educación y Sensibilización Ambiental: Desarrollar campañas de sensibilización ambiental dirigidas a la población, enfocadas en la importancia de la conservación de los recursos naturales y la gestión adecuada de los residuos.

Promoción de Prácticas Agrícolas Sostenibles: Fomentar la adopción de técnicas agroecológicas que permitan un uso más eficiente de los recursos naturales, como el suelo y el agua, y que reduzcan la dependencia de agroquímicos.

Implementación de Infraestructuras para el Manejo de Residuos: Construir y mejorar infraestructuras para la gestión de residuos sólidos y líquidos, asegurando que estos sean manejados de forma que no contaminen los ríos y suelos del cantón.

Adaptación al Cambio Climático: Incluir acciones de adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo local, priorizando las áreas más vulnerables a desastres naturales.

En este contexto, es fundamental resaltar que todas las actividades, proyectos y estrategias descritas en este apartado deberán ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente, tanto a nivel constitucional como legal, con el fin de garantizar la sostenibilidad del desarrollo territorial y la protección de los derechos ambientales y colectivos.

En particular, el Código Orgánico del Ambiente (COA) establece en su Artículo 2 que sus disposiciones son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público, así como para las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades dentro del territorio nacional. Asimismo, el Artículo 5 del mismo cuerpo normativo detalla que el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado incluye, entre otros aspectos, la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural, la prevención y control de la contaminación, y la obligación de someter toda obra, proyecto o actividad a procedimientos de evaluación de impacto ambiental, desde sus fases iniciales hasta su ejecución y seguimiento.

Adicionalmente, el COA promueve el principio de responsabilidad integral, según el cual cada actor involucrado en actividades productivas o de desarrollo debe asumir plenamente la prevención, mitigación, reparación y restauración de los posibles daños ambientales que pudieran derivarse de sus acciones (Art. 9, numeral 1).

Por lo tanto, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Zamora deberá asegurar que cualquier intervención o gestión en materia ambiental se alinee con los principios rectores del desarrollo sostenible, el uso racional de los recursos naturales y la participación ciudadana en los procesos de planificación y control ambiental, conforme lo estipula el marco legal nacional. Esta articulación normativa no solo es un requisito legal, sino una condición indispensable para garantizar la calidad ambiental como eje transversal del desarrollo cantonal.

La calidad ambiental es un pilar fundamental para garantizar los derechos de la población del cantón Zamora. Sin una gestión ambiental adecuada, el desarrollo territorial del cantón podría verse comprometido, afectando tanto la salud de sus habitantes como la sostenibilidad de sus recursos naturales. Por lo tanto, es necesario que el PDOT integre políticas ambientales sólidas, que se enfoquen en la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación de los impactos ambientales negativos.

2.3.1.1.2. Servicios públicos y sociales

El análisis de la prestación de servicios públicos y sociales en el cantón Zamora revela una infraestructura inadecuada y una prestación desigual de servicios básicos, especialmente en las zonas rurales. Durante el periodo 2019-2023, la asignación presupuestaria inicial para servicios públicos como agua potable, alcantarillado, y manejo de desechos sólidos promedió USD 20,059,053.23. Sin embargo, el porcentaje devengado, es decir, el presupuesto realmente ejecutado, alcanzó solo el 69%, reflejando una significativa brecha entre la planificación y la implementación efectiva.

La falta de mercados, centros de acopio, y camales en la mayoría de las parroquias afecta la cadena de suministro y la disponibilidad de alimentos frescos, influyendo en la calidad de vida de los residentes. En áreas rurales, la ausencia de un sistema de saneamiento adecuado, sumada a la falta de infraestructura de agua potable, pone en riesgo la salud pública y la seguridad alimentaria. Las deficiencias en los servicios de salud y educación también son notables, con una inversión limitada en la construcción y mantenimiento de centros de salud y escuelas, especialmente en las zonas más alejadas.

Un problema crítico identificado es la baja inversión en la capacitación del personal encargado de la prestación de estos servicios. Solo el 15.6% del presupuesto destinado a la formación y desarrollo del talento humano fue ejecutado en el periodo 2019-2023, lo que equivale a un gasto total de USD 2,399.96 frente a un codificado de USD 15,374.64. Esta falta de inversión en la formación continua del personal limita la capacidad del GAD para brindar servicios públicos de calidad, afectando negativamente a la población.

2.3.1.1.3. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria en el cantón Zamora está influenciada por la insuficiente infraestructura productiva y los problemas en la cadena de suministro. La producción agrícola es fundamental para la economía local, con cultivos como el plátano (151.73 hectáreas) y la yuca (77.72 hectáreas) ocupando un lugar destacado en la producción. Sin embargo, la falta de infraestructura de riego, drenaje y mercados limita la capacidad de los agricultores para producir y comercializar sus productos de manera eficiente. Esto se refleja en la subejecución presupuestaria para infraestructura productiva, donde se alcanzó solo un 59% de ejecución durante el periodo 2019-2023.

La falta de acceso a servicios básicos en las áreas agrícolas también afecta la seguridad alimentaria. La ausencia de saneamiento y agua potable en las zonas productivas no solo compromete la higiene de los productos alimenticios, sino que también pone en riesgo la salud de la población. Las cifras demuestran que existe una necesidad urgente de inversión en infraestructura y políticas que promuevan la producción sostenible y el acceso a mercados, para así garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la economía local.

2.3.1.1.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad y la conectividad constituyen uno de los pilares fundamentales del desarrollo territorial en el cantón Zamora. A través de la infraestructura vial, se articula la accesibilidad a servicios básicos, la integración entre la zona urbana y las parroquias rurales, y se dinamizan las actividades económicas productivas. En este sentido, el PDOT identifica de manera integral las condiciones actuales del sistema de movilidad, resaltando los elementos estructurales que permiten —o limitan— la inclusión territorial y el aprovechamiento del potencial económico del cantón.

El cantón cuenta con un activo estratégico clave: la vía estatal E-45 o Troncal Amazónica. Esta carretera no solo articula la conectividad interna, uniendo la cabecera cantonal con parroquias como Timbara, Cumbaratza y Sabanilla, sino que conecta a Zamora con las provincias vecinas, fortaleciendo su rol como nodo articulador entre la Sierra y la Amazonía. Sin embargo, esta conectividad estructural se ve debilitada por las malas condiciones de la red vial secundaria y terciaria, especialmente en caminos rurales no pavimentados, los cuales presentan problemas de transitabilidad durante la temporada invernal, afectando a sectores como Guadalupe, Imbana o San Carlos de las Minas.

La limitada cobertura del transporte público en las parroquias rurales es otro factor de exclusión. En muchos casos, la población depende de medios informales o vehículos privados para desplazarse, lo cual encarece el acceso a servicios y limita la participación activa en la economía local. Esta situación afecta de forma particular a personas mayores, mujeres y jóvenes en sectores alejados. En paralelo, el transporte de carga —esencial para los productos agrícolas, forestales y mineros del cantón— requiere mejoras en rutas logísticas y estaciones de transferencia que aún no han sido implementadas.

A esto se suma un déficit en infraestructura básica complementaria: el acceso a servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación no está garantizado en varias zonas rurales, lo que profundiza las desigualdades y obstaculiza el desarrollo económico sostenible. El PDOT propone como prioridad la rehabilitación y mantenimiento de vías rurales, la ampliación de coberturas de transporte público con enfoque territorial, y el fortalecimiento de las redes de servicios básicos como condiciones habilitantes para el crecimiento local.

En conclusión, la movilidad y conectividad en Zamora requieren una estrategia integral que combine inversión en infraestructura vial, planificación del transporte rural y fortalecimiento de la infraestructura básica. Estas acciones permitirán no solo superar los actuales déficits, sino también potenciar el desarrollo equilibrado y equitativo en todo el cantón.

2.3.1.1.5. Empleo

El análisis del empleo en el cantón Zamora evidencia una estructura económica aún poco diversificada, con alta dependencia del sector primario (agricultura y minería), escasa formalización laboral y desigualdades marcadas entre grupos poblacionales. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, del total de personas mayores de 15 años (44,058), solo 23,942 están ocupadas, lo que representa una tasa de ocupación general del 54%. Esta cifra, aunque cercana al promedio nacional, esconde realidades preocupantes como la informalidad, la inestabilidad laboral y la exclusión de determinados grupos sociales.

La economía cantonal se sustenta principalmente en actividades como la agricultura de subsistencia, el comercio informal y la minería artesanal. Estos sectores, si bien generan ocupación, presentan bajos niveles de productividad, escasas condiciones de seguridad laboral y pocas oportunidades de movilidad social. La informalidad laboral es un rasgo dominante, especialmente en zonas rurales, donde la falta de inversión productiva y la limitada oferta de servicios técnicos afectan directamente la generación de empleo digno.

Las brechas de género en el mercado laboral son significativas: mientras que el 64% de los hombres se encuentran ocupados, solo el 45% de las mujeres acceden a empleo, y muchas de ellas lo hacen bajo condiciones precarias. Esta desigualdad se agudiza por la escasa participación de mujeres en sectores estratégicos como minería, construcción o agroindustria, así como por la carga desproporcionada de trabajo no remunerado en el hogar. Por ello, uno de los desafíos centrales para el PDOT es fomentar la inclusión económica de las mujeres, a través de políticas activas de empleo, capacitación técnica con enfoque de género y acceso a líneas de crédito diferenciadas.

A nivel institucional, se observa una baja ejecución en proyectos orientados a la reactivación productiva: en el periodo 2019–2023, la inversión en fortalecimiento del talento humano apenas alcanzó un 15.6% de ejecución. Esto limita las posibilidades de generar empleo cualificado y de responder a los requerimientos del mercado local. Para revertir esta situación, el PDOT propone impulsar la articulación entre formación técnica, infraestructura productiva, cadenas de valor y políticas de fomento a la economía popular y solidaria.

En definitiva, mejorar las condiciones del empleo en Zamora requiere un enfoque multisectorial que combine inclusión, diversificación económica y fortalecimiento institucional. Solo así será posible reducir la informalidad, cerrar brechas estructurales y garantizar oportunidades sostenibles de desarrollo para toda la población.

2.3.1.1.6. Demografía y población

La población del cantón Zamora presenta una distribución geográfica que exacerba las desigualdades en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Según el censo de 2022, las parroquias rurales enfrentan limitaciones significativas en el acceso a servicios públicos, empleo y educación. La baja inversión en infraestructura educativa y de salud, con un promedio de ejecución presupuestaria del 69% durante el periodo 2019-2023, dificulta el acceso de la población a servicios esenciales, perpetuando las disparidades demográficas y territoriales.

La migración es un fenómeno relevante en el cantón, con jóvenes y personas en edad productiva buscando mejores oportunidades en áreas urbanas o fuera del cantón. Esta migración afecta la estructura demográfica, reduciendo la fuerza laboral disponible y, por ende, impactando el desarrollo económico y social. Para abordar estas desigualdades, es crucial implementar políticas y proyectos que promuevan un desarrollo más equitativo, mejorando el acceso a servicios básicos y generando oportunidades económicas en todas las parroquias del cantón.

2.3.1.2. Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

2.3.1.2.1. Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales antrópicas y a los efectos del cambio climático.

El análisis de las condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático en el cantón Zamora implica una evaluación integral de los factores clave que permiten a las comunidades y sistemas del territorio adaptarse, resistir y recuperarse frente a desafíos medioambientales, económicos y sociales.

Factores Ciudadanos y Sociales: Las comunidades del cantón Zamora enfrentan amenazas constantes debido a la ubicación geográfica, que las expone a fenómenos naturales como deslizamientos de tierra, inundaciones y sequías. La participación ciudadana juega un papel crucial para construir resiliencia. Se promueve la organización comunitaria a través de asociaciones locales y mesas de trabajo que permiten un flujo constante de información, asegurando que la población tenga acceso a conocimientos sobre prevención de desastres, gestión de riesgos y respuestas a emergencias.

Condiciones Físicas: La geografía montañosa y la densa vegetación de Zamora contribuyen tanto a la belleza natural del cantón como a sus desafíos en términos de vulnerabilidad a riesgos naturales. Se identifican áreas con mayor susceptibilidad a deslizamientos de tierra, especialmente en épocas de lluvias intensas. A través del análisis del territorio y la implementación de medidas como reforestación, manejo de cuencas y restauración de ecosistemas, se busca mitigar los efectos del cambio climático y prevenir desastres.

Normativas Institucionales: En el ámbito normativo, el cantón Zamora cuenta con un conjunto de ordenanzas que, aunque fragmentadas, establecen bases para la gestión de riesgos y resiliencia. Es esencial revisar y fortalecer estas normativas para garantizar que abarquen de manera integral la gestión de riesgos, considerando la prevención, mitigación y respuesta a desastres. Las políticas deben incluir la creación de sistemas de alerta temprana y planes de evacuación para áreas vulnerables.

Además, el cuerpo de bomberos, que juega un rol fundamental en la respuesta a emergencias, debe ser dotado con más recursos y capacitación continua, abarcando la gestión de riesgos en su totalidad. Es vital fortalecer la coordinación interinstitucional, involucrando al GAD, cuerpos de seguridad y organizaciones comunitarias para mejorar la eficacia de las respuestas a emergencias.

Conocimiento y Educación: La educación sobre la gestión de riesgos y el cambio climático es clave para incrementar la resiliencia comunitaria. En este sentido, la promoción de campañas educativas en centros comunitarios y escuelas refuerza la concienciación sobre los efectos del

cambio climático, la importancia de los recursos naturales y cómo adaptarse a los riesgos derivados de fenómenos naturales y actividades humanas.

El cantón Zamora tiene la oportunidad de utilizar los conocimientos científicos y locales para integrar prácticas de sostenibilidad en su planificación territorial. Esto incluye la promoción de tecnologías limpias en la agricultura, la conservación de los ecosistemas, y la implementación de programas que fomenten el uso racional de los recursos naturales.

En resumen, la capacidad del cantón Zamora para enfrentar los riesgos derivados de amena- zas naturales y los efectos del cambio climático depende de un enfoque integral que abarque la participación activa de las comunidades, un marco normativo robusto, y la educación continua en todos los niveles sociales. Se debe seguir invirtiendo en la mejora de la infraestructura y los

servicios de gestión de riesgos para garantizar una respuesta eficaz y una mayor resiliencia en el territorio.

2.3.1.2.2. Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

El desarrollo de mecanismos de valoración del patrimonio natural en el cantón Zamora, así como las estrategias para su cuidado, recuperación y aprovechamiento de sus servicios ecosistémicos, requieren un enfoque integral que incorpore tanto la conservación como el uso sostenible de los recursos. A continuación, se detallan algunos de los mecanismos implementados y propuestos para gestionar eficazmente el patrimonio natural del cantón:

Valoración del Patrimonio Natural: El patrimonio natural del cantón Zamora está compuesto por una vasta biodiversidad, recursos hídricos y áreas forestales que juegan un papel crucial tanto para la conservación de los ecosistemas como para el bienestar de la población local. Para su valoración, se implementan acciones que buscan no solo cuantificar su valor económico, sino también reconocer su importancia ecológica, social y cultural. Esto incluye la identificación de áreas clave para la biodiversidad, tales como el Parque Nacional Podocarpus, que es una de las principales reservas de la región y actúa como un núcleo para la conservación de la flora y fauna.

El Programa Socio Bosque, en el cual algunas comunidades del cantón participan, es un ejemplo destacado de este tipo de mecanismo de valoración. Este programa incentiva la conservación de bosques a través de compensaciones económicas, promoviendo el desarrollo sostenible en áreas rurales. Además, el programa ayuda a preservar especies endémicas y a mitigar el cambio climático al mantener la capacidad de los bosques para captar carbono.

Mecanismos de Cuidado y Recuperación del Patrimonio: En cuanto al cuidado y recuperación de áreas degradadas, Zamora ha desarrollado proyectos de reforestación con especies nativas en zonas afectadas por la deforestación o la minería, buscando restaurar la cobertura vegetal y mejorar la calidad del suelo. Estos proyectos, que se centran en la regeneración de ecosistemas clave como los bosques montanos y los páramos, no solo son importantes para la conservación de la biodiversidad, sino también para la regulación hídrica, dado que estos ecosistemas juegan un papel fundamental en el ciclo del agua.

Adicionalmente, se están implementando prácticas agrícolas sostenibles en áreas rurales con el fin de reducir la erosión del suelo y mejorar su capacidad productiva, favoreciendo un uso más eficiente y respetuoso de los recursos naturales locales. Estas prácticas también están orientadas a la recuperación de áreas con conflictos de uso del suelo, promoviendo técnicas que minimicen el impacto ambiental negativo y fomenten un desarrollo agrícola más equilibrado.

Aprovechamiento Sostenible de los Servicios Ecosistémicos: El aprovechamiento de los servicios ecosistémicos del cantón Zamora se basa en el uso responsable de los recursos naturales para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Algunos de los servicios clave que se valoran y aprovechan de manera sostenible incluyen los recursos hídricos y los productos no maderables de los bosques, como resinas y plantas medicinales.

La protección de cuencas hidrográficas es una prioridad para la gestión territorial de Zamora, ya que los ríos y quebradas del cantón no solo son vitales para el suministro de agua potable y la agricultura, sino que también tienen un potencial para actividades turísticas como el ecoturismo. En este contexto, la infraestructura verde juega un papel fundamental en la mitigación de riesgos asociados con eventos climáticos extremos, como inundaciones o sequías.

Por otro lado, el fomento de un turismo sostenible también representa una forma de aprovechar los servicios ambientales del cantón. La creación de rutas ecológicas y la promoción de la biodiversidad local como atractivo turístico contribuyen al desarrollo económico del cantón, al mismo tiempo que sensibilizan a la población y visitantes sobre la importancia de conservar el entorno natural.

En resumen, los mecanismos de valoración del patrimonio natural, junto con las estrategias de cuidado, recuperación y aprovechamiento sostenible, son fundamentales para garantizar que Zamora pueda enfrentar los desafíos del cambio climático y, a la vez, aprovechar sus recursos de manera equilibrada. A través de programas como Socio Bosque y proyectos de reforestación, el cantón avanza hacia una gestión ambiental que respeta tanto el desarrollo económico como la conservación de los ecosistemas clave.

2.3.1.2.3. Patrones de consumo

En el cantón Zamora, los patrones de consumo de recursos naturales reflejan una relación directa entre el crecimiento de la población, las actividades económicas predominantes y el acceso desigual a servicios básicos. A pesar de que el territorio cuenta con una gran riqueza hídrica y forestal, los patrones actuales muestran un uso poco eficiente y, en algunos casos, insostenible de estos recursos, particularmente en sectores rurales donde predominan prácticas tradicionales de explotación.

En el ámbito agrícola, por ejemplo, el uso extensivo de suelos para la ganadería o cultivos de ciclo corto sin prácticas de conservación ha generado impactos en la cobertura vegetal y erosión del suelo. Además, el consumo de agua para riego, sin sistemas tecnificados ni planificación hídrica adecuada, ha derivado en conflictos de uso y presión sobre fuentes superficiales. En el entorno urbano, el incremento en el consumo energético, la generación de residuos sólidos y el uso de plásticos de un solo uso plantea desafíos ambientales urgentes, especialmente ante la limitada capacidad de tratamiento de residuos.

Otro patrón preocupante es el relacionado con la extracción de recursos minerales, como áridos y pétreos, en el que muchas veces no se aplican medidas de compensación ambiental ni se realiza una planificación territorial adecuada para evitar la sobreexplotación. Esta situación no solo compromete la regeneración natural de los ecosistemas, sino que también afecta a comunidades cercanas, que enfrentan deterioro ambiental y pérdida de servicios ecosistémicos.

El cambio de patrones de consumo es una necesidad urgente para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental. Se requiere promover modelos que favorezcan el uso eficiente de los recursos, reduzcan el desperdicio y valoren los productos locales con menor huella ecológica. Esto implica articular esfuerzos educativos, normativos e institucionales para reorientar hábitos de consumo tanto a nivel doméstico como productivo, reforzando una cultura de sostenibilidad desde las bases comunitarias.

2.3.1.2.4. Mecanismos de fortalecimiento del uso sostenible de los recursos

Para enfrentar los desafíos derivados de la presión sobre los recursos naturales, el PDOT del cantón Zamora contempla una serie de mecanismos orientados a fortalecer el uso sostenible de dichos recursos, combinando la conservación ambiental con el desarrollo económico inclusivo. Estos mecanismos están alineados con los principios de resiliencia climática, soberanía de recursos y justicia ambiental.

Uno de los ejes principales es el impulso de **prácticas productivas sostenibles**, en particular en la agricultura y ganadería. Se promueven técnicas agroecológicas que reducen el uso de agroquímicos, fomentan la rotación de cultivos, el compostaje y la utilización de semillas nativas. Estas prácticas no solo mejoran la salud del suelo y los ecosistemas, sino que también incrementan la seguridad alimentaria y los ingresos de los pequeños productores.

Asimismo, el plan contempla la **protección de fuentes de agua** y cuencas hidrográficas a través de esquemas de gobernanza comunitaria del recurso hídrico, la implementación de sistemas de

captación de agua lluvia y la reforestación de zonas de recarga. La conservación de los ecosistemas acuáticos es vital, no solo para el consumo humano y la producción agrícola, sino también para la regulación climática y la biodiversidad.

Otro mecanismo importante es el fortalecimiento de **capacidades institucionales** y comunitarias para la gestión ambiental. Esto incluye la formación de comités ambientales locales, la capacitación a funcionarios del GAD y la articulación con programas nacionales como Socio Bosque, los cuales proporcionan incentivos económicos para la conservación de áreas naturales. También se promueve la creación de ordenanzas municipales que regulen la explotación de recursos y establezcan estándares mínimos de sostenibilidad.

En el ámbito educativo y cultural, se han propuesto campañas de concienciación sobre el valor de los recursos naturales y la importancia de reducir el consumo excesivo. Estas campañas buscan incidir en el comportamiento cotidiano de la ciudadanía y generar un cambio de mentalidad hacia una cultura del cuidado ambiental.

Finalmente, el fortalecimiento del uso sostenible de los recursos en Zamora requiere también una estrategia de inversión pública que priorice proyectos de infraestructura verde, tratamiento de aguas residuales, reciclaje, movilidad no motorizada y eficiencia energética. Solo mediante una acción integral y sostenida será posible garantizar que los recursos naturales del cantón sigan siendo una fuente de bienestar para las generaciones presentes y futuras.

2.3.1.3. Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

2.3.1.3.1. Gestión territorial

La gestión territorial en el cantón Zamora enfrenta diversos desafíos, principalmente debido a la falta de articulación y coordinación interinstitucional. Esta situación ha llevado a una planificación desarticulada, afectando la ordenación del territorio y la distribución equilibrada de servicios básicos. Durante el periodo 2019-2023, las inversiones destinadas a mejorar la gestión territorial, como la ordenación del uso del suelo y la planificación urbana, alcanzaron solo el 59% de ejecución presupuestaria. Esto demuestra una brecha considerable entre los recursos disponibles y su uso efectivo, generando un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes, especialmente en las zonas rurales.

Los problemas en la organización y uso del suelo, incluyendo la falta de delimitación de barrios, regularización de predios, y zonificación adecuada, han llevado a una expansión urbana no planificada y a la ocupación de áreas de riesgo. Esta situación se agrava por la falta de herramientas y recursos técnicos en el GAD para llevar a cabo una gestión territorial efectiva. A pesar de que el cantón cuenta con una riqueza en patrimonio natural y potencialidades turísticas, la falta de una estrategia de gestión territorial integral limita su aprovechamiento y conservación. En este contexto, se requiere fortalecer la articulación interinstitucional y desarrollar políticas que promuevan un ordenamiento territorial sostenible y equitativo.

2.3.1.3.2. Fortalecimiento de capacidades locales

El fortalecimiento de capacidades locales es esencial para mejorar la gestión institucional y promover el desarrollo sostenible en el cantón Zamora. Sin embargo, la inversión en la formación y desarrollo del talento humano ha sido limitada, alcanzando solo un 15.6% de ejecución del

presupuesto destinado a la capacitación durante el periodo 2019-2023. Este bajo nivel de inversión se traduce en una falta de personal capacitado para abordar los desafíos en la gestión territorial, la prestación de servicios públicos y la promoción del desarrollo económico local.

La carencia de programas de capacitación y desarrollo profesional afecta la eficiencia de los servicios ofrecidos por el GAD y limita la participación activa de la comunidad en los procesos de desarrollo. A nivel comunitario, la falta de capacidades locales se manifiesta en una baja participación ciudadana y en la dificultad para llevar a cabo iniciativas de desarrollo sostenible, como la gestión de recursos naturales y la promoción del turismo. Para fortalecer las capacidades locales, es fundamental implementar programas de formación continua y crear mecanismos que fomenten la participación y el empoderamiento de las comunidades en la gestión de su territorio.

2.3.1.3.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana en el cantón Zamora es limitada, en parte debido a la falta de mecanismos efectivos de inclusión y la baja organización comunitaria. Esta baja participación se refleja en la falta de programas de formación ciudadana y en la insuficiente implementación de políticas de participación ciudadana. Durante los talleres participativos y reuniones con las partes interesadas, se evidenció que la participación ciudadana activa y las alianzas estratégicas se consideran una potencialidad con prioridad baja, con un valor total de 24 puntos en la matriz de priorización. Sin embargo, la necesidad de fortalecer la participación comunitaria se percibe como un problema de mediana prioridad, con un total de 24 puntos.

La limitada participación ciudadana afecta la gobernanza local, ya que la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas carecen del aporte y la validación de la comunidad. Esto genera una brecha entre las políticas implementadas y las necesidades reales de la población. Para fomentar la participación ciudadana activa, es necesario establecer mecanismos que permitan la inclusión de todos los sectores de la sociedad, incluyendo grupos vulnerables y comunidades rurales, en los procesos de planificación y gestión territorial. Además, la implementación de programas de formación ciudadana es crucial para fortalecer la capacidad de la población para involucrarse en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo sostenible del cantón.

2.3.1.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio, por sistemas.

2.3.1.4.1. Matriz de sistematización de potencialidades

Tabla 217 Sistematizaciòn de potencialidades

Potencialidad	Desafío Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia	SISTEMA	JUSTIFICACION
Uso sostenible de los recursos naturales y energías renovables.	Mantener el equilibrio entre desarrollo económico y la protección de los recursos naturales.	Implementar políticas eficaces para la gestión de los recursos naturales y renovables.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	FISICO	El cantón posee 68.488 ha de cobertura boscosa (más del 80% del territorio), lo que representa un enorme potencial para conservación, captura de carbono y aprovechamiento sostenible.
Potencial turístico y patrimonial natural de la región con enfoque en la gestión sostenible de recursos minerales como áridos y pétreos.	Conservar el patrimonio natural y al mismo tiempo permitir un uso responsable de los recursos minerales.	Regular la explotación de recursos minerales de manera sostenible.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	FISICO	Zamora alberga el Parque Nacional Podocarpus y zonas paisajísticas con potencial turístico.
Desarrollo de espacios turísticos y de seguridad pública en terrenos municipales	Asegurar la sostenibilidad de los espacios turísticos y la seguridad pública a largo plazo.	Coordinar el desarrollo de infraestructura turística y de seguridad pública.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	SOCIOCULTURAL	El crecimiento poblacional proyectado a 34.031 habitantes para 2030 genera demanda de áreas recreativas y seguras, lo que convierte los terrenos municipales en una oportunidad estratégica para infraestructura turística y de seguridad.
Riqueza cultural y festividades que fomentan la identidad local.	Preservar las tradiciones locales frente a la globalización y el cambio cultural.	Coordinar esfuerzos entre diferentes instituciones para fomentar la cultura local.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	SOCIOCULTURAL	El 10,88% de la población es indígena y el 87,9% mestiza, lo que refleja una fuerte identidad cultural que se expresa en festividades locales y representa un valor clave frente a la globalización.
Producción agroindustrial y comercialización de productos locales.	Desarrollar cadenas de valor que permitan aumentar la competitividad de los productos locales.	Crear alianzas estratégicas para la comercialización efectiva de productos agroindustriales.	n) Gestionar la cooperación internacional.	ECONOMICO	Solo 5 productores están vinculados a la agroindustria, frente a 659 no asociados, lo que evidencia una gran oportunidad para generar valor agregado mediante transformación local.
Desarrollo y promoción del turismo agroecológico y de recursos turísticos locales, incluyendo ferias, zonas naturales, emprendimientos, y espacios de comercialización.	Garantizar el desarrollo sostenible del turismo sin comprometer los recursos naturales.	Coordinar entre diferentes sectores para el desarrollo del turismo agroecológico.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	ECONOMICO	Existen 38 establecimientos turísticos, 28 en la parroquia Zamora, lo que evidencia potencial no aprovechado en zonas rurales con oferta natural ideal para ecoturismo y ferias.
Fomentar la agricultura y ganadería sostenible mediante prácticas agroecológicas, producción orgánica, agroturismo, y valor agregado.	Incentivar prácticas sostenibles en la agricultura que protejan el medio ambiente y aseguren el desarrollo económico.	Gestionar recursos y cooperación para el fomento de prácticas agroecológicas y sostenibles.	n) Gestionar la cooperación internacional.	ECONOMICO	De 902 productores, solo 172 aplican agricultura orgánica, y 387 no usan prácticas sostenibles, lo que evidencia una brecha y oportunidad para impulsar la agroecología local.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La Matriz de Sistematización de Potencialidades del cantón Zamora refleja de manera integral los principales recursos y fortalezas del territorio, articulándolos con los desafíos y competencias institucionales que deben ser gestionados para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo. Este análisis se fundamenta en un diagnóstico participativo y técnico que identifica oportunidades claras en los sistemas físico-ambiental, sociocultural y económico, alineadas con los objetivos estratégicos del PDOT.

1. Sistema Físico-Ambiental: El cantón posee una cobertura boscosa de 68.488 ha, equivalente a más del 80% de su territorio, lo cual representa un enorme potencial para la conservación, la captura de carbono y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y energías renovables. Este recurso natural estratégico plantea un desafío de largo plazo para mantener el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental, exigiendo políticas eficaces y una gestión ambiental fortalecida. La existencia del Parque Nacional Podocarpus y las zonas paisajísticas con potencial turístico subrayan la importancia de regular la explotación minera y controlar el uso del suelo para proteger el patrimonio natural, en concordancia con el marco normativo vigente y las competencias del GAD cantonal.

2. Sistema Sociocultural: La riqueza cultural y las festividades locales son elementos fundamentales que fortalecen la identidad y cohesión social en Zamora, donde la población indígena representa un porcentaje significativo (10.88%) junto con una mayoría mestiza (87.9%). Esta diversidad cultural es una base sólida para fomentar la preservación de tradiciones frente a los procesos de globalización. Asimismo, el crecimiento poblacional proyectado a 34.031 habitantes para 2030 incrementa la demanda de espacios públicos seguros y recreativos, señalando la oportunidad de desarrollar infraestructura turística y de seguridad pública en terrenos municipales. La coordinación interinstitucional para fomentar la cultura local y garantizar espacios de encuentro es un desafío clave de gestión con impacto en la cohesión social y el desarrollo comunitario.

3. Sistema Económico-Productivo: El sector agroindustrial presenta una gran oportunidad para aumentar la competitividad y el valor agregado de los productos locales. Actualmente, solo un pequeño porcentaje de productores están organizados y vinculados a cadenas productivas, lo que evidencia la necesidad de crear alianzas estratégicas y fortalecer la cooperación internacional para potenciar el desarrollo agroecológico, la producción orgánica, el agroturismo y el comercio local. Además, el potencial turístico agroecológico, basado en ferias, zonas naturales y emprendimientos rurales, está poco explotado, especialmente en parroquias rurales como Zamora, lo que abre una ventana para diversificar la economía local mediante un turismo sostenible que no comprometa los recursos naturales.

Integración y Retos Transversales: Las potencialidades identificadas están ligadas a desafíos estructurales, especialmente en la capacidad institucional y la coordinación entre sectores. Para gestionarlas eficazmente se requieren políticas públicas integradas que aborden el cuidado ambiental, la cultura, la economía local y la inclusión social. Aunque la participación ciudadana es limitada, es una fortaleza que debe fortalecerse para mejorar la gobernanza. Además, existen brechas en capacidades técnicas y financiamiento, así como la necesidad de una planificación estratégica más sólida y una gestión orientada a resultados, que son retos clave para aprovechar al máximo las potencialidades del cantón.

El PDOT de Zamora identifica como fortalezas clave la abundancia de recursos naturales, una cultura local dinámica y un sector productivo con gran potencial. No obstante, para lograr un desarrollo sostenible es necesario enfrentar retos importantes, tales como mejorar la regulación ambiental, optimizar la gestión de espacios públicos, fortalecer la coordinación institucional y promover la inclusión social. La Matriz de Sistematización de Potencialidades ofrece un marco estratégico que guía al GAD en la formulación de políticas integrales, que buscan equilibrar la conservación del entorno natural, la valorización cultural y el impulso económico, asegurando así el bienestar y la capacidad de adaptación de la población en el futuro.

2.3.1.4.2. Matriz de sistematización de problemas

Tabla 218 Matriz de Sistematización

Problema	Desafío		Competencia	SISTEMA	Causa estructural
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión			
Débil coordinación en la delimitación y manejo de áreas naturales y ambientales, con insuficiente regulación de concesiones mineras y protección de márgenes.	Lograr una coordinación efectiva para la protección y manejo sostenible de áreas naturales.	Establecer mecanismos de control y seguimiento para regular la gestión de áreas naturales y concesiones mineras.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	FISICO	El 28,68% del territorio cantonal (54.522,19 ha) está concesionado a minería, pero carece de control efectivo sobre su uso.
Insuficiente aprovechamiento y conservación sostenible del patrimonio hídrico.	Conservar el patrimonio hídrico asegurando su aprovechamiento responsable.	Desarrollar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	FISICO	El cantón cuenta con 3.336,98 ha de áreas de importancia hídrica, claves para el abastecimiento y aún sin manejo integral.
Contaminación ambiental generalizada debido a infraestructura y sistemas de control inadecuados.	Reducir los niveles de contaminación a través de infraestructura y control ambiental adecuados.	Implementar sistemas de infraestructura adecuados para el manejo y control de la contaminación.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	FISICO	El relleno sanitario de Namírez recibe 18 toneladas diarias y enfrenta limitaciones estructurales para el manejo sostenible de residuos.
Escasez de espacios públicos y sociales (educativos, salud, comunitarios)	Asegurar la provisión adecuada de espacios públicos y sociales que cubran las necesidades de la comunidad.	Gestionar la construcción y mantenimiento de espacios públicos y sociales.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	SOCIOCULTURAL	El 35,68% de la población nunca utiliza espacios públicos, lo que refleja déficit de infraestructura y baja apropiación comunitaria.
Deficiencia en sistemas de seguridad ciudadana y vigilancia, con limitaciones en cámaras y señalización.	Implementar sistemas de seguridad ciudadana que mejoren la vigilancia y el control.	Coordinar entre las autoridades locales para la instalación de cámaras y mejora de la señalización.	n) Gestionar la cooperación internacional.	SOCIOCULTURAL	Zamora concentra el 36% de delitos flagrantes en la provincia, siendo el cantón más inseguro según Fiscalía 2023.
Limitado acceso a espacios deportivos y recreativos adecuados, restringiendo actividades al aire libre y opciones de esparcimiento.	Desarrollar espacios recreativos adecuados que fomenten la actividad al aire libre y el bienestar.	Planificar y gestionar la construcción de espacios deportivos y recreativos comunitarios.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	SOCIOCULTURAL	Solo el 6,93% de la población accede frecuentemente a espacios públicos, lo que limita las opciones de recreación y bienestar.
Participación ciudadana limitada y organización comunitaria débil.	Fomentar la participación ciudadana y mejorar la organización comunitaria.	Fomentar la organización comunitaria a través de programas de participación y desarrollo.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	SOCIOCULTURAL	Aunque existen mecanismos como la “silla vacía” y veedurías, su aplicación es parcial y poco efectiva, reduciendo la incidencia ciudadana.
Necesidad de fortalecer la participación comunitaria, el desarrollo social y erradicar la violencia	Erradicar la violencia y fomentar la cohesión social a través de la participación comunitaria.	Crear y gestionar iniciativas de prevención y erradicación de la violencia en la comunidad.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	SOCIOCULTURAL	El 34% de delitos reportados son por violencia psicológica contra la mujer, evidenciando la urgencia de cohesión social y prevención.

Problema	Desafío		Competencia	SISTEMA	Causa estructural
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión			
Escasos programas de protección social frente a elevados índices de violencia.	Establecer programas de protección social que reduzcan los índices de violencia.	Desarrollar programas sociales enfocados en la protección de grupos vulnerables.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	SOCIOCULTURAL	El 26% de las denuncias corresponden a violación o abuso sexual, lo que exige protección efectiva para grupos vulnerables.
Acceso limitado y baja calidad en los servicios de salud disponibles.	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en toda la comunidad.	Implementar políticas y mejorar los recursos para ofrecer servicios de salud de calidad.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	SOCIOCULTURAL	Las parroquias rurales presentan menor cobertura y dificultades en acceso a servicios médicos por ubicación y recursos limitados.
Pobreza extrema y migración impulsadas por la ausencia de programas de apoyo adecuados.	Reducir la pobreza extrema y fomentar la retención de la población mediante programas de apoyo.	Desarrollar programas de apoyo económico para evitar la migración por falta de oportunidades.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	SOCIOCULTURAL	La falta de programas sociales y oportunidades en zonas rurales impulsa la migración, afectando la cohesión territorial.
Limitaciones en la educación causadas por infraestructura deficiente y condiciones climáticas adversas.	Mejorar la infraestructura educativa para hacer frente a las dificultades climáticas.	Gestionar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura educativa y climática.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	SOCIOCULTURAL	El 4,5% de la población no tiene ningún nivel educativo y solo el 25,3% accede a educación superior, evidenciando brechas estructurales.
Economía local dinámica limitada por la insuficiencia de infraestructura turística.	Desarrollar infraestructura turística para apoyar el crecimiento de la economía local.	Coordinar con agencias externas para obtener financiamiento y mejorar la infraestructura turística.	n) Gestionar la cooperación internacional.	ECONOMICO	Solo 38 establecimientos turísticos están registrados, 28 en la parroquia Zamora, reflejando la baja oferta en zonas rurales.
Dificultades en la producción agropecuaria debido a infraestructura productiva insuficiente, especialmente para el valor agregado y la comercialización.	Proporcionar infraestructura productiva adecuada para apoyar la comercialización y el valor agregado de los productos agropecuarios.	Gestionar la construcción de centros de procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.	n) Gestionar la cooperación internacional.	ECONOMICO	Solo 5 productores están vinculados a la agroindustria y más del 98% se concentran en producción primaria, sin valor agregado.
Insuficiente apoyo técnico para la producción agropecuaria, afectando el desarrollo productivo.	Brindar apoyo técnico continuo a los productores agropecuarios para mejorar la producción.	Ofrecer asistencia técnica a los productores agropecuarios de manera regular.	n) Gestionar la cooperación internacional.	ECONOMICO	El 44% de productores no aplica prácticas agroecológicas ni recibe asistencia técnica, limitando la productividad sostenible.
Gestión ineficiente y espacios limitados para el desarrollo turístico, con mantenimiento deficiente en centros turísticos y promoción insuficiente de hitos históricos.	Mejorar la gestión y mantenimiento de espacios turísticos y fomentar hitos históricos locales.	Implementar un sistema de mantenimiento y promoción del turismo local.	n) Gestionar la cooperación internacional.	ECONOMICO	No existe un inventario turístico validado ni sistema unificado de gestión, lo que limita planificación, promoción e inversión turística.
Deficiencia en infraestructura de agua potable y alcantarillado	Garantizar la provisión adecuada de agua potable y sistemas de alcantarillado.	Coordinar entre las entidades locales para mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable,	ASENTAMIENTOS	El 17,8% de viviendas carece de cobertura de agua potable y el 24% no

Problema	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia	SISTEMA	Causa estructural
			alcantarillado, manejo de desechos, etc.).		tiene alcantarillado, evidenciando brechas en servicios básicos.
Infraestructura de alumbrado público limitada en áreas comunitarias que afecta la seguridad.	Mejorar el alumbrado público para aumentar la seguridad en los espacios comunitarios.	Desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	ASENTAMIENTOS	La cobertura de energía eléctrica alcanza el 58,34% en zonas urbanas, con bajos niveles en sectores rurales como San Marcos (1,43%).
Deficiencia en la movilidad y la infraestructura vial.	Desarrollar infraestructura vial adecuada para mejorar la movilidad y seguridad.	Planificar y supervisar la construcción de vías y puentes que mejoren la movilidad.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	ASENTAMIENTOS	La red vial urbana de Zamora suma 274,3 km, pero solo el 22,6% corresponde a la cabecera cantonal, con déficit en conectividad rural.
Gestión deficiente de residuos sólidos, con carencia de contenedores adecuados y sistemas de recolección eficientes.	Implementar sistemas eficientes para la recolección y gestión de residuos sólidos.	Establecer un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos eficiente.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	ASENTAMIENTOS	Aunque la cobertura del servicio de recolección alcanzó el 91,4% en 2022, aún existen sectores sin acceso regular y con déficit de contenedores.
Amenazas crecientes a la conservación natural por actividades humanas, factores climáticos y falta de gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	Mitigar los riesgos a la conservación natural causados por actividades humanas, factores climáticos y cambio climático.	Coordinar esfuerzos entre las autoridades para mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas y fortalecer la gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	ASENTAMIENTOS	Sequías y lluvias intensas superan los 200 mm mensuales en temporada húmeda, generando riesgos de incendios, deslizamientos y pérdida de biodiversidad.
Deficiente manejo de infraestructura básica y saneamiento en áreas rurales, afectando la salud y el bienestar comunitario.	Garantizar un manejo eficiente de la infraestructura básica y mejorar la salud pública.	Gestionar proyectos de infraestructura en áreas rurales para mejorar la salud comunitaria.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	ASENTAMIENTOS	Parroquias como San Antonio y Guaguayme tienen menos de 65 acometidas de agua, mostrando baja cobertura rural.
Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Mejorar los sistemas de gestión de desechos sólidos para evitar la contaminación.	Implementar planes de gestión de desechos sólidos que incluyan reciclaje y tratamiento adecuado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	ASENTAMIENTOS	El relleno sanitario de Namírez recibe 18 toneladas diarias, con celdas en uso desde 2017 y presión por expansión ante el crecimiento urbano .
Necesidad de fortalecer el sistema de seguridad y reducir la inseguridad vial y delincuencial.	Fortalecer el sistema de seguridad vial y reducir la inseguridad pública.	Desarrollar proyectos de seguridad vial y control de tráfico para reducir accidentes e inseguridad.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	ASENTAMIENTOS	Los delitos más reportados en 2023 fueron hurto (16,46%) y robo (12,46%), reflejando la urgencia de reforzar seguridad y tránsito.
Problemas en la organización y uso del suelo urbano y rural, afectando la delimitación de barrios, regularización de predios, zonificación y áreas de riesgo, así	Optimizar el uso del suelo urbano y rural mediante una planificación integral que incorpore criterios de sostenibilidad y gestión del	Formular e implementar políticas de uso del suelo, zonificación y planificación territorial que promuevan el crecimiento urbano ordenado y resiliente,	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	POLITICO	Solo el 65,13% de los predios urbanos y el 52,3% de los rurales tienen escrituras registradas, lo que evidencia rezago en regularización y planificación territorial.

Problema	Desafío		Competencia	SISTEMA	Causa estructural
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión			
como la gestión de espacios públicos y comerciales.	riesgo para reducir la exposición a amenazas naturales y antrópicas.	incorporando mapas de riesgo y mecanismos de prevención y mitigación.			
Deficiencia en el mantenimiento de edificios y espacios públicos	Asegurar el mantenimiento regular de edificios y espacios públicos.	Supervisar y gestionar el mantenimiento regular de infraestructuras públicas.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	POLITICO	El mantenimiento de la infraestructura pública no cuenta con un sistema consolidado de gestión y planificación, afectando la funcionalidad de bienes municipales.
Poca innovación y modernización en la gestión de servicios públicos, como la revisión vehicular y el control de emisiones.	Modernizar la gestión de servicios públicos para mejorar la eficiencia y la calidad.	Modernizar los servicios públicos para aumentar la eficiencia y el control de emisiones.	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	POLITICO	La gestión vehicular enfrenta problemas por emisiones y falta de sistemas eficientes, en especial en el control técnico y ambiental del parque automotor.
Débil participación ciudadana activa y alianzas estratégicas.	Fomentar la participación ciudadana activa y crear alianzas estratégicas.	Coordinar la participación de la comunidad en proyectos locales para fortalecer alianzas estratégicas.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	POLITICO	La implementación de mecanismos como asambleas y presupuestos participativos es parcial, limitando la incidencia ciudadana en decisiones públicas.
Alta dependencia de transferencias y baja gestión tributaria.	Mejorar la autonomía financiera y la gestión tributaria para reducir la dependencia externa.	Desarrollar una gestión tributaria efectiva que permita reducir la dependencia de fondos externos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	POLITICO	Más del 60% de los ingresos del GAD provienen de transferencias, lo que evidencia vulnerabilidad financiera y baja autonomía local.
Limitaciones en recursos financieros y en el monitoreo y evaluación institucional.	Fortalecer la capacidad de monitoreo y evaluación institucional para mejorar la gestión.	Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación para aumentar la eficacia institucional.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	POLITICO	El promedio de ejecución presupuestaria es del 69%, lo que refleja dificultades en la gestión técnica y uso eficiente de los recursos disponibles.
Débil articulación y coordinación interinstitucional que afecta la implementación de proyectos.	Fomentar la coordinación interinstitucional para mejorar la efectividad de los proyectos.	Implementar proyectos de coordinación interinstitucional para mejorar los servicios públicos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	POLITICO	La ejecución efectiva de proyectos del PDOT depende de alianzas público-privadas, que son escasas por falta de mecanismos formales de coordinación.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

Análisis de problemas con sus causas estructurales

El diagnóstico integral del cantón Zamora identifica problemas críticos en los distintos sistemas territoriales que afectan el desarrollo sostenible y la calidad de vida de su población. Estas problemáticas no solo reflejan síntomas visibles, sino que se encuentran arraigadas en causas estructurales profundas que requieren atención prioritaria para lograr soluciones efectivas y duraderas.

En el **Sistema Físico-Ambiental**, la débil coordinación para la delimitación y manejo de áreas naturales y ambientales, junto con una regulación insuficiente de concesiones mineras, pone en riesgo el 28,68% del territorio cantonal (54.522,19 ha) concesionado a minería, donde el control efectivo es casi inexistente. Además, el patrimonio hídrico, con 3.336,98 ha de áreas clave para el abastecimiento, carece de un manejo integral, mientras que la contaminación ambiental persiste debido a limitaciones en infraestructura y sistemas de control, evidenciado en el relleno sanitario de Namírez que recibe 18 toneladas diarias de residuos con capacidad limitada para su manejo sostenible.

El **Sistema Sociocultural** enfrenta carencias significativas en la provisión y uso de espacios públicos, con un 35,68% de la población que nunca los utiliza, lo que revela déficit de infraestructura y baja apropiación comunitaria. En seguridad, Zamora concentra el 36% de los delitos flagrantes provinciales, posicionándose como el cantón más inseguro, con un 34% de delitos por violencia psicológica contra la mujer y un 26% de denuncias relacionadas con abuso sexual, reflejo de la ausencia de programas sociales y de protección efectivos. Asimismo, la participación ciudadana es limitada y fragmentada, con mecanismos como la “silla vacía” funcionando parcialmente, lo que reduce la incidencia comunitaria en la toma de decisiones. El acceso a servicios de salud es precario, especialmente en parroquias rurales, y la pobreza extrema impulsa procesos migratorios que afectan la cohesión territorial.

En el **Sistema Económico-Productivo**, la economía local está frenada por la insuficiencia de infraestructura turística —solo 38 establecimientos registrados, mayormente en la parroquia urbana— y la deficiente gestión turística. La producción agropecuaria muestra serias limitaciones, con solo 5 productores vinculados a la agroindustria frente a una gran mayoría en producción primaria sin valor agregado, y un 44% de productores sin asistencia técnica ni prácticas agroecológicas, lo que limita la competitividad y sostenibilidad.

El **Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad** revela deficiencias en servicios básicos, con un 17,8% de viviendas sin agua potable y un 24% sin alcantarillado, concentrándose estas carencias en zonas rurales como San Antonio y Guaguayme. La gestión de residuos sólidos es insuficiente pese a una cobertura de recolección del 91,4%, y el relleno sanitario enfrenta presión ante el crecimiento urbano. La movilidad es limitada por infraestructura vial insuficiente y mal mantenida, con una red vial urbana en la cabecera cantonal que solo representa el 22,6% de la longitud total, y la seguridad vial es deficiente ante altos índices de accidentes y poca señalización.

Finalmente, el **Sistema Político-Institucional** presenta debilidades estructurales como la alta dependencia financiera de transferencias estatales (más del 60% de ingresos del GAD), baja autonomía tributaria, limitada innovación y modernización en la gestión pública, así como débil articulación interinstitucional y escasa participación ciudadana. La ejecución presupuestaria promedio es del 69%, lo que refleja dificultades en la gestión técnica y administrativa. La falta de espacios formales de coordinación y una cultura organizativa limitada obstaculizan la implementación eficaz de proyectos y políticas.

En conclusión, los problemas identificados en el PDOT están estrechamente relacionados con causas estructurales que incluyen la insuficiente articulación institucional, baja capacidad técnica y financiera, falta de planificación integral y deficiencias en la participación ciudadana. Abordar

estas raíces es fundamental para diseñar estrategias que permitan aprovechar las potencialidades del cantón y avanzar hacia un desarrollo territorial sostenible, inclusivo y resiliente.

2.3.1.5. Priorización De Potencialidades Y Problemas, Por Sistemas

La priorización de problemas y potencialidades en el cantón Zamora se ejecutó con base en un enfoque integral, conforme a los lineamientos de la **Guía Metodológica para la Actualización del PDOT 2023 de SENPLADES**, combinando herramientas participativas y criterios técnicos. Esta metodología permitió identificar, de manera estructurada y fundamentada, las principales necesidades y oportunidades del territorio, integrando tanto los aportes de actores locales como el análisis técnico institucional.

El proceso se desarrolló en distintas fases. En primer lugar, se identificaron problemas y potencialidades mediante **talleres participativos, mesas de trabajo y encuestas comunitarias**, en las que intervinieron representantes de barrios, parroquias, sectores económicos y actores institucionales. Esta fase fue clave para recoger la percepción y conocimiento local, y garantizar que el diagnóstico reflejara las realidades del territorio desde múltiples perspectivas.

Posteriormente, los aportes fueron sistematizados en **matrices organizadas por los cinco sistemas territoriales** definidos en la guía nacional: físico-ambiental, asentamientos humanos, socio-cultural, económico-productivo y político-institucional. Esta organización facilitó un análisis transversal y sectorial, permitiendo identificar las interdependencias entre problemas, potencialidades y capacidades institucionales.

En una tercera fase, se realizó un **análisis técnico de priorización**, aplicando un esquema de valoración cuantitativa que permitió jerarquizar las problemáticas y potencialidades. Esta herramienta fue construida y aplicada por el equipo técnico del GAD Municipal, integrando además su conocimiento del contexto local, la experiencia institucional previa y la disponibilidad de información técnica actualizada. Cada problema y potencialidad fue evaluado con base en cinco criterios, obteniendo un puntaje máximo de 100. Las prioridades fueron clasificadas en tres niveles:

- Alta prioridad: más de 66 puntos,
- Prioridad media: entre 34 y 66 puntos,
- Baja prioridad: menos de 34 puntos.

Este proceso, aunque respaldado por la guía, también incorporó criterios de ponderación adaptados a la realidad local, lo cual reforzó su pertinencia y utilidad práctica en la toma de decisiones.

Criterios de Valoración Aplicados

- **Apoyo de Sectores Involucrados**: Se evaluó la importancia asignada por actores locales a cada problemática o potencialidad, en función de los resultados de talleres y encuestas:
  - Alto Apoyo: 15 a 20 puntos.
  - Apoyo Medio: 10 a 14 puntos.
  - Bajo Apoyo: 1 a 9 puntos.
- **Urgencia**: Se valoró el grado de necesidad de intervención inmediata, combinando criterios de cobertura territorial y respaldo ciudadano:
  - Alta Urgencia: 15 a 20 puntos.
  - Urgencia Moderada: 10 a 14 puntos.
  - Baja Urgencia: 1 a 9 puntos.
- **Ámbito Territorial**: Se midió la extensión geográfica del impacto del problema o potencialidad:
  - Amplio: 15 a 20 puntos (más de 7 comunidades).
  - Medio: 10 a 14 puntos (4 a 6 comunidades).
  - Reducido: 1 a 9 puntos (hasta 3 comunidades).

- **Capacidad Institucional**: Se evaluó la posibilidad real del GAD para actuar ante el problema o potencialidad, considerando recursos técnicos, humanos y financieros:
    - Alta Capacidad: 15 a 20 puntos.
    - Capacidad Media: 10 a 14 puntos.
    - Baja Capacidad: 1 a 9 puntos.
- **Articulación al Plan de Trabajo**: Se revisó la alineación de cada elemento con los objetivos estratégicos del PDOT:
    - Alta Articulación: 15 a 20 puntos (más del 75% de alineación).
    - Media Articulación: 10 a 14 puntos (entre 50% y 75%).
    - Baja Articulación: 1 a 9 puntos (menos del 50%).

Finalmente, los resultados fueron **validados en espacios de retroalimentación** con actores locales y equipos técnicos, permitiendo revisar, ajustar y legitimar los niveles de prioridad asignados. Esta fase fortaleció la transparencia del proceso y generó apropiación por parte de los actores territoriales.

En suma, la metodología aplicada aseguró una priorización **coherente con la guía nacional**, adaptada a las particularidades del cantón Zamora y técnicamente sustentada. Constituye una base sólida para la planificación estratégica, la formulación de políticas públicas y la ejecución de proyectos que respondan a las verdaderas prioridades del territorio.

2.3.1.5.1. Priorización de potencialidades

Tabla 219 Priorización de potencialidades

	Criterios de priorización						
Potencialidad	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Uso sostenible de los recursos naturales y energías renovables.	2	10	5	20	20	57	Media
Potencial turístico y patrimonial natural de la región con enfoque en la gestión sostenible de recursos minerales como áridos y pétreos.	0	10	5	5	10	30	Baja
Desarrollo de espacios turísticos y de seguridad pública en terrenos municipales	8	10	5	10	10	43	Media
Riqueza cultural y festividades que fomentan la identidad local.	4	10	5	20	20	59	Media
Producción agroindustrial y comercialización de productos locales.	1	10	5	5	10	31	Baja
Desarrollo y promoción del turismo agroecológico y de recursos turísticos locales, incluyendo ferias, zonas naturales, emprendimientos, y espacios de comercialización.	1	10	5	5	10	31	Baja
Fomentar la agricultura y ganadería sostenible mediante prácticas agroecológicas, producción orgánica, agroturismo, y valor agregado.	3	10	5	20	20	58	Media

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.3.1.5.2. Priorización de problemas

Tabla 220 Matriz de priorizaciòn de problemas

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Débil coordinación en la delimitación y manejo de áreas naturales y ambientales, con insuficiente regulación de concesiones mineras y protección de márgenes.	1	10	5	20	20	56	Media
Insuficiente aprovechamiento y conservación sostenible del patrimonio hídrico.	1	10	5	20	20	56	Media
Contaminación ambiental generalizada debido a infraestructura y sistemas de control inadecuados.	2	10	5	20	20	57	Media
Escasez de espacios públicos y sociales (educativos, salud, comunitarios)	1	10	5	5	5	26	Baja
Deficiencia en sistemas de seguridad ciudadana y vigilancia, con limitaciones en cámaras y señalización.	0	10	5	20	20	55	Media
Limitado acceso a espacios deportivos y recreativos adecuados, restringiendo actividades al aire libre y opciones de esparcimiento.	2	10	20	20	10	62	Media
Participación ciudadana limitada y organización comunitaria débil.	2	10	20	10	20	62	Media
Necesidad de fortalecer la participación comunitaria, el desarrollo social y erradicar la violencia	4	10	5	20	20	59	Media
Escasos programas de protección social frente a elevados índices de violencia.	2	10	5	20	20	57	Media
Acceso limitado y baja calidad en los servicios de salud disponibles.	1	10	5	20	20	56	Media
Pobreza extrema y migración impulsadas por la ausencia de programas de apoyo adecuados.	0	10	5	20	20	55	Media
Limitaciones en la educación causadas por infraestructura deficiente y condiciones climáticas adversas.	1	10	5	20	20	56	Media
Economía local dinámica limitada por la insuficiencia de infraestructura turística.	3	10	5	20	20	58	Media
Dificultades en la producción agropecuaria debido a infraestructura productiva insuficiente, especialmente para el valor agregado y la comercialización.	1	10	5	5	10	31	Baja
Insuficiente apoyo técnico para la producción agropecuaria, afectando el desarrollo productivo.	1	10	5	10	5	31	Baja

Problemas	Criterios de priorización						
	Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Articulación al Plan de Trabajo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Gestión ineficiente y espacios limitados para el desarrollo turístico, con mantenimiento deficiente en centros turísticos y promoción insuficiente de hitos históricos.	0	10	5	5	10	30	Baja
Deficiencia en infraestructura de agua potable y alcantarillado	15	10	5	20	20	70	Alta
Infraestructura de alumbrado público limitada en áreas comunitarias que afecta la seguridad.	7	10	5	20	20	62	Media
Deficiencia en la movilidad y la infraestructura vial.	20	10	5	20	20	75	Alta
Gestión deficiente de residuos sólidos, con carencia de contenedores adecuados y sistemas de recolección eficientes.	1	10	5	20	20	56	Media
Amenazas crecientes a la conservación natural por actividades humanas, factores climáticos y falta de gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	1	10	5	20	20	56	Media
Deficiente manejo de infraestructura básica y saneamiento en áreas rurales, afectando la salud y el bienestar comunitario.	0	10	5	20	20	55	Media
Inadecuado manejo de los desechos sólidos	0	10	5	20	20	55	Media
Necesidad de fortalecer el sistema de seguridad y reducir la inseguridad vial y delincuencial.	2	10	5	20	20	57	Media
Problemas en la organización y uso del suelo urbano y rural, afectando la delimitación de barrios, regularización de predios, zonificación y áreas de riesgo, así como la gestión de espacios públicos y comerciales.	1	10	5	20	20	56	Media
Deficiencia en el mantenimiento de edificios y espacios públicos	3	10	10	20	20	63	Media
Poca innovación y modernización en la gestión de servicios públicos, como la revisión vehicular y el control de emisiones.	2	10	5	20	20	57	Media
Débil participación ciudadana activa y alianzas estratégicas.	4	10	5	5	5	29	Baja
Alta dependencia de transferencias y baja gestión tributaria.	0	10	5	20	20	55	Media
Limitaciones en recursos financieros y en el monitoreo y evaluación institucional.	1	10	5	20	20	56	Media
Débil articulación y coordinación interinstitucional que afecta la implementación de proyectos.	4	10	20	10	20	64	Media

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.3.1.6. Análisis General

2.3.1.6.1. Análisis General del Territorio

El territorio del cantón Zamora se caracteriza por una rica diversidad natural, cultural y económica, presentando tanto potencialidades significativas como problemas estructurales que afectan su desarrollo sostenible. La geografía del cantón, marcada por la presencia de áreas protegidas, recursos hídricos y una biodiversidad única, constituye un patrimonio natural con gran potencial turístico y de conservación. Sin embargo, la deficiencia en la gestión ambiental y la falta de infraestructura de servicios básicos limitan la capacidad de la población para aprovechar y conservar estos recursos de manera sostenible.

En el ámbito físico-ambiental, Zamora enfrenta problemas críticos como el acceso limitado a sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, especialmente en las zonas rurales. La gestión ineficiente de residuos y la contaminación ambiental son desafíos persistentes que afectan la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de los habitantes. A pesar de estas limitaciones, el cantón cuenta con potencialidades en el uso sostenible de sus recursos naturales, incluidas las energías renovables, que requieren una gestión efectiva para impulsar el turismo sostenible y la conservación de los ecosistemas locales.

El desarrollo de asentamientos humanos en Zamora está marcado por deficiencias en la movilidad y la infraestructura vial. La falta de caminos y carreteras adecuadas limita el acceso a servicios esenciales y restringe la movilidad de la población, afectando tanto a las zonas urbanas como rurales. Además, la falta de planificación urbana ha llevado a una expansión desordenada y a la ocupación de áreas de riesgo. Los problemas en la organización y uso del suelo, junto con la insuficiente gestión de residuos sólidos y la falta de sistemas de seguridad ciudadana, crean desafíos críticos para la sostenibilidad de los asentamientos humanos.

En el ámbito socio-cultural, el cantón Zamora destaca por su riqueza cultural y festividades que fortalecen la identidad local y el turismo cultural. Sin embargo, la población enfrenta problemas como la falta de acceso a servicios de salud de calidad, la inseguridad vial y delincuencial, y la pobreza extrema, lo que afecta negativamente el bienestar social. La migración, especialmente entre los jóvenes, es un fenómeno relevante impulsado por la falta de oportunidades económicas y sociales en el cantón. La baja participación ciudadana y la falta de organización comunitaria limitan la capacidad de la comunidad para involucrarse en los procesos de desarrollo y en la toma de decisiones.

Económicamente, el cantón Zamora se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, con cultivos como plátano y yuca ocupando un lugar destacado. Aunque estas actividades presentan un alto potencial para el desarrollo sostenible, la falta de infraestructura productiva y el insuficiente apoyo técnico limitan la capacidad de los productores locales. El turismo agroecológico y la producción orgánica representan oportunidades de diversificación económica, pero la falta de mantenimiento de centros turísticos y de estrategias para promover el turismo sostenible limitan su desarrollo. La economía local, aunque dinámica, enfrenta desafíos en términos de infraestructura turística y la necesidad de implementar estrategias que fomenten la comercialización de productos locales.

En cuanto a la gestión política e institucional, Zamora enfrenta la falta de articulación y coordinación interinstitucional, lo que afecta la eficiencia en la implementación de políticas públicas y la prestación de servicios básicos. La alta dependencia de transferencias y la baja gestión tributaria restringen la independencia financiera del GAD, dificultando la ejecución de proyectos y la gestión eficiente de los recursos. A pesar de estos desafíos, existen potencialidades como la

participación ciudadana activa y las alianzas estratégicas, que pueden fortalecer la gobernanza y la sostenibilidad del desarrollo territorial.

En resumen, el cantón Zamora presenta una compleja interrelación de potencialidades y problemas que requieren una gestión integral y coordinada. La riqueza natural y cultural del territorio ofrece oportunidades para el desarrollo sostenible, pero la falta de infraestructura, servicios básicos y una planificación estratégica efectiva plantea retos significativos. La necesidad de implementar políticas y proyectos que aborden estos desafíos, promoviendo la inclusión social, la conservación del patrimonio natural y cultural, y el fortalecimiento de la economía local, es esencial para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible en el cantón Zamora.

2.3.1.7. Análisis Integrado de Potencialidades y Problemas en los Sistemas Clave del PDOT

El análisis integrado de las potencialidades y problemas en los sistemas clave del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) del cantón Zamora muestra una compleja realidad que afecta múltiples dimensiones, incluyendo el sistema físico-ambiental, socio-cultural, económico-productivo, de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, así como el sistema políticoinstitucional. Esta sección ofrece un análisis detallado de estas áreas, identificando las principales fortalezas y desafíos que enfrenta el cantón para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Sistema Físico Ambiental

Este sistema se caracteriza por su potencial turístico y su riqueza en patrimonio natural, que incluye áreas protegidas, recursos hídricos y biodiversidad. Sin embargo, presenta problemas críticos como la deficiencia en el acceso a sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento. El acceso limitado a estos servicios afecta el bienestar y la salud de la población, principalmente en las zonas rurales. La gestión inadecuada de residuos y la falta de infraestructura de control generan problemas de contaminación ambiental, afectando los ecosistemas locales.

Las potencialidades identificadas en este sistema, como el uso sostenible de los recursos naturales y energías renovables, requieren de una gestión eficiente y políticas que promuevan su conservación. La meta a largo plazo es impulsar el turismo sostenible y la protección de los ecosistemas, lo que implica coordinar acciones intersectoriales y fortalecer la gestión ambiental. Sin embargo, la implementación de estas medidas enfrenta desafíos como la falta de capacidad institucional y la necesidad de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental.

Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

El desarrollo de los asentamientos humanos en el cantón Zamora enfrenta problemas significativos, como la deficiencia en la movilidad y la infraestructura vial. La falta de caminos y carreteras adecuados limita el acceso a servicios esenciales y restringe la movilidad de la población, especialmente en las zonas rurales. La escasez de infraestructura inclusiva, como alumbrado público y espacios comunitarios, afecta la calidad de vida y el bienestar de los habitantes, evidenciando una necesidad urgente de implementar proyectos de infraestructura inclusiva que fomenten la inclusión y el desarrollo social.

La falta de planificación urbana y el uso inadecuado del suelo han llevado a la ocupación de áreas de riesgo y a la expansión urbana desordenada. Además, la insuficiente gestión de residuos

sólidos y la falta de sistemas de seguridad ciudadana, como cámaras y señalización, representan desafíos críticos para la sostenibilidad de los asentamientos humanos. A pesar de estos problemas, existen potencialidades en este sistema, como el desarrollo de espacios turísticos y de seguridad pública en terrenos municipales, lo que requiere una coordinación interinstitucional y comunitaria para consolidar el turismo sostenible y mejorar la seguridad ciudadana.

Sistema Sociocultural

El sistema sociocultural en Zamora se caracteriza por una riqueza cultural y festividades que fomentan la identidad local, lo cual es una potencialidad importante para fortalecer la cohesión social y promover el turismo cultural. Sin embargo, este sistema enfrenta problemas como la necesidad de fortalecer el sistema de seguridad y reducir la inseguridad vial y delincuencial. Además, la falta de acceso y calidad en los servicios de salud, la insuficiencia de programas de protección social y los altos índices de violencia afectan negativamente el bienestar de la población.

Otro desafío en el sistema sociocultural es la pobreza extrema y la migración, que resultan de la falta de oportunidades económicas y sociales, especialmente en las zonas rurales. La necesidad de fortalecer la participación comunitaria y el desarrollo social es evidente, ya que la limitada organización comunitaria y la baja participación ciudadana afectan la gobernanza local y la implementación de políticas públicas. Para abordar estos desafíos, es fundamental promover la gestión participativa de la comunidad y la implementación de programas que impulsen la educación, la salud y el bienestar social.

Sistema Económico Productivo

El sistema económico productivo del cantón Zamora se basa principalmente en la agricultura y la ganadería, actividades que presentan un alto potencial para el desarrollo sostenible. La promoción de prácticas agroecológicas, la producción orgánica y el agroturismo son estrategias que pueden diversificar la economía local y mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, existen dificultades en la producción agropecuaria, como la falta de infraestructura productiva y el insuficiente apoyo técnico, lo que limita la capacidad de los productores para desarrollar actividades económicas de manera sostenible.

El turismo agroecológico y el desarrollo de recursos turísticos locales también representan una potencialidad importante para el sistema económico. No obstante, la falta de mantenimiento de centros turísticos y la necesidad de promover hitos históricos requieren una gestión eficiente y la coordinación entre actores para desarrollar un sector turístico sostenible. La economía local, aunque dinámica, se ve limitada por la falta de infraestructura turística y la necesidad de implementar estrategias que fomenten el turismo sostenible y la comercialización de productos locales.

Sistema Político Institucional

El sistema político institucional en Zamora enfrenta desafíos como la falta de articulación y coordinación interinstitucional, lo que afecta la eficiencia en la implementación de políticas públicas y la prestación de servicios básicos. La alta dependencia de transferencias y la baja gestión tributaria limitan la independencia financiera del GAD, dificultando la ejecución de proyectos y la gestión eficiente de los recursos. La implementación de sistemas de gestión eficientes y el fortalecimiento de la capacidad institucional son esenciales para mejorar la gobernanza y la sostenibilidad del desarrollo territorial.

A pesar de estos problemas, existen potencialidades como la participación ciudadana activa y las alianzas estratégicas, que pueden incrementar la gobernanza inclusiva. La innovación y la mejora continua en la gestión pública son fundamentales para adaptarse a los cambios y mejorar la eficiencia institucional. Para lograr un sistema político institucional cohesionado y eficaz, se requiere implementar políticas de participación ciudadana, coordinar esfuerzos institucionales y promover la cooperación internacional para el desarrollo.

En conclusión, el análisis integrado de los sistemas clave del PDOT revela una compleja interrelación de potencialidades y problemas que requieren una gestión integral y coordinada para alcanzar un desarrollo sostenible en el cantón Zamora. La priorización de problemas y potencialidades, basada en criterios de cobertura, apoyo, competencia y urgencia, proporciona una hoja de ruta para la toma de decisiones estratégicas y la asignación de recursos. Es esencial que el GAD implemente políticas y proyectos que aborden de manera efectiva los desafíos identificados, promoviendo el desarrollo sostenible, la inclusión social y la conservación del patrimonio natural y cultural del cantón.

Tabla 221 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Uso sostenible de los recursos naturales y energías renovables.	Media	Implementar políticas eficaces para la gestión de los recursos naturales y renovables.	Mantener el equilibrio entre desarrollo económico y la protección de los recursos naturales.
Débil coordinación en la delimitación y manejo de áreas naturales y ambientales, con insuficiente regulación de concesiones mineras y protección de márgenes.	Media	Establecer mecanismos de control y seguimiento para regular la gestión de áreas naturales y concesiones mineras.	Lograr una coordinación efectiva para la protección y manejo sostenible de áreas naturales.
Insuficiente aprovechamiento y conservación sostenible del patrimonio hídrico.	Media	Desarrollar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos.	Conservar el patrimonio hídrico asegurando su aprovechamiento responsable.
Contaminación ambiental generalizada debido a infraestructura y sistemas de control inadecuados.	Media	Implementar sistemas de infraestructura adecuados para el manejo y control de la contaminación.	Reducir los niveles de contaminación a través de infraestructura y control ambiental adecuados.
Desarrollo de espacios turísticos y de seguridad pública en terrenos municipales	Media	Coordinar el desarrollo de infraestructura turística y de seguridad pública.	Asegurar la sostenibilidad de los espacios turísticos y la seguridad pública a largo plazo.
Riqueza cultural y festividades que fomentan la identidad local.	Media	Coordinar esfuerzos entre diferentes instituciones para fomentar la cultura local.	Preservar las tradiciones locales frente a la globalización y el cambio cultural.
Deficiencia en sistemas de seguridad ciudadana y vigilancia, con limitaciones en cámaras y señalización.	Media	Coordinar entre las autoridades locales para la instalación de cámaras y mejora de la señalización.	Implementar sistemas de seguridad ciudadana que mejoren la vigilancia y el control.
Limitado acceso a espacios deportivos y recreativos adecuados, restringiendo actividades al aire libre y opciones de esparcimiento.	Media	Planificar y gestionar la construcción de espacios deportivos y recreativos comunitarios.	Desarrollar espacios recreativos adecuados que fomenten la actividad al aire libre y el bienestar.
Participación ciudadana limitada y organización comunitaria débil.	Media	Fomentar la organización comunitaria a través de programas de participación y desarrollo.	Fomentar la participación ciudadana y mejorar la organización comunitaria.
Necesidad de fortalecer la participación comunitaria, el desarrollo social y erradicar la violencia	Media	Crear y gestionar iniciativas de prevención y erradicación de la violencia en la comunidad.	Erradicar la violencia y fomentar la cohesión social a través de la participación comunitaria.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escasos programas de protección social frente a elevados índices de violencia.	Media	Desarrollar programas sociales enfocados en la protección de grupos vulnerables.	Establecer programas de protección social que reduzcan los índices de violencia.
Acceso limitado y baja calidad en los servicios de salud disponibles.	Media	Implementar políticas y mejorar los recursos para ofrecer servicios de salud de calidad.	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en toda la comunidad.
Pobreza extrema y migración impulsadas por la ausencia de programas de apoyo adecuados.	Media	Desarrollar programas de apoyo económico para evitar la migración por falta de oportunidades.	Reducir la pobreza extrema y fomentar la retención de la población mediante programas de apoyo.
Limitaciones en la educación causadas por infraestructura deficiente y condiciones climáticas adversas.	Media	Gestionar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura educativa y climática.	Mejorar la infraestructura educativa para hacer frente a las dificultades climáticas.
Fomentar la agricultura y ganadería sostenible mediante prácticas agroecológicas, producción orgánica, agroturismo, y valor agregado.	Media	Gestionar recursos y cooperación para el fomento de prácticas agroecológicas y sostenibles.	Incentivar prácticas sostenibles en la agricultura que protejan el medio ambiente y aseguren el desarrollo económico.
Economía local dinámica limitada por la insuficiencia de infraestructura turística.	Media	Coordinar con agencias externas para obtener financiamiento y mejorar la infraestructura turística.	Desarrollar infraestructura turística para apoyar el crecimiento de la economía local.
Deficiencia en infraestructura de agua potable y alcantarillado	Alta	Coordinar entre las entidades locales para mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado.	Garantizar la provisión adecuada de agua potable y sistemas de alcantarillado.
Infraestructura de alumbrado público limitada en áreas comunitarias que afecta la seguridad.	Media	Desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.	Mejorar el alumbrado público para aumentar la seguridad en los espacios comunitarios.
Deficiencia en la movilidad y la infraestructura vial.	Alta	Planificar y supervisar la construcción de vías y puentes que mejoren la movilidad.	Desarrollar infraestructura vial adecuada para mejorar la movilidad y seguridad.
Gestión deficiente de residuos sólidos, con carencia de contenedores adecuados y sistemas de recolección eficientes.	Media	Establecer un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos eficiente.	Implementar sistemas eficientes para la recolección y gestión de residuos sólidos.
Amenazas crecientes a la conservación natural por actividades humanas, factores climáticos y falta de gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	Media	Coordinar esfuerzos entre las autoridades para mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas y fortalecer la gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	Mitigar los riesgos a la conservación natural causados por actividades humanas, factores climáticos y cambio climático.
Deficiente manejo de infraestructura básica y saneamiento en áreas rurales, afectando la salud y el bienestar comunitario.	Media	Gestionar proyectos de infraestructura en áreas rurales para mejorar la salud comunitaria.	Garantizar un manejo eficiente de la infraestructura básica y mejorar la salud pública.
Inadecuado manejo de los desechos sólidos	Media	Implementar planes de gestión de desechos sólidos que incluyan reciclaje y tratamiento adecuado.	Mejorar los sistemas de gestión de desechos sólidos para evitar la contaminación.
Necesidad de fortalecer el sistema de seguridad y reducir la inseguridad vial y delincuencial.	Media	Desarrollar proyectos de seguridad vial y control de tráfico para reducir accidentes e inseguridad.	Fortalecer el sistema de seguridad vial y reducir la inseguridad pública.
Problemas en la organización y uso del suelo urbano y rural, afectando la delimitación de barrios, regularización de predios, zonificación y áreas de riesgo, así como la gestión de espacios públicos y comerciales.	Media	Formular e implementar políticas de uso del suelo, zonificación y planificación territorial que promuevan el crecimiento urbano ordenado y resiliente, incorporando mapas de riesgo y mecanismos de prevención y mitigación.	Optimizar el uso del suelo urbano y rural mediante una planificación integral que incorpore criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo para reducir la exposición a amenazas naturales y antrópicas.

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Deficiencia en el mantenimiento de edificios y espacios públicos	Media	Supervisar y gestionar el mantenimiento regular de infraestructuras públicas.	Asegurar el mantenimiento regular de edificios y espacios públicos.
Poca innovación y modernización en la gestión de servicios públicos, como la revisión vehicular y el control de emisiones.	Media	Modernizar los servicios públicos para aumentar la eficiencia y el control de emisiones.	Modernizar la gestión de servicios públicos para mejorar la eficiencia y la calidad.
Alta dependencia de transferencias y baja gestión tributaria.	Media	Desarrollar una gestión tributaria efectiva que permita reducir la dependencia de fondos externos.	Mejorar la autonomía financiera y la gestión tributaria para reducir la dependencia externa.
Limitaciones en recursos financieros y en el monitoreo y evaluación institucional.	Media	Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación para aumentar la eficacia institucional.	Fortalecer la capacidad de monitoreo y evaluación institucional para mejorar la gestión.
Débil articulación y coordinación interinstitucional que afecta la implementación de proyectos.	Media	Implementar proyectos de coordinación interinstitucional para mejorar los servicios públicos.	Fomentar la coordinación interinstitucional para mejorar la efectividad de los proyectos.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.4. Modelo Territorial Actual del Cantón Zamora

El modelo territorial actual del Cantón Zamora se estructura en torno a la interrelación de diversos componentes territoriales, destacando la infraestructura, los recursos naturales, las dinámicas económicas, así como los sistemas educativos de salud.

Vías de Conexión Internas

La vía estatal E-45, que forma parte de la Troncal Amazónica, constituye el principal eje de comunicación del cantón, facilitando la conexión entre la ciudad de Zamora y las provincias orientales del Ecuador. Esta infraestructura vial beneficia de manera significativa a las parroquias de Cumbaratza, Timbara y Sabanilla, mientras que Guadalupe y San Carlos de las Minas tienen acceso indirecto. Por otro lado, la parroquia de Imbana enfrenta importantes limitaciones en conectividad, lo que genera un sentimiento de aislamiento. Las vías rurales, junto con senderos y caminos de herradura, son esenciales para la integración de los pueblos.

Conexión Externa

El cantón mantiene una conexión fluida con cantones circunvecinos y otras provincias del sur del país, actuando como un corredor estratégico entre asentamientos clave en la Sierra y la Amazonía. La ciudad de Zamora se clasifica como un Asentamiento Articulador Regional, facilitando el acceso a servicios y la movilidad de la población en la provincia de Zamora-Chinchipe.

Infraestructura de Salud

El sistema de salud en el Cantón Zamora se organiza en varios niveles de atención. Existen Puestos de Salud en las parroquias de Zamora, Timbara, San Carlos de las Minas, Imbana, Sabanilla y Guadalupe, que brindan atención básica a la población rural. Los Centros de Salud, ubicados en Guadalupe, Cumbaratza y San Carlos de las Minas, ofrecen servicios más especializados. Además, el Hospital Provincial General Julius Doepfner, ubicado en la cabecera cantonal, proporciona atención hospitalaria integral, aunque ha cumplido su vida útil, lo que presenta desafíos de infraestructura. Complementariamente, Zamora cuenta con el Hospital del

Día del IESS, que ofrece servicios ambulatorios y atención especializada. Sin embargo, muchos servicios de salud primaria requieren que los usuarios se desplacen a localidades de mayor rango para acceder a prestaciones más complejas, lo que subraya la necesidad de mejorar la infraestructura y la accesibilidad en el ámbito rural, garantizando así una atención sanitaria más eficiente y oportuna.

Sistema Educativo

El Cantón Zamora cuenta con un total de 43 centros educativos, que incluyen 21 centros de educación básica, 14 centros de educación inicial y EBG, y 8 unidades educativas. Sin embargo, la ausencia de un centro de educación superior en la provincia limita las oportunidades de formación académica avanzada. Esta situación resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura educativa y promover el acceso a niveles superiores de educación, lo cual es fundamental para el desarrollo humano y social del cantón.

Recursos Naturales y Mineros

El territorio está atravesado por múltiples concesiones mineras, algunas en fases de prospección y otras en explotación activa. Este potencial mineral, que incluye recursos metálicos, no metálicos y materiales pétreos, representa una oportunidad económica significativa, pero también plantea riesgos de contaminación ambiental y conflictos con la conservación de los recursos naturales. La riqueza hídrica del cantón, caracterizada por abundantes vertientes de agua dulce, se complementa con una biodiversidad notable, especialmente en áreas menos intervenidas como el Parque Nacional Podocarpus y los bosques protectores de Corazón de Oro, Cuenca Sabanilla y Tiwi Nunka.

Desarrollo Sostenible

La coexistencia de actividades extractivas y la conservación de la biodiversidad exige el desarrollo de estrategias económicas que promuevan la sostenibilidad ambiental. Los recursos naturales del cantón son esenciales para la economía local y ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la comercialización de servicios ambientales. Este enfoque multidimensional es fundamental para asegurar un desarrollo sostenible que respete y potencie los ecosistemas locales.

Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas productivas del Cantón Zamora incluyen la agricultura, ganadería, silvicultura, que constituyen una base fundamental para la economía local. La explotación de minas y canteras también es significativa, impulsada por la riqueza mineral de la provincia. El comercio, tanto al por mayor como al por menor, representa una actividad clave, junto con el transporte y almacenamiento, que facilitan la movilización de productos. Además, las actividades de alojamiento y servicios de comidas contribuyen al sector turístico, mientras que la construcción y los servicios administrativos y de apoyo son esenciales para el desarrollo de infraestructura y servicios en el cantón.

El modelo territorial actual del Cantón Zamora sintetiza los principales componentes del territorio, evidenciando la interrelación entre infraestructura, recursos naturales, actividades económicas, y los sistemas educativos y de salud. La planificación y gestión adecuadas de estos elementos son esenciales para promover un desarrollo equilibrado y sostenible en la región, garantizando la integración de las comunidades y la conservación del patrimonio natural.

Mapa 68 Modelo Territorial Actual

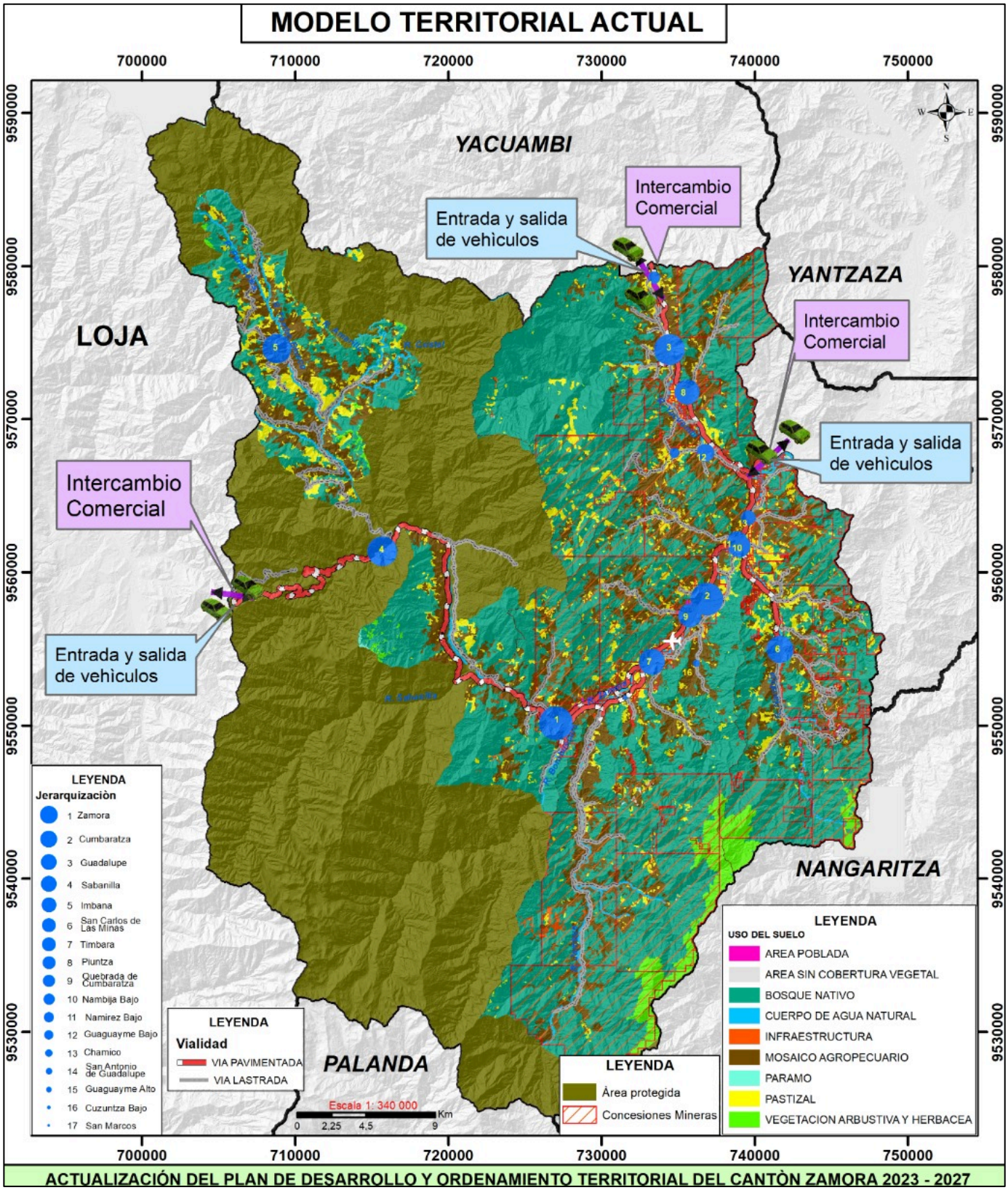

3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

3.1.1.1. Desafíos de Largo Plazo

El análisis de los desafíos de largo plazo es un paso fundamental para guiar el desarrollo de un territorio, ya que permite identificar las áreas prioritarias que requieren intervención para lograr un crecimiento sostenible y equitativo. En el cantón Zamora, este análisis se convierte en la base sólida sobre la cual se puede construir una visión de desarrollo que no solo atienda las necesidades actuales, sino también las demandas futuras. Enfocarse en los aspectos clave facilitar la creación de estrategias efectivas que impulsen un progreso coherente y sustentable. Esta identificación de desafíos es esencial para alinear las acciones y políticas con las aspiraciones de la comunidad, asegurando que se respeten tanto el entorno natural como las dinámicas sociales y económicas, promoviendo así un desarrollo armónico y duradero.

A continuación, se presenta una tabla que agrupa los principales desafíos de largo plazo, clasificados según su prioridad, alta o media, para la construcción de la Visión de Desarrollo del cantón Zamora:

Tabla 222 Desafíos de largo plazo con prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo del Cantón Zamora.

Prioridad alta y media	Desafío de largo plazo
Media	Mantener el equilibrio entre desarrollo económico y la protección de los recursos naturales.
Media	Lograr una coordinación efectiva para la protección y manejo sostenible de áreas naturales.
Media	Conservar el patrimonio hídrico asegurando su aprovechamiento responsable.
Media	Reducir los niveles de contaminación a través de infraestructura y control ambiental adecuados.
Media	Asegurar la sostenibilidad de los espacios turísticos y la seguridad pública a largo plazo.
Media	Preservar las tradiciones locales frente a la globalización y el cambio cultural.
Media	Implementar sistemas de seguridad ciudadana que mejoren la vigilancia y el control.
Media	Desarrollar espacios recreativos adecuados que fomenten la actividad al aire libre y el bienestar.
Media	Fomentar la participación ciudadana y mejorar la organización comunitaria.
Media	Erradicar la violencia y fomentar la cohesión social a través de la participación comunitaria.
Media	Establecer programas de protección social que reduzcan los índices de violencia.
Media	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en toda la comunidad.
Media	Reducir la pobreza extrema y fomentar la retención de la población mediante programas de apoyo.
Media	Mejorar la infraestructura educativa para hacer frente a las dificultades climáticas.
Media	Incentivar prácticas sostenibles en la agricultura que protejan el medio ambiente y aseguren el desarrollo económico.

Prioridad alta y media	Desafío de largo plazo
Media	Desarrollar infraestructura turística para apoyar el crecimiento de la economía local.
Alta	Garantizar la provisión adecuada de agua potable y sistemas de alcantarillado.
Media	Mejorar el alumbrado público para aumentar la seguridad en los espacios comunitarios.
Alta	Desarrollar infraestructura vial adecuada para mejorar la movilidad y seguridad.
Media	Implementar sistemas eficientes para la recolección y gestión de residuos sólidos.
Media	Mitigar los riesgos a la conservación natural causados por actividades humanas, factores climáticos y cambio climático.
Media	Garantizar un manejo eficiente de la infraestructura básica y mejorar la salud pública.
Media	Mejorar los sistemas de gestión de desechos sólidos para evitar la contaminación.
Media	Fortalecer el sistema de seguridad vial y reducir la inseguridad pública.
Media	Optimizar el uso del suelo urbano y rural mediante una planificación integral que incorpore criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo para reducir la exposición a amenazas naturales y antrópicas.
Media	Asegurar el mantenimiento regular de edificios y espacios públicos.
Media	Modernizar la gestión de servicios públicos para mejorar la eficiencia y la calidad.
Media	Mejorar la autonomía financiera y la gestión tributaria para reducir la dependencia externa.
Media	Fortalecer la capacidad de monitoreo y evaluación institucional para mejorar la gestión.
Media	Fomentar la coordinación interinstitucional para mejorar la efectividad de los proyectos.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La tabla de desafíos para la construcción de la Visión de Desarrollo del cantón Zamora refleja no solo los problemas estructurales que enfrenta la región, sino también sus potencialidades, es decir, oportunidades que, si se aprovechan adecuadamente, pueden impulsar un crecimiento sostenible. Estos desafíos, clasificados por prioridad alta y media, sirven como una guía fundamental para planificar acciones estratégicas a largo plazo. Al identificar tanto las debilidades como las fortalezas, se pueden orientar los esfuerzos hacia áreas que requieren intervención urgente y, al mismo tiempo, potenciar recursos y capacidades existentes para lograr un desarrollo equilibrado y coherente con las características del territorio.

En el sistema físico ambiental, las problemáticas incluyen la falta de aprovechamiento del patrimonio hídrico y la contaminación ambiental, ambos de gran relevancia para la sostenibilidad.

Sin embargo, también hay una clara **potencialidad** en el **uso sostenible de recursos naturales y energías renovables**, lo que resalta la oportunidad de aprovechar estos recursos para generar un impacto positivo en el desarrollo económico y la conservación ambiental. Este enfoque equilibrado entre la resolución de problemas y el aprovechamiento de oportunidades es clave para garantizar un crecimiento a largo plazo que sea respetuoso con el entorno natural.

En el sistema **sociocultural**, la baja participación ciudadana y la falta de espacios deportivos y recreativos son desafíos evidentes que requieren intervención. Sin embargo, se destaca como una **potencialidad** la **riqueza cultural y las festividades locales**, que son elementos cruciales para fomentar la identidad comunitaria y el desarrollo del turismo cultural. Estas fortalezas ofrecen la posibilidad de crear una **economía local dinámica** y cohesionada en torno a sus valores culturales, al mismo tiempo que se enfrentan los desafíos relacionados con la pobreza, la violencia y el acceso a servicios de salud y educación.

El **sistema económico productivo** revela tanto desafíos como oportunidades. La falta de infraestructura turística y la necesidad de fomentar la agricultura sostenible son problemáticas de gran relevancia, pero, al mismo tiempo, existe un potencial significativo en la **promoción del agroturismo** y la **producción orgánica**, lo que podría generar una economía más resiliente y sostenible. Estos aspectos subrayan la importancia de una visión que no solo se enfoque en resolver carencias, sino también en desarrollar sectores con gran potencial de crecimiento económico y social.

En cuanto a **asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad**, los desafíos relacionados con la infraestructura básica, como la falta de agua potable y la deficiente movilidad, afectan directamente la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, la mejora en estos sistemas también ofrece una **oportunidad significativa** para mejorar la **conectividad** y el acceso a servicios, facilitando el desarrollo de otras áreas como el turismo y la economía local.

Finalmente, en el **sistema político institucional**, la **dependencia de transferencias externas** y la **baja capacidad de gestión** son desafíos que limitan la autonomía y eficiencia de la administración local. No obstante, hay una clara **oportunidad en la modernización de la gestión pública** y en la mejora de la **coordinación interinstitucional**, lo que permitiría una implementación más efectiva de políticas y proyectos, contribuyendo a una gobernanza más eficaz y orientada al desarrollo.

En conclusión, el análisis de los desafíos del cantón Zamora pone de manifiesto tanto los problemas urgentes como las potencialidades del territorio. La **conservación ambiental**, el **fortalecimiento de la cohesión social**, y el **desarrollo de sectores económicos emergentes**, como el turismo y la agricultura sostenible, son oportunidades que, si se gestionan adecuadamente, pueden transformar las debilidades actuales en **motor de desarrollo**. Este enfoque dual, que contempla tanto la resolución de problemas como el aprovechamiento de potencialidades, es clave para construir una **Visión de Desarrollo integral** y orientada al futuro del cantón.

3.1.1.2. Potencialidades del Territorio

El análisis de las **potencialidades del territorio del cantón Zamora** es un paso fundamental para construir una visión de desarrollo que no solo responda a las necesidades actuales, sino que también aproveche al máximo los recursos y fortalezas inherentes a la región. Zamora, como cantón ubicado en una zona rica en recursos naturales y con un patrimonio cultural significativo, ofrece una serie de oportunidades estratégicas que, si se gestionan adecuadamente, pueden generar un impacto positivo en su desarrollo sostenible a largo plazo.

El cantón cuenta con un entorno natural privilegiado, caracterizado por su biodiversidad y su abundancia de recursos hídricos, lo cual lo convierte en un lugar con un alto potencial para el uso sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de energías renovables. Además, el componente sociocultural del cantón es igualmente valioso, ya que las tradiciones y festividades locales juegan un papel crucial en la construcción de la identidad comunitaria. Asimismo, las posibilidades de desarrollar el sector turístico son inmensas, aprovechando tanto el patrimonio

natural como la riqueza cultural para atraer visitantes y generar ingresos que beneficien a la comunidad.

Este análisis no solo se limita a identificar lo que Zamora puede ofrecer, sino que también es esencial para priorizar aquellas potencialidades que tienen un mayor impacto en el corto y largo plazo. Al identificar las fortalezas prioritarias, se asegura que los recursos se concentren en aquellas áreas que pueden generar un mayor retorno social, económico y ambiental para la población.

Tabla 223 Potencialidades del territorio prioridad alta y media considerados para la construcción de la Visión de Desarrollo del Cantón Zamora.

Potencialidad	Valoración
Uso sostenible de los recursos naturales y energías renovables.	Media
Desarrollo de espacios turísticos y de seguridad pública en terrenos municipales	Media
Riqueza cultural y festividades que fomentan la identidad local.	Media
Fomentar la agricultura y ganadería sostenible mediante prácticas agroecológicas, producción orgánica, agroturismo, y valor agregado.	Media

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de las potencialidades de Zamora se centra en varios sistemas clave que reflejan las áreas con mayor capacidad para contribuir al desarrollo. En particular, los sistemas físico ambiental, sociocultural y económico productivo emergen como los más destacados, donde se encuentran potencialidades con prioridad alta y media. Esto no significa que otros sistemas, como los de asentamientos humanos o el político institucional, no presenten oportunidades; sin embargo, en las circunstancias actuales, no han sido identificados con una prioridad comparable, ya que su desarrollo no reviste la misma urgencia o capacidad de transformación que los sistemas antes mencionados.

La **tabla de potencialidades** revela cuatro áreas clave con potencial para ser desarrolladas. En el **sistema físico ambiental**, se destaca como potencialidad de **prioridad alta** el **uso sostenible de los recursos naturales y energías renovables**. Esta es una de las fortalezas más importantes de Zamora, dado su entorno natural rico en biodiversidad y su capacidad para generar energías limpias a través de fuentes como el agua y el sol. El uso de estos recursos de manera sostenible no solo puede contribuir a la preservación ambiental, sino también a la creación de una economía verde que impulse el desarrollo local y regional.

El sistema sociocultural presenta dos importantes potencialidades: por un lado, el desarrollo de espacios turísticos y de seguridad pública en terrenos municipales, identificado como una prioridad alta, y por otro, la riqueza cultural y festividades que fomentan la identidad local, con prioridad media. Zamora cuenta con una diversidad cultural y tradiciones festivas que fortalecen la cohesión social y contribuyen a la identidad del territorio. Estas festividades y la promoción de la cultura local representan una oportunidad clave para atraer turismo y dinamizar la economía del cantón. Además, el desarrollo de infraestructuras turísticas vinculadas a la seguridad pública en terrenos municipales no solo potenciaría el turismo, sino que también contribuiría a mejorar la calidad de vida de los habitantes, proporcionando espacios seguros y bien gestionados.

En cuanto al sistema económico productivo, se identifica una potencialidad con prioridad media: fomentar la agricultura y ganadería sostenible mediante prácticas agroecológicas, producción orgánica, agroturismo y valor agregado. Este es un aspecto crucial para la economía local, ya que Zamora tiene un gran potencial agrícola que, si se desarrolla a través de prácticas sostenibles,

puede no solo mejorar la seguridad alimentaria de la región, sino también crear nuevas oportunidades económicas mediante la exportación de productos orgánicos y la promoción del agroturismo. Esta estrategia no solo apoyaría el crecimiento económico, sino que también contribuiría a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

El hecho de que no se identifiquen potencialidades de prioridad alta o media en los sistemas de asentamientos humanos y político institucional no implica que estos sistemas carezcan de oportunidades para el desarrollo. Simplemente, en este momento, no se considera que cuenten con una fortaleza tan pronunciada como los otros sistemas analizados. Sin embargo, es importante no subestimar su valor potencial en futuras etapas del desarrollo del cantón, ya que una mejora en la gestión política institucional o en la infraestructura de asentamientos humanos podría tener efectos multiplicadores en el resto de las áreas.

En conclusión, el análisis de las potencialidades del cantón Zamora proporciona una guía clara sobre dónde concentrar los esfuerzos de desarrollo. La prioridad debe estar en el uso sostenible de los recursos naturales, el desarrollo turístico, la promoción de la cultura local y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. Estas áreas, que han sido identificadas como prioritarias, ofrecen las mayores oportunidades para el crecimiento económico y social del cantón, asegurando que el desarrollo sea tanto inclusivo como respetuoso con el entorno natural. No obstante, es importante mantener una visión integral que considere todos los sistemas del territorio, incluso aquellos que no presentan una prioridad alta o media en la actualidad, para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible a largo plazo.

3.1.1.3. Preguntas claves:

1. **¿Cuáles son las brechas que se requieren cubrir para un pleno ejercicio de derechos por parte de la población, con equidad e inclusión de todos y todas?**

El Cantón Zamora enfrenta diversas brechas que limitan el acceso equitativo de su población al pleno ejercicio de sus derechos. Estas brechas afectan principalmente a las comunidades rurales, grupos vulnerables como la población indígena y campesina, y sectores que históricamente han estado marginados. Uno de los principales desafíos es el acceso desigual a los servicios básicos. Aunque el 82.2% de la población del cantón cuenta con acceso a agua potable y el 97.1% tiene acceso a energía eléctrica, aún hay carencias en el saneamiento y alcantarillado, especialmente en las áreas rurales, donde la cobertura es significativamente menor.

Además, el acceso a servicios de salud de calidad sigue siendo un reto considerable. En zonas rurales, los centros de salud son escasos y los recursos insuficientes para cubrir las necesidades de la población. Aunque en áreas urbanas como Zamora, Timbara y San Carlos de las Minas existen centros de atención primaria, estos no están equipados para responder de manera integral a la demanda de atención médica de toda la población. Esto, sumado a la falta de programas de salud preventiva y atención especializada, crea una brecha en la calidad de vida de los habitantes.

La educación es otro aspecto crítico. La calidad educativa en las zonas rurales no es equivalente a la que se encuentra en las zonas urbanas, lo que genera desigualdades en el acceso a oportunidades. Los jóvenes de las comunidades rurales tienen menos acceso a tecnologías educativas y formación superior, lo que limita sus opciones de desarrollo personal y profesional. Esta situación perpetúa la exclusión social y económica de estos grupos, lo que afecta la equidad dentro del cantón.

En cuanto a la inclusión social, la población indígena y campesina ha enfrentado barreras significativas para participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus territorios. Esto

está relacionado con la falta de reconocimiento y respeto a sus derechos territoriales y culturales, lo que refuerza su marginación. La baja participación de estos grupos en las estructuras políticas y en la gestión de recursos naturales agrava las inequidades existentes, limitando su capacidad para beneficiarse de los recursos y oportunidades de desarrollo.

Otra brecha importante es la participación ciudadana en los procesos de planificación territorial. Existen mecanismos formales, pero su aplicación es limitada. Esto genera una desconexión entre las políticas públicas y las necesidades reales de la población, lo que impide una gestión territorial inclusiva y participativa.

2. **¿Qué potencialidades podemos aprovechar para ello y cómo aseguramos un uso adecuado y el cuidado de los recursos naturales?**

El Cantón Zamora cuenta con importantes potencialidades que pueden ser aprovechadas para cerrar las brechas sociales y promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Uno de los principales recursos es su rica biodiversidad, que incluye áreas protegidas y un vasto patrimonio forestal que cubre más de 3,336 hectáreas de zonas de importancia hídrica, como las cuencas del río Zamora. Estos recursos no solo son fundamentales para el equilibrio ecológico del territorio, sino que también representan una oportunidad para el desarrollo económico sostenible a través de actividades como el ecoturismo, la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos forestales.

Una de las formas en que el cantón puede aprovechar esta riqueza natural es mediante la promoción de proyectos de conservación y manejo sostenible de los recursos hídricos y forestales. Programas como “Socio Bosque” ya han demostrado que es posible generar ingresos para las comunidades locales al tiempo que se conserva el patrimonio natural. Ampliar este tipo de iniciativas y promover prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología, permitirá reducir la presión sobre los ecosistemas locales y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.

El turismo ecológico es otra gran oportunidad. Zamora tiene un enorme potencial para atraer visitantes que busquen experiencias relacionadas con la naturaleza, la biodiversidad y las culturas ancestrales. Sin embargo, es necesario desarrollar infraestructuras turísticas sostenibles y mejorar la capacitación de las comunidades locales para que puedan aprovechar las oportunidades de empleo y generación de ingresos que este sector ofrece. El turismo, si es gestionado adecuadamente, puede ser una herramienta poderosa para reducir la pobreza, promover la inclusión social y proteger el medio ambiente.

Para asegurar un uso adecuado y sostenible de los recursos naturales, es esencial implementar mecanismos de gestión ambiental integrados en la planificación territorial del PDOT. El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación de los recursos naturales permitirá un control más efectivo del uso de los mismos. Asimismo, es fundamental fomentar la educación ambiental en las comunidades locales, asegurando que comprendan la importancia de preservar su entorno y de participar activamente en la gestión de los recursos.

Finalmente, es clave integrar políticas públicas que promuevan la sostenibilidad en todos los sectores económicos. Esto incluye la implementación de tecnologías limpias en la producción agrícola, la gestión de desechos y la construcción de infraestructuras. A través de un marco regulador sólido y la coordinación interinstitucional, Zamora puede convertirse en un ejemplo de cómo el desarrollo económico y la conservación ambiental pueden coexistir de manera equilibrada.

3. ¿Cómo se articularán los diferentes actores frente al objetivo común?

Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Cantón Zamora, es necesario que todos los actores involucrados trabajen de manera coordinada y articulada. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón desempeña un papel fundamental en la gestión y planificación territorial, pero no puede actuar solo. La colaboración entre diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las comunidades locales es esencial para asegurar un desarrollo integral y sostenible.

Uno de los mayores desafíos es garantizar que haya mecanismos formales y efectivos para la participación de los diversos actores. Las mesas intersectoriales, donde representantes de distintos sectores se reúnan periódicamente para debatir y planificar proyectos, son una herramienta que puede facilitar la articulación y el diálogo. Estas mesas deben incluir a los actores comunitarios, especialmente a las comunidades indígenas, quienes a menudo están excluidas de los procesos de toma de decisiones.

El sector privado también tiene un rol importante en el desarrollo del cantón. Mediante alianzas público-privadas, se puede fomentar la inversión en infraestructuras y servicios clave, como la gestión de residuos, la infraestructura turística y el desarrollo de energías limpias. Sin embargo, es esencial que estas alianzas respeten las normativas ambientales y estén alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible del cantón, evitando prácticas que comprometan el bienestar de la población o los ecosistemas locales .

Por otro lado, las instituciones académicas, como la Universidad Nacional de Loja, pueden contribuir significativamente mediante la investigación y el desarrollo de proyectos innovadores que promuevan un uso sostenible de los recursos y mejoren la calidad de vida de la población. A través de la articulación con el GAD y las comunidades, estas instituciones pueden aportar conocimientos técnicos y científicos que optimicen la planificación y ejecución de proyectos .

El fortalecimiento de la gobernanza local es crucial para asegurar que todos los actores estén alineados con los objetivos comunes del cantón. Esto incluye la creación de mecanismos de rendición de cuentas, transparencia en la ejecución de los proyectos y la implementación de un sistema de monitoreo que evalúe el impacto de las intervenciones de manera continua. La articulación de los diferentes actores permitirá una gestión más eficiente de los recursos y contribuirá a la construcción de un cantón más inclusivo, equitativo y sostenible.

En resumen, la clave para lograr un desarrollo territorial equilibrado en Zamora es la colaboración efectiva entre los actores locales, regionales y nacionales, con el GAD liderando el proceso, pero asegurando siempre la participación activa de la comunidad.

3.1.1.4. Visión del Cantón Zamora 2023-2027:

El Cantón Zamora en 2027 será un territorio equilibrado y sostenible, donde el desarrollo económico habrá sido armonizado con la protección de sus recursos naturales, garantizando la conservación de su biodiversidad y patrimonio hídrico. Gracias a políticas eficaces, Zamora gestionará de manera eficiente sus áreas protegidas y minimizará la contaminación a través de infraestructuras modernas para el manejo de desechos sólidos y aguas residuales.

La identidad zamorana se fortalecerá mediante la promoción de su cultura y tradiciones, con espacios turísticos y recreativos sostenibles que fomentarán la participación comunitaria en la vida social y cultural. La seguridad vial y ciudadana será prioritaria, con sistemas eficientes de vigilancia y control que mejorarán la movilidad y reducirán los accidentes.

En el ámbito social, se habrá reducido la pobreza extrema y erradicado la violencia de género, con programas de inclusión social que beneficien a los grupos más vulnerables, asegurando mayor equidad. Los servicios de salud y educación habrán mejorado con infraestructuras modernizadas, garantizando atención de calidad tanto en zonas urbanas como rurales.

Zamora tendrá una economía dinámica y sostenible, apoyada por políticas que promuevan la agricultura orgánica, el agroturismo y el manejo eficiente de recursos hídricos. La infraestructura vial y de servicios públicos permitirá una conexión eficiente entre las comunidades, mejorando la calidad de vida y la resiliencia ante los desafíos climáticos.

Finalmente, la modernización de los servicios públicos y el fortalecimiento institucional garantizarán una gestión transparente, eficiente y autónoma de los recursos públicos, convirtiendo a Zamora en un referente de desarrollo integral y sostenible en la región amazónica del Ecuador.

Zamora, al 2027, será un cantón sostenible, con infraestructura adecuada que garantice servicios básicos eficientes, accesibles y de calidad, promoviendo el bienestar y la inclusión social. Preservará sus recursos naturales y fortalecerá su identidad comunitaria, impulsando el turismo sostenible y prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. La movilidad y seguridad vial serán integradas y efectivas. En un horizonte de 15 años, su gestión pública será moderna, transparente y articulada, asegurando la ejecución exitosa de proyectos de desarrollo,

3.1.1.5. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del cantón Zamora se articulan como pilares estratégicos para guiar su crecimiento hacia un futuro sostenible, inclusivo y equilibrado. Estos objetivos responden tanto a los desafíos identificados en el diagnóstico del cantón como a las potencialidades detectadas, trazando un camino claro hacia una planificación estructurada que abarque diferentes áreas de intervención. Se busca con ello atender las necesidades urgentes de la población mientras se aprovechan los recursos disponibles para crear un entorno de desarrollo armónico.

El enfoque se centra en garantizar una gestión adecuada de los recursos naturales, promover el bienestar social, fortalecer la economía productiva, mejorar la infraestructura básica y fomentar una gobernanza eficaz. Estos objetivos son transversales y están alineados con las capacidades del cantón, lo que permite que las acciones se ajusten a las particularidades del territorio. De este modo, se facilita un proceso de desarrollo que no solo resuelve los problemas actuales, sino que también aprovecha las oportunidades del contexto local, generando un impacto positivo duradero.

Dentro de los objetivos establecidos, es clave subrayar la importancia de mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental, así como de promover la coordinación interinstitucional para gestionar de manera eficiente las áreas naturales y urbanas. La sostenibilidad, en todas sus dimensiones, emerge como un eje central en estos objetivos, asegurando que el crecimiento económico no comprometa los recursos del cantón ni afecte negativamente a las generaciones futuras.

Además, se da prioridad a la mejora de la infraestructura turística, ya que Zamora tiene un gran potencial en este ámbito debido a su riqueza natural y cultural. El desarrollo de espacios turísticos seguros y sostenibles no solo contribuirá a la economía local, sino que también reforzará la identidad cultural y promoverá la cohesión social.

Igualmente, el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de los servicios públicos esenciales, como la salud y la educación, son componentes clave para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. Estos objetivos buscan crear un entorno más equitativo, donde las comunidades participen activamente en el desarrollo y las decisiones locales, fortaleciendo así el tejido social y la cohesión comunitaria.

La **infraestructura y los servicios públicos** también juegan un rol crucial, donde la ampliación y mejora de sistemas de agua potable, saneamiento, gestión de residuos y redes viales son fundamentales para lograr un crecimiento ordenado y garantizar condiciones de vida dignas para todos los habitantes. La modernización de la gestión pública es otro aspecto central en los objetivos de desarrollo, ya que mejorar la eficiencia y capacidad institucional es esencial para asegurar una implementación exitosa de los proyectos y políticas.

A continuación, se muestra la tabla de objetivos de desarrollo del cantón Zamora, que refleja cómo cada desafío identificado se traduce en un objetivo específico con una clara competencia asignada para su cumplimiento:

Tabla 224 Objetivos de desarrollo del cantón Zamora.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Relación entre desafio, objetivo y competencia
Mantener el equilibrio entre desarrollo económico y la protección de los recursos naturales.	Fomentar un desarrollo económico sostenible mediante la gestión responsable de los recursos naturales.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia se relaciona con el desafío y el objetivo porque legalmente este organismo tiene la responsabilidad de proteger los recursos naturales y culturales, lo que garantiza la gestión sostenible del territorio y la conservación del patrimonio para el desarrollo económico equilibrado. Técnicamente, esta competencia permite implementar políticas y acciones específicas para el manejo responsable de los recursos naturales.
Lograr una coordinación efectiva para la protección y manejo sostenible de áreas naturales.	Promover la coordinación entre instituciones para la gestión integral y sostenible de áreas protegidas.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia se conecta con el desafío y el objetivo ya que, desde el marco legal, esta competencia es clave para articular acciones interinstitucionales orientadas a la protección de áreas naturales. Técnicamente, facilita la integración de planes de manejo, monitoreo y control ambiental para asegurar la sostenibilidad de dichas áreas.
Conservar el patrimonio hídrico asegurando su aprovechamiento responsable.	Desarrollar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia está vinculada al desafío y objetivo porque tiene el mandato legal de proteger los recursos naturales, incluyendo el hídrico, garantizando su uso sostenible. Técnicamente, permite diseñar e implementar políticas de conservación hídrica que aseguren la disponibilidad y calidad del recurso para la población.
Reducir los niveles de contaminación a través de	Implementar infraestructuras y políticas para reducir la contaminación	h) Preservar y difundir el patrimonio	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo en cuanto a que su marco normativo incluye la promoción

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Relación entre desafio, objetivo y competencia
infraestructura y control ambiental adecuados.	ambiental y garantizar la sostenibilidad.	arquitectónico, cultural y natural.	de prácticas y tecnologías que disminuyen la contaminación ambiental. Técnicamente, esta competencia habilita la supervisión y control de la contaminación, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del cantón.
Asegurar la sostenibilidad de los espacios turísticos y la seguridad pública a largo plazo.	Desarrollar una infraestructura turística segura y sostenible que impulse el crecimiento económico local.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	La competencia está directamente relacionada con el desafío y objetivo porque legalmente es responsable de la provisión y mantenimiento de infraestructura que soporta el turismo y la seguridad. Técnicamente, esta competencia asegura que la infraestructura turística sea adecuada, segura y funcional, fomentando el desarrollo económico local.
Preservar las tradiciones locales frente a la globalización y el cambio cultural.	Fomentar la preservación y promoción de la cultura local mediante programas comunitarios y eventos tradicionales.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo dado que tiene el mandato legal y técnico de proteger y promover la cultura local, garantizando la identidad y cohesión social frente a procesos externos como la globalización.
Implementar sistemas de seguridad ciudadana que mejoren la vigilancia y el control.	Crear sistemas efectivos de seguridad ciudadana mediante la implementación de cámaras y la mejora de la señalización.	n) Gestionar la cooperación internacional.	La competencia se vincula al desafío y objetivo porque incluye la responsabilidad legal de coordinar recursos y tecnología para fortalecer la seguridad. Técnicamente, esta competencia facilita la incorporación de sistemas avanzados de vigilancia y control que mejoran la seguridad ciudadana.
Desarrollar espacios recreativos adecuados que fomenten la actividad al aire libre y el bienestar.	Promover la construcción de infraestructuras deportivas y recreativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	La competencia está ligada al desafío y objetivo porque su marco legal le asigna la responsabilidad de dotar y mantener espacios públicos que promuevan el bienestar social. Técnicamente, esta competencia garantiza que los espacios recreativos cumplan con estándares de calidad y accesibilidad.
Fomentar la participación ciudadana y mejorar la organización comunitaria.	Fortalecer la organización comunitaria mediante la creación de programas de participación ciudadana y desarrollo comunitario.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo porque legalmente tiene la función de integrar la participación ciudadana en la planificación territorial. Técnicamente, esta competencia facilita la creación de mecanismos participativos y fortalece la gobernanza local.
Erradicar la violencia y fomentar la cohesión social a través de la participación comunitaria.	Crear programas de prevención de la violencia y fomentar la cohesión social a través de la participación ciudadana activa.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia está vinculada al desafío y objetivo pues contempla la promoción de políticas sociales que previenen la violencia y fomentan la cohesión. Técnicamente, permite integrar acciones

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Relación entre desafio, objetivo y competencia
			multisectoriales para el desarrollo social seguro y equitativo.
Establecer programas de protección social que reduzcan los índices de violencia.	Desarrollar e implementar programas sociales enfocados en la protección de grupos vulnerables y la reducción de la violencia.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia se conecta con el desafío y objetivo ya que incluye la responsabilidad legal de diseñar programas sociales para grupos vulnerables. Técnicamente, permite implementar estrategias focalizadas para la reducción de violencia.
Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad en toda la comunidad.	Implementar políticas y recursos para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en todo el cantón.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia está relacionada con el desafío y objetivo porque integra aspectos culturales y comunitarios en el diseño de políticas de salud. Legalmente, tiene mandato para garantizar la calidad y cobertura del servicio. Técnicamente, contribuye a la mejora continua del acceso a salud.
Reducir la pobreza extrema y fomentar la retención de la población mediante programas de apoyo.	Crear programas de apoyo económico y social para reducir la pobreza extrema y evitar la migración de la población.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo en su función legal de promover el desarrollo social inclusivo. Técnicamente, facilita el diseño de programas socioeconómicos para mejorar las condiciones de vida y reducir la migración.
Mejorar la infraestructura educativa para hacer frente a las dificultades climáticas.	Implementar mejoras en la infraestructura educativa para garantizar la seguridad y calidad en las condiciones climáticas adversas.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	La competencia está vinculada al desafío y objetivo porque es responsable legal y técnicamente de garantizar infraestructura educativa adecuada y resiliente a condiciones adversas.
Incentivar prácticas sostenibles en la agricultura que protejan el medio ambiente y aseguren el desarrollo económico.	Promover prácticas agrícolas sostenibles que fomenten la protección ambiental y el desarrollo económico rural.	n) Gestionar la cooperación internacional.	La competencia se conecta con el desafío y objetivo porque facilita recursos técnicos y financieros para promover la agricultura sostenible. Legalmente, está facultada para gestionar alianzas estratégicas.
Desarrollar infraestructura turística para apoyar el crecimiento de la economía local.	Crear y mejorar la infraestructura turística para atraer más visitantes y apoyar la economía local.	n) Gestionar la cooperación internacional.	La competencia está vinculada al desafío y objetivo dado que es responsable de gestionar cooperación para el desarrollo turístico. Técnicamente, promueve inversiones y mejoras en infraestructura.
Garantizar la provisión adecuada de agua potable y sistemas de alcantarillado.	Mejorar y ampliar los sistemas de agua potable y alcantarillado para garantizar su disponibilidad en todo el cantón.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	La competencia está directamente relacionada con el desafío y objetivo porque legalmente administra la prestación de estos servicios esenciales. Técnicamente, garantiza la operatividad y ampliación de los sistemas.
Mejorar el alumbrado público para aumentar la seguridad en los espacios comunitarios.	Implementar sistemas de alumbrado público eficientes para garantizar la seguridad en las áreas comunitarias.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo en su función legal de proveer infraestructura pública para la seguridad. Técnicamente, permite ejecutar proyectos que mejoren la iluminación y seguridad comunitaria.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Relación entre desafio, objetivo y competencia
Desarrollar infraestructura vial adecuada para mejorar la movilidad y seguridad.	Planificar y ejecutar la construcción de infraestructuras viales que mejoren la movilidad y reduzcan los accidentes viales.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	La competencia está vinculada al desafío y objetivo porque tiene el mandato legal y técnico de gestionar la infraestructura vial para movilidad y seguridad.
Implementar sistemas eficientes para la recolección y gestión de residuos sólidos.	Desarrollar sistemas de recolección y tratamiento de residuos sólidos que sean eficientes y sostenibles.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	La competencia se conecta con el desafío y objetivo pues es responsable legal y técnicamente de la gestión adecuada de residuos sólidos.
Mitigar los riesgos a la conservación natural causados por actividades humanas, factores climáticos y cambio climático.	Implementar políticas que reduzcan el impacto ambiental de las actividades humanas y protejan las áreas naturales vulnerables.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia está directamente relacionada con el desafío y objetivo porque incluye el mandato legal para conservar áreas naturales y gestionar riesgos ambientales, incluyendo el cambio climático. Técnicamente, permite integrar acciones de mitigación y adaptación.
Garantizar un manejo eficiente de la infraestructura básica y mejorar la salud pública.	Desarrollar infraestructuras básicas que mejoren la salud comunitaria, especialmente en las áreas rurales del cantón.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo en la responsabilidad de proteger la salud comunitaria mediante infraestructura adecuada.
Mejorar los sistemas de gestión de desechos sólidos para evitar la contaminación.	Implementar sistemas eficientes de gestión de desechos sólidos, incluyendo reciclaje y tratamiento adecuado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	La competencia está vinculada con el desafío y objetivo porque debe garantizar sistemas de gestión ambientalmente responsables y sostenibles.
Fortalecer el sistema de seguridad vial y reducir la inseguridad pública.	Desarrollar proyectos que fortalezcan la seguridad vial y reduzcan los accidentes y la delincuencia en las vías del cantón.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	La competencia se conecta con el desafío y objetivo porque debe asegurar la seguridad vial mediante infraestructura y control adecuados.
Optimizar el uso del suelo urbano y rural mediante una planificación integral que incorpore criterios de sostenibilidad y gestión del riesgo para reducir la exposición a amenazas naturales y antrópicas.	Desarrollar políticas de uso del suelo y zonificación que garanticen el crecimiento urbano y rural ordenado.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	La competencia está relacionada con el desafío y objetivo porque debe regular y ordenar el crecimiento territorial para evitar impactos negativos y promover un desarrollo ordenado.
Asegurar el mantenimiento regular de edificios y espacios públicos.	Implementar sistemas de mantenimiento que garanticen la conservación de edificios y espacios públicos.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	La competencia está vinculada con el desafío y objetivo porque es responsable del mantenimiento y conservación para asegurar la funcionalidad y seguridad.

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia	Relación entre desafio, objetivo y competencia
Modernizar la gestión de servicios públicos para mejorar la eficiencia y la calidad.	Desarrollar sistemas de gestión pública más eficientes mediante la modernización tecnológica y organizacional.	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo porque incluye la modernización de procesos para una gestión pública más eficiente y de calidad, especialmente en movilidad y transporte.
Mejorar la autonomía financiera y la gestión tributaria para reducir la dependencia externa.	Desarrollar un sistema de gestión tributaria que permita al cantón financiarse sin depender de recursos externos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia se conecta con el desafío y objetivo porque debe promover mecanismos que fortalezcan la autonomía financiera y mejoren la gestión tributaria local.
Fortalecer la capacidad de monitoreo y evaluación institucional para mejorar la gestión.	Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que garanticen una gestión pública más eficiente y transparente.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia está vinculada con el desafío y objetivo porque debe implementar sistemas que garanticen monitoreo, evaluación y transparencia en la gestión pública.
Fomentar la coordinación interinstitucional para mejorar la efectividad de los proyectos.	Promover la cooperación entre diferentes instituciones para asegurar la implementación exitosa de proyectos de desarrollo.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	La competencia se relaciona con el desafío y objetivo porque debe promover la cooperación y coordinación entre entidades para asegurar la implementación exitosa de proyectos.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de la tabla demuestra que los objetivos planteados no solo buscan resolver las carencias estructurales del cantón, sino que también se orientan a maximizar sus potencialidades. En este sentido, los desafíos de alto y medio plazo se convierten en oportunidades estratégicas para generar valor en áreas como la gestión ambiental, la economía productiva, y la infraestructura social y cultural. La articulación de estos objetivos con competencias específicas asegura que las diferentes áreas del gobierno local y actores involucrados trabajen de manera coordinada para alcanzar los resultados esperados.

Por ejemplo, el objetivo de fomentar el uso sostenible de los recursos naturales está directamente relacionado con la necesidad de mantener un equilibrio entre desarrollo económico y conservación ambiental, lo que es crucial en un territorio tan rico en biodiversidad como Zamora. Este tipo de iniciativas no solo preservan el medio ambiente, sino que también pueden impulsar sectores como el ecoturismo y la agricultura orgánica, generando empleo y prosperidad económica de manera sostenible.

Asimismo, el objetivo de mejorar el acceso a servicios de salud y educación aborda uno de los desafíos más acuciantes para el bienestar de la población. Zamora, como muchas regiones, enfrenta limitaciones en la provisión de servicios básicos, especialmente en zonas rurales. Garantizar infraestructuras adecuadas y recursos suficientes en estos sectores será determinante

para reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vida y frenar la migración hacia otras áreas en busca de mejores oportunidades.

La promoción de la cultura local y las festividades tradicionales también se encuentra entre los objetivos prioritarios, ya que son esenciales para mantener la identidad del cantón frente a los efectos de la globalización. A través de la preservación de las tradiciones y la integración de la cultura en la vida cotidiana, se pueden crear nuevas formas de desarrollo económico, particularmente en el turismo cultural, al mismo tiempo que se fomenta una mayor cohesión social.

En definitiva, estos objetivos de desarrollo del cantón Zamora proporcionan una hoja de ruta clara y estructurada, que guía la planificación territorial hacia un futuro sostenible, inclusivo y equitativo. Al tener en cuenta tanto los desafíos como las oportunidades, se garantiza que el crecimiento del cantón se apoye en sus fortalezas locales y que las políticas implementadas tengan un impacto positivo duradero en la calidad de vida de la población.

3.1.1.6. Propuesta de gestión de mediano plazo

3.1.1.6.1. Análisis funcional de unidades territoriales

La propuesta de gestión de mediano plazo para el cantón Zamora está orientada a optimizar el uso del suelo y mejorar la planificación territorial de manera que se promueva un crecimiento ordenado, equitativo y sostenible. Esta gestión busca responder a los desafíos identificados en el diagnóstico territorial, asegurando un desarrollo balanceado entre las áreas urbanas y rurales, preservando los recursos naturales y promoviendo la cohesión social y económica del cantón.

En este contexto, el análisis funcional de las unidades territoriales cobra especial relevancia, ya que permite identificar cómo se distribuyen y utilizan los diferentes tipos de suelo en el cantón. Este análisis es responsabilidad del área de asentamientos humanos y constituye una herramienta clave para guiar las decisiones sobre expansión urbana, conservación ambiental, producción agrícola y aprovechamiento de recursos. La subclasificación del suelo permite una gestión más precisa y eficiente, asegurando que cada área se utilice de manera adecuada y contribuyendo a la creación de un territorio armónico.

A continuación, se presenta la tabla, que muestra la subclasificación del suelo en el cantón Zamora y su correspondiente distribución en términos de superficie y porcentaje:

Tabla 225 Subclasificación del suelo en el Cantón Zamora.

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (has)	Porcentaje
RURAL		
PROTECCIÓN	90.089,62	46,70
PRODUCCIÓN	72.050,96	35,36
APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	7.479,38	3,88
EXPANSIÓN URBANA	3.855,25	2,00
URBANO		
CONSOLIDADO	2.548,56	1,33
NO CONSOLIDADO	268.33	0,14
PROTECCIÓN	16.608,50	8,61
TOTAL	**192.900,60**	**100%**

Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMZ
Elaboró: Equipo consultor 2024.

Mapa 69 Clasificacion del Suelo del Cantón Zamora.

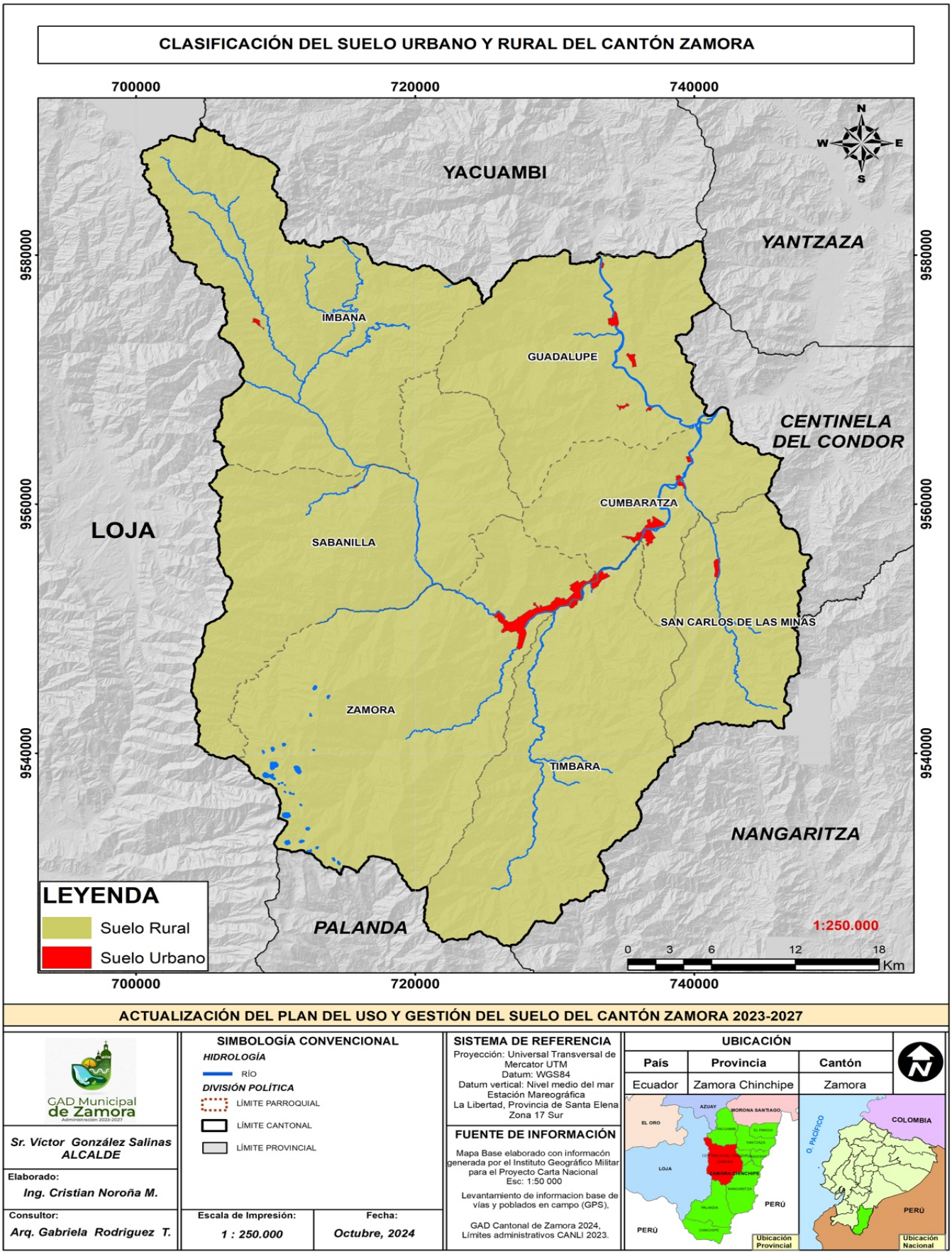

Fuente: Actualización del PUGS 2024 – GADMZ
Elaboró: Equipo consultor 2024

Tabla 226 Análisis funcional del Cantón Zamora

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementar políticas eficaces para la gestión de los recursos naturales y renovables.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	X					X			GAD Parroquiales
Establecer mecanismos de control y seguimiento para regular la gestión de áreas naturales y concesiones mineras.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.								X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Desarrollar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.							X		GAD Parroquiales; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Implementar sistemas de infraestructura adecuados para el manejo y control de la contaminación.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.								X	Ministerio de Salud Pública
Coordinar el desarrollo de infraestructura turística y de seguridad pública.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.								X	Casa de la Cultura Ecuatoriana
Coordinar esfuerzos entre diferentes instituciones para fomentar la cultura local.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.								X	Federación de Saraguros Zamaskijat
Coordinar entre las autoridades locales para la instalación de cámaras y mejora de la señalización.	n) Gestionar la cooperación internacional.								X	Cooperativas de transporte urbano, interparroquial e interprovincial
Planificar y gestionar la construcción de espacios deportivos y recreativos comunitarios.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	X					X			GAD Parroquiales; Ministerio de Educación
Fomentar la organización comunitaria a través de programas de participación y desarrollo.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.								X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); ONGs de Desarrollo Rural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Crear y gestionar iniciativas de prevención y erradicación de la violencia en la comunidad.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.								X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Policía Nacional
Desarrollar programas sociales enfocados en la protección de grupos vulnerables.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.								X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); ONGs de Desarrollo Rural
Implementar políticas y mejorar los recursos para ofrecer servicios de salud de calidad.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	X					X			Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Ministerio de Salud Pública
Desarrollar programas de apoyo económico para evitar la migración por falta de oportunidades.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	X					X			Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Organismos Internacionales de Cooperación
Gestionar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura educativa y climática.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	X					X			Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
Gestionar recursos y cooperación para el fomento de prácticas agroecológicas y sostenibles.	n) Gestionar la cooperación internacional.								X	GAD Parroquiales; Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe
Coordinar con agencias externas para obtener financiamiento y mejorar la infraestructura turística.	n) Gestionar la cooperación internacional.								X	GAD Parroquiales
Coordinar entre las entidades locales para mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	X					X			Empresa de Agua Potable de Zamora; Junta de Agua Potable de las Parroquias Rurales
Desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura	X					X			Empresa Eléctrica Regional del Sur

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
	física y equipamientos públicos.									(EERSSA); GAD Parroquiales
Planificar y supervisar la construcción de vías y puentes que mejoren la movilidad.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.								X	GAD Parroquiales; Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe
Establecer un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos eficiente.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	X					X			Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Coordinar esfuerzos entre las autoridades para mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas y fortalecer la gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	X					X			Empresa de Agua Potable de Zamora
Gestionar proyectos de infraestructura en áreas rurales para mejorar la salud comunitaria.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.						X			GAD Parroquiales
Implementar planes de gestión de desechos sólidos que incluyan reciclaje y tratamiento adecuado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	X					X			Empresa de Agua Potable de Zamora; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Desarrollar proyectos de seguridad vial y control de tráfico para reducir accidentes e inseguridad.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	X					X			GAD Parroquiales
Formular e implementar políticas de uso del suelo, zonificación y planificación territorial que promuevan el crecimiento urbano ordenado y resiliente, incorporando mapas de riesgo y mecanismos de prevención y mitigación.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.								X	Secretaría Nacional de Planificación (PlanificaEcuador)

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural					Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Supervisar y gestionar el mantenimiento regular de infraestructuras públicas.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	X					X			GAD Parroquiales
Modernizar los servicios públicos para aumentar la eficiencia y el control de emisiones.	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	X					X			Cooperativas de transporte urbano, interparroquial e interprovincial
Desarrollar una gestión tributaria efectiva que permita reducir la dependencia de fondos externos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	X								Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)
Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación para aumentar la eficacia institucional.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	X								Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)
Implementar proyectos de coordinación interinstitucional para mejorar los servicios públicos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	X								Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis funcional del cantón Zamora presenta una estructura clara para gestionar el territorio, vinculando los distintos tipos de suelo con competencias específicas. La tabla clasifica las áreas en suelo urbano consolidado y no consolidado, y en categorías rurales como protección, producción, aprovechamiento extractivo y expansión urbana. Esto permite que las políticas se implementen de manera eficaz, asegurando que cada unidad territorial esté gestionada de acuerdo a sus características. Los desafíos de gestión de los recursos naturales, infraestructura y desarrollo social se alinean con competencias específicas, garantizando una administración eficiente y orientada a la sostenibilidad.

En cuanto a la gestión de recursos naturales y conservación del medio ambiente, el suelo de protección y aprovechamiento extractivo es clave. Las áreas naturales, bajo la competencia del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, requieren políticas claras para su preservación. A su vez, las zonas de aprovechamiento extractivo deben ser reguladas para evitar daños ecológicos. Los desafíos relacionados con la explotación de recursos y la contaminación ambiental demandan una sólida coordinación interinstitucional y sistemas de seguimiento para mitigar impactos y preservar la biodiversidad.

El desarrollo económico y la expansión urbana están relacionados con el uso del suelo en áreas urbanas y rurales. La construcción de infraestructura turística y la mejora de servicios básicos, como el agua potable y alcantarillado, son esenciales para un crecimiento ordenado. Los GAD Parroquiales desempeñan un papel clave en la planificación de esta expansión, asegurando que responda a las necesidades de la población sin comprometer la sostenibilidad. Mejorar la movilidad e integrar áreas rurales y urbanas también es fundamental para dinamizar la economía local.

Finalmente, las áreas de producción rural requieren una gestión que promueva prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, responsabilidad de los GAD Parroquiales y el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe. Estas zonas tienen un gran potencial económico, especialmente si se coordinan con programas de cooperación internacional. El MIES es un actor importante en este proceso, ya que sus programas sociales incluyen un componente de inclusión económica. La coordinación con el MIES puede promover la participación de las familias en actividades productivas, fomentando así un desarrollo sostenible que reduzca la pobreza y genere oportunidades a largo plazo.

3.1.1.7. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores es esencial en la planificación territorial del cantón Zamora, ya que permite establecer un marco de acción claro para guiar el desarrollo hacia un futuro sostenible. Estos elementos, basados en los desafíos de gestión identificados previamente, proporcionan una ruta para las intervenciones que deben llevarse a cabo en el territorio. Esta estructura garantiza que las decisiones sean coherentes con las necesidades de la comunidad, permitiendo que los recursos y esfuerzos se enfoquen de manera eficiente en áreas prioritarias. La planificación adecuada a través de objetivos claros y medibles facilita el progreso hacia un desarrollo más equitativo y organizado.

En este contexto, la matriz de objetivos organiza estos elementos en torno a cuatro componentes clave:

- ✓ Objetivos de gestión, que definen las metas a alcanzar;
- ✓ Políticas, que orientan las acciones del gobierno local;
- ✓ Metas, que concretan los resultados esperados a lo largo del tiempo; e.
- ✓ Indicadores, que permiten evaluar el avance hacia los objetivos propuestos.

Esta herramienta es indispensable no solo para asegurar que se implementen las acciones correctas, sino también para hacer un seguimiento constante del progreso, permitiendo ajustes si es necesario. De esta manera, se asegura que la gestión territorial sea tanto efectiva como transparente.

La matriz, que se presenta a continuación, aborda los principales desafíos de gestión del cantón y propone soluciones prácticas y alcanzables. A través de indicadores medibles, es posible monitorear el cumplimiento de los objetivos y verificar que las políticas estén generando los impactos esperados. Además, las metas anuales permiten una evaluación continua y detallada del progreso, facilitando la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública.

Tabla 227 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar políticas eficaces para la gestión de los recursos naturales y renovables.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	7.4: Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes al cambio climático.	Porcentaje de parques, jardines y áreas verdes mantenidos	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	30.00%	2023	40%	60%	80%	100%
Establecer mecanismos de control y seguimiento para regular la gestión de áreas naturales y concesiones mineras.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Implementar controles eficaces para la protección de los recursos naturales	7.2: Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables con tecnologías sostenibles en cadena de valor hidrocarburífera y minera.	Porcentaje de normativa cumplida	Cumplir con el 100% de la normativa ambiental vigente hasta el 2027	30.00%	2023	40%	60%	80%	100%
Desarrollar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Gestionar 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	7.7: Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable y saneamiento.	Superficie de hectáreas intervenidas	Intervenir 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	100	2023	100	200	300	400
Implementar sistemas de infraestructura adecuados para el manejo y control de la contaminación.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Desarrollar infraestructura adecuada para el manejo eficiente de desechos sólidos	7.4: Reducir residuos y mejorar la gestión integral de desechos con responsabilidad extendida del productor.	Porcentaje de desechos manejados	Incrementar el manejo adecuado de desechos sólidos al 90% hasta el 2027	50.00%	2023	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%
Coordinar el desarrollo de infraestructura turística y de seguridad pública.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Promover actividades culturales que refuercen la conservación del patrimonio	2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 200 personas con proyectos culturales y turísticos hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200
Coordinar esfuerzos entre diferentes instituciones para fomentar la cultura local.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Fomentar la participación comunitaria en la preservación de la cultura	2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	Número de beneficiarios atendidos	Fomentar la participación de 200 beneficiarios en programas de derechos culturales hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200
Coordinar entre las autoridades locales para la instalación de cámaras y mejora de la señalización.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Implementar medidas de seguridad vial eficaces en todo el cantón	8.2: Optimizar infraestructuras y gestión del transporte multimodal para movilidad segura.	Porcentaje de seguridad vial gestionada	Mejorar el sistema de seguridad vial al 80% hasta el 2027	30.00%	2023	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificar y gestionar la construcción de espacios deportivos y recreativos comunitarios.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Desarrollar espacios comunitarios con enfoque en el saneamiento ambiental	2.8: Garantizar la preparación integral de atletas de alto rendimiento y reserva deportiva.	Número de infraestructura intervenida	Incrementar el número de infraestructura intervenida al 2027	1	2023	2	4	6	8
Fomentar la organización comunitaria a través de programas de participación y desarrollo.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fomentar la participación de adultos mayores en actividades gerontológicas	1.2: Garantizar la inclusión de personas y grupos de atención prioritaria.	Número de beneficiarios atendidos	Atender a 200 adultos mayores sin discapacidad hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200
Crear y gestionar iniciativas de prevención y erradicación de la violencia en la comunidad.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer programas de erradicación de violencia de género	3.1: Prever, prevenir y controlar la violencia y delincuencia fortaleciendo convivencia pacífica.	Número de beneficiarios atendidos	Atender a 200 beneficiarios en iniciativas de prevención de violencia de género hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200
Desarrollar programas sociales enfocados en la protección de grupos vulnerables.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer la inclusión social de grupos vulnerables a través de iniciativas ambientales	1.2: Garantizar la inclusión de personas y grupos de atención prioritaria.	Número de beneficiarios atendidos	Atender a 400 beneficiarios en programas de atención integral hasta el 2027	100	2023	100	200	300	400
Implementar políticas y mejorar los recursos para ofrecer servicios de salud de calidad.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Desarrollar servicios integrales para personas con discapacidad	1.3: Mejorar la prestación integral de servicios de salud para grupos prioritarios y vulnerables.	Número de beneficiarios atendidos	Ofrecer servicios de salud a 200 personas con discapacidad hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200
Desarrollar programas de apoyo económico para evitar la migración por falta de oportunidades.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fomentar actividades de desarrollo educativo para niños y adolescentes	1.1: Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.	Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 personas con atención en acogimientos institucional hasta el 2027	200	2023	200	400	600	800
Gestionar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura educativa y climática.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Mejorar la infraestructura infantil para garantizar un entorno adecuado para el desarrollo	2.1: Garantizar acceso universal a educación inclusiva y equitativa.	Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 niños con atención de calidad para el desarrollo infantil hasta el 2027	200	2023	200	400	600	800
Gestionar recursos y cooperación para el fomento	n) Gestionar la cooperación internacional.	Desarrollar turismo y cultura sostenible en la región	5.4: Posicionar Ecuador como destino turístico sostenible y equilibrado.	Número de iniciativas ejecutadas	Ejecutar al menos 40 eventos, 10 por año relacionados al	0	2023	10	10	10	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
de prácticas agroecológicas y sostenibles.					patrimonio, turismo sostenible y saneamiento ambiental al 2027						
Coordinar con agencias externas para obtener financiamiento y mejorar la infraestructura turística.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Desarrollar proyectos de infraestructura pública con financiamiento coordinado	4.3: Generar clima de negocios para atracción y mantenimiento de inversiones.	Porcentaje de infraestructuras mejoradas o mantenidas	Mejorar o mantener el 100% de infraestructuras públicas hasta el 2027	30.00%	2023	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%
Coordinar entre las entidades locales para mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Mejorar el acceso al agua potable en las comunidades	7.7: Gestión integral del recurso hídrico y saneamiento con enfoque adaptativo.	Número de barrios atendidos	Mejorar los sistemas de agua potable para 20 barrios hasta el 2027	5	2023	5	10	15	20
Desarrollar proyectos de infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar el acceso adecuado	7.1: Garantizar la sostenibilidad y capacidad instalada de energía eléctrica.	Porcentaje de mejoramiento del sistema eléctrico cantonal	Gestionar para mejorar el sistema eléctrico en al menos el 20% al 2027	5.00%	2023	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%
Planificar y supervisar la construcción de vías y puentes que mejoren la movilidad.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Desarrollar infraestructura vial sostenible en la región	8.2: Optimizar para transporte multimodal sostenible y seguro.	Número de obras ejecutadas	Ejecutar 6 obras de infraestructura vial hasta el 2027	1	2023	1	1	2	2
Establecer un sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos eficiente.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Implementar plantas de tratamiento eficientes en áreas rurales	7.4: Gestión integral de residuos sólidos y responsabilidad extendida del productor.	Porcentaje de planta mejorada	Implementar el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 140% al 2027	100.00%	2023	110.00%	120.00%	130.00%	140.00%
Coordinar esfuerzos entre las autoridades para mitigar el impacto ambiental de las actividades humanas y fortalecer la gestión de riesgos naturales y adaptación al cambio climático.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de usuarios atendidos	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado para 2,000 usuarios hasta el 2027	500	2023	500	1000	1500	2000
Gestionar proyectos de infraestructura en áreas rurales	h) Preservar y difundir el patrimonio	Desarrollar infraestructura básica en áreas	1.3: Mejorar la prestación de servicios de salud integral y accesible.	Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura	200	2023	200	400	600	800

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
para mejorar la salud comunitaria.	arquitectónico, cultural y natural.	rurales para mejorar la calidad de vida			deportiva y comunitaria hasta el 2027						
Implementar planes de gestión de desechos sólidos que incluyan reciclaje y tratamiento adecuado.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Mejorar los sistemas de alcantarillado para garantizar un adecuado saneamiento ambiental	7.4: Gestión integral de residuos sólidos y saneamiento ambiental.	Número de usuarios atendidos	Ampliar los sistemas de alcantarillado para 1,200 usuarios hasta el 2027	300	2023	300	600	900	1200
Desarrollar proyectos de seguridad vial y control de tráfico para reducir accidentes e inseguridad.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejorar la seguridad vial en zonas urbanas y reducir la contaminación por tráfico	8.2: Optimización y gestión de transporte seguro y multimodal.	Porcentaje de seguridad vial gestionada	Mejorar el sistema de seguridad vial en áreas urbanas en un 100% hasta el 2027	30.00%	2023	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%
Formular e implementar políticas de uso del suelo, zonificación y planificación territorial que promuevan el crecimiento urbano ordenado y resiliente, incorporando mapas de riesgo y mecanismos de prevención y mitigación.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	Gestionar un crecimiento urbano sostenible y ordenado	4.5: Incluir criterios de sostenibilidad en compras públicas y ordenamiento territorial.	Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura comunitaria certificada para la gestión del riesgo hasta el 2027	200	2023	200	400	600	800
Supervisar y gestionar el mantenimiento regular de infraestructuras públicas.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Mejorar la infraestructura institucional para garantizar su sostenibilidad	1.8: Garantizar vivienda adecuada y entornos seguros y saludables.	Número de infraestructuras intervenidas	Implementar un sistema para la supervisión y mantenimiento de 8 infraestructuras públicas hasta el 2027	2	2023	2	4	6	8
Modernizar los servicios públicos para aumentar la eficiencia y el control de emisiones.	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	Garantizar un control eficiente de las emisiones vehiculares mediante servicios modernizados	1.7: Implementar programas de prevención y promoción en salud para mejorar condiciones ambientales y sociales.	Porcentaje de cumplimiento de estándares	Lograr un 100% de cumplimiento en los estándares de revisión vehicular hasta el 2027	30.00%	2023	40.00%	60.00%	80.00%	100.00%
Desarrollar una gestión tributaria efectiva que permita reducir la dependencia de fondos externos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Optimizar la renovación y mantenimiento del parque automotor institucional	4.6: Fortalecer sistema tributario equitativo y eficiente.	Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 200 personas con la renovación del parque automotor institucional hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión *	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación para aumentar la eficacia institucional.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer la capacidad de los servicios administrativos para la gestión eficiente	9.6: Fortalecer capacidades del Estado para transparencia y calidad en servicios públicos.	Número de beneficiarios atendidos	Mejorar la gestión administrativa para beneficiar a 200 personas hasta el 2027	50	2023	50	100	150	200
Implementar proyectos de coordinación interinstitucional para mejorar los servicios públicos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Desarrollar estudios y diseños para obras públicas que integren criterios de sostenibilidad	9.7: Ampliar y fortalecer cooperación internacional para desarrollo sostenible.	Número de estudios ejecutados	Incrementar en al menos 8, el número de estudios ejecutados al 2027	1	2023	2	2	2	2

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de la matriz de objetivos, políticas, metas e indicadores refleja un enfoque exhaustivo para abordar los retos de desarrollo en Zamora. Uno de los aspectos más relevantes es el énfasis en la gestión sostenible de los recursos naturales. La preservación del entorno natural es esencial para el equilibrio ecológico del cantón y para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Los objetivos relacionados con el mantenimiento de áreas verdes y la implementación de sistemas de control de contaminación son indicadores clave de una política que prioriza la conservación del medio ambiente como eje central del desarrollo.

En este sentido, la sostenibilidad ambiental está vinculada a la capacidad de Zamora de implementar políticas que regulen el uso de sus recursos, en particular los hídricos, y promuevan el aprovechamiento responsable de las áreas protegidas. Los mecanismos de control sobre concesiones mineras y la intervención en hectáreas para la gestión hídrica subrayan la importancia de equilibrar el crecimiento económico y la preservación de los ecosistemas locales. El manejo eficiente de los desechos sólidos y la meta de incrementar su tratamiento adecuado muestran el compromiso con la reducción de la contaminación y la mejora de la salud pública, elementos cruciales para un crecimiento equilibrado y sostenible.

La mejora de la infraestructura turística y social es otro de los pilares en la estrategia de desarrollo del cantón. La infraestructura turística no solo diversifica la economía local, sino que también está vinculada a la preservación del patrimonio cultural y natural de Zamora. La creación de espacios recreativos comunitarios y la mejora de los sistemas de seguridad pública impulsan el crecimiento económico y fortalecen la cohesión social. Políticas orientadas al turismo sostenible aseguran que el desarrollo del cantón no solo sea económico, sino también social y cultural, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Metodología de Seguimiento para Metas e Indicadores

Conforme a los lineamientos establecidos por la Guía Metodológica para la actualización del PDOT y a partir del principio de gestión basada en resultados, se definió una metodología clara y verificable para el seguimiento de las metas e indicadores establecidos en los objetivos de desarrollo del cantón Zamora. Esta metodología articula criterios técnicos y operativos que permiten asegurar la trazabilidad de los avances y el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos en el marco del PDOT.

La presente matriz incluye los indicadores seleccionados, las metas correspondientes con sus plazos, y una descripción detallada de la metodología de seguimiento. Esta última contempla las fuentes de información, los mecanismos de recolección de datos, los instrumentos de verificación, la periodicidad del seguimiento, así como las entidades responsables de consolidar y reportar la información.

El enfoque adoptado garantiza no solo la medición cuantitativa del cumplimiento, sino también una evaluación cualitativa del impacto territorial y social de cada acción. Este marco metodológico también permite identificar alertas tempranas sobre posibles retrasos o desviaciones, facilitando la toma de decisiones correctivas de manera oportuna.

A continuación, se presenta la **Tabla**, que detalla las metas e indicadores definidos y su respectiva metodología de seguimiento:

Tabla 228 Metodología de seguimiento para metas e indicadores

Indicador	Meta	Metodologia de seguimiento
Porcentaje de parques, jardines y áreas verdes mantenidos	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	Seguimiento anual a través de reportes de mantenimiento municipales y registros de inspección física. Uso de inventarios digitales georreferenciados y fotografías satelitales para verificar estado y cobertura. Se aplican auditorías de cumplimiento semestrales por parte de autoridades ambientales.

Indicador	Meta	Metodologia de seguimiento
Porcentaje de normativa cumplida	Cumplir con el 100% de la normativa ambiental vigente hasta el 2027	Monitoreo mediante revisión documental trimestral de planes, permisos y certificaciones ambientales vigentes. Auditorías legales y técnicas realizadas por organismos de control ambiental. Reportes de seguimiento de las concesiones mineras y uso de sistemas de información geográfica (SIG) para control territorial.
Superficie de hectáreas intervenidas	Intervenir 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	Medición periódica a través de registros de proyectos de intervención hídrica aprobados. Uso de tecnologías SIG para verificar el área intervenida. Reportes semestrales de avance emitidos por las entidades responsables. Validación con mediciones de campo y actualización de mapas de gestión hídrica.
Porcentaje de desechos manejados	Incrementar el manejo adecuado de desechos sólidos al 90% hasta el 2027	Revisión de reportes de gestión de residuos sólidos emitidos por las empresas de recolección y tratamiento. Inspecciones y auditorías ambientales trimestrales. Análisis de datos cuantitativos sobre volúmenes tratados y reciclados, comparando con metas establecidas.
Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 200 personas con proyectos culturales y turísticos hasta el 2027	Registro y seguimiento mediante base de datos de participantes en programas culturales y turísticos. Control mensual de asistencia y evaluación de impacto. Encuestas de satisfacción y reportes de actividades realizadas.
Número de beneficiarios atendidos	Fomentar la participación de 200 beneficiarios en programas de derechos culturales hasta el 2027	Seguimiento mediante registro de inscripciones, participación y resultados de programas comunitarios. Reportes trimestrales sobre avance y evaluación cualitativa y cuantitativa.
Porcentaje de seguridad vial gestionada	Mejorar el sistema de seguridad vial al 80% hasta el 2027	Análisis de reportes de la autoridad de tránsito y seguridad vial. Control de la implementación de medidas de seguridad vial a través de inspecciones de campo. Evaluación anual de indicadores de siniestralidad y cumplimiento normativo.
Número de infraestructura intervenida	Incrementar el número de infraestructura intervenida al 2027	Reportes de avance de proyectos de construcción y mejora de infraestructura deportiva y recreativa. Verificación documental y visitas técnicas bianuales para validar el estado de las obras.
Número de beneficiarios atendidos	Atender a 200 adultos mayores sin discapacidad hasta el 2027	Control mediante bases de datos de programas sociales y de salud. Reportes periódicos de participación y cobertura. Evaluación de resultados por parte de las instituciones responsables.
Número de beneficiarios atendidos	Atender a 200 beneficiarios en iniciativas de prevención de violencia de género hasta el 2027	Seguimiento mediante bases de datos y reportes de actividades de prevención. Evaluaciones periódicas con indicadores cualitativos y cuantitativos para medir el alcance y efectividad.
Número de beneficiarios atendidos	Atender a 400 beneficiarios en programas de atención integral hasta el 2027	Reportes periódicos de ejecución de programas y base de datos de beneficiarios. Evaluaciones de impacto social y participación comunitaria.
Número de beneficiarios atendidos	Ofrecer servicios de salud a 200 personas con discapacidad hasta el 2027	Seguimiento mediante registros de servicios de salud, historias clínicas y reportes administrativos. Auditorías de calidad y cobertura semestrales.
Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 personas con atención en acogimientos institucional hasta el 2027	Seguimiento mediante registros actualizados de acogimientos institucionales, reportes semestrales de la entidad responsable, y auditorías anuales para verificar el número y calidad de atenciones brindadas.
Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 niños con atención de calidad para el desarrollo infantil hasta el 2027	Revisión periódica de reportes de infraestructura educativa, monitoreo de asistencia infantil y encuestas de satisfacción, complementado con inspecciones técnicas anuales de los espacios educativos.

Indicador	Meta	Metodologia de seguimiento
Número de iniciativas ejecutadas	Ejecutar al menos 40 eventos, 10 por año relacionados al patrimonio, turismo sostenible y saneamiento ambiental al 2027	Registro documental de eventos realizados. Informes anuales de cumplimiento, evaluación cualitativa y cuantitativa del impacto. Seguimiento con indicadores de participación y cobertura.
Porcentaje de infraestructuras mejoradas o mantenidas	Mejorar o mantener el 100% de infraestructuras públicas hasta el 2027	Reportes anuales de mantenimiento e infraestructura emitidos por las entidades responsables. Auditorías de estado y verificación física. Seguimiento con indicadores de calidad y funcionamiento.
Número de barrios atendidos	Mejorar los sistemas de agua potable para 20 barrios hasta el 2027	Seguimiento a través de registros de proyectos de agua potable, informes técnicos, mediciones de calidad del agua y encuestas de satisfacción de usuarios. Visitas técnicas y auditorías anuales.
Porcentaje de mejoramiento del sistema eléctrico cantonal	Gestionar para mejorar el sistema eléctrico en al menos el 20% al 2027	Monitoreo de indicadores de eficiencia energética, reportes técnicos sobre ampliación y mejoras, mediciones de calidad y cobertura del sistema eléctrico. Auditorías técnicas semestrales.
Número de obras ejecutadas	Ejecutar 6 obras de infraestructura vial hasta el 2027	Registro documental de proyectos de infraestructura vial, informes de avance, visitas técnicas periódicas, y reportes de cumplimiento de plazos y calidad.
Porcentaje de planta mejorada	Implementar el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 140% al 2027	Monitoreo técnico mediante reportes de avance de obra, inspecciones en planta y análisis de capacidad instalada. Evaluación trimestral del incremento de capacidad y eficiencia operativa.
Número de usuarios atendidos	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado para 2,000 usuarios hasta el 2027	Registro de beneficiarios y usuarios a través de bases de datos municipales y entidades responsables. Monitoreo de cobertura y calidad del servicio mediante encuestas y controles técnicos periódicos.
Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura deportiva y comunitaria hasta el 2027	Seguimiento con registros oficiales de beneficiarios, informes técnicos de las obras entregadas y supervisiones de campo semestrales para validar el funcionamiento y uso de la infraestructura.
Número de usuarios atendidos	Ampliar los sistemas de alcantarillado para 1,200 usuarios hasta el 2027	Seguimiento documental y técnico de proyectos de alcantarillado, medición de cobertura y análisis de calidad del servicio. Auditorías y visitas de campo anuales.
Porcentaje de seguridad vial gestionada	Mejorar el sistema de seguridad vial en áreas urbanas en un 100% hasta el 2027	Análisis de reportes de siniestralidad, inspecciones técnicas de infraestructuras viales, evaluación del cumplimiento de normativas y encuestas de percepción ciudadana.
Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura comunitaria certificada para la gestión del riesgo hasta el 2027	Control de entregas mediante reportes técnicos y administrativos, visitas técnicas de certificación y monitoreo del uso comunitario.
Número de infraestructuras intervenidas	Implementar un sistema para la supervisión y mantenimiento de 8 infraestructuras públicas hasta el 2027	Implementación de un sistema digital de seguimiento con reportes periódicos de supervisión técnica y mantenimiento. Auditorías anuales y revisión documental por autoridades responsables.
Porcentaje de cumplimiento de estándares	Lograr un 100% de cumplimiento en los estándares de revisión vehicular hasta el 2027	Seguimiento a través de bases de datos oficiales de inspección vehicular, reportes trimestrales de cumplimiento y sanciones aplicadas. Auditorías por organismos reguladores.
Número de beneficiarios atendidos	Beneficiar a 200 personas con la renovación del parque	Registro de activos renovados y base de datos de beneficiarios. Control administrativo y reportes periódicos de avance.

Indicador	Meta	Metodologia de seguimiento
	automotor institucional hasta el 2027	
Número de beneficiarios atendidos	Mejorar la gestión administrativa para beneficiar a 200 personas hasta el 2027	Monitoreo a través de sistemas de gestión administrativa, reportes de resultados, encuestas de satisfacción y auditorías internas.
Número de estudios ejecutados	Incrementar en al menos 8, el número de estudios ejecutados al 2027	Seguimiento documental de contratos y entregables, informes técnicos y revisión de resultados por parte de entidades responsables.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.1.1.8. Planes, programas, proyectos y presupuestos

La planificación y ejecución de planes, programas y proyectos es un componente esencial en la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora. Este proceso permite transformar los objetivos de desarrollo en acciones concretas que respondan a las necesidades identificadas en el territorio. En esta fase, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Zamora tiene la responsabilidad de articular los recursos y coordinar las intervenciones necesarias para alcanzar las metas establecidas. La correcta asignación presupuestaria, así como la cooperación con instituciones locales, nacionales e internacionales, es fundamental para garantizar que cada proyecto contribuya efectivamente al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del cantón.

Los planes, programas y proyectos deben alinearse no solo con las políticas locales definidas en

ciudadana, asegura que la comunidad esté involucrada en cada fase del desarrollo.

A continuación, se presenta la matriz de planes, programas, proyectos y presupuestos, que detalla las iniciativas propuestas para el cantón Zamora. Esta matriz incluye información sobre los objetivos de gestión, las políticas a implementar, los proyectos específicos y los recursos financieros asignados para cada intervención. De esta manera, se garantiza que la ejecución de cada acción esté alineada con las metas de desarrollo establecidas y se avance hacia un desarrollo integral y sostenible para todos los habitantes del cantón.

Tabla 229 Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Fomentar un desarrollo económico sostenible mediante la gestión responsable de los recursos naturales, asegurando la conservación efectiva y el uso racional de los ecosistemas, medido por la reducción del área degradada y aumento de zonas protegidas.	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	7.4: Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes al cambio climático.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario	Desarrollo y Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes del Cantón Zamora	168,326.27	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Promover la coordinación interinstitucional para la gestión integral y sostenible de áreas protegidas, con mecanismos de seguimiento y fiscalización claros, reflejados en informes anuales de gestión.	Implementar controles eficaces para la protección de los recursos naturales	7.2: Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables con tecnologías sostenibles en cadena de valor hidrocarburífera y minera.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Cumplir con el 100% de la normativa ambiental vigente hasta el 2027	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales	Gestión Integral Ambiental del Cantón Zamora	4,631,268.31	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Desarrollar y aplicar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos, con indicadores de calidad y disponibilidad de agua monitoreados periódicamente.	Gestionar 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	7.7: Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable y saneamiento.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Intervenir 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales	Manejo de cuencas hídricas para la provisión de agua potable	720,000.00	Focalizado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7.2 Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Implementar infraestructuras y políticas que reduzcan la contaminación ambiental, garantizando la sostenibilidad ambiental, con indicadores de calidad del aire y gestión de residuos.	Desarrollar infraestructura adecuada para el manejo eficiente de desechos sólidos	7.4: Reducir residuos y mejorar la gestión integral de desechos con responsabilidad extendida del productor.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Incrementar el manejo adecuado de desechos sólidos al 90% hasta el 2027	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales	Gestión y Tratamiento de Desechos Sólidos y Residuos Hospitalarios del Cantón Zamora	1,523,739.56	Focalizado	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.1 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Desarrollar infraestructura turística segura y sostenible que	Promover actividades	2.7: Impulsar la creación artística y	g) Planificar, construir y	Beneficiar a 200 personas	Programa de Promoción	Promoción y Difusión de la	1,685,200.00	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de	2.7.1 Incrementar el	Impulsar la productividad y	8. TRABAJO DECENTE Y

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
impulse el crecimiento económico local, con indicadores de visitantes y satisfacción, y reducción de incidentes de seguridad.	culturales que refuercen la conservación del patrimonio	las industrias culturales.	mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	con proyectos culturales y turísticos hasta el 2027	Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora	Cultura Local del Cantón Zamora			la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fomentar la preservación y promoción de la cultura local mediante programas comunitarios y eventos tradicionales con participación activa de la comunidad y registro anual de actividades culturales.	Fomentar la participación comunitaria en la preservación de la cultura	2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Fomentar la participación de 200 beneficiarios en programas de derechos culturales hasta el 2027	Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora	Promoción y Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos y Nacionalidades	120,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	1. FIN DE LA POBREZA
Crear sistemas efectivos de seguridad ciudadana mediante cámaras y señalización mejorada, con evaluación periódica de reducción de delitos y percepción de seguridad.	Implementar medidas de seguridad vial eficaces en todo el cantón	8.2: Optimizar infraestructuras y gestión del transporte multimodal para movilidad segura.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Mejorar el sistema de seguridad vial al 80% hasta el 2027	Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación	Gestión de Seguridad y Control Vial en el Cantón Zamora	270,000.00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.1 Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito in situ de 13,31 en el año 2023 a 12,12 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	3. SALUD Y BIENESTAR
Promover la construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas y recreativas que mejoren la calidad de vida, con indicadores de uso comunitario y satisfacción.	Desarrollar espacios comunitarios con enfoque en el saneamiento ambiental	2.8: Garantizar la preparación integral de atletas de alto rendimiento y reserva deportiva.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Incrementar el número de infraestructura intervenida al 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, comunitaria y turística	2,677,824.38	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	2.8.1 Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	0

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
									intercambio cultural.			
Fortalecer la organización comunitaria mediante la creación y seguimiento de programas de participación ciudadana, medidos por niveles de asistencia y proyectos comunitarios implementados.	Fomentar la participación de adultos mayores en actividades gerontológicas	1.2: Garantizar la inclusión de personas y grupos de atención prioritaria.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Atender a 200 adultos mayores sin discapacidad hasta el 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Programa de Servicios Gerontológicos para Adultos Mayores sin Discapacidad	54,943.85	Focalizado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. FIN DE LA POBREZA
Crear y mantener programas de prevención de la violencia y fomento de la cohesión social, evaluados con reducción de índices de violencia y aumento de actividades comunitarias.	Fortalecer programas de erradicación de violencia de género	3.1: Prever, prevenir y controlar la violencia y delincuencia fortaleciendo convivencia pacífica.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Atender a 200 beneficiarios en iniciativas de prevención de violencia de género hasta el 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Programa Zamora Libre de Violencia de Género	341,224.35	Cabecera Cantonal; Cabeceras Parroquiales	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.13.1 Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,24 en el año 2023 a 0,99 al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	5. IGUALDAD DE GÉNERO
Desarrollar e implementar programas sociales para proteger grupos vulnerables y reducir la violencia, medidos por indicadores sociales y de seguridad.	Fortalecer la inclusión social de grupos vulnerables a través de iniciativas ambientales	1.2: Garantizar la inclusión de personas y grupos de atención prioritaria.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Atender a 400 beneficiarios en programas de atención integral hasta el 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Programa de Atención Integral para Grupos Prioritarios en el Cantón Zamora	722,540.82	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. FIN DE LA POBREZA
Implementar políticas y recursos para ampliar y mejorar el acceso y la calidad de servicios de salud, evaluados por cobertura y satisfacción de la población.	Desarrollar servicios integrales para personas con discapacidad	1.3: Mejorar la prestación integral de servicios de salud para grupos prioritarios y vulnerables.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Ofrecer servicios de salud a 200 personas con discapacidad hasta el 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Centro de Referencia y Acogimiento Institucional Monseñor Jorge Mosquera Barreiro para Personas con Discapacidad	774,623.75	Focalizado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3.1 Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. SALUD Y BIENESTAR
Crear programas de apoyo económico y social para disminuir la pobreza extrema y evitar la migración, medidos por tasas de pobreza y migración neta.	Fomentar actividades de desarrollo educativo para niños y adolescentes	1.1: Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Beneficiar a 800 personas con atención en acogimientos institucional hasta el 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Centro de Acogimiento Institucional Mi Rinconcito (CAI) para Atención Integral	224,956.75	Focalizado	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	1. FIN DE LA POBREZA

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
									salud, vivienda y bienestar social.			
Implementar mejoras en infraestructura educativa para garantizar seguridad y calidad, con monitoreo de matrícula y asistencia escolar en zonas vulnerables.	Mejorar la infraestructura infantil para garantizar un entorno adecuado para el desarrollo	2.1: Garantizar acceso universal a educación inclusiva y equitativa.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Beneficiar a 800 niños con atención de calidad para el desarrollo infantil hasta el 2027	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Implementación y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Zamora	133,590.88	Todo el territorio	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1.1 Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	Reducir las inequidades sociales y territoriales	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
Promover prácticas agrícolas sostenibles que fomenten protección ambiental y desarrollo económico rural, con indicadores de adopción de prácticas agroecológicas y productividad.	Desarrollar turismo y cultura sostenible en la región	5.4: Posicionar Ecuador como destino turístico sostenible y equilibrado.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Ejecutar al menos 40 eventos, 10 por año relacionados al patrimonio, turismo sostenible y saneamiento ambiental al 2027	Programa de Desarrollo Integral Sostenible: Cultura, Turismo, Economía Popular y Saneamiento Ambiental	Programa de Desarrollo Económico y Fomento de la Economía Popular y Solidaria (Reactivate)	1,292,800.00	Todo el territorio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1.2 Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. HAMBRE CERO
Crear y mejorar infraestructura turística para atraer visitantes y fortalecer la economía local, evaluados por incremento en turistas y generación de ingresos.	Desarrollar proyectos de infraestructura pública con financiamiento coordinado	4.3: Generar clima de negocios para atracción y mantenimiento de inversiones.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Mejorar o mantener el 100% de infraestructuras públicas hasta el 2027	Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Cantonal	1,367,573.13	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3.1 Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Mejorar y ampliar sistemas de agua potable y alcantarillado para garantizar disponibilidad, con cobertura monitoreada y calidad sanitaria.	Mejorar el acceso al agua potable en las comunidades	7.7: Gestión integral del recurso hídrico y saneamiento con enfoque adaptativo.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Mejorar los sistemas de agua potable para 20 barrios hasta el 2027	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora	Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable para consumo humano	1,450,000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7.3 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Implementar sistemas eficientes de alumbrado público para garantizar seguridad, evaluados con reducción de delitos y percepción comunitaria.	Mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar el acceso adecuado	7.1: Garantizar la sostenibilidad y capacidad instalada de energía eléctrica.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Gestionar para mejorar el sistema eléctrico en al menos el 20% al 2027	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora	Construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica y alumbrado público	429,343.92	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.1.1 Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
Planificar y ejecutar construcción de infraestructuras viales para mejorar movilidad y reducir accidentes, con indicadores de infraestructura y siniestralidad vial.	Desarrollar infraestructura vial sostenible en la región	8.2: Optimizar para transporte multimodal sostenible y seguro.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Ejecutar 6 obras de infraestructura vial hasta el 2027	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora	Estudios y Construcción de Infraestructura Vial y Puentes en el Cantón Zamora	7,020,000.00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.3 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Desarrollar sistemas eficientes y sostenibles para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, evaluados por cobertura y reducción de residuos no tratados.	Implementar plantas de tratamiento eficientes en áreas rurales	7.4: Gestión integral de residuos sólidos y responsabilidad extendida del productor.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Implementar el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 140% al 2027	Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria	Mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (15 plantas de tratamiento)	80,000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.1 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Implementar políticas que reduzcan impacto ambiental y protejan áreas naturales vulnerables, con indicadores de biodiversidad y áreas protegidas.	Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado para 2,000 usuarios hasta el 2027	Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria	Mantenimiento y provisión del servicio de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	200,000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7.3 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Desarrollar infraestructuras básicas que mejoren la salud comunitaria, especialmente en	Desarrollar infraestructura básica en áreas rurales para	1.3: Mejorar la prestación de servicios de salud integral y accesible.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico,	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS DOMICILIARES	727,000.00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de	1.3.4 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del	Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. SALUD Y BIENESTAR

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
áreas rurales, monitoreando acceso y condiciones sanitarias.	mejorar la calidad de vida		cultural y natural.	deportiva y comunitaria hasta el 2027	Ambiental del Cantón Zamora	EN LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.			forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.		
Implementar sistemas eficientes de gestión de desechos sólidos, incluyendo reciclaje y tratamiento, medidos por tasas de reciclaje y disminución de contaminación.	Mejorar los sistemas de alcantarillado para garantizar un adecuado saneamiento ambiental	7.4: Gestión integral de residuos sólidos y saneamiento ambiental.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Ampliar los sistemas de alcantarillado para 1,200 usuarios hasta el 2027	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora	Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	480,000.00	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.1 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Desarrollar proyectos para fortalecer seguridad vial y reducir accidentes y delincuencia, evaluados por estadísticas policiales y de tránsito	Mejorar la seguridad vial en zonas urbanas y reducir la contaminación por tráfico	8.2: Optimización y gestión de transporte seguro y multimodal.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejorar el sistema de seguridad vial en áreas urbanas en un 100% hasta el 2027	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del Cantón Zamora	2,130,000.00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.4 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Desarrollar políticas de uso y zonificación del suelo que garanticen un crecimiento urbano ordenado y resiliente, integrando criterios de gestión del riesgo, evaluadas por la cobertura de planificación, regularización territorial y reducción de áreas expuestas a amenazas.	Gestionar un crecimiento urbano sostenible y ordenado	4.5: Incluir criterios de sostenibilidad en compras públicas y ordenamiento territorial.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura comunitaria certificada para la gestión del riesgo hasta el 2027	Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental	Planificación Territorial y Gestión del Riasgo para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora	130,139.60	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.5.1 Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Implementar sistemas de mantenimiento que garanticen conservación de edificios y	Mejorar la infraestructura institucional	1.8: Garantizar vivienda adecuada y	g) Planificar, construir y mantener	Implementar un sistema para la supervisión y	Programa de Fortalecimiento Institucional y	Infraestructura y mantenimiento	407,850.24	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la	1.8.1 Reducir el déficit habitacional de	Propiciar la mejora de la infraestructura	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
espacios públicos, con planes y reportes de mantenimiento periódicos.	para garantizar su sostenibilidad	entornos seguros y saludables.	infraestructura física y equipamientos públicos.	mantenimiento de 8 infraestructuras públicas hasta el 2027	Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental	de Edificios institucionales			población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	
Desarrollar sistemas de gestión pública más eficientes mediante modernización tecnológica y organizacional, con indicadores de satisfacción y eficiencia.	Garantizar un control eficiente de las emisiones vehiculares mediante servicios modernizados	1.7: Implementar programas de prevención y promoción en salud para mejorar condiciones ambientales y sociales.	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	Lograr un 100% de cumplimiento en los estándares de revisión vehicular hasta el 2027	Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación	Modernización del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Zamora	8,000.00	Cabecera Cantonal	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7.1 Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	2. HAMBRE CERO
Desarrollar un sistema tributario que permita financiar al cantón sin depender de recursos externos, medido por incremento en ingresos propios y reducción de transferencias.	Optimizar la renovación y mantenimiento del parque automotor institucional	4.6: Fortalecer sistema tributario equitativo y eficiente.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Beneficiar a 200 personas con la renovación del parque automotor institucional hasta el 2027	Programa de Renovación y Mantenimiento de Infraestructura y Equipos para la Gestión Sostenible de Servicios Públicos	Renovación y Mantenimiento del Parque Automotor Institucional del GAD Zamora	2,656,907.81	Focalizado	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.6.1 Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que garanticen gestión pública eficiente y transparente, con reportes periódicos y mejora continua.	Fortalecer la capacidad de los servicios administrativos para la gestión eficiente	9.6: Fortalecer capacidades del Estado para transparencia y calidad en servicios públicos.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Mejorar la gestión administrativa para beneficiar a 200 personas hasta el 2027	Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental	Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios Administrativos del GAD Municipal de Zamora	671,873.10	Cabecera Cantonal	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Promover cooperación entre instituciones para asegurar implementación exitosa de proyectos, con acuerdos formales y evaluación de avances.	Desarrollar estudios y diseños para obras públicas que integren criterios de sostenibilidad	9.7: Ampliar y fortalecer cooperación internacional para desarrollo sostenible.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Incrementar en al menos 8, el número de estudios ejecutados al 2027	Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental	Estudios y diseños para proyectos de obra pública	150,000.00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.7.1 Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND Objetivo	PND Meta	ETN Directriz	ODS Objetivo
										año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		

En la siguiente tabla se desglosa el presupuesto referencial entre el financiamiento del GAD Municipal del cantón Zamora y lo que estará para la gestión de la cooperación nacional e internacional.

Tabla 230 Desglose del presupuesto referencial de proyectos

Proyecto	Presupuesto referencial	FINANCIAMIENTO		CRONOGRAMA DEL $ DEL GAD			
		FINANCIA GAD	GESTION	2024	2025	2026	2027
Desarrollo y Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes del Cantón Zamora	168.326,27	168.326,27	0,00	48.326,27	40.000,00	40.000,00	40.000,00
Gestión Integral Ambiental del Cantón Zamora	4.631.268,31	4.631.268,31	0,00	431.268,31	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00
Manejo de cuencas hídricas para la provisión de agua potable	720.000,00	720.000,00	0,00	120.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Gestión y Tratamiento de Desechos Sólidos y Residuos Hospitalarios del Cantón Zamora	1.523.739,56	1.523.739,56	0,00	173.739,56	450.000,00	450.000,00	450.000,00
Promoción y Difusión de la Cultura Local del Cantón Zamora	1.685.200,00	1.685.200,00	0,00	421.300,00	421.300,00	421.300,00	421.300,00
Promoción y Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos y Nacionalidades	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
Gestión de Seguridad y Control Vial en el Cantón Zamora	270.000,00	270.000,00	0,00	90.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00
Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, comunitaria y turística	2.677.824,38	2.677.824,38	0,00	2.227.824,38	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Programa de Servicios Gerontológicos para Adultos Mayores sin Discapacidad	54.943,85	54.943,85	0,00	24.943,85	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Programa Zamora Libre de Violencia de Género	341.224,35	341.224,35	0,00	0,00	113.741,45	113.741,45	113.741,45
Programa de Atención Integral para Grupos Prioritarios en el Cantón Zamora	722.540,82	722.540,82	0,00	163.907,50	186.211,11	186.211,11	186.211,11
Centro de Referencia y Acogimiento Institucional Monseñor Jorge Mosquera Barreiro para Personas con Discapacidad	774.623,75	774.623,75	0,00	24.623,75	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Centro de Acogimiento Institucional Mi Rinconcito (CAI) para Atención Integral	224.956,75	224.956,75	0,00	14.956,75	70.000,00	70.000,00	70.000,00
Implementación y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Zamora	133.590,88	133.590,88	0,00	22.689,88	36.967,00	36.967,00	36.967,00
Programa de Desarrollo Económico y Fomento de la Economía Popular y Solidaria (Reactivate)	1.292.800,00	1.292.800,00	0,00	34.000,00	419.600,00	419.600,00	419.600,00
Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Cantonal	1.367.573,13	1.367.573,13	0,00	767.573,13	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable para consumo humano	1.450.000,00	120.000,00	1.330.000,00	2.482,76	112.551,72	2.482,76	2.482,76
Construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica y alumbrado público	429.343,92	429.343,92	0,00	339.343,92	30.000,00	30.000,00	30.000,00
Estudios y Construcción de Infraestructura Vial y Puentes en el Cantón Zamora	7.020.000,00	620.000,00	6.400.000,00	1.766,38	582.905,98	17.663,82	17.663,82
Mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (15 plantas de tratamiento)	80.000,00	80.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00

Proyecto	Presupuesto referencial	FINANCIAMIENTO		CRONOGRAMA DEL $ DEL GAD			
		FINANCIA GAD	GESTION	2024	2025	2026	2027
Mantenimiento y provisión del servicio de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	200.000,00	200.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS DOMICILIARES EN LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	727.000,00	0,00	727.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	480.000,00	480.000,00	0,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00	120.000,00
Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del Cantón Zamora	2.130.000,00	800.000,00	1.330.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Planificación Territorial y Gestión del Riasgo para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora	130.139,60	130.139,60	0,00	130.139,60	0,00	0,00	0,00
Infraestructura y mantenimiento de Edificios institucionales	407.850,24	407.850,24	0,00	107.850,24	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Modernización del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Zamora	8.000,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00
Renovación y Mantenimiento del Parque Automotor Institucional del GAD Zamora	2.656.907,81	2.656.907,81	0,00	1.156.907,81	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios Administrativos del GAD Municipal de Zamora	671.873,10	671.873,10	0,00	221.873,10	150.000,00	150.000,00	150.000,00
Estudios y diseños para proyectos de obra pública	150.000,00	150.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
	33.249.726,72	**23.462.726,72**	**9.787.000,00**	**6.923.517,19**	**5.963.277,26**	**5.287.966,13**	**5.287.966,13**

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.1.1.9. Alineación a otros instrumentos de planificación.

La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora con otros instrumentos de planificación es un aspecto crucial para asegurar que las metas de desarrollo local estén en consonancia con los objetivos nacionales e internacionales. Este enfoque no solo facilita la coherencia en las acciones a nivel territorial, sino que también maximiza el impacto de las políticas públicas, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva. El PDOT de Zamora se articula con agendas y planes de mayor escala, como las Agendas Nacionales para la Igualdad, el Plan Integral para la Amazonía (PIA) y las Agendas Zonales, lo que garantiza que el desarrollo local no se realice de manera aislada, sino en colaboración con iniciativas más amplias que promueven un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

La incorporación de las Agendas Nacionales para la Igualdad en el PDOT refleja un compromiso del cantón Zamora con la justicia social y la inclusión. Estas agendas abordan temas críticos como la equidad de género, la inclusión intergeneracional y los derechos de las personas con discapacidad. Al incorporar estos elementos, el PDOT busca garantizar que el desarrollo territorial responda a las necesidades de los grupos más vulnerables, promoviendo políticas de inclusión que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos, infraestructura sostenible y oportunidades económicas. La alineación con estas agendas permite que Zamora avance en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde las políticas locales no solo promuevan el crecimiento económico, sino también la eliminación de barreras que históricamente han afectado a los grupos marginados.

Tabla 231 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar un desarrollo económico sostenible mediante la gestión responsable de los recursos naturales, asegurando la conservación efectiva y el uso racional de los ecosistemas, medido por la reducción del área degradada y aumento de zonas protegidas.	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí	Plan integral de la Amazonia	S.3.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Contaminación ambiental.
Promover la coordinación interinstitucional para la gestión integral y sostenible de áreas protegidas, con mecanismos de seguimiento y fiscalización claros, reflejados en informes anuales de gestión.	Implementar controles eficaces para la protección de los recursos naturales	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría,	Plan integral de la Amazonia	A.2.2. Fortalecer al SNAP como núcleos de conectividad entre los mecanismos de conservación de la biodiversidad.	Agenza Zona 07	Contaminación ambiental.
Desarrollar y aplicar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos, con indicadores de calidad y disponibilidad de agua monitoreados periódicamente.	Gestionar 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipa	Plan integral de la Amazonia	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenza Zona 07	Cuencas hidrográficas.
Implementar infraestructuras y políticas que reduzcan la contaminación ambiental, garantizando la sostenibilidad ambiental, con indicadores de calidad del aire y gestión de residuos.	Desarrollar infraestructura adecuada para el manejo eficiente de desechos sólidos	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría,	Plan integral de la Amazonia	A.4.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación.	Agenza Zona 07	Contaminación ambiental.
Desarrollar infraestructura turística segura y sostenible que impulse el crecimiento económico local, con indicadores de visitantes y satisfacción, y reducción de incidentes de seguridad.	Promover actividades culturales que refuercen la conservación del patrimonio	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos y libres de discriminación, racismo, xenofobia y violencia de género.	Plan integral de la Amazonia	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA.	Agenza Zona 07	Turismo.
Fomentar la preservación y promoción de la cultura local mediante programas comunitarios y eventos tradicionales con participación activa de la comunidad y registro anual de actividades culturales.	Fomentar la participación comunitaria en la preservación de la cultura	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas con enfoque de género e interseccional.	Plan integral de la Amazonia	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.
Crear sistemas efectivos de seguridad ciudadana mediante cámaras y señalización mejorada, con evaluación	Implementar medidas de seguridad vial	n) Gestionar la cooperación internacional.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y	Plan integral de la Amazonia	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Agenza Zona 07	Infraestructura vial y transporte.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
periódica de reducción de delitos y percepción de seguridad.	eficaces en todo el cantón			período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí				
Promover la construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas y recreativas que mejoren la calidad de vida, con indicadores de uso comunitario y satisfacción.	Desarrollar espacios comunitarios con enfoque en el saneamiento ambiental	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho con perspectiva de género y pertinencia cultural.	Plan integral de la Amazonia	E.4.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenza Zona 07	Turismo.
Fortalecer la organización comunitaria mediante la creación y seguimiento de programas de participación ciudadana, medidos por niveles de asistencia y proyectos comunitarios implementados.	Fomentar la participación de adultos mayores en actividades gerontológicas	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipa	Plan integral de la Amazonia	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Crear y mantener programas de prevención de la violencia y fomento de la cohesión social, evaluados con reducción de índices de violencia y aumento de actividades comunitarias.	Fortalecer programas de erradicación de violencia de género	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.	Plan integral de la Amazonia	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.
Desarrollar e implementar programas sociales para proteger grupos vulnerables y reducir la violencia, medidos por indicadores sociales y de seguridad.	Fortalecer la inclusión social de grupos vulnerables a través de iniciativas ambientales	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGBTIQ+.	Plan integral de la Amazonia	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Implementar políticas y recursos para ampliar y mejorar el acceso y la calidad de servicios de salud, evaluados por cobertura y satisfacción de la población.	Desarrollar servicios integrales para personas con discapacidad	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	1. Promover el efectivo ejercicio del derecho a la salud de las Personas con Discapacidad.	Plan integral de la Amazonia	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Crear programas de apoyo económico y social para disminuir la pobreza extrema y evitar la migración, medidos por tasas de pobreza y migración neta.	Fomentar actividades de desarrollo educativo para niños y adolescentes	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar servicios de cuidado accesibles, pertinentes y de calidad para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipa	Plan integral de la Amazonia	S.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Desnutrición crónica infantil.
Implementar mejoras en infraestructura educativa para garantizar seguridad y calidad, con monitoreo de matrícula y asistencia escolar en zonas vulnerables.	Mejorar la infraestructura infantil para garantizar un entorno adecuado para el desarrollo	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial.	Plan integral de la Amazonia	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos	Agenza Zona 07	Desnutrición crónica infantil.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		y equipamientos públicos.				de atención prioritaria en la CTEA.		
Promover prácticas agrícolas sostenibles que fomenten protección ambiental y desarrollo económico rural, con indicadores de adopción de prácticas agroecológicas y productividad.	Desarrollar turismo y cultura sostenible en la región	n) Gestionar la cooperación internacional.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.	Plan integral de la Amazonia	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico productivo sostenible en la región.	Agenza Zona 07	Productividad y valor agregado.
Crear y mejorar infraestructura turística para atraer visitantes y fortalecer la economía local, evaluados por incremento en turistas y generación de ingresos.	Desarrollar proyectos de infraestructura pública con financiamiento coordinado	n) Gestionar la cooperación internacional.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría,	Plan integral de la Amazonia	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.
Mejorar y ampliar sistemas de agua potable y alcantarillado para garantizar disponibilidad, con cobertura monitoreada y calidad sanitaria.	Mejorar el acceso al agua potable en las comunidades	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas con enfoque de género e interseccional.	Plan integral de la Amazonia	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.
Implementar sistemas eficientes de alumbrado público para garantizar seguridad, evaluados con reducción de delitos y percepción comunitaria.	Mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar el acceso adecuado	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí	Plan integral de la Amazonia	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.
Planificar y ejecutar construcción de infraestructuras viales para mejorar movilidad y reducir accidentes, con indicadores de infraestructura y siniestralidad vial.	Desarrollar infraestructura vial sostenible en la región	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar espacios educativos libres de violencia promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género.	Plan integral de la Amazonia	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Agenza Zona 07	Infraestructura vial y transporte.
Desarrollar sistemas eficientes y sostenibles para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, evaluados por cobertura y reducción de residuos no tratados.	Implementar plantas de tratamiento eficientes en áreas rurales	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría,	Plan integral de la Amazonia	A.4.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación.	Agenza Zona 07	Contaminación ambiental.
Implementar políticas que reduzcan impacto ambiental y protejan áreas naturales vulnerables, con indicadores de biodiversidad y áreas protegidas.	Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de	Plan integral de la Amazonia	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
				servicios de cuidado conforme a la normativa del paí				
Desarrollar infraestructuras básicas que mejoren la salud comunitaria, especialmente en áreas rurales, monitoreando acceso y condiciones sanitarias.	Desarrollar infraestructura básica en áreas rurales para mejorar la calidad de vida	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas con enfoque de género e interseccional.	Plan integral de la Amazonia	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Productividad y valor agregado.
Implementar sistemas eficientes de gestión de desechos sólidos, incluyendo reciclaje y tratamiento, medidos por tasas de reciclaje y disminución de contaminación.	Mejorar los sistemas de alcantarillado para garantizar un adecuado saneamiento ambiental	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí	Plan integral de la Amazonia	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenza Zona 07	Servicios básicos.
Desarrollar proyectos para fortalecer seguridad vial y reducir accidentes y delincuencia, evaluados por estadísticas policiales y de tránsito	Mejorar la seguridad vial en zonas urbanas y reducir la contaminación por tráfico	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí	Plan integral de la Amazonia	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Agenza Zona 07	Infraestructura vial y transporte.
Desarrollar políticas de uso y zonificación del suelo que garanticen un crecimiento urbano ordenado y resiliente, integrando criterios de gestión del riesgo, evaluadas por la cobertura de planificación, regularización territorial y reducción de áreas expuestas a amenazas.	Gestionar un crecimiento urbano sostenible y ordenado	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas con enfoque de género e interseccional.	Plan integral de la Amazonia	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	Agenza Zona 07	Cuencas hidrográficas.
Implementar sistemas de mantenimiento que garanticen conservación de edificios y espacios públicos, con planes y reportes de mantenimiento periódicos.	Mejorar la infraestructura institucional para garantizar su sostenibilidad	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí	Plan integral de la Amazonia	S.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Contaminación ambiental.
Desarrollar sistemas de gestión pública más eficientes mediante modernización tecnológica y organizacional, con indicadores de satisfacción y eficiencia.	Garantizar un control eficiente de las emisiones vehiculares mediante servicios modernizados	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva postergados por la pandemia por COVID-19, para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrec	Plan integral de la Amazonia	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación.	Agenza Zona 07	Contaminación ambiental.
Desarrollar un sistema tributario que permita financiar al cantón sin depender de recursos externos, medido por	Optimizar la renovación y mantenimiento del	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad	Plan integral de la Amazonia	H.2.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Agenza Zona 07	Infraestructura vial y transporte.

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
incremento en ingresos propios y reducción de transferencias.	parque automotor institucional	ordenamiento territorial.		y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado, y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del paí				
Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que garanticen gestión pública eficiente y transparente, con reportes periódicos y mejora continua.	Fortalecer la capacidad de los servicios administrativos para la gestión eficiente	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género.	Plan integral de la Amazonia	S.7.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria en la CTEA.	Agenza Zona 07	Infraestructura vial y transporte.
Promover cooperación entre instituciones para asegurar implementación exitosa de proyectos, con acuerdos formales y evaluación de avances.	Desarrollar estudios y diseños para obras públicas que integren criterios de sostenibilidad	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría,	Plan integral de la Amazonia	H.4.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.	Agenza Zona 07	Cuencas hidrográficas.

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.1.1.10. Alineación con la Agenda Zonal 7:

La Agenda Zonal 7, que establece prioridades específicas para las provincias del sur de Ecuador, es un instrumento crucial con el que el PDOT de Zamora se alinea. Esta agenda identifica áreas clave para el desarrollo territorial en la región sur, y el PDOT responde a estas prioridades con proyectos enfocados en agricultura sostenible, mejora de infraestructura vial y la promoción del turismo. Al fortalecer la conectividad y diversificar la economía, Zamora no solo mejora las condiciones de vida de su población, sino que también contribuye al desarrollo de toda la región sur del país. Los proyectos de infraestructura vial facilitan el acceso a mercados y mejoran la movilidad interna, lo que fortalece la economía local y regional. Esta alineación asegura que el crecimiento en Zamora esté conectado a un plan de desarrollo regional más amplio, fomentando un crecimiento equilibrado y sostenible en toda la zona.

Alineación con el Plan Integral para la Amazonía (PIA):

Dado que el cantón Zamora forma parte de la región amazónica, su alineación con el Plan Integral para la Amazonía (PIA) es clave para garantizar el desarrollo sostenible de la zona. El PIA pone un fuerte énfasis en la conservación de los recursos naturales, la preservación del patrimonio biocultural y la promoción de un desarrollo que respete la identidad ancestral y el entorno natural. El PDOT de Zamora incorpora estas prioridades mediante la gestión sostenible de los recursos naturales, la promoción del turismo comunitario y la protección de las áreas protegidas. Estas acciones no solo permiten la creación de oportunidades económicas para la población local, sino que también ayudan a mitigar los efectos del cambio climático y protegen la biodiversidad amazónica. A través de la alineación con el PIA, el PDOT refuerza su compromiso con un desarrollo que equilibre la prosperidad económica con la conservación de los ecosistemas, asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

3.1.1.11. Alineación con las Agendas Nacionales para la Igualdad:

La incorporación de las Agendas Nacionales para la Igualdad en el PDOT del cantón Zamora refleja un claro compromiso con la inclusión y la justicia social. Estas agendas abarcan temas fundamentales como la equidad de género, la inclusión de las personas con discapacidad, y la igualdad intergeneracional. A través de políticas enfocadas en garantizar el acceso a servicios básicos, infraestructura accesible y oportunidades económicas, el PDOT busca eliminar las barreras que tradicionalmente han afectado a los grupos vulnerables. Por ejemplo, el enfoque en el diseño universal y la accesibilidad en la infraestructura pública se alinea con la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades, mientras que las políticas que promueven la salud inclusiva y la educación intergeneracional se ajustan a la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Estas alineaciones garantizan que el desarrollo territorial en Zamora no solo sea sostenible, sino también equitativo, promoviendo una sociedad más justa y diversa.

3.1.1.11.1. Alineación con la Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades:

La Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades también se refleja en el PDOT de Zamora, que reconoce la importancia de la inclusión y el empoderamiento de los pueblos indígenas y otras nacionalidades presentes en el territorio. A través de la ampliación del acceso a tecnologías de la información y comunicación y la promoción de un modelo de gobernanza más inclusivo, el PDOT busca fortalecer la participación activa de estas comunidades en el desarrollo del cantón. Al fomentar la inclusión digital y asegurar que las políticas del GAD respeten la diversidad cultural, Zamora garantiza que los pueblos y nacionalidades tengan un rol clave en la

toma de decisiones que afectan su futuro. Esta alineación refuerza el compromiso del cantón con la diversidad y la igualdad, asegurando que el desarrollo territorial se realice de manera inclusiva, respetando las particularidades culturales y los derechos de todas las comunidades.

En resumen, la matriz de alineación del PDOT de Zamora con diversos instrumentos de planificación asegura que el desarrollo territorial esté en consonancia con las políticas nacionales e internacionales. Esta coherencia permite una mejor optimización de los recursos y una mayor integración de las acciones locales en un marco de desarrollo sostenible y equitativo a nivel regional y nacional.

3.1.1.12. Matriz de consolidación de la propuesta

La Matriz de Consolidación de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores es una herramienta esencial para la evaluación y planificación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora. Esta matriz no solo guía la gestión administrativa durante el período 2023-2027, sino que también ofrece una estructura clara para el seguimiento de las metas a nivel anual, asegurando que las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Zamora se alineen con los compromisos de desarrollo sostenible y las necesidades locales.

Este instrumento ha sido elaborado tras un riguroso proceso de diagnóstico participativo, que incluyó datos técnicos, aportes comunitarios y análisis de expertos. La matriz asegura que cada acción emprendida se centre en mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo un desarrollo integral que equilibre lo social, económico y ambiental. Cada objetivo de desarrollo se vincula con políticas específicas, metas medibles e indicadores que permiten evaluar el progreso, lo que facilita tanto la planificación como la rendición de cuentas.

La matriz tiene un carácter dinámico y adaptable. Esto significa que permite realizar ajustes oportunos en función de las nuevas necesidades y desafíos que puedan surgir a lo largo del período de ejecución. Al proporcionar una hoja de ruta detallada y bien estructurada, se garantiza que el GAD Cantonal de Zamora pueda responder eficazmente a los cambios en el entorno, manteniendo un enfoque claro en la eficiencia y transparencia en el uso de recursos. La alineación con las políticas nacionales e internacionales refuerza el enfoque estratégico de esta herramienta, asegurando que el desarrollo del cantón se realice de manera coherente con los marcos legales y los compromisos asumidos a nivel global.

En resumen, la Matriz de Consolidación de la Propuesta se presenta como el pilar central para la toma de decisiones estratégicas, orientando la ejecución de proyectos prioritarios que promuevan un crecimiento armónico y sostenible en Zamora. A través de esta matriz, se asegura que las acciones estén en consonancia con las necesidades de la población y los recursos disponibles, contribuyendo al bienestar presente y futuro de los habitantes del cantón.

Tabla 232 Matriz consolidada de la fase de propuesta

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Fomentar un desarrollo económico sostenible mediante la gestión responsable de los recursos naturales, asegurando la conservación efectiva y el uso racional de los ecosistemas, medido por la reducción del área degradada y aumento de zonas protegidas.	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	7.4: Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes al cambio climático.	Porcentaje de parques, jardines y áreas verdes mantenidos	30%	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario PROYECTO: Desarrollo y Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes del Cantón Zamora	168,326.27
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Promover la coordinación interinstitucional para la gestión integral y sostenible de áreas protegidas, con mecanismos de seguimiento y fiscalización claros, reflejados en informes anuales de gestión.	Implementar controles eficaces para la protección de los recursos naturales	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	7.2: Garantizar el manejo eficiente de los recursos naturales no renovables con tecnologías sostenibles en cadena de valor hidrocarburífera y minera.	Porcentaje de normativa cumplida	30%	Cumplir con el 100% de la normativa ambiental vigente hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales PROYECTO: Gestión Integral Ambiental del Cantón Zamora	4,631,268.31
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Desarrollar y aplicar políticas para el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos, con indicadores de calidad y disponibilidad de agua monitoreados periódicamente.	Gestionar 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	7.7: Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable y saneamiento.	Superficie de hectáreas intervenidas	100	Intervenir 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales PROYECTO: Manejo de cuencas hídricas para la provisión de agua potable	720,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar infraestructuras y políticas que reduzcan la contaminación ambiental, garantizando la sostenibilidad ambiental, con indicadores de calidad del aire y gestión de residuos.	Desarrollar infraestructura adecuada para el manejo eficiente de desechos sólidos	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	7.4: Reducir residuos y mejorar la gestión integral de desechos con responsabilidad extendida del productor.	Porcentaje de desechos manejados	50%	Incrementar el manejo adecuado de desechos sólidos al 90% hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales PROYECTO: Gestión y Tratamiento de Desechos Sólidos y Residuos Hospitalarios del Cantón Zamora	1,523,739.56
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Desarrollar infraestructura turística segura y sostenible que impulse el crecimiento económico local, con indicadores de visitantes y satisfacción, y reducción de incidentes de seguridad.	Promover actividades culturales que refuercen la conservación del patrimonio	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	Número de beneficiarios atendidos	50	Beneficiar a 200 personas con proyectos culturales y turísticos hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Promoción y Difusión de la Cultura Local del Cantón Zamora	1,685,200.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	1. FIN DE LA POBREZA	Fomentar la preservación y promoción de la cultura local mediante programas comunitarios y eventos tradicionales con	Fomentar la participación comunitaria en la preservación de la cultura	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	2.7: Impulsar la creación artística y las industrias culturales.	Número de beneficiarios atendidos	50	Fomentar la participación de 200 beneficiarios en programas de	PLAN/PROGRAMA: Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora	120,000.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		participación activa de la comunidad y registro anual de actividades culturales.						derechos culturales hasta el 2027	PROYECTO: Promoción y Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos y Nacionalidades	
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	3. SALUD Y BIENESTAR	Crear sistemas efectivos de seguridad ciudadana mediante cámaras y señalización mejorada, con evaluación periódica de reducción de delitos y percepción de seguridad.	Implementar medidas de seguridad vial eficaces en todo el cantón	n) Gestionar la cooperación internacional.	8.2: Optimizar infraestructuras y gestión del transporte multimodal para movilidad segura.	Porcentaje de seguridad vial gestionada	30%	Mejorar el sistema de seguridad vial al 80% hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación PROYECTO: Gestión de Seguridad y Control Vial en el Cantón Zamora	270,000.00
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	0	Promover la construcción y mantenimiento de infraestructuras deportivas y recreativas que mejoren la calidad de vida, con indicadores de uso comunitario y satisfacción.	Desarrollar espacios comunitarios con enfoque en el saneamiento ambiental	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	2.8: Garantizar la preparación integral de atletas de alto rendimiento y reserva deportiva.	Número de infraestructura intervenida	1	Incrementar el número de infraestructura intervenida al 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, comunitaria y turística	2,677,824.38
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	Fortalecer la organización comunitaria mediante la creación y seguimiento de programas de participación ciudadana, medidos por niveles de asistencia y proyectos comunitarios implementados.	Fomentar la participación de adultos mayores en actividades gerontológicas	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	1.2: Garantizar la inclusión de personas y grupos de atención prioritaria.	Número de beneficiarios atendidos	50	Atender a 200 adultos mayores sin discapacidad hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Programa de Servicios Gerontológicos para Adultos Mayores sin Discapacidad	54,943.85
3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	5. IGUALDAD DE GÉNERO	Crear y mantener programas de prevención de la violencia y fomento de la cohesión social, evaluados con reducción de índices de violencia y aumento de actividades comunitarias.	Fortalecer programas de erradicación de violencia de género	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	3.1: Prever, prevenir y controlar la violencia y delincuencia fortaleciendo convivencia pacífica.	Número de beneficiarios atendidos	50	Atender a 200 beneficiarios en iniciativas de prevención de violencia de género hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Programa Zamora Libre de Violencia de Género	341,224.35
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	Desarrollar e implementar programas sociales para proteger grupos vulnerables y reducir la violencia, medidos por indicadores sociales y de seguridad.	Fortalecer la inclusión social de grupos vulnerables a través de iniciativas ambientales	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	1.2: Garantizar la inclusión de personas y grupos de atención prioritaria.	Número de beneficiarios atendidos	100	Atender a 400 beneficiarios en programas de atención integral hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Programa de Atención Integral para Grupos Prioritarios en el Cantón Zamora	722,540.82
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	3. SALUD Y BIENESTAR	Implementar políticas y recursos para ampliar y mejorar el acceso y la calidad de servicios de salud, evaluados por cobertura y satisfacción de la población.	Desarrollar servicios integrales para personas con discapacidad	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	1.3: Mejorar la prestación integral de servicios de salud para grupos prioritarios y vulnerables.	Número de beneficiarios atendidos	50	Ofrecer servicios de salud a 200 personas con discapacidad hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Centro de Referencia y Acogimiento Institucional Monseñor Jorge	774,623.75

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
salud, vivienda y bienestar social.									Mosquera Barreiro para Personas con Discapacidad	
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1. FIN DE LA POBREZA	Crear programas de apoyo económico y social para disminuir la pobreza extrema y evitar la migración, medidos por tasas de pobreza y migración neta.	Fomentar actividades de desarrollo educativo para niños y adolescentes	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	1.1: Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema.	Número de beneficiarios atendidos	200	Beneficiar a 800 personas con atención en acogimientos institucional hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Centro de Acogimiento Institucional Mi Rinconcito (CAI) para Atención Integral	224,956.75
2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	Implementar mejoras en infraestructura educativa para garantizar seguridad y calidad, con monitoreo de matrícula y asistencia escolar en zonas vulnerables.	Mejorar la infraestructura infantil para garantizar un entorno adecuado para el desarrollo	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	2.1: Garantizar acceso universal a educación inclusiva y equitativa.	Número de beneficiarios atendidos	200	Beneficiar a 800 niños con atención de calidad para el desarrollo infantil hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Implementación y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Zamora	133,590.88
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. HAMBRE CERO	Promover prácticas agrícolas sostenibles que fomenten protección ambiental y desarrollo económico rural, con indicadores de adopción de prácticas agroecológicas y productividad.	Desarrollar turismo y cultura sostenible en la región	n) Gestionar la cooperación internacional.	5.4: Posicionar Ecuador como destino turístico sostenible y equilibrado.	Número de iniciativas ejecutadas	0	Ejecutar al menos 40 eventos, 10 por año relacionados al patrimonio, turismo sostenible y saneamiento ambiental al 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Integral Sostenible: Cultura, Turismo, Economía Popular y Saneamiento Ambiental PROYECTO: Programa de Desarrollo Económico y Fomento de la Economía Popular y Solidaria (Reactivate)	1,292,800.00
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Crear y mejorar infraestructura turística para atraer visitantes y fortalecer la economía local, evaluados por incremento en turistas y generación de ingresos.	Desarrollar proyectos de infraestructura pública con financiamiento coordinado	n) Gestionar la cooperación internacional.	4.3: Generar clima de negocios para atracción y mantenimiento de inversiones.	Porcentaje de infraestructuras mejoradas o mantenidas	30%	Mejorar o mantener el 100% de infraestructuras públicas hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Cantonal	1,367,573.13
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Mejorar y ampliar sistemas de agua potable y alcantarillado para garantizar disponibilidad, con cobertura monitoreada y calidad sanitaria.	Mejorar el acceso al agua potable en las comunidades	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	7.7: Gestión integral del recurso hídrico y saneamiento con enfoque adaptativo.	Número de barrios atendidos	5	Mejorar los sistemas de agua potable para 20 barrios hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable para consumo humano	1,450,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos	7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Implementar sistemas eficientes de alumbrado público para garantizar	Mejorar la infraestructura eléctrica para	g) Planificar, construir y mantener	7.1: Garantizar la sostenibilidad y	Porcentaje de mejoramiento del	5%	Gestionar para mejorar el sistema eléctrico en al	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del	429,343.92

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
naturales con un entorno ambientalmente sostenible		seguridad, evaluados con reducción de delitos y percepción comunitaria.	garantizar el acceso adecuado	infraestructura física y equipamientos públicos.	capacidad instalada de energía eléctrica.	sistema eléctrico cantonal		menos el 20% al 2027	Cantón Zamora PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica y alumbrado público	
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar y ejecutar construcción de infraestructuras viales para mejorar movilidad y reducir accidentes, con indicadores de infraestructura y siniestralidad vial.	Desarrollar infraestructura vial sostenible en la región	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	8.2: Optimizar para transporte multimodal sostenible y seguro.	Número de obras ejecutadas	100%	Ejecutar 6 obras de infraestructura vial hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Estudios y Construcción de Infraestructura Vial y Puentes en el Cantón Zamora	7,020,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar sistemas eficientes y sostenibles para la recolección y tratamiento de residuos sólidos, evaluados por cobertura y reducción de residuos no tratados.	Implementar plantas de tratamiento eficientes en áreas rurales	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	7.4: Gestión integral de residuos sólidos y responsabilidad extendida del productor.	Porcentaje de planta mejorada	100%	Implementar el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 140% al 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (15 plantas de tratamiento)	80,000.00
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Implementar políticas que reduzcan impacto ambiental y protejan áreas naturales vulnerables, con indicadores de biodiversidad y áreas protegidas.	Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento	Número de usuarios atendidos	500	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado para 2,000 usuarios hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria PROYECTO: Mantenimiento y provisión del servicio de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	200,000.00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	3. SALUD Y BIENESTAR	Desarrollar infraestructuras básicas que mejoren la salud comunitaria, especialmente en áreas rurales, monitoreando acceso y condiciones sanitarias.	Desarrollar infraestructura básica en áreas rurales para mejorar la calidad de vida	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	1.3: Mejorar la prestación de servicios de salud integral y accesible.	Número de beneficiarios atendidos	200	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura deportiva y comunitaria hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS DOMICILIARES EN LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	727,000.00

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Implementar sistemas eficientes de gestión de desechos sólidos, incluyendo reciclaje y tratamiento, medidos por tasas de reciclaje y disminución de contaminación.	Mejorar los sistemas de alcantarillado para garantizar un adecuado saneamiento ambiental	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	7.4: Gestión integral de residuos sólidos y saneamiento ambiental.	Número de usuarios atendidos	300	Ampliar los sistemas de alcantarillado para 1,200 usuarios hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	480,000.00
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Desarrollar proyectos para fortalecer seguridad vial y reducir accidentes y delincuencia, evaluados por estadísticas policiales y de tránsito	Mejorar la seguridad vial en zonas urbanas y reducir la contaminación por tráfico	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	8.2: Optimización y gestión de transporte seguro y multimodal.	Porcentaje de seguridad vial gestionada	30%	Mejorar el sistema de seguridad vial en áreas urbanas en un 100% hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del Cantón Zamora	2,130,000.00
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Desarrollar políticas de uso y zonificación del suelo que garanticen un crecimiento urbano ordenado y resiliente, integrando criterios de gestión del riesgo, evaluadas por la cobertura de planificación, regularización territorial y reducción de áreas expuestas a amenazas.	Gestionar un crecimiento urbano sostenible y ordenado	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	4.5: Incluir criterios de sostenibilidad en compras públicas y ordenamiento territorial.	Número de beneficiarios atendidos	200	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura comunitaria certificada para la gestión del riesgo hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental PROYECTO: Planificación Territorial y Gestión del Riasgo para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora	130,139.60
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Implementar sistemas de mantenimiento que garanticen conservación de edificios y espacios públicos, con planes y reportes de mantenimiento periódicos.	Mejorar la infraestructura institucional para garantizar su sostenibilidad	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	1.8: Garantizar vivienda adecuada y entornos seguros y saludables.	Número de infraestructuras intervenidas	2	Implementar un sistema para la supervisión y mantenimiento de 8 infraestructuras públicas hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental PROYECTO: Infraestructura y mantenimiento de Edificios institucionales	407,850.24
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	2. HAMBRE CERO	Desarrollar sistemas de gestión pública más eficientes mediante modernización tecnológica y organizacional, con indicadores de satisfacción y eficiencia.	Garantizar un control eficiente de las emisiones vehiculares mediante servicios modernizados	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	1.7: Implementar programas de prevención y promoción en salud para mejorar condiciones ambientales y sociales.	Porcentaje de cumplimiento de estándares	30%	Lograr un 100% de cumplimiento en los estándares de revisión vehicular hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación PROYECTO: Modernización del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Zamora	8,000.00
4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Desarrollar un sistema tributario que permita financiar al cantón sin depender de recursos externos, medido por incremento en ingresos	Optimizar la renovación y mantenimiento del parque automotor institucional	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	4.6: Fortalecer sistema tributario equitativo y eficiente.	Número de beneficiarios atendidos	50	Beneficiar a 200 personas con la renovación del parque automotor institucional hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Renovación y Mantenimiento de Infraestructura y Equipos para la Gestión Sostenible de Servicios Públicos	2,656,907.81

PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/programa/proyecto	Presupuesto referencial
relaciones comerciales.		propios y reducción de transferencias.							PROYECTO: Renovación y Mantenimiento del Parque Automotor Institucional del GAD Zamora	
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que garanticen gestión pública eficiente y transparente, con reportes periódicos y mejora continua.	Fortalecer la capacidad de los servicios administrativos para la gestión eficiente	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	9.6: Fortalecer capacidades del Estado para transparencia y calidad en servicios públicos.	Número de beneficiarios atendidos	50	Mejorar la gestión administrativa para beneficiar a 200 personas hasta el 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental PROYECTO: Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios Administrativos del GAD Municipal de Zamora	671,873.10
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Promover cooperación entre instituciones para asegurar implementación exitosa de proyectos, con acuerdos formales y evaluación de avances.	Desarrollar estudios y diseños para obras públicas que integren criterios de sostenibilidad	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	9.7: Ampliar y fortalecer cooperación internacional para desarrollo sostenible.	Número de estudios ejecutados	1	Incrementar en al menos 8, el número de estudios ejecutados al 2027	PLAN/PROGRAMA: Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental PROYECTO: Estudios y diseños para proyectos de obra pública	150,000.00

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La matriz consolidada permite visualizar de manera clara cómo cada objetivo de desarrollo del cantón Zamora se articula con políticas concretas y metas específicas, facilitando el seguimiento de los resultados esperados. Por ejemplo, uno de los objetivos prioritarios es fomentar un desarrollo económico sostenible mediante la gestión responsable de los recursos naturales, lo que se traduce en acciones como el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes para el año 2027. Esta acción no solo contribuye a la preservación del entorno natural, sino que también mejora los espacios públicos, impactando positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Otro aspecto destacado es la coordinación interinstitucional para la protección de áreas protegidas y la gestión de recursos hídricos. A través de políticas de conservación ambiental y programas específicos, como la Gestión Sostenible del Agua y los Recursos Naturales, el GAD busca intervenir en 400 hectáreas para asegurar una gestión hídrica eficiente. Estas acciones no solo responden a la necesidad de proteger los recursos naturales, sino que también promueven la seguridad hídrica para las futuras generaciones, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La infraestructura también juega un rol crucial en esta matriz, con la implementación de proyectos destinados a reducir la contaminación ambiental mediante un manejo eficiente de desechos sólidos y la construcción de sistemas de saneamiento. Estos proyectos, como el Gestión y Tratamiento de Desechos Sólidos, apuntan a mejorar significativamente las condiciones de salubridad en el cantón, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la salud pública. Este enfoque integral muestra cómo cada acción está interrelacionada con el bienestar general de la comunidad.

Finalmente, la matriz refleja un fuerte compromiso con la inclusión social y cultural, impulsando proyectos de promoción cultural y apoyo a los grupos vulnerables. La preservación de la cultura local mediante eventos tradicionales y el fomento de la participación comunitaria en actividades culturales no solo fortalece la identidad de Zamora, sino que también genera cohesión social. Además, programas de apoyo a grupos vulnerables, como el Programa de Atención Integral para Grupos Prioritarios, refuerzan el compromiso del cantón con la equidad y la inclusión, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a oportunidades y servicios que mejoren su calidad de vida.

En conclusión, la Matriz de Consolidación de la Propuesta establece un plan de acción integral que asegura el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en Zamora, alineando las intervenciones locales con las prioridades nacionales e internacionales, y garantizando un crecimiento armónico, inclusivo y sostenible para el cantón.

3.1.1.13. Matriz de seguimiento SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es una plataforma fundamental para la gestión eficiente y transparente del cantón Zamora. Esta herramienta permite que los procesos de planificación y ejecución territorial se desarrollen de forma coherente, alineándose con los lineamientos establecidos a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El SIGAD proporciona una estructura estandarizada para

reportar los avances de los proyectos, facilitando la recolección, el análisis y la sistematización de la información.

La implementación del SIGAD en Zamora representa una mejora significativa en la calidad de la información disponible sobre la ejecución de programas y proyectos locales. Al ofrecer una matriz de reporte clara, permite monitorear con precisión el estado de cada iniciativa y su avance anual, lo que contribuye a una mayor transparencia en la gestión pública. A través de esta herramienta, el GAD Cantonal de Zamora puede asegurar que sus actividades estén alineadas tanto con las políticas nacionales como con los compromisos internacionales, garantizando que los proyectos locales se enfoquen en alcanzar metas de largo plazo, como las definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Además, la Matriz SIGAD facilita un seguimiento continuo y detallado de los indicadores clave del desarrollo territorial, permitiendo a los gestores municipales ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos y de los cambios en el contexto local. Esto no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también refuerza la articulación con otros niveles de gobierno, generando un entorno propicio para la cooperación interinstitucional. Así, el uso del SIGAD se convierte en una herramienta estratégica para la rendición de cuentas y para asegurar que el desarrollo del cantón Zamora avance de manera equilibrada, sostenible y ajustada a las prioridades locales y nacionales.

Con la adopción de este sistema, el GAD Municipal del Cantón Zamora fortalece su capacidad de planificación y gestión, lo que asegura que las decisiones se basen en datos confiables y actualizados. Esto no solo contribuye al logro de los objetivos establecidos en el PDOT, sino que también mejora la calidad de vida de los habitantes del cantón, promoviendo una gestión más participativa y transparente.

A continuación, se presenta la Tabla, que muestra la matriz de reporte a SIGAD.

Tabla 233 matriz de reporte a SIGAD.

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	Gestionar el mantenimiento del 100% de parques, jardines y áreas verdes hasta el 2027	Porcentaje de parques, jardines y áreas verdes mantenidos	30%	2023	40%	60%	80%	100%	Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario PROYECTO: Desarrollo y Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes del Cantón Zamora
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.3 Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Implementar controles eficaces para la protección de los recursos naturales	Cumplir con el 100% de la normativa ambiental vigente hasta el 2027	Porcentaje de normativa cumplida	30%	2023	40%	60%	80%	100%	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales PROYECTO: Gestión Integral Ambiental del Cantón Zamora
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7.2 Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Gestionar 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	Intervenir 400 hectáreas para la gestión hídrica sostenible hasta el 2027	Superficie de hectáreas intervenidas	100	2023	100	200	300	400	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales PROYECTO: Manejo de cuencas hídricas para la provisión de agua potable
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.1 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Desarrollar infraestructura adecuada para el manejo eficiente de desechos sólidos	Incrementar el manejo adecuado de desechos sólidos al 90% hasta el 2027	Porcentaje de desechos manejados	50%	2023	60.00%	70.00%	80.00%	90.00%	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales PROYECTO: Gestión y Tratamiento de Desechos Sólidos y Residuos Hospitalarios del Cantón Zamora

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.7.1 Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Promover actividades culturales que refuercen la conservación del patrimonio	Beneficiar a 200 personas con proyectos culturales y turísticos hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Promoción y Difusión de la Cultura Local del Cantón Zamora
1. FIN DE LA POBREZA	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Fomentar la participación comunitaria en la preservación de la cultura	Fomentar la participación de 200 beneficiarios en programas de derechos culturales hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Promoción y Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos y Nacionalidades
3. SALUD Y BIENESTAR	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.1 Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito in situ de 13,31 en el año 2023 a 12,12 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Implementar medidas de seguridad vial eficaces en todo el cantón	Mejorar el sistema de seguridad vial al 80% hasta el 2027	Porcentaje de seguridad vial gestionada	30%	2023	50.00%	60.00%	70.00%	80.00%	Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación PROYECTO: Gestión de Seguridad y Control Vial en el Cantón Zamora
0	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	2.8.1 Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Desarrollar espacios comunitarios con enfoque en el saneamiento ambiental	Incrementar el número de infraestructura intervenida al 2027	Número de infraestructura intervenida	1	2023	2	4	6	8	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, comunitaria y turística

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
	intercambio cultural.												
1. FIN DE LA POBREZA	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fomentar la participación de adultos mayores en actividades gerontológicas	Atender a 200 adultos mayores sin discapacidad hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Programa de Servicios Gerontológicos para Adultos Mayores sin Discapacidad
5. IGUALDAD DE GÉNERO	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	3.13.1 Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,24 en el año 2023 a 0,99 al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer programas de erradicación de violencia de género	Atender a 200 beneficiarios en iniciativas de prevención de violencia de género hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Programa Zamora Libre de Violencia de Género
1. FIN DE LA POBREZA	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.2.1 Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer la inclusión social de grupos vulnerables a través de iniciativas ambientales	Atender a 400 beneficiarios en programas de atención integral hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	100	2023	100	200	300	400	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Programa de Atención Integral para Grupos Prioritarios en el Cantón Zamora
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.3.1 Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Desarrollar servicios integrales para personas con discapacidad	Ofrecer servicios de salud a 200 personas con discapacidad hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Centro de Referencia y Acogimiento Institucional Monseñor Jorge Mosquera Barreiro para Personas con Discapacidad
1. FIN DE LA POBREZA	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fomentar actividades de desarrollo educativo para niños y adolescentes	Beneficiar a 800 personas con atención en acogimientos institucional hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	200	2023	200	400	600	800	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Centro de Acogimiento Institucional Mi Rinconcito (CAI) para Atención Integral

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	2.1.1 Incrementar la tasa neta de matrícula de educación Inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Mejorar la infraestructura infantil para garantizar un entorno adecuado para el desarrollo	Beneficiar a 800 niños con atención de calidad para el desarrollo infantil hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	200	2023	200	400	600	800	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora PROYECTO: Implementación y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Zamora
2. HAMBRE CERO	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.1.2 Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025	n) Gestionar la cooperación internacional.	Desarrollar turismo y cultura sostenible en la región	Ejecutar al menos 40 eventos, 10 por año relacionados al patrimonio, turismo sostenible y saneamiento ambiental al 2027	Número de iniciativas ejecutadas	0	2023	10	10	10	10	Programa de Desarrollo Integral Sostenible: Cultura, Turismo, Economía Popular y Saneamiento Ambiental PROYECTO: Programa de Desarrollo Económico y Fomento de la Economía Popular y Solidaria (Reactivate)
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.3.1 Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	n) Gestionar la cooperación internacional.	Desarrollar proyectos de infraestructura pública con financiamiento coordinado	Mejorar o mantener el 100% de infraestructuras públicas hasta el 2027	Porcentaje de infraestructuras mejoradas o mantenidas	30%	2023	40%	60%	80%	100%	Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Cantonal
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7.3 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Mejorar el acceso al agua potable en las comunidades	Mejorar los sistemas de agua potable para 20 barrios hasta el 2027	Número de barrios atendidos	5	2023	5	10	15	20	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable para consumo humano
7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno	7.1.1 Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y	Mejorar la infraestructura eléctrica para garantizar el	Gestionar para mejorar el sistema eléctrico en al menos el 20% al 2027	Porcentaje de mejoramiento del sistema eléctrico cantonal	5%	2023	5%	10%	15%	20%	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
	ambientalmente sostenible	7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	equipamientos públicos.	acceso adecuado									PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica y alumbrado público
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.3 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Desarrollar infraestructura vial sostenible en la región	Ejecutar 6 obras de infraestructura vial hasta el 2027	Número de obras ejecutadas	100%	2023	1	1	2	2	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Estudios y Construcción de Infraestructura Vial y Puentes en el Cantón Zamora
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.1 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Implementar plantas de tratamiento eficientes en áreas rurales	Implementar el mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales hasta el 140% al 2027	Porcentaje de planta mejorada	100%	2023	110%	120%	130%	140%	Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (15 plantas de tratamiento)
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.7.3 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Mejorar el acceso a agua potable y saneamiento en las comunidades	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado para 2,000 usuarios hasta el 2027	Número de usuarios atendidos	500	2023	500	1000	1500	2000	Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria PROYECTO: Mantenimiento y provisión del servicio de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial
3. SALUD Y BIENESTAR	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	1.3.4 Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	h) Preservar y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural.	Desarrollar infraestructura básica en áreas rurales para mejorar la calidad de vida	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura deportiva y comunitaria hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	200	2023	200	400	600	800	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS DOMICILIARES EN LOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
	a salud, vivienda y bienestar social.												BARRIOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.4.1 Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	d) Prestar servicios públicos (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos, etc.).	Mejorar los sistemas de alcantarillado para garantizar un adecuado saneamiento ambiental	Ampliar los sistemas de alcantarillado para 1,200 usuarios hasta el 2027	Número de usuarios atendidos	300	2023	300	600	900	1200	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	8.2.4 Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejorar la seguridad vial en zonas urbanas y reducir la contaminación por tráfico	Mejorar el sistema de seguridad vial en áreas urbanas en un 100% hasta el 2027	Porcentaje de seguridad vial gestionada	30%	2023	40%	60%	80%	100%	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del Cantón Zamora
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.5.1 Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo.	Gestionar un crecimiento urbano sostenible y ordenado	Beneficiar a 800 personas con nueva infraestructura comunitaria certificada para la gestión del riesgo hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	200	2023	200	400	600	800	Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental PROYECTO: Planificación Territorial y Gestión del Riasgo para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.8.1 Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.	g) Planificar, construir y mantener infraestructura física y equipamientos públicos.	Mejorar la infraestructura institucional para garantizar su sostenibilidad	Implementar un sistema para la supervisión y mantenimiento de 8 infraestructuras públicas hasta el 2027	Número de infraestructuras intervenidas	2	2023	2	4	6	8	Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental PROYECTO: Infraestructura y mantenimiento de Edificios institucionales

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base	AÑO LB	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto
2. HAMBRE CERO	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	1.7.1 Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	f) Regular y controlar el tránsito y transporte terrestre.	Garantizar un control eficiente de las emisiones vehiculares mediante servicios modernizados	Lograr un 100% de cumplimiento en los estándares de revisión vehicular hasta el 2027	Porcentaje de cumplimiento de estándares	30%	2023	40%	60%	80%	100%	Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación PROYECTO: Modernización del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Zamora
17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	4.6.1 Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Optimizar la renovación y mantenimiento del parque automotor institucional	Beneficiar a 200 personas con la renovación del parque automotor institucional hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Renovación y Mantenimiento de Infraestructura y Equipos para la Gestión Sostenible de Servicios Públicos PROYECTO: Renovación y Mantenimiento del Parque Automotor Institucional del GAD Zamora
16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Fortalecer la capacidad de los servicios administrativos para la gestión eficiente	Mejorar la gestión administrativa para beneficiar a 200 personas hasta el 2027	Número de beneficiarios atendidos	50	2023	50	100	150	200	Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental PROYECTO: Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios Administrativos del GAD Municipal de Zamora
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.7.1 Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	a) Planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial.	Desarrollar estudios y diseños para obras públicas que integren criterios de sostenibilidad	Incrementar en al menos 8, el número de estudios ejecutados al 2027	Número de estudios ejecutados	1	2023	2	2	2	2	Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental PROYECTO: Estudios y diseños para proyectos de obra pública

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.1.2. Articulación al nuevo modelo de gestión

En el marco de la elaboración del **Plan Operativo Anual (POA) 2025**, nos encontramos en una fase crucial de transición en la planificación institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Zamora. Esta etapa de transición implica un cambio sustancial en la forma en que tradicionalmente se ha venido planificando, lo cual se debe a la necesidad de incorporar reformas legales recientes, como las modificaciones a la **Ley Orgánica de Planificación y Control de Inversiones del Territorio y los Espacios Amazónicos (LOPICTEA)**. Dicha ley establece criterios precisos sobre el uso de los recursos provenientes de las regalías petroleras, delimitando los rubros que pueden ser cubiertos con estos fondos, lo que introduce una nueva lógica para la planificación y priorización de proyectos.

En este sentido, la **Matriz de Proyectos y Actividades** que se presenta a continuación tiene como propósito fundamental guiar a los equipos técnicos del GAD en el proceso de articulación entre la planificación institucional en curso y los proyectos estratégicos contemplados en el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027**. Este instrumento busca evitar desviaciones en la implementación de proyectos que no estén alineados con la lógica de intervención territorial establecida en el PDOT, asegurando así la coherencia y la efectividad en la asignación de recursos y en la ejecución de iniciativas de desarrollo.

Uno de los desafíos principales que enfrentamos durante esta transición es asegurar que los proyectos contemplados en el POA 2025 respondan a las prioridades del cantón y se ajusten tanto a las normativas vigentes como a las nuevas directrices de la LOPICTEA. Esta ley, al delimitar claramente los rubros financiables con recursos petroleros, exige un replanteamiento de cómo se estructuran los proyectos, tanto en su justificación como en sus objetivos, metas y resultados. Por ello, es esencial que los proyectos planificados mantengan una estrecha relación con las directrices estratégicas del PDOT 2023-2027, garantizando una alineación coherente entre los distintos niveles de planificación y ejecución.

3.1.2.1. Propósito de la Matriz para la Articulación

La **Matriz de Proyectos y Actividades** no solo actúa como una herramienta orientativa para la estructuración de proyectos en el marco del POA 2025, sino que también ofrece una batería de actividades que pueden ser consideradas por los equipos técnicos al momento de redactar los **narrativos del marco lógico de los proyectos**. Este enfoque permitirá que cada proyecto tenga un sustento claro en términos de su contribución al desarrollo territorial del cantón y asegure que cada intervención responda a las necesidades reales del territorio. Además, facilita la identificación de indicadores de seguimiento y evaluación que podrán ser utilizados para medir el progreso y el impacto de cada iniciativa, garantizando una gestión más efectiva y transparente.

Es fundamental que esta matriz sea utilizada como referencia en las distintas fases de la planificación, desde la elaboración inicial de los proyectos hasta la implementación de las actividades. Al proporcionar una estructura clara y alineada con el PDOT, se contribuye a evitar que en el futuro se planifiquen o ejecuten proyectos que no respondan a la lógica de intervención definida en el plan estratégico, lo cual podría resultar en una mala asignación de recursos o en iniciativas que no generan el impacto esperado en la comunidad.

3.1.2.2. Siguiente Etapa: Presupuesto Participativo y Plan Operativo Anual (POA)

Una vez culminada la fase de diseño y estructuración de los proyectos, el siguiente paso en el ciclo de planificación institucional es el **Presupuesto Participativo**. Este proceso tiene como objetivo involucrar a la comunidad y a los actores locales en la priorización de las necesidades más apremiantes del cantón. El presupuesto participativo no solo es un ejercicio democrático, sino también una herramienta clave para asegurar que las prioridades que se incluyan en el POA 2025 reflejen de manera adecuada las realidades y necesidades del territorio, ajustándose a las circunstancias actuales.

Posteriormente, el **Plan Operativo Anual (POA)** será el instrumento en el cual se concretarán todas las propuestas de inversión y ejecución para el año fiscal 2025. En esta etapa, se revisarán y ajustarán las prioridades según el contexto actual del cantón, con base en la información obtenida a través de los procesos de diagnóstico territorial y la retroalimentación de las comunidades locales. Este enfoque permitirá que la planificación sea más dinámica, flexible y adaptada a las condiciones específicas del territorio, garantizando así una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una mejor respuesta a las necesidades de la población.

Es importante señalar que, durante la elaboración del POA, se considerarán tanto las prioridades establecidas en el **PDOT 2023-2027** como las directrices resultantes del proceso de **Presupuesto Participativo**. Este mecanismo asegura que los recursos destinados a la ejecución de proyectos estén alineados con las metas de desarrollo territorial, fomentando un crecimiento equitativo y sostenible para el cantón Zamora.

Por lo tanto, se deja a continuación la **Matriz de Proyectos y Actividades**, que servirá como guía técnica para los equipos responsables de la planificación. Esta matriz articula los proyectos estratégicos previstos en el PDOT con una batería de actividades sugeridas, que pueden ser incorporadas en el diseño de los proyectos y su marco lógico, asegurando que todos los esfuerzos estén en concordancia con los objetivos de desarrollo del cantón y con las normativas vigentes.

3.1.2.2.1. Matriz para articular POA 2025 al nuevo modelo de gestión

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
FÍSICO AMBIENTAL	Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales	Fortalecimiento de la Gestión Integral del Saneamiento Ambiental y los Recursos Naturales	4631268,31	0	4631268,31	1400000	Alimentación	710306	80640
							Alquiler De Maquinarias Y Equipos	730504001	10000
							Aporte Patronal	710601	91549,22
							Capacitación a Servidores Públicos	730612	6300
							Compensación por Transporte	710304	10080
							Decimocuarto Sueldo	710204	45600
							Decimotercer Sueldo	710203	72586,52
							Elaboracion De Informes De Libres Aprovechamientos	730601001	5000
							Fondo de Reserva	710602	63417,78
							Herramientas Y Equipos Menores	731406	6000
							Horas Extraordinarias y Suplementarias	710509	10000
							Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	730811	35000
							Mobiliarios	731403	5000
								840103	3000
							Plantas	731515	5000
							Por Cargas Familiares	710401	5184
							Proyecto De Aridos Y Petreos	71051018	15657,03
							Remuneraciones Unificadas	710105	190116
							Repuestos Y Accesorios	730813	50000
							Salarios Unificados	710105	571197,84
							Servicio de Auditoría	730602	60000
							Servicios Personales Gestion Ambiental	71051037	10052,31
							Subrogación	710512	2368
							Subsidio de Antigüedad	710408	13819,1
							Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	770102	5000
							Vestuario, Lencería, Prendas De Protección Y Accesorios Para Uniformes Del Personal De Protección, Vigilancia Y Seguridad	730802	55000
			720000		720000	200000	Combustible	730255	90000

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
		Gestión Integral de Cuencas Hídricas para Agua Potable o Agua Segura					Investigaciones Profesionales Y Analisis De Laboratorio	730601013	20000
							Maquinarias Y Equipos	840104	20000
							Obras de Infraestructura	7501	50000
							Proyecto De Manejo De Cuencas Hidricas	71051019	39714,65
							Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	730814	20000
		Gestión Integral de Desechos Sólidos y Residuos Hospitalarios	1523739,56		1523739,56	450000	Lubricantes	730803	18000
							Mantenimiento De Contenedores Fijos De Desechos Sólidos	750501005	6000
							Maquinarias Y Equipos (Instalacion, Mantenimiento Y Reparaciones)	730404	100000
							Materiales de Aseo	730805	3000
							Medicamentos	730809	2000
							Obreros Proyecto De Desechos Solidos	71051032	294991,02
							Señaletica De Gestion Ambiental Desechos Solidos Y Cumplimiento De Los Planes Ambientales	730207001	2000
							Servicio De Limpieza De Instalaciones De La Feria Libre	730209001	6000
							Transporte De Personal Desechos Solidos	730201001	15000
							Vehículos (Servicio Para Mantenimiento Y Reparación)	730405	5000
	Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario	Desarrollo y Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes para Mejorar la Calidad Ambiental y el Bienestar de la Población	168326,27		168326,27	40000	(en blanco)	(en blanco)	
		Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Cantonal para la Gestión de Saneamiento Ambiental y Servicios Básicos	1367573,13		1367573,13	200000		(en blanco)	

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
SOCIOCULTURAL	Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora	Consolidación de Servicios Gerontológicos Integrales para Adultos Mayores del Cantón Zamora	54943,85		54943,85	10000	Adulto Mayor Sin Discapacidad Parroquia Guadalupe Aporte G.A.D.M.Z. Servicios Personales	710510011	1013,08
							Atencion Personas Sin Discapacidad Aporte G.A.D.M.Z. Servicios Personales	710510003	15898
							Proyecto Adulo Mayor Sin Discapacidad-Parroquia Guadalupe - Aporte Gadmz	730210005	3295
							Proyecto De Cooperacion Para Atencion Integral Del Ciclo De Vida Gerontologia, Casa Hogar Betania	780204003	95000
							Proyecto De Cooperacion Para Implementacion De Servicios Gerontologicos De Adultos Mayores Con Discapacidad Modalidad Atencion Domiciliaria	73061304	15000
							Proyecto De Cooperacion Para Implementacion De Servicios Gerontologicos Para Adultos Mayores Sin Discapacidad, Modalidad Atencion Domiciliaria Canton Zamora	73061307	17000
							Proyecto De Cooperacion Para Implementacion De Servicios Gerontologicos Para Personas Adultos Mayores Sin Discapacidad Directo Cumbaratza	73061301	6000
							Proyecto De Cooperacion Para Pastoral Caritas De La Parroquia Guadalupe	780204005	28000
							Proyectos De Cooperación Terapeútica Del Adulto Mayor Para Parroquia Cumbaratza	780104006	7000
							Proyectos De Cooperación Terapeútica Del Adulto Mayor Para Parroquia Guadalupe	780104007	7000
							Proyectos De Cooperación Terapeútica Del Adulto Mayor Para Parroquia Imbana	780104009	7000
							Proyectos De Cooperación Terapeútica Del Adulto Mayor Para Parroquia Sabanilla	780104005	7000

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
							Proyectos De Cooperación Terapeútica Del Adulto Mayor Para Parroquia San Carlos	780104004	7000
							Proyectos De Cooperación Terapeútica Del Adulto Mayor Para Parroquia Timbara	780104008	7000
		Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva, Comunitaria y Turística con Enfoque de Saneamiento Ambiental y Turismo Sostenible	2677824,38		2677824,38	150000	Construcción de la regeneración de la cubierta del barrio Río Blanco que incluya graderíos y un parque dentro del terreno de la cancha cubierta actual.	(en blanco)	25000
							Construcción de un parque comunal. Sector la iglesia de la Pituca.	(en blanco)	15000
							Estudios y diseño para Cancha con Cubierta para el barrio El Cristal y la Libertad.	(en blanco)	5000
							Estudios, diseños y construcción de un parque temático en el barrio Tres de Mayo - Guadalupe.	(en blanco)	15000
		Fortalecimiento de la Capacidad de Resiliencia Ambiental de Grupos de Atención Prioritaria para la Inclusión Social y Generación Económica	722540,82		722540,82	186211,11	Proyecto Reactivación Economica	710510058	64383,46
							Proyecto Reactivate Zamora	710510059	41918,36
							Proyecto Seguimiento Y Evaluacion Proyectos Sociales	710510069	26281,38
		Fortalecimiento de Servicios Integrales para Personas con Discapacidad en el Cantón Zamora	774623,75		774623,75	250000	Atencion Domiciliaria A Personas Con Discapacidad Aporte G.A.D.M.Z.	710510004	2445,28
							Gadmz Obreros - Centro De Referencia Y Acogida Inclusiva "Monseñor Jorge Mosquera" (Crai)	710510027	122065,25
							Proyecto Centro De Referencia Y Acogida Inclusiva "Monseñor Jorge Mosquera" - Aporte Gadmz	730210012	36337,88
							Proyecto Centro De Referencia Y Acogida Inclusiva "Monseñor Jorge Mosquera" Servicios Personales-Gadmz	710510026	91596,87
		Implementación y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo	133590,88		133590,88	36967	Proyecto De Cooperación Para Atención Integral Del Ciclo De Vida De Desarrollo C D I - Gadmz	730210006	23509,2

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
		Infantil Inclusivos del Cantón Zamora					Proyecto De Cooperacion Para La Atencion Integral Del Ciclo De Vida Gadmz - Cai	730210007	15856,75
							Servicios Personales De Inversion Social Cdi Aporte Gadmz	710510006	45620,99
		Restitución y Garantía Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con Apoyo en Educación y Buen Uso del Tiempo Libre	224956,75		224956,75	70000	Convenios Con Gads Parroquiales Para Transporte Escolar	780104028	76000
							Pasajes Al Interior	730301	500
							Proyecto De Inversion Social Casa Gadmz-Cai-Casa De Acogimiento Mi Rinconcito	710510002	56504,36
							Talleres Ocupacionales De Musica, Danza, Juegos Tradicionales	73061308	2927
							Viáticos Y Subsistencias En El Interior	730303	1500
		Zamora Libre de Violencia: Iniciativa para la Erradicación de la Violencia de Género	341224,35		341224,35	113741,45	(en blanco)	(en blanco)	
	Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora	Promoción y Difusión de la Cultura Local para Sensibilizar sobre la Conservación y Protección del Patrimonio Natural y Cultural	1685200		1685200	421300		(en blanco)	
		Promoción y Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos y Nacionalidades para la Conservación Ambiental y la Participación Comunitaria	120000		120000	40000		(en blanco)	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Programa de Desarrollo Integral Sostenible: Cultura, Turismo, Economía Popular y Saneamiento Ambiental	Fomento de la Cultura, Patrimonio, Turismo Sostenible y Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora	1292800		1292800	419600	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	780104	10000
							Capacitación para la Ciudadanía en General	730613	19600
							Espectáculos Culturales y Sociales:	730205	380000
							Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	730425	10000

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria	Mantenimiento y Provisión del Servicio de Agua Potable o agua Segura y Alcantarillado para la Salud Comunitaria	200000		200000	50000	(en blanco)	(en blanco)	
		Mejoramiento y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para Saneamiento Ambiental	80000		80000	20000		(en blanco)	
	Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación	Gestión de Seguridad y Control Vial en el Cantón Zamora para Reducir Contaminación y Mejorar Movilidad Territorial	270000		270000	60000		(en blanco)	
		Modernización del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Zamora para la Reducción de Emisiones y Control de Contaminación Atmosférica	8000		8000	0		(en blanco)	
	Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora	Construcción de Letrinas Sanitarias Domiciliarias para Saneamiento Ambiental en los Barrios y Sectores de las Parroquias del Cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe	727000	727000	0		CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS DOMICILIARES EN LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	(en blanco)	727000
		Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Eléctrica y Alumbrado Público para Saneamiento y Seguridad	429343,92	0	429343,92	30000	Estudio para Ampliación de Redes Eléctricas en la parroquia IMBANA (Barrio Las Palmas, Bella María); CUMBARATZA (tramo Namirez bajo - Chamico); SABANILLA (sector los dos hermanos); GUADALUPE (tramo Vialzachin - Soapaca, tramo	(en blanco)	25000

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
							Escuela Lorenza de Cepeda - Numpam, Cañaveral - San Antonio).		
		Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Agua Potable o agua Segura para Consumo Humano	1450000	1330000	120000	112551,72	Construcción del sistema regional de agua potable para los barrios: Cantzam Alto y Bajo, San Ramón, El Carmen, La Misión, San Sebastian, Numpam - Guadalupe.	(en blanco)	1200000
							Contratar los estudios y diseños del Plan Integral interbarrial de Agua Potable: Namacuntza, Puente Azul, San Agustín, El Lucero, Napintza, Nambija Bajo y Namirez.	(en blanco)	80000
							Estudios para la Repotenciación de los sistemas para el agua potable (San Juan del Oro - El Cristal – El Tibio Alto y Bajo – Las Palmas – La Unión – Libertad).	(en blanco)	50000
		Construcción, Mejoramiento y Ampliación de Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para Saneamiento Ambiental	480000	0	480000	120000	Estudios y diseños del alcantarillado sanitario Sabanilla, barrio el Retorno; San Carlos de las Minas barrio Namacuntza.	(en blanco)	50000
		Estudios y Construcción de Infraestructura Vial y Puentes con Criterios Ambientales para el Desarrollo Territorial Sostenible del Cantón Zamora	7020000	6400000	620000	582905,98	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONECTIVIDAD VIAL VÍCTOR REYES CÁRDENAS EN LA PARROQUIA Y CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.	(en blanco)	6400000
		Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del Cantón Zamora para la Reducción de Accidentes y la Conservación Ambiental	2130000	1330000	800000	200000	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO HASTA LOS LÍMITES URBANOS DESDE P1 A P2 EN LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN CARLOS DE LAS MINAS, DE P3 A P4 EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TIMBARA Y CIERRE DE ANILLO VIAL EN LA ZONA URBANA DEL SECTOR TUNANTZA BAJO - SAN MARCOS DESDE P5 A P6, DEL	(en blanco)	1330000

Sistema	Programa	Proyecto	$ Total	$GESTION	$GAD	$2025 GAD	Actividad Propuesta	partida	$Monto
							CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental	Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios Administrativos del GAD Municipal de Zamora para la Planificación y Ejecución de Proyectos Ambientales	671873,1	0	671873,1	150000	(en blanco)	(en blanco)	
		Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Institucional para Saneamiento Ambiental	407850,24		407850,24	100000	Mantenimiento de infraestructura publica urbana y rural	(en blanco)	50000
							Mantenimiento de edificios propios del GAD por administración directa	(en blanco)	50000
	Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental	Estudios y Diseños para Proyectos de Obras Públicas con Enfoque de Saneamiento Ambiental y Seguridad	150000		150000	50000	Estudios y diseños para la implementación de UBS en las parroquias: Imbana - Las Palmas; Timbara: Jamboé Bajo - La Pituca, Romerillos Alto y Bajo.	(en blanco)	50000
		Planificación Territorial y Gestión del Riasgo para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora para la Conservación de Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	130139,6		130139,6	0	(en blanco)	(en blanco)	
	Programa de Renovación y Mantenimiento de Infraestructura y Equipos para la Gestión Sostenible de Servicios Públicos	Renovación y Mantenimiento del Parque Automotor Institucional del GAD Zamora para la Gestión Eficiente y Sostenible de Servicios Públicos	2656907,81		2656907,81	500000		(en blanco)	
Total general									**13441526,33**

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.1.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

3.1.3.1. Objetivos Estratégicos

Los **objetivos estratégicos** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora representan el eje central de la planificación territorial, proporcionando un marco de referencia integral para guiar todas las acciones e intervenciones dentro del territorio. Estos objetivos están diseñados para alinear los esfuerzos de desarrollo con la visión a largo plazo del cantón, abordando de manera holística las necesidades de la población y las oportunidades de crecimiento.

En líneas generales, los objetivos estratégicos agrupan los distintos **objetivos de desarrollo específicos** establecidos en cada uno de los sistemas del PDOT (físico-ambiental, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político-institucional). Al hacerlo, se crea una estructura coherente y funcional que facilita la gestión y ejecución de políticas, programas y proyectos, asegurando que todos los esfuerzos se dirijan hacia un desarrollo armonioso y sostenible.

Cada objetivo estratégico actúa como una **guía fundamental** que orienta la planificación y asegura que los objetivos de desarrollo más operativos y detallados se enmarquen dentro de una visión global. Este enfoque integral permite:

Definir prioridades: Los objetivos estratégicos ayudan a priorizar las acciones y proyectos en función de su contribución a la visión del cantón. Esto asegura que los recursos disponibles se asignen de manera eficiente y que las intervenciones generen el mayor impacto posible en el bienestar de la población.

Coordinar esfuerzos: Agrupar los objetivos de desarrollo bajo objetivos estratégicos facilita la **coordinación entre diversos actores** (Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones locales, gobierno central, sector privado y comunidad), promoviendo la articulación interinstitucional y la colaboración en la ejecución de proyectos de alto valor territorial.

Evaluar resultados: Los objetivos estratégicos permiten definir **indicadores de resultados** y establecer metas claras a largo plazo. Esto facilita la evaluación continua del progreso alcanzado, así como la identificación de áreas que requieren ajustes o nuevas estrategias para cumplir con los objetivos establecidos.

Garantizar coherencia: Al conectar los objetivos de desarrollo con los objetivos estratégicos, se asegura que las acciones e intervenciones se mantengan dentro de un marco coherente y articulado, evitando la dispersión de esfuerzos. De esta forma, todas las iniciativas contribuyen de manera efectiva a un desarrollo equilibrado, sostenible y alineado con la visión del cantón Zamora.

Impulsar la transformación del territorio: Los objetivos estratégicos son la base para construir las políticas y proyectos necesarios para transformar el territorio de manera profunda, mejorando la **calidad de vida** de la población, aprovechando las potencialidades del cantón y promoviendo un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible.

A continuación, se presentan cinco objetivos estratégicos que agrupan los objetivos de desarrollo en función de los sistemas de planificación establecidos en el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027** del cantón Zamora. Estos objetivos estratégicos están orientados a guiar la ejecución de los proyectos identificados en la planificación territorial y asegurar su coherencia con los desafíos de gestión y los recursos disponibles.

SISTEMA FISICO AMBIENTAL

Objetivo Estratégico 1: Promover la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de los recursos naturales

Este objetivo busca garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente mediante la implementación de políticas de sostenibilidad y gestión de los recursos naturales del cantón Zamora. La preservación de las áreas naturales y el aprovechamiento racional de los recursos hídricos son aspectos clave para fomentar un desarrollo económico sostenible que considere la protección de los ecosistemas locales.

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida a través de infraestructuras comunitarias y servicios sociales

Este objetivo se enfoca en mejorar la infraestructura social y comunitaria del cantón, fomentando la participación ciudadana y la inclusión social de grupos vulnerables. Implica la creación de programas que promuevan la cohesión social, prevengan la violencia y apoyen a las personas en situaciones de vulnerabilidad, como los adultos mayores, niños y personas con discapacidad.

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Objetivo Estratégico 3: Desarrollar una infraestructura resiliente y sostenible que promueva la seguridad y el crecimiento económico

El desarrollo de infraestructuras resilientes y seguras es esencial para promover el crecimiento económico local. Este objetivo estratégico se centra en la planificación y ejecución de infraestructuras que mejoren la conectividad, la movilidad y la seguridad vial, al tiempo que se impulsan sectores clave como el turismo, la cultura y el deporte.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico 4: Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad para mejorar la salud comunitaria y la equidad social

Este objetivo está enfocado en la mejora y ampliación de los servicios públicos esenciales, como el acceso al agua potable, la gestión eficiente de desechos sólidos y la provisión de servicios de salud de calidad. También abarca la implementación de políticas de inclusión para mejorar la calidad de vida en las áreas rurales y urbanas del cantón.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico 5: Impulsar la modernización institucional y la cooperación interinstitucional para una gestión pública eficiente

Este objetivo abarca la modernización de los sistemas de gestión pública, promoviendo la eficiencia y la transparencia en la administración local. Se busca implementar sistemas tecnológicos que permitan un mejor monitoreo y evaluación de los proyectos, así como fortalecer la cooperación interinstitucional para mejorar la ejecución de los programas de desarrollo y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Estos **Objetivos Estratégicos** permiten agrupar los esfuerzos y recursos del cantón Zamora de manera coherente, alineando los proyectos de desarrollo con los desafíos de gestión territorial y las metas del PDOT 2023-2027. A través de su implementación, se garantiza que la planificación territorial se oriente a cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, promoviendo un crecimiento equilibrado, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.

3.1.3.2. Modelo Territorial Deseado del Cantón Zamora

El modelo territorial deseado para el cantón Zamora aspira a un desarrollo equilibrado y sostenible, teniendo en cuenta las diversas zonas que lo componen. Este enfoque busca integrar la conservación del medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar social. A continuación, se detallan las diferentes Categorías de Ordenamiento Territorial y sus características principales:

COT	DESCRIPCIÓN
Zona de Explotación Minera Bajo Control	Área destinada a actividades mineras bajo regulación estricta para minimizar el impacto ambiental. Se deben implementar planes de manejo y recuperación ambiental, además de monitoreos constantes para asegurar el cumplimiento de normas de conservación y seguridad. Esta zona representa el 0,15% (276,49 ha) del territorio Cantonal.
Zona de Conservación	Espacio Designada para la protección de la biodiversidad, esta zona prohíbe actividades que puedan alterar su estado natural. Las estrategias a implementar son la creación de programas de educación ambiental, investigaciones sobre la fauna y flora local, y la promoción de prácticas sostenibles entre las comunidades adyacentes. Representado el 21,04% (40.002,04 ha) del territorio.
Zona de Conservación Estratégica (AIH	Espacios críticos para la protección de hábitats y especies prioritarias, donde se implementan protocolos de preservación. Las estrategias incluyen la realización de estudios de biodiversidad, el establecimiento de áreas de monitoreo y la colaboración con organizaciones de conservación para fortalecer la protección de estas especies. Dentro del cantón Zamora abarca un área de 3.106,99 ha representado el 1,63%.
Zona de Conservación de Bosques y Vegetación Protectora:	Áreas dedicadas a la conservación de bosques que regulan el ciclo del agua y previenen la erosión. Las estrategias comprenden la implementación de programas de reforestación, la promoción de prácticas de manejo sostenible de los bosques y la capacitación a comunidades en la conservación de estos recursos. Representado el 16,29% (30.959,90ha) del cantón.
Zona de Conservación Estricta del SNAP:	Espacio bajo la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Parque Nacional Podocarpus, área protegida comunitaria Tiwi Nunka), donde se restringen las actividades humanas. Las estrategias incluyen el fortalecimiento de la vigilancia y control en estas áreas, la implementación de programas de investigación científica y la promoción de actividades de educación ambiental. En el cantón estas áreas representan el 23,90 % (45.435,61 ha).
Zona de Conservación Municipal de Uso Sostenible	Permite un uso controlado de recursos naturales, fomentando prácticas que respeten la biodiversidad. Las estrategias incluyen el desarrollo de programas para la gestión sostenible de recursos, la capacitación en técnicas de producción sostenible y la promoción de iniciativas de desarrollo local. Representado el 15,98% (30.382,24 ha).
Zona de Conservación para la Conectividad Podocarpus-Sangay	Diseñada para facilitar el movimiento de especies entre los parques Podocarpus y Sangay. Las estrategias incluyen la creación de corredores biológicos, la restauración de hábitats en áreas intermedias y el monitoreo de la fauna para evaluar la efectividad de la conectividad. En el cantón Zamora abarca el 3,92 % (7.451,32 ha).
Zona de Recuperación para la Conservación:	Áreas donde se llevan a cabo acciones de restauración ecológica para recuperar ecosistemas degradados. Las estrategias incluyen la implementación de proyectos de reforestación, la restauración de suelos y la capacitación de comunidades en prácticas de conservación y manejo de recursos. Representa el 7,10% (13.503,52 ha).

Zona de Recuperación para la Conservación de AIH	Se centra en la recuperación de áreas críticas para la biodiversidad, utilizando estrategias de restauración específicas. Las estrategias comprenden el monitoreo de especies, la implementación de proyectos de conservación y el involucramiento de comunidades en actividades de restauración. En el cantón representa el 0,12% (228,74 ha).
Zona de Recuperación para la Conservación de Bosques y Vegetación Protectora	Focalizada en la rehabilitación de bosques y su vegetación asociada. Las estrategias incluyen la promoción de la reforestación, el establecimiento de áreas de conservación comunitaria y la sensibilización sobre la importancia de los bosques para el ecosistema. Abarcando un 1,96% (3726,04 ha) del Cantón.
Zona de Recuperación para la Conservación del PNP	Áreas dentro del Parque Nacional dedicadas a la restauración de ecosistemas. Las estrategias incluyen la implementación de proyectos de reforestación y conservación de especies, así como la promoción de investigaciones científicas para evaluar el estado de los ecosistemas. Contempla 235,32 ha (0,12%) dentro del cantón Zamora.
Zona de Uso Sostenible, Producción Agroforestal y Silvopastoril	Espacios que integran prácticas agroforestales y silvopastoriles. Las estrategias a implementar son la capacitación a agricultores en técnicas sostenibles, la promoción de la agroecología y el establecimiento de mercados locales para productos sostenibles. Dentro del Cantón representa el 6.03% (11.461,85 ha).
Zona de Producción Agropecuaria	Áreas destinadas a la producción agrícola y ganadera, donde se promueven prácticas responsables. Las estrategias incluyen la implementación de técnicas de agricultura sostenible, la diversificación de cultivos y la capacitación en manejo de recursos hídricos. Representado el 1,13% (2.141,21 ha) del territorio cantonal
Zona Poblada Urbana	Áreas urbanas que requieren planificación integral para manejar el crecimiento poblacional. Las estrategias incluyen el desarrollo de infraestructura verde, la gestión de residuos y la promoción de la participación ciudadana en la planificación urbana. En el cantón Zamora abarca el 0,63% (1.190,56 ha).

Estas zonas representan los componentes clave del modelo territorial deseado para el cantón Zamora. Cada categoría tiene objetivos específicos que buscan promover un desarrollo sostenible, considerando la interacción entre las actividades humanas y el entorno natural. Este enfoque integral permite abordar la conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos naturales y el bienestar de las comunidades locales, garantizando un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la protección del patrimonio ambiental.

Mapa 70 Modelo Territorial Deseado

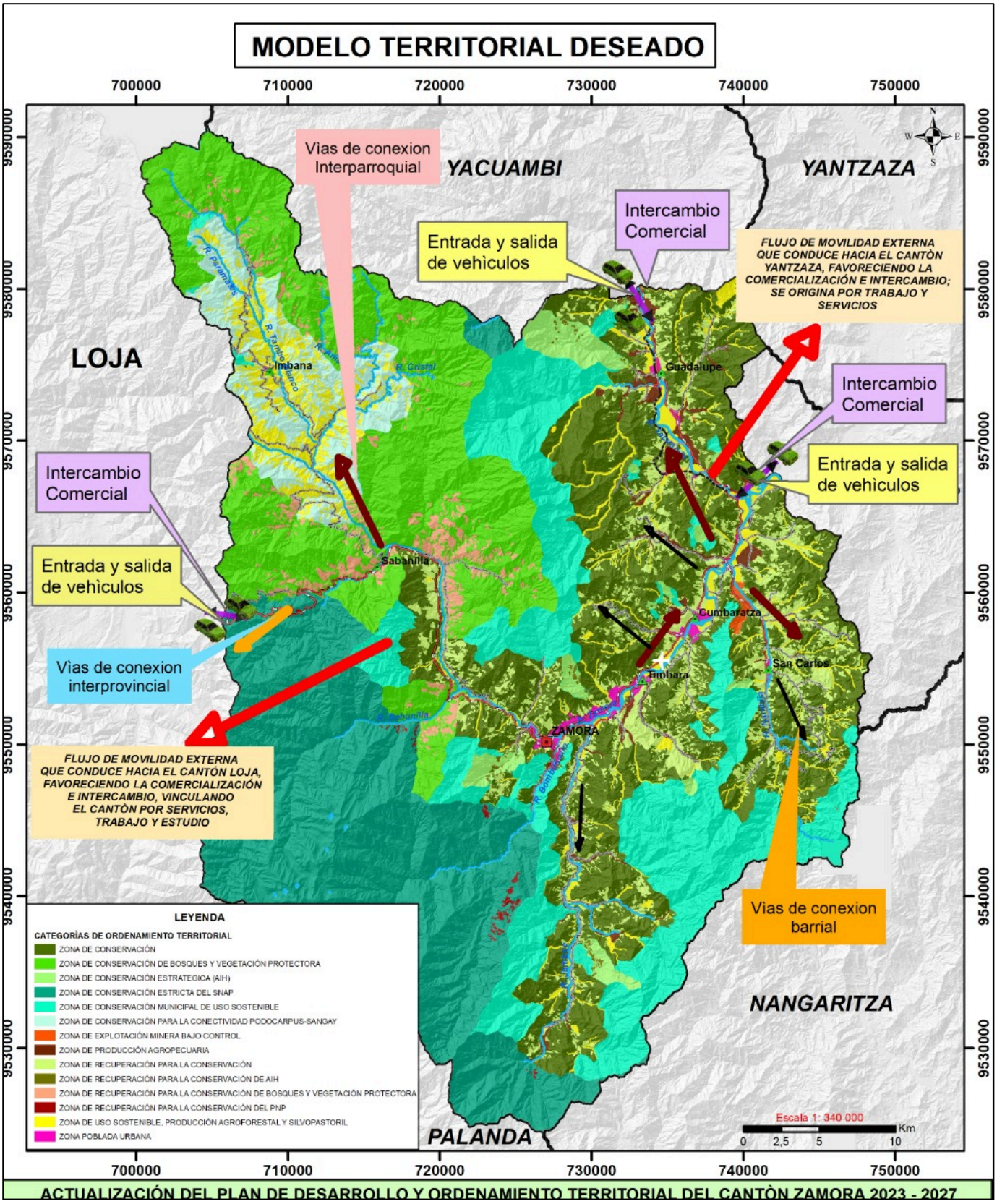

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción Estratégica Territorial

La inserción estratégica territorial en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Zamora es un proceso fundamental para asegurar que los actores clave, tanto a nivel local como regional y nacional, contribuyan de manera efectiva a la implementación de los proyectos y programas establecidos en el PDOT. La identificación y colaboración con estos actores es clave para el éxito de las intervenciones planificadas, ya que permite optimizar los recursos y maximizar los impactos en la mejora de la calidad de vida de la población del cantón.

Entre los actores más relevantes se encuentran las instituciones gubernamentales, como el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Zamora, que lidera la gestión territorial, y otras entidades nacionales como los Ministerios de Agricultura, Salud, Ambiente, y Transporte, que ofrecen apoyo técnico y regulatorio para la implementación de proyectos. Asimismo, el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe y los GAD parroquiales juegan un papel crucial en la ejecución de proyectos locales y de infraestructura, garantizando que las intervenciones lleguen de manera equitativa a todas las zonas del cantón, especialmente a las más rurales.

La coordinación con actores nacionales, como el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) y la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), asegura el acceso a financiamiento para proyectos de infraestructura y conservación ambiental. Estos recursos son vitales para que el cantón Zamora pueda avanzar hacia un desarrollo sostenible, enfocado en la protección de sus ricos recursos naturales y la promoción de la economía local.

A nivel local, las cooperativas, organizaciones de la economía popular y solidaria, y ONGs desempeñan un rol indispensable en la dinamización de la economía y en la promoción de proyectos comunitarios. En el caso de Zamora, la producción agrícola, con cultivos clave como el café y el cacao, depende de la colaboración de asociaciones y cooperativas, que promueven la comercialización justa y sostenible de estos productos. Esto no solo contribuye a la seguridad alimentaria, sino también al fortalecimiento de las cadenas de valor productivas, lo que genera empleo y mejora la calidad de vida en las zonas rurales.

Por otro lado, la participación de la comunidad es un pilar esencial para asegurar que los proyectos del PDOT sean inclusivos y respondan a las necesidades reales de los habitantes del cantón. La activa participación ciudadana, a través de asambleas y mesas de trabajo, garantiza que los proyectos sean socialmente validados y que la población sea corresponsable de su éxito. La articulación entre los actores locales, las comunidades indígenas, y las organizaciones campesinas es clave para asegurar que los proyectos de conservación ambiental, gestión de recursos hídricos, y desarrollo económico sean equitativos y sostenibles.

Finalmente, el papel de las instituciones educativas, como la Universidad Nacional de Loja (UNL) y la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), complementa estos esfuerzos, ofreciendo investigación aplicada y programas de capacitación que apoyan el desarrollo de proyectos locales. La colaboración entre academia y gobierno local fortalece la innovación y la aplicación de buenas prácticas en la gestión territorial.

En conclusión, la inserción estratégica territorial del PDOT del Cantón Zamora es una labor compleja que involucra a un amplio abanico de actores con distintos roles y capacidades. A través de la coordinación efectiva y la participación activa de estos actores, el PDOT se convierte en un instrumento clave para promover un desarrollo inclusivo, sostenible y alineado con las expectativas y necesidades de la población.

Tabla 234 Actores involucrados e iniciativas

ACTOR	INICIATIVA
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	Fortalecimiento de las capacidades de los GAD municipales
Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo local
Cámara de Comercio de Zamora	Fomentar el comercio local
Casa de la Cultura Ecuatoriana	Fomentar y promover la cultura y las artes en el cantón Zamora
Comunidad Shuar	Promover la cultura y el desarrollo territorial de la comunidad
Cooperativa de Caficultores de Zamora	Impulsar la producción y comercialización de café
Cooperativa de Productores de Cacao de Zamora	Fomentar la producción y comercialización del cacao
Cooperativas de transporte urbano, interparroquial e interprovincial	Mejorar la conectividad y accesibilidad entre zonas urbanas y rurales
Cruz Roja Ecuatoriana	Atención en emergencias y ayuda humanitaria
Cuerpo de Bomberos de Zamora	Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias
Empresa de Agua Potable de Zamora	Mejora en la distribución de agua potable
Empresa de Turismo "Zamora Adventure"	Desarrollo del turismo sostenible
Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA)	Mejora y mantenimiento del sistema eléctrico
Empresa Minera Nambija	Explotación responsable de recursos minerales
Federación de Organizaciones Campesinas	Promover la agricultura sostenible
Federación de Saraguros Zamaskijat	Fortalecer la organización comunitaria y la justicia indígena
Fundación Naturaleza y Cultura Internacional	Conservación de biodiversidad y áreas protegidas
GAD Municipal del Cantón Zamora	Coordinación del desarrollo territorial
GAD Parroquiales	Implementación de proyectos locales
Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Apoyo en proyectos de infraestructura
Junta de Agua Potable de las Parroquias Rurales	Gestión comunitaria del agua potable
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Apoyo técnico a los productores agrícolas
Ministerio de Educación	Implementación de programas educativos
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Desarrollo social y programas de asistencia
Ministerio de Salud Pública	Implementación de servicios de salud
Ministerio de Turismo	Promoción del turismo sostenible
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Conservación y gestión ambiental
ONGs de Desarrollo Rural	Proyectos de desarrollo rural y sostenible
Organismos Internacionales de Cooperación	Apoyo técnico y financiamiento de proyectos
Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	Fomento de la economía local y sostenible
Organizaciones Indígenas de la Amazonía	Defensa de los derechos territoriales y culturales
Población Local	Participación ciudadana y retroalimentación
Policía Nacional	Seguridad ciudadana y orden público
Secretaría Nacional de Planificación (PlanificaEcuador)	Coordinación de planes y políticas de desarrollo territorial
Universidad Nacional de Loja (UNL)	Investigación aplicada en desarrollo rural
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Capacitación e investigación en desarrollo de proyectos

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

4.2. Propuesta de articulación

Con el propósito de fortalecer la implementación efectiva del PDOT del Cantón Zamora, se identificaron iniciativas clave de articulación interinstitucional e intersectorial. Estas parten del reconocimiento de actores estratégicos, tanto públicos como privados, cuya participación resulta fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo territorial planteados.

A continuación, se presenta la **Tabla**, que recoge de manera sistemática las principales iniciativas de articulación consideradas. Para cada una se ha definido el objetivo de articulación, el mecanismo de cooperación propuesto, un **indicador que permitirá medir su avance**, los **compromisos asumidos por los actores involucrados**, y el **mecanismo de monitoreo** correspondiente. Esta información permite establecer una ruta clara de seguimiento, asegurar la corresponsabilidad institucional y garantizar la trazabilidad de los resultados a lo largo del proceso de implementación del PDOT.

Tabla 235 Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Articulación

Actor e Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Indicador de la articulación	Compromisos asumidos por los actores.	Mecanismo de monitoreo
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME): Fortalecimiento de las capacidades de los GAD municipales	Brindar asistencia técnica y capacitación para la mejora de la gestión municipal	Coordinación con el GAD local para la implementación de buenas prácticas y formación continua	Número de jornadas de capacitación realizadas	Participación activa del GAD en procesos de formación	Informes de asistencia y actas de talleres
Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE): Financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo local	Proveer financiamiento y asistencia técnica para proyectos estratégicos del PDOT	Coordinación con el GAD y organismos locales para gestionar el financiamiento de proyectos prioritarios	Número de proyectos priorizados financiados	Presentación de proyectos técnicos por parte del GAD	Seguimiento trimestral financiero y técnico
Cámara de Comercio de Zamora: Fomentar el comercio local	Promover el desarrollo económico del cantón	Participación en foros y mesas de trabajo sobre desarrollo económico	Cantidad de eventos de promoción económica desarrollados	Apoyo técnico en diseño y ejecución de eventos	Registro de actividades y evaluación de impacto
Casa de la Cultura Ecuatoriana: Fomentar y promover la cultura y las artes en el cantón Zamora	Preservar y difundir el patrimonio cultural local y nacional	Alianzas para la organización de eventos culturales, exposiciones y talleres educativos	Número de eventos culturales realizados anualmente	Apoyo en logística y promoción cultural	Informe anual de eventos culturales
Comunidad Shuar: Promover la cultura y el desarrollo territorial de la comunidad	Preservar la cultura shuar y fortalecer la gestión territorial	Participación en programas interculturales y gestión territorial	Número de programas interculturales ejecutados	Participación en talleres y planificación	Reportes de impacto y asistencia
Cooperativa de Caficultores de Zamora: Impulsar la producción y comercialización de café	Mejorar la producción y acceso a mercados para los caficultores	Alianzas comerciales y cooperación con organismos de desarrollo agrícola	Volumen de café comercializado	Participación en ruedas de negocios y asistencia técnica	Registros comerciales y técnicos
Cooperativa de Productores de Cacao de Zamora: Fomentar la producción y comercialización del cacao	Fortalecer la cadena de valor del cacao y mejorar los ingresos de los productores	Coordinación con programas de desarrollo agrícola y acceso a mercados	Número de productores vinculados a programas	Entrega de información productiva y participación	Fichas técnicas y reportes semestrales
Cooperativas de transporte urbano, interparroquial e interprovincial: Mejorar la conectividad y accesibilidad entre zonas urbanas y rurales	Garantizar un servicio de transporte eficiente y accesible para todos los habitantes	Coordinación con los GAD locales para la planificación de rutas y la mejora de infraestructuras viales	Cobertura de rutas nuevas habilitadas	Coordinación con planificación del GAD	Inspecciones de rutas y encuestas de usuarios
Cruz Roja Ecuatoriana: Atención en emergencias y ayuda humanitaria	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y brindar asistencia oportuna	Coordinación con el GAD y otras instituciones en planes de contingencia y emergencia	Número de simulacros y capacitaciones ejecutadas	Disponibilidad para emergencia y formación	Bitácoras de simulacros y planes de contingencia
Cuerpo de Bomberos de Zamora: Fortalecer la capacidad de respuesta a emergencias	Garantizar una respuesta eficiente ante incendios y desastres naturales	Colaboración en programas de prevención de riesgos y simulacros	Número de emergencias atendidas	Participación activa en prevención y respuesta	Reportes de intervención y estadísticas de eventos
Empresa de Agua Potable de Zamora: Mejora en la distribución de agua potable	Garantizar el acceso al agua potable en zonas urbanas y rurales	Coordinación con el GAD y comunidades rurales para la mejora de infraestructura	Porcentaje de cobertura de agua potable	Aportar información técnica y	Informes técnicos y

Actor e Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Indicador de la articulación	Compromisos asumidos por los actores.	Mecanismo de monitoreo
				priorización de zonas	encuestas de satisfacción
Empresa de Turismo "Zamora Adventure": Desarrollo del turismo sostenible	Promover el turismo sostenible y fortalecer la economía local	Alianzas con el sector público y privado para el desarrollo de rutas turísticas	Número de turistas beneficiados por rutas creadas	Difusión de rutas y servicios turísticos	Estadísticas de turismo y encuestas
Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA): Mejora y mantenimiento del sistema eléctrico	Asegurar un suministro eléctrico estable y eficiente en todo el cantón	Coordinación con autoridades locales para proyectos de electrificación rural	Número de hogares conectados a redes eléctricas	Entrega de estudios técnicos y aprobación de obras	Verificación de cobertura eléctrica
Empresa Minera Nambija: Explotación responsable de recursos minerales	Promover una explotación minera sostenible y minimizar el impacto ambiental	Supervisión y cumplimiento de normativas ambientales	Porcentaje de cumplimiento ambiental	Cumplimiento de la normativa ambiental local	Auditorías ambientales periódicas
Federación de Organizaciones Campesinas: Promover la agricultura sostenible	Mejorar la producción agrícola y proteger los derechos campesinos	Participación en mesas de trabajo sobre desarrollo rural y acceso a recursos	Número de familias beneficiadas por programas	Asistencia a reuniones y propuestas productivas	Reportes de campo y actas de asamblea
Federación de Saraguros Zamaskijat: Fortalecer la organización comunitaria y la justicia indígena	Defender los derechos territoriales y culturales de la comunidad	Talleres comunitarios y coordinación con autoridades locales	Número de reuniones y procesos culturales apoyados	Coordinación cultural con GAD y comunidades	Registro audiovisual y de asistencia
Fundación Naturaleza y Cultura Internacional: Conservación de biodiversidad y áreas protegidas	Fomentar la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad	Colaboración en proyectos de conservación y educación ambiental	Número de hectáreas conservadas	Implementación de proyectos ambientales	Informes técnicos y monitoreo satelital
GAD Municipal del Cantón Zamora: Coordinación del desarrollo territorial	Implementar proyectos de desarrollo sostenible a nivel cantonal	Participación en todos los niveles de planificación territorial	Número de proyectos ejecutados según PDOT	Disponibilidad presupuestaria y personal técnico	Informe de avance del PDOT y auditorías
GAD Parroquiales: Implementación de proyectos locales	Fortalecer el desarrollo rural y mejorar los servicios en las parroquias	Coordinación con el GAD cantonal en la ejecución de proyectos locales	Número de proyectos locales coordinados	Alineación con planes cantonales	Actas de coordinación interinstitucional
Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe: Apoyo en proyectos de infraestructura	Fomentar el desarrollo territorial y la infraestructura provincial	Colaboración en proyectos de infraestructura vial y servicios públicos	Kilómetros de vías mejoradas	Cofinanciamiento y gestión de maquinaria	Informes técnicos y visitas de obra
Junta de Agua Potable de las Parroquias Rurales: Gestión comunitaria del agua potable	Garantizar el acceso sostenible al agua potable en áreas rurales	Coordinación con comunidades locales y entidades gubernamentales	Número de sistemas de agua comunitaria rehabilitados	Aporte de mano de obra y control social	Registros operativos y evaluación comunitaria
Ministerio de Agricultura y Ganadería: Apoyo técnico a los productores agrícolas	Fomentar el desarrollo agrícola sostenible	Programas de asistencia técnica y financiamiento a pequeños productores	Número de productores asistidos técnicamente	Coordinación de visitas técnicas y seguimiento	Registros de asistencia y producción
Ministerio de Educación: Implementación de programas educativos	Garantizar una educación de calidad en todo el cantón	Colaboración en programas de formación educativa y mejoras de infraestructura escolar	Número de instituciones intervenidas	Asignación de docentes y mejora de infraestructura	Informes educativos y visitas técnicas
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Desarrollo social y programas de asistencia	Mejorar el acceso a programas sociales y servicios para grupos vulnerables	Articulación de programas sociales con otros niveles de gobierno	Número de beneficiarios en programas sociales	Aplicación de programas según perfil del GAD	Base de datos actualizada y encuestas
Ministerio de Salud Pública: Implementación de servicios de salud	Asegurar el acceso a servicios de salud de calidad	Coordinación con el GAD para la implementación de programas de salud comunitaria	Número de brigadas de salud comunitaria	Apoyo logístico y sanitario del GAD	Registros del sistema de salud
Ministerio de Turismo: Promoción del turismo sostenible	Fomentar el turismo sostenible en el cantón	Alianzas público-privadas y promoción de destinos turísticos	Número de eventos turísticos desarrollados	Promoción de eventos y coordinación territorial	Estadísticas de visitas y satisfacción

Actor e Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Indicador de la articulación	Compromisos asumidos por los actores.	Mecanismo de monitoreo
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: Conservación y gestión ambiental	Proteger los ecosistemas y recursos hídricos	Supervisión y cumplimiento de normativas ambientales	Porcentaje de cumplimiento de normativas ambientales	Aplicación de leyes ambientales locales	Auditorías y registros del MAATE
ONGs de Desarrollo Rural: Proyectos de desarrollo rural y sostenible	Mejorar las condiciones de vida en áreas rurales	Colaboración en proyectos comunitarios y sostenibilidad	Número de comunidades beneficiadas	Apoyo en implementación de proyectos	Informes de proyectos y evaluación comunitaria
Organismos Internacionales de Cooperación: Apoyo técnico y financiamiento de proyectos	Fomentar el desarrollo local a través del financiamiento y asistencia técnica	Alianzas estratégicas y cooperación técnica en proyectos de desarrollo	Monto de cooperación recibido	Presentación de propuestas y contrapartes locales	Evaluación de resultados y reportes financieros
Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria: Fomento de la economía local y sostenible	Fortalecer la economía popular y solidaria en las áreas rurales	Programas de desarrollo económico y sostenibilidad a través de alianzas locales	Número de iniciativas apoyadas	Participación en ferias y asociaciones	Registro de asociaciones y ventas
Organizaciones Indígenas de la Amazonía: Defensa de los derechos territoriales y culturales	Promover la defensa de los territorios indígenas y la preservación de la cultura	Participación en programas de desarrollo territorial y cultural	Número de territorios beneficiados	Participación en planificación y control social	Informes de ejecución intercultural
Población Local: Participación ciudadana y retroalimentación	Involucrar a la población en la toma de decisiones y proyectos locales	Foros comunitarios y procesos participativos	Número de propuestas ciudadanas incorporadas	Participación activa y organización comunitaria	Actas de reuniones y seguimiento
Policía Nacional: Seguridad ciudadana y orden público	Mejorar la seguridad y garantizar el cumplimiento de la ley en todo el cantón	Coordinación en programas de seguridad y control de delitos	Número de operativos y patrullajes ejecutados	Coordinación con GAD y juntas barriales	Estadísticas de seguridad y reportes mensuales
Secretaría Nacional de Planificación (PlanificaEcuador): Coordinación de planes y políticas de desarrollo territorial	Garantizar la alineación de los proyectos del PDOT con los planes nacionales	Participación en mesas de planificación y asesoramiento técnico en la implementación de políticas públicas	Porcentaje de alineación con metas nacionales	Asistencia técnica y revisión de planes locales	Validación del PDOT y asesoramiento
Universidad Nacional de Loja (UNL): Investigación aplicada en desarrollo rural	Fomentar la investigación y el desarrollo rural a través de proyectos académicos	Colaboración en proyectos de investigación y desarrollo con comunidades locales	Número de investigaciones vinculadas a desarrollo local	Provisión de estudiantes e investigadores	Publicaciones y memorias técnicas
Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL): Capacitación e investigación en desarrollo de proyectos	Fortalecer la investigación, capacitación y desarrollo de proyectos en el cantón	Participación en proyectos de capacitación y desarrollo de tecnología	Número de capacitaciones y proyectos aplicados	Coordinación académica con GAD	Informes técnicos y encuestas de impacto

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

4.3. FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

La articulación para la gestión eficaz de los proyectos es un pilar fundamental para la ejecución exitosa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora. El PDOT busca promover un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo en el territorio, y para lograr este objetivo es indispensable contar con mecanismos claros de colaboración entre los actores clave. La gestión eficiente de cada proyecto se basa en la cooperación y coordinación entre diversas instituciones públicas, privadas y comunitarias, que aportan recursos financieros, conocimientos técnicos, capacidades operativas y experiencia territorial.

Para lograr la adecuada implementación de los proyectos, es necesario identificar los actores relevantes en cada sector, entender sus intereses y capacidades, y establecer formas de gestión que permitan la optimización de los recursos y el alineamiento de esfuerzos. La participación de instituciones nacionales

como los ministerios, así como la colaboración con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales y provinciales, es crucial para asegurar que las políticas y programas se alineen tanto con las prioridades locales como con los lineamientos nacionales. Al mismo tiempo, actores no gubernamentales como las ONGs, cooperativas y empresas privadas, contribuyen a fortalecer la participación comunitaria, la inclusión social y el desarrollo económico local, promoviendo un enfoque integral y participativo en cada iniciativa.

Este enfoque colaborativo y articulado en la gestión de los proyectos del PDOT garantiza que se puedan cumplir los objetivos estratégicos del plan, tales como el desarrollo económico productivo, la mejora de la infraestructura básica, la conservación ambiental y la promoción del bienestar social en el cantón Zamora. Las alianzas interinstitucionales y los convenios de cooperación son algunas de las formas de gestión más comunes, y permiten articular de manera efectiva los recursos y esfuerzos de los diferentes actores. De igual manera, la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación de los proyectos asegura que se mantenga un enfoque orientado a resultados, permitiendo ajustar las acciones según las necesidades emergentes del territorio.

Además, la participación activa de la población local es clave para la legitimidad y sostenibilidad de los proyectos. Los procesos de planificación participativa, donde se incorporan las opiniones y necesidades de las comunidades, garantizan que las intervenciones tengan un impacto real y positivo en la vida de los habitantes. La participación ciudadana también fortalece la rendición de cuentas, la transparencia en la gestión pública y el sentido de corresponsabilidad en el desarrollo del cantón.

En este sentido, la tabla que sigue proporciona una visión detallada de los proyectos propuestos en el PDOT del cantón Zamora, indicando los actores involucrados, sus intereses, las formas de gestión implementadas, y las unidades responsables dentro del GAD. Este enfoque articulado es clave para asegurar la correcta ejecución de los proyectos, maximizando el impacto de las intervenciones en beneficio de la comunidad y garantizando un desarrollo territorial sostenible a largo plazo.

Tabla 236 Formas de gestión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario **PROYECTO: Desarrollo y Mantenimiento de Parques, Jardines y Áreas Verdes del Cantón Zamora**	GAD Parroquiales	Promover el uso sostenible de los recursos naturales y espacios públicos	Coordinación con los GAD Parroquiales para el mantenimiento de espacios verdes	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales **PROYECTO: Gestión Integral Ambiental del Cantón Zamora**	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Asegurar la gestión sostenible de áreas protegidas y naturales mediante la regulación del uso de recursos	Alianzas estratégicas con el Ministerio del Ambiente y los GAD Parroquiales	Gestión ambiental
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible del Agua, Desechos y Recursos Naturales **PROYECTO: Manejo de cuencas hídricas para la provisión de agua potable**	GAD Parroquiales; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Garantizar el acceso sostenible al agua potable y asegurar la conservación de cuencas hídricas	Gestión integrada con el Ministerio del Ambiente y los GAD Parroquiales	Gestión ambiental
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Sostenible del Agua,	Ministerio de Salud Pública	Reducir la contaminación	Coordinación con el Ministerio de Salud	Gestión ambiental

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Desechos y Recursos Naturales **PROYECTO: Gestión y Tratamiento de Desechos Sólidos y Residuos Hospitalarios del Cantón Zamora**		ambiental por falta de infraestructura adecuada para el manejo de desechos	Pública para asegurar el manejo correcto de residuos hospitalarios	
PLAN/PROGRAMA: Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Promoción y Difusión de la Cultura Local del Cantón Zamora**	Casa de la Cultura Ecuatoriana	Fomentar las expresiones culturales locales y el turismo mediante actividades culturales y artísticas	Colaboración con la Casa de la Cultura Ecuatoriana y otros actores culturales	Unidad de Turismo, Cultura, Patrimonio y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Programa de Promoción Cultural y Conservación Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Promoción y Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos y Nacionalidades**	Federación de Saraguros Zamaskijat	Fortalecer la identidad cultural y preservar las tradiciones locales	Colaboración con la Federación de Saraguros Zamaskijat y los GAD locales	Unidad de Turismo, Cultura, Patrimonio y Deportes
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación **PROYECTO: Gestión de Seguridad y Control Vial en el Cantón Zamora**	Cooperativas de transporte urbano, interparroquial e interprovincial	Mejorar la seguridad vial mediante la implementación de sistemas de señalización y vigilancia	Alianzas con cooperativas de transporte urbano e interprovincial para establecer medidas de seguridad vial	Unidad de tránsito
PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva, comunitaria y turística**	GAD Parroquiales; Ministerio de Educación	Fomentar la recreación y el deporte mediante la mejora de la infraestructura deportiva	Coordinación con los GAD Parroquiales y el Ministerio de Educación para asegurar el acceso a instalaciones deportivas	Gestión de desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Programa de Servicios Gerontológicos para Adultos Mayores sin Discapacidad**	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); ONGs de Desarrollo Rural	Fomentar la participación social de los adultos mayores mediante programas comunitarios	Articulación con ONGs de Desarrollo Rural y el MIES para implementar actividades de integración social	Gestión de desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Programa Zamora Libre de Violencia de Género**	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Policía Nacional	Erradicar la violencia de género y fomentar la cohesión social mediante programas de participación comunitaria	Articulación con el MIES y la Policía Nacional para establecer estrategias de prevención y protección comunitaria	Gestión de desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Programa de Atención Integral para Grupos Prioritarios en el Cantón Zamora**	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); ONGs de Desarrollo Rural	Desarrollar programas de protección social enfocados en grupos vulnerables	Coordinación con el MIES y ONGs de desarrollo rural para brindar asistencia a los grupos prioritarios	Gestión de desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de	Ministerio de	Proveer servicios de	Coordinación con el	Gestión de

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Centro de Referencia y Acogimiento Institucional Monseñor Jorge Mosquera Barreiro para Personas con Discapacidad**	Inclusión Económica y Social (MIES); Ministerio de Salud Pública	atención inclusiva para personas con discapacidad y asegurar el acceso a servicios de salud	MIES y el Ministerio de Salud Pública	desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Centro de Acogimiento Institucional Mi Rinconcito (CAI) para Atención Integral**	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Organismos Internacionales de Cooperación	Proveer servicios de asistencia integral a personas en situación de vulnerabilidad	Articulación con el MIES y organismos internacionales de cooperación para brindar apoyo y recursos	Gestión de desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Inclusión Social y Protección Integral del Cantón Zamora **PROYECTO: Implementación y Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil del Cantón Zamora**	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Fortalecer la infraestructura educativa para niños y mejorar las condiciones de acceso a la educación infantil	Coordinación con el MIES para la implementación de programas de desarrollo infantil	Gestión de desarrollo social
PLAN/PROGRAMA: Programa de Desarrollo Integral Sostenible: Cultura, Turismo, Economía Popular y Saneamiento Ambiental **PROYECTO: Programa de Desarrollo Económico y Fomento de la Economía Popular y Solidaria (Reactivate)**	GAD Parroquiales; Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Fomentar la sostenibilidad agropecuaria y la economía solidaria	Coordinación con los GAD Parroquiales y el Gobierno Provincial para implementar prácticas agroecológicas	Gestión de desarrollo socio economico
PLAN/PROGRAMA: Programa de Mantenimiento Ambiental y Mejora de Infraestructura Pública para el Bienestar Comunitario **PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Cantonal**	GAD Parroquiales	Desarrollar la infraestructura turística y fortalecer la economía local	Alianzas con los GAD Parroquiales y otros actores clave	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable para consumo humano**	Empresa de Agua Potable de Zamora; Junta de Agua Potable de las Parroquias Rurales	Mejorar la infraestructura de agua potable para asegurar la cobertura en áreas urbanas y rurales	Coordinación con Empresa de Agua Potable de Zamora y la Junta de Agua Potable de las Parroquias Rurales	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Construcción y mejoramiento de infraestructura eléctrica y alumbrado público**	Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA); GAD Parroquiales	Asegurar el acceso a servicios de alumbrado público en áreas rurales y urbanas	Colaboración entre la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA) y los GAD Parroquiales	Obras públicas

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Estudios y Construcción de Infraestructura Vial y Puentes en el Cantón Zamora**	GAD Parroquiales; Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Mejorar la infraestructura vial para facilitar la movilidad en zonas urbanas y rurales	Coordinación con los GAD Parroquiales y el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria **PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales (15 plantas de tratamiento)**	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Optimizar la gestión de residuos sólidos mediante el mantenimiento de las plantas de tratamiento	Supervisión del Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica	Emapaz
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para la Salud Comunitaria **PROYECTO: Mantenimiento y provisión del servicio de agua potable y sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial**	Empresa de Agua Potable de Zamora	Asegurar el suministro continuo de agua potable y el mantenimiento de sistemas de alcantarillado	Colaboración entre la Empresa de Agua Potable de Zamora y los GAD Parroquiales	Emapaz
PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS DOMICILIARES EN LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA CUMBARATZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE.**	GAD Parroquiales	Mejorar la infraestructura sanitaria en zonas rurales mediante la construcción de letrinas	Articulación con los GAD Parroquiales y comunidades locales	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Construcción, mejoramiento y ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial**	Empresa de Agua Potable de Zamora; Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Implementar infraestructuras para un adecuado manejo de desechos sólidos y mejorar los sistemas de saneamiento ambiental	Gestión compartida con la Empresa de Agua Potable de Zamora y el Ministerio del Ambiente	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa Integral de Infraestructura y Saneamiento Ambiental del Cantón Zamora **PROYECTO: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial Urbana del**	GAD Parroquiales	Asegurar la seguridad vial mediante el mantenimiento y mejora de las vías	Coordinación entre los GAD Parroquiales y entidades locales	Obras públicas

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Cantón Zamora				
PLAN/PROGRAMA: Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental **PROYECTO: Planificación Territorial y Gestión del Riasgo para el Desarrollo Integral del Cantón Zamora**	Secretaría Nacional de Planificación (PlanificaEcuador)	Mejorar la organización territorial mediante políticas de uso del suelo y zonificación	Colaboración con la Secretaría Nacional de Planificación (PlanificaEcuador) para alinear políticas locales con nacionales	Planificación
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental **PROYECTO: Infraestructura y mantenimiento de Edificios institucionales**	GAD Parroquiales	Mantener los espacios públicos en condiciones adecuadas para el servicio de la comunidad	Coordinación con GAD Parroquiales para la priorización de mantenimientos	Administrativo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Gestión Integral de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial para la Reducción de Contaminación **PROYECTO: Modernización del Centro de Revisión Vehicular del Cantón Zamora**	Cooperativas de transporte urbano, interparroquial e interprovincial	Mejorar la eficiencia en la revisión vehicular y reducir las emisiones	Alianzas con cooperativas de transporte y entidades de control para implementar un sistema de revisión actualizado	Unidad de tránsito
PLAN/PROGRAMA: Programa de Renovación y Mantenimiento de Infraestructura y Equipos para la Gestión Sostenible de Servicios Públicos **PROYECTO: Renovación y Mantenimiento del Parque Automotor Institucional del GAD Zamora**	Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Optimizar la gestión de transporte institucional mediante la renovación de vehículos	Financiamiento y asistencia técnica a través del Banco de Desarrollo del Ecuador	Obras públicas
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento Institucional y Mantenimiento de Infraestructura para la Gestión Ambiental **PROYECTO: Fortalecimiento de la Gestión de los Servicios Administrativos del GAD Municipal de Zamora**	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	Mejorar la eficiencia en la gestión financiera y administrativa del GAD Municipal	Asistencia técnica y capacitación proporcionada por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	Administrativo
PLAN/PROGRAMA: Programa de Planificación y Diseño Integral para el Saneamiento y la Conservación Ambiental **PROYECTO: Estudios y diseños para proyectos de obra pública**	Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)	Mejorar la planificación y diseño de proyectos de infraestructura pública	Coordinación con el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para obtener financiamiento y asistencia técnica	Planificación

Fuente: Matrices de actualización del PDOT. Matriz RICC.
Elaboración: Equipo consultor 2024

5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora son enfoques integrales que se aplican a lo largo de todas las áreas de planificación y ejecución, garantizando que principios clave como el desarrollo sostenible, la equidad social, y la inclusión se incorporen sistemáticamente en cada acción o proyecto ejecutado. Estas estrategias responden a los desafíos multifacéticos que enfrenta el cantón, como la vulnerabilidad ambiental, la desigualdad social y la falta de infraestructura adecuada. A través de un enfoque inclusivo y sostenible, el PDOT del cantón Zamora busca sentar las bases para un desarrollo equilibrado y duradero, que no solo atienda las necesidades actuales de la población, sino que también garantice un futuro más equitativo y sostenible para las generaciones venideras.

La integración de estas estrategias garantiza que los proyectos planificados bajo el PDOT no se implementen de manera aislada, sino que estén interconectados, generando un impacto positivo acumulativo en las distintas áreas del desarrollo cantonal. En Zamora, donde la diversidad cultural, la riqueza natural y los desafíos socioeconómicos son amplios, las estrategias transversales permiten una respuesta coordinada y coherente ante las múltiples necesidades del territorio.

A continuación, se describen algunas de las principales estrategias transversales que orientan la ejecución de los proyectos del PDOT del cantón Zamora:

5.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

5.1.1. Diagnóstico Actual

En el cantón Zamora, la igualdad de derechos para toda la población enfrenta grandes retos, debido a una serie de brechas estructurales que afectan principalmente a los grupos más vulnerables, como mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Según el diagnóstico social del cantón, la falta de acceso equitativo a servicios básicos, educación y salud es uno de los principales desafíos. Además, la violencia de género, la desnutrición infantil y la migración juvenil hacia zonas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales son problemáticas recurrentes que afectan la cohesión social y el desarrollo integral de la población.

5.1.2. Objetivos

- **Garantizar el acceso equitativo a los servicios básicos:** El objetivo es asegurar que el 100% de la población del cantón Zamora tenga acceso a servicios como agua potable, saneamiento, salud y educación de calidad para el año 2030.
- Promover la inclusión social: Se busca desarrollar políticas que integren a los grupos más vulnerables en los procesos de desarrollo, garantizando igualdad de oportunidades para todos los habitantes del cantón.
- **Reducir la violencia y fortalecer la protección social:** Este objetivo implica la implementación de estrategias integrales que prevengan la violencia, especialmente contra las mujeres, y fortalezcan los mecanismos de protección social.
- **Fomentar la participación ciudadana**: La promoción de la participación activa de la ciudadanía en los procesos de planificación y toma de decisiones es clave para garantizar la representatividad y la sostenibilidad de los proyectos implementados.

- **Desarrollar espacios recreativos y deportivos:** Se pretende asegurar la creación de espacios adecuados para la recreación y el deporte en todas las parroquias del cantón, fomentando la cohesión social y el bienestar de la comunidad.

5.1.3. Estrategias y Acciones

- **Mejora de Infraestructura y Servicios:** La construcción y mejora de infraestructuras como escuelas, centros de salud, y sistemas de agua potable es una prioridad. Se garantizará que toda la población del cantón Zamora tenga acceso a servicios esenciales que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
  - **Indicadores de Monitoreo**: Porcentaje de población con acceso a agua potable y saneamiento básico; número de centros de salud y escuelas mejorados.
- **Programas de Inclusión Social**: Estos programas están dirigidos a las personas más vulnerables y buscan reducir las desigualdades mediante la entrega de ayudas técnicas, acceso a servicios de salud y educación, y programas de asistencia alimentaria para las familias en situación de pobreza.
  - **Indicadores de Monitoreo**: Número de beneficiarios de programas de inclusión social; reducción de la brecha de acceso a servicios entre grupos vulnerables y no vulnerables.
- **Prevención de la Violencia y Protección Social**: Campañas de sensibilización y programas de prevención de la violencia de género serán implementados en colaboración con instituciones como el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Policía Nacional, con el objetivo de promover una cultura de respeto y tolerancia.
  - **Indicadores de Monitoreo**: Tasa de denuncias de violencia de género; número de campañas realizadas.
- **Fomento de la Participación Ciudadana**: Creación de foros y mesas de trabajo que faciliten la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, con especial atención a la inclusión de grupos vulnerables.
  - **Número de foros de participación ciudadana**; nivel de participación de grupos vulnerables.
- **Desarrollo de Espacios Recreativos y Deportivos**: Se construirá y equipará una red de espacios recreativos y deportivos en las parroquias más desatendidas, proporcionando alternativas saludables de ocio y promoviendo la cohesión social.
  - **Indicadores de Monitoreo**: Número de espacios recreativos construidos; porcentaje de población con acceso a espacios recreativos adecuados.

El cumplimiento de estos objetivos permitirá que el cantón Zamora avance hacia un modelo de desarrollo más justo, donde los derechos de todas las personas sean respetados y promovidos. Además, las estrategias implementadas crearán una base sólida para mejorar las condiciones de vida de la población en general, con especial atención a los grupos que históricamente han sido más desfavorecidos.

Tabla 237 Estrategias y acciones para la igualdad de derechos

Estrategia	Acción	Indicador de Monitoreo
Mejoramiento del Acceso a Servicios de Salud Nutricional	Implementar brigadas médicas y servicios de atención integral	Número de niños evaluados nutricionalmente
		% de reducción de casos de desnutrición infantil
Promoción de la Seguridad Alimentaria	Fomentar huertos comunitarios y familiares	Número de huertos familiares y comunitarios implementados
	Implementar programas de distribución de alimentos	Cantidad de alimentos nutritivos distribuidos
Educación y Sensibilización en Nutrición	Realizar talleres y campañas de educación nutricional	Número de talleres y campañas educativas realizadas
		Nivel de conocimiento sobre prácticas nutricionales saludables
Mejora de las Condiciones de Agua y Saneamiento	Implementar sistemas de agua potable y saneamiento	% de hogares con acceso a agua potable y saneamiento adecuado
		Reducción en la incidencia de enfermedades infecciosas en niños
Fortalecimiento de la Red de Protección Social	Establecer programas de asistencia alimentaria	Número de familias beneficiadas por programas de protección social
		Reducción en la tasa de desnutrición infantil en familias beneficiadas

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.1.4. Protección frente a riesgos y desastres

5.1.4.1. Diagnóstico Actual

El cantón Zamora enfrenta una serie de amenazas naturales y antrópicas —como inundaciones, deslizamientos, sequías y actividad sísmica— que afectan directamente la seguridad de la población y dificultan el desarrollo sostenible. Estas amenazas se ven intensificadas por el cambio climático y por factores como la expansión urbana no planificada, la deforestación y la falta de infraestructura resiliente, especialmente en las zonas rurales y de alta pendiente.

La ausencia de sistemas de alerta temprana y de capacidades locales para la prevención y atención de emergencias incrementa la vulnerabilidad, especialmente de grupos prioritarios como niños, adultos mayores y personas con discapacidad. Las áreas rurales, montañosas y cercanas a ríos son las más expuestas a eventos extremos. En este contexto, es urgente avanzar en una planificación territorial que incorpore la gestión del riesgo como eje transversal y que permita fortalecer la resiliencia comunitaria.

5.1.4.2. Objetivos:

- Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para prevenir, mitigar y responder a eventos de riesgo y desastres.
- Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación territorial como el PDOT y los planes parroquiales.
- Desarrollar sistemas de alerta temprana efectivos y accesibles para las zonas más vulnerables del cantón.
- Promover una cultura de prevención mediante la educación comunitaria, la participación ciudadana y la implementación de simulacros.
- Implementar infraestructura resiliente y establecer refugios temporales con criterios de seguridad, equidad y accesibilidad.
- Sistematizar la información sobre amenazas, vulnerabilidades y capacidades, como insumo clave para la toma de decisiones.

5.1.4.3. Estrategias y Acciones:

Con base en el diagnóstico y los objetivos definidos, se han estructurado un conjunto de estrategias que integran acciones de corto, mediano y largo plazo. Estas acciones están alineadas con las orientaciones de la guía metodológica del PDOT y buscan garantizar la integración transversal del enfoque de gestión del riesgo en todos los sistemas del territorio.

La siguiente tabla presenta de manera organizada las acciones estratégicas, los resultados esperados, los plazos de implementación y las instituciones responsables, permitiendo establecer un marco operativo claro para la protección frente a riesgos y desastres en el Cantón Zamora.

Tabla 238 Estrategias y acciones para la protección frente a riesgos y desastres

Acciones concretas	Resultado	Plazos	Responsable institucionales
Identificar y mapear zonas de riesgo (inundaciones, deslizamientos, etc.) en el cantón Zamora	Zonificación de áreas de riesgo claramente delimitadas y georreferenciadas	Corto plazo (1 año)	GAD Municipal de Zamora, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio del Ambiente
Elaborar e integrar un componente de gestión del riesgo en el PDOT y PDOTI	Inclusión oficial del riesgo en la planificación territorial	Corto plazo (1 año)	GAD Municipal de Zamora, Secretaría Nacional de Planificación (Planifica Ecuador)
Fortalecer la normativa de uso de suelo incluyendo criterios de resiliencia ante amenazas naturales	Ordenanzas actualizadas con enfoque preventivo y sostenible	Mediano plazo (2 años)	GAD Municipal de Zamora, Concejo Cantonal, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)
Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana en comunidades de alto riesgo	Reducción de la exposición y mejora en la respuesta ante emergencias	Mediano plazo (2 años)	GAD Municipal, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Secretaría de Gestión de Riesgos
Ejecutar campañas de formación comunitaria en gestión del riesgo	Población informada y capacitada para prevenir y responder a amenazas	Permanente	Ministerio de Educación, GAD Municipal, Cruz Roja, ONGs locales
Crear una base de datos integrada sobre amenazas, vulnerabilidades y capacidades locales	Información sistematizada y accesible para la toma de decisiones	Corto plazo (1 año)	GAD Municipal, Instituto Geográfico Militar, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
Desarrollar simulacros multiamenaza con la participación de la comunidad	Mayor preparación y validación de protocolos de emergencia	Anual	GAD Municipal, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Secretaría de Gestión de Riesgos

Establecer convenios con universidades para estudios técnicos sobre amenazas y vulnerabilidades	Disponibilidad de estudios especializados que alimenten la planificación	Corto plazo (1 año)	UTPL, UNL, GAD Municipal

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.1.5. Adopción de medidas frente al cambio climático

5.1.5.1. Diagnóstico Actual

El cantón Zamora se encuentra particularmente vulnerable a los efectos del cambio climático, que ya han comenzado a manifestarse en forma de variaciones en los patrones de precipitación, aumento de las temperaturas, y eventos climáticos extremos más frecuentes, como inundaciones, sequías y deslizamientos. Estos fenómenos afectan principalmente a la producción agrícola, uno de los motores económicos del cantón, reduciendo la productividad y provocando pérdidas significativas en cultivos como el cacao, café y maíz. Además, la deforestación, la expansión descontrolada de la frontera agrícola y el mal uso del suelo han incrementado la vulnerabilidad del territorio, poniendo en riesgo la capacidad de los ecosistemas para absorber los impactos del cambio climático.

Asimismo, las comunidades rurales, debido a la falta de infraestructuras adaptadas y tecnologías sostenibles, son las más afectadas, lo que agrava las condiciones de pobreza y marginalización en el cantón. La insuficiente adopción de prácticas agrícolas sostenibles, la falta de energías renovables y la escasa conciencia sobre la gestión ambiental también representan desafíos importantes para mitigar los efectos del cambio climático en Zamora. Ante este escenario, es necesario implementar medidas urgentes que reduzcan la vulnerabilidad del cantón, promoviendo prácticas sostenibles y adaptativas que permitan hacer frente a los impactos actuales y futuros del cambio climático.

5.1.5.2. Objetivos:

- **Reducir la vulnerabilidad del cantón Zamora ante los efectos del cambio climático** mediante la implementación de medidas de adaptación y mitigación, garantizando la sostenibilidad a largo plazo.
- **Promover el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales**, impulsando prácticas agrícolas y forestales que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a la resiliencia del territorio.
- **Fomentar la educación y la conciencia ambiental** en la población, con énfasis en la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible como herramientas clave para garantizar el bienestar futuro.
- **Desarrollar e implementar infraestructuras y tecnologías verdes**, que mejoren la resiliencia del cantón frente a las variaciones climáticas y reduzcan su huella de carbono.
- **Monitorear y evaluar continuamente los impactos del cambio climático** en el territorio, ajustando las estrategias de adaptación y mitigación según las necesidades emergentes.

5.1.5.3. Estrategias y Acciones:

Promoción de Prácticas Agrícolas Sostenibles: Se fomentará el uso de técnicas agroecológicas, como la rotación de cultivos, la reforestación con especies nativas y la implementación de sistemas agroforestales, que no solo mejoran la productividad agrícola, sino que también contribuyen a la absorción de CO_2 y a la conservación de la biodiversidad. Estas prácticas permiten reducir el uso de agroquímicos, mejorar la calidad del suelo y fortalecer la resiliencia de los sistemas agrícolas ante eventos climáticos extremos.

Conservación de Ecosistemas y Recursos Hídricos: La protección y restauración de ecosistemas clave, como cuencas hidrográficas, bosques y áreas de páramo, es esencial para mitigar los efectos del cambio climático. Se promoverán proyectos de reforestación y conservación de suelos, así como la restauración de fuentes hídricas, con el fin de preservar la biodiversidad y garantizar la disponibilidad de agua en el cantón. Esto incluye la creación de áreas protegidas y la capacitación a los productores locales en prácticas de conservación.

Implementación de Energías Renovables: Se fomentará la instalación de sistemas de energías renovables, como la energía solar y pequeñas centrales hidroeléctricas, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto incluirá la instalación de paneles solares en edificios públicos y en viviendas rurales, y la promoción de tecnologías limpias en el ámbito productivo.

Adaptación de Infraestructuras al Cambio Climático: Se priorizará la construcción de infraestructuras resilientes que sean capaces de enfrentar las variaciones climáticas. Esto incluye el diseño y construcción de caminos, puentes, sistemas de drenaje y edificaciones que puedan resistir las inundaciones y otros fenómenos climáticos adversos. La adaptación de infraestructuras clave permitirá reducir las vulnerabilidades de las comunidades más expuestas.

Educación y Concienciación Comunitaria: Se implementarán campañas de educación ambiental para sensibilizar a la población sobre los impactos del cambio climático y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles. Estas acciones incluirán programas educativos en escuelas y talleres comunitarios para promover el uso eficiente de los recursos naturales y la reducción de la huella ecológica.

Tabla 239. Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente al cambio climático

Estrategias clave	Indicadores de monitoreo	Responsables institucionales
- Incorporar mapas de amenazas y vulnerabilidad en el PDOT- Zonificación ecológica-económica	% de territorio con zonificación climáticamente informada	GAD Municipal, Secretaría de Gestión de Riesgos, MAATE
- Construcción de drenajes climáticamente resilientes- Reubicación de infraestructura en zonas de riesgo	Número de proyectos de infraestructura resiliente ejecutados	GAD Municipal, Gobierno Provincial, MIDUVI
- Fortalecer la protección de cuencas y páramos- Construir reservorios comunitarios	Hectáreas de cuencas protegidasNúmero de reservorios construidos	Empresa de Agua, GAD Parroquiales, MAATE
- Capacitación en prácticas agroecológicas- Financiamiento a pequeños productores sostenibles	% de productores capacitadosNúmero de hectáreas bajo prácticas sostenibles	MAG, GAD Municipal, ONGs, Cooperativas locales
- Promover movilidad no motorizada- Fomentar iluminación pública solar y eficiencia energética	Km de ciclovías implementadasPorcentaje de luminarias LED/solar	GAD Municipal, MTOP, EERSSA, Ministerio de Energía
- Programas educativos ambientales- Campañas de sensibilización comunitaria	Número de campañas implementadas% de población sensibilizada	Ministerio de Educación, GAD, MIES, ONGs locales
- Crear una Mesa Técnica de Cambio Climático local- Diseñar un sistema de indicadores y reportes	Sistema de indicadores implementadoNúmero de sesiones de la Mesa	GAD Municipal, Secretaría Nacional de Planificación, MAATE

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.1.6. Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

5.1.6.1. Diagnóstico Actual

En el cantón Zamora, la desnutrición infantil es un problema persistente, especialmente en las zonas rurales y más alejadas, donde el acceso a alimentos nutritivos y servicios de salud adecuados es limitado. Los datos disponibles indican que aproximadamente el 18% de los niños menores de cinco años en el cantón sufren de desnutrición crónica, lo que supera la media nacional y refleja una situación alarmante en términos de salud pública. Esta situación se agrava debido a factores como la falta de acceso a agua potable, saneamiento adecuado, servicios de salud especializados y educación en nutrición para las familias.

Las condiciones de pobreza de muchas familias y la falta de recursos para adquirir alimentos nutritivos también influyen negativamente en la dieta de los niños, afectando su desarrollo físico y cognitivo. En las zonas rurales, la dependencia de monocultivos y la falta de diversificación en la producción agrícola limitan el acceso a una alimentación variada, lo que agrava aún más la situación. Además, la escasez de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de una dieta balanceada y las buenas prácticas de higiene complican los esfuerzos para reducir la desnutrición. Ante este panorama, es urgente adoptar medidas integrales que aborden tanto la falta de recursos como los problemas estructurales que perpetúan la desnutrición en el cantón Zamora.

5.1.6.2. Objetivos:

- **Reducir la tasa de desnutrición crónica en niños menores de cinco años** a un 10% en los próximos cinco años mediante la implementación de estrategias multisectoriales.
- **Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud orientados a la prevención y tratamiento de la desnutrición infantil**, garantizando atención integral y seguimiento.
- **Promover la seguridad alimentaria y el acceso a alimentos nutritivos**, fomentando la producción local de alimentos y garantizando la distribución a las familias más vulnerables.
- **Educar a la comunidad sobre prácticas de alimentación y nutrición saludable**, fomentando hábitos alimenticios balanceados y adecuados desde las primeras etapas de la vida.
- **Fomentar la participación comunitaria en la implementación de programas de nutrición infantil**, involucrando a las familias y a la comunidad en la lucha contra la desnutrición.

5.1.6.3. Estrategias y Acciones:

- **Mejoramiento del Acceso a Servicios de Salud Nutricional:** Se fortalecerán los servicios de salud primaria con un enfoque en la nutrición infantil, implementando brigadas médicas y servicios de atención integral en las comunidades más vulnerables. Esto incluye la realización de evaluaciones nutricionales periódicas, la provisión de suplementos alimenticios y el seguimiento de casos de desnutrición infantil en centros de salud locales. La formación de personal especializado en nutrición infantil es crucial para garantizar la atención adecuada.
- **Promoción de la Seguridad Alimentaria:** Fomentar la producción local de alimentos a

través de la creación de huertos comunitarios y familiares, y la promoción de técnicas agrícolas sostenibles, como la agroecología. Estas acciones contribuirán a diversificar la dieta de las familias y a mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos. Además, se implementarán programas de distribución de alimentos básicos y nutritivos a las familias en situación de pobreza.

- **Educación y Sensibilización en Nutrición:** Se desarrollarán campañas educativas dirigidas a padres, cuidadores y líderes comunitarios sobre la importancia de una alimentación balanceada y las buenas prácticas de higiene. Estas campañas incluirán talleres y materiales educativos sobre lactancia materna, la introducción de alimentos complementarios y la nutrición adecuada durante la primera infancia.

- **Mejora de las Condiciones de Agua y Saneamiento:** Dado que la desnutrición infantil está estrechamente relacionada con la calidad del agua y el saneamiento, se implementarán proyectos para mejorar el acceso a agua potable y a instalaciones sanitarias adecuadas. Esto incluye la construcción de sistemas de agua potable y letrinas seguras, así como campañas para mejorar las prácticas de higiene en las comunidades más vulnerables.

- **Fortalecimiento de la Red de Protección Social:** Se establecerá una red de protección social que incluya programas de asistencia alimentaria, acceso prioritario a servicios de salud, y seguimiento personalizado para los niños en riesgo de desnutrición. Estos programas serán implementados en colaboración con organizaciones locales y centros de salud para asegurar una respuesta integral y rápida en los casos más críticos.

-

5.1.6.4. Monitoreo y Evaluación:

Para asegurar el éxito de las estrategias, se implementará un sistema de monitoreo y evaluación continuo que permita medir el impacto de las acciones emprendidas. Se utilizarán indicadores clave, como la reducción en la tasa de desnutrición infantil, el número de beneficiarios de programas de nutrición y la mejora en el acceso a servicios básicos de salud y alimentación, para evaluar el progreso y realizar ajustes si es necesario.

Tabla 240 Estrategias y acciones para la adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

Acciones concretas	Indicadores de monitoreo	Instituciones responsables
- Implementar controles de salud y vacunación periódica- Dotar de alimentos saludables en espacios infantiles	% de niños con controles anualesTasa de desnutrición crónica infantil	Ministerio de Salud, MIES, GAD Municipal
- Crear espacios de estimulación temprana- Formar educadores comunitarios en atención integral	Número de espacios creados% de niños en programas de desarrollo	Ministerio de Educación, GAD, Centros Infantiles, MIES
- Implementar protocolos en centros infantiles- Capacitar a cuidadores y familias en derechos infantiles	Número de capacitacionesCasos detectados y atendidos	MIES, MNPED, Policía Nacional, GAD Municipal
- Adaptar infraestructura inclusiva- Priorizar becas y apoyos en zonas rurales	% de niños con discapacidad incluidosNúmero de becas otorgadas	MIES, MIDUVI, Ministerio de Educación, GAD

Acciones concretas	Indicadores de monitoreo	Instituciones responsables
- Crear Escuelas para Padres y Madres- Incluir a familias en la gestión de servicios infantiles	Nº de familias capacitadas% de participación en consejos locales	MIES, GAD Parroquiales, Organizaciones de base
- Establecer mesas técnicas de infancia- Unificar registros y seguimiento de beneficiarios	Nº de sesiones anualesSistema de registro común implementado	GAD Municipal, MIES, Salud, Educación, Cooperación internacional
- Implementar huertos comunitarios y familiares en zonas rurales. - Capacitar a familias en producción agroecológica de alimentos nutritivos.	- Número de huertos instalados. - % de hogares participantes que producen alimentos frescos. - Número de talleres realizados.	GAD Municipal, MAG, MIES, Organizaciones comunitarias, ONGs locales

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.2. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación son componentes esenciales para asegurar la implementación efectiva, eficiente y sostenible de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora. Estas estrategias permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos, detectar áreas de mejora y garantizar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. De acuerdo con las normativas vigentes, como el COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el seguimiento y la evaluación se deben realizar de manera sistemática.

Medición del Cumplimiento de Objetivos

El seguimiento continuo del avance de los proyectos es uno de los pilares fundamentales del PDOT del cantón Zamora. Este proceso implica el uso de indicadores cuantificables, que permiten medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. La medición precisa de estos indicadores facilita la identificación de desviaciones y permite realizar ajustes oportunos, asegurando que las acciones ejecutadas se mantengan en línea con los objetivos generales de desarrollo territorial. Esto es crucial para que los proyectos contribuyan al bienestar y desarrollo sostenible de la población de Zamora.

Identificación de Áreas de Mejora

El análisis constante de los proyectos y programas del PDOT permite detectar posibles fallas o ineficiencias en su ejecución de manera temprana. Esto permite que el GAD Municipal del cantón Zamora pueda aplicar correcciones antes de que los problemas se agraven. Esta evaluación regular de los proyectos no solo optimiza el uso de recursos, sino que también mejora los resultados obtenidos. Por ejemplo, en proyectos de infraestructura vial, desarrollo productivo o programas sociales, la identificación temprana de áreas de mejora es fundamental para maximizar el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia en la gestión pública es un principio rector en la ejecución de los proyectos del PDOT del cantón Zamora. A través de un seguimiento constante, se asegura que el uso de los recursos públicos sea gestionado de manera responsable y transparente, permitiendo la rendición de cuentas a la ciudadanía. Esto implica no solo informar sobre el uso de los recursos, sino también sobre los resultados y los impactos alcanzados. La rendición de cuentas fortalece la confianza de

la población en sus instituciones y fomenta la participación ciudadana en la gestión del desarrollo territorial.

Participación Ciudadana

La inclusión de la ciudadanía en el proceso de seguimiento y evaluación es fundamental, según lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. En el cantón Zamora, la participación ciudadana se asegura a través de mecanismos como consultas públicas, mesas de trabajo y veedurías ciudadanas. Esto permite que las decisiones reflejen las necesidades y expectativas de la población local. El involucramiento de los ciudadanos en el seguimiento de proyectos, como los sistemas de agua potable o la implementación de programas sociales, contribuye a mejorar la legitimidad y la eficiencia de las acciones implementadas.

5.2.1. Normativas y Regulaciones

El seguimiento y la evaluación en el cantón Zamora se realizan dentro de un marco normativo claro que establece las directrices para el desarrollo de los proyectos. A nivel nacional, estas normativas incluyen el COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, que garantizan que los proyectos se ejecuten de manera planificada, sostenible y equitativa.

Marco Normativo

El marco normativo que rige el seguimiento y evaluación en el cantón Zamora se fundamenta en las siguientes disposiciones:

COOTAD (Art. 50): Establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes de desarrollo y evaluar su cumplimiento para realizar los correctivos o modificaciones necesarias. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) formula los lineamientos generales para asegurar el cumplimiento de esta disposición.

Resolución Nro. 001-2016-CNP: El Consejo Nacional de Planificación aprobó los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los PDOT de los GAD, disponiendo su inmediata implementación.

Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT: Disposición Transitoria Primera establece que la SENPLADES debe elaborar directrices para el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los PDOT de los GAD, asegurando una evaluación continua y efectiva de los avances.

5.2.2. Conceptos Clave

Seguimiento: Se refiere a la recopilación continua y análisis sistemático de información, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones de manera oportuna y eficaz. En el contexto del cantón Zamora, este proceso permite evaluar el progreso tanto físico como financiero de los proyectos en ejecución, proporcionando retroalimentación constante a las políticas públicas para garantizar su alineación con los objetivos de desarrollo territorial.

Evaluación: Implica una apreciación objetiva de los resultados obtenidos por las intervenciones realizadas, considerando su situación actual. Este enfoque permite realizar análisis críticos sobre

el diseño, implementación y desempeño de las estrategias, identificando posibles obstáculos y proponiendo planes de acción para mejorar la calidad y eficacia de los proyectos en curso.

Indicadores: Son herramientas cuantitativas que permiten sintetizar la información obtenida sobre los fenómenos evaluados, facilitando la medición del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los PDOT. Los indicadores se dividen en:

- **Indicadores de Impacto:** Evalúan los cambios estructurales a mediano y largo plazo.
- **Indicadores de Resultado:** Miden los efectos inmediatos e intermedios de la gestión pública.
- **Indicadores de Gestión:** Determinan la eficiencia en el uso y manejo de los recursos.

Metas: Representan estimaciones cuantitativas de lo que se pretende alcanzar dentro de un período determinado, ya sean efectos, impactos o productos. En el caso del cantón Zamora, las metas deben estar claramente definidas, vinculadas a las competencias exclusivas del GAD y formuladas de manera precisa. Las metas deben incluir elementos específicos como verbos en infinitivo, cantidades, unidades de medida y plazos temporales, con el fin de asegurar claridad, precisión y viabilidad.

5.2.3. Programa y Proyecto:

Programa: Es un conjunto de proyectos que se organizan en función de una misma lógica temporal y que comparten un objetivo común. En el cantón Zamora, los programas pueden abarcar áreas como el desarrollo económico, social y ambiental, alineados con los objetivos estratégicos del PDOT.

Proyecto: Se trata de un conjunto de actividades estructuradas y coordinadas con el fin de cumplir un objetivo específico, abordando problemas concretos. En Zamora, los proyectos están directamente vinculados a las competencias exclusivas del GAD y responden a las necesidades y demandas identificadas en el PDOT.

5.2.3.1. Implementación de las Estrategias de Seguimiento y Evaluación en Zamora

Para lograr una ejecución efectiva de los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el cantón Zamora, es indispensable contar con un sistema robusto de seguimiento y evaluación. La correcta implementación de estas estrategias garantiza que los proyectos se mantengan alineados con los objetivos definidos, permitiendo ajustes oportunos para maximizar su impacto y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Un enfoque integral en el seguimiento y evaluación no solo abarca el progreso físico de las intervenciones, sino también el aspecto financiero y social, lo que permite un análisis completo de los resultados. A continuación, se describen los elementos clave para implementar de manera eficiente estas estrategias:

5.2.4. Proceso de Seguimiento y Evaluación

Estrategia de Seguimiento y Evaluación: Las **estrategias de seguimiento y evaluación** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora son fundamentales para garantizar que la implementación de los planes y proyectos de desarrollo se lleve a cabo de manera adecuada y eficiente. Estas estrategias están concebidas no solo para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, sino también para proporcionar una visión integral sobre la

ejecución de las intervenciones en tiempo real, permitiendo así un control riguroso en cada etapa del proceso.

El seguimiento continuo permite obtener información precisa sobre el progreso físico y financiero de cada proyecto, lo que facilita la identificación temprana de cualquier desviación respecto al plan original. Esto es especialmente importante para evitar atrasos en los cronogramas de ejecu- ción, que podrían comprometer el logro de los resultados esperados. Además, las estrategias de evaluación proporcionan un marco sistemático para analizar el desempeño de los proyectos, no solo en términos de su avance, sino también en cuanto a su impacto en el territorio y la población beneficiaria.

En este sentido, el proceso de evaluación no se limita a la medición de resultados cuantitativos, sino que también incorpora un análisis cualitativo sobre las causas y consecuencias del incumplimiento de metas, si es que se presentan. A través de esta metodología, es posible identificar los factores que están obstaculizando el progreso de los proyectos, ya sea por limitaciones técnicas, financieras o administrativas. Una vez detectados estos problemas, las autoridades locales pueden tomar decisiones correctivas de manera oportuna, ajustando las estrategias o modificando los planes de acción para asegurar el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

Estas estrategias no solo se enfocan en corregir problemas, sino también en optimizar los recursos disponibles y mejorar la calidad de la gestión pública. Mediante un seguimiento y evaluación constantes, el GAD Municipal del cantón Zamora puede asegurar que cada proyecto se alinee con las prioridades territoriales, contribuyendo al desarrollo sostenible, la equidad social y la preservación ambiental. La implementación efectiva de estas estrategias genera beneficios tangibles para la población local, al asegurar que las inversiones públicas se utilicen de manera eficiente y que los resultados sean visibles y medibles.

Figura. 24 Modelo de Seguimiento y Evaluación

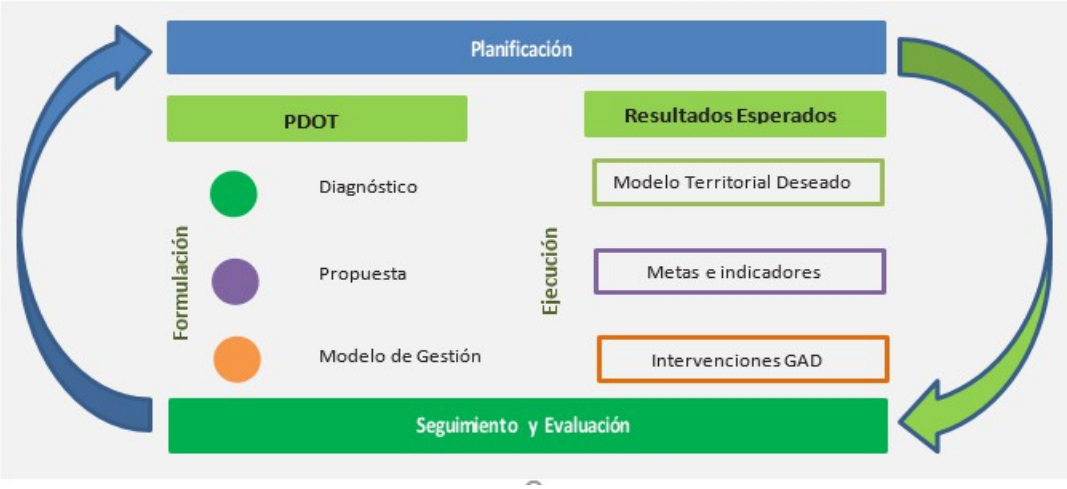

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.2.5. Del Seguimiento Y Evaluación

Modelo de Seguimiento y Evaluación: El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT del cantón Zamora, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, actúa tanto en la fase de formulación como en la de ejecución de los proyectos. Durante la formulación, este modelo verifica la coherencia, pertinencia y consistencia metodológica del plan,

asegurando que las estrategias propuestas se alineen con los objetivos territoriales y reflejen las prioridades locales. Esta fase también permite la retroalimentación basada en resultados obtenidos en ciclos anteriores, mejorando así el diseño de las futuras intervenciones.

En la etapa de ejecución, el modelo se centra en monitorear los avances y valorar los efectos de las acciones en diferentes horizontes temporales (corto, mediano y largo plazo). El objetivo es garantizar que los proyectos se mantengan alineados con las metas planteadas en el PDOT, permitiendo tomar medidas correctivas en caso de desviaciones y asegurar que las intervenciones tengan un impacto positivo y sostenible en el cantón.

Del Seguimiento y Evaluación: El proceso de seguimiento y evaluación en Zamora va más allá de la simple elaboración de informes de resultados. Implica un análisis exhaustivo de la situación actual del cantón, detectando las áreas que necesitan ajustes o una mayor intervención. Este enfoque es fundamental para cumplir con los objetivos estratégicos del PDOT, maximizando el impacto de cada proyecto y asegurando una administración territorial efectiva, sostenible y orientada a las necesidades de la población. Además, este sistema facilita la identificación de oportunidades de mejora y permite optimizar el uso de los recursos disponibles.

5.2.5.1. Información para el Seguimiento y Evaluación

Todas las áreas y dependencias del GAD Municipal de Zamora están obligadas a proporcionar información precisa, confiable y oportuna. Dicha información es vital para alimentar el proceso de seguimiento y evaluación de los indicadores establecidos en el PDOT. Los datos deben ser recolectados y gestionados mediante el Sistema de Información Local (SIL), el cual centraliza información estadística, geográfica y financiera, indispensable para la toma de decisiones. Si el SIL no estuviera disponible, se implementarán sistemas análogos que cumplan con los mismos fines.

La información a recopilar no debe limitarse a aspectos cuantitativos como el avance físico y financiero de los proyectos, sino que también debe abarcar aspectos cualitativos, como las percepciones de la comunidad y los impactos sociales. Este enfoque integral asegura que la evaluación sea completa y relevante a las realidades locales del cantón Zamora.

5.2.5.2. Herramientas de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del PDOT del cantón Zamora se apoyará en una combinación de herramientas tecnológicas y metodológicas, asegurando que los datos recolectados sean fiables y exactos. El SIL (Sistema de Información Local) permitirá registrar información estadística y cartográfica, que se complementará con otras fuentes, como bases de datos nacionales y reportes generados por el SIGAD (Sistema de Información del GAD).

Adicionalmente, el uso de herramientas geoespaciales facilitará una mejor visualización del impacto territorial de los proyectos, permitiendo identificar rápidamente cualquier problema en la ejecución y brindando soluciones adecuadas. Esta combinación de herramientas proporcionará informes analíticos detallados que serán fundamentales para una toma de decisiones informada y coherente con los objetivos del PDOT.

5.2.5.3. Productos y Usos de la Información del Seguimiento y Evaluación

El GAD Municipal del cantón Zamora generará informes con diferentes frecuencias (mensuales, trimestrales y anuales) que cumplirán con los siguientes objetivos:

- **Seguimiento y Evaluación del Cumplimiento de Metas del PDOT**: A través de estos informes se analizarán los avances de los proyectos mediante los indicadores establecidos.

Si se detectan desviaciones, se propondrán medidas correctivas para realinear las acciones hacia las metas del PDOT.

- **Seguimiento a la Implementación de Programas y Proyectos**: Se recopilará información detallada sobre la ejecución física y presupuestaria de cada proyecto. En caso de incumplimiento o retraso, se analizarán las causas y se tomarán acciones correctivas.
- **Conclusiones y Recomendaciones**: Cada informe incluirá un análisis detallado de los logros y las áreas de mejora, así como recomendaciones específicas para optimizar la gestión de los proyectos.
- **Plan de Acción**: Basado en los resultados obtenidos, se diseñarán planes de acción a corto plazo que aseguren el avance continuo de los proyectos y se corrijan los problemas identificados.

5.2.5.4. Usos de la Información de Seguimiento y Evaluación

La información generada a través del seguimiento y evaluación del PDOT tendrá un carácter vinculante para la planificación y gestión territorial. Los resultados ayudarán a tomar decisiones estratégicas, ajustar las intervenciones y asegurar una correcta asignación de los recursos. Además, garantizarán que las acciones emprendidas estén alineadas con las prioridades del cantón, contribuyendo a su desarrollo sostenible.

Difusión de la Información

El GAD Municipal del Cantón Zamora se compromete a compartir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación en su Informe Anual de Rendición de Cuentas, dirigido a la ciudadanía y al Consejo Cantonal de Planificación. La transparencia en este proceso es clave para fortalecer la confianza pública y promover una participación activa en la gestión del territorio.

Directrices para la Elaboración del Informe de Seguimiento al PDOT

La elaboración del Informe de Seguimiento al PDOT del cantón Zamora se hará conforme a las directrices de la Resolución Nro. 001-2016-CNP. El GAD designará un equipo técnico encargado de la recopilación de datos, el análisis de resultados y la elaboración del informe. Este documento proporcionará una visión completa sobre el estado de la implementación del PDOT, identificando avances y áreas que requieren mejoras.

Estrategias de Difusión

Para asegurar que los resultados del seguimiento y evaluación sean accesibles a todos, se desarrollará una estrategia de comunicación que incluirá eventos públicos, informes impresos y digitales, y el uso de plataformas digitales del GAD. La difusión garantizará la comprensión de los avances por parte de toda la población y fomentará la participación ciudadana.

Tabla 241 Matriz de Estrategia de Difusión del PDOT del Cantón Zamora

Objetivo	Público Objetivo	Mensaje Clave	Actividad de Difusión	Canales de Comunicación	Responsable	Recursos Necesarios	Cronograma	Indicadores de Éxito
Informar sobre el progreso del PDOT	Ciudadanía, organizaciones locales, barrios rurales	Resultados del seguimiento y evaluación del PDOT, logros alcanzados, áreas de mejora	Reuniones comunitarias, asambleas ciudadanas, talleres participativos	Redes sociales, sitio web del GAD, radio local, boletines informativos	Equipo técnico del GAD, Unidad de Comunicación	Material audiovisual, informes, folletos	Trimestral	Número de participantes, encuestas de satisfacción, alcance en redes sociales
Facilitar la rendición de cuentas	Consejo Cantonal de Planificación, concejales, representantes de organizaciones	Avances en la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas	Presentación formal del informe de seguimiento	Reuniones con autoridades locales, informes escritos	Unidad de Planificación	Recursos de presentación, informes detallados	Semestral	Informe presentado a tiempo, nivel de aprobación del consejo, recomendaciones implementadas
Promover la participación ciudadana	Líderes comunitarios, asociaciones, Juntas de Agua, productores locales	Importancia de la participación en la gestión territorial, beneficios para la comunidad	Mesas de trabajo, consultas públicas, ferias informativas	Comunicaciones directas, eventos locales, murales informativos	GAD Municipal del Cantón Zamora, líderes comunitarios	Material de consulta, presupuesto participativo, apoyo logístico	Semestral	Incremento en la participación comunitaria, número de aportes recibidos, propuestas integradas al PDOT

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.2.6. Responsabilidades y Recursos

La difusión efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora requiere una planificación cuidadosa y la asignación adecuada de responsabilidades y recursos. Esto garantiza que cada entidad involucrada en el proceso cumpla con su rol específico de manera coordinada y eficiente, asegurando que la comunicación y la difusión de los avances del PDOT sean accesibles para todos los actores sociales, institucionales y comunitarios. La correcta distribución de estas responsabilidades es esencial para lograr los objetivos de desarrollo territorial, promover la participación ciudadana y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos.

5.2.6.1. Responsabilidades y Coordinación:

La implementación de las estrategias de difusión implica la participación de varias entidades del GAD y de actores externos, como organizaciones comunitarias y medios de comunicación. Cada uno de estos actores tiene una función específica que debe ser cumplida con eficacia para garantizar que la información llegue a su público objetivo de forma clara, precisa y oportuna. Las autoridades del cantón, el equipo técnico y las organizaciones comunitarias deben coordinarse para asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente, tanto en la creación de contenido informativo como en la organización de eventos comunitarios y la gestión de plataformas digitales.

5.2.6.2. Recursos Necesarios:

Para asegurar el éxito de las actividades de difusión, se requieren recursos tecnológicos, materiales, humanos y económicos. Estos recursos deben estar debidamente planificados y distribuidos, de acuerdo con las necesidades de cada tarea específica, para garantizar la máxima eficacia en el proceso de difusión.

A continuación, se detalla la asignación de responsabilidades y los recursos necesarios para la correcta implementación de la estrategia de difusión del PDOT:

Tabla 242 Responsabilidades y Recursos para la Difusión del PDOT del Cantón Zamora

Responsable	Tareas Específicas	Recursos Tecnológicos	Recursos Materiales	Recursos Humanos	Recursos Económicos
Autoridades del Cantón Zamora	Supervisión general, participación en eventos comunitarios	Plataformas de gestión de contenido web, equipos audiovisuales	Material impreso, papelería, equipos para eventos	Equipo de comunicación, personal técnico	Presupuesto para materiales, eventos, web, gestión de redes sociales
Equipo Técnico del PDOT y Comunicación Social	Diseño y producción de materiales, gestión de medios digitales	Software de diseño gráfico, edición de video	Folletos, trípticos, carteles	Facilitadores, personal de comunicación y diseño	Fondos para contratación de servicios externos
Organizaciones Comunitarias y Sociales	Organización y convocatoria de encuentros comunitarios, difusión	N/A	Espacios comunitarios, infraestructura local	Facilitadores, personal de soporte comunitario	Recursos para la organización de eventos comunitarios
Medios de Comunicación	Colaboración en programas y publicaciones, cobertura de eventos	Equipos de transmisión y grabación	N/A	Personal de medios	N/A

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.2.7. Descripción de Roles y Recursos:

- **Autoridades del Cantón Zamora**: Se encargan de la supervisión general de las actividades de difusión, así como de la participación en eventos comunitarios clave. Deben asegurar que las plataformas digitales estén actualizadas y que los eventos cuenten con los equipos y materiales necesarios para facilitar la interacción con la ciudadanía.
- **Equipo Técnico del PDOT y Comunicación Social**: Responsable de la creación de contenidos y la gestión de las plataformas de difusión digital, como redes sociales y el sitio web del GAD. Su trabajo incluye el diseño gráfico y la producción de materiales informativos, asegurándose de que toda la información relevante esté disponible para la población.
- **Organizaciones Comunitarias y Sociales**: Estas organizaciones juegan un papel clave en la convocatoria y organización de eventos comunitarios, facilitando la interacción directa entre el GAD y la ciudadanía. Aportan recursos en términos de espacios e infraestructura para las reuniones y eventos, además de personal de apoyo comunitario que se encarga de la logística y difusión.
- **Medios de Comunicación**: Colaboran en la cobertura de los eventos y en la transmisión de los avances del PDOT a través de programas radiales, televisivos o en prensa escrita. Su labor es esencial para ampliar el alcance de la información y garantizar que esta llegue a los diferentes sectores de la población.

Cronograma para la Difusión del PDOT del Cantón Zamora

El cronograma propuesto para la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora ha sido diseñado para garantizar que todas las actividades relacionadas con la difusión se implementen de manera ordenada y eficiente. Las actividades han sido secuenciadas de acuerdo a su importancia y complejidad, asignando tiempos razonables y responsables claros, para asegurar que la información llegue de manera efectiva a la ciudadanía y a los diferentes actores involucrados en el desarrollo territorial.

A continuación, se detalla el cronograma de actividades para la difusión del PDOT del cantón Zamora:

Tabla 243 Cronograma para la Difusión del PDOT del Cantón Zamora

Actividad	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsables
Preparación de Materiales	Diseño y producción de folletos, trípticos, infografías y videos explicativos	6-nov-24	15-nov-24	Equipo Técnico de Comunicación
Configuración de Medios Digitales	Implementación de la página web y actualización de redes sociales	6-nov-24	15-nov-24	Equipo Técnico de Comunicación
Campaña de Comunicación - Lanzamiento	Evento de presentación oficial del PDOT con cobertura mediática	16-nov-24	16-nov-24	Equipo Técnico, Medios de Comunicación
Talleres y Seminarios	Sesiones informativas y formativas para grupos de interés	20-nov-24	30-nov-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Jornadas de Puertas Abiertas	Espacios de discusión ciudadana sobre el PDOT	1-dic-24	7-dic-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias

Actividad	Descripción	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Responsables
Producción de Materiales Informativos	Distribución de folletos y materiales impresos	8-dic-24	15-dic-24	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Actualización en Medios Digitales	Publicación de contenido en página web y redes sociales	16-dic-24	31-dic-24	Equipo Técnico de Comunicación
Boletines Electrónicos	Envío de boletines con actualizaciones del PDOT	1-ene-25	31-ene-25	Equipo Técnico de Comunicación
Medios Tradicionales	Emisión de programas en radio, televisión y prensa	1-feb-25	15-feb-25	Medios de Comunicación
Encuentros Comunitarios	Asambleas comunitarias y grupos focales para feedback	16-feb-25	28-feb-25	Equipo Técnico, Organizaciones Comunitarias
Evaluación y Ajustes	Revisión del impacto de la difusión y ajustes necesarios	1-mar-25	7-mar-25	Equipo Técnico, Autoridades del GAD

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.3. Indicadores de Éxito

Para evaluar el impacto y la efectividad de la estrategia de difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Zamora, se han definido una serie de indicadores clave. Estos indicadores permiten medir el progreso de las acciones implementadas, asegurando que los objetivos de difusión se cumplan de manera efectiva y oportuna. Además, el monitoreo constante de estos indicadores permite realizar ajustes cuando sea necesario, optimizando los resultados de las intervenciones comunicativas.

Tabla 244 Matriz de indicadores de éxito para la estrategia de difusión del PDOT del Cantón Zamora

Objetivo de la Estrategia de Difusión	Indicador de Éxito	Meta	Frecuencia de Medición	Fuente de Información
Informar a la población sobre los objetivos y avances del PDOT	Porcentaje de cobertura mediática del lanzamiento del PDOT	60% de cobertura en medios locales y redes sociales	Mensual	Reportes de medios, análisis de cobertura
Promover la participación activa de la comunidad	Número de participantes en talleres y seminarios	200 participantes en total	Trimestral	Listas de asistencia, registros de eventos
Facilitar la apropiación de los conceptos y decisiones del PDOT	Porcentaje de ciudadanos que conocen los conceptos clave del PDOT	40% de la población objetivo	Semestral	Encuestas de opinión, estudios de conocimiento
Movilizar acciones comunitarias	Número de acciones comunitarias relacionadas con el PDOT	8 acciones comunitarias	Anual	Reportes de eventos, registros de actividades

Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019) Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Elaboración: Equipo consultor 2024

5.3.1. Descripción de los Indicadores:

- **Porcentaje de cobertura mediática del lanzamiento del PDOT**: Este indicador mide la proporción de medios locales y redes sociales que cubren el evento de lanzamiento del PDOT. El objetivo es asegurar que al menos el 60% de los medios locales y las plataformas digitales compartan la información sobre el plan, alcanzando una amplia difusión entre la población.

- **Número de participantes en talleres y seminarios**: Evalúa el nivel de participación ciudadana en las actividades formativas organizadas para difundir los contenidos del PDOT. Se busca alcanzar una meta de al menos 200 participantes en total, asegurando la inclusión de diversos sectores de la comunidad.

- **Porcentaje de ciudadanos que conocen los conceptos clave del PDOT**: Este indicador mide el grado de conocimiento y comprensión de la población sobre los objetivos y estrategias del PDOT. A través de encuestas de opinión y estudios de conocimiento, se busca que al menos el 40% de la población objetivo entienda los conceptos clave del plan.

- **Número de acciones comunitarias relacionadas con el PDOT**: Monitorea la cantidad de iniciativas comunitarias que se generan en relación con el PDOT. El objetivo es fomentar al menos 8 acciones comunitarias anuales, que refuercen la participación activa y el compromiso de la población con el desarrollo territorial.

6. MENSAJE FINAL

Queridos ciudadanos de Zamora,

La implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de nuestro cantón marca un hito crucial en la construcción del futuro que todos deseamos para nuestra tierra. Este plan no solo responde a las necesidades inmediatas de nuestra comunidad, sino que también proyecta un desarrollo inclusivo, sostenible y alineado con las aspiraciones de cada uno de nosotros.

Este esfuerzo no es solo del Gobierno Municipal; es un llamado a la acción conjunta. **Invito a cada uno de ustedes**: a los ciudadanos, las organizaciones locales, y a todos los funcionarios del cantón Zamora, a ser parte activa en la implementación del PDOT. La participación de todos es fundamental para que las metas trazadas no queden en el papel, sino que se traduzcan en mejoras concretas y duraderas para el bienestar de nuestra comunidad.

Sabemos que solo con un trabajo colaborativo podremos materializar este plan. Su voz, sus ideas y su esfuerzo son indispensables. **Juntos**, podemos convertir estas estrategias en realidades tangibles que impacten positivamente en la calidad de vida de cada familia zamorana.

Además, es esencial que nuestras políticas anuales, los presupuestos participativos y los Planes Operativos Anuales (POA) se alineen con las directrices establecidas en el PDOT. Este es el camino que nos permitirá utilizar de manera eficiente nuestros recursos, maximizando los resultados y asegurando que cada acción refleje nuestras prioridades comunes.

Con el compromiso de todos, avanzaremos hacia un **Zamora próspero, sostenible y equitativo**, donde el desarrollo sea un reflejo del esfuerzo colectivo y una realidad compartida por toda nuestra gente.

Juntos, lo lograremos.

Atentamente,

Manuel González
ALCALDE DEL CANTON ZAMORA

7. BIBLIOGRAFÍA

(FAO), O. d. (10 de 05 de 2015). *https://www.fao.org/documents.* Obtenido de https://www.fao.org/documents: https://www.fao.org/soils-portal/about/definiciones/es/#:~:text=El%20suelo%20es%20el%20producto,(rocas%20y%20minerales%20originarios).

Dudley, N. (2008). *Guidelines for applying protected area management categories. IUCN.* Cambridge: IUCN Publications.

Staff, S. S. (2014). *Keys to Soil Taxonomy (12th ed.) Natural Resources Conservation Service, United States Department of Agricultur.* UUEE: Keys to Soil Taxonomy (12th ed.).

Chiarella, J., & Yakabi, K. (2016). Planificación y ordenamiento territorial. Consideraciones a partir del caso peruano. Revista Política e Planejamento Regional.

GAD Municipal de Zamora. (2020). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. Zumbi: GADCCC.

Secretaría Nacional de Planificación. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento ejecutivo para autoridades provinciales. Quito.